



# Informe anual del sector agrario en Andalucía 2004

Analistas Económicos de Andalucía



Unicaja  
Fundación

# Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2004

## Equipo de Investigación y Edición

**Investigación** Felisa Becerra Benítez, Felipe Cebrino Casquero, Encarnación Expósito Maestre, Esperanza Nieto Lobo, Francisco Villalba Cabello

**Colaboraciones** Manuel Arriaza Balmón, José Antonio Gómez-Limón Rodríguez, José González Arenas, Antonio Martín Mesa, Rafael Morales Mena, Manuel C. Rodríguez Rodríguez, Pedro Ruiz Avilés

**Coordinación Gráfica y Administración** Rosa Mª Díaz Montañez, Mª Dolores Fernández-Ortega Jiménez

**Proyecto,  
Realización,  
Coordinación  
y Edición**



**Analistas  
Económicos  
de Andalucía**

## Elaboración:

### **Analistas Económicos de Andalucía**

C/ Ancla, nº 2 - 6ª planta. 29015 MÁLAGA

Tel.: 952 22 53 05 - 06

Fax: 952 21 20 73

e-mail: [aea@unicaja.es](mailto:aea@unicaja.es)

[www.analistaseconomicos.com](http://www.analistaseconomicos.com)

D.L.: MA-829-2005

I.S.B.N.: 84-95191-79-2

I.S.S.N.: 1575-8214

Papel:  Totally Chlorine-Free

Las colaboraciones y monografías firmadas incluyen opiniones de los autores que no son, necesariamente, las de UNICAJA o Analistas Económicos de Andalucía.

© Analistas Económicos de Andalucía 2005

# **Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2004**

---

Índice

	Presentación.....	12
	Introducción.....	14
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>EL SECTOR AGRARIO ANDALUZ:</b>	
	<b>RASGOS GENERALES .....</b>	<b>19</b>
I.1	Marco global de la agricultura andaluza.....	21
I.2	Mercado de trabajo.....	37
I.3	Balanza Comercial Agroalimentaria.....	49
I.4	Industria Agroalimentaria.....	71
I.5	Consumo Alimentario .....	90
I.6	Agricultura Ecológica.....	97
I.7	Precios de la tierra.....	115
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ESTIMACIÓN DE LAS CUENTAS DEL SECTOR</b>	
	<b>AGRARIO ANDALUZ EN 2004 .....</b>	<b>125</b>
II.1	Macromagnitudes básicas .....	127
	Subsector agrícola.....	139
	Subsector ganadero.....	161
	Subsector forestal.....	163
II.2	Precios y mercados agrícolas.....	165
II.3	Ayudas al sector agrario.....	175
II.4	Seguros agrarios.....	190
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ANÁLISIS AGROALIMENTARIOS .....</b>	<b>205</b>
III.1	Cereales .....	207
III.2	Leguminosas.....	216
III.3	Tubérculos.....	223
III.4	Industriales herbáceos.....	229
III.5	Hortalizas .....	237
III.6	Frutales.....	256
III.7	Flores y plantas ornamentales .....	279

III.8	Aceite y aceituna de mesa .....	284
III.9	Vino y mosto .....	305
III.10	Industria cárnica.....	312
III.11	Censos ganaderos y otras producciones .....	327
III.12	Producciones forestales .....	344
	Anexo estadístico .....	363
CAPÍTULO IV	<b>ESTUDIOS SECTORIALES .....</b>	<b>469</b>
IV.1	<b>EL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA (MFAO) .....</b>	<b>471</b>
I	Introducción.....	473
II	Los mercados de futuros: conceptos básicos.....	475
III	Concepto de riesgo de precio.....	478
IV	Los contratos de futuros .....	481
V	La estandarización de los contratos.....	483
VI	La cámara de compensación .....	485
VII	El sistema de negociación .....	488
VIII	Los miembros del mercado.....	492
IX	El mercado de futuros del aceite de oliva.....	498
X	Aspectos operativos .....	505
XI	En suma... ..	510
XII	Glosario .....	511
IV.2	<b>LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL ANDALUZAS DE CARA AL PERÍODO 2007-2013.....</b>	<b>515</b>
I	Introducción.....	517
II	Necesidad de alcanzar consenso en relación a la conceptualización.....	518
III	Comprender la secuencia de Políticas de Desarrollo Rural Integrado como un proceso.....	522
IV	Convenir un marco financiero coherente con el objetivo planteado .....	526
V	Convertir la comarca en centro de decisión y gestión.....	538

VI	Otros aspectos fundamentales en pos de la eficiencia de las políticas de desarrollo rural andaluzas.....	540
VII	Conclusiones .....	543
	Bibliografía .....	546
IV.3	<b>PERSPECTIVAS DEL ALGODÓN EN ANDALUCÍA</b>	549
I	Importancia del sector algodonero en Andalucía.....	551
II	Análisis económico de la producción de algodón bruto ...	556
III	Caracterización de los algodoneros andaluces.....	563
IV	Simulación de escenarios de Política Agraria.....	567
V	Estrategias productivas de reducción de insumos .....	573
VI	Conclusiones .....	582
	Bibliografía .....	584

# Presentación

---

**Braulio Medel Cámara. Presidente de Unicaja.**



# U

NICAJA, como viene siendo habitual en los últimos años, presenta la decimoquinta edición del *Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía*, correspondiente en esta ocasión al año 2004. La continuidad de este trabajo, a lo largo de más de una década, evidencia el cumplimiento del compromiso adquirido por nuestra entidad de profundizar en el conocimiento y estudio del sector agrario andaluz, clave para el crecimiento y desarrollo regional, un compromiso que quedó reforzado asimismo con la creación en 1998 del *Premio UNICAJA de Investigación sobre Desarrollo Económico y Estudios Agrarios*, que alcanzó recientemente su octava convocatoria.

El principal objetivo de este Informe es aportar un estudio detallado de la trayectoria del sector agrario andaluz, que sirva de referencia a los profesionales, instituciones e investigadores del sector y, en general, a la sociedad andaluza. Para ello, el Informe incorpora la estimación de las macromagnitudes del sector agrario para cada una de las provincias andaluzas y el conjunto de la región, complementándose con un análisis pormenorizado de los diferentes sectores agroalimentarios, y el marco de actuación de la actividad agraria.

Como en ediciones anteriores, el Informe ha sido realizado por *Analistas Económicos de Andalucía*, sociedad del grupo UNICAJA. La experiencia adquirida a lo largo de los años por su equipo de investigación, junto con la rigurosidad metodológica, permiten disponer de un instrumento eficaz para el análisis del sector agrario.

UNICAJA, a través del patrocinio de esta publicación, viene mostrando de forma inequívoca su apuesta por el sector agrario, tradicional y decisivo en la economía andaluza. Es nuestro deseo que la presente edición del *Informe* tenga una acogida similar a las anteriores, en el convencimiento de que se trata de un documento de gran utilidad, referente básico para un mejor conocimiento de la agricultura andaluza.

# Introducción

---



**I Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2004**, realizado por *Analistas Económicos de Andalucía* con el patrocinio de UNICAJA, presenta la estimación de las principales macromagnitudes del sector agrario andaluz, en este caso correspondientes al año 2004, tal como viene haciendo en los últimos años. La estructura del presente documento es algo diferente a la del año anterior, dividiéndose actualmente en cuatro grandes capítulos. Los dos primeros contienen la estimación de las macromagnitudes agrarias para Andalucía y sus provincias, junto a un análisis de los principales aspectos relacionados con la trayectoria del sector a lo largo del último año. De este modo, el informe aporta un importante volumen de información que permite realizar un análisis objetivo y detallado de la evolución del sector agrario andaluz durante el año 2004. El tercer capítulo se centra en el análisis de los distintos sectores agroalimentarios en Andalucía, relacionados tanto con el subsector agrícola, como con el ganadero y el forestal. Finalmente, el capítulo cuarto, al igual que en ediciones anteriores, incluye estudios sectoriales centrados en aspectos de carácter más estructural, así como en temas de actualidad, y que suponen un enriquecimiento para el Informe Anual.

El primer capítulo de este documento cuenta con siete epígrafes, que analizan en detalle los principales rasgos del sector agrario andaluz a lo largo de 2004. El primero profundiza en los cambios organizativos e institucionales en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Política Agrícola Común (PAC), que afectan o pueden afectar en un futuro al sector agrario en Andalucía. El segundo epígrafe se centra en el mercado de trabajo, analizando las principales variables laborales en el sector agrario andaluz. El tercer apartado hace referencia a la Balanza Comercial Agroalimentaria, en tanto que el cuarto epígrafe analiza la evolución de la Industria Agroalimentaria andaluza, centrándose la siguiente sección en el consumo alimentario, íntimamente relacionado con el sector agrario. El sexto epígrafe incluye un análisis de la evolución de la Agricultura Ecológica en el último año, y su implantación en Andalucía y, finalmente, el apartado siete analiza brevemente la trayectoria de los precios de la tierra en Andalucía.

El segundo capítulo incluye las estimaciones de las macromagnitudes básicas del sector agrario en Andalucía, tales como producción o renta. Estas estimaciones se han realizado tanto para el conjunto de la región andaluza como para cada una de sus provincias y los subsectores agrícola, ganadero y forestal. El primer epígrafe contiene las citadas estimaciones,

en términos de Producción Agraria, Valor Añadido Bruto y Neto y Renta Agraria, analizándose además la valoración de la producción para los distintos subsectores y las ocho provincias andaluzas. La sección segunda del capítulo incluye los principales deflatores agrícolas, por grupos de cultivos y provincias, obtenidos a partir de las estimaciones realizadas para 2004. Por su parte, los epígrafes tercero y cuarto analizan la trayectoria de las ayudas y seguros del sector agrario andaluz en el último año, factores de especial relevancia para el campo andaluz.

En el tercer capítulo se realiza un análisis de los diferentes sectores de la agricultura andaluza, incluyendo además un breve estudio de los subsectores ganadero y forestal. Cada análisis incorpora información relativa a la evolución de producciones y superficies en el año 2004, así como a precios percibidos por los productores, comercialización exterior o consumo alimentario, incluyendo además cifras de la industria agroalimentaria para aquellos sectores agrarios más íntimamente relacionados con la industria. Por último, el Anexo del capítulo incluye todos los cuadros correspondientes al análisis de superficies y producciones agrícolas.

El capítulo cuarto, como viene siendo habitual en esta publicación, incluye distintos estudios sectoriales, tres en esta ocasión. El primero de ellos aborda desde un punto de vista no financiero la naturaleza, utilidades y significado económico de los Mercados de Futuros, prestando especial atención a la puesta en marcha del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO). El segundo estudio sectorial centra su atención en las políticas de desarrollo rural andaluzas de cara al periodo 2007-2013, intentando identificar las amenazas y oportunidades del nuevo marco con el fin de plantear un correcto desarrollo de las políticas de desarrollo rural integrado. El tercer análisis estudia las perspectivas del algodón en Andalucía, analizando el previsible impacto que la reciente reforma del Reglamento, con entrada en vigor en la campaña 2006/2007, puede tener en la producción de algodón de la región andaluza, abordando también la producción ecológica y la integrada, y estudiando además las posibilidades del cultivo del algodón genéticamente modificado en Andalucía.

**El Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2004** ha sido realizado por personal técnico de *Analistas Económicos de Andalucía*, contando además con la colaboración de profesionales, investigadores y especialistas en diversos temas de interés para el sector agrario. El equipo base de trabajo ha estado integrado por un total de 14 personas, sin cuyo esfuerzo y profesionalidad difícilmente hubiese sido posible realizar esta publicación. Los trabajos de investigación han sido realizados por Felisa Becerra Benítez, Felipe Cebrino Casquero, Encarna Expósito Maestre y

Esperanza Nieto Lobo, personal técnico de la entidad, que han mostrado un alto grado de eficacia y responsabilidad en su trabajo. Por último, destacar las tareas de coordinación gráfica y administración realizadas por Rosa María Díaz Montañez y Dolores Fernández-Ortega Jiménez.

El primero de los estudios sectoriales, titulado “El mercado de futuros del aceite de oliva (MFAO)” ha sido realizado por Antonio Martín Mesa, presidente de Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, S.A. El segundo análisis, que tiene por título “Las políticas de desarrollo rural andaluzas de cara al periodo 2007-2013”, ha sido elaborado por Manuel C. Rodríguez Rodríguez, Profesor Asociado del Área de Organización de Empresas de la Universidad de Almería. El tercer estudio, denominado “Perspectivas del algodón en Andalucía”, ha sido realizado por Manuel Arriaza Balmón, José González Arenas, Pedro Ruiz Avilés, del Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria (IFAPA), y José Antonio Gómez-Limón Rodríguez, del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad de Valladolid.

Por último, *Analistas Económicos de Andalucía* desea expresar su agradecimiento por la continuada y paciente colaboración prestada año tras año por diversos organismos e instituciones públicas, especialmente el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Finalmente, agradecer el patrocinio continuado de UNICAJA, sin el cual no sería posible la realización de esta publicación, que este año alcanza su decimoquinta edición.



**El Sector Agrario  
Andaluz:  
Rasgos Generales**

Capítulo I

## I. EL SECTOR AGRARIO ANDALUZ: RASGOS GENERALES

### I.1 Marco global de la agricultura andaluza

La economía andaluza mostró una clara recuperación en el pasado año 2004, debido fundamentalmente a la mejora registrada en el sector agrario, y la aportación de la construcción. En España esta reactivación fue algo menos evidente, creciendo el Producto Interior Bruto (PIB) un 2,7 por ciento, dos décimas por encima del incremento registrado en el año 2003, como consecuencia de la aportación de la demanda interna, ya que, por el contrario, el sector exterior sufrió un deterioro aún más significativo que en 2003, restando al crecimiento del PIB en torno a 1,5 puntos, destacando, a su vez, desde el punto de vista de la oferta el crecimiento del sector construcción. Se mantiene así el diferencial de crecimiento positivo con respecto a la Unión Europea (UE), que creció en conjunto un 2 por ciento, observándose una recuperación más lenta de lo esperado, y un avance de la producción bastante inferior al registrado por la economía estadounidense (4,4 por ciento).

De este modo, la política monetaria ha seguido una trayectoria diferente en EE.UU. y Europa, y mientras la Reserva Federal norteamericana decidía a mediados de 2004 imprimir un sesgo restrictivo a su política monetaria, aumentando los tipos de interés en 1,25 puntos hasta finales de año (2,25 por ciento), en la Zona Euro el Banco Central Europeo no ha variado su política. Así, los tipos se mantienen en el 2 por ciento, en un contexto en el que algunos países han llegado a apostar por una nueva bajada de tipos, dado el escaso crecimiento de la Eurozona, sin que la autoridad monetaria prevea por el momento riesgos inflacionistas.

En este contexto de bajos tipos de interés, los créditos al sector privado han continuado mostrando un elevado crecimiento, alcanzando a finales de año los 900.000 millones de euros, cifra que supone un 18,2 por ciento más que un año antes, aumentando incluso esta tasa hasta el 23,2 por ciento en el caso de Andalucía. Alrededor de la mitad de estos créditos se destinan a actividades productivas, concentrando el sector agrario nacional algo menos del 5 por ciento de estos créditos, porcentaje que puede ser superior en Andalucía, dada la mayor importancia relativa del sector agrario andaluz. En el último año, el crecimiento de los créditos al sector agrario ha sido más moderado que en el conjunto de las actividades productivas, con tasas del entorno del 10 y 17 por ciento, respectivamente.

Como hemos señalado, en Andalucía el crecimiento económico supera la media nacional, y según las cifras de la Contabilidad Regional Trimestral, el PIB creció en el último año un 3,4 por ciento, siete décimas más que en 2003. Esta clara recuperación ha estado muy relacionada con el sector agrario, que creció en 2004 un 5,9 por ciento, frente al descenso del 7,1 por ciento del año anterior, aunque el empleo continuó su trayectoria descendente. Sin embargo, es el sector construcción el que muestra un mayor crecimiento, continuando la tendencia de los últimos años, con una tasa superior al 7 por ciento, creciendo los servicios y la industria por debajo de la media de los distintos sectores.

### **Marco Internacional**

En el **Marco Internacional**, el Consejo General de la Organización Mundial de Comercio (OMC) finalmente adoptó el 1 de agosto de 2004 el Marco de negociación de la agenda de desarrollo de Doha, acuerdo que no fue posible lograr en la Conferencia Ministerial de Cancún en septiembre de 2003. En las negociaciones agrícolas, se abordaron tres pilares:

- **Ayuda interna.** Para lograr reducciones con un efecto armonizador, el nivel global de ayuda causante de distorsión de comercio, medido por la MGA (Medida Global de la Ayuda) Total Final Consolidada más el nivel de minimis permitido y el nivel acordado para los pagos del compartimento azul (ayudas ligadas parcialmente a la producción), se reducirá sustancialmente, conforme a un enfoque estratificado. Los Miembros que tengan una MGA Total más alta harán mayores reducciones. En el primer año del periodo de aplicación, este nivel global de ayuda se reducirá en un 20 por ciento.

Las reducciones del nivel de minimis se negociarán teniendo en cuenta el principio de trato especial y diferenciado, y estarán exentos los países en desarrollo que asignen casi toda la ayuda de minimis a los agricultores de subsistencia y pobres en recursos. La ayuda del compartimento azul no excederá del 5 por ciento del promedio del valor total de la producción agrícola de un Miembro en un periodo histórico, que se establecerá en las negociaciones. Las MGA por productos específicos quedarán sujetas a un tope establecido en su respectivo nivel. Se mantienen los conceptos básicos, los principios y la eficacia de las medidas del compartimento verde (no tienen efectos de distorsión del comercio ni efectos en la producción o los tienen en grado mínimo), y tomando debidamente en cuenta las preocupaciones no comerciales.



- Competencia de las exportaciones. Como resultado de las negociaciones, para la fecha final a determinar, los Miembros acuerdan la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a la exportación y disciplinas sobre todas las medidas relativas a la exportación que tengan efecto equivalente: las subvenciones a la exportación, los créditos a la exportación, garantías de créditos a la exportación o programas de seguro con periodos de reembolso de más de 180 días, las prácticas que distorsionan el comercio en lo que respecta a las empresas comerciales del Estado exportadoras, y el suministro de ayuda alimentaria que no esté en conformidad con las disciplinas que se acordarán para evitar el desplazamiento del comercio.
- Acceso a los mercados. Dentro del objetivo de mejoras sustanciales del acceso a los mercados, y para asegurar un enfoque único para los países desarrollados y en desarrollo, las reducciones de los aranceles se realizarán mediante una fórmula estratificada que tenga en cuenta sus diferentes estructuras arancelarias. Las reducciones arancelarias se efectuarán a partir de los tipos consolidados, cada Miembro (salvo los Países Menos Adelantados -PMA-) hará una contribución y la progresividad de las reducciones arancelarias se logrará mediante recortes más profundos de los aranceles más elevados, con flexibilidades en el caso de los productos sensibles.

Los países pueden seleccionar un número adecuado de líneas arancelarias sensibles, teniendo en cuenta los compromisos existentes con respecto a esos productos. Se aplicará a cada producto el principio de la “mejora sustancial”, que se logrará mediante combinaciones de compromisos en materia de contingentes arancelarios y reducciones arancelarias. Será necesaria para todos esos productos alguna ampliación de los contingentes arancelarios basada en el trato Nación Más Favorecida (NMF).

La cuestión de la simplificación de los aranceles, así como de la salvaguardia especial para la agricultura (SGE), siguen siendo objeto de negociación. Otras cuestiones de interés pero no acordadas fueron las iniciativas sectoriales, los impuestos diferenciales a la exportación y las indicaciones geográficas.

- Trato especial y diferenciado. Todos los países en desarrollo disfrutarán de un tratamiento especial y diferenciado, con plazos más largos de

ejecución de todos los compromisos, menores reducciones de los aranceles y subvenciones, trato especial en cuanto a la apertura de mercados para los denominados productos especiales en atención a las preocupaciones de seguridad alimentaria, medios de vida y desarrollo rural, plena liberalización del comercio de productos tropicales y tratamiento del deterioro de las preferencias comerciales. Los países menos desarrollados no tendrán que comprometerse a reducir sus aranceles o sus ayudas agrícolas. Además, los países desarrollados y los países en vías de desarrollo que puedan hacerlo abrirán un mercado libre de impuestos y de contingentes a los productos de los países menos desarrollados.

- Finalmente, se ha encontrado una solución adecuada para el algodón, que se incluye dentro de las negociaciones sobre la agricultura, y el marco reconoce su importancia vital para los países en desarrollo, especialmente los PMA.

La OMC autorizó, el 31 de agosto de 2004, a la UE, Brasil, México, Chile, Japón, India, Corea y Canadá a imponer aranceles adicionales a las importaciones estadounidenses y suspender otras obligaciones, en el asunto “Estados Unidos-Ley de compensación por continuación del dumping o mantenimiento de las subvenciones de 2000”, más conocida como Enmienda Byrd, declarada ilegal en enero de 2003, cuando se dio un plazo de un año a Washington para dejarla sin efecto. Cumplido el plazo, a finales de 2003, los países pidieron a la OMC establecer el nivel de represalias que podían aplicar a EE.UU. por negarse a cumplir.

Las penalizaciones a Estados Unidos podrán alcanzar el 72 por ciento de las sumas pagadas por los países denunciante en aplicación de la Enmienda Byrd. Las cifras de los aranceles antidumping que se pagaron por las importaciones provenientes de la UE y estos siete países en 2003, año base para realizar el cálculo, varían desde 120 hasta 240 millones de dólares. Sólo entre 2001, un año después de que entrara en vigor la Enmienda Byrd, y 2002, los sectores estadounidenses del acero y otros metales, artículos domésticos y agroalimentarios recibieron más de 550 millones de dólares gracias a esa normativa.

Según un informe acerca de las prácticas y políticas comerciales de las Comunidades Europeas (CE), publicado por la Secretaría de la OMC el 27 de octubre de 2004, las CE aplican, en términos generales, un régimen liberal en relación con sus productos no agrícolas, y han concedido a

países en desarrollo el acceso a los mercados en el marco de su Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) o del Acuerdo de Cotonou, y a países menos adelantados, dentro de la iniciativa “todo menos armas”. Sin embargo, una mayor liberalización de la agricultura de las CE, sobre todo mediante la simplificación de su estructura arancelaria y la reducción de los tipos arancelarios, así como la disminución de los niveles de ayuda, contribuiría de modo sustancial a la promoción del comercio mundial. El informe indica que a pesar de que los pagos continúan disociándose de la producción, la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) no ha logrado liberalizar la agricultura de las CE.

La Unión Europea inició en noviembre de 2004 un contencioso contra Estados Unidos y Canadá ante la OMC por considerar que no existe justificación para el mantenimiento de las sanciones de estos países contra la UE por su prohibición de importar carnes procedentes de animales tratados con determinadas hormonas de crecimiento. Estas sanciones suponen 116,8 millones de dólares al año en el caso de EE.UU. y 11,3 millones de dólares canadienses en el caso de Canadá, que se materializan en incrementos arancelarios que afectan a una lista de productos agrarios y no agrarios.

China y los diez países que forman la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) firmaron el 29 de noviembre de 2004 un acuerdo para la creación de la mayor zona de libre comercio del mundo, mercado que cuenta actualmente con una población conjunta de 1.800 millones de habitantes y un Producto Interior Bruto conjunto de 2,1 billones de dólares (1,6 billones de euros). Con este acuerdo se pretende liberalizar las barreras aduaneras y no aduaneras en el mercado de bienes, al tiempo que se sentaron las bases para el establecimiento de un mecanismo para la resolución de disputas o conflictos comerciales. La reducción de tarifas arancelarias se pondrá en marcha en julio de 2005 hasta su total eliminación en 2010.

Por otra parte, los diez países de la ASEAN acordaron la eliminación de los derechos de aduanas en el normal track u once sectores prioritarios (electrónica, tecnologías de la información, productos agrarios, textiles, producción relacionada con la automoción, pesca, tráfico aéreo, turismo, productos madereros, de goma y productos relacionados con la salud), con flexibilidad en algunas líneas arancelarias, no excediéndose de 150 líneas, que se eliminarán a más tardar en 2012. Las tarifas que pesan sobre los sectores más sensibles (automoción, azúcar, arroz, aceite vegetal o acero) se reducirán en menor medida para 2012 (20 por ciento) y sólo

para los países más avanzados del grupo ASEAN-6 (Singapur, Malasia, Tailandia, Filipinas, Indonesia y Brunei) y China, y posteriormente se reducirán entre un 0 y 5 por ciento para 2018. Los otros cuatro socios de ASEAN son Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam. La ASEAN es el quinto socio comercial de China, por detrás de la UE, EE.UU., Japón y Hong Kong.

Para China, el objetivo de este acuerdo no es sólo garantizarse una puerta de salida a sus productos, sino tejer alianzas más sólidas que aseguren la estabilidad de la zona, fundamental para el crecimiento de su economía. Se persigue así reducir el desequilibrio económico entre los integrantes de esta asociación: la renta per cápita de los menos desarrollados es de unos 250 dólares, frente a los 1.600 de los más avanzados. Además, el sudeste asiático es el canal a través del cual le llegan muchas de sus materias primas, incluido el petróleo.

Este compromiso supondría el embrión de una zona asiática libre para el comercio si se unieran a la iniciativa Japón, Corea del Sur e India, países que ya han iniciado negociaciones con la ASEAN para alcanzar acuerdos similares. Las buenas perspectivas que ofrece este gran acuerdo contrastan, sin embargo, con la lenta reducción de aranceles en el seno de la ASEAN, que espera que hasta el año 2020 no se haya constituido un mercado en el que circulen con absoluta libertad y sin barreras bienes, capital, servicios y recursos humanos.

Del 5 al 8 de diciembre de 2004 se celebró en Valencia el Primer Foro Mundial sobre la Reforma Agraria (FMRA), bajo el lema “Por un mundo sin hambre: Otra Agricultura, ¡Reforma agraria ya!”. Se trata de un espacio para el diálogo, el intercambio de experiencias, la reflexión, la construcción de procesos y propuestas, donde organizaciones agrarias y sociales, expertos, ONGs e instituciones gubernamentales abordaron la cuestión de la tierra, planteando la influencia de las reformas agrarias en los procesos sociales y económicos que tratan de alcanzar la soberanía alimentaria, la realización de derechos humanos, crear las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de la población mundial y los equilibrios ecológicos. El FMRA buscará responder a la pregunta ¿qué nuevas modalidades de Reforma Agraria son necesarias en las condiciones actuales?

La Comisión Europea y la FAO establecieron, el 21 de diciembre de 2004, una nueva asociación que facilitará a los dirigentes políticos tomar medidas efectivas para mejorar las condiciones de las personas expuestas a inseguridad alimentaria así como reducir el hambre. Asociaciones como

ésta son esenciales para cumplir el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de Desarrollo del Milenio de “reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas hambrientas”.

Este acuerdo ha puesto en marcha un programa trienal, que cuenta con un presupuesto de 15 millones de euros, y beneficiará a 20 países. Su objetivo es identificar y analizar las necesidades de seguridad alimentaria, y sugerir formas de reducción del hambre basadas en datos concretos. Los países representan tres situaciones muy diversas de inseguridad alimentaria: algunos se enfrentan a una crisis o una guerra prolongada, otros están afectados por una inseguridad alimentaria crónica y estructural, mientras los países del tercer grupo atraviesan la difícil transición de la economía central y planificada a la economía de mercado. Otro aspecto fundamental del programa es la sensibilización de la opinión pública y la promoción del debate sobre la inseguridad alimentaria en todo el mundo. De esta forma, la información recopilada sobre el terreno en cada uno de los países se utilizará para emprender acciones, coordinadas y eficaces a escala global contra el hambre.

Estados Unidos obtuvo de la OMC, el 22 de diciembre de 2004, un dictamen favorable en la disputa que ese país entabló contra la Unión Europea por considerar que su Sistema de Indicaciones Geográficas (SIG) discriminaba a los alimentos y productores norteamericanos. Este contencioso es muy importante para la Unión Europea, ya que uno de los ejes de su política agroalimentaria es el fomento de este tipo de denominaciones para valorizar la producción de determinados productos. Concretamente, la UE protege alrededor de 600 alimentos de nombres regionales, así como 4.000 de vinos, pretendiendo que sus denominaciones sean de aplicación universal y que sólo puedan usarse en el caso de productos elaborados en las zonas o regiones originales. No obstante, según el dictamen de la OMC, podrían figurar en productos alimentarios nombres geográficos europeos sin tener que ser producidos necesariamente con la normativa comunitaria referente a estas denominaciones, tal y como viene sucediendo hasta ahora.

Según un nuevo informe del Banco Mundial, titulado *Global Trade and Developing Countries*, que se presentó el 10 de enero de 2005, teniendo en cuenta que casi el 70 por ciento de las personas pobres de los países en desarrollo viven en zonas rurales, las reformas del sector agrario, en particular la liberalización del comercio mundial, serían fundamentales para ofrecer oportunidades de mejorar su calidad de vida. Se señala que a pesar del reciente acuerdo marco establecido en la OMC para liberalizar

el comercio mundial, la protección agrícola continúa siendo una de las cuestiones más polémicas en estas negociaciones. Los países en desarrollo han incrementado la productividad agrícola, pero ello no se traducirá en una reducción de la pobreza, si no viene acompañado de una reducción del nivel de protección del comercio agrícola en los países industriales. Sin una ampliación del acceso a esos mercados, la mejora de la productividad en el sector agrario daría lugar a un exceso de producción y la reducción de los precios de muchos productos básicos, lo que debilitará los esfuerzos de los países pobres competitivos orientados a ampliar las exportaciones y aumentar los ingresos en las zonas rurales.

En la última década, mientras que los niveles de protección se mantienen en un nivel elevado en los países industriales, muchos países en desarrollo han liberalizado considerablemente su sector agrícola. Así, los aranceles medios aplicados a los productos agrícolas, que son el principal mecanismo de protección en los países en desarrollo, disminuyeron del 30 por ciento al 18 por ciento. Además, muchos de esos países eliminaron otras formas de restricciones a las importaciones, por ejemplo, devaluaron el tipo de cambio, abandonaron los sistemas de cambio múltiples y eliminaron casi todos los impuestos a la exportación.

Además, las proyecciones que se presentan en el informe indican que si no se adoptan reformas significativas, el superávit comercial agrícola de los países industriales registrará un aumento, mientras que los países en desarrollo se enfrentarán a un mayor déficit comercial en productos agrícolas, lo cual agravará la pobreza. En el informe se llega a la conclusión de que las reformas reducirán la pobreza en las zonas rurales de los países en desarrollo porque, en su conjunto, dichos países tienen una fuerte ventaja comparativa en la agricultura, y porque este sector es importante para la generación de ingresos en esos países. También se señala que la manera en que se lleven a cabo las reformas comerciales tendrá consecuencias importantes para los países en desarrollo, y que el criterio más adecuado es una liberalización mundial y coordinada de las políticas.

La UE y MERCOSUR, en la reunión que tuvo lugar el 20 de octubre de 2004 en Lisboa, no lograron alcanzar un acuerdo para la creación de una zona de libre comercio. Ambas partes declararon que eran insuficientes las concesiones que ofrecía la otra parte, que son fundamentalmente de tipo agrario para MERCOSUR y relacionadas con el acceso a los contratos gubernamentales para la UE. En estas negociaciones, las concesiones agrarias de la UE afectaban básicamente al sector de la carne de vacuno y bioetanol,

no obstante, MERCOSUR deseaba una liberalización comercial agraria más amplia y con un periodo transitorio más corto, ya que se proponía unos diez años. Durante la reunión celebrada el 31 de enero en Luxemburgo, el Foro de empresas UE-MERCOSUR ha hecho un llamamiento para relanzar las negociaciones entre los dos bloques comerciales, pues la creación de esta zona de libre comercio sería la mayor del mundo.

## **Marco Comunitario**

En **política agraria**, algunos de los asuntos más importantes del año 2004 son la propuesta de reforma de la OCM del azúcar y simplificación de la OCM de frutas y hortalizas, o el desarrollo y aplicación de la reforma de la PAC, que en muchos países se comenzará a aplicar el 1 de enero de 2005, mientras que otros como España lo han aplazado hasta el 1 de enero de 2006. También resultan destacables las negociaciones en la OMC tras el acuerdo alcanzado en Ginebra el 1 de agosto sobre las modalidades de negociación de la Ronda del Desarrollo, las negociaciones con MERCOSUR, que incidirán directamente sobre los intereses de algunos sectores agrícolas y ganaderos de España, y las relaciones con EE.UU., continuando las negociaciones sobre los diversos contenciosos que las enfrentan desde hace años, entre los que figuran la carne tratada con hormonas prohibida en la UE y las restricciones comunitarias a la entrada de transgénicos.

Por otra parte, la Comisión, en el Reglamento (CE) N° 1860/2004 adoptado el 6 de octubre de 2004, establece la aplicación de la norma *minimis* a las ayudas concedidas a empresas del sector agrario o pesquero, con excepción de las ayudas cuyo importe se fije sobre la base del precio o la cantidad de los productos comercializados, las ayudas a la exportación y las que primen la utilización de productos nacionales en detrimento de los importados. Este cambio de las normas vigentes permite a los Estados miembros abonar ayudas nacionales de hasta 3.000 euros por beneficiario durante un periodo de tres años, dentro de un límite máximo global fijado en torno al 0,3 por ciento del valor de la producción anual agraria o pesquera. Si todos los Estados miembros hacen uso pleno de esta posibilidad, el importe total de la ayuda de *minimis* ascendería a una cantidad media por año de unos 317 millones de euros para la agricultura (951.653 miles de euros en total) y de alrededor de 27 millones de euros para la pesca en el conjunto de la UE. El importe acumulado que España puede conceder no superará los 106.755 miles de euros en el ámbito de la agricultura y 15.272,1 miles de euros en pesca.

Asimismo, la Comisión aprobó el 29 de octubre de 2004 dos Reglamentos de desarrollo o aplicación de la Reforma de la PAC. El primero, Reglamento (CE) N° 1973/2004, establece las disposiciones de aplicación en lo que respecta a determinados regímenes de ayuda (prima específica a la calidad del trigo duro, ayudas a las proteaginosas, arroz, frutos de cáscara, cultivos energéticos, patatas para fécula, prima láctea y pagos adicionales, semillas, cultivos herbáceos, primas ganaderas, leguminosas grano), y a la utilización de tierras retiradas de la producción con vistas a obtención de materias primas. El otro Reglamento, N° 1974/2004, establece modificaciones sobre las disposiciones de aplicación del régimen de pago único [Reglamento (CE) N° 795/2004].

Tras la reforma fundamental del primer pilar de la PAC (regulación de mercados y apoyo de la renta) en 2003 y 2004, el principal objeto de la reforma política en el nuevo periodo financiero 2007-2013 será el **Desarrollo Rural** (segundo pilar). La Comisión adoptó el 15 de julio una propuesta de reglamento para reforzar la política de desarrollo rural y simplificar su aplicación [COM (2004) 490 final]. La nueva política, que instaura un único instrumento de financiación y programación, el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), también incluye normas de gestión financiera y de control ajustadas a la programación plurianual.

La reforma propuesta establece tres objetivos principales y propone una asignación mínima de gasto comunitario para cada uno de estos ejes: aumentar la competitividad del sector agrícola y forestal a través de ayudas a la reestructuración (15 por ciento), mejorar el medio ambiente y el espacio rural mediante ayudas a la gestión de tierras (25 por ciento), y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica (15 por ciento). Además, se integra el enfoque ascendente de Leader sobre las estrategias locales de desarrollo de los grupos de acción local, reservándose un mínimo del 7 por ciento de la financiación comunitaria para dicho planteamiento. Los porcentajes de cofinanciación comunitaria variarán entre el 50 y el 80 por ciento en función de los ejes y las regiones. La financiación total del desarrollo rural entre 2007 y 2013 ascenderá a 96.000 millones de euros, a precios de 2004, incluida la financiación de la garantía, con 56.000 millones de euros, de la orientación (33.000 millones de euros) y la modulación, con 7.000 millones de euros.

La Comisión presentó, el 12 de octubre de 2004, una propuesta por la que se modifica el Reglamento (CE) n° 1257/1999 del Consejo sobre la



ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) [COM(2004) 652 final]. Para evitar diferencias de trato entre los Estados miembros de la Comunidad a 30 de abril de 2004 y los Estados miembros adheridos el 1 de mayo en lo relativo al porcentaje de participación financiera en las medidas agroambientales en las zonas correspondientes al objetivo 1 aplicables a estos últimos, a partir de la fecha citada de adhesión el porcentaje se ajustará al aplicable a los primeros, y que pasa de suponer el 80 por ciento hasta el 85 por ciento. La medida propuesta no implica gastos suplementarios para el presupuesto de la Comunidad.

En **medio ambiente**, el Consejo estableció, en el Reglamento (CE) N° 870/2004 del 24 de abril de 2004, un programa comunitario para el periodo 2004-2006 relativo a la conservación, la recolección y la utilización de los recursos genéticos del sector agrario. En él se fomenta la diversidad genética, el intercambio de información y la coordinación entre Estados miembros y con la Comisión para la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos del sector agrario. Asimismo, permitirá facilitar la coordinación en el ámbito del compromiso internacional sobre recursos genéticos en agricultura. El presupuesto asignado al programa asciende a 10 millones de euros.

### **Marco nacional**

En el ámbito nacional, los hechos más significativos durante el año 2004 han sido la decisión del modelo de aplicación de la PAC en España, la crisis de precios del gasóleo y la aparición de la lengua azul. Además, es preciso destacar el inicio de los trabajos para la elaboración del Plan Estratégico del Sector Vitivinícola, la aprobación de un presupuesto específico para la renovación del parque de tractores y el acuerdo alcanzado sobre las medidas a aplicar en el sector de los frutos secos.

En el seno de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Pesca, celebrada el 29 de marzo de 2004, se acordó la distribución territorial de más de 244 millones de euros para el desarrollo de programas y acciones de carácter agrario y pesquero en el ejercicio 2004. De este total, la parte destinada a pesca asciende a 23.043.629,93 euros.

En el marco de la Conferencia Sectorial de Agricultura, en relación con el Régimen de Pago Único (RPU), se han adoptado las decisiones de no aplicar el nuevo sistema para el año 2005, previendo su aplicación para el año 2006, excluyendo la ayuda a las semillas, y aplicación en todo el

territorio a escala nacional sobre la base de la referencia histórica de las ayudas a los agricultores.

**CUADRO I.1** Distribución territorial para la ejecución de importantes programas en el campo agrícola, ganadero, del desarrollo rural y la alimentación (*Euros*)

	Andalucía	España
Medidas de acompañamiento	17.083.949	73.560.077
Acciones de desarrollo rural	--	20.906.480
Iniciativa comunitaria Leader Plus	1.935.059	11.769.072
Iniciativa comunitaria PRODER-2	2.826.937	15.775.236
Medidas de diversificación	--	3.165.286
<b>Total Dirección General de Desarrollo Rural</b>	<b>21.845.945</b>	<b>125.176.151</b>
Ayudas mejora, transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas (FEOGA)	1.064.346	27.606.000
Ayudas mejora, transformación y comercialización de productos de la pesca y acuicultura (IFOP)	2.435.504	9.043.000
<b>Total Dirección General de Alimentación</b>	<b>3.499.850</b>	<b>36.649.000</b>
Producción de nuevas tecnologías agrarias	301.000	4.208.000
Fomento del asociacionismo agrario	3.982.613	16.929.652
Fomento de las agrupaciones agrarias	1.710.633	5.789.400
Prevención de plagas	--	1.097.178
Lucha contra plagas	331.000	3.670.029
Control y certificación materiales de reproducción	59.900	451.900
<b>Total Dirección General de Agricultura</b>	<b>6.385.146</b>	<b>32.146.159</b>
Fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria (ADS)	1.222.022	7.000.000
Programas estatales de erradicación de enfermedades	1.258.462	8.109.072
Control de rendimiento lechero	98.800	1.254.850
Fomento de la apicultura	525.659	2.044.804
Programa de mejora de la calidad de la leche	743.674	6.315.125
Control de censos ganaderos	383.079	1.647.617
Prima nacional complementaria a la vaca nodriza	--	1.532.716
<b>Total Dirección General de Ganadería</b>	<b>4.231.696</b>	<b>27.904.184</b>

Fuente: Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 29 de marzo de 2004.

Finalmente, se ha alcanzado un compromiso para el establecimiento de las modalidades de **aplicación de la PAC en España**, en la Conferencia Sectorial de Agricultura celebrada el 19 de diciembre de 2004. El modelo elegido está presidido por los principios de equilibrio y defensa del interés general, y pretende mantener el máximo nivel de actividad en el campo. El modelo español opta por aplicar el máximo grado de acoplamiento de las ayudas a la actividad productiva que permite la normativa comunitaria y por distribuir las ayudas desacopladas en función de las referencias históricas de cada agricultor y ganadero.

La propuesta sobre herbáceos mantiene, al menos en una primera etapa de aplicación, el 25 por ciento de los pagos acoplados. También incluye la flexibilización de las actuales limitaciones a la producción, revisando los índices de barbecho, con vistas a su desaparición, y la flexibilización de la retirada voluntaria para evitar un perjuicio en zonas específicas de bajos rendimientos o con otras limitaciones.

En relación a los pagos por ganado ovino y caprino se ha elegido la opción de ligar a la producción el 50 por ciento de las primas. En el caso del vacuno, se mantiene acoplado el 100 por ciento de la prima al sacrificio de los terneros, el 100 por ciento de la prima a la vaca nodriza y el 40 por ciento de la prima al sacrificio de animales adultos. Respecto al importe de la prima láctea, se integrará en el Régimen de Pago Único al 100 por ciento en el año 2006.

En el olivar, el acuerdo contempla el mantenimiento del 95 por ciento de los pagos desacoplados. Para la distribución del pago acoplado, se plantea el establecimiento de 5 categorías de olivar, en función de la importancia del cultivo, el valor paisajístico, el rendimiento, las limitaciones ambientales y la calidad. Las Comunidades Autónomas escogerán la categoría o categorías que se adapten mejor a la problemática específica de sus olivares, y dispondrán para distribuir de forma acoplada de 103 millones de euros, que serán repartidos entre las mismas como resultado de aplicar un coeficiente de 1,5 a las zonas con mayor dependencia económica del olivar (más del 80 por ciento de su superficie dedicada a olivar) y un coeficiente de 1 al resto de las zonas. En todos los casos deberá respetarse el siguiente esquema de modulación: agricultores con ayuda desacoplada generada por el olivar inferior a 20.000 euros cobrarían la totalidad de la ayuda acoplada, con ayuda desacoplada entre 20.000 y 30.000 euros se les disminuiría gradualmente la ayuda acoplada correspondiente y con ayuda desacoplada superior a 30.000 euros no percibirían ayuda acoplada.

Respecto al tabaco se mantendrá acoplado el 60 por ciento de las ayudas para el periodo 2006/2009, aunque se tendrá en cuenta el resultado de las decisiones que se adopten en el Reglamento comunitario de aplicación en cuanto al desacoplamiento por variedades. En el sector del algodón se ha decidido impulsar la formación de una organización interprofesional que permita la modulación de la ayuda acoplada en función de la calidad y, por otro lado, flexibilizar las limitaciones actuales en relación con las tierras admisibles para el cultivo.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) firmó un acuerdo, el 22 de diciembre de 2004, con los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias y de la Asociación Española de Organizaciones de Productores (OPA) de Frutos Secos y Algarrobas (AEOFRUSE), que permitirá incrementar la renta de los productores de frutos de cáscara, de las avellanas y algarrobas y lograr una mayor viabilidad para el sector. Se concederá anualmente una ayuda a todas las explotaciones que cubra la mitad de la diferencia entre la cifra de 241,50 euros por hectárea y la ayuda comunitaria que corresponda. Igualmente, se otorgará una ayuda complementaria a los agricultores profesionales titulares de explotaciones, que mantengan dicha calificación al final del plazo de presentación de las solicitudes de ayuda. Para solicitar estas ayudas, los agricultores deberán acreditar su pertenencia a una organización de productores y, en su caso, demostrar la entrega de la cosecha. Además, contempla la creación de un grupo de trabajo para estudiar el funcionamiento y evolución del sector, con objeto de poder adoptar medidas que permitan el desarrollo ordenado de la superficie de frutos secos, incluyendo las condiciones de subvencionalidad de la ayuda nacional, la aplicación de fondos específicos que aseguren la sostenibilidad del cultivo y la estabilización de las Organizaciones de Productores.

Por otra parte, en el Real Decreto 2352/2004, de 23 de diciembre, se establecen las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deberá cumplir el agricultor con arreglo a la condicionalidad de las ayudas directas de la Política Agrícola Común, un sistema de control y las reducciones en los pagos directos o su exclusión.

### **Marco andaluz**

En política agraria, la Consejería de Agricultura y Pesca ha aprobado a lo largo del año 2004 distintas disposiciones, entre las que podemos resaltar las Órdenes que regulan las ayudas para la formación y difusión a los olivicultores, almazaras e industrias de aderezo, y ayudas para

la implantación y mejora de sistemas de trazabilidad en las empresas hortofrutícolas.

Para facilitar la **incorporación de jóvenes y la mejora de las explotaciones agrarias**, la Consejería de Agricultura ha concedido en 2004 ayudas por valor de 45,6 millones de euros, facilitando la puesta en marcha de 1.309 proyectos, con una inversión global de 118,6 millones de euros. De éstos, 523 planes corresponden a primera instalación de jóvenes, con una inversión de 57,6 millones de euros, de los que 15,1 son subvencionados por la Consejería y el Ministerio competente. Por su parte, para la mejora de las explotaciones se aprobaron 754 proyectos, que cuentan con una inversión de 60,7 millones de euros y una subvención de 30,4 millones de euros. Asimismo, esta medida contempla ayudas a planes de mejora para la compra de tierras.

En cuanto a la **modernización y consolidación de regadíos**, el Consejo de Gobierno ha establecido, en el Decreto 448/224 de 6 de julio de 2004, ayudas a las Comunidades de Regantes y de Usuarios de Zonas de Riego para la ejecución de obras declaradas de interés general en el Plan Nacional de Regadíos-Horizonte 2008, y ejecutadas a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) del Sur y del Este. La cuantía máxima de la subvención, que en ningún caso superará el 15 por ciento de la inversión total subvencionable, se modulará de acuerdo al tamaño de las explotaciones. Estas ayudas serán complementarias a las ayudas estatales concedidas (24 por ciento de subvención). En función de las disponibilidades presupuestarias, se fijan, entre otras prioridades, que al menos el 75 por ciento de los cultivos de la zona regable sean hortofrutícolas y que las explotaciones se ubiquen en zonas afectadas por altos índices de desempleo agrario y bajo nivel de rentas.

Además, la Consejería ha concedido ayudas por un importe global de 79,5 millones de euros en 2004 **a la modernización, consolidación y transformación de regadíos andaluces**, beneficiándose 21 Comunidades de Regantes, con unas inversiones previstas que superan los 154 millones. Los 21 proyectos de obras se distribuyen entre las provincias de Jaén y Sevilla, con 7 proyectos cada una, Huelva y Granada, con 2, Almería, Cádiz y Córdoba, con 1 proyecto cada una. Las ayudas facilitarán la actuación sobre una superficie total de 106.523 hectáreas, de las que 102.213 se modernizarán y otras 4.310 se transformarán en regadío mediante un proyecto que llevarán a cabo las Comunidades de Villablanca-San Silvestre y Sur Andévalo, ambas de la provincia de Huelva.

La mayor inversión corresponde al proyecto de modernización de regadíos presentado por la Comunidad de Regantes Las Marismas (Sevilla) para mejorar una superficie de 12.836 hectáreas, ocupadas en su mayor parte por cultivos de algodón, remolacha y maíz, y que sustituirá el actual sistema de canales y acequias por otro de riego localizado presurizado. Asimismo, en la Comunidad de Regantes del Sur-Andévalo (Huelva) destaca la puesta en regadío de 3.950 hectáreas, que permitirán cultivar productos hortofrutícolas, y la modernización de 5.282 hectáreas, que se traducirán en mejoras de ahorro energético. Finalmente, en la provincia de Córdoba se mejorará una superficie de 3.775 hectáreas de la margen izquierda del río Bembézar, limitada a los cultivos hortícolas al disponer sólo de agua en primavera y verano, para sustituir el actual sistema de riego por gravedad, con conducciones en canal abierto, por un futuro riego a presión.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura ha aprobado, el 22 de septiembre de 2004, el Proyecto de las Infraestructuras de la Zona Regable del Valle Inferior del Guadalquivir, incluido en el Plan Nacional de Regadíos, que cuenta con un presupuesto de 109,24 millones de euros, con el que se pretende optimizar la gestión del consumo de agua en una superficie de 18.945 hectáreas de la provincia de Sevilla y del que se beneficiarán 2.300 regantes. En esta zona los cultivos principales son naranja, melocotón, algodón, maíz, patatas, así como una gran variedad en extensivos y hortícolas.

Subrayar también el acuerdo suscrito, el 24 de noviembre de 2004, entre la Consejería de Agricultura y Pesca y el MAPA, que tendrá vigencia hasta finales de 2008, para realizar obras de modernización de regadíos incluidas en el Plan Nacional de Regadíos. La Administración Central financiará el 80 por ciento de la inversión y la Junta de Andalucía el 20 por ciento restante.

En **desarrollo rural**, destaca el convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura y Pesca y la Consejería, por el que la Junta de Andalucía ha recibido la gestión y la transferencia de 200 millones de euros procedentes de los Fondos FEOGA-Orientación para su posterior distribución entre los Grupos de Desarrollo Rural (GDR). En virtud de este acuerdo, la Consejería de Agricultura transfirió desde noviembre hasta el 22 de diciembre un total de 67.197.177 euros a los 50 Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para su distribución entre los empresarios y entidades que han ejecutado proyectos de desarrollo en sus territorios.

En **medio ambiente**, en la Orden de 25 de junio de 2004 se desarrollan los requisitos agroambientales a cuyo cumplimiento se supedita el pago íntegro de las ayudas directas en el marco de la PAC, teniendo en cuenta la especificidad de las situaciones territoriales presentes en Andalucía. Asimismo, se establece la gradualidad de las retenciones a aplicar en función del riesgo o daño agroambiental producido.

Por último, señalar que en materia de **infraestructuras agrarias**, la Consejería de Agricultura destinó durante 2004 un total de 7,5 millones de euros para apoyar proyectos de mejora de infraestructuras agrarias y de prevención de catástrofes climatológicas, generando una inversión de 18,1 millones de euros. La provincia de Jaén ha concentrado las principales ayudas, con 2,4 millones de euros para unas inversiones de 6 millones de euros. Le siguieron Málaga, con 1,2 millones de euros en ayudas y 3 millones en inversiones, y Almería, con 1 millón de euros y 2,4 millones, respectivamente.

---

## 1.2 Mercado de trabajo

Los indicadores del mercado laboral en la región andaluza en 2004 muestran, al igual que a nivel nacional, una evolución positiva, según se desprende de las cifras de la Encuesta de Población Activa 2002, descendiendo el número de parados en todo los sectores, si bien este descenso se vio acompañado de una reducción en los ocupados de los sectores agrario e industrial. De ahí que una de las principales preocupaciones de la Junta de Andalucía radique en la contribución al desarrollo, innovación y modernización de las técnicas agrarias, así como en la formación de aquellos trabajadores implicados en las mismas, en pos de una mejor adaptación a las nuevas tecnologías y un mayor conocimiento de las diferentes posibilidades que ofrece entre otros el sector agrario.

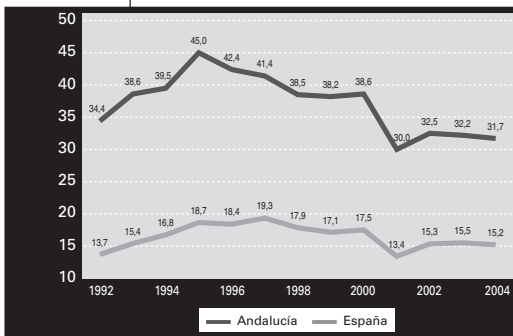
Así, a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), pretende potenciar las capacidades de los agricultores y pescadores a través de los programas de formación que viene desarrollando. Concretamente, en agricultura son diez los programas de formación agroalimentaria que se imparten, destacando entre éstos los programas de “Incorporación a la Empresa Agraria”, así como el programa “Mujer y Agricultura”. Dentro de esta oferta formativa existen diversos cursos impartidos en los dieciocho centros andaluces asociados a IFAPA, además de los cinco centros de recursos formativos pesqueros.

## Rasgos generales

En el año 2004 se observa una trayectoria positiva en cuanto al mercado laboral en Andalucía se refiere, ya que a la vez que se produjo un incremento en el número de ocupados, el paro descendió a un importante ritmo. Así, la cifra total de parados fue de 549,2 miles de personas, 40.200 menos que en el promedio de 2003, lo que supone una disminución del 6,81 por ciento, bastante más acusada que la que se produjo a nivel nacional (-2,52 por ciento). En cuanto a la ocupación, ésta aumentó en un 3,97 por ciento en la región andaluza, 1,4 puntos más que en el conjunto nacional, con un total de 2.687,7 y 17.116,6 miles de ocupados en Andalucía y España, respectivamente. De este modo, la tasa de paro andaluza se situó en el 17 por ciento, 1,6 puntos porcentuales menos que en el año anterior, siendo la diferencia con respecto al conjunto nacional de 6,2 puntos, y destacando sobre todo la elevada tasa de paro en el sector agrario.

Distinguiendo por sectores, la ocupación siguió una distribución dispar tanto en Andalucía como en España, ya que si bien creció el empleo en servicios y construcción, en industria y agricultura se produjeron sendos descensos, perdiéndose 4.500 empleos en la industria andaluza, y unos 6.200 en el sector agrario, lo que supone un mayor descenso en el número de ocupados que en 2003, registrándose también reducciones en la cifra de parados. Sin embargo, en construcción, sector donde más crece el empleo, el paro se ha mantenido prácticamente estable, reduciéndose la tasa de paro en un punto, el mayor descenso entre los diferentes sectores.

GRÁFICO I.1 Evolución de la tasa de paro agrícola en Andalucía (Porcentajes)



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

En cuanto al número de parados, 2004 fue un año especialmente positivo para el conjunto andaluz, ya que se produjo una disminución en todos los sectores, produciéndose en industria y agricultura los mejores resultados en términos relativos, con una caída de un 9,33 y un 5,03 por



## CUADRO I.2

### Activos, ocupados y parados en Andalucía (Miles de personas y porcentajes, en media anual)

	Activos			Ocupados			Parados			Tasas de paro		
	2003	2004	Var. 04/03	2003	2004	Var. 04/03	2003	2004	Var. 04/03	2003	2004	Diferencias <sup>(1)</sup>
	Agricultura	377,3	365,1	-3,25	256,4	250,2	-2,41	120,9	114,8	-5,03	32,2	31,7
Industria	334,8	326,9	-2,34	299,1	294,6	-1,50	35,7	32,3	-9,33	10,7	9,9	-0,76
Construcción	428,1	455,3	6,36	366,3	394,0	7,56	61,8	61,3	-0,77	14,5	13,5	-0,99
Servicios	1.878,4	1.954,7	4,06	1.663,3	1.748,9	5,15	215,1	205,8	-4,31	11,5	10,5	-0,92
No clasificados <sup>(2)</sup>	156,0	135,0	-13,46	--	--	--	156,0	135,0	-13,46	--	--	--
<b>Total</b>	<b>3.174,5</b>	<b>3.237,0</b>	<b>1,97</b>	<b>2.585,1</b>	<b>2.687,7</b>	<b>3,97</b>	<b>589,4</b>	<b>549,2</b>	<b>-6,81</b>	<b>18,6</b>	<b>17,0</b>	<b>-1,60</b>

(1) Diferencias en puntos porcentuales.

(2) Parados que buscan su primer empleo o han dejado su empleo hace 3 años o más.

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

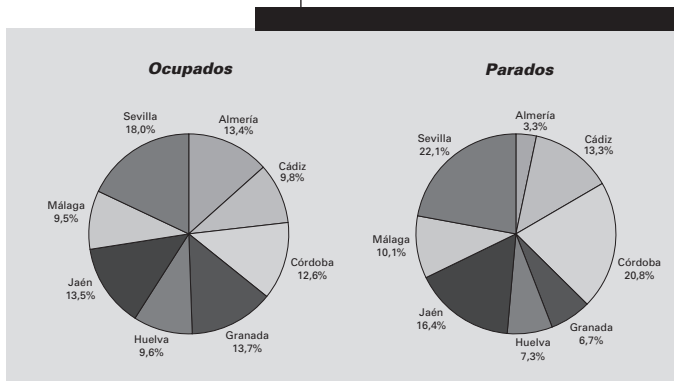
ciento, respectivamente. La cifra total de parados en agricultura se situó así en 114,8 miles de personas, 6.075 menos que el año anterior, situándose la tasa de paro en el 31,7 por ciento, medio punto porcentual inferior a la de 2003 y bastante superior a la tasa de paro agrícola nacional (15,2 por ciento). Esta disminución del paro, junto a la reducción del empleo, han originado una reducción de la población activa en agricultura del 3,25 por ciento. En el sector servicios, la disminución en el conjunto de parados fue del 4,31 por ciento, con un total de 205.800, lo que supone el 37,5 por ciento del paro total en Andalucía, mientras que, por el contrario, el paro aumenta un 1,23 por ciento en el sector servicios nacional.

### Características provinciales

La disminución del número de ocupados en el sector agrario se observa en todas las provincias andaluzas, a excepción de Cádiz, Málaga y Sevilla y, dentro de éstas, donde se registra una mayor creación de empleo es en Málaga (10,62 por ciento) y Sevilla (7,48 por ciento), contando éstas con un total de ocupados de 23.700 y 44.900, respectivamente, siendo Málaga la que menor participación tiene en el empleo agrario, con un 9,5 por ciento de la ocupación andaluza. Al mismo tiempo, el descenso en la población activa viene determinado por la disminución generalizada en todas las provincias andaluzas, exceptuando las tres anteriores, destacando la reducción en Almería, de un 15,65 por ciento, y Granada, del 16,09 por ciento con respecto a 2003.

GRÁFICO 1.2

Distribución provincial del empleo y paro en el sector agrario andaluz, 2004



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

**CUADRO I.3**

**Distribución provincial de activos, ocupados y parados en el sector agrario**  
(Miles de personas y porcentajes, en media anual)

	Activos			Ocupados			Parados			Tasas de paro		
	2003	2004	Var. 04/03	2003	2004	Var. 04/03	2003	2004	Var. 04/03	2003	2004	Diferencias <sup>(1)</sup>
Almería	44,1	37,2	-15,65	40,6	33,4	-17,72	3,5	3,8	8,63	7,9	10,1	2,27
Cádiz	35,2	39,8	13,23	24,1	24,6	2,18	11,1	15,2	37,16	31,6	38,3	6,67
Córdoba	58,8	55,4	-5,70	34,0	31,5	-7,29	24,8	23,9	-3,53	42,2	43,2	0,97
Granada	50,2	42,1	-16,09	36,1	34,4	-4,65	14,1	7,7	-45,31	28,2	18,3	-9,80
Huelva	35,2	32,5	-7,61	24,3	24,1	-0,72	10,9	8,4	-22,94	31,0	25,9	-5,14
Jaén	55,5	52,5	-5,32	34,3	33,7	-1,61	21,2	18,8	-11,31	38,3	35,8	-2,42
Málaga	31,0	35,3	13,88	21,4	23,7	10,62	9,6	11,6	21,20	30,8	32,8	1,98
Sevilla	67,5	70,3	4,15	41,8	44,9	7,48	25,7	25,4	-1,26	38,1	36,1	-1,98
<b>Andalucía</b>	<b>377,3</b>	<b>365,1</b>	<b>-3,25</b>	<b>256,4</b>	<b>250,2</b>	<b>-2,41</b>	<b>120,9</b>	<b>114,8</b>	<b>-5,03</b>	<b>32,2</b>	<b>31,7</b>	<b>-0,53</b>

(1) Diferencias en puntos porcentuales.  
Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

Respecto al paro en el sector, y en contraposición al descenso en la ocupación y en el número de activos, la reducción del 5,03 por ciento en el total andaluz se debe fundamentalmente a las reducciones registradas en las provincias de Granada y Huelva, con disminuciones del 45,31 y 22,94 por ciento, respectivamente, lo que supone 6.400 parados menos que en el año anterior en el caso granadino, y 2.500 en la provincia onubense. Por el contrario, la provincia de Cádiz es la que sufre un mayor crecimiento del paro, con un 37,16 por ciento más de parados que un año antes, seguida de Málaga, donde el aumento fue del 21,2 por ciento, es decir, 4.100 y 2.000 parados más, respectivamente, que en el promedio de 2003.

Las diferencias porcentuales en las tasas de paro provinciales muestran cambios significativos con respecto a 2003 en algunos casos. Así, en Granada, Huelva, Jaén y Sevilla se producen caídas de las tasas, que oscilan entre los 9,8 puntos de la primera y los 2 puntos de la última, mientras que en el resto de las provincias las tasas aumentan, siendo especialmente relevante la que se registra en Cádiz, que pasa a ser del 38,3 por ciento, 6,7 puntos porcentuales más que en el año anterior. En conjunto, el promedio regional muestra un descenso interanual en la tasa de paro agrario de medio punto.

### **Distribución por sexo, edad y otras características**

Al igual que sucediera en 2003, y distinguiendo por géneros, el número de ocupados descendió nuevamente en torno a un 4 por ciento en el colectivo masculino, lo que provocó una disminución en el número de ocupados total cercana al 2,5 por ciento, ya que, aunque el total de ocupadas en el sector agrario volvió a aumentar, de forma menos acusada que en 2003 (un 1,80 por ciento frente al 6,64 por ciento del año anterior), el empleo agrario masculino supone el 70,5 por ciento del total de ocupados en el año 2004. Así, la cifra total de ocupados disminuyó hasta las 250.200 personas, hecho que contrasta con la creación de 1.300 nuevos empleos femeninos, observándose una evolución bastante positiva en la ocupación de la mujer en los últimos años.

Distinguiendo por tramos de edad, el mayor descenso relativo en la ocupación agraria se produce entre personas con edades comprendidas entre 16 y 34 años, tanto para el género masculino como femenino, con disminuciones superiores al 10 por ciento en ambos casos. El grupo con edades entre 45 y 54 años es el único que experimenta tasas positivas,

### CUADRO I.4

**Ocupados en Andalucía por sexo y edad**  
(Miles de personas y porcentajes, en media anual)

	2003			2004			Tasas de variación interanual en %		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
	16-24 años	21,0	11,1	32,1	18,2	9,9	28,1	-13,33	-10,81
25-34 años	40,1	19,1	59,2	35,5	16,8	52,3	-11,47	-12,04	-11,66
35-44 años	57,3	21,4	78,7	55,7	22,4	78,1	-2,79	4,67	-0,76
45-54 años	39,2	12,3	51,5	39,8	17,8	57,6	1,53	44,72	11,84
55 y más años	26,5	8,3	34,8	27,4	6,6	34,0	3,40	-20,48	-2,30
<b>Total</b>	<b>184,1</b>	<b>72,3</b>	<b>256,4</b>	<b>176,7</b>	<b>73,6</b>	<b>250,2</b>	<b>-4,02</b>	<b>1,80</b>	<b>-2,41</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

### CUADRO I.5

**Ocupados en Andalucía por situación profesional y sexo**  
(Miles de personas y porcentajes, en media anual)

	2003			2004			Tasas de variación interanual en %		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
	No asalariado*	59,6	8,7	68,3	62,0	10,1	72,0	4,03	16,09
Ayuda familiar	6,9	9,0	15,9	7,0	9,8	16,8	1,45	8,89	5,66
Asalariados	117,0	54,3	171,3	107,3	53,3	160,6	-8,29	-1,84	-6,25
Otras situaciones	0,6	0,3	0,9	0,4	0,4	0,8	-33,33	33,33	-11,11
<b>Total</b>	<b>184,1</b>	<b>72,3</b>	<b>256,4</b>	<b>176,7</b>	<b>73,6</b>	<b>250,2</b>	<b>-4,02</b>	<b>1,80</b>	<b>-2,41</b>

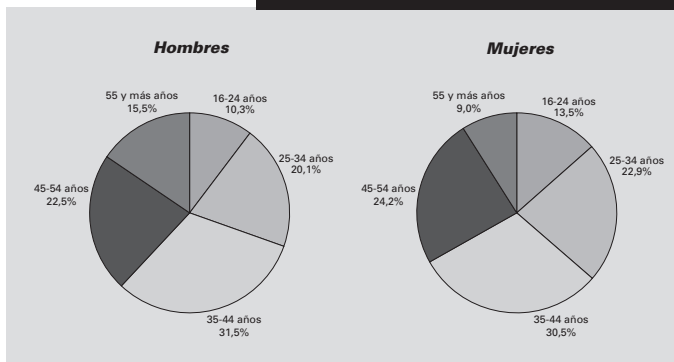
\*Empleado, empresario sin empleados, trabajador independiente o miembro de cooperativa.

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

siendo especialmente relevante el caso femenino, donde la variación con respecto a 2003 es del 44,72 por ciento, creándose 5.500 nuevos empleos para mujeres en este tramo de edad, cifra que compensa la caída en la ocupación de otros grupos, como es el caso del tramo femenino de más de 55 años, donde se produce un descenso de más del 20 por ciento. En el caso masculino, el descenso en la ocupación se generaliza en personas jóvenes y menores de 45 años, que constituyen más de la mitad de los ocupados, lo que implica la reducción anteriormente señalada del empleo agrario masculino en 2004.

GRÁFICO 1.3

Distribución porcentual del empleo agrario en Andalucía según sexo y edad, 2004



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

Atendiendo a la situación profesional de los ocupados, principalmente la destrucción de empleo agrario se registra entre los asalariados, siendo más acusado el descenso entre los varones (-8,29 por ciento) que entre las mujeres (-1,84 por ciento), con una disminución total del 6,25 por ciento para este colectivo. Los no asalariados o con ayuda familiar se han incrementado en el último año, especialmente las mujeres no asalariadas (16,09 por ciento), lo que evidencia la capacidad emprendedora femenina en la creación de empresas, y más aún cuando el número de mujeres ocupadas por cuenta propia aumento en un 11,86 por ciento con respecto a 2003 y, dentro de éstas es entre las que tienen más de cinco asalariados donde se observa el mayor crecimiento en términos relativos.

### CUADRO I.6

**Ocupados por cuenta propia en Andalucía según sexo y número de asalariados <sup>(1)</sup>**  
(Miles de personas y porcentajes, en media anual)

	2003			2004			Tasas de variación interanual en %		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
	<b>Asalariados</b>								
Ninguno	33,0	4,0	37,0	37,9	4,6	42,5	14,85	15,00	14,86
De 1 a 4	25,8	11,7	37,5	24,0	12,0	36,0	-6,98	2,56	-4,00
Más de 5	5,4	1,5	6,9	5,5	3,1	8,6	1,85	106,67	24,64
Menos de 11 sin precisar	2,4	0,5	2,9	1,6	0,1	1,7	-33,33	-80,00	-41,38
<b>Total</b>	<b>66,6</b>	<b>17,7</b>	<b>84,3</b>	<b>69,0</b>	<b>19,8</b>	<b>88,8</b>	<b>3,60</b>	<b>11,86</b>	<b>5,46</b>

(1) Los datos incluyen las cifras relativas a ayuda familiar.  
Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

**CUADRO I.7**  
**Ocupados en Andalucía por sexo y ocupación**  
*(Miles de personas y porcentajes, en media anual)*

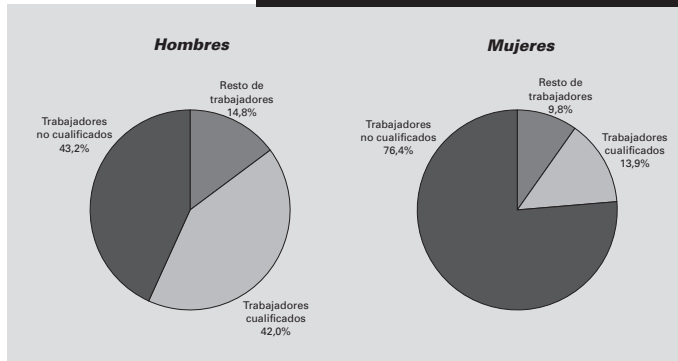
	2003			2004			Tasas de variación interanual en %		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
	Trabajadores cualificados	70,6	12,6	83,2	74,3	10,2	84,5	5,24	-19,05
<i>Actividades agrícolas</i>	56,1	11,5	67,7	59,5	9,4	68,9	6,06	-18,26	1,77
<i>Actividades ganaderas</i>	8,6	0,4	8,9	7,7	0,5	8,2	-10,47	25,00	-7,87
<i>Otras actividades agrarias</i>	2,9	0,7	3,6	4,0	0,3	4,3	37,93	-57,14	19,44
Pescadores y activ. piscícolas	2,9	0,0	3,0	3,1	0,0	3,1	6,90	--	3,33
Trabajadores no cualificados	85,3	54,7	140,0	76,3	56,2	132,5	-10,55	2,74	-5,36
Resto de trabajadores	28,2	5,0	33,2	26,1	7,2	33,3	-7,45	44,00	0,30
<b>Total</b>	<b>184,1</b>	<b>72,3</b>	<b>256,4</b>	<b>176,7</b>	<b>73,6</b>	<b>250,2</b>	<b>-4,02</b>	<b>1,80</b>	<b>-2,41</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.



GRÁFICO 1.4

Distribución porcentual del empleo agrario en Andalucía según sexo y ocupación, 2004



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

Este descenso en la ocupación es consecuencia de la menor participación de trabajadores no cualificados en el sector, ya que los trabajadores cualificados han aumentado en un 1,56 por ciento, mostrando todas las actividades una evolución positiva, a excepción de los trabajadores cualificados en actividades ganaderas, que disminuyen en 700 respecto al año anterior. Distinguiendo por géneros, las mujeres con cualificación registran una menor ocupación que en 2003, aunque esto se ha compensado con el aumento de empleo en el resto de trabajadores, incluyendo los no cualificados, que en el caso femenino representan conjuntamente el 86 por ciento del total de mujeres ocupadas en el sector agrario en Andalucía. Distinguiendo por niveles de formación, la ocupación disminuye únicamente en el colectivo de analfabetos y entre aquellos que tienen una formación hasta Secundaria. Distinguiendo por sexos, el empleo entre mujeres sin formación aumenta pero no compensa la destrucción de empleo entre hombres con similar cualificación. Por el contrario, aquellas personas con formación superior y doctores muestran un aumento en el número de ocupados de más de un 15 por ciento, pero hay que destacar que este colectivo representa tan sólo el 5,2 por ciento del total de ocupados en el sector agrario andaluz.

**CUADRO I.8**  
**Ocupados en Andalucía por nivel de formación y situación profesional**  
*(Miles de personas y porcentajes, en media anual)*

	Asalariados		Resto de trabajadores		Total		Tasas de variación interanual en %		
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	Asalariados	Resto de trabajadores	Total
	Educación Primaria	89,3	83,9	47,3	54,8	136,5	138,7	-6,05	15,86
Educación Secundaria	69,2	63,0	33,6	30,3	102,7	93,2	-8,96	-9,82	-9,25
Educac. Superior y Doctorado	8,1	9,0	3,0	3,9	11,2	12,9	11,11	30,00	15,18
Analfabetos	4,7	4,8	1,3	0,6	6,0	5,4	2,13	-53,85	-10,00
<b>Total</b>	<b>171,3</b>	<b>160,6</b>	<b>85,2</b>	<b>89,6</b>	<b>256,4</b>	<b>250,2</b>	<b>-6,25</b>	<b>5,16</b>	<b>-2,41</b>

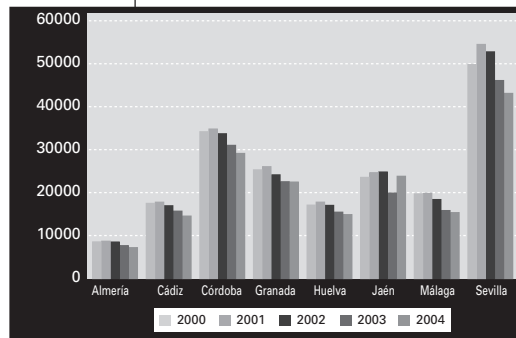
Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

## Subsidio agrario

Al igual que en años anteriores, el número de agricultores subsidiados en la región andaluza continuó descendiendo, aunque en 2004 lo hizo en menor medida que en 2003, y concretamente la cifra de trabajadores que percibieron subsidio en el promedio del año se situó en 170.256 personas, 3.716 personas menos que un año antes, lo que supone una variación negativa del 2,14 por ciento. El descenso en este tipo de subsidios se acentúa sobre todo en el primer trimestre del año, con tasas de variación negativas en torno al 5 por ciento.

Por provincias, el número de trabajadores subsidiados descendió en todas ellas, a excepción de Jaén, donde la cifra de beneficiarios del subsidio agrario creció considerablemente, hasta los 23.786 trabajadores, casi un 20 por ciento más de perceptores que en el año anterior, una cifra más acorde con el número de subsidiados de años anteriores, a excepción de 2003. Cádiz y Sevilla son las provincias que muestran un mayor descenso, del 7,32 y 6,5 por ciento, respectivamente, junto con Almería (-6,1 por ciento). Sin embargo, la participación de dichos trabajadores subsidiados en el total regional sigue una distribución desigual, ya que Sevilla, con una cuarta parte de los perceptores andaluces, y Córdoba y Jaén, con algo más del 30 por ciento del total entre ambas, concentran las prestaciones de este subsidio.

**GRÁFICO I.5** Trabajadores agrícolas subsidiados por provincias (Promedio de los doce meses del año)



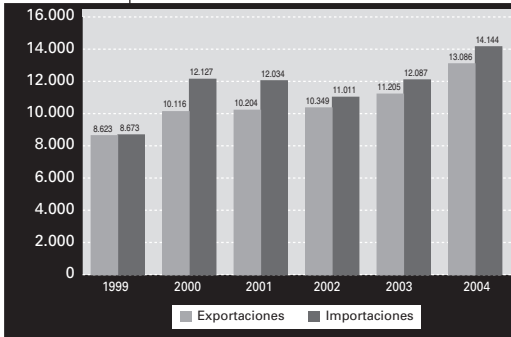
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## 1.3 Balanza Comercial Agroalimentaria

La balanza comercial de Andalucía registró en 2004 un saldo negativo de 1.058 millones de euros, casi un 20 por ciento más que en 2003, continuando así con la tendencia negativa iniciada en 1999. Mientras que las exportaciones

GRÁFICO I.6

## Evolución de las Exportaciones e Importaciones Andaluzas (Millones de euros)



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

e importaciones crecieron durante 2003 en torno al 8 y 10 por ciento, respectivamente, durante 2004 lo hicieron en un 17 por ciento, alcanzando los 13.000 millones y 14.000 millones, disminuyendo levemente la tasa de cobertura andaluza debido al mayor crecimiento de las importaciones que

de las exportaciones. El déficit del sector exterior andaluz coincide con el registrado en el conjunto de España, si bien en este último caso se agrava aún más, pues mientras que las exportaciones crecieron un 6 por ciento,

CUADRO I.9

Balanza Comercial en Andalucía y España  
(Millones de euros y porcentajes)

	Andalucía			España		
	2003	2004	Tasas de variación en %	2003	2004	Tasas de variación en %
<b>Balanza comercial</b>						
Exportaciones	11.205,01	13.086,22	16,79	138.119,05	146.452,06	6,03
Importaciones	12.087,41	14.144,30	17,02	185.113,68	207.125,52	11,89
Saldo	-882,40	-1.058,08	19,91	-46.994,63	-60.673,46	29,11
Tasa de cobertura (%) <sup>(1)</sup>	92,7	92,5	-0,2	74,6	70,7	-3,9
<b>Balanza comercial agroalimentaria</b>						
Exportaciones	4.811,43	5.043,45	4,82	21.294,54	21.524,82	1,08
% sobre total <sup>(1)</sup>	42,9	38,5	-4,4	15,4	14,7	-0,7
Importaciones	1.671,97	2.018,83	20,75	18.836,36	20.118,51	6,81
% sobre total <sup>(1)</sup>	13,8	14,3	0,4	10,2	9,7	-0,5
Saldo	3.139,46	3.024,62	-3,66	2.458,18	1.406,31	-42,79
Tasa de cobertura (%) <sup>(1)</sup>	287,8	249,8	-37,9	113,1	107,0	-6,1

(1) Las tasas son en estos casos diferencias en puntos porcentuales.

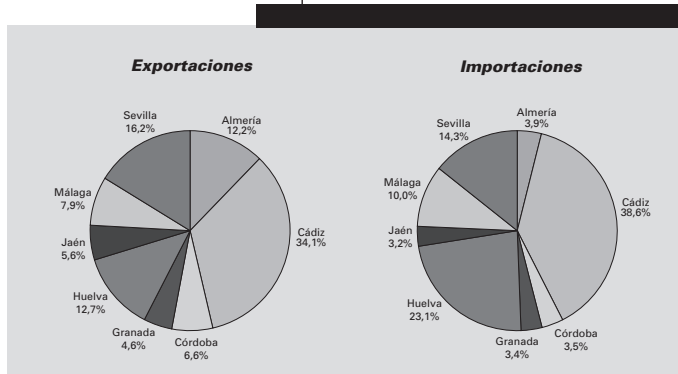
Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

las importaciones lo hicieron casi en un 12 por ciento, aumentando en un 30 por ciento el déficit comercial y disminuyendo la tasa de cobertura en 4 puntos, hasta el 70,7 por ciento.

En Andalucía, las provincias que más han contribuido al saldo comercial negativo en 2004 han sido Huelva y Cádiz principalmente, con saldos negativos de 1.600 y 1.004 millones, respectivamente, aunque con niveles algo inferiores a los de 2003, y en menor medida Málaga. El resto de provincias andaluzas han obtenido saldos positivos, destacando Almería, que sobrepasa los 1.000 millones de euros, seguida de Córdoba y Jaén, y en menor cuantía Granada y Sevilla, aunque, con la excepción de Jaén, el resto de provincias sufrieron un deterioro de sus saldos positivos en 2004.

Las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla acaparan el 86 por ciento de las importaciones andaluzas, destacando Cádiz con un 39 por ciento (5.464 millones de euros) y Huelva con un 23 por ciento. En estas dos provincias las importaciones crecieron a un ritmo menor que las exportaciones, por lo que pudieron corregir levemente sus saldos negativos, mientras que en el caso de Sevilla las importaciones crecieron un 23 por ciento frente a un 7 por ciento de las exportaciones, lo que minó gravemente su saldo comercial positivo. Destacar también el crecimiento de las importaciones de Córdoba y Almería, que crecieron un 37 y un 22 por ciento, respectivamente, aunque su peso en el conjunto de las

**GRÁFICO 1.7** Exportaciones e Importaciones Andaluzas por provincias, 2004



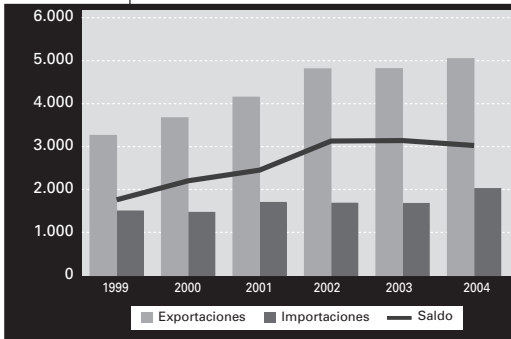
Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

importaciones totales andaluzas no llega en ninguno de los casos al 4 por ciento.

En cuanto a las exportaciones, Cádiz acapara más de un tercio de las exportaciones totales, seguida de Sevilla, Huelva y Almería, debiéndose

GRÁFICO I.8

**Evolución de las Exportaciones e Importaciones Agroalimentarias Andaluzas**  
(Millones de euros)



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

en el caso de Cádiz y Huelva principalmente al sector industrial y en el caso de Almería al sector hortofrutícola, que representa el 83 por ciento del total de sus exportaciones. Las provincias en las que más crecieron las exportaciones fueron Cádiz, con un 35 por ciento, pasando de 3.299 millones de euros en 2003 a

2004, Málaga, con un 22 por ciento, situándose por encima de los 1.000 millones de euros, y Jaén, con un crecimiento del 25 por ciento. Es de destacar la leve caída de las exportaciones almerienses y el escaso crecimiento de las de Granada, ambas muy ligadas al sector agroalimentario hortofrutícola que no tuvo un buen año.

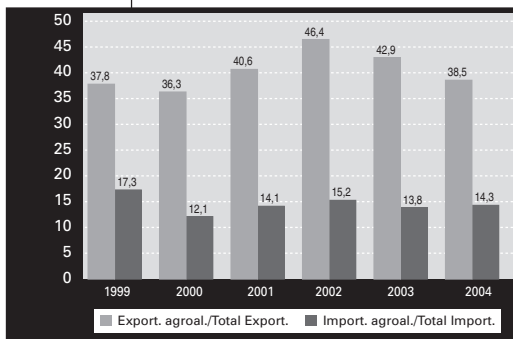
En el sector agroalimentario andaluz debemos destacar la continua pérdida de peso de las exportaciones agroalimentarias en el total de exportaciones andaluzas. Así, en 2002 representaban el 46 por ciento frente al 39 por ciento en 2004, perdiendo alrededor de cuatro puntos porcentuales cada año. Ello se debe a que mientras las exportaciones totales crecieron casi un 27 por ciento desde 2002, las agroalimentarias lo hicieron en apenas un 5 por ciento, situándose en 5.043 millones de euros, especialmente debido al estancamiento de las exportaciones hortofrutícolas en 2004, que representan casi el 50 por ciento del total de exportaciones agroalimentarias. Las importaciones agroalimentarias, por el contrario, mostraron un fuerte auge, lo que ha provocado una caída del saldo positivo de la balanza agroalimentaria andaluza, además de una disminución de la tasa de cobertura agroalimentaria de 38 puntos porcentuales, cayendo hasta el 249,8 por ciento en 2004. En España, por el contrario, el sector mostró un

comportamiento más moderado, aunque el débil aumento de las exportaciones frente al crecimiento de las importaciones provocó que tanto el saldo del sector agroalimentario como la tasa de cobertura de los productos agroalimentarios sufriesen un importante deterioro.

En cuanto a la evolución provincial del sector agroalimentario andaluz, destacan Almería y Sevilla, cuyas exportaciones agroalimentarias representan el 50 por ciento sobre el total de las exportaciones regionales. En el caso de Almería sus exportaciones agroalimentarias suponen el 86 por ciento del total de sus exportaciones, mientras que en el caso de Sevilla suman el 53 por ciento. En el resto de provincias, señalar la participación relativa de las exportaciones agroalimentarias en Granada, seguida de Córdoba, Málaga y Jaén, y con menor relevancia en la provincia de Cádiz, aunque el volumen de exportaciones en esta última es el tercero en importancia de la región. Las exportaciones agroalimentarias mostraron una evolución favorable en todas las provincias (a diferencia del año anterior que tuvieron una evolución negativa en la mayoría de ellas), con la única excepción de Almería, en la que disminuyeron más de un 3 por ciento.

GRÁFICO I.9

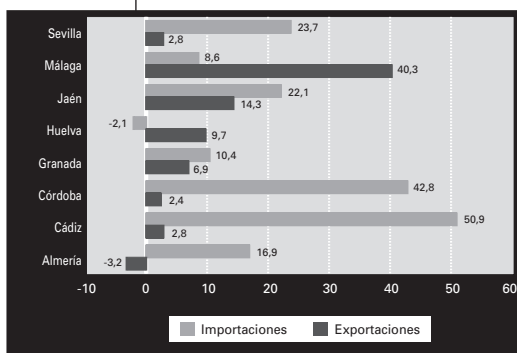
**Participación del Sector Agroalimentario sobre el Sector Exterior Andaluz (Porcentajes)**



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

GRÁFICO I.10

**Variación de las Exportaciones e Importaciones Agroalimentarias Andaluzas, 2004/ 2003 (Tasas de variación interanual en %)**



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En Málaga, por el contrario, aumentaron en un 40 por ciento, oscilando en el resto de provincias entre el 2,42 por ciento de Córdoba y el 14,31 por ciento de Jaén.

CUADRO I.10

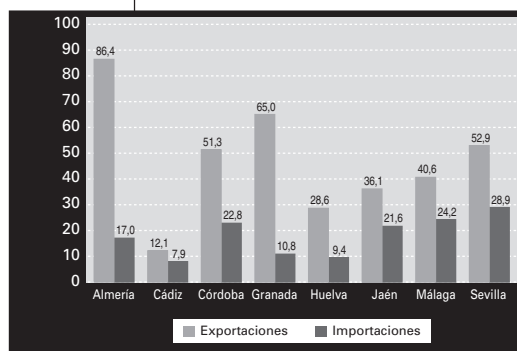
**Exportaciones e Importaciones Agroalimentarias Andaluzas por provincias, 2004**  
(Millones de euros y porcentajes)

	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Tasa de cobertura	Tasas de variación 2004/2003 en %	
					Exportaciones	Importaciones
Almería	1.379,95	94,67	1.285,28	1.457,6	-3,20	16,95
Cádiz	540,87	429,10	111,77	126,0	2,83	50,90
Córdoba	446,10	111,66	334,44	399,5	2,42	42,84
Granada	395,42	51,28	344,14	771,1	6,93	10,45
Huelva	474,92	307,44	167,48	154,5	9,74	-2,06
Jaén	263,59	98,18	165,41	268,5	14,31	22,10
Málaga	421,53	343,61	77,92	122,7	40,27	8,56
Sevilla	1.121,09	582,93	538,16	192,3	2,79	23,70
<b>Andalucía</b>	<b>5.043,45</b>	<b>2.018,83</b>	<b>3.024,62</b>	<b>249,8</b>	<b>4,82</b>	<b>20,75</b>
España	21.524,82	20.118,51	1.406,31	107,0	1,08	6,81

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

GRÁFICO I.11

**Importancia relativa de las Exportaciones e Importaciones Agroalimentarias por provincias, 2004 (% sobre total export. e import.)**



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

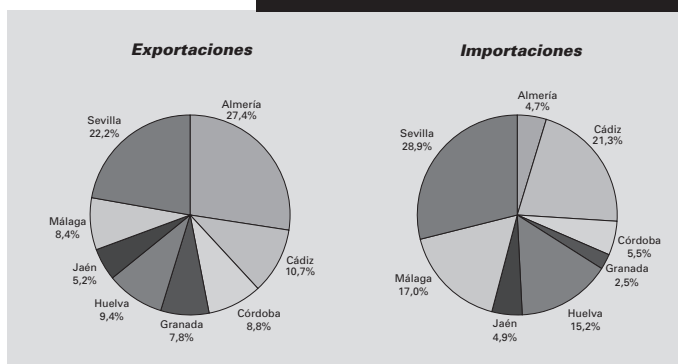
Por su parte, las importaciones agroalimentarias andaluzas mostraron un fuerte crecimiento en el último año. En este aumento jugaron un papel especial Cádiz, con un aumento del 51 por ciento, y Sevilla, con un crecimiento del 24 por ciento, acaparando entre ambas el 50 por ciento del total de importaciones



agroalimentarias de Andalucía. Destacar también el incremento de las importaciones agroalimentarias de Córdoba, del 43 por ciento, y en menor medida Jaén y Almería, aunque en todas ellas el peso en el total de importaciones agroalimentarias de Andalucía está en torno al 5 por ciento. En el caso de Sevilla, Málaga, Córdoba y Jaén, la participación de las importaciones agroalimentarias sobre el total de sus importaciones oscila entre un 28,9 por ciento de la primera y un 21,6 por ciento de la segunda. En cambio, en Cádiz y Huelva dichas importaciones juegan un escaso papel, debido a que sus importaciones están más ligadas a la importación de combustible y lubricantes para su sector industrial.

GRÁFICO I.12

Distribución de las Exportaciones e Importaciones Agroalimentarias Andaluzas por provincias, 2004



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Almería fue la provincia que más contribuyó al saldo positivo agroalimentario de Andalucía en 2004, alcanzando su participación el 42,5 por ciento, con un saldo superior a los 1.200 millones de euros, del total de 3.025 millones de la región andaluza. Le siguen de lejos Sevilla, que representa el 17,8 por ciento del saldo agroalimentario andaluz, y Córdoba y Granada, con participaciones en torno al 11 por ciento. Por el contrario, Málaga y Cádiz son provincias en las que el saldo comercial agroalimentario representa algo menos del 5 por ciento del total regional, contando Huelva y Jaén con participaciones en torno a esta última cifra.

El 83 por ciento de las exportaciones agroalimentarias andaluzas tienen como destino países de la UE, destacando Italia, Francia y Alemania, mientras que fuera del espacio europeo destacan las ventas a los EE.UU.

y Japón. Las exportaciones agroalimentarias con destino a la UE se incrementaron en 2004 un 6 por ciento, alcanzando los 4.200 millones de euros, frente al estancamiento de 2003. Dentro de la UE hay que destacar a Francia e Italia, acaparando cada una de ellas en torno al 19 por ciento del total de exportaciones agroalimentarias andaluzas a la UE. En el caso de Italia, en el último año dichas exportaciones crecieron un 20 por ciento,

CUADRO I.11

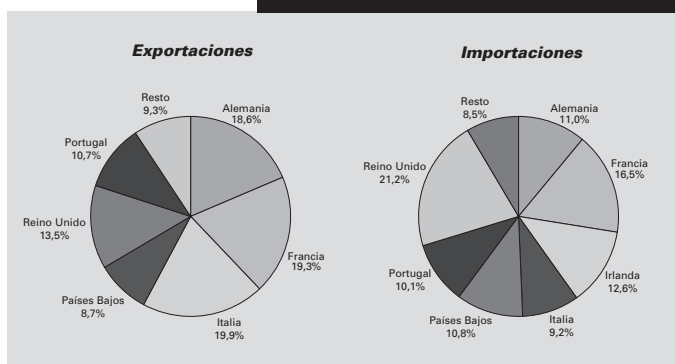
**Principales destinos de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas** *(Millones de euros y porcentajes)*

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
				Alemania	755,99	
Austria	42,67	38,91	41,89	-8,81	7,66	0,8
Bélgica	157,74	163,05	163,21	3,37	0,10	3,2
Dinamarca	39,55	42,06	45,37	6,35	7,87	0,9
Finlandia	21,42	24,63	21,86	14,99	-11,25	0,4
Francia	720,77	771,85	809,34	7,09	4,86	16,0
Grecia	24,57	12,33	28,47	-49,82	130,90	0,6
Irlanda	14,51	12,52	13,46	-13,71	7,51	0,3
Italia	806,05	699,26	836,06	-13,25	19,56	16,6
Luxemburgo	0,53	0,77	0,66	45,28	-14,29	0,0
Países Bajos	357,68	362,17	367,45	1,26	1,46	7,3
Portugal	400,64	423,63	449,18	5,74	6,03	8,9
Reino Unido	540,11	520,23	565,48	-3,68	8,70	11,2
Suecia	54,22	73,29	76,74	35,17	4,71	1,5
<b>Unión Europea</b>	<b>3.936,45</b>	<b>3.956,05</b>	<b>4.200,17</b>	<b>0,50</b>	<b>6,17</b>	<b>83,3</b>
EE.UU.	247,29	218,00	221,55	-11,84	1,63	4,4
Japón	50,68	35,82	52,34	-29,32	46,12	1,0
México	25,52	30,78	35,42	20,61	15,07	0,7
República Checa	25,52	30,78	35,42	20,61	15,07	0,7
Polonia	28,85	31,41	34,23	8,87	8,98	0,7
Suiza	25,46	35,92	40,47	41,08	12,67	0,8
Libia	21,26	24,01	40,88	12,94	70,26	0,8
Argelia	45,77	59,18	35,68	29,30	-39,71	0,7
<b>Países fuera UE</b>	<b>870,25</b>	<b>855,38</b>	<b>843,28</b>	<b>-1,71</b>	<b>-1,41</b>	<b>16,7</b>
<b>Total mundial</b>	<b>4.806,70</b>	<b>4.811,43</b>	<b>5.043,45</b>	<b>0,10</b>	<b>4,82</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

en contraposición al fuerte descenso que sufrieron en el pasado año. Las exportaciones a Alemania representan casi el 19 por ciento del total a la UE tras el descenso sufrido en 2004, probablemente afectado por el estancamiento que sufre la economía alemana. Destacar también el papel del Reino Unido, que absorbe el 13 por ciento, Portugal, con un 10,7 por ciento, y los Países Bajos, con un 9 por ciento del total de la UE.

**GRÁFICO I.13** Productos Agroalimentarios con destino o procedencia de la Unión Europea, 2004



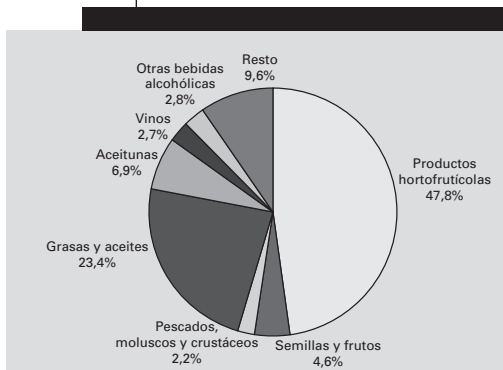
Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Las exportaciones fuera de la UE continuaron con su tendencia negativa en 2004, acumulando en los dos últimos años una caída del 3 por ciento. Las ventas van dirigidas principalmente a los EE.UU., seguido de Japón. Además, hay que destacar otros países como México, República Checa, Polonia, Suiza y Libia, registrándose en 2004 un aumento de las exportaciones hacia este último país del 70 por ciento. El saldo comercial agroalimentario aumentó levemente con respecto a la UE y los EE.UU., situándose en 3.069 y 165 millones de euros, respectivamente, mientras que el saldo total registró una caída de casi un 4 por ciento debido al deterioro del saldo comercial con el conjunto de países no comunitarios.

Como hemos señalado, las exportaciones de productos agroalimentarios andaluces aumentaron casi un 5 por ciento durante 2004, lo que supuso un incremento de unos 232 millones de euros respecto a 2003, si bien en los dos últimos años ha disminuido su participación en 8 puntos porcentuales en el conjunto de las exportaciones de la Comunidad Autónoma, debido al mayor crecimiento experimentado por las exportaciones de sectores no agroalimentarios y al estancamiento en 2004 de las ventas al exterior

de productos hortofrutícolas, principal capítulo de las exportaciones agroalimentarias andaluzas. Este estancamiento de las exportaciones hortofrutícolas fue compensado por el fuerte crecimiento de las ventas del sector de grasas y aceites, el segundo capítulo en importancia en la región. Dicho sector registró un crecimiento en 2004 de casi un 28 por ciento, en contraste con el descenso del periodo anterior, situándose su participación en el conjunto de las exportaciones agroalimentarias en el 23,4 por ciento. Es de destacar también la participación de las aceitunas que,

**GRÁFICO I.14** Principales Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas, 2004



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

con un crecimiento del 4,35 por ciento, representan casi el 7 por ciento de las exportaciones agroalimentarias, alcanzando los 345 millones de euros.

En cuanto al resto de capítulos, resaltar el aumento en torno al 7 por ciento de otras bebidas alcohólicas y del 8,6 por ciento de pescados, moluscos y crustáceos

frescos y congelados, representando en el conjunto de las exportaciones agroalimentarias un 2,8 y 2,2 por ciento, respectivamente. Destacar, por otro lado, el descenso de las ventas de vino, en torno al 8 por ciento, así como el de plantas vivas y productos de floricultura en un 6 por ciento, confirmando que ambos sectores no están atravesando por buenos momentos. El resto de capítulos tienen escaso peso en el conjunto de las ventas agroalimentarias, si bien presentan fuertes oscilaciones de un año a otro.

La participación de las exportaciones hortofrutícolas en el conjunto del sector agroalimentario andaluz ha descendido en casi 2 puntos porcentuales en 2004 con respecto a 2003, situándose en el 47,8 por ciento, con un volumen de 2.409 millones de euros. El escaso crecimiento del sector hortofrutícola se debió principalmente a la contracción de las ventas de hortalizas y legumbres frescas que representan el 62 por ciento del total hortofrutícola. El leve crecimiento del sector hortofrutícola se debe sobre todo al aumento de la partida de otras frutas frescas, que

**CUADRO I.12**

**Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Productos hortofrutícolas frescos y congelados	2.250,00	2.389,75	2.408,64	6,21	0,79	47,8
Plantas vivas y productos de floricultura	95,62	79,32	74,43	-17,05	-6,16	1,5
Semillas y frutos	301,04	283,13	230,95	-5,95	-18,43	4,6
Tabaco	33,40	24,81	20,74	-25,72	-16,40	0,4
Alimentación animal	8,40	12,02	20,37	43,10	69,47	0,4
Animales vivos	8,41	6,64	7,06	-21,05	6,33	0,1
Productos de origen animal	6,89	11,87	12,10	72,28	1,94	0,2
Carnes y despojos frescos y congelados	70,66	76,17	86,20	7,80	13,17	1,7
Pescados, moluscos y crustáceos frescos y congelados	116,91	103,02	111,90	-11,88	8,62	2,2
Grasas y aceites	1.064,13	924,40	1.182,39	-13,13	27,91	23,4
Aceitunas	327,60	331,21	345,63	1,10	4,35	6,9
Conservas vegetales y de frutas	31,04	32,36	35,09	4,25	8,44	0,7
Preparados y conservas de pescado y marisco	17,11	17,72	13,93	3,57	-21,39	0,3
Transformados congelados	1,51	1,98	1,46	31,13	-26,26	0,0
Leche y derivados lácteos	36,26	40,41	38,38	11,45	-5,02	0,8
Panadería, pastelería y galletas	10,17	12,24	12,27	20,35	0,25	0,2
Azúcar y productos de confitería	19,87	31,65	16,50	59,29	-47,87	0,3
Harinas y pastas alimenticias	40,42	57,05	65,00	41,14	13,94	1,3
Transformados cárnicos	7,18	10,31	12,72	43,59	23,38	0,3
Alimentación especial	20,86	34,07	23,89	63,33	-29,88	0,5
Alimentación diversa	28,22	21,78	22,08	-22,82	1,38	0,4
Bebidas sin alcohol	19,74	28,92	23,70	46,50	-18,05	0,5
Vinos	166,23	149,11	137,50	-10,30	-7,79	2,7
Otras bebidas alcohólicas	125,00	131,45	140,51	5,16	6,89	2,8
<b>Productos Agroalimentarios</b>	<b>4.806,70</b>	<b>4.811,43</b>	<b>5.043,45</b>	<b>0,10</b>	<b>4,82</b>	<b>100,0</b>
Total exportaciones andaluzas	10.349,26	11.205,01	13.086,22	8,27	16,79	--
% Agroalimentario/Total exportaciones	46,4	42,9	38,5	--	--	--

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

**CUADRO I.13****Exportaciones de Productos Hortofrutícolas Frescos y Congelados** (Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Hortalizas y legumbres frescas	1.405,64	1.528,04	1.492,17	8,71	-2,35	62,0
Hortalizas y legumbres congeladas	11,74	10,03	9,98	-14,57	-0,50	0,4
Cítricos	123,36	133,92	128,54	8,56	-4,02	5,3
Otras frutas frescas	694,49	697,05	754,42	0,37	8,23	31,3
Frutas congeladas	14,75	20,70	23,52	40,34	13,62	1,0
<b>Productos Hortofrutícolas</b>	<b>2.250,00</b>	<b>2.389,75</b>	<b>2.408,64</b>	<b>6,21</b>	<b>0,79</b>	<b>100,0</b>
Productos Agroalimentarios	4.806,70	4.811,43	5.043,45	0,10	4,82	--
% Hortofrutícolas/Agroalimentarios	46,8	49,7	47,8	--	--	--

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

representan el 31 por ciento del total. Destacar también la caída de las exportaciones sufrida por los cítricos, que descendieron un 4 por ciento, y el aumento de las ventas de las frutas congeladas, en torno al 14 por ciento, aunque éstas sólo representan el 1 por ciento del conjunto de las exportaciones hortofrutícolas.

Las ventas al exterior de grasas y aceites aumentaron casi un 28 por ciento en 2004, alcanzando los 1.182 millones de euros, elevando en algo más de 4 puntos porcentuales su peso en el conjunto agroalimentario hasta alcanzar el 23,4 por ciento del total. Ello fue debido al aumento del 28 por ciento de las exportaciones de aceite de oliva, que suponen más del 97 por ciento del total de grasas y aceites, con un valor de 1.152 millones, y en menor medida al aumento de otras grasas y aceites vegetales. La participación de las ventas de aceitunas en el total agroalimentario permaneció invariable respecto a 2003, ya que sus ventas crecieron un 4,35 por ciento, tasa ligeramente inferior a la del conjunto del sector agroalimentario.

En cuanto al capítulo de semillas y frutos, tenemos que destacar el retroceso experimentado en las ventas al exterior en los dos últimos años. Así, si en 2003 caían casi un 6 por ciento, en 2004 la tendencia se agravó aún más, contrayéndose las ventas en más de un 18 por ciento, lo que situó su participación con respecto al total agroalimentario en un 4,6 por ciento, frente al 6,3 por ciento de 2002. Esto se ha debido principalmente a la caída de las exportaciones de cereales, que en 2004 registraron un descenso

**CUADRO I.14**

**Exportaciones de Grasas, Aceites y Aceitunas**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Aceite de oliva	1.025,01	898,26	1.152,18	-12,37	28,27	97,4
Margarinas	1,85	1,34	3,11	-27,57	132,09	0,3
Otras grasas y aceites vegetales	34,64	22,36	25,46	-35,45	13,86	2,2
Aceites y grasas animales (excepto mantequilla)	2,64	2,42	1,65	-8,33	-31,82	0,1
<b>Grasas y aceites</b>	<b>1.064,13</b>	<b>924,40</b>	<b>1.182,39</b>	<b>-13,13</b>	<b>27,91</b>	<b>100,0</b>
<b>Aceitunas</b>	<b>327,60</b>	<b>331,21</b>	<b>345,63</b>	<b>1,10</b>	<b>4,35</b>	<b>--</b>
Productos Agroalimentarios	4.806,70	4.811,43	5.043,45	0,10	4,82	--
% Grasas y aceites/ Agroalimentarios	22,1	19,2	23,4	-13,22	22,02	--
% Aceitunas/Agroalimentarios	6,8	6,9	6,9	--	--	--

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

del 23 por ciento, perdiendo casi 55 millones de euros respecto a 2003 y cuya participación en el conjunto del sector supone el 78 por ciento del total de semillas y frutos. Subrayar además la caída de los frutos secos, que suponen el 11,4 por ciento del total. La nota positiva corresponde a

**CUADRO I.15**

**Exportaciones de Semillas y frutos**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Semillas y frutos oleaginosos	15,62	19,41	23,88	24,26	23,03	10,3
Frutos secos	22,54	28,91	26,42	28,26	-8,61	11,4
Cereales	262,34	234,12	179,97	-10,76	-23,13	77,9
Café, té y otras infusiones, derivados y sucedáneos	0,47	0,58	0,59	23,40	1,72	0,3
Cacao	0,06	0,09	0,11	50,00	22,22	0,0
<b>Semillas y frutos</b>	<b>301,04</b>	<b>283,13</b>	<b>230,95</b>	<b>-5,95</b>	<b>-18,43</b>	<b>100,0</b>
Productos Agroalimentarios	4.806,70	4.811,43	5.043,45	0,10	4,82	--
% Semillas y frutos/ Agroalimentarios	6,3	5,9	4,6	--	--	--

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

las semillas y frutos oleaginosos, cuyas exportaciones crecieron un 23 por ciento, tasa similar a la de 2003, elevando su participación en el conjunto de semillas y frutos al 10,3 por ciento.

Los vinos continúan con su tendencia negativa de los últimos años, perdiendo peso en el conjunto de la balanza agroalimentaria. Así, su participación en las exportaciones agroalimentarias cayó hasta el 2,7 por ciento en 2004. Las ventas al exterior registraron en el último año un descenso del 7,8 por ciento, debido principalmente al descenso de las ventas de otros vinos con denominación de origen, que cayeron casi un 21 por ciento, y cuyo peso en el capítulo vinícola alcanza casi el 40 por ciento. Esta tendencia negativa no pudo ser compensada con los vinos de Jerez que, con un peso en el conjunto de las ventas en torno al 53 por ciento, apenas si crecieron en 2004, aunque hay que reseñar que consiguieron frenar la caída en las ventas que venía sufriendo en los últimos años. Hay que destacar también el gran incremento relativo de las ventas de los vinos sin denominación de origen y de los vinos con denominación de origen Navarra en los dos últimos años, con una participación del 5 y 2 por ciento, respectivamente, en el conjunto de las exportaciones andaluzas de vino.

Las exportaciones de otras bebidas alcohólicas aumentaron casi un 7 por ciento, aunque su participación en el conjunto del sector agroalimentario escasamente se elevó. Este aumento de las ventas fue debido al fuerte

CUADRO I.16

**Exportaciones de Otras bebidas alcohólicas**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Brandy de Jerez	61,28	57,94	50,05	-5,45	-13,62	35,6
Otros brandies	2,48	15,59	15,68	528,63	0,58	11,2
Otros licores	51,51	41,52	59,23	-19,39	42,65	42,2
Vermut	0,57	0,70	0,64	22,81	-8,57	0,5
Cerveza	5,70	13,40	10,08	135,09	-24,78	7,2
Alcohol etílico	3,43	2,26	4,83	-34,11	113,72	3,4
<b>Otras bebidas alcohólicas</b>	<b>125,00</b>	<b>131,45</b>	<b>140,51</b>	<b>5,16</b>	<b>6,89</b>	<b>100,0</b>
Productos Agroalimentarios	4.806,70	4.811,43	5.043,45	0,10	4,82	--
% Otras bebidas alcohólicas/ Agroalimentarios	2,6	2,7	2,8	--	--	--

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).



incremento de las exportaciones de otros licores, que representan el 42 por ciento del sector, creciendo en 2004 un 42,65 por ciento, lo que contrasta con la fuerte caída que sufrió dicha partida en 2003. Sin embargo, la nota negativa la marca la caída de las ventas del Brandy de Jerez, que arrastra una caída en los dos últimos años del 18 por ciento, y de la cerveza, con un descenso del 25 por ciento, mientras que la partida de otros brandies se quedó estancada en el último año tras el fuerte incremento del año precedente.

**CUADRO I.17**

**Principales orígenes de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas**

(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Alemania	95,98	109,59	124,46	14,18	13,57	6,2
Austria	8,98	9,53	23,95	6,12	151,31	1,2
Bélgica	14,34	16,58	16,02	15,62	-3,38	0,8
Dinamarca	17,30	27,90	13,48	61,27	-51,68	0,7
Finlandia	0,10	0,00	6,02	-100,00	--	0,3
Francia	143,37	142,62	186,85	-0,52	31,01	9,3
Grecia	11,23	42,75	17,91	280,68	-58,11	0,9
Irlanda	105,38	133,78	142,55	26,95	6,56	7,1
Italia	69,47	82,48	104,53	18,73	26,73	5,2
Luxemburgo	0,02	0,04	0,05	100,00	25,00	0,0
Países Bajos	112,57	100,54	122,39	-10,69	21,73	6,1
Portugal	124,51	108,87	114,48	-12,56	5,15	5,7
Reino Unido	108,58	143,59	239,92	32,24	67,09	11,9
Suecia	2,90	3,28	18,15	13,10	453,35	0,9
<b>Unión Europea</b>	<b>814,73</b>	<b>921,55</b>	<b>1.130,76</b>	<b>13,11</b>	<b>22,70</b>	<b>56,0</b>
Marruecos	158,33	156,15	163,04	-1,38	4,41	8,1
EE.UU.	74,48	56,38	56,58	-24,30	0,35	2,8
Ucrania	43,98	28,76	46,07	-34,61	60,19	2,3
Argentina	171,95	144,07	129,32	-16,21	-10,24	6,4
Brasil	38,83	30,64	50,62	-21,09	65,21	2,5
<b>Países fuera UE</b>	<b>863,51</b>	<b>750,42</b>	<b>888,07</b>	<b>-13,10</b>	<b>18,34</b>	<b>44,0</b>
<b>Total mundial</b>	<b>1.678,24</b>	<b>1.671,97</b>	<b>2.018,83</b>	<b>-0,37</b>	<b>20,75</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

A diferencia de las exportaciones agroalimentarias andaluzas que representan en torno al 39 por ciento del total de exportaciones andaluzas y muy concentradas en el sector hortofrutícola y de grasas y aceites, las importaciones agroalimentarias tienen un peso mucho menor en el conjunto de las importaciones y están mucho más diversificadas tanto por sectores como por procedencia. Las importaciones agroalimentarias representan el 14 por ciento del total de importaciones de Andalucía, con un incremento en el último año del 20,75 por ciento, superando los 2.018 millones. Las importaciones procedentes de la UE crecieron en 2004 un 23 por ciento, acaparando el 56 por ciento del total. Dentro de la UE, hay que destacar el fuerte incremento del 67 por ciento registrado en las importaciones procedentes del Reino Unido, que representan el 21 por ciento del total de compras a la UE. Destacar también el incremento de las compras a Francia, del 31 por ciento, representando el 16,5 por ciento de la UE, a Italia (26,7 por ciento) y a los Países Bajos (21,7 por ciento). En cambio, las compras andaluzas a Irlanda y Portugal registraron incrementos más moderados, si bien hay que reseñar que en ambos casos representan algo más del 10 por ciento de las compras a la UE.

Las importaciones procedentes de países no comunitarios se incrementaron un 18 por ciento en 2004, alcanzando los 888 millones de euros, en contraste con la caída del 13 por ciento que sufrieron en el periodo anterior. Fuera de la UE resalta el papel de Marruecos que, con un 8 por ciento, es el principal país de origen de las compras andaluzas. Subrayar también el descenso que vienen sufriendo las importaciones procedentes de Argentina en los dos últimos años y los incrementos de más del 60 por ciento registrados en las compras a Brasil y Ucrania, en contraste con las fuertes caídas sufridas en 2003. Por su parte, las importaciones procedentes de EE.UU. se mantuvieron prácticamente estables.

Las importaciones agroalimentarias andaluzas presentan, como ya dijimos, una mayor diversificación que las exportaciones. Sin embargo, destacan por su importancia, aunque con tendencias dispares, tres capítulos: las semillas y frutos, los pescados, moluscos y crustáceos y otras bebidas alcohólicas, absorbiendo entre las tres la mitad del total de importaciones agroalimentarias andaluzas. Las importaciones de semillas y frutos, que representan más del 18 por ciento de las importaciones agroalimentarias, crecieron un 17 por ciento, las de otras bebidas alcohólicas se incrementaron en un 62 por ciento, acumulando en los dos últimos años una subida del 83 por ciento, hasta representar el 15,5 por ciento, mientras que las importaciones de pescados, moluscos y crustáceos, que suponen más del 16 por ciento del total, cayeron un 5 por ciento. Destacar igualmente el

**CUADRO I.18**

**Importaciones Agroalimentarias Andaluzas**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Productos hortofrutícolas frescos y congelados	104,30	105,36	136,69	1,02	29,74	6,8
Plantas vivas y productos de floricultura	28,65	30,84	29,53	7,64	-4,25	1,5
Semillas y frutos	402,25	317,25	372,61	-21,13	17,45	18,5
Tabaco	123,62	116,56	166,21	-5,71	42,60	8,2
Alimentación animal	133,70	122,55	144,92	-8,34	18,25	7,2
Animales vivos	18,57	19,38	19,49	4,36	0,57	1,0
Productos de origen animal	8,82	10,53	10,91	19,39	3,61	0,5
Carnes y despojos frescos y congelados	30,56	29,32	27,04	-4,06	-7,78	1,3
Pescados, moluscos y crustáceos frescos y congelados	342,33	347,07	329,63	1,38	-5,02	16,3
Grasas y aceites	53,58	94,47	154,66	76,32	63,71	7,7
Aceitunas	1,09	1,50	2,38	37,61	58,67	0,1
Conservas vegetales y de frutas	23,28	25,85	23,98	11,04	-7,23	1,2
Preparados y conservas de pescado y marisco	20,74	31,20	26,56	50,43	-14,87	1,3
Transformados congelados	4,33	4,42	3,82	2,08	-13,57	0,2
Leche y derivados lácteos	18,82	16,90	28,21	-10,20	66,92	1,4
Panadería, pastelería y galletas	12,38	12,13	15,64	-2,02	28,94	0,8
Azúcar y productos de confitería	34,86	23,04	23,60	-33,91	2,43	1,2
Harinas y pastas alimenticias	7,01	7,29	9,81	3,99	34,57	0,5
Transformados cárnicos	6,39	6,04	7,53	-5,48	24,67	0,4
Alimentación especial	0,02	0,00	0,00	-100,00	--	0,0
Alimentación diversa	117,17	138,59	138,88	18,28	0,21	6,9
Bebidas sin alcohol	12,04	16,41	30,83	36,30	87,87	1,5
Vinos	2,58	2,32	2,99	-10,08	28,88	0,1
Otras bebidas alcohólicas	171,13	192,93	312,96	12,74	62,21	15,5
<b>Productos Agroalimentarios</b>	<b>1.678,24</b>	<b>1.671,97</b>	<b>2.018,83</b>	<b>-0,37</b>	<b>20,75</b>	<b>100,0</b>
Total importaciones andaluzas	11.010,98	12.087,41	14.144,30	9,78	17,02	--
% Agroalimentario/Total importaciones	15,2	13,8	14,3	--	--	--

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

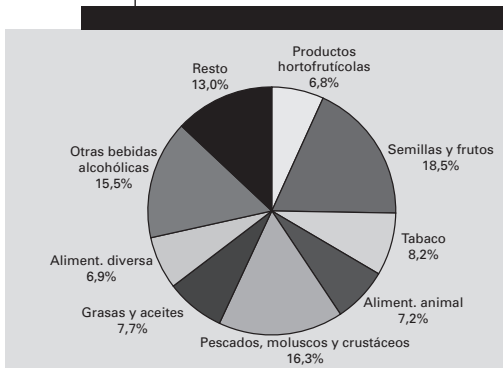
incremento de las importaciones de los productos hortofrutícolas, tabaco, grasas y aceites y alimentación animal, cuya participación en el conjunto agroalimentario oscila entre el 7 y el 8 por ciento.

En el caso de los productos hortofrutícolas las importaciones se incrementaron en casi un 30 por ciento, frente a la atonía del periodo anterior, y

las de alimentación animal lo hicieron en un 18 por ciento, contrastando con la caída del periodo precedente. Sin embargo, los mayores incrementos los registraron las compras de grasas y aceites, casi un 64 por ciento, sumando en los dos últimos años una subida del 189 por ciento, y las de tabaco, un 42,6

GRÁFICO I.15

#### Principales Importaciones Agroalimentarias Andaluzas, 2004



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

por ciento. Destacar asimismo el estancamiento de las importaciones de alimentación diversa, que tienen también un peso notable en el conjunto de compras del sector agroalimentario.

Las compras de semillas y frutos subieron en 2004 un 17 por ciento, contrastando con la fuerte caída del año anterior. Dentro de las importaciones de semillas y frutos destaca el papel que ocupan los cereales, representando la mitad de las importaciones del sector, que se incrementaron en 2004 un 12,5 por ciento. En cuanto a la otra gran partida, las semillas y frutos oleaginosos, que representan el 36 por ciento, las compras subieron un 22 por ciento en 2004. Hay que subrayar el descenso de las importaciones de semillas y frutos que han perdido 5,5 puntos sobre el total de compras agroalimentarias desde el año 2002, debido principalmente a la fuerte caída de dichas importaciones en 2003.

**CUADRO I.19**

**Importaciones de Semillas y frutos**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Semillas y frutos oleaginosos	148,51	108,33	132,36	-27,06	22,18	35,5
Frutos secos	16,62	22,01	32,31	32,43	46,80	8,7
Cereales	221,43	171,89	193,34	-22,37	12,48	51,9
Café, té y otras infusiones, derivados y sucedáneos	15,28	14,93	13,85	-2,29	-7,23	3,7
Malta	0,33	0,00	0,56	-100,00	--	0,2
Cacao	0,04	0,08	0,16	100,00	100,00	0,0
<b>Semillas y frutos</b>	<b>402,25</b>	<b>317,25</b>	<b>372,61</b>	<b>-21,13</b>	<b>17,45</b>	<b>100,0</b>
Productos Agroalimentarios	1.678,24	1.671,97	2.018,83	-0,37	20,75	--
% Semillas y frutos/ Agroalimentarios	24,0	19,0	18,5	--	--	--

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

El mayor crecimiento dentro de las importaciones agroalimentarias con más peso lo protagonizó el capítulo de otras bebidas alcohólicas, cuyas ventas crecieron un 62 por ciento, debido al aumento en un porcentaje

**CUADRO I.20**

**Importaciones de Otras bebidas alcohólicas**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Brandy de Jerez	0,01	0,00	0,08	-100,00	--	0,0
Otros brandies	0,53	0,26	0,38	-50,94	46,15	0,1
Otros licores	164,60	187,14	304,62	13,69	62,78	97,3
Vermut	1,21	0,52	0,06	-57,02	-88,46	0,0
Cerveza	3,84	4,11	6,64	7,03	61,56	2,1
Sidra	0,18	0,11	0,36	-38,89	227,27	0,1
Alcohol etílico	0,75	0,81	0,81	8,00	0,00	0,3
<b>Otras bebidas alcohólicas</b>	<b>171,13</b>	<b>192,93</b>	<b>312,96</b>	<b>12,74</b>	<b>62,21</b>	<b>100,0</b>
Productos Agroalimentarios	1.678,24	1.671,97	2.018,83	-0,37	20,75	--
% Otras bebidas alcohólicas/ Agroalimentarios	10,2	11,5	15,5	--	--	--

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

similar de su partida de otros licores, que representan el 97 por ciento del total del capítulo. También es de subrayar el incremento de más del 61 por de las importaciones de cerveza, aunque su peso en el conjunto de compras del capítulo es de apenas un 2 por ciento. Por ello, las importaciones de otras bebidas alcohólicas han incrementado en el último año en 4 puntos porcentuales su peso sobre el total de importaciones agroalimentarias, alcanzando el 15,5 por ciento del total de dichas importaciones, con un valor de 313 millones de euros, 120 millones más que en 2003.

El descenso en las importaciones de pescados, moluscos y crustáceos frescos y congelados se ha debido principalmente al descenso experimentado por la partida de moluscos y crustáceos congelados, continuando la tendencia de 2003, que representan el 60 por ciento de las citadas importaciones. Este descenso no fue compensado por el aumento en las compras de pescados frescos y congelados, que suman entre ambos el 31 por ciento del total del capítulo. Así, la participación de las compras de pescados, moluscos y crustáceos en el conjunto agroalimentario descendió 4,5 puntos porcentuales respecto a 2003.

Por último, también hay que destacar el aumento de las importaciones de tabaco, tanto sin elaborar como manufacturado. Dichas importaciones se

CUADRO I.21

### Importaciones de Pescados, moluscos y crustáceos frescos y congelados

(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Pescados frescos	68,48	75,62	79,22	10,43	4,76	24,0
Pescados congelados	19,73	21,48	22,11	8,87	2,93	6,7
Otros pescados	0,76	0,73	1,36	-3,95	86,30	0,4
Moluscos y crustáceos frescos	31,09	32,07	25,16	3,15	-21,55	7,6
Moluscos y crustáceos congelados	221,30	214,70	196,91	-2,98	-8,29	59,7
Otros moluscos y crustáceos	0,96	2,50	4,85	160,42	94,00	1,5
<b>Pescados, moluscos y crustáceos frescos y congelados</b>	<b>342,33</b>	<b>347,07</b>	<b>329,63</b>	<b>1,38</b>	<b>-5,02</b>	<b>100,0</b>
Productos Agroalimentarios	1.678,24	1.671,97	2.018,83	-0,37	20,75	--
% Pescados, moluscos y crustáceos/Agroalimentarios	20,4	20,8	16,3	--	--	--

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

elevaron en 2004 un 43 por ciento alcanzando un valor de 166 millones de euros, 50 millones más que en 2003, elevando su participación en el conjunto agroalimentario al 8 por ciento. Resaltar, por último, el aumento de las importaciones de alimentación animal, principalmente debido a su partida de otra alimentación animal, si bien su participación en el total de compras agroalimentarias andaluzas al exterior se ha mantenido estable respecto al año anterior.

**CUADRO I.22**

**Importaciones de Tabaco**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Tabaco sin elaborar	67,30	45,47	66,73	-32,44	46,76	40,15
Cigarros y otro tabaco manufacturado	56,30	71,09	99,50	26,27	39,96	59,86
<b>Tabaco</b>	<b>123,62</b>	<b>116,56</b>	<b>166,21</b>	<b>-5,71</b>	<b>42,60</b>	<b>100,00</b>
Productos Agroalimentarios	1.678,24	1.671,97	2.018,83	-0,37	20,75	--
% Tabaco/Agroalimentarios	7,4	7,0	8,2	--	--	--

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

**CUADRO I.23**

**Importaciones de Alimentación animal**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación interanual en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
Paja y Forrajes	1,13	0,26	0,04	-76,99	-84,62	0,0
Piensos	1,12	0,62	1,49	-44,64	140,32	1,0
Alimentos preparados para animales domésticos	12,05	9,09	10,59	-24,56	16,50	7,3
Otra alimentación animal	119,43	112,59	132,75	-5,73	17,91	91,6
<b>Alimentación animal</b>	<b>133,70</b>	<b>122,55</b>	<b>144,92</b>	<b>-8,34</b>	<b>18,25</b>	<b>100,0</b>
Productos Agroalimentarios	1.678,24	1.671,97	2.018,83	-0,37	20,75	--
% Alimentación animal/ Agroalimentarios	8,0	7,3	7,2	--	--	--

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En marzo de 2005, tras tres años de cierre de las fronteras argentinas para los productos cárnicos porcinos españoles por los brotes de Peste Porcina Clásica detectados en 2001 y 2002, y después de unas largas negociaciones

entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de la República Argentina, se ha notificado la reapertura del mercado argentino para los productos cárnicos porcinos españoles. La reapertura del mercado argentino se suma así a otras recientes, como la de Méjico, lo que permitirá a las industrias cárnicas españolas reforzar su posición en los mercados iberoamericanos, de gran potencial comercial. Asimismo, a principios de 2005, la Federación Rusa ha decidido aumentar, para el año 2005, las cuotas de importación de carne procedente de la Unión Europea, que afectará principalmente a la carne de cerdo, al ampliarse la cuota de importaciones de 227.000 toneladas en 2004, a 236.000 toneladas para el presente año, lo que supondrá que más del 50 por ciento de la carne de cerdo que entre en el mercado ruso podrá tener origen comunitario. Esta medida favorecerá también las exportaciones españolas de carne de porcino, de las que ya tradicionalmente un porcentaje significativo se destina a la Federación Rusa.

Por otro lado, los controles sanitarios para los intercambios intracomunitarios de ovino y caprino se verán incrementados con la aprobación por el Consejo de Ministros de un Real Decreto en septiembre de 2004 por el que se establecen las normas sanitarias para los intercambios intracomunitarios de ovino y caprino, así como para las importaciones de estas especies procedentes de terceros países. El texto aprobado plantea controles más intensivos, estableciendo diferentes requisitos en función de los fines a los que se destinen dichos animales.

A finales de 2004, el Gobierno de Corea del Sur autorizó la importación de naranjas dulces españolas, gracias a la política del gobierno español de lograr la apertura de nuevos mercados para las frutas y hortalizas españolas en países donde su importación no está autorizada por motivos fitosanitarios. Además, se prevé iniciar las negociaciones para la importación de limones españoles, ya que este país es un gran consumidor y no es productor de los mismos. Igualmente, España acaba de abrir un nuevo mercado para exportar ajos secos a la República de Taiwán para la campaña 2004-2005, una vez concluidas las negociaciones técnicas del Protocolo en materia de sanidad vegetal.

En diciembre de 2004, el Comité de Gestión de Cereales de la Unión Europea, en su reunión mantenida en Bruselas, acordó la apertura de un contingente de maíz de países terceros de 700.000 toneladas y otro de 200.000 toneladas de sorgo con destino a España. El contingente anual al que España tiene derecho es de 2.300.000 toneladas, entre grano y sustitutivos, del que 2 millones son de maíz y 300.000 de sorgo.



Finalmente, a principios de 2005, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que traslada al ordenamiento jurídico español la normativa comunitaria relativa a las medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros. Conviene recordar que las disposiciones de esta norma tienen un alcance que trasciende las fronteras del territorio nacional al implicar no sólo las importaciones de vegetales y productos vegetales de terceros países sino también al comercio intracomunitario de éstos. Asimismo, se contemplan disposiciones relativas a la exportación de vegetales y productos vegetales que deben ser objeto de controles a su salida del territorio nacional para verificar que se cumplen las exigencias fitosanitarias particulares de los distintos países terceros.

#### 1.4 **Industria Agroalimentaria**

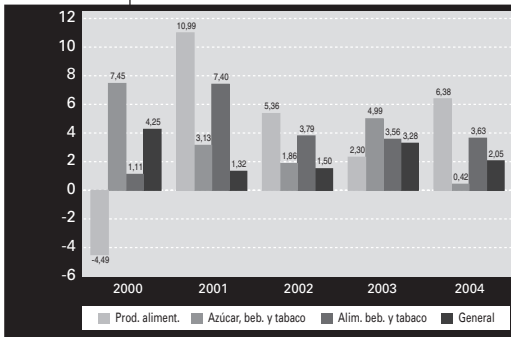
La Producción Industrial andaluza de Alimentación, bebidas y tabaco ha registrado un incremento medio durante 2004 del 3,63 por ciento, similar al de los dos últimos años, y por encima del experimentado por el sector en España (1,51 por ciento). Igualmente, este crecimiento ha sido superior al observado en el conjunto de la industria regional (2,05 por ciento) y, por primera vez en los últimos diez años, el índice de producción en el promedio del año se sitúa, casi medio punto, por encima del correspondiente al total industrial, lo que refleja el mayor dinamismo de estas industrias en la economía andaluza en los últimos años. Los incrementos más notables se produjeron en los tres primeros meses del año, superiores al 15 por ciento, y por encima de los observados en el total de la industria, registrándose también aumentos, aunque en bastante menor cuantía, en los meses de abril, junio y agosto, destacando, por el contrario, el mayor descenso en el mes de octubre, algo por encima del 10 por ciento. Este crecimiento ha sido resultado sobre todo de un aumento en la producción de bienes de alimentación (6,38 por ciento), que se ha intensificado respecto al año anterior, cuando creció un 2,3 por ciento, ya que la rama de azúcar, bebidas y tabaco aumenta levemente (0,42 por ciento), frente a un incremento del 5 por ciento en 2003.

La Industria Agroalimentaria andaluza, estrechamente vinculada a la actividad agraria y que supone el motor económico en numerosas comarcas rurales, es la rama industrial más importante, tanto en lo que se refiere a generación de empleo y valor añadido, como a su presencia en el comercio exterior,

destacando su importancia dentro de las exportaciones industriales andaluzas. De hecho, es la principal actividad industrial de Andalucía, aportando el 19,6 por ciento del Valor Añadido Bruto a precios básicos de la industria andaluza

GRÁFICO I.16

### Índice de Producción Industrial en Andalucía (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

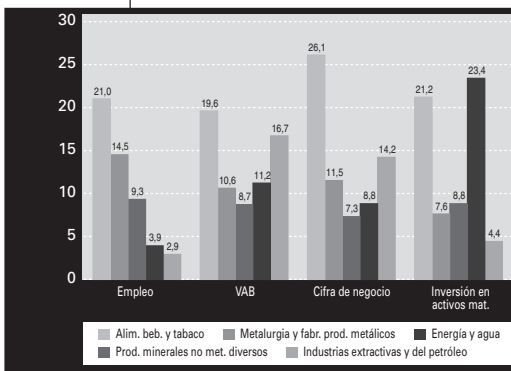
(3,1 del VAB andaluz), lo que supone casi 2.268 millones de euros, aumentando en un 1,51 por ciento, aunque dicha participación es inferior en un punto a la del año anterior. Asimismo, en términos de empleo, el 21 por ciento de los ocupados industriales andaluces trabajan en la industria agroalimentaria.

Estos datos reflejan la importancia que tiene que la industria agroalimentaria sea cada día más competitiva y fuerte dentro y fuera de España.

Junto a esta gran importancia relativa dentro del sector industrial andaluz, es también destacable su notable presencia en el total de la industria agroalimentaria nacional. Así, es la segunda Comunidad Autónoma en importancia de España, con una cifra de negocios de 11.110,18 millones de euros, que suponen el 14,4 por ciento sobre el total, siendo Cataluña la región con más peso en este sector, un 23 por ciento. A su vez, supone el 13,3 por ciento de las inversiones netas en activos materiales, el 11,7 en venta de mercaderías, y el 15 por ciento en los

GRÁFICO I.17

### Porcentajes comparativos de las industrias más importantes a nivel andaluz (Porcentajes sobre total industrial)



Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.

inversión en activos materiales, el 11,7 en venta de mercaderías, y el 15 por ciento en los

**CUADRO I.24**

**Indicadores de la Industria Agroalimentaria por Comunidades Autónomas, 2003 (Millones de euros)**

	Alimentación, bebidas y tabaco			Total industria		
	Ocupados	Cifra de negocios	Ingresos de explotación	Ocupados	Cifra de negocios	Ingresos de explotación
Andalucía	52.904	11.110,18	11.295,02	251.981	42.636,83	43.355,67
Aragón	11.977	2.631,27	2.730,56	105.433	21.544,00	21.829,75
Asturias (Principado de)	7.744	1.675,81	1.688,70	62.326	10.637,40	11.016,30
Baleares (Islas)	5.065	681,67	691,69	26.759	3.256,38	3.310,40
Canarias	13.515	1.742,29	1.774,79	42.517	6.568,25	6.665,09
Cantabria	6.178	1.084,28	1.095,40	35.866	6.206,70	6.293,84
Castilla y León	33.739	6.979,28	7.059,16	146.580	28.347,89	28.766,26
Castilla-La Mancha	20.891	5.027,78	5.218,15	114.196	18.140,17	18.525,48
Cataluña	75.003	17.800,29	18.105,44	645.785	115.706,79	117.951,22
Comunidad Valenciana	31.906	6.076,54	6.139,28	347.861	50.467,43	51.075,48
Extremadura	9.454	1.553,65	1.595,04	28.600	3.884,17	3.976,85
Galicia	27.061	5.432,88	5.499,53	164.952	28.021,10	28.401,74
Madrid (Comunidad de)	24.445	5.039,96	5.123,37	269.072	52.869,21	53.966,80
Murcia (Región de)	19.742	3.545,16	3.586,42	76.426	11.224,90	11.397,03
Navarra (Comunidad Foral de)	11.031	2.224,33	2.263,42	71.830	14.222,21	14.447,32
País Vasco	15.094	3.044,68	3.103,02	232.785	42.169,59	42.985,01
Rioja (La)	7.270	1.711,51	1.741,74	30.616	4.347,04	4.435,16
<b>Total nacional</b>	<b>373.019</b>	<b>77.361,55</b>	<b>78.710,74</b>	<b>2.653.585</b>	<b>460.250,04</b>	<b>468.399,39</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

consumos y trabajos realizados para otras empresas, así como el 14,4 de los ingresos de explotación en el sector agroalimentario español se obtienen en la región andaluza.

Distinguiendo por grupos de actividad, el que mayor cifra de negocio tiene dentro del sector industrial regional se corresponde con la industria agroalimentaria, un 26,1 por ciento, seguido de las industrias extractivas y del petróleo, y de metalurgia y fabricación de productos metálicos, con un 14,2 y 11,5 por ciento, respectivamente, donde la industria extractiva y del petróleo es la que mayor crecimiento registra en 2003, casi un 19 por ciento más de volumen de negocio, mientras que la industria de madera y corcho es la que mayor descenso soporta, 123,4 millones de euros menos que en el año anterior (-15,69 por ciento), seguida de caucho y materias plásticas (-6,81 por ciento).

CUADRO I.25

**Indicadores de la Industria Agroalimentaria**  
 (Millones de euros <sup>(1)</sup>)

	Andalucía			España		
	2002	2003	Tasas de variación en %	2002	2003	Tasas de variación en %
Ocupados	51.748	52.904	2,23	371.738	373.019	0,34
Total horas trabajadas (miles)	93.168	94.293	1,21	658.333	660.146	0,28
Venta de productos	9.906,76	10.028,32	1,23	65.664,50	68.288,13	4,00
Venta de mercaderías	1.016,68	873,49	-14,08	7.219,84	7.471,96	3,49
Prestaciones de servicios	226,05	208,38	-7,82	1.605,90	1.601,45	-0,28
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	<i>11.149,49</i>	<i>11.110,18</i>	<i>-0,35</i>	<i>74.490,24</i>	<i>77.361,54</i>	<i>3,85</i>
Total trabajos realizados para el inmovilizado	9,91	9,57	-3,36	63,71	94,98	49,09
Total subvenciones de explotación	68,88	53,03	-23,02	526,39	504,34	-4,19
Total otros ingresos de explotación	147,06	122,24	-16,88	776,15	749,87	-3,39
<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>11.375,34</b>	<b>11.295,02</b>	<b>-0,71</b>	<b>76.856,49</b>	<b>78.710,74</b>	<b>2,41</b>
Variación de existencias de productos	159,83	-95,42	-159,70	315,43	132,86	-57,88
Consumo de materias primas	6.437,37	6.036,83	-6,22	37.455,95	38.280,74	2,20
Consumo de otros aprovisionamientos	570,89	666,70	16,78	5.038,46	5.229,85	3,80
Consumo de mercaderías	806,37	721,42	-10,53	5.661,95	5.660,47	-0,03
Trabajos realizados por otras empresas	125,32	119,28	-4,81	915,49	1.043,97	14,03
<i>Total consumos y trabajos realizados por otras empresas</i>	<i>7.939,95</i>	<i>7.544,23</i>	<i>-4,98</i>	<i>49.071,85</i>	<i>50.215,03</i>	<i>2,33</i>
Total de gastos de personal	1.103,94	1.161,30	5,20	8.524,74	8.953,25	5,03
Total de servicios exteriores	1.360,88	1.387,38	1,95	11.286,00	11.900,21	5,44
Total dotaciones para amortización del inmovilizado	385,02	404,55	5,07	2.560,48	2.701,10	5,49
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>10.789,80</b>	<b>10.497,47</b>	<b>-2,71</b>	<b>71.443,07</b>	<b>73.769,59</b>	<b>3,26</b>
Inversión neta de activos materiales	478,95	446,79	-6,71	3.209,72	3.348,50	4,32
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>290,97</b>	<b>383,36</b>	<b>31,75</b>	<b>2.489,79</b>	<b>2.923,92</b>	<b>17,44</b>

(1) Excepto ocupados y horas trabajadas.

Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.

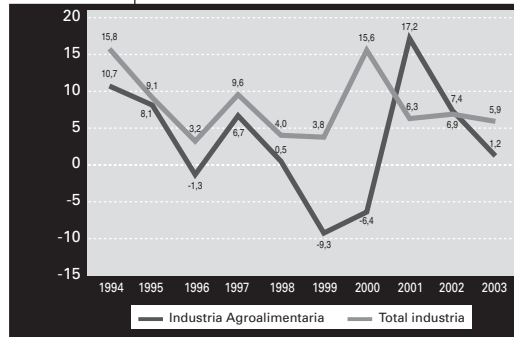
Con respecto a los distintos indicadores representativos de la actividad agroalimentaria de la región, éstos muestran una disminución en la cifra de negocio de un 0,35 por ciento, 39,3 millones de euros menos que un año antes, motivada por la reducción en un 14 por ciento de la venta de mercaderías, al mismo tiempo que

disminuyen las subvenciones y el total de ingresos de explotación, aunque el resultado del ejercicio crece en más de un 30 por ciento, ya que los gastos de explotación disminuyen en mayor cuantía que los ingresos, un 2,71 y 0,71 por ciento, respectivamente.

En cuanto a la ocupación, la industria agroalimentaria andaluza representa el 21 por ciento del sector industrial andaluz, siendo ésta participación menor a nivel nacional, un 14,1 por ciento, contabilizándose en Andalucía 52.904 trabajadores dentro de este subsector, lo que supone 1.156 ocupados más que un año antes, un 2,23 por ciento de aumento. Distinguiendo por grupos de actividad, las industrias que más incremento en la ocupación experimentaron en 2003 fueron las industrias lácteas y otros productos diversos e industria del tabaco, alrededor del 30 por ciento en ambos casos, mientras que bebidas alcohólicas (-10,5 por ciento) y alimentación animal

GRÁFICO I.18

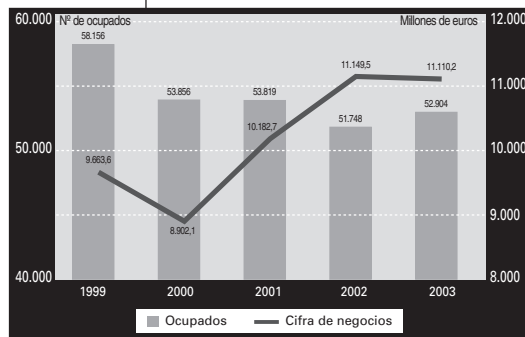
Evolución de las ventas de productos en Andalucía (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.

GRÁFICO I.19

Evolución del empleo y la cifra de negocio en la Industria Agroalimentaria Andaluza



Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.

CUADRO I.26

## Empleo en la Industria por grupos de actividad en Andalucía

	Personas ocupadas				Tasas de variación en %	
	2001	2002	2003	2003 (%)	2002/2001	2003/2002
Industrias extractivas y del petróleo	6.558	6.992	7.405	2,9	6,62	5,91
Alimentación, bebidas y tabaco	53.819	51.748	52.904	21,0	-3,85	2,23
Industria textil, confección, cuero y calzado	20.818	19.888	20.916	8,3	-4,47	5,17
Madera y corcho	10.868	10.697	10.761	4,3	-1,57	0,59
Papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	12.436	11.638	13.046	5,2	-6,42	12,10
Industria química	7.809	8.090	8.465	3,4	3,60	4,64
Caucho y materias plásticas	6.060	5.837	6.109	2,4	-3,68	4,66
Productos minerales no metálicos diversos	23.512	23.930	23.345	9,3	1,78	-2,44
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	34.905	33.919	36.474	14,5	-2,82	7,53
Maquinaria y equipo mecánico	11.457	12.039	12.678	5,0	5,08	5,31
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	9.782	9.805	10.103	4,0	0,24	3,03
Material de transporte	16.840	16.430	17.360	6,9	-2,43	5,66
Industria manufacturera diversa	22.411	22.186	22.501	8,9	-1,00	1,42
Energía y agua	9.502	9.502	9.915	3,9	0,00	4,35
<b>Total Industria</b>	<b>246.775</b>	<b>242.701</b>	<b>251.981</b>	<b>100,0</b>	<b>-1,65</b>	<b>3,82</b>

Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.

(-22,08 por ciento) son los sectores que más descienden, siendo el sector de pan, pastas y galletas el que aglutina el mayor grueso de la ocupación, con un 27,2 por ciento del total de ocupados en la industria regional agroalimentaria, seguido de las industrias cárnicas y de aceites y grasas, con un 14,2 y 12,1 por ciento, respectivamente.

Las ventas de productos, por su parte, aumentan en la industria del tabaco, mientras que en los sectores de alimentación animal (-18,21 por ciento) y bebidas alcohólicas (-18,82 por ciento) descienden considerablemente, al igual que ocurre en aceites y grasas (-2,84 por ciento), representando éstas últimas el 31,7 por ciento de las ventas de productos agroalimentarios en la región. Los consumos de materias primas siguen una distribución similar a las ventas de productos, sólo que la disminución en el sector aceites y grasas es más acentuada, casi un 14 por ciento, con un total de 2.428 millones de euros. Las inversiones en activos materiales descienden

**CUADRO I.27**

**Principales indicadores de la Industria Agroalimentaria en Andalucía por ramas de actividad**

	Personas ocupadas			Ventas de productos (millones de euros)			Consumo de materias primas (millones de euros)			Cifra de negocio (importe neto en millones de euros)						
	2002	2003	% 2003	Tasas de variación en %	2002	2003	% 2003	Tasas de variación en %	2002	2003	% 2003	Tasas de variación en %				
Industrias cárnicas	7.486	7.517	14,2	0,42	1.089,10	1.121,32	11,2	2,96	791	776	12,8	-1,98	1.279	1.245	11,2	-2,62
Industrias pescado	1.781	1.781	3,4	0,03	161,99	162,74	1,6	0,47	99	96	1,6	-2,87	184	192	1,7	4,22
Cons.vegetales	4.185	4.468	8,4	6,76	639,76	722,33	7,2	12,91	366	430	7,1	17,51	716	790	7,1	10,29
Aceites y grasas	6.596	6.410	12,1	-2,82	3.275,32	3.182,42	31,7	-2,84	2.820	2.428	40,2	-13,91	3.682	3.557	32,0	-3,41
Industrias lácteas	2.218	2.896	5,5	30,57	554,59	627,92	6,3	13,22	351	338	5,6	-3,93	589	664	6,0	12,65
Molinería	693	645	1,2	-6,91	275,28	242,89	2,4	-11,76	213	189	3,1	-11,35	335	263	2,4	-21,52
Alimentación animal	1.744	1.359	2,6	-22,08	701,69	573,91	5,7	-18,21	532	438	7,2	-17,83	788	724	6,5	-8,20
Pan-Pastas-Galletas	13.877	14.396	27,2	3,74	569,11	667,70	6,7	17,32	204	269	4,5	31,75	635	721	6,5	13,63
Ind.del azúcar, cacao y chocolate	3.078	2.816	5,3	-8,52	385,00	381,89	3,8	-0,81	190	151	2,5	-20,87	393	391	3,5	-0,41
Otros productos, ind.tabaco	2.849	3.692	7,0	29,58	350,95	503,91	5,0	43,58	153	237	3,9	55,11	508	598	5,4	17,76
Bebidas alcohólicas	5.361	4.798	9,1	-10,50	1.227,06	996,17	9,9	-18,82	390	278	4,6	-28,81	1.351	1.104	9,9	-18,26
Aguas y bebidas analcohólicas	1.882	2.125	4,0	12,89	676,93	845,12	8,4	24,85	326	408	6,8	25,19	889	861	7,7	24,97
<b>Industria Agroalimentaria</b>	<b>51.748</b>	<b>52.904</b>	<b>100,0</b>	<b>2,23</b>	<b>9.906,76</b>	<b>10.028,32</b>	<b>100,0</b>	<b>1,23</b>	<b>6.437</b>	<b>6.037</b>	<b>100,0</b>	<b>-6,22</b>	<b>11.149</b>	<b>11.110</b>	<b>100,0</b>	<b>-0,35</b>
Total industria	242.701	251.981	--	3,82	33.878,26	35.883,40	--	5,92	18.811	19.562	--	3,99	40.496	42.637	--	5,29

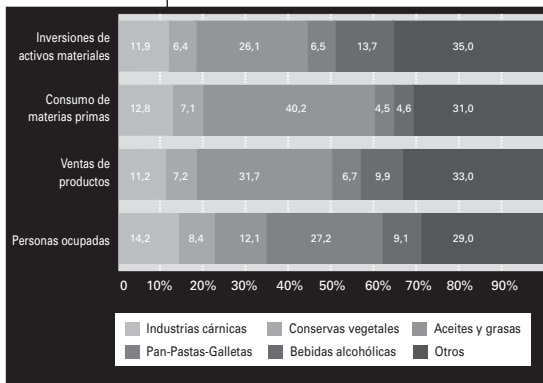
Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.

en un 8,43 por ciento para el total de la industria agroalimentaria, aunque en el sector aguas y bebidas analcohólicas se invierten 32,5 millones de euros más que en 2002, no sucediendo así en las conservas vegetales, que descienden un 43,25 por ciento menos de inversión.

El número de empresas agroalimentarias andaluzas se ha reducido un 4,21 por ciento en 2004, hasta alcanzar la cifra de 5.890, descenso superior al

GRÁFICO I.20

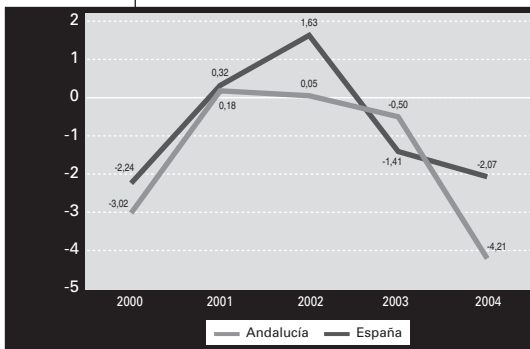
### Principales indicadores de la Industria Agroalimentaria Andaluza por sectores de actividad



Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.

GRÁFICO I.21

### Empresas agroalimentarias en Andalucía y España (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Elaboración propia y Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

que se registra en el ámbito nacional (-2,07 por ciento). No obstante, continúa siendo la primera Comunidad Autónoma en cuanto al número de industrias agroalimentarias, con el 18 por ciento del total nacional, le siguen Cataluña y Castilla y León, con porcentajes también superiores al 10 por ciento. Asimismo, la alimentación es la rama más representativa de la industria andaluza, con el 18,1 por ciento, importancia que difiere de manera significativa con la observada en la industria española, donde ocupa el cuarto lugar (13 por ciento).



**CUADRO I.28**

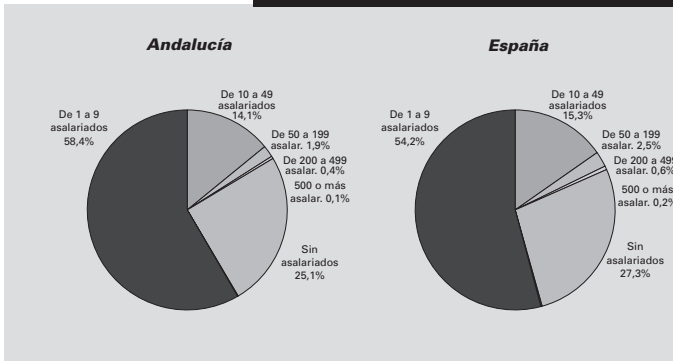
**Evolución de las empresas por sectores en Andalucía, 1999-2004**

	CNAE-93	1999	2000	2001	2002	2003	2004	% sobre España
Extractoras	10-14	458	489	503	512	522	528	17,7
Alimentación	15-16	6.358	6.166	6.177	6.180	6.149	5.890	18,0
Textil	17-19	2.997	3.130	3.218	3.237	3.232	3.210	9,6
Papel y edición	20-22	4.221	4.363	4.528	4.633	4.723	4.786	10,5
Química y otros	23-26	3.234	3.389	3.479	3.554	3.696	3.761	15,8
Metalúrgicas	27-28	4.492	4.828	5.041	5.228	5.528	5.782	12,5
Maquinaria y equipo mecánico	29	1.132	1.192	1.270	1.273	1.327	1.351	9,1
Equipo electrónico y de precisión	30-33	1.047	1.110	1.143	1.189	1.197	1.227	10,8
Vehículos y material de transporte	34-35	552	569	610	648	628	645	13,1
Otras industrias manufactureras	36	3.978	4.319	4.522	4.704	4.754	4.865	17,1
Reciclaje, energía y agua	37-41	320	355	369	411	419	499	11,2
<i>Industria</i>		<i>28.789</i>	<i>29.910</i>	<i>30.860</i>	<i>31.569</i>	<i>32.175</i>	<i>32.544</i>	<i>13,0</i>
<i>Construcción</i>	<i>45</i>	<i>28.830</i>	<i>32.116</i>	<i>35.038</i>	<i>38.201</i>	<i>41.263</i>	<i>47.355</i>	<i>12,1</i>
<i>Comercio</i>	<i>50-52</i>	<i>130.884</i>	<i>132.833</i>	<i>134.492</i>	<i>136.251</i>	<i>138.915</i>	<i>143.271</i>	<i>17,4</i>
Hostelería	55	40.297	41.347	42.137	43.146	44.350	46.704	16,5
Transporte y comunicación	60-64	32.570	32.739	31.383	32.804	33.174	33.548	14,4
Finanzas y seguros	65-67	5.542	6.222	6.513	6.306	7.095	7.753	15,1
Servicios empresariales	70-74	59.309	64.300	65.578	69.619	75.761	82.650	14,4
Educación y sanidad	80 y 85	19.288	20.151	21.031	21.690	22.847	24.020	14,6
Otros servicios	90-93	16.815	18.167	18.310	19.670	21.426	23.778	13,9
<i>Servicios</i>		<i>173.821</i>	<i>182.926</i>	<i>184.952</i>	<i>193.235</i>	<i>204.653</i>	<i>218.453</i>	<i>14,8</i>
<b>Total</b>		<b>271.737</b>	<b>286.299</b>	<b>292.987</b>	<b>306.151</b>	<b>322.441</b>	<b>441.623</b>	<b>15,0</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Desde el punto de vista del tamaño, señalar que en el sector agroindustrial andaluz 5.749 empresas, el 97,6 por ciento del total alimentario, son pequeñas empresas (menos de 50 empleados), destacando el predominio de las microempresas (menos de 10 asalariados), con algo más de 4.900 empresas, que suponen el 83,5 por ciento del total, y de las cuales alrededor del 70 por ciento tienen entre 1 y 9 asalariados, mientras que las restantes 1.478 no tienen ningún empleado. Sólo un 2 por ciento del total (114 empresas) se consideran medianas empresas (entre 50 y 200 empleados). Con relación al año anterior, únicamente las empresas que tienen entre 10 y 49 asalariados experimentan un incremento, algo superior al 9 por ciento y, en menor medida, las medianas empresas, con un leve aumento

GRÁFICO I.22

**Empresas agroalimentarias por número de asalariados, 2004**

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

del 0,88 por ciento, destacando, por el contrario, el descenso registrado en los tramos de 1 a 9 asalariados y en las empresas sin asalariados, con 262 y 67 empresas menos que en 2003, respectivamente.

Por subsectores o grupos de actividad principal de la industria agroalimentaria, el mayor incremento en el número de empresas se produce en preparación y conservación de frutas y hortalizas, con un crecimiento superior al 300 por ciento, 242 empresas más que en 2003, aumentando su participación en algo más de 4 puntos porcentuales respecto al año anterior, hasta alcanzar el 5,3 por ciento. Por su parte, también en elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado, e industrias lácteas aumenta el número de empresas, un 2,22 y 1,42 por ciento, respectivamente, y suponen el 1,6 y el 3,6 por ciento del total.

La estructura empresarial del sector agroalimentario andaluz continúa caracterizada por un gran peso del subsector fabricación de otros productos alimenticios, que representa el 56,2 por ciento del total, y que incluye entre otros la elaboración de pan, galletas y productos de panadería y pastelería, industria del azúcar, cacao y chocolate y otros productos alimenticios. El peso de las industrias de fabricación de grasas y aceites y de las industrias cárnicas también es significativo, representando alrededor del 12 por ciento cada una, sin bien las primeras registran un descenso en torno al 18 por ciento con relación al año anterior, en tanto que el número de industrias cárnicas se reduce un 1,28 por ciento.

**CUADRO I.29**

**Empresas agroalimentarias por tamaño (estrato de asalariados)**

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>Andalucía</b>						
Sin asalariados	1.829	1.725	1.653	1.575	1.545	1.478
De 1 a 9 asalariados	3.577	3.514	3.619	3.695	3.701	3.439
De 10 a 49 asalariados	796	773	760	761	763	832
De 50 a 199 asalariados	135	130	123	124	113	114
De 200 a 499 asalariados	18	20	20	23	23	23
500 o más asalariados	3	4	2	2	4	4
Empresas con asalariados	4.529	4.441	4.524	4.605	4.604	4.412
<b>Total</b>	<b>6.358</b>	<b>6.166</b>	<b>6.177</b>	<b>6.180</b>	<b>6.149</b>	<b>5.890</b>
<b>España</b>						
Sin asalariados	10.327	9.962	9.615	9.370	9.228	8.904
De 1 a 9 asalariados	17.643	17.307	17.997	18.643	18.362	17.686
De 10 a 49 asalariados	4.860	4.807	4.576	4.661	4.619	4.985
De 50 a 199 asalariados	864	843	845	894	871	825
De 200 a 499 asalariados	180	183	180	192	197	189
500 o más asalariados	59	72	68	65	72	70
Empresas con asalariados	23.606	23.212	23.666	24.455	24.121	23.755
<b>Total</b>	<b>33.933</b>	<b>33.174</b>	<b>33.281</b>	<b>33.825</b>	<b>33.349</b>	<b>32.659</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

En el ámbito nacional, se aprecia una mayor participación de las empresas de elaboración de bebidas, alrededor de un 15,2 por ciento de las empresas agroalimentarias, 8,6 puntos más que en el conjunto andaluz. Igualmente, la industria cárnica, las industrias lácteas y la fabricación de productos para la alimentación animal, entre otras, cuentan con una mayor representación en las empresas españolas. En cambio, la importancia relativa de la fabricación de grasas y aceites y de otros productos alimenticios es bastante inferior en España que en Andalucía, 7,4 puntos porcentuales menos en ambos casos.

La distribución por estratos de asalariados es sensiblemente distinta para cada sector de la industria agroalimentaria. Las ramas con mayor proporción de empresas pequeñas son fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos y fabricación de otros productos alimenticios, en las cuales alrededor del 99 por ciento de las empresas emplean a menos de 50 asalariados. Por el contrario, se

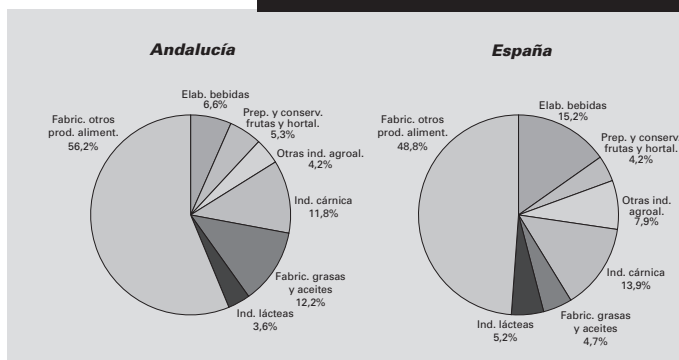
**CUADRO I.30** Empresas por ramas de actividad de la Industria Agroalimentaria y asalariados en Andalucía, 2004

	Sin asalariados		De 1 a 9		De 10 a 49		De 50 a 199		De 200 a 499		De 500 o más asalariados	
	Número	% s/total rama	Número	% s/total rama	Número	% s/total rama	Número	% s/total rama	Número	% s/total rama	Número	% s/total rama
Industria cárnica	130	18,7	391	56,3	155	22,3	12	1,7	6	0,9	0	0,0
Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado	19	20,7	35	38,0	31	33,7	6	6,5	1	1,1	0	0,0
Preparación y conserv. de frutas y hortalizas	96	30,5	136	43,2	58	18,4	18	5,7	7	2,2	0	0,0
Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)	71	9,9	478	66,8	151	21,1	16	2,2	0	0,0	0	0,0
Industrias lácteas	43	20,1	132	61,7	33	15,4	4	1,9	1	0,5	1	0,5
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	21	24,1	51	58,6	14	16,1	1	1,1	0	0,0	0	0,0
Fabricación de productos para la alimentación animal	9	12,9	36	51,4	22	31,4	2	2,9	1	1,4	0	0,0
Fabricación de otros productos alimenticios	963	29,1	1.996	60,3	310	9,4	38	1,1	4	0,1	0	0,0
Elaboración de bebidas	126	32,2	184	47,1	58	14,8	17	4,3	3	0,8	3	0,8
<b>Industria de prod. alimenticios y bebidas</b>	<b>1.478</b>	<b>25,1</b>	<b>3.439</b>	<b>58,4</b>	<b>832</b>	<b>14,1</b>	<b>114</b>	<b>1,9</b>	<b>23</b>	<b>0,4</b>	<b>4</b>	<b>0,1</b>
Total industria	10.036	30,8	17.862	54,9	4.094	12,6	473	1,5	62	0,2	17	0,1
Total grupos CNAE-93	228.512	51,7	188.936	42,8	21.156	4,8	2.537	0,6	383	0,1	99	0,0

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

GRÁFICO I.23

## Empresas por ramas de actividad de la Industria Agroalimentaria



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

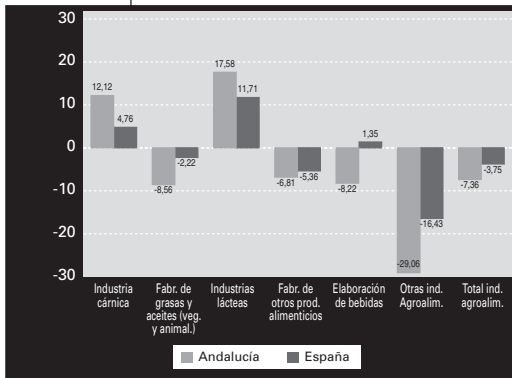
podría destacar el peso de las medianas empresas en la elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado, en la preparación y conservación de frutas y hortalizas y en la elaboración de bebidas, donde el 6,5, 5,7 y 4,3 por ciento del total, respectivamente, tienen entre 50 y 199 asalariados. De igual modo, cabría señalar que sólo en las industrias de preparación y conservación de frutas y hortalizas algo más de un 2 por ciento son grandes empresas (más de 200 trabajadores).

A fin de conocer cuál ha sido el comportamiento del tejido agroindustrial para los ámbitos de Andalucía y España en los últimos años, nos basamos en la clasificación de las actividades agroalimentarias según el crecimiento medio de las empresas en el periodo de referencia 1999-2004. En primer lugar, se aprecia que las ramas de elaboración y conservación de pescados, industrias lácteas, industria cárnica y la fabricación de productos para la alimentación animal tienen un crecimiento superior a la media en ambos ámbitos, si bien las dos primeras difieren en la posición que ocupan, y mientras que en Andalucía el sector más dinámico es la elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado, con un crecimiento del 26 por ciento en el número de empresas del periodo analizado, a nivel nacional este lugar es ocupado por las industrias lácteas, con un aumento en torno al 12 por ciento. Asimismo, en España la elaboración de bebidas y la fabricación de grasas y aceites registran un mejor comportamiento que la media, aunque este último experimenta un descenso del 2,22 por ciento.

Por otra parte, hay que señalar que los subsectores con crecimiento negativo o donde se disuelven empresas son los mismos en Andalucía y España,

GRÁFICO I.24

**Crecimiento de las empresas por ramas de actividad de la Industria Agroalimentaria 1999-2004 (Tasas de variación en %)**



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

exceptuando la rama de elaboración de bebidas, que a nivel nacional registra un leve incremento, por encima del 1 por ciento, mientras que en Andalucía sufre una reducción en torno al 8 por ciento. Los sectores con mayor destrucción de empresas en los dos ámbitos comparados son la fabricación de productos de molinería, almidones

y productos amiláceos, y la preparación y conservación de frutas y hortalizas, con reducciones superiores en el conjunto andaluz, del 24,35 y 14,17 por ciento, respectivamente, frente a los descensos del 17,18 y 7,52 por ciento registrados a nivel nacional.

CUADRO I.31

**Clasificación de las actividades agroalimentarias según la variación en el número de empresas en Andalucía, 1999-2004**

Superior a la media	Inferior a la media	Crecimiento negativo
Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado	Elaboración de bebidas	Fabricación de otros productos alimenticios
Industrias lácteas	Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)	Elaboración de bebidas
Industria cárnica	Preparación y conservación de frutas y hortalizas	Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)
Fabricación de productos para la alimentación animal	Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	Preparación y conservación de frutas y hortalizas
Fabricación de otros productos alimenticios		Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos
<b>Sectores dinámicos</b>	<b>Sectores de bajo crecimiento</b>	<b>Sectores con destrucción de empresas</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

**CUADRO I.32**

**Clasificación de las actividades agroalimentarias según la variación en el número de empresas en España, 1999-2004**

Superior a la media	Inferior a la media	Crecimiento negativo
Industrias lácteas	Fabricación de otros productos alimenticios	Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)
Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado	Preparación y conservación de frutas y hortalizas	Fabricación de otros productos alimenticios
Industria cárnica	Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	Preparación y conservación de frutas y hortalizas
Fabricación de productos para la alimentación animal		Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos
Elaboración de bebidas		
Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)		
<b>Sectores dinámicos</b>	<b>Sectores de bajo crecimiento</b>	<b>Sectores con destrucción de empresas</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

En el periodo comprendido entre 1999 y 2004, el número de establecimientos agroalimentarios andaluces se han reducido en 501 unidades, lo que supone en términos relativos un descenso acumulado del 6,84 por ciento, más acusado que el registrado a nivel nacional (-4,88 por ciento). Desde el punto de vista provincial, se observa un descenso generalizado en el número de establecimientos agroalimentarios, siendo

**CUADRO I.33**

**Variación de los establecimientos agroalimentarios por provincias, 1999-2004**

	Variación absoluta	Tasas de variación en %	Tasas de variación media anual	Índice Andalucía=100
Almería	-33	-6,76	-1,39	100,0
Cádiz	-11	-1,40	-0,28	101,1
Córdoba	73	8,04	1,56	103,0
Granada	-112	-10,36	-2,16	99,2
Huelva	-44	-8,45	-1,75	99,7
Jaén	-156	-14,43	-3,07	98,3
Málaga	-62	-6,13	-1,26	100,2
Sevilla	-156	-10,76	-2,25	99,1
<b>Andalucía</b>	<b>-501</b>	<b>-6,84</b>	<b>-1,41</b>	<b>100,0</b>
España	-1.905	-4,88	-1,00	100,4

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Córdoba la única provincia andaluza donde se produce un incremento, contando con 73 establecimientos más, y con un crecimiento medio anual algo superior al 1,5 por ciento. Por el contrario, las provincias de Jaén y Sevilla son las que sufren mayores reducciones, con 156 establecimientos menos que a finales de los noventa cada una, lo que representa un descenso del 14,43 y 10,76 por ciento, respectivamente, seguidas de Granada, con 112 establecimientos menos, y con una reducción acumulada también superior al 10 por ciento. Destacar que Cádiz, aunque experimenta un descenso del 1,4 por ciento, muestra una trayectoria menos negativa que el conjunto regional y, por otro lado, que Almería y Málaga presentan disminuciones en torno a la media andaluza.

El Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación publica anualmente Órdenes de **ayudas para el fomento de inversiones con la finalidad de mejorar las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios y de la alimentación**, así como subvenciones para asistencia técnica y de gestión (Orden APA/344/2004, de 6 de febrero, por la que establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones para el ejercicio 2004). En esta línea de apoyo al sector se enmarca la orden de ayudas que se publica anualmente destinada a la **formación de profesionales del sector agroalimentario y del medio rural**, que en el último ejercicio tuvo una dotación de casi un millón de euros (Orden APA/179/2004, de 26 de enero).

Así pues, dado el importante papel que este sector juega en la economía española, la política de la Industria Agroalimentaria ha de abordarse en cuatro grandes ámbitos de actuación: el fomento de la inversión, la calidad y la seguridad con la implantación de sistemas de certificación, trazabilidad, normalización y etiquetado, la investigación y formación, así como la apertura a nuevos mercados que incluye la promoción, la diferenciación y la defensa de los productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente.

La Comisión Europea anunció el 17 de junio de 2004 que concederá 192 millones de euros para nuevos proyectos de investigación sobre seguridad y calidad de los alimentos (MEMO/04/152) durante la Conferencia celebrada en Dublín sobre el futuro de la seguridad y la nutrición para el consumidor. Se financiarán 44 trabajos dedicados al estudio de aspectos relacionados con el consumidor y el control de los alimentos durante todas las fases de la cadena de producción y venta, que analizarán el seguimiento de los alimentos o la trazabilidad, la presencia de contaminantes, enfermedades nuevas, daños que puedan afectar a animales o a cosechas, alergias a



**CUADRO I.34**

**Distribución provincial de los establecimientos de las Industrias Agroalimentarias andaluzas por tamaño, 2004**

	Sin asalariados		De 1 a 9 asalariados		De 10 a 49 asalariados		Más de 50 asalariados		Total empresas	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Almería	124	7,2	293	7,1	35	4,2	3	1,9	455	6,7
Cádiz	185	10,7	482	11,8	85	10,2	23	14,4	775	11,4
Córdoba	235	13,6	560	13,7	162	19,4	24	15,0	981	14,4
Granada	325	18,8	566	13,8	69	8,3	9	5,6	969	14,2
Huelva	129	7,5	283	6,9	58	6,9	7	4,4	477	7,0
Jaén	216	12,5	593	14,5	101	12,1	15	9,4	925	13,6
Málaga	202	11,7	601	14,7	129	15,4	17	10,6	949	13,9
Sevilla	312	18,1	723	17,6	197	23,6	62	38,8	1.294	19,0
<b>Andalucía</b>	<b>1.728</b>	<b>100,0</b>	<b>4.101</b>	<b>100,0</b>	<b>836</b>	<b>100,0</b>	<b>160</b>	<b>100,0</b>	<b>6.825</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

algunos productos, así como proyectos sobre nutrición. Con esa partida, asciende a 402 millones de euros la contribución de la UE a proyectos sobre alimentación en 2003 y 2004, dentro del Sexto Programa Marco sobre Investigación de la UE.

En el **Foro de Cooperación Transnacional de Desarrollo Rural**, celebrado en Avilés del 29 de septiembre al 1 de octubre, los proyectos de agroalimentación y turismo rural son las más numerosos entre los 125 grupos de acción local procedentes de 14 países. En el apartado agroalimentario, los grupos de desarrollo han propuesto numerosos proyectos de comercialización conjunta y de marcas de calidad para productos locales. Entre estos proyectos se encuentra el propuesto por la Serranía Sudoeste Sevillana de revalorización de la aceituna de mesa, una red de pequeñas tiendas del grupo italiano Alta Umbría o la comercialización de productos ecológicos a través de Internet de otro grupo húngaro.

El MAPA y la FIAB (Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas) presentaron el 2 de diciembre de 2004 en Valencia el informe **“Ganar Dimensión. Una necesidad para la Industria Agroalimentaria española”**, en el que destaca la tendencia generalizada al crecimiento interno, individualista y nacional, la resistencia tradicional a la inversión y la entrada de nuevos socios, y el temor a la pérdida de control de la empresa y a la salida a mercados externos. El informe, que se completa con la exposición y el análisis de diversos casos prácticos de empresas que han adquirido mayor tamaño, recoge las razones por las que ganar dimensión debe ser una estrategia para mantenerse en el mercado en el medio plazo. Entre ellas, se reseña la necesidad de afrontar el comercio en mercados exteriores y las inversiones en I+D para cumplir con los nuevos requisitos legales, científicos y tecnológicos, y los derivados de las nuevas exigencias de un consumidor más exigente. Asimismo, se menciona especialmente que la mayor dimensión implica mejorar las condiciones para la negociación con el sector de distribución, teniendo en cuenta sobre todo la escasa importancia relativa en España, y más aún en Andalucía, de las empresas alimentarias con más de 50 trabajadores.

La Consejería de Agricultura y Pesca ha suscrito convenios de colaboración (el 3 de diciembre de 2004) con la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa y la Unión de Consumidores de Andalucía, con una financiación total de 162.000 euros y 54.000 euros por convenio hasta el 31 de diciembre de 2006, fecha de vigencia de los mismos. Este apoyo económico facilitará la

realización de actuaciones formativas e informativas a través del desarrollo de un programa dirigido a los consumidores, así como campañas informativas en medios de comunicación para mejorar el conocimiento de los consumidores sobre los productos agroalimentarios. Para competir en los mercados, además de la información es necesaria la calidad de los productos. En este sentido, destacar que el sector agroalimentario andaluz ha optado por la calidad, trazabilidad y diferenciación en los mercados. Estos elementos constituyen la principal demanda de los consumidores a los fabricantes, según indican las encuestas.

Por otra parte, el MAPA firmó el 22 de diciembre de 2004 un convenio con la FIAB, de cuatro años, para establecer un **marco de colaboración para el desarrollo del sector agroalimentario**. Las actuaciones a desarrollar irán dirigidas a incrementar la calidad de los productos agroalimentarios y mejorar la confianza de los consumidores sobre la oferta española, además de incrementar la competitividad de las industrias agroalimentarias, y a fortalecer su asociacionismo y su colaboración con el resto de la cadena agroalimentaria.

Hay que señalar, finalmente, que el MAPA está realizando diversos trabajos en el ámbito de la industria y la comercialización agroalimentaria, con el objetivo de conocer de forma exhaustiva las relaciones entre todos los agentes de la cadena alimentaria. Entre otros, destacar el estudio realizado sobre **las PYMEs (Pequeña y Mediana Empresa) Agroalimentarias** con el objeto de analizar sus demandas y compararlas con el resto de las PYMEs españolas, que servirá para confeccionar un Libro Blanco sobre “Necesidades presentes y futuras de las PYMEs españolas”.

Los principales objetivos del proyecto, respecto al sector agroalimentario español, se desglosan en cuatro líneas de trabajo: Diagnosticar los factores que merman la competitividad de las PYMEs agroalimentarias, realizándose un análisis por subsectores; Analizar las relaciones de las PYMEs agroalimentarias con la distribución comercial, por tipología de productos (sin transformación industrial y con transformación industrial); Identificar las necesidades de servicios orientados a aumentar la competitividad de la PYME agroalimentaria; y Analizar el estado de la innovación en la PYME agroalimentaria. En el estudio también se destacan algunos de los principales problemas que afectan a la competitividad de las PYMEs agroalimentarias, tales como la escasa orientación del productor hacia el consumidor, la baja capacidad de negociación, una débil estructura para la exportación, la creciente cuota de mercado de las marcas del distribuidor y su escasa capacidad para crear marcas propias.

## I.5 | Consumo Alimentario

En los últimos años, aspectos socioeconómicos como la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, la mayor valoración del tiempo de ocio, cambios en los hábitos de compra o la creciente preocupación por la salud y la calidad, son algunos factores que han influido en el cambio de tendencias en la alimentación. Junto a estos cambios socioeconómicos, perviven los hábitos y costumbres de la cultura española, fuertemente ligada a la dieta mediterránea, de amplio reconocimiento nutricional.

Todos estos factores han hecho que se aprecie un incremento en el consumo de carne, pescado, frutas, leche y derivados, a la vez que se produce una disminución en el consumo de grasas, exceptuando el aceite de oliva, patatas y pan. Ha aumentado significativamente el consumo de aceite de oliva virgen, vinos de calidad, pescado y leches semidesnatadas y descremadas, como respuesta a la preocupación por ingerir menos grasas animales. También resulta relevante el incremento en la compra de platos preparados, así como de frutas y hortalizas transformadas.

A su vez, la influencia del consumo de alimentos por parte de la población inmigrante es un fenómeno que es preciso seguir con cierto detenimiento debido a que incorpora pautas nuevas de comportamiento. Así, parece que se está produciendo un cambio de tendencia, al alza en 2004, en aquellos productos que venían descendiendo desde 1997, como es el caso del consumo de leche, el arroz, las pastas, legumbres o aceite de girasol. Un estudio del MAPA sobre los hábitos alimentarios de los inmigrantes en España, muestra la preferencia de este grupo de nuevos consumidores hacia las compras en grandes superficies de cadenas con precios populares, con lo que se reforzará en el futuro el criterio precio como factor de notable influencia en las compras de alimentos.

Para el estudio del consumo de la alimentación en los hogares de Andalucía durante el año 2004, hemos utilizado los datos del Panel de Consumo Alimentario, proporcionados por la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La metodología del Panel, que viene elaborando el MAPA desde 1987, está basada en una muestra de 6.000 hogares, de los cuales 999 hogares corresponden a Andalucía. Además de esta recogida de datos, el estudio cuenta con la información de 700 establecimientos de hostelería y restauración, así como de 200 centros institucionales, lo que permite conocer directamente los volúmenes de consumo, estudiar

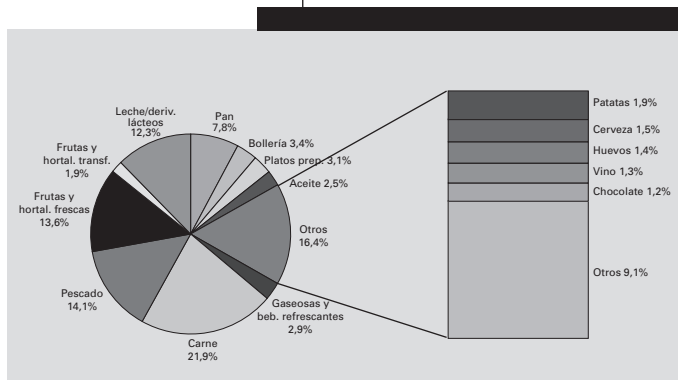
la evolución de la dieta española y analizar la importancia relativa de cada forma de comercialización.

El gasto total de alimentación realizado por los hogares andaluces durante el año 2004 ha sido de 9.443,53 millones de euros, lo que supone un aumento del 10,53 por ciento respecto al año anterior, mientras que el consumo alimentario se incrementó en torno a un 6,5 por ciento. El incremento del gasto per cápita ha sido del 5,81 por ciento, situándose en 1.125,36 euros, por debajo de la media nacional (1.292 euros), menor que el aumento del gasto total, ya que en este resultado influye el crecimiento de la población que en los últimos años está siendo mayor debido a la llegada de inmigrantes. Resaltar que Andalucía, junto con Murcia (1.052 euros) y Extremadura (1.098 euros), son las Comunidades Autónomas que presentan un gasto medio por persona más reducido en este tipo de productos.

Analizando la estructura del gasto dedicado a alimentación en los hogares andaluces, se observa que el mayor gasto corresponde al grupo de carnes y productos cárnicos, al que se destinan 2.069,41 millones de euros, el 22 por ciento del gasto total en alimentos y bebidas, seguido por el pescado, con 1.329,82 millones de euros, el 14,1 por ciento del gasto total. A continuación, se sitúa el gasto en frutas frescas, derivados lácteos y pan, con participaciones en torno al 8 por ciento cada una. Las hortalizas frescas y leche líquida ocupan también un lugar destacado, con el 5,6 y el 4,5 por ciento del gasto total, respectivamente. Este grupo de alimentos representa

GRÁFICO I.25

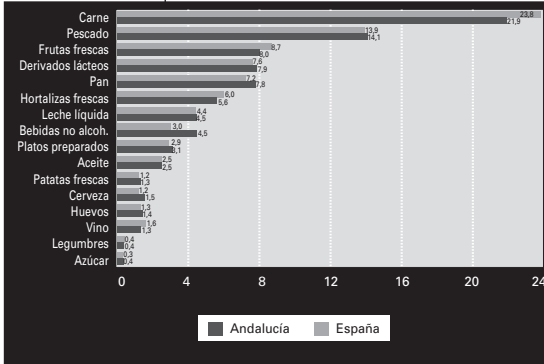
Distribución del gasto en los hogares andaluces, 2004



Fuente: Panel de Consumo Alimentario, MAPA.

GRÁFICO I.26

**Estructura del gasto en los hogares, 2004**  
(Porcentaje sobre el total del gasto)



Fuente: Panel de Consumo Alimentario, MAPA.

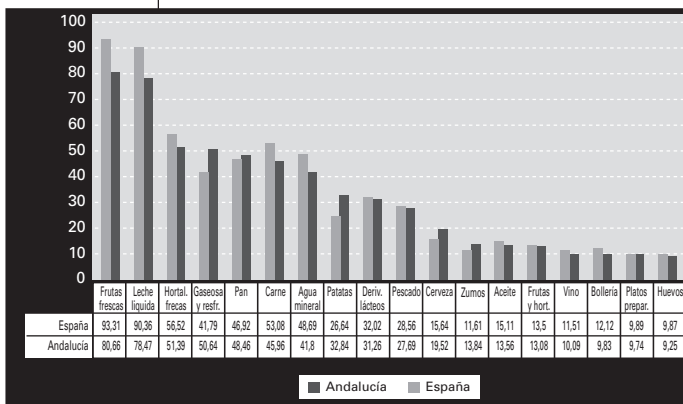
el 69,7 por ciento de la cesta de compra de los hogares andaluces. Por último, otros productos como la bollería, platos preparados, gaseosas y bebidas refrescantes, aceite, patatas, cerveza, huevos y vino constituyen el 20 por ciento del total,

con pesos relativos que oscilan entre el 3,4 por ciento del primero y el 1,3 por ciento del último.

Esta distribución del gasto es similar a la realizada por el conjunto de los españoles, apreciándose pequeñas diferencias. Así, la carne, las frutas y hortalizas frescas y el vino tienen participaciones algo más altas en España, mientras que bebidas no alcohólicas, pan, leche y derivados lácteos, cerveza, pescado y platos preparados cuentan con una mayor proporción del gasto en Andalucía. Por ello, si comparamos los datos de consumo del INE de 1958 con los del

GRÁFICO I.27

**Consumo alimentario en los hogares** (Kilos o litros per cápita)



Fuente: Panel de Consumo Alimentario, MAPA.

**CUADRO I.35****Evolución de la estructura del gasto de alimentación en los hogares españoles**  
(Porcentajes)

	1958	1999	2004
Pan, pastas y cereales	18,5	8,6	8,0
Patatas, hortalizas frescas y transf.	13,1	10,6	9,8
Frutas frescas y transf.	5,3	9,1	10,9
Carne	17,6	24,3	23,8
Pescado	8,3	13,0	13,9
Huevos	6,8	1,4	1,3
Leche, queso y mantequilla	8,7	12,9	12,3
Aceites y grasas comestibles	8,5	3,3	2,7
Azúcar y dulces	4,2	5,5	5,4
Café, malta y otros	2,1	1,3	0,9
Platos preparados	--	1,9	2,9
Vinos, cervezas y licores	4,4	4,2	3,5
Bebidas no alcohólicas	0,3	2,7	3,0
Otros	2,2	1,2	1,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Panel 2004, es interesante destacar los cambios que se han producido en la estructura del gasto en alimentación en este periodo. Han perdido peso, sobre todo, el pan, los cereales, grasas y huevos y, en menor medida, hortalizas y patatas. Sin embargo, han aumentado en importancia la carne, el pescado, las frutas, leche y derivados, las bebidas no alcohólicas y los platos preparados.

Los productos más demandados, con un mayor crecimiento del consumo en 2004, han sido los platos preparados y derivados lácteos, con aumentos por encima del 15 por ciento, ya que requieren menor tiempo para su elaboración. Este aumento se ha visto favorecido por el esfuerzo de la industria alimentaria por adaptar sus productos al estilo de vida actual. Asimismo, son destacables los aumentos que se produjeron en el consumo de legumbres, pastas y agua mineral, con incrementos también superiores al 10 por ciento. Las frutas y hortalizas transformadas, las hortalizas frescas y el pescado presentaron crecimientos por encima del 8 por ciento. El único producto que ha bajado su consumo respecto al año 2003 ha sido el azúcar (-3,16 por ciento).

Los precios medios totales, estimados por la relación existente entre el valor total de compra y las cantidades correspondientes, han subido en 2004 un 3,81 por ciento. Entre los productos cuyos precios más han subido

CUADRO I.36 Consumo alimentario en los hogares andaluces

	2003			2004		
	Consumo (miles kg//unidades)	Gasto (miles euros)	Precio medio (euros)	Consumo (miles kg//unidades)	Gasto (miles euros)	Precio medio (euros)
Carne	368.980,24	1.857.406,11	5,03	385.655,61	2.069.407,57	5,37
Pescado	214.514,56	1.328.738,96	6,19	232.429,45	1.329.816,07	5,72
Leche líquida	625.526,23	388.227,92	0,62	658.427,71	421.386,64	0,64
Otras leches	5.813,76	34.086,48	5,86	6.948,86	39.656,73	5,71
Derivados lácteos	227.295,87	644.379,07	2,83	262.394,87	742.317,77	2,83
Aceite	111.772,44	213.228,90	1,91	112.646,38	235.659,12	2,09
Huevos	76.342,79	122.158,87	1,60	77.613,38	133.007,95	1,71
Pan	398.024,38	658.283,88	1,65	406.783,68	733.516,04	1,80
Galletas, boll. y pasteles	77.390,40	295.104,99	3,81	82.471,97	325.728,95	3,95
Chocolates y cacao	21.269,74	100.117,68	4,71	22.702,42	111.622,65	4,92
Arroz	35.289,11	39.246,45	1,11	37.005,76	42.444,71	1,15
Pastas alimenticias	22.461,26	28.867,19	1,29	24.902,03	31.616,46	1,27
Azúcar	37.190,50	34.157,65	0,92	36.015,27	33.312,62	0,92
Edulcorantes	1.291,41	4.436,22	3,44	1.648,84	6.161,77	3,74
Miel	2.633,57	12.914,76	4,90	4.093,87	22.193,97	5,42
Legumbres	26.207,80	32.071,40	1,22	29.098,50	34.519,99	1,19
Patatas	280.098,34	151.416,45	0,54	280.431,71	176.910,77	0,63
Hortalizas frescas	396.341,07	517.453,28	1,31	431.207,49	529.486,70	1,23
Frutas frescas	639.808,29	698.077,81	1,09	676.913,52	755.113,92	1,12
Frutas y hortalizas transformadas	100.684,99	161.755,84	1,61	109.792,27	178.946,95	1,63
Platos preparados	70.084,57	240.839,62	3,44	81.931,44	292.628,40	3,57
Vino	84.003,16	112.548,00	1,34	84.715,10	124.039,35	1,46
Cerveza	149.956,64	130.419,95	0,87	163.796,95	146.345,37	0,89
Zumos	109.569,99	77.378,61	0,71	116.124,85	83.761,53	0,72
Agua mineral	317.411,09	57.123,77	0,18	350.740,85	63.036,95	0,18
Gaseosas y bebidas refrescantes	396.000,47	243.879,44	0,62	424.924,96	277.260,74	0,65
Otros	187.831,45	359.446,15	1,91	204.926,93	503.632,62	2,46
<b>Total alimentación</b>	<b>4.963.794,12</b>	<b>8.543.765,47</b>	<b>1,71</b>	<b>5.306.344,66</b>	<b>9.443.532,34</b>	<b>1,78</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



destacan las patatas, con un aumento del 16,7 por ciento, junto con el aceite, vino y pan, que registraron aumentos de los precios superiores al 9 por ciento. Los huevos, carne y gaseosas y bebidas refrescantes experimentaron un crecimiento de los precios en torno o por encima del 6 por ciento. Los únicos productos que prácticamente han mantenido su precio respecto

**CUADRO I.37 Consumo alimentario en los hogares andaluces**

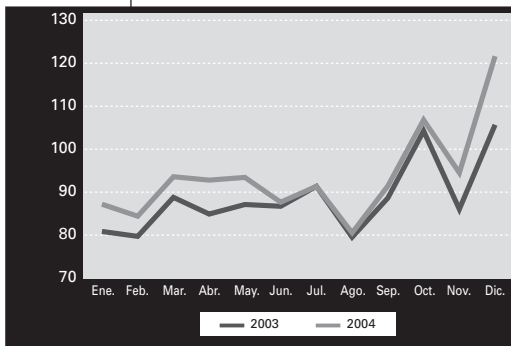
	2003		2004	
	Consumo per cápita (kg/l/unidades)	Gasto per cápita (euros)	Consumo per cápita (kg/l/unidades)	Gasto per cápita (euros)
Carne	45,93	231,22	45,96	246,61
Pescado	26,70	165,41	27,69	155,48
Leche líquida	77,87	48,33	78,47	50,23
Otras leches	0,72	4,24	0,82	4,73
Derivados lácteos	28,30	80,22	31,26	88,45
Aceite	13,91	26,54	13,56	28,36
Huevos	9,50	15,21	9,25	15,84
Pan	49,55	81,95	48,46	87,40
Bollería	9,63	36,74	9,83	38,81
Chocolate	2,65	12,46	2,71	13,31
Arroz	4,39	4,89	4,42	5,05
Pastas	2,80	3,59	2,97	3,76
Azúcar	4,63	4,25	4,29	4,00
Edulcorantes	0,16	0,55	0,18	0,76
Miel	0,33	1,61	0,49	2,64
Legumbres	3,26	3,99	3,48	4,13
Patatas	34,87	18,85	32,84	20,72
Hortalizas	49,34	64,42	51,39	63,09
Frutas frescas	79,65	86,90	80,66	90,00
Frutas y hortalizas transformadas	12,53	20,14	13,08	21,35
Platos preparados	8,72	29,98	9,74	34,87
Vino	10,46	14,01	10,09	14,77
Cerveza	18,67	16,24	19,52	17,44
Zumos	13,64	9,63	13,84	9,98
Agua mineral	39,51	7,11	41,80	7,51
Gaseosas y bebidas refrescantes	49,30	30,36	50,64	33,04
Otros	23,38	44,75	24,88	63,03
<b>Total alimentación</b>	<b>620,42</b>	<b>1.063,59</b>	<b>632,32</b>	<b>1.125,36</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

al año anterior han sido el agua mineral, derivados lácteos y el azúcar, en tanto que sólo han experimentado un significativo descenso en los precios las hortalizas frescas (-5,95 por ciento) y el pescado (-7,63 por ciento). Sin embargo, estas variaciones sobre precios no son comparables al IPC, ya que el cálculo de este índice resulta de la elección de una serie de alimentos constantes, ponderados por su importancia relativa dentro del gasto familiar, mientras que en el Panel de Consumo se obtiene el precio medio al dividir el gasto total efectuado en un producto entre el volumen comprado.

El gasto medio mensual en 2004 asciende a 93,78 euros por persona, apreciándose algunas variaciones estacionales a lo largo del año. Los meses de agosto y febrero son los que registran un menor gasto, con 80,53 y 84,4 euros, respectivamente. En el mes de diciembre es cuando se realizó un mayor gasto, con 121,65 euros, el 10,8 por ciento del gasto total, consecuencia de las mayores compras, los precios más elevados y del consumo mayor de productos selectos o tradicionales en las fechas navideñas, y que supone un incremento

**GRÁFICO I.28** Gasto per cápita mensual en los hogares andaluces (Euros/mes)



Fuente: Panel de Consumo Alimentario, MAPA.

ligeramente superior al 15 por ciento respecto al año anterior. El gasto no varía prácticamente en el periodo estival (meses de junio, julio y agosto), en el que se incrementa el consumo extradoméstico.

Por último, teniendo en cuenta la importancia de disponer de información sobre los aspectos de la comercialización

agroalimentaria, el MAPA ha ampliado el campo de investigación y análisis de todos los agentes que intervienen en la cadena agroalimentaria con el fin de dotar de transparencia a los mercados, obteniéndose además un instrumento de apoyo para desarrollar una política alimentaria mejor adaptada a las necesidades del sector agroalimentario. En este sentido, se presentaron el 18 de noviembre de 2004 los estudios del Observatorio de Consumo y la Distribución Alimentaria y el Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario, en los que se trata de combinar percepciones y valoraciones subjetivas de los implicados en la comercialización con datos objetivos, con el fin de obtener un conocimiento más preciso de lo que sucede a lo largo del complejo sector agroalimentario.

El estudio del Observatorio de Consumo y la Distribución Alimentaria, como complemento del Panel de Consumo Alimentario, va a permitir conocer los hábitos de consumo de la población y distribución de los alimentos. En este estudio no sólo se pregunta a los consumidores sobre cómo compran y cómo consumen, sino que también se pretende dar a conocer la opinión de los agentes de la distribución, colectivo que no puede ser obviado en el proceso de comercialización.

En cuanto al Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario, destacar que se trata de un estudio pionero en la Unión Europea que cubre un vacío de información existente actualmente y que contribuirá a facilitar transparencia a los mercados. Para ello, se realiza una encuesta trimestral a los distintos agentes del sector agroalimentario, concretamente a 4.200 productores, 400 mayoristas, 2.800 industriales, otros tantos distribuidores y 8.800 consumidores. Las encuestas se dividen en áreas de interés como son la percepción de la coyuntura económica particular y del país, del sector agroalimentario, nivel de confianza en relación con la compra y consumo de productos de alimentación, y grado de satisfacción en las relaciones comerciales entre los agentes de la cadena de valor.

---

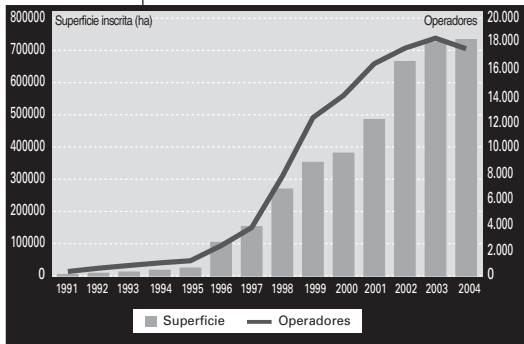
## 1.6 Agricultura Ecológica

En los últimos años, y en consonancia con las nuevas tecnologías y la mayor concienciación social en lo que se refiere al cuidado medioambiental y el desarrollo sostenible, la agricultura ecológica española, y especialmente la andaluza, están tomando un papel cada vez más relevante en la producción agraria, ya que ofrece unas expectativas de crecimiento que no tienen otros medios de producción, permitiendo el impulso de zonas consideradas frágiles desde el punto de vista medioambiental. Concretamente en Andalucía, la superficie dedicada a cultivos ecológicos se ha triplicado desde 2001, incremento éste bastante superior al que se produce a nivel nacional, destinándose, según la Consejería de Agricultura y Pesca, entre el 90 y 95 por ciento de la producción agrícola ecológica de la región a los mercados exteriores. La posición exportadora de productos ecológicos se debe a que la implantación del concepto de agricultura ecológica como tal en España se ha producido más tarde que en el resto de países europeos, lo que supone un mayor desconocimiento de la oferta española dentro del propio mercado interno.

Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la estimación del valor económico de la producción comercializada de

GRÁFICO I.29

## Evolución de la Agricultura Ecológica en España



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

agricultura ecológica en España para 2004 fue de 250 millones de euros, lo que supone un crecimiento de algo más de un 6 por ciento en términos relativos respecto a 2003. Del mismo modo, y siguiendo la tendencia de años anteriores, la superficie dedicada a cultivos ecológicos creció con respecto

a 2003, si bien este incremento fue menos significativo que en años anteriores, aumentando hasta las 733.182 hectáreas, un 1,09 por ciento más que el año anterior, destacando el número de hectáreas en Andalucía y los crecimientos en esta misma región y la Comunidad Valenciana. Dentro de este total inscrito, destaca la superficie calificada de agricultura ecológica propiamente dicha, 430.900 hectáreas, lo que supone casi el 59 por ciento del total, mientras que la superficie en conversión y la del primer año en prácticas representan el 30,8 y 10,4 por ciento, respectivamente.

CUADRO I.38

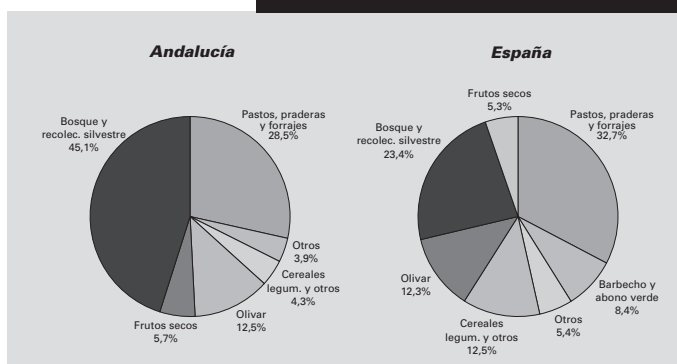
## Superficie total inscrita de Agricultura Ecológica en las principales Comunidades Autónomas

	2002	2003	2004	Porcentajes 2004	Tasas de variación en % 2004/2003
Andalucía	225.599	283.220	326.673	44,6	15,34
Aragón	66.374	74.169	76.448	10,4	3,07
Castilla-La Mancha	40.874	47.638	38.916	5,3	-18,31
Cataluña	52.346	56.215	56.368	7,7	0,27
Extremadura	164.339	131.752	91.936	12,5	-30,22
Murcia	20.981	20.583	21.436	2,9	4,14
Navarra	27.020	28.962	29.038	4,0	0,26
Comunidad Valenciana	22.932	24.581	30.707	4,2	24,92
<b>España</b>	<b>665.055</b>	<b>725.254</b>	<b>733.182</b>	<b>100,0</b>	<b>1,09</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Distinguiendo por tipos de cultivo, los bosques, pastos y praderas suponen más de la mitad de toda la superficie dedicada a agricultura ecológica en España, seguidos en importancia por los cereales y leguminosas y el olivar, contando en torno a 90.000 hectáreas cada uno. La superficie dedicada a cada cultivo fue mayor que en 2003, a excepción de cereales y leguminosas, vid, olivar y plantas aromáticas y medicinales, donde la disminución alcanzó el 36,77 por ciento. El mayor crecimiento se produjo en semillas y viveros, pasando la superficie a 2.475,6 hectáreas, frente a algo menos de 78 hectáreas del año anterior, debido fundamentalmente al aumento que se observa en Aragón, que incrementa su superficie en 2.313 hectáreas.

**GRÁFICO I.30** Distribución de la superficie por tipos de cultivo, 2004

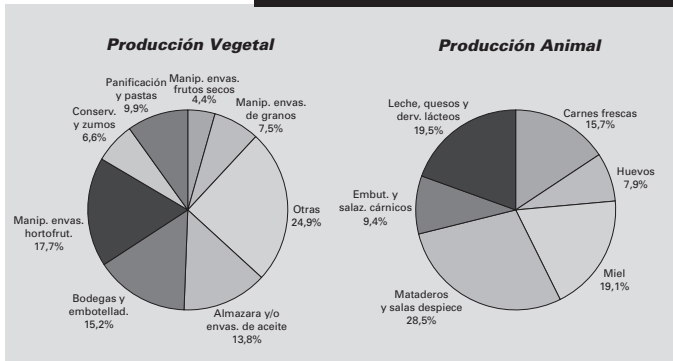


Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El número de operadores en agricultura ecológica disminuyó en torno a un 4,5 por ciento en el último año, pese al aumento de elaboradores (196 más que en 2003), ya que la cifra de productores pasó a ser de 16.013, casi un 6 por ciento menos que un año antes, teniendo en cuenta que el número de importadores permaneció prácticamente estable y su importancia relativa en el conjunto de operadores es escasa. Destacan los descensos en el número de operadores de Castilla-La Mancha y Extremadura, del 19,41 y 23,62 por ciento, respectivamente, y en menor medida Navarra (-4,2 por ciento), mientras que en Cataluña, Murcia y Andalucía crecen por encima del 5 por ciento. Las regiones andaluza y extremeña concentran el 55,4 por ciento del total de operadores en agricultura ecológica en España, seguidos de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Cataluña, con alrededor de un 6 por ciento en cada caso.

GRÁFICO I.31

## Distribución de las industrias sometidas a control en España, 2004



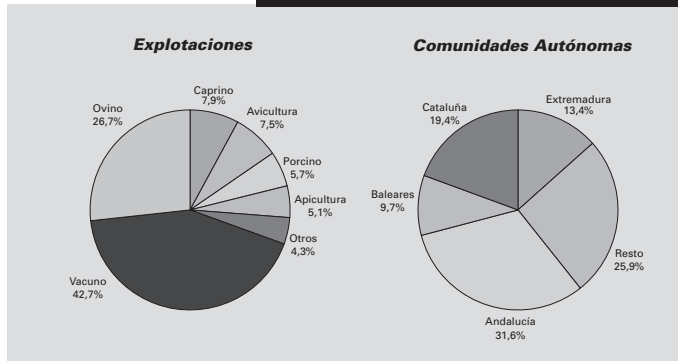
Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por su parte, el número de industrias sometidas a control fue de 1.864, lo que supone un incremento del 17 por ciento con respecto al año 2003, de las cuales el 85,7 por ciento son industrias de producción vegetal, que crecen un 16,48 por ciento, siendo el porcentaje restante para industrias de producción animal, donde el crecimiento alcanza el 20,27 por ciento. Entre las de producción vegetal destacan 283 industrias de manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos, 242 bodegas y embotelladoras y 221 almazaras, destacando los aumentos en éstas dos últimas. A su vez, entre las industrias de producción animal, 76 son mataderos, 52 son industrias de leche y derivados y 51 son industrias de la miel, disminuyendo en este caso sólo las industrias avícolas.

En cuanto a las explotaciones ganaderas ecológicas, el incremento de éstas a nivel nacional fue de un 1,48 por ciento con respecto a 2003, motivado por el fuerte aumento del número de explotaciones en comunidades como Andalucía y Baleares, que concentran el 41 por ciento de las mismas, todo lo contrario que sucede en Extremadura, donde se produce un descenso del 47,58 por ciento. De las 1.777 explotaciones registradas en 2004, y distinguiendo por tipo de ganado, el 42,7 por ciento son explotaciones de ganado vacuno, aunque éstas disminuyen en un 5,71 por ciento con respecto a 2003, mientras que las de ovino representan el 26,7 por ciento y crecen casi un 4 por ciento. El ganado porcino, junto con la avicultura y apicultura, representan el 18,3 por ciento de las explotaciones ecológicas españolas, destacando entre

GRÁFICO I.32

## Distribución de las explotaciones ganaderas ecológicas en España, 2004



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

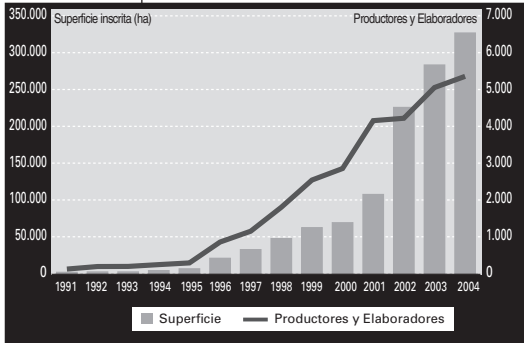
ellas el crecimiento en el número de explotaciones de ganado porcino (43,66 por ciento), mientras que las explotaciones de caprino, con una participación cercana al 8 por ciento, sufren un descenso del 7,24 por ciento con respecto al año anterior.

En lo que se refiere a Andalucía, la superficie total inscrita en 2004 era de 326.673 hectáreas, lo que supone el 44,6 por ciento de la superficie dedicada a agricultura ecológica de España, con un incremento respecto al año anterior del 15,34 por ciento, el mayor de los que se producen en términos relativos en las distintas Comunidades Autónomas, exceptuando la Comunidad Valenciana, mientras que en Castilla-La Mancha y Extremadura se producen descensos en la superficie. Las Comunidades que siguen en importancia a la región andaluza son Extremadura, con algo más de 90.000 hectáreas, y Aragón, con 76.448 hectáreas. Del total de superficie inscrita en el conjunto andaluz, la calificada en conversión es la que mayor número de hectáreas concentra, el 48,7 por ciento, no sucediendo lo mismo en las demás regiones (a excepción de Castilla-La Mancha), donde la superficie calificada de agricultura ecológica es la que tiene mayor peso dentro de la inscrita total. Las 158.986,4 hectáreas de superficie en conversión en Andalucía suponen más del 70 por ciento del total nacional de superficie calificada en conversión.

La región andaluza concentra algo más del 30 por ciento del total de operadores en la agricultura ecológica española, lo que supone 5.378

GRÁFICO I.33

## Evolución de la Agricultura Ecológica en Andalucía



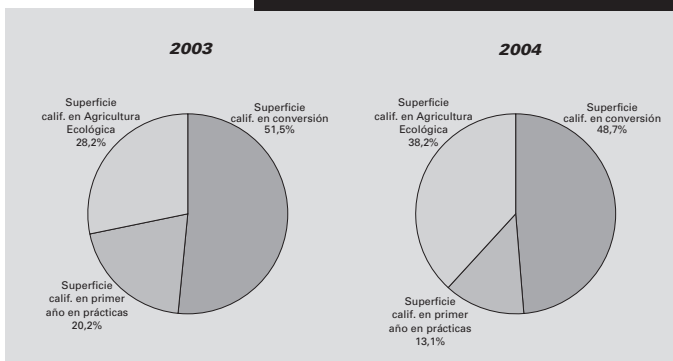
Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

operadores para Andalucía, un 5,89 por ciento más que en 2003. De éstos, 5.053 son productores y 324 elaboradores, mientras que la disminución de 5 importadores en el último año, ha provocado que actualmente sólo haya un importador registrado en la región. El incremento

en el número de operadores contrasta con el descenso del 4,42 por ciento registrado en España, dado el incremento registrado en el número de operadores en Andalucía, ya que los elaboradores han crecido a menor ritmo que en el conjunto nacional.

GRÁFICO I.34

## Distribución de la superficie inscrita en Agricultura Ecológica en Andalucía



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En función del tipo de cultivo, la superficie dedicada a pastos, praderas y bosques es la que ocupa más hectáreas, ya que representa el 73,6 por ciento de toda la superficie regional inscrita en agricultura ecológica y,



**CUADRO I.39 Evolución de la Agricultura Ecológica en Andalucía**

	Superficie inscrita (ha)	Operadores <sup>(1)</sup>	Productores	Elaboradores	Tasas de variación interanual en %			
					Superficie	Operadores	Productores	Elaboradores
1991	1.672	142	126	16	--	--	--	--
1992	2.212	211	193	18	32,30	48,59	53,17	12,50
1993	2.227	214	194	20	0,68	1,42	0,52	11,11
1994	3.987	263	237	26	79,03	22,90	22,16	30,00
1995	6.455	309	277	32	61,90	17,49	16,88	23,08
1996	20.722	876	837	39	221,02	183,50	202,17	21,88
1997	32.497	1.170	1.126	44	56,82	33,56	34,53	12,82
1998	47.470	1.821	1.769	52	46,08	55,64	57,10	18,18
1999	62.318	2.560	2.489	71	31,28	40,58	40,70	36,54
2000	69.042	2.873	2.749	124	10,79	12,23	10,45	74,65
2001	107.379	4.173	3.983	190	55,53	45,25	44,89	53,23
2002	225.599	4.238	4.024	214	110,10	1,56	1,03	12,63
2003	283.220	5.073	4.768	305	25,54	19,70	18,49	42,52
2004	326.673	5.377	5.053	324	15,34	5,99	5,98	6,23

(1) El total de operadores no incluye importadores.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CUADRO I.40

## Superficie de Agricultura Ecológica por tipos de cultivo

	Andalucía				España			
	2003	2004	Porcentajes 2004	Tasas de variación en %	2003	2004	Porcentajes 2004	Tasas de variación en %
Cereales, leguminosas y otros	12.892	14.001	4,3	8,60	100.860	91.555	12,5	-9,23
Hortalizas y tubérculos	1.401	1.405	0,4	0,24	3.802	3.956	0,5	4,05
Cítricos	994	1.090	0,3	9,74	1.382	1.587	0,2	14,79
Frutales	436	468	0,1	7,34	3.438	3.734	0,5	8,61
Olivar	37.588	40.868	12,5	8,73	91.209	90.042	12,3	-1,28
Vid	372	354	0,1	-4,83	16.453	14.928	2,0	-9,27
Frutos secos	17.668	18.513	5,7	4,78	38.178	39.159	5,3	2,57
Plataneras y subtropicales	468	562	0,2	20,00	562	665	0,1	18,38
Aromáticas y medicinales	8.028	4.270	1,3	-46,81	9.120	5.767	0,8	-36,77
Bosques y recolección silvestre	147.447	147.310	45,1	-0,09	171.366	171.652	23,4	0,17
Pastos, praderas y forrajes	55.574	93.180	28,5	67,67	227.519	239.936	32,7	5,46
Barbecho y abono verde	218	195	0,1	-10,48	58.764	61.526	8,4	4,70
Semillas y viveros	3	3	0,0	-7,55	78	2.476	0,3	3.082,81
Otros	131	4.454	1,4	3.300,26	2.525	6.201	0,8	145,58
<b>Total</b>	<b>283.220</b>	<b>326.673</b>	<b>100,0</b>	<b>15,34</b>	<b>725.254</b>	<b>733.182</b>	<b>100,0</b>	<b>1,09</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

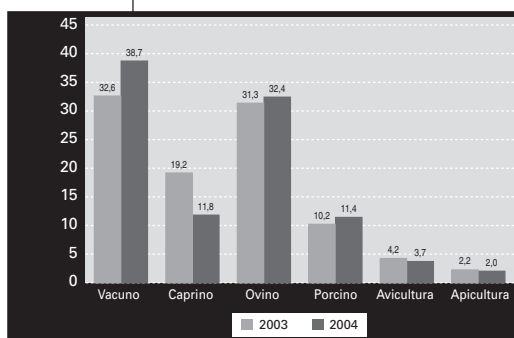
dentro de éstas, pastos, praderas y forrajes son las que mayor crecimiento han registrado en 2004 (67,67 por ciento). Le siguen en importancia la superficie de olivar, con algo más de 40.000 hectáreas, de frutos secos, y cereales y leguminosas, con tasas de variación positivas todas ellas con respecto a 2003. Por el contrario, el mayor descenso en superficie, como sucediera a nivel nacional, se registra en el caso de las plantas aromáticas y medicinales (-46,81 por ciento).

Por otro lado, el número de explotaciones ganaderas en 2004 alcanzó las 561 en la región, lo que supone más del 30 por ciento del total de explotaciones españolas y un incremento con respecto al año anterior del 39,55 por ciento. En función del tipo de ganado, el mayor número de explotaciones son de ganado vacuno y ovino, con 217 y 182 explotaciones, respectivamente, e incrementos interanuales del 65,65 y 44,44 por ciento en cada caso, mientras que el sector caprino tiene 11 explotaciones menos que en 2003, con un total de 66 instalaciones. A su vez, las explotaciones de ganado porcino, avicultura y apicultura presentan sendos incrementos, más similares a los que se originan en el conjunto nacional. Andalucía concentra el mayor número de explotaciones en ganadería ecológica del conjunto nacional, a excepción de la avicultura, contando en este caso Baleares con 31 instalaciones, 10 más que en la región andaluza, y la apicultura, donde La Rioja cuenta con una explotación más que Andalucía.

En lo que se refiere al número de cabezas de ganado ecológico, del total nacional de efectivos de vacuno para carne, Andalucía representa el 37,2 por ciento, alcanzando esta participación el 43,3 y el 54,8 por ciento en ovino para carne y caprino, respectivamente, y el 61,7 por ciento en porcino. Sin embargo, no existen cabezas de ganado vacuno y ovino para leche. Por su parte, las aves de cría ecológica representan más del 40 por ciento del total nacional y las colmenas el 20 por ciento, cifras que ponen de manifiesto

GRÁFICO I.35

Distribución del número de explotaciones ganaderas en Andalucía (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

la importancia que está adquiriendo la ganadería ecológica en la región andaluza.

En cuanto a las industrias sometidas a control en agricultura ecológica, en 2004 fueron 323, el 17,3 por ciento del total nacional, de las que un 87,3 por ciento están relacionadas con la producción vegetal, y el resto con la animal, con tasas de variación del 3,3 y 10,81 por ciento, respectivamente, de modo que el conjunto de industrias ha registrado un incremento del 4,19 por ciento, por debajo de la media nacional del 17 por ciento. Dentro de las distintas actividades industriales relacionadas con la producción vegetal destacan en Andalucía las almazaras y/o envasadoras de aceite, con 96 instalaciones, y las relacionadas con la manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos (49 empresas), aunque éstas últimas han descendido en el último año, aumentando en 6 las almazaras. Las industrias relacionadas con la producción animal son 41, 4 más que en 2003, lo que supone el 15,4 por ciento de las existentes en España, y dentro de éstas destacan las relacionadas con mataderos y carnes frescas, que suponen el 61 por ciento del total, siendo importantes también, a nivel nacional, las relacionadas con miel, leche y derivados lácteos.

En lo que a las provincias andaluzas se refiere, la que tiene mayor número de operadores en agricultura ecológica es Córdoba, con 1.219, lo que supone el 22,7 por ciento del total regional, y de los que el 93,4 por ciento son

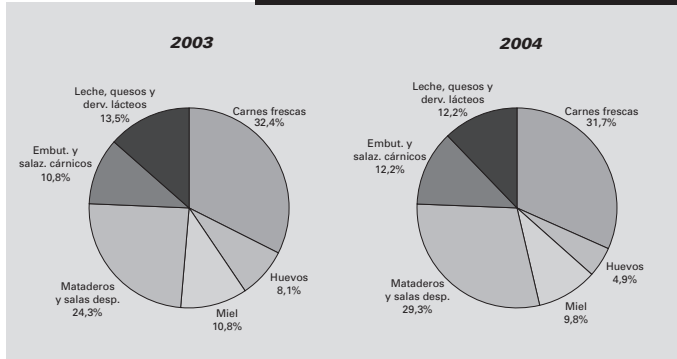
**CUADRO I.41 Industrias sometidas a control en Andalucía: Producción Vegetal**

	2003	2004	Porcentajes 2004	Tasas de variación en %
Almazaras y envasadoras de aceite	90	96	34,0	6,67
Bodegas y embotellado de vino y cava	8	11	3,9	37,50
Manipulación y envasado hortofrutícolas	55	49	17,4	-10,91
Conservas y zumos	11	11	3,9	0,00
Panificación y pastas	26	29	10,3	11,54
Manipulación y envasado de frutos secos	15	16	5,7	6,67
Otros	68	70	24,8	2,94
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>282</b>	<b>100,0</b>	<b>3,30</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GRÁFICO I.36

Distribución de las industrias sometidas a control en Andalucía: Producción Animal



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

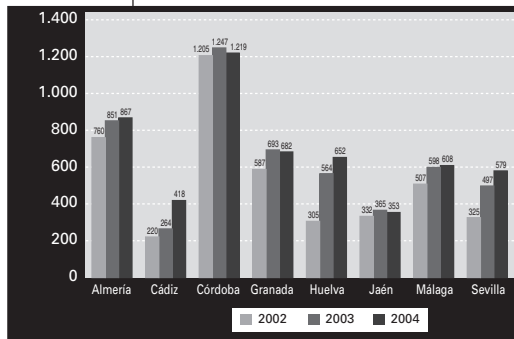
productores. Sin embargo, son las provincias de Cádiz (58,33 por ciento), junto con Huelva (15,6 por ciento) y Sevilla (16,5 por ciento), las que han registrado un mayor incremento en el último año, frente al 5,89 por

ciento de media regional. Por el contrario, las provincias de Córdoba, Granada y Jaén experimentan una disminución en el número de operadores dedicados a la agricultura ecológica, que oscila entre el 1,59 por ciento de Granada y el 3,29 por ciento de Jaén. Dentro de los operadores, son los importadores

los que mayor descenso muestran, ya que si bien en 2003 había 6 en la región, en 2004 sólo aparece registrado uno en la provincia de Málaga, mientras que Córdoba y Sevilla pierden los dos importadores que tenían cada una el año anterior.

GRÁFICO I.37

Número de operadores por provincias en Andalucía



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CUADRO I.42

## Evolución de la Agricultura Ecológica en Andalucía por provincias

	Superficie total inscrita (ha)		Productores			Elaboradores			
	2003	2004	Tasas de variación en %	2003	2004	Tasas de variación en %	2003	2004	Tasas de variación en %
Almería	17.592	17.740	0,84	816	835	2,33	35	32	-8,57
Cádiz	19.519	29.509	51,18	249	398	59,84	15	20	33,33
Córdoba	54.265	57.436	5,84	1.169	1.138	-2,65	76	81	6,58
Granada	25.877	23.639	-8,65	650	638	-1,85	43	44	2,33
Huelva	73.590	87.540	18,96	540	626	15,93	24	26	8,33
Jaén	32.882	34.419	4,67	341	326	-4,40	24	27	12,50
Málaga	19.601	22.983	17,26	554	560	1,08	42	47	11,90
Sevilla	39.894	53.407	33,87	449	532	18,49	46	47	2,17
<b>Andalucía</b>	<b>283.220</b>	<b>326.673</b>	<b>15,34</b>	<b>4.768</b>	<b>5.053</b>	<b>5,98</b>	<b>305</b>	<b>324</b>	<b>6,23</b>

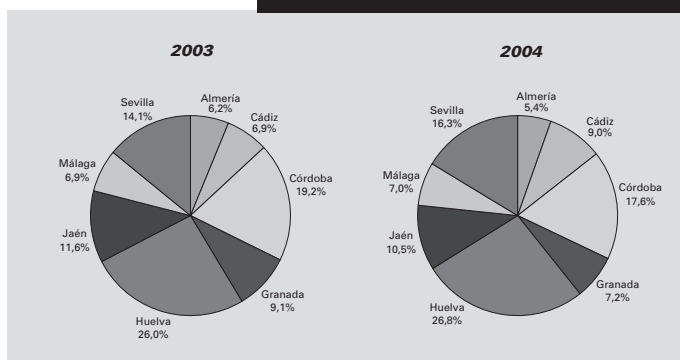
Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Huelva, Córdoba y Sevilla concentran el 61 por ciento de la superficie inscrita en agricultura ecológica en Andalucía. Destaca el hecho de que estas tres provincias estén entre las cinco provincias españolas con más superficie dedicada a agricultura ecológica, contando la onubense con el mayor número de hectáreas, por encima de 85.000 hectáreas. Dicha superficie aumentó en todas las provincias andaluzas en 2004, a excepción de Granada, destacando los incrementos de Sevilla (33,87 por ciento), debido fundamentalmente a los aumentos registrados en olivar y pastos, y Cádiz, donde la superficie creció en más de un 50 por ciento, lo que supone casi 10.000 hectáreas más que en 2003, dado el crecimiento de las hectáreas de olivar y, sobre todo, pastos y praderas. Distinguiendo por calificación de la superficie, en Cádiz el mayor incremento se da en superficie calificada en agricultura ecológica, mientras que en Huelva y Sevilla se produce un descenso de superficie calificada en primer año de prácticas, aumentando la superficie calificada en conversión, la cual disminuye casi a la tercera parte en Córdoba, aunque se multiplican por dos las hectáreas calificadas en agricultura ecológica.

En todas las provincias, a excepción de Almería, donde la mayor superficie se dedica al cultivo de frutos secos, cereales y leguminosas, destaca la superficie de praderas, pastos, bosques y recolección silvestre. La superficie destinada al cultivo del olivar ecológico también presenta un alto porcentaje dentro del total de superficie ecológica, destacando sobre todo Córdoba, donde casi la tercera parte de la superficie ecológica es

**GRÁFICO I.38**

**Distribución de la superficie inscrita en Agricultura Ecológica en Andalucía por provincias**



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**CUADRO I.43** Superficie de Agricultura Ecológica por tipos de cultivo y provincias en Andalucía, 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cereales, legumin. y otros	4.414	1.353	2.160	3.262	979	573	711	548	14.001
Hortalizas y tubérculos	469	189	22	166	204	27	188	140	1.405
Cítricos	452	5	3	9	97	--	404	121	1.090
Frutales	142	4	26	168	81	3	37	7	468
Olivar	859	1.984	18.800	2.755	2.883	3.940	1.566	8.081	40.868
Vid	84	35	61	110	17	8	28	11	354
Frutos secos	9.124	1	79	5.314	1.741	69	2.176	8	18.513
Plataneras y subtropicales	0	7	--	52	32	--	471	--	562
Aromáticas y medicinales	60	6	2	4.173	0	--	16	14	4.270
Bosque y recolec. silvestre	1.653	9.476	26.636	6.830	51.810	18.702	12.034	20.169	147.310
Pastos, praderas y forrajes	326	13.913	9.179	650	28.549	11.094	5.162	24.307	93.180
Barbecho y abono verde	49	16	2	117	--	--	10	1	195
Semillas y viveros	2	--	--	0	--	--	0	--	3
Otros	104	2.520	467	33	1.146	2	181	1	4.454
<b>Total</b>	<b>17.740</b>	<b>29.509</b>	<b>57.436</b>	<b>23.639</b>	<b>87.540</b>	<b>34.419</b>	<b>22.983</b>	<b>53.407</b>	<b>326.673</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



de olivar, y en menor medida Sevilla. Además, si bien en Almería más de la mitad de la superficie se dedica a frutos secos, a este cultivo también se destinan bastantes hectáreas en provincias como Granada y Málaga, siendo también importante en la primera la superficie dedicada a cereales y leguminosas. Otro aspecto a destacar es que el 82,7 por ciento de toda la superficie ecológica destinada a semillas y viveros en Andalucía se encuentra en Almería, mientras que Málaga concentra el 83,9 por ciento de toda la superficie de la región destinada a plataneras y cultivos subtropicales, y casi un 98 por ciento de la superficie andaluza de plantas aromáticas y medicinales se encuentra en Granada.

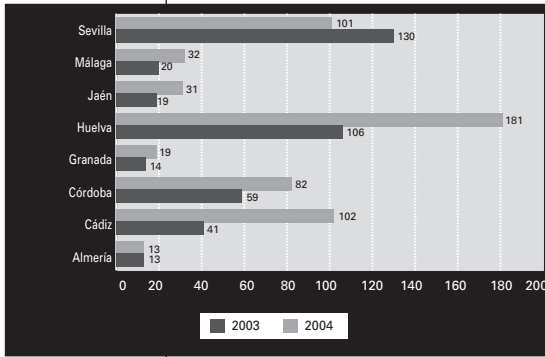
El número de explotaciones ganaderas ecológicas en las distintas provincias andaluzas creció significativamente con respecto al año anterior, a excepción de Sevilla, que tiene 29 instalaciones menos que en 2003, y Almería, que cuenta con las mismas explotaciones que el año anterior, destacando el número de instalaciones en Huelva, Cádiz y Sevilla. Este aumento de explotaciones se debe fundamentalmente al sector vacuno de carne, ya que en Cádiz las explotaciones son más del triple que en el año anterior y en Huelva casi el doble, representando ambas el 60 por ciento del total regional de este tipo de explotaciones. En lo que se refiere al ganado ovino, son Sevilla y de nuevo la provincia onubense las que concentran un mayor número de explotaciones, el 61,5 por ciento del total conjuntamente, destacando igualmente la importancia relativa de Huelva en las explotaciones de caprino, apicultura y, sobre todo, porcino.

**CUADRO I.44**

**Número de explotaciones ganaderas en Andalucía por provincias, 2004**

	Vacuno	Ovino	Caprino	Porcino	Avicultura	Apicultura	Total
Almería	--	5	8	--	--	--	13
Cádiz	71	14	9	5	2	1	102
Córdoba	42	20	6	8	5	1	82
Granada	3	9	5	--	2	--	19
Huelva	60	58	15	39	2	7	181
Jaén	6	6	11	1	7	--	31
Málaga	8	16	5	1	1	1	32
Sevilla	27	54	7	10	2	1	101
<b>Andalucía</b>	<b>217</b>	<b>182</b>	<b>66</b>	<b>64</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>561</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**GRÁFICO I.39 Explotaciones ganaderas por provincias**

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Teniendo en cuenta el número de cabezas de ganado ecológico, Sevilla es la que tiene más efectivos de ganado ovino para carne, seguida de Huelva, con 28.406 y 15.957 cabezas, respectivamente. Igualmente, es también la provincia onubense la que tiene un

mayor número de cabezas de caprino, así como de porcino (3.009 de las 5.214 cabezas de la región). En ganado vacuno para carne, Cádiz tiene más del 30 por ciento del total de 18.990 cabezas de la región, mientras que Córdoba es la provincia más destacada en avicultura de carne, casi el 70 por ciento, aunque es Jaén la que concentra más aves para producción de huevos. Por su parte, Huelva concentra más de la mitad de las colmenas de Andalucía (2.565 de un total de 4.347).

Con respecto a las industrias sometidas a control en Andalucía en 2004, en todas las provincias crece el número de empresas, a excepción de Sevilla, donde permanece estable, y Almería, donde hay 4 industrias menos que en el año anterior. En industrias relacionadas con la producción vegetal, el mayor incremento se produce en Cádiz, que pasa a tener 17 industrias, aunque es Córdoba la que tiene más industrias, un total de 75, de las cuales 39 son almazaras y/o envasadoras de aceite, siendo esta actividad la más extendida entre las distintas provincias de la región. Además, destacan las actividades relacionadas con la panificación y pastas alimenticias en Cádiz (35,3 por ciento de las industrias de la provincia), y con la manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos en Málaga, Almería y Granada. Las industrias relacionadas con la producción animal pasan a ser 41, 4 más que en 2003, de las cuales 21 son industrias de Huelva y Sevilla, y 25 pertenecen a actividades relacionadas con carnes frescas y mataderos y salas de despiece.

Finalmente, hay que señalar que según un estudio de consumo de productos ecológicos realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

**CUADRO I.45**

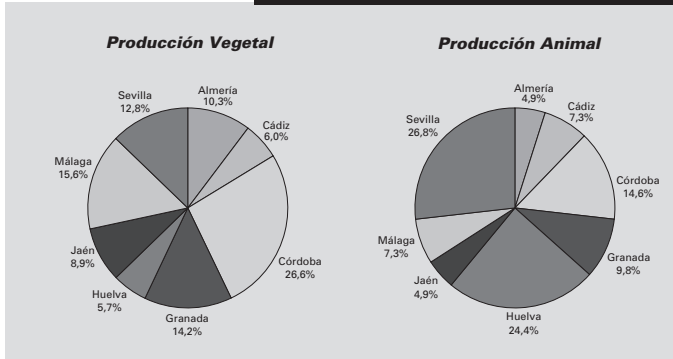
**Número de industrias sometidas a control en Agricultura Ecológica por provincias**

	2003			2004			Tasas de variación interanual en %		
	Prod. vegetal	Prod. animal	Total	Prod. vegetal	Prod. animal	Total	Prod. vegetal	Prod. animal	Total
	Almería	32	3	35	29	2	31	-9,38	-33,33
Cádiz	13	2	15	17	3	20	30,77	50,00	33,33
Córdoba	72	6	78	75	6	81	4,17	0,00	3,85
Granada	39	4	43	40	4	44	2,56	0,00	2,33
Huelva	15	9	24	16	10	26	6,67	11,11	8,33
Jaén	22	2	24	25	2	27	13,64	0,00	12,50
Málaga	42	2	44	44	3	47	4,76	50,00	6,82
Sevilla	38	9	47	36	11	47	-5,26	22,22	0,00
<b>Andalucía</b>	<b>273</b>	<b>37</b>	<b>310</b>	<b>282</b>	<b>41</b>	<b>323</b>	<b>3,30</b>	<b>10,81</b>	<b>4,19</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GRÁFICO I.40

## Distribución de las industrias sometidas a control en Andalucía por provincias, 2004



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

en relación a los hábitos de compra y conocimiento sobre productos de agricultura o ganadería ecológica, más de la mitad de los entrevistados conoce estos productos, el 70 por ciento los considera como de calidad certificada, un 79,5 por ciento los considera productos del campo y más del 80 por ciento los ve como productos que no perjudican al medio ambiente, que son naturales y que no utilizan tratamientos químicos. Los productos ecológicos más consumidos son hortalizas y frutas frescas, seguidos de patatas, huevos, aceites y carnes frescas, mientras que los cafés, azúcar, pasteles y bollería son los menos consumidos, ya que sólo son adquiridos por un 30 por ciento de la población española. Dentro de los consumidores que no optan por productos ecológicos a la hora de realizar la compra, destaca el hecho de que muchos de ellos no lo hacen por desconocimiento del sector y porque los consideran relativamente caros, además de tener dificultades a la hora de encontrar dichos productos, aunque la gran mayoría de los entrevistados estaría dispuesta a consumirlos si se dieran facilidades y aumentara la información.

Asimismo, y según la última reunión del Consejo Andaluz de la Producción Ecológica, el presupuesto del Plan de Agricultura Ecológica se ejecutó en un 155 por ciento durante el año 2004, superando el presupuesto del año anterior, a la vez que para 2005 se concederán ayudas por importe de cuatro millones de euros al sector de la agricultura y ganadería ecológicas, reguladas a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de fomentar tanto la agricultura y ganadería, como la apicultura

ecológicas, y cumplir con los objetivos fijados en el Plan Estratégico de Agricultura Ecológica 2002-2006.

## **I.7 Precios de la tierra**

En el presente Informe hemos estimado los precios de la tierra, correspondientes a los años 2003 y 2004, para cada una de las provincias andaluzas y las distintas clases de cultivos y aprovechamientos, basándonos en la metodología utilizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Encuesta sobre Precios de la Tierra (EPT). Los precios utilizados son los proporcionados por las distintas Delegaciones Provinciales de Agricultura y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

La consideración de la tierra como un bien patrimonial y de inversión, además de un factor de producción, con precios estables, e incluso generador de plusvalías a largo plazo, la demanda no productiva, para ocio, o la tierra como símbolo de estatus social y la Política Agrícola Común son algunos de los factores que influyen en la determinación del precio de la tierra. Además, se debe tener en cuenta la presión urbanística que, aunque se da fundamentalmente en la costa, es un fenómeno que se ha ido extendiendo en los últimos años hacia comarcas del interior, lo que ha provocado que los precios que se pagan por las tierras estén por encima de las rentas agrarias que las mismas generan, ya que vienen condicionados, además de por el tipo de aprovechamiento, por el valor que pueden alcanzar dichas tierras en el caso de convertirse en urbanizables.

En la evolución de los precios de la tierra para usos agrícolas en los próximos años jugará un papel decisivo la reforma de la PAC aprobada en 2003, y cuya aplicación en España comenzará en 2006. Con esta reforma, no sólo se mantienen congeladas las ayudas directas aplicadas desde el año 2000, sino que dispone la aplicación de una modulación del 3 por ciento para ayudas superiores a los 3.000 euros. Además, ofrece la posibilidad a cada Estado miembro de recortar las ayudas hasta un 10 por ciento para dedicar esos fondos a desarrollo rural, y deja abierta la posibilidad para hacer nuevos recortes en 2007 en función de las necesidades presupuestarias. Por otra parte, la decisión de asignar los derechos de cobro de las ayudas a los cultivadores y no a los propietarios es un punto más a favor de una estabilidad y hasta posible rebaja de las cotizaciones de los precios de las tierras. El valor de las tierras, además de por sus posibilidades de producción, estará en función de los derechos de pagos de ayudas que tenga cada superficie.

CUADRO I.46

## Precios medios de la tierra en Andalucía por cultivos–aprovechamientos (Euros/ha)

	Ponderaciones Base 1997 (%)	Precios 2002	Precios 2003	Precios 2004	Tasas de variación en %		Repercusión Var. 04/03
					2003-2002	2004-2003	
<b>Cultivos</b>	<b>84,6</b>	<b>16.168</b>	<b>17.671</b>	<b>18.857</b>	<b>9,30</b>	<b>6,71</b>	<b>6,53</b>
<i>Tierras de labor</i>	48,5	11.161	12.266	13.023	9,90	6,17	2,39
Secano	38,3	8.142	9.013	9.680	10,71	7,40	1,66
Regadío	10,3	22.395	24.368	25.461	8,81	4,49	0,73
<i>Hortalizas al aire libre regadío</i>	0,3	27.003	34.216	32.442	26,71	-5,18	-0,04
<i>Cultivos protegidos regadío</i>	0,8	73.383	104.074	113.197	41,82	8,77	0,47
Arroz	0,7	19.838	26.708	26.718	34,63	0,04	0,00
Fresón	0,1	36.962	38.400	41.350	3,89	7,68	0,03
Cítricos	0,4	39.587	45.587	46.113	15,16	1,15	0,01
Naranja regadío	0,2	41.098	42.245	42.943	2,79	1,65	0,01
Mandarino regadío	0,0	41.891	43.859	45.921	4,70	4,70	0,00
Limón regadío	0,1	37.022	50.640	50.640	36,78	0,00	0,00
Frutales	4,4	8.445	11.223	12.150	32,89	8,27	0,27
De hueso regadío	0,2	33.809	36.336	34.922	7,47	-3,89	-0,02
De fruto seco secano	3,9	3.790	5.594	5.836	47,60	4,33	0,06
De fruto seco regadío	0,2	8.931	27.119	28.220	203,65	4,06	0,01
Carnosos regadío	0,1	114.192	123.207	151.395	7,89	22,88	0,21
Viñedo	0,7	16.437	18.487	19.674	12,47	6,42	0,06
De mesa secano	0,0	10.342	23.321	23.321	125,51	0,00	0,00
De mesa regadío	0,0	67.228	76.329	79.644	13,54	4,34	0,00
De transformación secano	0,7	15.012	16.433	17.594	9,47	7,06	0,05
Olivar	28,6	23.639	24.544	26.337	3,83	7,30	3,34
De mesa secano	1,0	16.319	16.529	16.565	1,28	0,22	0,00
De mesa regadío	0,4	23.198	24.120	23.992	3,97	-0,53	0,00
De transformación secano	23,9	22.384	23.460	25.143	4,81	7,17	2,62
De transformación regadío	3,3	35.146	35.024	38.398	-0,35	9,63	0,72
<b>Aprovechamientos</b>	<b>15,4</b>	<b>2.379</b>	<b>2.661</b>	<b>3.074</b>	<b>11,83</b>	<b>15,51</b>	<b>0,41</b>
Pastizales secano	15,4	2.379	2.661	3.074	11,83	15,51	0,41
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>14.049</b>	<b>15.364</b>	<b>16.431</b>	<b>9,36</b>	<b>6,94</b>	<b>6,94</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

Los precios de la tierra agraria en Andalucía se han incrementado en torno a un 7 por ciento durante el año 2004, moderándose, no obstante, su crecimiento respecto al año anterior, cuando crecieron por encima del 9 por ciento. Las tierras de cultivo aumentan un 6,71 por ciento, mientras

que el crecimiento de los precios de las tierras ocupadas por pastizales ha sido bastante superior, alrededor del 15,5 por ciento. A diferencia de años anteriores, las tierras de secano se han revalorizado más que las de regadío, con aumentos del 7,41 y 6,09 por ciento, respectivamente.

Cabe destacar que las tierras de frutales carnosos de regadío han sido las que más se revalorizaron en 2004, con un aumento superior al 20 por ciento, llegando a pagarse como media 151.395 euros por hectárea, seguidas de los cultivos protegidos de regadío y el fresón, con incrementos del 8,77 y 7,68 por ciento, respectivamente. También se produjeron aumentos de los precios superiores a la media en el olivar y viñedo de transformación de secano. Por el contrario, tras dos años de fuertes revalorizaciones,

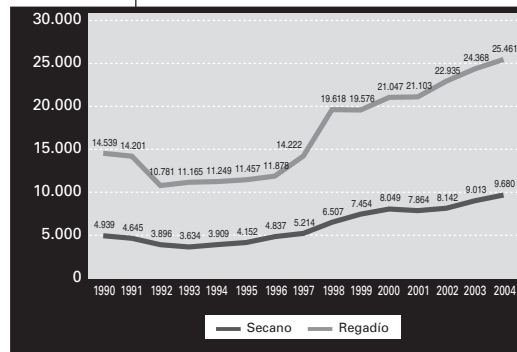
con aumentos superiores al 25 por ciento, destaca el descenso producido en el precio de las hortalizas al aire libre, del 5,18 por ciento, e igualmente descienden los precios en frutales de hueso regadío y el olivar de mesa de regadío. No obstante, los cultivos que más han incidido en la evolución general de precios de la tierra en Andalucía,

por tener una mayor ponderación o representatividad, han sido el olivar, principalmente el de transformación de secano, y las tierras de labor, tanto de secano como regadío, aunque más aún los primeros

La hectárea de olivar andaluz de transformación de secano cotizó a 23.460 euros en 2003, un 38,66 por ciento más cara que en el promedio nacional, que se situó en 16.919 euros por hectárea, último dato disponible a nivel nacional. La tendencia general de crecimiento de los precios de estas tierras es clara desde 1993, con un crecimiento medio anual del 13,32 por ciento en este periodo, por encima del registrado a nivel nacional. Este precio ha seguido incrementándose en 2004, destacando también el incremento en el precio de la hectárea de transformación de regadío, del 9,63 por ciento.

GRÁFICO I.41

**Evolución del Precio Medio de las Tierras de Labor (Euros por hectárea)**



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

CUADRO I.47

## Precios medios de la tierra en Andalucía por Secano-Regadío (Euros/ha)

	Precios 2002	Precios 2003	Precios 2004	Tasas de variación en %	
				2003-2002	2004-2003
<b>Secano</b>	<b>11.129</b>	<b>11.994</b>	<b>12.882</b>	<b>7,77</b>	<b>7,41</b>
Tierras de labor	8.142	9.013	9.680	10,71	7,40
<i>Frutales no cítricos</i>	<i>3.790</i>	<i>5.594</i>	<i>5.836</i>	<i>47,60</i>	<i>4,33</i>
De fruto seco	3.790	5.594	5.836	47,60	4,33
<i>Viñedo</i>	<i>14.847</i>	<i>16.676</i>	<i>17.796</i>	<i>12,32</i>	<i>6,72</i>
De mesa	10.342	23.321	23.321	125,51	0,00
De transformación	15.012	16.433	17.594	9,47	7,06
<i>Olívar</i>	<i>22.133</i>	<i>23.173</i>	<i>24.788</i>	<i>4,70</i>	<i>6,97</i>
De mesa	16.319	16.529	16.565	1,28	0,22
De transformación	22.384	23.460	25.143	4,81	7,17
<i>Aprovechamientos</i>	<i>2.379</i>	<i>2.661</i>	<i>3.074</i>	<i>11,83</i>	<i>15,51</i>
Pastizales	2.379	2.661	3.074	11,83	15,51
<b>Regadío</b>	<b>28.444</b>	<b>31.982</b>	<b>33.928</b>	<b>12,44</b>	<b>6,09</b>
Tierras de labor	22.395	24.368	25.461	8,81	4,49
<i>Hortalizas al aire libre</i>	<i>27.003</i>	<i>34.216</i>	<i>32.442</i>	<i>26,71</i>	<i>-5,18</i>
<i>Cultivos protegidos regadío</i>	<i>73.383</i>	<i>104.074</i>	<i>113.197</i>	<i>41,82</i>	<i>8,77</i>
<i>Arroz</i>	<i>19.838</i>	<i>26.708</i>	<i>26.718</i>	<i>34,63</i>	<i>0,04</i>
<i>Fresón</i>	<i>36.962</i>	<i>38.400</i>	<i>41.350</i>	<i>3,89</i>	<i>7,68</i>
<i>Frutales Cítricos</i>	<i>39.587</i>	<i>45.587</i>	<i>46.113</i>	<i>15,16</i>	<i>1,15</i>
Naranja	41.098	42.245	42.943	2,79	1,65
Mandarino	41.891	43.859	45.921	4,70	4,70
Limón	37.022	50.640	50.640	36,78	0,00
<i>Frutales no cítricos</i>	<i>41.678</i>	<i>51.407</i>	<i>57.230</i>	<i>23,34</i>	<i>11,33</i>
De hueso	33.809	36.336	34.922	7,47	-3,89
De fruto seco	8.931	27.119	28.220	203,65	4,06
Carnosos	114.192	123.207	151.395	7,89	22,88
<i>Viñedo</i>	<i>67.228</i>	<i>76.329</i>	<i>79.644</i>	<i>13,54</i>	<i>4,34</i>
De mesa	67.228	76.329	79.644	13,54	4,34
<i>Olívar</i>	<i>33.867</i>	<i>33.856</i>	<i>36.856</i>	<i>-0,03</i>	<i>8,86</i>
De mesa	23.198	24.120	23.992	3,97	-0,53
De transformación	35.146	35.024	38.398	-0,35	9,63
<b>Total</b>	<b>14.049</b>	<b>15.364</b>	<b>16.431</b>	<b>9,36</b>	<b>6,94</b>

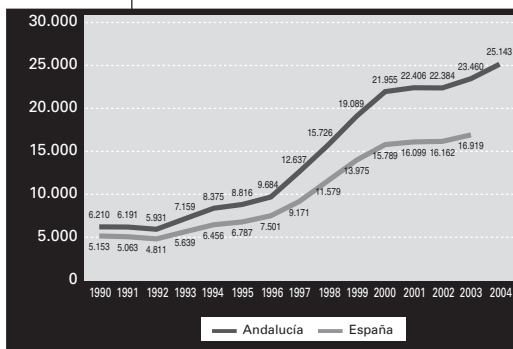
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.



Por provincias, Cádiz es la que registra un mayor incremento de los precios medios de la tierra en 2004, casi del 25 por ciento, debido sobre todo al aumento de los precios de las tierras de labor, en torno al 26,5 por ciento. Igualmente, se constatan fuertes incrementos en los precios de las tierras de pastizales y viñedo de transformación

GRÁFICO I.42

**Evolución del Precio Medio del Olivar de Transformación Secano (Euros por ha)**



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

de secano, superiores al 15 por ciento, destacando el precio alcanzado por estas últimas, que se sitúa en 22.318 euros por hectárea.

Destacan también Huelva y Jaén, con aumentos de los precios de la tierra superiores al 15 por ciento, mostrando esta última una tendencia contraria a la observada en 2003, cuando los precios de la tierra descendieron un 3,65 por ciento, en tanto que en la provincia onubense los precios de la tierra crecieron sólo un 2,82 por ciento. En la provincia de Huelva, las tierras de labor de secano, que suponen el 92 de la superficie, se encarecieron un 19,43 por ciento en 2004, alcanzando un precio de 10.000 euros por hectárea, mientras que las tierras por las que se paga un precio más elevado son las dedicadas al cultivo de la fresa, 41.350 euros por hectárea, un 7,68 por ciento más que el año anterior.

En Jaén, las tierras del olivar experimentaron en 2004 una fuerte revalorización, rompiendo la tendencia descendente mostrada desde 2002, y mientras que el precio medio de las tierras de olivar de secano se incrementó un 22,63 por ciento, la cotización del olivar de regadío superó los 43.000 euros por hectárea, lo que supone un aumento del 11,51 por ciento. Por el contrario, se produjo un descenso en el precio de las tierras de labor de secano, del 16,48 por ciento, en tanto que en 2003 estas tierras incrementaron su precio de forma significativa, en torno al 39,5 por ciento.

**CUADRO I.48 Precios medios de la tierra por provincias (Euros/ha)**

	Ponderaciones Base 1997 (%)	Precios			Tasas de variación en %		Repercusión Var. 04/03
		2002	2003	2004	2003-2002	2004-2003	
Almería	5,3	14.389	21.371	23.209	48,53	8,60	0,64
Cádiz	8,8	8.769	10.485	13.095	19,57	24,89	1,50
Córdoba	18,0	13.256	14.254	14.525	7,53	1,90	0,32
Granada	16,3	11.216	12.347	12.691	10,08	2,78	0,36
Huelva	4,0	9.126	9.383	11.009	2,82	17,32	0,43
Jaén	18,0	20.272	19.534	22.742	-3,65	16,43	3,75
Málaga	6,8	17.581	22.575	20.704	28,40	-8,29	-0,82
Sevilla	22,8	13.578	14.510	15.034	6,86	3,61	0,78
<b>Andalucía</b>	<b>100,0</b>	<b>14.049</b>	<b>15.364</b>	<b>16.431</b>	<b>9,36</b>	<b>6,94</b>	<b>6,94</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

En la provincia de Almería, los precios de la tierra se incrementaron un 8,6 por ciento respecto al año anterior, principalmente por la subida de los cultivos protegidos de regadío (8,77 por ciento), cuya cotización se elevó a 113.197 euros por hectárea y por las tierras de labor de secano, que experimentaron un aumento superior al 10 por ciento. No obstante, las tierras que experimentaron un mayor incremento de sus precios fueron las destinadas a pastizales de secano, superior al 25 por ciento. Respecto a su evolución, se observa una desaceleración, de forma generalizada, en el ritmo de crecimiento de los precios de la tierra en los diferentes cultivos, siendo especialmente acusada esta moderación en los frutales de fruto seco y de hueso, ambos en regadío.

Por su parte, las provincias de Sevilla, Granada y Córdoba presentan crecimientos por debajo de la media regional, y en las que se aprecian de forma generalizada ligeros aumentos de los precios en todos sus tipos de tierra, exceptuando los descensos en los precios del viñedo de transformación de secano en Córdoba, las tierras de labor de regadío y las hortalizas al aire libre en la provincia granadina, y frutales de hueso de regadío y olivar de mesa de regadío en Sevilla, destacando en ésta el incremento experimentado en los pastizales de secano, en torno al 28,5 por ciento. Por el contrario, Málaga es la única provincia andaluza en la que se reducen los precios de la tierra, experimentando un descenso del 8,29 por ciento, debido al olivar de transformación de secano, que representa el 34 por ciento de la superficie, y que contrasta con la fuerte revalorización que sufrieron estas tierras en el año anterior.

**CUADRO I.49**

**Precios medios de la tierra en Almería por cultivos-aprovechamientos (Euros/ha)**

	Ponderaciones Base 1997 (%)	Precios 2002	Precios 2003	Precios 2004	Tasas de variación en %		Repercusión Var. 04/03
					2003-2002	2004-2003	
<b>Cultivos</b>	<b>78,0</b>	<b>2.283</b>	<b>3.102</b>	<b>3.401</b>	<b>35,87</b>	<b>9,65</b>	<b>1,09</b>
<i>Tierras de labor</i>	28,0	5.314	7.383	8.159	38,92	10,52	1,02
Secano	28,0	5.314	7.383	8.159	38,92	10,52	1,02
Regadío	14,9	73.383	104.074	113.197	41,82	8,77	6,36
<i>Frutales</i>	34,3	3.881	8.729	9.254	124,92	6,02	0,84
De hueso regadío	0,2	26.648	59.724	59.743	124,12	0,03	0,00
De fruto seco secano	30,8	3.165	6.143	6.583	94,10	7,16	0,63
De fruto seco regadío	3,2	9.530	30.715	32.081	222,28	4,45	0,21
<i>Viñedo</i>	0,4	67.228	76.329	79.644	13,54	4,34	0,06
De mesa regadío	0,4	67.228	76.329	79.644	13,54	4,34	0,06
<b>Aprovechamientos</b>	<b>22,0</b>	<b>865</b>	<b>1.179</b>	<b>1.487</b>	<b>36,30</b>	<b>26,13</b>	<b>0,32</b>
Pastizales secano	22,0	865	1.179	1.487	36,30	26,13	0,32
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>14.389</b>	<b>21.371</b>	<b>23.209</b>	<b>48,53</b>	<b>8,60</b>	<b>8,60</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

**CUADRO I.50**

**Precios medios de la tierra en Cádiz por cultivos-aprovechamientos (Euros/ha)**

	Ponderaciones Base 1997 (%)	Precios 2002	Precios 2003	Precios 2004	Tasas de variación en %		Repercusión Var. 04/03
					2003-2002	2004-2003	
<b>Cultivos</b>	<b>74,3</b>	<b>10.184</b>	<b>12.103</b>	<b>15.227</b>	<b>18,84</b>	<b>25,82</b>	<b>22,15</b>
<i>Tierras de labor</i>	71,6	9.913	11.826	14.955	19,30	26,46	21,37
Secano	57,4	7.370	9.516	12.060	29,12	26,73	13,92
Regadío	14,2	20.170	21.142	26.630	4,82	25,96	7,45
<i>Viñedo</i>	2,7	17.245	19.315	22.318	12,00	15,55	0,79
De transformación secano	2,7	17.245	19.315	22.318	12,00	15,55	0,79
<b>Aprovechamientos</b>	<b>25,7</b>	<b>4.670</b>	<b>5.799</b>	<b>6.919</b>	<b>24,18</b>	<b>19,32</b>	<b>2,74</b>
Pastizales secano	25,7	4.670	5.799	6.919	24,18	19,32	2,74
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>8.769</b>	<b>10.485</b>	<b>13.095</b>	<b>19,57</b>	<b>24,89</b>	<b>24,89</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

CUADRO I.51

## Precios medios de la tierra en Córdoba por cultivos-aprovechamientos (Euros/ha)

	Ponderaciones Base 1997 (%)	Precios 2002	Precios 2003	Precios 2004	Tasas de variación en %		Repercusión Var. 04/03
					2003-2002	2004-2003	
<b>Cultivos</b>	<b>85,9</b>	<b>14.818</b>	<b>15.952</b>	<b>16.223</b>	<b>7,66</b>	<b>1,70</b>	<b>1,63</b>
<i>Tierras de labor</i>	46,9	10.811	11.521	11.922	6,57	3,48	1,32
Secano	37,2	8.764	8.940	9.335	2,01	4,42	1,03
Regadío	9,7	18.646	21.402	21.823	14,78	1,97	0,29
<i>Vinedo</i>	1,3	18.525	20.425	20.095	10,26	-1,62	-0,03
De transformación secano	1,3	18.525	20.425	20.095	10,26	-1,62	-0,03
<i>Olivar</i>	37,7	19.674	21.310	21.440	8,31	0,61	0,34
De transformación secano	37,7	19.674	21.310	21.440	8,31	0,61	0,34
<b>Aprovechamientos</b>	<b>14,1</b>	<b>3.761</b>	<b>3.928</b>	<b>4.203</b>	<b>4,44</b>	<b>6,99</b>	<b>0,27</b>
Pastizales secano	14,1	3.761	3.928	4.203	4,44	6,99	0,27
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>13.256</b>	<b>14.254</b>	<b>14.525</b>	<b>7,53</b>	<b>1,90</b>	<b>1,90</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

CUADRO I.52

## Precios medios de la tierra en Granada por cultivos-aprovechamientos (Euros/ha)

	Ponderaciones Base 1997 (%)	Precios 2002	Precios 2003	Precios 2004	Tasas de variación en %		Repercusión Var. 04/03
					2003-2002	2004-2003	
<b>Cultivos</b>	<b>74,5</b>	<b>14.744</b>	<b>16.275</b>	<b>16.736</b>	<b>10,39</b>	<b>2,83</b>	<b>2,78</b>
<i>Tierras de labor</i>	39,0	10.798	11.872	11.776	9,96	-0,81	-0,31
Secano	30,6	3.851	4.134	4.141	7,35	0,17	0,02
Regadío	8,4	35.997	39.945	39.474	10,97	-1,18	-0,32
<i>Hortalizas al aire libre regadío</i>	1,9	27.003	34.216	32.442	26,71	-5,18	-0,27
<i>Frutales</i>	10,8	12.060	12.954	14.917	7,41	15,15	1,71
De hueso regadío	0,4	28.070	29.026	29.146	3,41	0,41	0,00
De fruto seco secano	9,5	3.889	4.189	4.315	7,73	3,00	0,10
De fruto seco regadío	0,2	5.293	5.293	4.782	0,00	-9,66	-0,01
Carnosos regadío	0,7	114.192	123.207	151.395	7,89	22,88	1,62
<i>Olivar</i>	22,9	21.734	23.885	24.774	9,90	3,72	1,65
De transformación secano	18,5	21.895	23.313	24.159	6,48	3,63	1,27
De transformación regadío	4,3	21.047	26.324	27.394	25,07	4,06	0,38
<b>Aprovechamientos</b>	<b>25,5</b>	<b>888</b>	<b>845</b>	<b>845</b>	<b>-4,79</b>	<b>-0,03</b>	<b>0,00</b>
Pastizales secano	25,5	888	845	845	-4,79	-0,03	0,00
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>11.216</b>	<b>12.347</b>	<b>12.691</b>	<b>10,08</b>	<b>2,78</b>	<b>2,78</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

**CUADRO I.53**

**Precios medios de la tierra en Huelva por cultivos-aprovechamientos (Euros/ha)**

	Ponderaciones Base 1997 (%)	Precios 2002	Precios 2003	Precios 2004	Tasas de variación en %		Repercusión Var. 04/03
					2003-2002	2004-2003	
<b>Cultivos</b>	<b>100,0</b>	<b>9.126</b>	<b>9.383</b>	<b>11.009</b>	<b>2,82</b>	<b>17,32</b>	<b>17,32</b>
<i>Tierras de labor</i>	91,9	8.156	8.373	10.000	2,66	19,43	15,94
Secano	91,9	8.156	8.373	10.000	2,66	19,43	15,94
<i>Fresón</i>	3,7	36.962	38.400	41.350	3,89	7,68	1,16
<i>Vinedo</i>	4,4	6.046	6.159	6.630	1,87	7,65	0,22
De transformación secano	4,4	6.046	6.159	6.630	1,87	7,65	0,22
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>9.126</b>	<b>9.383</b>	<b>11.009</b>	<b>2,82</b>	<b>17,32</b>	<b>17,32</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

**CUADRO I.54**

**Precios medios de la tierra en Jaén por cultivos-aprovechamientos (Euros/ha)**

	Ponderaciones Base 1997 (%)	Precios 2002	Precios 2003	Precios 2004	Tasas de variación en %		Repercusión Var. 04/03
					2003-2002	2004-2003	
<b>Cultivos</b>	<b>82,8</b>	<b>24.279</b>	<b>23.383</b>	<b>27.264</b>	<b>-3,69</b>	<b>16,59</b>	<b>16,46</b>
<i>Tierras de labor</i>	15,8	9.283	11.518	10.354	24,08	-10,10	-0,94
Secano	12,2	6.963	9.708	8.107	39,42	-16,48	-1,00
Regadío	3,6	17.125	17.638	17.950	3,00	1,77	0,06
<i>Frutales</i>	0,9	8.647	8.780	8.276	1,53	-5,74	-0,02
De hueso regadío	0,2	39.000	39.000	35.320	0,00	-9,44	-0,03
De fruto seco secano (almendro)	0,8	2.428	2.587	2.734	6,57	5,67	0,01
<i>Olivar</i>	66,1	28.074	26.417	31.562	-5,90	19,47	17,42
De transformación secano	53,3	25.104	23.472	28.785	-6,50	22,63	14,50
De transformación regadío	12,8	40.395	38.634	43.082	-4,36	11,51	2,93
<b>Aprovechamientos</b>	<b>17,2</b>	<b>918</b>	<b>935</b>	<b>901</b>	<b>1,85</b>	<b>-3,63</b>	<b>-0,03</b>
Pastizales secano	17,2	918	935	901	1,85	-3,63	-0,03
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>20.272</b>	<b>19.534</b>	<b>22.742</b>	<b>-3,65</b>	<b>16,43</b>	<b>16,43</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

CUADRO I.55

## Precios medios de la tierra en Málaga por cultivos-aprovechamientos (Euros/ha)

	Ponderaciones Base 1997 (%)	Precios 2002	Precios 2003	Precios 2004	Tasas de variación en %		Repercusión Var. 04/03
					2003-2002	2004-2003	
<b>Cultivos</b>	<b>100,0</b>	<b>17.581</b>	<b>22.575</b>	<b>20.704</b>	<b>28,40</b>	<b>-8,29</b>	<b>-8,29</b>
<i>Tierras de labor</i>	55,8	13.768	15.378	15.787	11,69	2,66	1,01
Secano	47,2	11.232	11.995	12.405	6,79	3,42	0,86
Regadío	8,6	27.766	34.050	34.450	22,63	1,17	0,15
<i>Cítricos</i>	1,7	37.022	50.640	50.640	36,78	0,00	0,00
Limón regadío	1,7	37.022	50.640	50.640	36,78	0,00	0,00
<i>Frutales</i>	8,0	5.740	8.679	8.679	51,21	0,00	0,00
De fruto seco seco	8,0	5.740	8.679	8.679	51,21	0,00	0,00
<i>Viticultura</i>	0,3	10.217	25.000	25.000	144,69	0,00	0,00
De mesa seco	0,3	10.217	25.000	25.000	144,69	0,00	0,00
<i>Olivar</i>	34,1	25.693	36.170	30.020	40,78	-17,00	-9,30
De transformación seco	34,1	25.693	36.170	30.020	40,78	-17,00	-9,30
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>17.581</b>	<b>22.575</b>	<b>20.704</b>	<b>28,40</b>	<b>-8,29</b>	<b>-8,29</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

CUADRO I.56

## Precios medios de la tierra en Sevilla por cultivos-aprovechamientos (Euros/ha)

	Ponderaciones Base 1997 (%)	Precios 2002	Precios 2003	Precios 2004	Tasas de variación en %		Repercusión Var. 04/03
					2003-2002	2004-2003	
<b>Cultivos</b>	<b>90,5</b>	<b>14.577</b>	<b>15.553</b>	<b>15.994</b>	<b>6,70</b>	<b>2,83</b>	<b>2,75</b>
<i>Tierras de labor</i>	68,5	12.981	13.777	14.341	6,13	4,09	2,66
Secano	48,0	9.781	10.474	10.929	7,08	4,34	1,50
Regadío	20,5	20.466	21.503	22.322	5,07	3,81	1,16
<i>Arroz</i>	3,2	19.838	26.708	26.718	34,63	0,04	0,00
<i>Cítricos</i>	1,0	41.189	42.430	43.285	3,01	2,01	0,06
Naranja regadío	0,9	41.098	42.245	42.943	2,79	1,65	0,04
Mandarino regadío	0,1	41.891	43.859	45.921	4,70	4,70	0,02
<i>Frutales</i>	0,5	36.102	37.857	36.063	4,86	-4,74	-0,07
De hueso regadío	0,5	36.102	37.857	36.063	4,86	-4,74	-0,07
<i>Viticultura</i>	0,1	26.217	25.507	28.007	-2,71	9,80	0,01
<i>Olivar</i>	17,2	17.689	18.259	18.324	3,22	0,36	0,08
De mesa seco	4,5	16.319	16.529	16.565	1,28	0,22	0,01
De mesa regadío	1,7	23.198	24.120	23.992	3,97	-0,53	-0,02
De transformación seco	9,8	16.209	16.986	17.081	4,79	0,56	0,06
De transformación regadío	1,2	27.200	26.922	27.136	-1,02	0,79	0,02
<b>Aprovechamientos</b>	<b>9,5</b>	<b>4.103</b>	<b>4.612</b>	<b>5.925</b>	<b>12,39</b>	<b>28,47</b>	<b>0,86</b>
Pastizales seco	9,5	4.103	4.612	5.925	12,39	28,47	0,86
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>13.578</b>	<b>14.510</b>	<b>15.034</b>	<b>6,86</b>	<b>3,61</b>	<b>3,61</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca, Delegaciones Provinciales de Agricultura y MAPA.

**Estimación de las  
cuentas del sector  
agrario andaluz  
en 2004**

Capítulo II

## II. ESTIMACIÓN DE LAS CUENTAS DEL SECTOR AGRARIO ANDALUZ EN 2004

### II.1 Macromagnitudes básicas

En esta ocasión, las estimaciones del valor de la Producción Agraria corresponden al año 2004, realizándose para el conjunto de Andalucía y cada una de sus provincias, así como para los distintos subsectores agrarios, es decir, agrícola, ganadero y forestal, como viene siendo habitual en los últimos años. Entre las principales fuentes utilizadas para realizar las citadas estimaciones se encuentran el Boletín de Información Agraria y Pesquera y los avances de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, además de otras fuentes procedentes de otras Consejerías o el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Hay que destacar que al cierre de esta publicación las cifras correspondientes a producciones físicas continúan siendo estimaciones en algunos casos, de forma que es preciso realizar una revisión de las macromagnitudes correspondientes al año anterior, en este caso 2003, y por tanto, las estimaciones actuales podrían variar en función de las variaciones que se produzcan en los datos utilizados. Por este motivo es preciso puntualizar que las estimaciones de producciones incluidas en la elaboración de estas macromagnitudes corresponden al avance de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura y Pesca del mes de mayo de 2005.

Respecto a los resultados obtenidos, hay que señalar que la Producción Agraria en Andalucía alcanzó en 2004 los 9.096,46 millones de euros, cifra que supone un aumento del 10,92 por ciento respecto al año anterior, basado fundamentalmente en el incremento de la producción en términos reales, ya que los precios han mostrado un crecimiento más moderado, del 1,69 por ciento, por debajo del incremento registrado en 2003. El 92 por ciento de esta producción corresponde al subsector agrícola, que es el único donde se observa un incremento en el valor nominal de la producción, en torno al 16 por ciento, destacando principalmente el incremento en términos reales del 13 por ciento en la producción, frente a un aumento más moderado en los precios (2,9 por ciento). Por el contrario, tanto el subsector ganadero como el forestal han mostrado un descenso en el valor de su producción en el último año, del 29,92 y 2,94 por ciento, respectivamente, como consecuencia de la caída en precios y cantidades en el primer caso, y del descenso de precios en el segundo.



Los gastos fuera del sector se han incrementado en un 11,5 por ciento, hasta los 2.676,39 millones de euros, observándose un incremento del 4,4 por ciento en el deflactor de los gastos generales de consumos intermedios, tasa algo superior a la registrada en el año anterior, aumentando también la cifra de gastos en términos reales. Este incremento de costes se ha debido en gran medida a la subida del gasóleo agrícola, aprobándose a finales de 2004 una Orden Ministerial relativa a las ayudas de minimis para paliar los efectos de dicha subida. Al mismo tiempo, el MAPA ha firmado un acuerdo con la Confederación de Cooperativas Agrarias y la Unión de Pequeños Agricultores sobre medidas para hacer frente al incremento de costes en la agricultura.

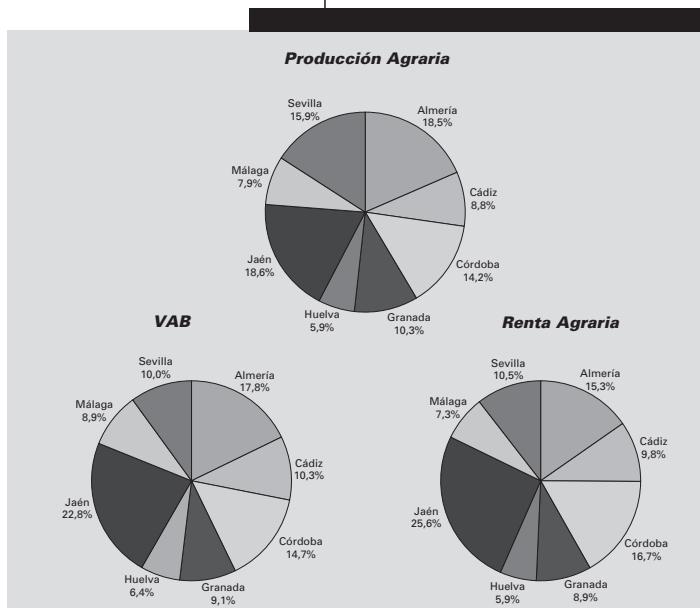
De este modo, el Valor Añadido Bruto ha alcanzado los 6.420,07 millones de euros, observándose un crecimiento en términos reales del 10 por ciento, junto a un leve incremento de los precios. Asimismo, el Valor Añadido Neto, resultado de deducir las amortizaciones, ha crecido en una similar cuantía, aumentando el valor nominal del mismo en un 10,53 por ciento, registrándose un crecimiento bastante más moderado en los precios respecto al año 2003, con tasas del 0,45 y 8,81 por ciento, respectivamente.

La Renta Agraria alcanzó así los 7.361,71 millones de euros en 2004, tras incorporar las subvenciones, que permanecieron estables en los 1.560,83 millones. Esta renta supone un crecimiento, en términos nominales, del 8,12 por ciento respecto al año 2003, destacando sobre todo el incremento de la renta en términos reales, del 7,73 por ciento, ya que los precios han crecido menos de un 0,5 por ciento. Así, al contrario que en el año anterior, se observa un fuerte crecimiento de la renta por activo y la renta por ocupado, superior al 10 por ciento en ambos casos, teniendo en cuenta además que, junto al incremento de la Renta Agraria, se ha producido un descenso de la población activa y ocupada en el sector agrario andaluz en el último año.

Jaén, Almería y Sevilla, por este orden, son las provincias que aportan más a la Producción Agraria andaluza, representando conjuntamente algo más de la mitad de dicha producción en términos reales, destacando la provincia jiennense, donde el buen comportamiento del subsector agrícola, derivado de la excelente campaña de aceituna, ha originado un aumento de su participación relativa en el total regional. Córdoba y Granada, representan en torno al 14 y 10 por ciento de la producción del subsector agrícola andaluz, respectivamente, en tanto que el resto de provincias cuenta con una participación inferior al 10 por ciento, que oscila entre el 5,9 por

ciento de Huelva y el 8,8 por ciento de Cádiz. La importancia relativa de la provincia de Jaén aumenta en términos de Renta Agraria, concentrando una cuarta parte de la renta andaluza en 2004, al igual que ocurre en Córdoba, muy relacionadas ambas con las subvenciones ligadas al olivar. Por el contrario, Almería, Granada y, en menor medida, Málaga, representan algo menos en términos de Renta que de Producción Agraria.

**GRÁFICO II.1** Composición provincial de Macromagnitudes Agrarias, 2004



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

Jaén y Córdoba son las provincias que han mostrado un mayor crecimiento de la Producción Agraria, en términos reales, que ha superado incluso el 50 por ciento en el primer caso. También Sevilla y Málaga han registrado aumentos en la producción, permaneciendo ésta prácticamente estable en la provincia de Granada. Por el contrario, destaca sobre todo la caída en la producción del sector agrario de Almería, consecuencia fundamentalmente del comportamiento negativo tanto en precios como en cantidades del subsector agrícola. Por su parte, en Huelva el aumento de los precios agrarios ha logrado compensar la caída de las producciones en términos reales, lo que no ha llegado a ocurrir en Cádiz. Asimismo, también resulta destacable la caída de la producción ganadera en todas las provincias, a excepción de Málaga, así como el aumento en términos reales de la

Producción Forestal en Almería, y en Jaén y Sevilla, aunque en estos dos casos los incrementos han sido más moderados.

En términos de Renta Agraria, los incrementos registrados en términos reales en Jaén, Sevilla, Córdoba y Málaga, que oscilan entre el 36,46 por ciento de la primera y el 8,81 por ciento de la última, han compensado las caídas registradas en el resto de provincias, destacando en este caso la tendencia negativa de la renta en Granada. De las cuatro provincias en las que aumenta la Renta Agraria, sólo en una, Málaga, se aprecia un leve descenso de la renta por ocupado, dado el fuerte incremento del empleo agrario registrado en esta provincia en el último año, destacando igualmente los incrementos registrados en Jaén y Córdoba. Estas dos últimas provincias son las que cuentan con mayores niveles de Renta Agraria por ocupado, en torno a los 39.200 y 58.800 euros, respectivamente, siendo también más elevada que en el conjunto regional la renta por ocupado en Almería y Cádiz, pese a haber mostrado una caída en términos reales de la Renta Agraria.

GRÁFICO II.2

## Evolución provincial de las Macromagnitudes Agrarias 2004

	Tasas de variación interanual en %				Niveles	
	Producción	VAB	Renta Agraria	Renta/Ocupado	Renta/Ocupado	Renta/Activo
<b>Superior</b>	Córdoba	Córdoba	Córdoba	Córdoba	Almería	Almería
	Jaén	Jaén	Jaén	Jaén	Cádiz	Córdoba
	Sevilla	Sevilla	Málaga	Sevilla	Córdoba	Jaén
<b>Media Regional</b>						
<b>Inferior</b>	Almería	Almería	Almería	Almería	Granada	Cádiz
	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Huelva	Granada
	Granada	Granada	Granada	Granada	Málaga	Huelva
	Huelva	Huelva	Huelva	Huelva	Sevilla	Málaga
	Málaga	Málaga		Málaga Sevilla		Sevilla

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

**CUADRO II.1**

**Estimación de la Producción Agraria 2004**  
*Comunidad Autónoma de Andalucía*

	Valor de la producción (Miles de euros)		Tasas de variación en %	
	2003 (Nominal)	2004 (Nominal)	Precios	Cantidades
<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b>	<b>8.201.065,68</b>	<b>9.096.458,76</b>	<b>1,69</b>	<b>9,08</b>
Producción agrícola	7.199.295,73	8.368.819,40	2,90	12,97
Producción ganadera	906.996,40	635.654,98	-10,73	-21,50
Producción forestal	94.773,55	91.984,38	-8,52	6,10
Gastos fuera del sector	2.401.283,76	2.676.385,03	4,40	6,76
Valor Añadido Bruto	5.799.781,92	6.420.073,73	0,60	10,04
Amortizaciones	551.464,67	619.192,72	1,96	10,12
Valor Añadido Neto	5.248.317,25	5.800.881,01	0,45	10,03
Subvenciones	1.560.828,44	1.560.828,44	0,00	0,00
<b>RENTA AGRARIA (R.A.)</b>	<b>6.809.145,69</b>	<b>7.361.709,44</b>	<b>0,36</b>	<b>7,73</b>
Ocupados (miles)	256,43	250,25	--	-2,41
Activos (miles)	377,30	365,05	--	-3,25
R.A. por ocupado (euros)	26.554,14	29.417,43	--	10,78
R.A. por activo (euros)	18.047,03	20.166,30	--	11,74

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

**CUADRO II.2****Estimación de la Producción Agraria 2004**  
*Provincia de Almería*

	Valor de la producción (Miles de euros)		Tasas de variación en %	
	2003 (Nominal)	2004 (Nominal)	Precios	Cantidades
<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b>	<b>1.790.884,49</b>	<b>1.561.643,61</b>	<b>-5,42</b>	<b>-7,81</b>
Producción agrícola	1.738.280,78	1.514.472,96	-5,77	-7,54
Producción ganadera	50.949,87	44.288,34	7,77	-19,35
Producción forestal	1.653,83	2.882,31	0,66	73,14
Gastos fuera del sector	577.590,66	539.606,70	4,40	-10,51
Valor Añadido Bruto	1.213.293,83	1.022.036,91	-9,89	-6,52
Amortizaciones	45.334,34	42.659,84	1,96	-7,71
Valor Añadido Neto	1.167.959,48	979.377,07	-10,34	-6,47
Subvenciones	27.947,06	27.947,06	0,00	0,00
<b>RENTA AGRARIA (R.A.)</b>	<b>1.195.906,55</b>	<b>1.007.324,13</b>	<b>-10,09</b>	<b>-6,32</b>
Ocupados (miles)	40,63	33,43	--	-17,72
Activos (miles)	44,10	37,20	--	-15,65
R.A. por ocupado (euros)	29.437,70	30.136,85	--	2,38
R.A. por activo (euros)	27.118,06	27.078,61	--	-0,15

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

**CUADRO II.3**

**Estimación de la Producción Agraria 2004**

*Provincia de Cádiz*

	Valor de la producción (Miles de euros)		Tasas de variación en %	
	2003 (Nominal)	2004 (Nominal)	Precios	Cantidades
<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b>	<b>821.831,79</b>	<b>800.175,16</b>	<b>1,58</b>	<b>-4,15</b>
Producción agrícola	684.066,75	727.587,37	5,05	1,25
Producción ganadera	126.601,50	61.389,02	-26,54	-33,99
Producción forestal	11.163,55	11.198,77	-3,29	3,72
Gastos fuera del sector	126.927,75	136.417,73	4,40	2,95
Valor Añadido Bruto	694.904,05	663.757,43	1,02	-5,44
Amortizaciones	39.835,08	43.819,79	1,96	7,88
Valor Añadido Neto	655.068,96	619.937,64	0,95	-6,25
Subvenciones	105.778,13	105.778,13	0,00	0,00
<b>RENTA AGRARIA (R.A.)</b>	<b>760.847,10</b>	<b>725.715,77</b>	<b>0,81</b>	<b>-5,38</b>
Ocupados (miles)	24,05	24,58	--	2,18
Activos (miles)	35,15	39,80	--	13,23
R.A. por ocupado (euros)	31.636,05	29.530,65	--	-6,66
R.A. por activo (euros)	21.645,72	18.234,06	--	-15,76

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

CUADRO II.4

**Estimación de la Producción Agraria 2004**  
*Provincia de Córdoba*

	Valor de la producción (Miles de euros)		Tasas de variación en %	
	2003 (Nominal)	2004 (Nominal)	Precios	Cantidades
<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b>	<b>1.056.631,58</b>	<b>1.293.644,46</b>	<b>2,19</b>	<b>19,81</b>
Producción agrícola	906.552,10	1.158.863,24	2,52	24,69
Producción ganadera	142.661,13	127.243,79	-0,74	-10,14
Producción forestal	7.418,34	7.537,43	2,45	-0,83
Gastos fuera del sector	259.222,53	339.349,46	4,40	25,40
Valor Añadido Bruto	797.409,05	954.295,00	1,42	17,99
Amortizaciones	62.126,62	81.677,54	1,96	28,94
Valor Añadido Neto	735.282,42	872.617,45	1,37	17,07
Subvenciones	360.607,26	360.607,26	0,00	0,00
<b>RENTA AGRARIA (R.A.)</b>	<b>1.095.889,69</b>	<b>1.233.224,71</b>	<b>0,97</b>	<b>11,45</b>
Ocupados (miles)	33,95	31,48	--	-7,29
Activos (miles)	58,75	55,40	--	-5,70
R.A. por ocupado (euros)	32.279,52	39.181,09	--	21,38
R.A. por activo (euros)	18.653,44	22.260,37	--	19,34

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

**CUADRO II.5**

**Estimación de la Producción Agraria 2004**

*Provincia de Granada*

	Valor de la producción (Miles de euros)		Tasas de variación en %	
	2003 (Nominal)	2004 (Nominal)	Precios	Cantidades
<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b>	<b>911.685,64</b>	<b>947.242,88</b>	<b>2,92</b>	<b>0,95</b>
Producción agrícola	803.791,40	882.914,68	3,51	6,12
Producción ganadera	97.107,97	53.306,63	-5,80	-41,73
Producción forestal	10.786,27	11.021,56	1,72	0,45
Gastos fuera del sector	246.667,39	357.572,15	4,40	38,86
Valor Añadido Bruto	665.018,25	589.670,73	2,04	-13,11
Amortizaciones	51.494,72	59.746,61	1,96	13,79
Valor Añadido Neto	613.523,54	529.924,11	2,05	-15,36
Subvenciones	130.419,63	130.419,63	0,00	0,00
<b>RENTA AGRARIA (R.A.)</b>	<b>743.943,16</b>	<b>660.343,74</b>	<b>1,64</b>	<b>-12,67</b>
Ocupados (miles)	36,05	34,38	--	-4,65
Activos (miles)	50,18	42,10	--	-16,09
R.A. por ocupado (euros)	20.636,43	19.210,00	--	-6,91
R.A. por activo (euros)	14.826,97	15.685,12	--	5,79

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*



**CUADRO II.6****Estimación de la Producción Agraria 2004**  
*Provincia de Huelva*

	Valor de la producción (Miles de euros)		Tasas de variación en %	
	2003 (Nominal)	2004 (Nominal)	Precios	Cantidades
<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b>	<b>542.490,33</b>	<b>542.733,59</b>	<b>2,95</b>	<b>-2,82</b>
Producción agrícola	442.872,49	492.371,24	9,33	1,69
Producción ganadera	70.827,69	24.367,65	-47,98	-33,86
Producción forestal	28.790,16	25.994,70	-13,34	4,19
Gastos fuera del sector	112.082,75	121.536,67	4,40	3,87
Valor Añadido Bruto	430.407,58	421.196,92	2,54	-4,56
Amortizaciones	25.476,90	27.532,36	1,96	5,99
Valor Añadido Neto	404.930,68	393.664,56	2,58	-5,22
Subvenciones	52.588,56	52.588,56	0,00	0,00
<b>RENTA AGRARIA (R.A.)</b>	<b>457.519,24</b>	<b>446.253,12</b>	<b>2,27</b>	<b>-4,62</b>
Ocupados (miles)	24,25	24,08	--	-0,72
Activos (miles)	35,15	32,48	--	-7,61
R.A. por ocupado (euros)	18.866,77	18.535,96	--	-1,75
R.A. por activo (euros)	13.016,19	13.741,44	--	5,57

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

**CUADRO II.7**

**Estimación de la Producción Agraria 2004**  
*Provincia de Jaén*

	Valor de la producción (Miles de euros)		Tasas de variación en %	
	2003 (Nominal)	2004 (Nominal)	Precios	Cantidades
<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b>	<b>1.102.199,31</b>	<b>1.777.905,96</b>	<b>6,69</b>	<b>51,19</b>
Producción agrícola	1.019.091,64	1.706.901,66	6,62	57,09
Producción ganadera	75.422,42	62.203,60	9,65	-24,78
Producción forestal	7.685,25	8.800,70	0,50	13,95
Gastos fuera del sector	166.630,61	223.762,82	4,40	28,63
Valor Añadido Bruto	935.568,70	1.554.143,14	7,03	55,20
Amortizaciones	44.685,25	60.011,06	1,96	31,71
Valor Añadido Neto	890.883,45	1.494.132,09	7,25	56,38
Subvenciones	486.819,80	486.819,80	0,00	0,00
<b>RENTA AGRARIA (R.A.)</b>	<b>1.377.703,26</b>	<b>1.980.951,89</b>	<b>5,37</b>	<b>36,46</b>
Ocupados (miles)	34,25	33,70	--	-1,61
Activos (miles)	55,48	52,53	--	-5,32
R.A. por ocupado (euros)	40.224,91	58.781,96	--	46,13
R.A. por activo (euros)	24.834,67	37.714,46	--	51,86

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

**CUADRO II.8****Estimación de la Producción Agraria 2004**  
*Provincia de Málaga*

	Valor de la producción (Miles de euros)		Tasas de variación en %	
	2003 (Nominal)	2004 (Nominal)	Precios	Cantidades
<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b>	<b>679.113,65</b>	<b>718.399,79</b>	<b>2,00</b>	<b>3,71</b>
Producción agrícola	547.083,85	565.490,52	0,98	2,36
Producción ganadera	127.813,96	148.714,25	6,08	9,68
Producción forestal	4.215,84	4.195,02	1,58	-2,04
Gastos fuera del sector	156.834,11	139.555,01	4,40	-14,76
Valor Añadido Bruto	522.279,55	578.844,78	1,44	9,26
Amortizaciones	116.812,71	124.169,10	1,96	4,25
Valor Añadido Neto	405.466,83	454.675,68	1,29	10,71
Subvenciones	87.146,76	87.146,76	0,00	0,00
<b>RENTA AGRARIA (R.A.)</b>	<b>492.613,59</b>	<b>541.822,44</b>	<b>1,08</b>	<b>8,81</b>
Ocupados (miles)	21,43	23,70	--	10,62
Activos (miles)	30,98	35,28	--	13,88
R.A. por ocupado (euros)	22.992,47	22.861,71	--	-0,57
R.A. por activo (euros)	15.903,59	15.359,96	--	-3,42

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

**CUADRO II.9**

**Estimación de la Producción Agraria 2004**  
*Provincia de Sevilla*

	Valor de la producción (Miles de euros)		Tasas de variación en %	
	2003 (Nominal)	2004 (Nominal)	Precios	Cantidades
<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b>	<b>1.296.228,89</b>	<b>1.454.713,31</b>	<b>2,26</b>	<b>9,74</b>
Producción agrícola	1.057.556,73	1.320.217,73	6,59	17,12
Producción ganadera	215.611,85	114.141,69	-28,13	-26,34
Producción forestal	23.060,30	20.353,88	-18,70	8,57
Gastos fuera del sector	755.327,97	818.584,50	4,40	3,81
Valor Añadido Bruto	540.900,91	636.128,81	-0,35	18,02
Amortizaciones	165.699,04	179.576,41	1,96	6,29
Valor Añadido Neto	375.201,88	456.552,41	-1,24	23,21
Subvenciones	309.521,23	309.521,23	0,00	0,00
<b>RENTA AGRARIA (R.A.)</b>	<b>684.723,11</b>	<b>766.073,64</b>	<b>-0,74</b>	<b>12,72</b>
Ocupados (miles)	41,80	44,93	--	7,48
Activos (miles)	67,53	70,33	--	4,15
R.A. por ocupado (euros)	16.380,94	17.052,28	--	4,10
R.A. por activo (euros)	10.140,29	10.893,33	--	7,43

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

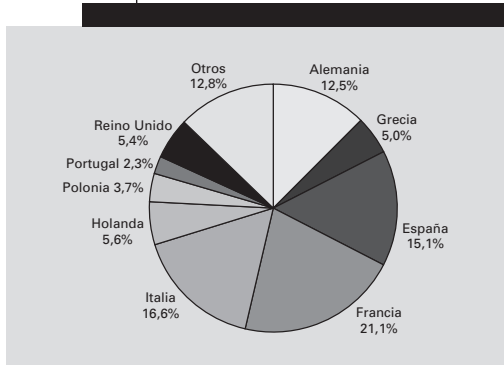
**Subsector agrícola**

En 2004 la Producción Agrícola en la UE-25 alcanzó los 176.278,02 millones de euros, según datos provisionales de Eurostat, creciendo en torno a un 5,5 por ciento respecto al año anterior. España es el tercer país en cuanto a volumen de producción, aportando el 15,1 por ciento del total, tras Francia e Italia, y en el último año ha mostrado un crecimiento similar al promedio de la UE, en tanto que otros países relevantes en la agricultura europea, como son Alemania e Italia, han crecido por encima de la media, en torno a un 10,5 y 7 por ciento, respectivamente, mientras que, por el contrario, Francia, el principal país productor, ha registrado un incremento

del entorno del 4 por ciento. La agricultura andaluza goza de una posición privilegiada en el conjunto nacional, representando en torno al 30 por ciento de la Producción Agrícola en España, tras mostrar un crecimiento superior al 15 por ciento en el último año.

La Producción Agrícola en Andalucía alcanzó así los 8.368,82 millones de euros en 2004, alrededor de 1.170 millones más que un año antes, lo que supone un crecimiento del 16,24 por ciento respecto al año 2003. Según nuestras estimaciones, este incremento se ha debido tanto al aumento registrado en los precios (2,9 por ciento), como al aumento de la producción en términos reales, siendo este último bastante más acusado (12,97 por ciento).

**GRÁFICO II.3** Distribución por países de la Producción Agrícola de la UE-25, 2004



Fuente: Servicio de Estadística de la UE, Eurostat.

En términos nominales destacan, sobre todo, los aumentos de la producción de aceite y derivados, tubérculos y flor cortada, todos ellos superiores a la media de los distintos grupos de cultivos, registrándose una tasa cercana al 80 por ciento en el primer caso, tras valorarse la campaña de aceituna 2003/2004, que supuso un récord en la producción.

Por el contrario, en los tubérculos y flor cortada los incrementos en los valores nominales de la producción, del 41 y 19 por ciento, respectivamente, obedecen exclusivamente al aumento de precios, ya que la producción disminuye en términos reales.

El aumento más destacable en los precios agrícolas en 2004 corresponde a los tubérculos, cuya cotización ha subido en el último año alrededor de un 42 por ciento, fundamentalmente debido al aumento de precios en la patata extratemprana y temprana. Del mismo modo, se observa también un crecimiento bastante destacable en los precios de la flor cortada y plantas ornamentales, en torno al 32 por ciento, destacando sobre todo el aumento de precios en plantas ornamentales. Además de estos grupos de cultivos, se aprecia una tendencia generalizada al alza en los precios agrícolas del último año, oscilando las tasas de variación positivas entre el

1,55 por ciento de los cítricos y el 8,6 por ciento del aceite y derivados, incremento este último bastante significativo al coincidir con un volumen de producción bastante elevado. Sin embargo, se observan descensos de los precios en cereales, cultivos industriales herbáceos, vino y mosto y hortalizas, este último el más destacable, teniendo en cuenta la importancia de estos cultivos en la región andaluza.

En los dos últimos casos, junto al descenso de precios, se ha observado una caída de las cantidades físicas, disminuyendo el valor nominal de la producción de vino y mosto y hortalizas en un 20 y 8 por ciento, respectivamente. Del mismo modo, también desciende el valor de la producción de frutales y cítricos, en términos nominales, sin que en estos casos se hayan registrado caídas en los precios, siendo éstos dos de los grupos de cultivos, junto a vino y mosto, donde ha descendido de forma más acusada la producción en términos reales.

**CUADRO II.10**

**Distribución del valor de la Producción Agrícola en Andalucía por grupos de cultivos (Miles de euros)**

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	445.393,91	6,2	505.639,89	6,0	-5,27	19,84
Leguminosas	25.729,38	0,4	24.847,06	0,3	1,59	-4,94
Tubérculos	113.915,02	1,6	160.905,17	1,9	42,32	-0,75
Cultivos industriales	552.037,99	7,7	621.346,69	7,4	-1,52	14,29
Cultivos forrajeros	2.708,99	0,0	3.018,09	0,0	4,21	6,91
Hortalizas	2.827.376,62	39,3	2.601.499,94	31,1	-3,79	-4,37
Flor cortada y plantas ornamentales	199.000,96	2,8	236.374,54	2,8	31,88	-9,93
Cítricos	285.051,00	4,0	252.496,62	3,0	1,55	-12,77
Frutales	413.812,57	5,7	344.379,10	4,1	7,49	-22,58
Aceituna de mesa	197.943,36	2,7	209.774,24	2,5	3,09	2,80
Aceite y derivados	1.704.253,90	23,7	3.064.344,00	36,6	8,60	65,56
Vino y mosto	432.072,03	6,0	344.194,07	4,1	-1,82	-18,86
<b>Producción Agrícola</b>	<b>7.199.295,73</b>	<b>100,0</b>	<b>8.368.819,40</b>	<b>100,0</b>	<b>2,90</b>	<b>12,97</b>

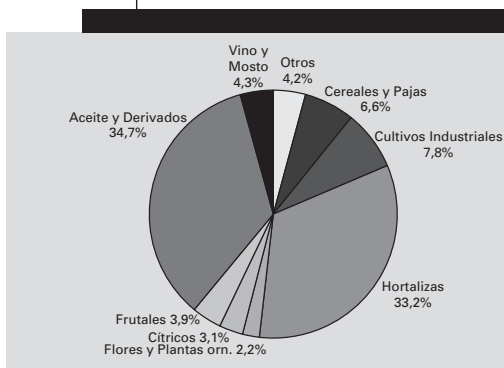
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

Los principales rasgos que podrían extraerse de las estimaciones realizadas para 2004, referentes a la Producción Agrícola y la evolución de los diferentes cultivos en la región andaluza, serían los siguientes:

- Al contrario que sucediera en 2003, en el pasado año la aportación del subsector de aceite y derivados al valor nominal de la Producción Agrícola en Andalucía se ha incrementado en casi 13 puntos, tras la favorable campaña 2003/2004. Así, la producción alcanzó un valor de 3.064,34 millones de euros en 2004, unos 1.360 millones más que en el año anterior, debido a un incremento de precios cercano al 9 por ciento, pero sobre todo a un aumento de la producción en términos reales en torno al 65 por ciento, siendo éste el grupo de cultivo que muestra un mayor crecimiento real de la producción, bastante superior a la media del subsector agrícola.
- Otro de los grupos de cultivos más importantes en Andalucía sigue siendo el de hortalizas, cuya producción alcanzó un valor de 2.601,50 millones de euros en el último año, en términos nominales. Sin embargo, la caída de los precios en 2004, que contrasta con el incremento en torno al 5 por ciento del año anterior, junto al descenso de la producción en términos reales, ambos alrededor del 4 por ciento, han originado una pérdida de importancia relativa del sector en la Producción Agrícola andaluza, pasando de representar casi el 40 por ciento del valor nominal de ésta en 2003 al 31 por ciento del último año.
- El tercer grupo de cultivos en cuanto a valor de la producción es el de los industriales herbáceos, que suponen el 7,4 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola andaluza, un porcentaje bastante similar al del año 2003. Los precios han descendido levemente, en un 1,5 por ciento, aunque esta caída se ha compensado con el aumento

de la producción en términos reales, cercano al 15 por ciento, mostrando estos cultivos un crecimiento sólo algo por debajo del conjunto del subsector agrícola, aumentando el valor nominal de la producción de industriales herbáceos en un 12,56 por ciento, frente al 16,24 por ciento del total agrícola.

**GRÁFICO II.4** Distribución del valor real de la Producción Agrícola de Andalucía, 2004



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*.

- También los cereales y pajas tienen una especial relevancia en la Comunidad Autónoma andaluza, aportando el 6 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola. En el último año, estos cultivos han mostrado una trayectoria bastante favorable, creciendo el valor nominal de la producción un 13,53 por ciento, como consecuencia exclusivamente del incremento de la producción en términos reales, ya que los precios han registrado un descenso del 5,27 por ciento, el mayor entre los distintos grupos de cultivos.
- Por el contrario, los frutales, tanto cítricos como no cítricos, han tenido una evolución bastante menos positiva, ya que los incrementos en los precios, sobre todo de los frutales no cítricos, no han podido compensar las caídas en las producciones físicas, disminuyendo así su aportación a la producción agrícola hasta el 7,1 por ciento, 2,6 puntos menos que en 2003. Así, el valor nominal de la producción de frutales se situó en torno a los 595 millones de euros, lo que supone un descenso del 14,59 por ciento respecto al año anterior, destacando la reducción cercana al 17 por ciento de los frutales no cítricos, frente a la caída del 11,4 por ciento en los cítricos.
- También el vino y mosto ha mostrado un comportamiento negativo en el último año, disminuyendo el valor nominal de su producción en un 20,34 por ciento, hasta los 344,19 millones de euros. Al igual que en los casos anteriores, este descenso se ha debido principalmente a la reducción de la producción en términos reales, cercana al 19 por ciento, si bien en este caso también se ha observado una caída de los precios, en torno al 2 por ciento, que contrasta con el incremento cercano al 6,5 por ciento que se registró en 2003.
- Por último, hay que señalar que en el resto de cultivos, de menor importancia relativa en la región, se observan diferentes trayectorias en el último año. Así, mientras que en flores y plantas ornamentales, tubérculos y leguminosas los descensos de la producción en términos reales coinciden con aumentos en los precios, destacables sobre todo en los dos primeros casos, en cultivos forrajeros y aceituna de mesa los incrementos en las cotizaciones van acompañados de aumentos de las producciones físicas.

### ***Distribución provincial***

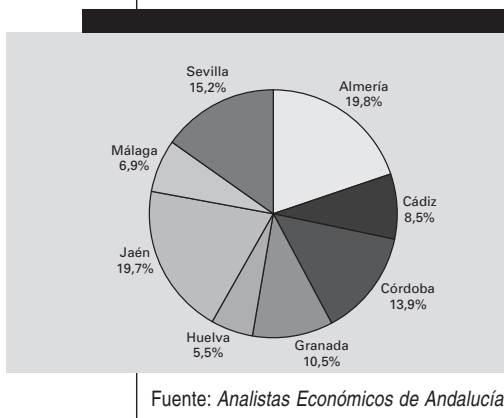
Jaén y Almería son las provincias andaluzas que suponen una mayor aportación al valor de la Producción Agrícola andaluza, aunque en el



año 2004 han mostrado una trayectoria diferente, y mientras en Jaén la aportación a la producción andaluza en valores nominales ha aumentado en torno a 6 puntos, en Almería ha ocurrido lo contrario. Así, en la provincia jiennense el valor nominal de la producción ha alcanzado los 1.706,90 millones de euros, tras producirse un fuerte crecimiento de la producción en términos reales, en torno al 57 por ciento, junto a un incremento de los precios del 6,62 por ciento, una trayectoria muy ligada a la evolución favorable del aceite y derivados, sector que supone algo más del 90 por ciento de la Producción Agrícola de la provincia.

Por el contrario, Almería es la única provincia andaluza donde se ha producido un descenso de los precios agrícolas, cercano al 6 por ciento, al

**GRÁFICO II.5** Distribución provincial del valor real de la Producción Agrícola de Andalucía, 2004



tiempo que la producción ha descendido en términos reales un 7,54 por ciento, disminuyendo el valor nominal de la producción hasta los 1.514,47 millones de euros. Esta trayectoria está muy vinculada a la evolución del subsector de las hortalizas, que representa alrededor del 90 por ciento de la Producción Agrí-

cola almeriense, y que mostró en el pasado año una tendencia negativa, tanto en precios como en cantidades.

Como hemos señalado, los precios agrícolas en 2004 han registrado un incremento generalizado en todas las provincias andaluzas, exceptuando Almería, al igual que ha ocurrido con las producciones en términos reales. Así, junto al aumento del valor nominal de la producción de Jaén, superior al 60 por ciento, destacan los incrementos superiores al 24 por ciento de las provincias de Córdoba y Sevilla, que representan, respectivamente, el 13,8 y 15,8 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola andaluza en 2004, debido principalmente a la trayectoria del subsector del aceite y derivados en ambos casos y de los cultivos industriales herbáceos en la provincia sevillana.

En las otras cuatro provincias restantes, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga, los incrementos, en términos nominales, de los valores de la producción se sitúan ya por debajo de la media andaluza, oscilando entre el 11,18 por ciento de la provincia onubense y el 3,36 por ciento de la malagueña. En los casos de Cádiz y Huelva estos incrementos obedecen más a aumentos en los precios que en las cantidades, lo contrario que ocurre en las provincias granadina y malagueña, donde los aumentos de precios resultan más moderados.

**CUADRO II.11** Distribución provincial del valor de la Producción Agrícola en Andalucía (Miles de euros)

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Almería	1.738.280,78	24,1	1.514.472,96	18,1	-5,77	-7,54
Cádiz	684.066,75	9,5	727.587,37	8,7	5,05	1,25
Córdoba	906.552,10	12,6	1.158.863,24	13,8	2,52	24,69
Granada	803.791,40	11,2	882.914,68	10,6	3,51	6,12
Huelva	442.872,49	6,2	492.371,24	5,9	9,33	1,69
Jaén	1.019.091,64	14,2	1.706.901,66	20,4	6,62	57,09
Málaga	547.083,85	7,6	565.490,52	6,8	0,98	2,36
Sevilla	1.057.556,73	14,7	1.320.217,73	15,8	6,59	17,12
<b>Andalucía</b>	<b>7.199.295,73</b>	<b>100,0</b>	<b>8.368.819,40</b>	<b>100,0</b>	<b>2,90</b>	<b>12,97</b>

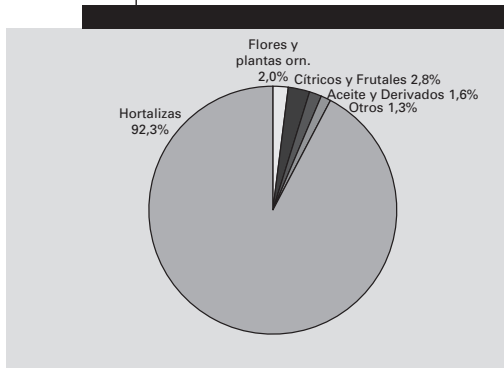
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

### Almería

La Producción Agrícola se estima en 1.514,47 millones de euros en 2004, alrededor de 224 millones menos que en el año anterior, registrándose un descenso tanto en los precios como en las producciones físicas, aún más acusado en este último caso. Así, la provincia almeriense representa el 18 por ciento del valor nominal de la producción del sector agrícola en Andalucía, tras Jaén, mientras que en 2003 ocupaba el primer lugar en cuanto a valor de la producción. Sin duda, la trayectoria del subsector de las hortalizas está íntimamente relacionada con esta evolución, ya que supone casi el 90 por ciento de la Producción Agrícola almeriense, en términos nominales.

Concretamente, en 2004 los precios de las hortalizas cayeron casi en un 9 por ciento, observándose un descenso generalizado en todos los cultivos, destacando las reducciones del tomate, pepino, calabacín o sandía. Al mismo tiempo, la producción de hortalizas se ha reducido en términos reales en un 6,38 por ciento, de modo que el valor nominal de dicha producción

GRÁFICO II.6

**Distribución del valor real de la Producción Agrícola de Almería, 2004**
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

ha quedado situado en los 1.351,25 millones de euros, unos 233 millones menos que en 2003, aunque en términos reales la cifra alcanza casi los 1.500 millones, dado que los precios se han reducido en mayor cuantía, en términos relativos, que las producciones.

Al contrario que en el principal grupo de cultivo de la provincia, en flor cortada y cítricos, grupos que representan conjuntamente alrededor del 7 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola en Almería, se han producido fuertes incrementos en los precios, que han superado incluso el 70

CUADRO II.12

**Distribución del valor de la Producción Agrícola en Almería por grupos de cultivos (Miles de euros)**

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	5.365,97	0,3	7.151,24	0,5	1,01	31,94
Leguminosas	64,44	0,0	84,34	0,0	-0,23	31,18
Tubérculos	2.386,38	0,1	3.714,69	0,2	44,90	7,42
Cultivos industriales	--	--	--	--	--	--
Cultivos forrajeros	23,64	0,0	31,47	0,0	-5,52	40,87
Hortalizas	1.584.679,27	91,2	1.351.250,42	89,2	-8,92	-6,38
Flor cortada y plantas ornamentales	32.196,46	1,9	54.430,03	3,6	71,46	-1,40
Cítricos	46.363,00	2,7	53.280,91	3,5	33,73	-14,06
Frutales	36.147,88	2,1	7.770,45	0,5	38,75	-84,51
Aceituna de mesa	1.362,20	0,1	1.385,20	0,1	1,69	0,00
Aceite y derivados	19.837,68	1,1	27.102,73	1,8	6,84	27,87
Vino y mosto	9.853,86	0,6	8.271,49	0,5	-16,06	0,00
<b>Producción Agrícola</b>	<b>1.738.280,78</b>	<b>100,0</b>	<b>1.514.472,96</b>	<b>100,0</b>	<b>-5,77</b>	<b>-7,54</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

por ciento en el primer caso, y han logrado compensar las caídas en las producciones físicas. Estos dos grupos, flor cortada y cítricos, junto a aceites y derivados, principalmente, han aumentado su aportación al valor nominal del subsector agrícola almeriense, aunque no han podido compensar la caída en hortalizas, dada la importancia de éstas en la estructura productiva de la provincia.

### Cádiz

Esta es una de las provincias andaluzas, junto a Huelva, donde los precios agrícolas han crecido en mayor cuantía relativa que las producciones físicas, aumentando un 5,05 por ciento, con crecimientos en los precios de los diferentes grupos de cultivos, exceptuando cereales, industriales herbáceos, cítricos y cultivos forrajeros, destacando, sobre todo, por su aportación al valor de la Producción Agrícola de la provincia, los aumentos en hortalizas y vino y mosto, aunque en este último caso el crecimiento de los precios ha sido más modesto, situándose por debajo del aumento medio del subsector agrícola. Este crecimiento de los precios ha coincidido con un aumento discreto de las producciones físicas (1,25 por ciento), el

**CUADRO II.13**

**Distribución del valor de la Producción Agrícola en Cádiz por grupos de cultivos (Miles de euros)**

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	83.114,21	12,2	94.580,81	13,0	-7,83	23,47
Leguminosas	3.408,29	0,5	3.927,01	0,5	13,38	1,62
Tubérculos	26.854,40	3,9	37.085,40	5,1	36,65	1,06
Cultivos industriales	105.442,58	15,4	114.540,15	15,7	-1,97	10,81
Cultivos forrajeros	411,65	0,1	386,51	0,1	-6,05	-0,06
Hortalizas	234.902,98	34,3	262.960,67	36,1	10,55	1,26
Flor cortada y plantas ornamentales	87.569,18	12,8	71.016,18	9,8	9,29	-25,80
Cítricos	12.584,86	1,8	9.575,40	1,3	-4,41	-20,40
Frutales	4.520,21	0,7	5.224,92	0,7	15,58	0,01
Aceituna de mesa	412,32	0,1	0,00	0,0	--	-100,00
Aceite y derivados	13.850,82	2,0	17.791,04	2,4	5,55	21,69
Vino y mosto	110.995,25	16,2	110.499,29	15,2	2,40	-2,78
<b>Producción Agrícola</b>	<b>684.066,75</b>	<b>100,0</b>	<b>727.587,37</b>	<b>100,0</b>	<b>5,05</b>	<b>1,25</b>

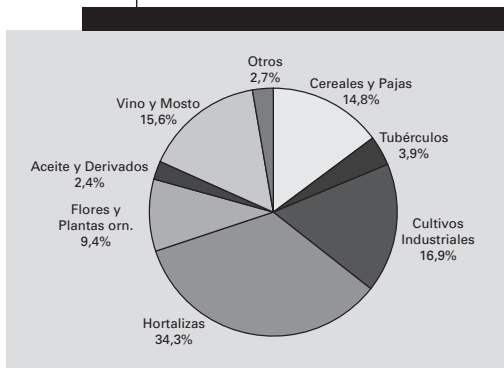
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

menor de la región, después del descenso de Almería, aumentando así el valor nominal de la producción hasta los 727,59 millones de euros, el 8,7 por ciento del total regional.

El principal grupo de cultivo, las hortalizas, ha registrado una trayectoria bastante positiva en el último año, manteniéndose su aportación al valor de la Producción Agrícola de Cádiz por encima del 30 por ciento, siendo una de las pocas provincias que ha registrado esta tendencia favorable en el cultivo de las hortalizas. Los precios se han incrementado en este caso en un 10,55 por ciento, aumentando la producción, en términos reales, en un 1,26 por ciento, tasa similar a la media del subsector agrícola, alcanzando el valor de la producción los 262,96 millones de euros. De igual modo, el cultivo de cereales y pajas ha mostrado un significativo crecimiento en 2004 (13,8 por ciento), superior a la media de los distintos cultivos, debiéndose este avance al aumento de las producciones físicas, superior al 20 por ciento, ya que los precios han descendido casi un 8 por ciento.

Los cultivos industriales herbáceos mantienen su aportación al valor nominal de la Producción Agrícola de Cádiz en torno al 15,5 por ciento, convirtiéndose en el segundo grupo en importancia de la provincia, y en términos

**GRÁFICO II.7** Distribución del valor real de la Producción Agrícola de Cádiz, 2004



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

reales este porcentaje asciende hasta casi el 17 por ciento, dado que éste es uno de los pocos grupos de cultivos que han registrado un descenso en sus precios, cercano al 2 por ciento, aunque el crecimiento del 10,81 por ciento en las producciones físicas ha compensado dicha reducción, alcanzando el valor nominal de la pro-

ducción de industriales herbáceos los 114,54 millones de euros. Otros cultivos, como tubérculos, aceite, frutales y leguminosas, todos de escasa importancia en la provincia gaditana, también muestran un fuerte crecimiento en el valor nominal de la producción, debido fundamentalmente al

aumento de precios, a excepción del aceite y derivados, donde se produce un significativo crecimiento de la producción física.

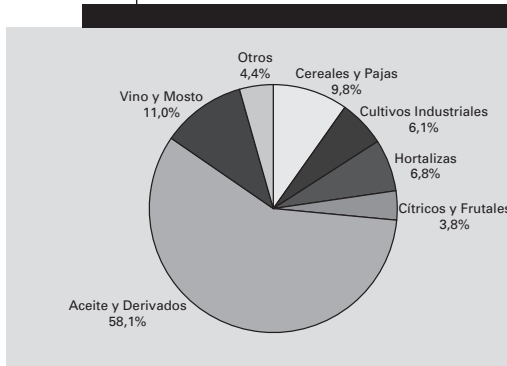
Sin embargo, otros grupos de mayor relevancia en la provincia, como son vino y mosto y flor cortada y plantas ornamentales, han mostrado un comportamiento más negativo, sobre todo en el último caso, descendiendo su aportación a la Producción Agrícola de la provincia. Así, el valor nominal de la producción de flores se ha reducido hasta los 71,02 millones de euros, dado que la caída en las producciones físicas, del entorno del 25 por ciento, no ha podido compensarse con el incremento de precios, superior al aumento medio en el subsector agrícola de la provincia. Por su parte, el valor de la producción de vino y mosto se ha mantenido prácticamente estable en términos nominales, y el descenso en términos reales de la producción se ha compensado en su mayor parte con el aumento de precios.

### *Córdoba*

El valor de la Producción Agrícola ha alcanzado los 1.158,86 millones de euros, en términos nominales, lo que ha supuesto un crecimiento del 27,8 por ciento, algo más de diez puntos por encima de la media andaluza. Este elevado crecimiento obedece principalmente al incremento de la producción en términos reales, cercano al 25 por ciento, el segundo mayor incremento de la región, tras Jaén, ya que los precios han crecido de forma bastante más moderada, por debajo del 3 por ciento, y del promedio regional. La subida de precios del aceite, hortalizas, aceituna de mesa, cítricos o tubérculos ha logrado compensar la caída registrada en cultivos como los cereales, los industriales herbáceos o el vino y mosto. En términos de cantidades, destacan fundamentalmente los incrementos de producción del olivar, tanto aceituna de mesa como de almazara.

La producción de aceite y derivados superó en el último año los 700 millones de euros, alrededor de un 80 por ciento más que un año antes, pasando a representar el 61 por ciento del valor de la Producción Agrícola de la provincia, frente al 43,1 por ciento del año anterior, debido al buen comportamiento del sector. De este modo, la producción de aceite y derivados aumentó en términos reales en un 68 por ciento, un aumento que se vio además acompañado por un crecimiento de los precios cercano al 8 por ciento. Por su parte, la aceituna de mesa ha pasado a representar el 2,1 por ciento del citado valor de la producción, tras triplicarse la cantidad recolectada y aumentar los precios en un 14 por ciento, uno de los mayores incrementos de precios de la provincia, junto a flor cortada y tubérculos.

GRÁFICO II.8

**Distribución del valor real de la Producción Agrícola de Córdoba, 2004**
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

Por el contrario, el grupo de vino y mosto ha mostrado una evolución muy negativa en el último año, sobre todo en comparación con el conjunto del subsector agrícola. Así, el valor nominal de la producción de vino y mosto se ha reducido hasta los 96,31 millones de euros, casi 85 millones menos que

en 2003, observándose un fuerte descenso tanto en los precios como en las cantidades, por encima del 20 por ciento en ambos casos, de modo que el grupo ha pasado de representar el 20 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola de Córdoba en 2003, al 8,3 por ciento en 2004, si

CUADRO II.14

**Distribución del valor de la Producción Agrícola en Córdoba por grupos de cultivos (Miles de euros)**

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	92.516,95	10,2	107.477,29	9,3	-3,25	20,07
Leguminosas	9.687,28	1,1	8.747,12	0,8	-0,13	-9,59
Tubérculos	21.453,86	2,4	12.115,68	1,0	18,24	-52,24
Cultivos industriales	66.663,60	7,4	67.312,31	5,8	-2,70	3,77
Cultivos forrajeros	576,90	0,1	654,72	0,1	-1,83	15,60
Hortalizas	84.690,36	9,3	80.252,87	6,9	4,02	-8,90
Flor cortada y plantas ornamentales	6.393,86	0,7	13.475,37	1,2	62,41	29,77
Citricos	19.934,88	2,2	17.051,95	1,5	10,68	-22,72
Frutales	26.385,23	2,9	24.121,78	2,1	-12,32	4,26
Aceituna de mesa	7.279,13	0,8	24.299,00	2,1	14,04	192,71
Aceite y derivados	390.575,57	43,1	707.042,09	61,0	7,63	68,19
Vino y mosto	180.394,48	19,9	96.313,06	8,3	-22,26	-31,32
<b>Producción Agrícola</b>	<b>906.552,10</b>	<b>100,0</b>	<b>1.158.863,24</b>	<b>100,0</b>	<b>2,52</b>	<b>24,69</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

bien en términos reales continúa siendo el segundo sector en importancia de la provincia, dado su fuerte descenso en precios.

Otros grupos de especial relevancia en la provincia, como son cereales, hortalizas e industriales herbáceos, que suponen conjuntamente el 22 por ciento del valor nominal agrícola de la provincia, han mostrado un crecimiento en el último año, a excepción del cultivo de hortalizas. Así, en cereales e industriales herbáceos los incrementos en las producciones físicas, sobre todo en el primer caso, han compensado las caídas en los precios, mientras que, por el contrario, la subida en los precios de las hortalizas, sobre todo tomate, pimiento, ajo o cebolla, no ha compensado la disminución de las producciones físicas, principalmente de sandía, melón, tomate o ajo.

### Granada

La provincia granadina ha registrado en el último año un crecimiento cercano al 10 por ciento en el valor de su Producción Agrícola, algo por debajo de la media andaluza, alcanzando los 882,91 millones de euros, el

**CUADRO II.15**

**Distribución del valor de la Producción Agrícola en Granada por grupos de cultivos (Miles de euros)**

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	27.169,48	3,4	51.063,25	5,8	6,09	77,15
Leguminosas	1.881,97	0,2	2.047,65	0,2	13,65	-4,26
Tubérculos	8.253,76	1,0	14.792,02	1,7	16,67	53,60
Cultivos industriales	68.239,68	8,5	67.024,33	7,6	-1,40	-0,39
Cultivos forrajeros	477,14	0,1	583,88	0,1	4,42	17,19
Hortalizas	371.659,05	46,2	337.108,76	38,2	-3,62	-5,89
Flor cortada y plantas ornamentales	23.974,31	3,0	17.857,43	2,0	35,25	-44,93
Cítricos	2.363,96	0,3	683,36	0,1	43,81	-79,90
Frutales	96.824,45	12,0	80.915,64	9,2	5,14	-20,51
Aceituna de mesa	709,00	0,1	199,40	0,0	0,18	-71,93
Aceite y derivados	183.862,42	22,9	296.613,00	33,6	10,34	46,20
Vino y mosto	18.376,18	2,3	14.025,96	1,6	13,27	-32,61
<b>Producción Agrícola</b>	<b>803.791,40</b>	<b>100,0</b>	<b>882.914,68</b>	<b>100,0</b>	<b>3,51</b>	<b>6,12</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

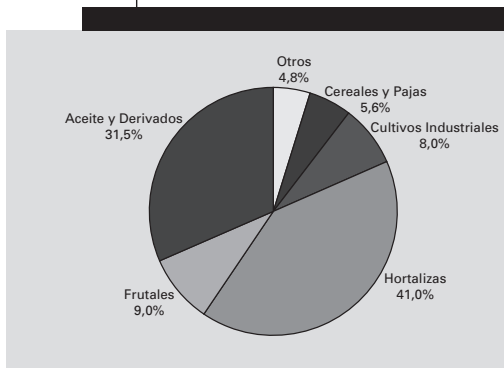


10,6 por ciento del total de la región. Los precios han crecido un 3,51 por ciento, tasa ligeramente superior a la del conjunto de Andalucía, observándose una subida generalizada en el conjunto de cultivos de la provincia, exceptuando las hortalizas y los industriales herbáceos, y destacando los incrementos de aceite y derivados, frutales, cereales o flor cortada, por su importancia dentro de la estructura de cultivos de la provincia. Por su parte, las cantidades han crecido en una menor cuantía, en torno al 6 por ciento, que en la región, produciéndose descensos en cultivos de relevancia como hortalizas o frutales.

Los dos principales grupos de cultivos de la provincia, hortalizas y aceite y derivados, han mostrado una diferente trayectoria en el último año, y mientras que el primero ha reducido su aportación al valor nominal de la Producción Agrícola en 8 puntos con respecto al año 2003, el segundo la ha incrementado en 10,7 puntos, representando conjuntamente casi las tres cuartas partes del

GRÁFICO II.9

#### Distribución del valor real de la Producción Agrícola de Granada, 2004



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*.

subsector agrícola granadino. Así, el valor de la producción de hortalizas ha descendido un 9,3 por ciento, hasta los 337,11 millones de euros, consecuencia tanto de un descenso en los precios como en las cantidades, en tanto que el de aceite y derivados ha aumentado hasta casi los 300 millones de

euros, tras producirse un incremento de la producción en términos reales algo superior al 45 por ciento, y un aumento de los precios en torno al 10 por ciento.

También otro grupo de especial relevancia en la provincia de Granada, como son los frutales, han registrado en 2004 una evolución negativa, disminuyendo el valor de su producción, en términos nominales, un 16,4 por ciento, hasta los 80,92 millones de euros, consecuencia exclusivamente de la reducción en las cantidades, especialmente destacables en el cultivo del melocotón, la almendra y los cultivos subtropicales, ya que

los precios han crecido en un 5,14 por ciento, por encima de la media del subsector agrícola en la provincia. Del mismo modo, los cultivos industriales herbáceos han registrado un descenso en el valor nominal de su producción, aunque bastante menos acusado que en el caso anterior, al disminuir las cantidades menos de un 0,5 por ciento, y registrarse un descenso moderado en los precios. Por el contrario, la producción de cereales ha mostrado un fuerte crecimiento en el último año, pasando a representar el 5,8 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola de la provincia, debido sobre todo al fuerte crecimiento, superior al 70 por ciento, de la producción en términos reales.

En el resto de cultivos, de menor implantación en la provincia, se han producido incrementos generalizados en los precios, que oscilan entre el leve incremento del 0,18 por ciento en la aceituna de mesa y el 43,81 por ciento en los cítricos, aunque quizás resultan más destacables los de flor cortada, tubérculos y vino y mosto por su aportación algo mayor al valor de la producción. En cuanto a las producciones en términos reales, éstas descienden entre un 4,26 por ciento en leguminosas y casi un 80 por ciento en cítricos, aumentando las cantidades físicas de tubérculos y cultivos forrajeros.

### *Huelva*

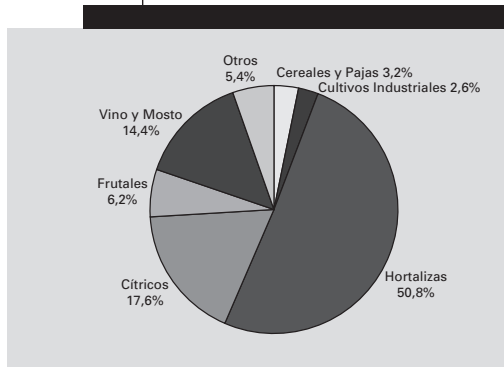
El valor de la Producción Agrícola en esta provincia ha superado ligeramente los 490 millones de euros, cifra que representa un aumento del 11,2 por ciento respecto al año anterior, algo por debajo del incremento medio regional, ya que pese a mostrar el mayor crecimiento de los precios agrícolas en el conjunto de Andalucía, las producciones físicas se han incrementado en una menor cuantía, inferior al 2 por ciento, el crecimiento más bajo de la región, tras Cádiz y el descenso de Almería. Los precios han crecido en los principales grupos de cultivos de la provincia, exceptuando cítricos, en tanto que en la evolución de las producciones en términos reales destacan los descensos en vino y mosto, cítricos y frutales, que han contrarrestado en parte el fuerte aumento en hortalizas, cereales, industriales herbáceos o aceite.

Huelva es una de las tres provincias andaluzas, tras Sevilla y junto con Cádiz, que ha registrado una evolución favorable en el cultivo de las hortalizas en el último año, aumentando el valor nominal de la producción de éstas casi en un 19 por ciento, hasta los 247,74 millones de euros, la mitad de la Producción Agrícola onubense, como consecuencia de incrementos similares en precios y cantidades, algo superior en este último caso. El

cultivo de la fresa y fresón ha sido determinante en esta evolución, al representar alrededor del 80 por ciento de la producción de hortalizas en Huelva, y mostrar crecimientos en precios y cantidades algo superiores al 10 por ciento.

Por otro lado, vino y mosto y cítricos, grupos que concentran casi una tercera parte del valor nominal de la Producción Agrícola, han registrado una diferente evolución en el último año, ya que mientras en el primer caso se ha producido un incremento en el valor nominal de la producción del

**GRÁFICO II.10** Distribución del valor real de la Producción Agrícola de Huelva, 2004



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

7,5 por ciento, en el segundo dicho valor se ha reducido alrededor de un 13 por ciento. Así, el descenso de la producción, en términos reales, de vino y mosto se ha compensado con un fuerte incremento en los precios, cercano al 30 por ciento, mientras que, por el contrario, en el caso de los cítricos

el descenso en cantidades ha venido acompañado de una caída en los precios, lo que no ha ocurrido tampoco en el caso de los frutales no cítricos, que han incrementado el valor de su producción como consecuencia del crecimiento en los precios.

En cultivos como cereales y pajas, industriales herbáceos, flor cortada y plantas ornamentales o aceite y derivados, todos ellos con bastante menor importancia en la provincia, con participaciones en torno al 2 por ciento en el valor de la producción del subsector agrícola, se observan incrementos generalizados de las producciones físicas, que en los dos primeros casos coinciden con caídas en los precios. Por el contrario, en flor cortada y aceite los precios crecen bastante por encima de la media del subsector, con tasas superiores al 25 por ciento.

**CUADRO II.16**

**Distribución del valor de la Producción Agrícola en Huelva por grupos de cultivos (Miles de euros)**

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	11.491,54	2,6	14.068,06	2,9	-1,04	23,70
Leguminosas	349,20	0,1	322,97	0,1	-5,33	-2,30
Tubérculos	3.323,96	0,8	3.900,94	0,8	9,75	6,93
Cultivos industriales	9.776,07	2,2	10.277,25	2,1	-11,99	19,45
Cultivos forrajeros	166,98	0,0	169,16	0,0	0,95	0,35
Hortalizas	208.790,56	47,1	247.740,69	50,3	8,39	9,47
Flor cortada y plantas ornamentales	2.861,09	0,6	9.765,80	2,0	44,55	136,14
Cítricos	84.053,13	19,0	73.200,79	14,9	-7,48	-5,87
Frutales	30.923,82	7,0	33.814,08	6,9	21,97	-10,35
Aceituna de mesa	6.021,03	1,4	5.207,10	1,1	-8,02	-5,98
Aceite y derivados	7.090,32	1,6	10.024,39	2,0	28,91	9,67
Vino y mosto	78.024,78	17,6	83.880,00	17,0	29,44	-16,95
<b>Producción Agrícola</b>	<b>442.872,49</b>	<b>100,0</b>	<b>492.371,24</b>	<b>100,0</b>	<b>9,33</b>	<b>1,69</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

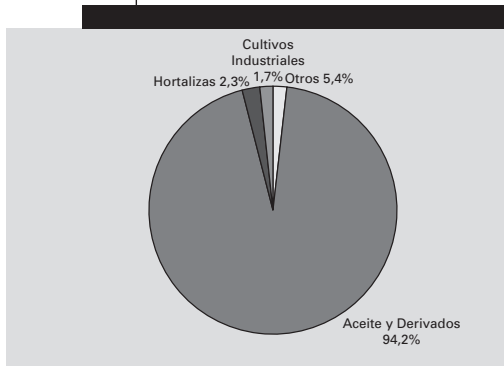
*Jaén*

Esta es la provincia andaluza donde se ha registrado un mayor crecimiento en el valor nominal de la Producción Agrícola en 2004, que ha superado ligeramente los 1.700 millones de euros, el 20,4 por ciento del total regional, lo que supone un incremento del 67,5 por ciento respecto al valor alcanzado en 2003, teniendo en cuenta que los precios han crecido alrededor de un 6,5 por ciento, ambas tasas superiores a las registradas en el conjunto de Andalucía. El subsector del aceite y derivados sigue siendo fundamental en esta provincia, que aporta el 53 por ciento del valor nominal de la producción de aceite en Andalucía, y representa algo más del 90 por ciento de la Producción Agrícola de la provincia jiennense.

De este modo, el crecimiento elevado del subsector del aceite en 2004 es el principal responsable de la trayectoria creciente de la Producción Agrícola en Jaén. Así, el valor nominal de la producción de aceite alcanzó en el último año los 1.613,08 millones de euros, casi 700 millones más que en el año anterior, creciendo los precios en torno a un 7 por ciento, en tanto que la producción se incrementaba alrededor de un 65 por ciento, en tér-

GRÁFICO II.11

## Distribución del valor real de la Producción Agrícola de Jaén, 2004

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

minos reales. De esta forma, el subsector, de especial trascendencia en la provincia, ha incrementado incluso su aportación al valor nominal de la producción, hasta el 94,5 por ciento, frente al 90 por ciento del año 2003.

El resto de cultivos tienen escasa incidencia en la provincia, resaltando quizás algo más la producción de hortalizas y de industriales herbáceos, que representan conjuntamente el 3,5 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola de la provincia,

CUADRO II.17

Distribución del valor de la Producción Agrícola en Jaén por grupos de cultivos (*Miles de euros*)

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	16.166,27	1,6	12.455,56	0,7	-8,04	-16,21
Leguminosas	1.240,69	0,1	1.688,84	0,1	23,10	10,58
Tubérculos	3.273,04	0,3	4.289,39	0,3	20,95	8,35
Cultivos industriales	26.917,75	2,6	26.343,86	1,5	-3,11	1,01
Cultivos forrajeros	138,11	0,0	122,45	0,0	-1,84	-9,67
Hortalizas	35.567,20	3,5	33.818,26	2,0	-6,53	1,72
Flor cortada y plantas ornamentales	1.250,03	0,1	1.384,64	0,1	21,47	-8,81
Cítricos	3,05	0,0	2,59	0,0	0,83	-15,84
Frutales	9.252,16	0,9	8.747,95	0,5	106,81	-54,28
Aceituna de mesa	5.038,49	0,5	2.251,70	0,1	0,91	-55,71
Aceite y derivados	916.714,38	90,0	1.613.079,15	94,5	6,91	64,59
Vino y mosto	3.530,46	0,3	2.717,28	0,2	8,54	-29,09
<b>Producción Agrícola</b>	<b>1.019.091,64</b>	<b>100,0</b>	<b>1.706.901,66</b>	<b>100,0</b>	<b>6,62</b>	<b>57,09</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

casi tres puntos menos que en el año anterior. Esta reducción en dicha participación se debe a que en el último año se han registrado en ambos casos descensos en los precios, que no han podido compensar los incrementos moderados de las producciones en términos reales.

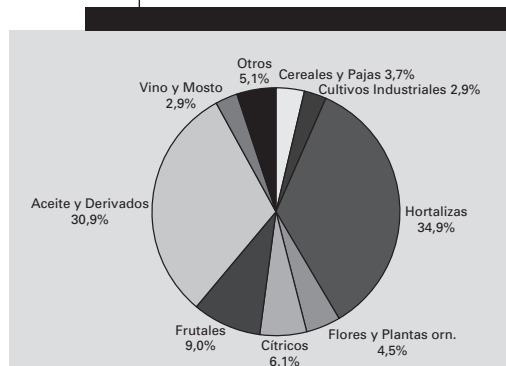
### Málaga

La provincia malagueña es una de las que menor aportación realiza al valor de la Producción Agrícola en Andalucía, mostrando en 2004 una trayectoria de crecimiento bastante menos acusada que el conjunto regional. Así, el valor de la producción alcanzó los 565,49 millones de euros, sólo un 3,36 por ciento más que un año antes, frente al crecimiento medio andaluz superior al 15 por ciento. Sin contar el descenso de precios registrado en Almería, Málaga es la provincia donde éstos han crecido de forma más moderada, sólo un 0,98 por ciento, casi dos puntos por debajo del crecimiento medio en Andalucía, al tiempo que el crecimiento de la producción, en términos reales, ha sido sólo del 2,36 por ciento, igualmente el más moderado dentro del conjunto andaluz, exceptuando la provincia almeriense.

El principal grupo de cultivos en 2004 ha sido el de aceite y derivados, cuyo valor de producción se ha duplicado en el último año, alcanzando los 197,01 millones de euros, lo que representa el 34,8 por ciento de la producción del subsector agrícola de Málaga, convirtiéndose así en el primer grupo en cuanto a valor nominal de la producción se refiere. En este caso, destaca tanto el incremento de los precios, del 13,8 por ciento, como de las cantidades, duplicándose la producción en términos reales. Este fuerte incremento de precios en relación a la media del sector hace que su aportación, en términos reales, al valor de la producción disminuya hasta el 30,9 por ciento.

De esta forma, las hortalizas seguirían siendo el principal grupo de cultivos de la provincia malagueña, en

**GRÁFICO II.12** Distribución del valor real de la Producción Agrícola de Málaga, 2004



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

términos reales, debido a su descenso en precios, aunque en términos nominales se ha observado una reducción significativa, en torno a once puntos, en su aportación al conjunto del subsector agrícola. Así, el valor de la producción de hortalizas se ha reducido en alrededor de 57 millones de euros, tras registrarse una fuerte caída en los precios (-15,47 por ciento), y un significativo descenso de la producción en términos reales, del 12 por ciento. Del mismo modo, otro de los grupos de cultivos más relevantes de la provincia, los frutales no cítricos, han registrado una evolución muy negativa en el último año, descendiendo los precios en un 13,65 por ciento, y reduciéndose las cantidades en algo más de un 40 por ciento, destacando la caída de la producción en un cultivo subtropical de importancia para la provincia como es el aguacate, al igual que la reducción cercana al 30 por ciento en sus precios.

También los cítricos han reducido su aportación al valor nominal de la Producción Agrícola de la provincia, aunque de forma menos acusada que el resto de frutales, dado que sus precios han permanecido prácticamente estables, aunque las producciones físicas han descendido de forma significativa. Por el contrario, el valor de la producción de flor cortada,

CUADRO II.18

## Distribución del valor de la Producción Agrícola en Málaga por grupos de cultivos (Miles de euros)

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	20.284,40	3,7	18.999,50	3,4	-8,67	2,56
Leguminosas	5.164,60	0,9	3.003,26	0,5	-10,75	-34,84
Tubérculos	20.383,26	3,7	23.203,85	4,1	91,94	-40,69
Cultivos industriales	16.417,60	3,0	14.096,72	2,5	-13,11	-1,18
Cultivos forrajeros	193,02	0,0	114,31	0,0	-4,22	-38,17
Hortalizas	222.170,43	40,6	165.351,45	29,2	-15,47	-11,96
Flor cortada y plantas ornamentales	12.997,07	2,4	37.525,64	6,6	49,88	92,64
Cítricos	47.470,81	8,7	34.244,90	6,1	0,67	-28,34
Frutales	90.308,63	16,5	43.483,06	7,7	-13,65	-44,24
Aceituna de mesa	9.339,89	1,7	13.958,75	2,5	5,76	41,31
Aceite y derivados	86.339,54	15,8	197.005,06	34,8	13,80	100,51
Vino y mosto	16.014,60	2,9	14.504,00	2,6	-9,76	0,36
<b>Producción Agrícola</b>	<b>547.083,85</b>	<b>100,0</b>	<b>565.490,52</b>	<b>100,0</b>	<b>0,98</b>	<b>2,36</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

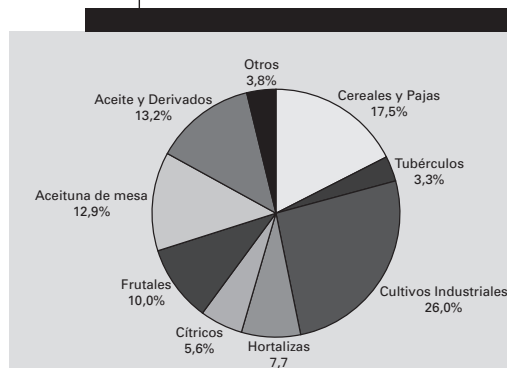
que representaba en 2003 sólo el 2,4 por ciento del total provincial, ha pasado a representar el 6,6 por ciento en términos nominales y el 4,5 por ciento en términos reales, debido tanto al fuerte incremento registrado en los precios, como a que la producción en términos reales casi se ha duplicado.

### Sevilla

La Producción Agrícola alcanzó en el último años los 1.320,22 millones de euros, lo que supone un incremento de casi el 25 por ciento respecto al año 2003, siendo Sevilla la tercera provincia en cuanto a aportación al valor de la producción andaluza en términos nominales. El incremento de precios agrícolas en la provincia fue del 6,59 por ciento, en torno a 3,5 puntos por encima del promedio andaluz, en tanto que la producción se ha incrementado en términos reales un 17,12 por ciento. Únicamente en flor cortada, vino y mosto, cítricos y aceituna de mesa se han observado descensos en las cantidades producidas, especialmente destacable este último por su importancia en la provincia, en tanto que los precios se han reducido en cereales, leguminosas y cítricos, permaneciendo estables en industriales herbáceos, otro de los cultivos más importantes de la provincia, junto a cereales.

De hecho, los industriales herbáceos continúan siendo los principales cultivos en Sevilla, aportando una cuarta parte del valor de la Producción Agrícola, con alrededor de 320 millones de euros. En el último año, los precios han permanecido estables en este grupo, incrementándose en términos reales la producción en más de un 20 por ciento, de ahí que su participación en el valor de la producción se mantenga estable, al mostrar un crecimiento del valor nominal similar a la media del subsector agrícola. Algo similar se observa en los frutales, que suponen alrededor del

**GRÁFICO II.13** Distribución del valor real de la Producción Agrícola de Sevilla, 2004



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*



11 por ciento del valor de la Producción Agrícola en Sevilla, aunque en este caso el crecimiento en los precios supera en gran medida el de las cantidades.

Sin embargo, en cereales como en aceituna de mesa sí se aprecia un descenso en sus participaciones en el valor nominal de la producción, ya que han mostrado una trayectoria menos favorable que el conjunto del subsector. Así, el valor nominal de la producción de cereales ha crecido un 5,58 por ciento, 19 puntos por debajo de la media de la provincia, dado que el crecimiento de la producción en términos reales se ha contrarrestado en parte con la caída de los precios. Por el contrario, en la aceituna de mesa, el incremento de precios no ha logrado compensar la reducción en las cantidades, produciéndose en este caso una reducción del valor nominal de la producción del 3,16 por ciento. No obstante, tanto cereales como aceituna de mesa incrementan su aportación al subsector agrícola sevillano en términos reales, dado que los precios descienden o crecen de forma más moderada, respectivamente, que en el conjunto de los cultivos de la provincia.

**CUADRO II.19****Distribución del valor de la Producción Agrícola en Sevilla por grupos de cultivos (Miles de euros)**

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	189.285,08	17,9	199.844,17	15,1	-7,60	14,27
Leguminosas	3.932,91	0,4	5.025,87	0,4	-4,68	34,06
Tubérculos	27.986,34	2,6	61.803,20	4,7	49,87	47,35
Cultivos industriales	258.580,70	24,5	321.752,07	24,4	-0,02	24,46
Cultivos forrajeros	721,54	0,1	955,58	0,1	17,44	12,77
Hortalizas	84.916,76	8,0	123.016,81	9,3	29,27	12,06
Flor cortada y plantas ornamentales	31.758,97	3,0	30.919,47	2,3	10,10	-11,58
Cítricos	72.277,33	6,8	64.456,72	4,9	-7,62	-3,46
Frutales	119.450,20	11,3	140.301,22	10,6	13,61	3,38
Aceituna de mesa	167.781,30	15,9	162.473,10	12,3	1,85	-4,92
Aceite y derivados	85.983,17	8,1	195.686,54	14,8	19,32	90,74
Vino y mosto	14.882,43	1,4	13.982,99	1,1	6,19	-11,52
<b>Producción Agrícola</b>	<b>1.057.556,73</b>	<b>100,0</b>	<b>1.320.217,73</b>	<b>100,0</b>	<b>6,59</b>	<b>17,12</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

Por último, habría que señalar la favorable trayectoria en los grupos de aceite y derivados y hortalizas, que suponen conjuntamente en torno a una cuarta parte del total provincial, produciéndose en ambos casos tanto incrementos en los precios como en las cantidades, destacando sobre todo el primer caso, donde la producción se duplica en términos reales. Asimismo, también el valor de la producción de tubérculos muestra un fuerte crecimiento en el último año, al contrario que ocurre en los cítricos, donde el aumento de precios se acompañó de un descenso en las producciones físicas.

### Subsector ganadero

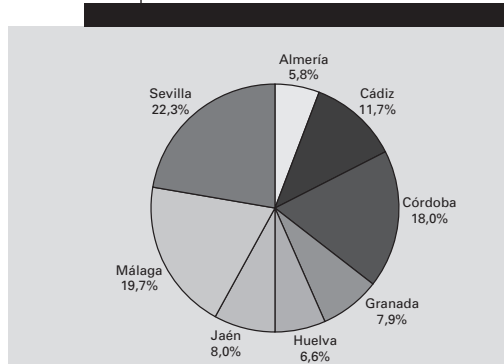
Según las estimaciones realizadas para el año 2004, el valor de la Producción Ganadera en Andalucía descendió con respecto al año anterior en torno a un 30 por ciento, cifrándose en 635,65 millones de euros, estimándose un descenso de los precios en la región del 10,73 por ciento y una reducción de la producción algo superior al 20 por ciento en términos reales, siendo éste el único sub-

sector agrario que presenta una caída en el valor real de la producción con respecto a 2003. Esta disminución se fundamenta en la variación de existencias, al disminuir el número de animales censados de todo tipo de ganado, a excepción del porcino. En lo que respecta a los precios de las distintas

producciones, se han registrado descensos en la leche de oveja y en huevos y lana, así como en los de carne de vacuno, ovino mayor y chivos, y en cabezas de ganado bovino.

GRÁFICO II.14

Distribución provincial del valor real de la Producción Ganadera en Andalucía, 2004



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

El valor de la producción, en términos nominales, presenta un descenso con respecto a 2003 en cada una de las provincias, exceptuando Málaga. Ésta es la que representa mayor porcentaje del valor nominal estimado de la Producción Ganadera en 2004, con casi una cuarta parte del total

regional, siendo la única provincia que registra una variación positiva de la producción en términos reales, con un incremento del 9,68 por ciento, creciendo considerablemente las existencias de ganado ovino y porcino, además de incrementarse los precios en un 6,08 por ciento, por la fuerte subida en el precio de la carne para sacrificio de caprino mayor, las primas o los lechones, entre otros.

Las provincias de Córdoba y Sevilla le siguen en importancia, con un 20 y 18 por ciento del valor de la Producción Ganadera andaluza, respectivamente, siendo la variación negativa en Sevilla bastante más acusada que en la provincia cordobesa. Concretamente, la producción descendió en Sevilla en un 26,34 por ciento en términos reales, destacando el descenso de las existencias de ganado caprino y bovino, al tiempo que los precios descendieron en torno a un 28 por ciento, ya que disminuyeron las cotizaciones de todo tipo de ganado vivo, a excepción de las cabras, así como los precios de huevos y lana. Córdoba, por su parte, presenta un descenso en la producción en términos reales de un 10,14 por ciento, registrándose una disminución importante en el censo de ovinos, contando con un valor nominal de la Producción Ganadera de 127,24 millones de euros, aunque en este caso los precios sólo disminuyeron en un 0,74 por ciento, debido entre otras a la bajada en el precio de las cabezas de ganado vacuno, ya que las de caprino y ovino mostraron un aumento en sus precios.

Jaén y Cádiz tienen una aportación similar a la Producción Ganadera de la región en 2004. La provincia gaditana es de las que registra mayor

CUADRO II.20

**Distribución provincial del valor de la Producción Ganadera en Andalucía (Miles de euros)**

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Almería	50.949,87	5,6	44.288,34	7,0	7,77	-19,35
Cádiz	126.601,50	14,0	61.389,02	9,7	-26,54	-33,99
Córdoba	142.661,13	15,7	127.243,79	20,0	-0,74	-10,14
Granada	97.107,97	10,7	53.306,63	8,4	-5,80	-41,73
Huelva	70.827,69	7,8	24.367,65	3,8	-47,98	-33,86
Jaén	75.422,42	8,3	62.203,60	9,8	9,65	-24,78
Málaga	127.813,96	14,1	148.714,25	23,4	6,08	9,68
Sevilla	215.611,85	23,8	114.141,69	18,0	-28,13	-26,34
<b>Andalucía</b>	<b>906.996,40</b>	<b>100,0</b>	<b>635.654,98</b>	<b>100,0</b>	<b>-10,73</b>	<b>-21,50</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

descenso de la producción en términos reales, con una caída del 34 por ciento, disminuyendo los precios también a un fuerte ritmo (-26,54 por ciento), dada la reducción en los precios del sector bovino, tanto de carne sacrificada como de ganado vivo. Mientras tanto, Jaén es una de las tres provincias que presenta una variación positiva en los precios, la mayor de la región (9,65 por ciento), destacando la subida en el precio de todo tipo de ganado vivo, a excepción de las terneras descalostradas (1-3 semanas), aunque la producción disminuye en términos reales en un 24,78 por ciento, debido entre otros al descenso en las existencias de ganado ovino, caprino y porcino.

Las provincias de Almería y Granada suponen entre ambas el 15 por ciento de la Producción Ganadera de Andalucía, siendo la provincia granadina la que mayor descenso registró en las producciones físicas, con una caída del 41,73 por ciento, consecuencia del descenso en las existencias de ganado, exceptuando el ovino, al igual que sucede en Almería, donde sólo aumenta ligeramente el censo de bovinos. La variación en precios presenta resultados dispares, ya que si bien en Granada éstos descienden en un 5,8 por ciento, debido a la bajada en el precio de las cabezas de bovino, en la provincia almeriense los precios crecen un 7,77 por ciento, consecuencia del aumento en el precio de la leche y las cabezas de ganado ovino y caprino. Destaca también, por último, el hecho de que Huelva, la provincia con una menor aportación a la Producción Ganadera andaluza, sea la que registra un mayor descenso en los precios, cercano al 50 por ciento, dada la disminución en las cabezas de bovino y la lana, así como en la carne de vacuno.

### **Subsector forestal**

El incremento en la producción en términos reales que se estima en la región andaluza en 2004 no es suficiente para compensar la caída que sufren los precios en ese mismo año, por lo que la variación de la Producción Forestal en Andalucía presenta un signo negativo, disminuyendo con respecto a 2003 en un 2,94 por ciento, lo que supone una producción de 91,98 millones de euros en términos nominales. El aumento de las producciones físicas, del 6,1 por ciento, se fundamenta principalmente en el incremento de las licencias de corta de madera, mientras que la disminución del 8,52 por ciento en los precios es consecuencia entre otras de la caída en el precio de algunas maderas.

La provincia onubense representa el 28,3 por ciento del valor nominal de la Producción Forestal de la región en 2004, tras registrarse un fuerte

CUADRO II.21

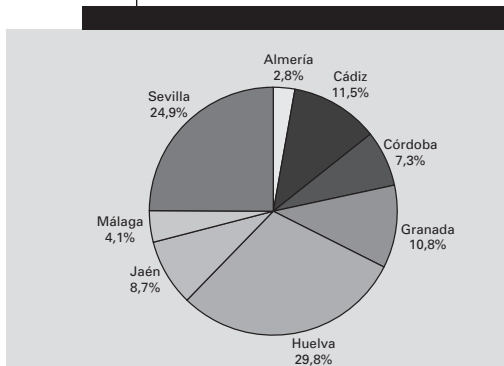
**Distribución provincial de valor de la Producción Forestal en Andalucía (Miles de euros)**

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Almería	1.653,83	1,7	2.882,31	3,1	0,66	73,14
Cádiz	11.163,55	11,8	11.198,77	12,2	-3,29	3,72
Córdoba	7.418,34	7,8	7.537,43	8,2	2,45	-0,83
Granada	10.786,27	11,4	11.021,56	12,0	1,72	0,45
Huelva	28.790,16	30,4	25.994,70	28,3	-13,34	4,19
Jaén	7.685,25	8,1	8.800,70	9,6	0,50	13,95
Málaga	4.215,84	4,4	4.195,02	4,6	1,58	-2,04
Sevilla	23.060,30	24,3	20.353,88	22,1	-18,70	8,57
<b>Andalucía</b>	<b>94.773,55</b>	<b>100,0</b>	<b>91.984,38</b>	<b>100,0</b>	<b>-8,52</b>	<b>6,10</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

descenso en los precios (-13,34 por ciento) que no pudo compensar el incremento de la producción en términos reales (4,19 por ciento). Sevilla es la otra provincia andaluza que mayor participación tiene en la producción, y donde la disminución en los precios fue más significativa, del 18,7 por ciento, si bien la producción creció, en términos reales, de forma más acusada que en Huelva, un 8,57 por ciento, lo que refleja un valor nominal de la Producción Forestal sevillana de 20,35 millones de euros.

GRÁFICO II.15

**Distribución provincial del valor real de la Producción Forestal en Andalucía, 2004**
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

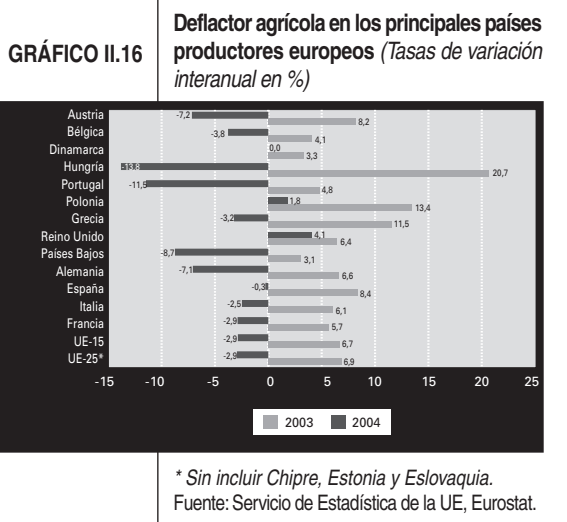
Cádiz y Granada representan entre ambas en torno al 24 por ciento de la Producción Forestal regional, aumentando en la segunda el precio de los aprovechamientos forestales en un 1,72 por ciento, y disminuyendo en la primera en un 3,29 por ciento, en tanto que las produccio-

nes físicas aumentan en ambas provincias, especialmente en Cádiz (3,72 por ciento). Jaén y Córdoba son las siguientes provincias en importancia, con sendos aumentos en los precios, aunque las cantidades sólo aumentan en Jaén, en casi un 14 por ciento. No obstante, el incremento más destacable de la producción en términos reales corresponde a Almería, un 73,14 por ciento, debido al fuerte crecimiento en el número de licencias de corta de madera. En definitiva, destacan las disminuciones en el valor nominal de la Producción Forestal de Sevilla y Huelva, como consecuencia de la caída de los precios, en tanto que en Málaga el incremento de precios logra compensar en gran medida la disminución en cantidades. Por el contrario, en Almería y Jaén destacan los fuertes incrementos de las producciones en términos reales, acompañados de leves aumentos en los precios.

## II.2 Precios y mercados agrícolas

Los deflatores para los distintos grupos de cultivos y provincias andaluzas se obtienen como el cociente entre la estimación de la producción nominal y real de 2004. Este cociente es un índice de Paasche, que compara los precios de los diferentes productos agrícolas en 2003 y 2004, ponderados por las producciones de 2004, lo que nos permite apreciar la evolución de los precios en el subsector agrícola andaluz.

El deflactor agrícola en Andalucía en 2004 se situó en el 2,9 por ciento, observándose una desaceleración en su ritmo de crecimiento respecto al año anterior, y una tendencia opuesta a la de otros ámbitos de referencia. En este sentido, según el Servicio de Estadística de la UE, Eurostat, los precios de los productos agrícolas en la UE-25 disminuyeron en un 2,94 por ciento respecto a 2003, principalmente como consecuen-



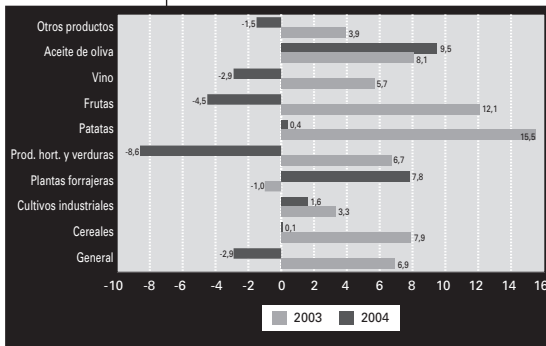
cia de la extraordinaria cosecha de 2004. Entre los 22 Estados miembros para los que la información está disponible, 14 registraron un descenso en su índice de precios percibidos, especialmente Malta, Hungría, Portugal e Irlanda, con reducciones en torno o por encima del 10 por ciento. Por su parte, bajadas entre el 5 y 10 por ciento se produjeron en Eslovenia, Países Bajos, Austria, Alemania y Lituania. En España, concretamente, los precios descendieron un 0,28 por ciento, en tanto que en Grecia, Francia e Italia se registraron disminuciones en torno a la media.

En la Unión Europea, la mayoría de los cultivos sufren una disminución de sus precios, excepto el aceite de oliva (9,5 por ciento), las plantas forrajeras (7,8 por ciento) y, en menor medida, los cultivos industriales (1,6 por ciento). Las mayores caídas en los precios se registraron en productos hortícolas y verduras (-8,6 por ciento) y frutas (-4,5 por ciento), aunque también descendieron en vino y otros productos.

En Andalucía, el positivo comportamiento del deflactor agrícola se ha debido principalmente al aumento del precio del aceite de oliva y subproductos, del 8,6 por ciento, teniendo en cuenta que representan el 36,6 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola andaluza. Sin embargo, los

GRÁFICO II.17

**Deflactor de los principales productos agrícolas en la UE-25\*** (Tasas de variación interanual en %)



\* Sin incluir Chipre, Estonia y Eslovaquia.

Fuente: Servicio de Estadística de la UE, Eurostat.

tubérculos y las flores y plantas ornamentales son los cultivos que han experimentado un mayor incremento en 2004, por encima del 30 por ciento en ambos casos. Es de destacar que la evolución de los precios en el otro principal cultivo en Andalucía, las hortalizas, ha sido la contraria, con un descenso de

los precios del 3,79 por ciento, disminuyendo también los precios en cereales, vino y mosto y cultivos industriales herbáceos.

**CUADRO II.22**

**Deflatores por grandes grupos de cultivos y provincias en 2004**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cereales y pajas	1,01	-7,83	-3,25	6,09	-1,04	-8,04	-8,67	-7,60	-5,27
Leguminosas	-0,23	13,38	-0,13	13,65	-5,33	23,10	-10,75	-4,68	1,59
Tubérculos	44,90	36,65	18,24	16,67	9,75	20,95	91,94	49,87	42,32
Cultivos industriales	--	-1,97	-2,70	-1,40	-11,99	-3,11	-13,11	-0,02	-1,52
Cultivos forrajeros	-5,52	-6,05	-1,83	4,42	0,95	-1,84	-4,22	17,44	4,21
Hortalizas	-8,92	10,55	4,02	-3,62	8,39	-6,53	-15,47	29,27	-3,79
Flor cortada y plantas ornamentales	71,46	9,29	62,41	35,25	44,55	21,47	49,88	10,10	31,88
Citricos	33,73	-4,41	10,68	43,81	-7,48	0,83	0,67	-7,62	1,55
Frutales	38,75	15,58	-12,32	5,14	21,97	106,81	-13,65	13,61	7,49
Aceituna de mesa	1,69	--	14,04	0,18	-8,02	0,91	5,76	1,85	3,09
Aceite de oliva y subproductos	6,84	5,55	7,63	10,34	28,91	6,91	13,80	19,32	8,60
Vino y mosto	-16,06	2,40	-22,26	13,27	29,44	8,54	-9,76	6,19	-1,82
<b>Deflactor Agrícola</b>	<b>-5,77</b>	<b>5,05</b>	<b>2,52</b>	<b>3,51</b>	<b>9,33</b>	<b>6,62</b>	<b>0,98</b>	<b>6,59</b>	<b>2,90</b>

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*



El Índice de Precios de Consumo de Alimentación y bebidas no alcohólicas registró un incremento del 3,1 por ciento en 2004, similar a la media nacional, e igual al aumento del IPC general, mientras que el de bebidas alcohólicas y tabaco se incrementó en un 5,8 por ciento. No obstante, se puede apreciar que mientras que el IPC general ha aumentado en medio punto, en comparación con el año anterior, la inflación en el grupo alimentos y bebidas no alcohólicas ha bajado un punto. Diferenciando por rúbricas, se observa que aceites y grasas, frutas en conserva y frutos secos son las más inflacionistas, con incrementos superiores al 10 por ciento, destacando también el importante incremento experimentado por el precio del pan y del tabaco, en tanto que las legumbres y hortalizas y la patata y sus preparados son los únicos alimentos que registran una disminución en los precios de consumo, superiores al 5 por ciento.

En relación al año 2003, subrayar la variabilidad que se produce en productos como la patata, que ha pasado de un aumento de precios del 20,2 por ciento a un descenso del 5,1 por ciento, y legumbres y hortalizas frescas, cuyos precios han bajado un 6,9 por ciento en 2004, mientras que el año anterior se incrementaron un 9,9 por ciento. Las frutas frescas, pese

CUADRO II.23

**Índice de Precios de Consumo de productos agroalimentarios** (Tasas de variación interanual en %)

	Andalucía		España	
	2003	2004	2003	2004
Índice general	2,6	3,1	2,6	3,2
Alimentación y bebidas no alcohólicas	4,1	3,1	4,1	3,0
Cereales y derivados	0,9	1,1	1,3	1,9
Pan	3,3	9,2	5,2	6
Aceites y grasas	5,1	13,4	6,3	12,9
Frutas frescas	13,2	2,5	12,2	2,1
Frutas en conserva y frutos secos	9,3	12,3	6,2	18
Legumbres y hortalizas frescas	9,9	-6,9	7,7	-6,3
Preparados de legumbres y hortalizas	0,4	1,2	1,1	2,1
Patata y sus preparados	20,2	-5,1	19,5	-3,3
Azúcar	-1,1	2,5	-1,4	2,3
Otros preparados alimenticios	3,1	2,9	3,8	2,6
Tabaco	3,0	7,1	3,2	7,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

a registrar un aumento de los precios del 2,5 por ciento, han moderado su crecimiento en 10,7 puntos porcentuales. Por el contrario, el grupo de aceites y grasas ha mostrado el mayor aumento en precios respecto al año anterior, incrementándose su diferencial respecto al año anterior en algo más de 8 puntos porcentuales. El tabaco y el azúcar también han experimentado una significativa subida con respecto a 2003.

Cuando a finales de la anterior campaña de **aceite** se valoraban las previsiones de cosecha 2003/2004, de que la producción pudiese superar las 1.500.000 toneladas, había un cierto temor sobre la evolución de los precios de mercado, lo que se reflejó en las operaciones que se hicieron a comienzos de la campaña al producirse una bajada de los precios, desde los 2,6 euros por kilo de aceite de oliva de comienzos de campaña (1 de noviembre) hasta los 2 euros por kilo de mediados de enero. Sin embargo, a medida que había más información en el sector y se confirmaban algunos aspectos que inciden claramente en el mercado, cambió esta tendencia.

Estos aspectos se pueden resumir en unos stocks iniciales de campaña muy bajos (95.700 toneladas), se pueden considerar como técnicamente nulos, y una disminución de la producción en Grecia, habitual proveedor de Italia, lo que supuso un importante incremento de las exportaciones españolas a Italia, con gran presencia de operadores para Italia e incluso Grecia, algo poco habitual en el mercado español. Por otra parte, se produjo un mantenimiento del nivel de consumo en España, a pesar de la subida de precios al consumidor, y donde los vírgenes extra van ganando terreno poco a poco a los aceites de oliva, y un incremento del consumo a nivel mundial superior al que se preveía, que finalmente supuso un aumento de 200.000 toneladas sobre la campaña anterior. Por otra parte, se preveía que la cosecha nacional para la campaña 2004/2005 bajara considerablemente.

Como consecuencia de todo esto, los precios en origen evolucionaron al alza, de manera que a mediados de abril se alcanzó el nivel más alto, en torno a los 2,6 euros por kilo para el virgen y a partir de este momento se inició un ligero descenso hasta los 2,4 euros por kilo de finales de agosto. La producción mundial en la campaña 2003/2004 ascendió a 3.170.000 toneladas, lo que supuso un incremento de 640.000 toneladas más que en la campaña anterior, debido fundamentalmente a la cosecha de España, que superó en 560.000 toneladas a la anterior.

Una vez finalizada la campaña, puede calificarse de extraordinariamente buena, por haberse alcanzado una cifra récord de 1.416.400 toneladas a

nivel nacional (1.170.681 toneladas corresponden a Andalucía), frente a las 861.100 toneladas obtenidas en 2002/2003. A su vez, se contabilizaron 61.900 toneladas de importaciones, 22.800 toneladas más que en la campaña anterior, y 633.000 toneladas de exportaciones, lo que ha supuesto un crecimiento del 17,75 por ciento, mayor que el observado en el consumo interior (5,85 por ciento), que ascendió a 625.900 toneladas, obteniéndose unas cifras récord en dicha campaña. Todo ello ha permitido terminar con unas existencias de enlace de 315.300 toneladas.

Las cotizaciones de los aceites de oliva así como el volumen comercializado muestran una tendencia al alza en el comienzo de la nueva campaña 2004/2005, por una previsión de cosecha corta para el potencial productivo del olivar español, se estima que se situará en torno a las 875.000 toneladas, y por las condiciones climáticas que, en la mayor parte de los principales países productores, van a provocar una disminución de sus producciones. En diciembre de 2004 el precio medio del aceite de oliva ascendía a 2,28 euros por kilo, lo que supone un incremento del 8,36 por ciento respecto al mismo mes del año anterior. No obstante, si el sector no llega a contar al comienzo de la presente campaña con las mencionadas existencias, los precios podrían haberse incrementado aún más debido a la falta de disponibilidades para cubrir las necesidades crecientes de la exportación y del mercado interior, que en los tres primeros meses de campaña han sido de 298.000 toneladas.

La situación del mercado de la **patata** en Andalucía ha estado marcada por los elevados precios en origen, destacando el mayor incremento en la patata extratemprana, cuyas cotizaciones se han situado hasta un 80 por ciento por encima de las del año pasado por esas mismas fechas, pues las lluvias caídas durante los meses de marzo y abril entorpecieron su recolección en todas las zonas productoras. Asimismo, la patata temprana andaluza, principal zona productora, alrededor del 50 por ciento de la que se produce en España, ha registrado un incremento superior al 50 por ciento respecto al año pasado. Si el año pasado el productor recibía por este tipo de patata 24 céntimos por kilo, este año el precio percibido supera los 37 céntimos de euro por kilo. El retraso en la recolección de esta cosecha, unido a la falta de patata vieja y a la mala calidad de la patata francesa, que no se ha conservado bien por el excesivo calor del pasado año, ha provocado el desabastecimiento del mercado español y el alza de los precios en origen.

El importante descenso en la cosecha de patatas de media estación, debido a que en el año 2003 a causa de las lluvias de los meses de diciembre

y enero no se pudo sembrar con normalidad la patata temprana y aumentó la superficie de la de media estación, ha sido la principal causa del incremento de su precio, del 23,26 por ciento, hasta los 23 céntimos. Suele ser habitual todos los años que su precio sea más bajo al entrar en los mercados la producción de otras zonas productoras como Valencia o Castilla y León. Por el contrario, destacan los bajos precios alcanzados en origen por la patata tardía, 25 céntimos de euro por kilo, experimentando un descenso superior al 10 por ciento, pues en 2003 sus precios fueron superiores a los normales para la época a consecuencia del descenso en las producciones a nivel nacional.

Igualmente, los precios de las **flores y plantas ornamentales** han registrado un incremento de sus precios superior al 30 por ciento. Los precios de la flor cortada se incrementaron en torno al 15 por ciento, como consecuencia de la menor cosecha de esta campaña, ya que tras los mediocres resultados económicos de las dos últimas campañas numerosos agricultores, sobre todo en la provincia de Cádiz, que aporta el 56 por ciento del valor nominal de la flor cortada andaluza, decidieron dedicar sus invernaderos a sembrar hortícolas. Por su parte, los precios de las plantas ornamentales fueron un 50 por ciento más altos que los pagados en la pasada campaña.

La campaña **cerealista** se ha caracterizado, en general, por unos precios más bajos que los del año pasado, dado el aumento de las existencias de exportación y el incremento considerable de las reservas. No obstante, la evolución ha sido bastante dispar según del cultivo que se trate, observándose un descenso en torno al 5 por ciento en el trigo duro, que aporta algo más del 39 por ciento del valor nominal de la producción cerealista andaluza, como consecuencia de la excelente cosecha recogida esta campaña no sólo en la región andaluza sino también en las principales regiones productoras del resto de España. Los precios del arroz, cultivo que representa el 10 por ciento del valor nominal, sufrieron una importante caída, por encima del 25 por ciento, pues la industria se ha estado acogiendo al precio mínimo de intervención establecido por la OCM del arroz (150 euros por tonelada). Por el contrario, los precios del maíz, cultivo que supone el 13 por ciento del valor de la producción de cereales en Andalucía, se incrementaron algo más del 7 por ciento, contrastando con los bajos precios de este cereal a nivel mundial, como consecuencia de una producción excepcional de maíz en EE.UU. y de la buena cosecha europea.

En esta campaña, el Comité de Gestión de Cereales de la UE aprobó la apertura de una licitación para la importación con arancel reducido de

200.000 toneladas de sorgo con destino a España y de 150.000 toneladas de maíz. Finalmente, se adjudicaron de sorgo 16.000 toneladas con una reducción máxima del derecho de importación de 8,75 euros/tm, 34.700 toneladas con una reducción de 8,93 euros/tm, 61.000 toneladas con una reducción de 6,98 euros/tm, 1.901 toneladas con una reducción máxima de 34,28 euros/tm, 7.300 toneladas con una reducción de 39,28 euros/tm. En el caso del maíz, se adjudicaron 82.500 toneladas, con una reducción máxima del derecho de importación de 27,80 euros por tonelada, y 6.650 toneladas con una reducción de 34,8 euros/tm.

El negativo comportamiento observado en los precios de las **hortalizas**, en su conjunto, se ha debido principalmente a la fuerte caída que sufrieron los precios del tomate, en torno al 10 por ciento, producto que representa el 24,3 por ciento del valor nominal hortícola andaluz. Esta reducción ha sido especialmente acusada en el tomate que se recoge en los meses de verano, entre junio y septiembre (-38,52 por ciento), aunque los precios del tomate que se recoge entre enero y mayo, el más importante, descendieron también de forma considerable (-15,32 por ciento), mientras que el tomate de recolección octubre-diciembre fue el único que registró un incremento de sus precios del 13,59 por ciento.

Los productores europeos (Francia, Holanda, Bélgica, Reino Unido y España) han coincidido en que la campaña de tomate, y especialmente la de verano, ha sido una de las peores de los últimos años. Esto ha sido debido, en gran parte, a la falta de control de las cantidades importadas de Marruecos, reguladas en el Acuerdo de Asociación con la UE, y al aumento de las importaciones de países netamente productores como Turquía, con un precio de entrada inferior al precio comunitario y con unos aranceles que en la práctica no se pagan por falta de control de los contingentes arancelarios. Además, estas importaciones no cumplen con los requisitos sanitarios, medioambientales, de calidad, etc., que se exige a la producción europea. También destacaron que el estancamiento de la demanda es otro problema del sector, por lo que se estudiarán medidas conjuntas para fomentar el consumo.

Por ello, acordaron, en una reunión celebrada en Madrid el 7 de noviembre de 2004, la constitución del Primer Grupo Europeo de Productores de Tomate, con el fin de plantear una defensa conjunta y efectiva de este cultivo en la UE, afectado entre otros problemas por la competencia de países terceros. Los productores polacos se incorporaron al grupo en la reunión del 1 diciembre en París. Todos los representantes europeos manifestaron su apoyo a la denuncia española ante la Comisión Europea por

la existencia de importaciones que no respetan los acuerdos preferenciales suscritos con la UE por países terceros, en particular, Marruecos. Para el próximo año, además del seguimiento del mercado, tratarán la armonización europea en el terreno fitosanitario y de trazabilidad (seguimiento de origen a destino), aspectos de gran actualidad que los agricultores están dispuestos a cumplir pero piden que éstos se exijan en los mismos términos a los productos importados de terceros países para que no supongan una desventaja y así garantizar también la seguridad alimentaria de los productos que entren en Europa.

Otras hortalizas que también experimentaron un significativo descenso de sus precios en 2004 fueron la sandía y el calabacín, con bajadas superiores al 30 por ciento, que suponen alrededor del 3,5 por ciento del valor nominal de las hortalizas cada una, mientras que en el caso del pepino, que representa el 6,5 por ciento, los precios se redujeron un 23,44 por ciento. El principal problema parece estar en la comercialización de estos productos, por lo que en esta campaña se ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de crear una Organización Interprofesional de frutas y hortalizas, como mecanismo de planificación y gestión de la producción y el mercado.

Los precios del **vino y mosto** disminuyeron de forma moderada, un 1,82 por ciento, debido a la fuerte caída del precio del vino en la provincia cordobesa (-22,26 por ciento), que representa el 28 por ciento del valor nominal del vino y mosto andaluz y, en menor medida, de las disminuciones registradas en la provincia de Almería y Málaga, que suponen conjuntamente alrededor del 6,5 por ciento del total. Este descenso se ha visto mitigado en gran medida por el positivo comportamiento observado en el resto de las provincias andaluzas, destacando los incrementos registrados en la provincia de Huelva (29,44 por ciento) y de Cádiz (2,4 por ciento), que aportan el 32,1 y el 24,4 por ciento del valor regional, respectivamente. Este incremento generalizado de los precios ha sido debido principalmente a la obtención de menores producciones respecto a la vendimia de 2003, por causa de factores meteorológicos que ocasionaron un cuajado irregular de los racimos y de algunos problemas de enfermedades (mildiu y oídio), sobre todo en las provincias de Granada, Huelva y Jaén.

Los **cultivos industriales** también registraron, en su conjunto, un descenso en los precios del 1,52 por ciento, debido principalmente a la disminución del precio del algodón (-3,82 por ciento) y, en menor medida, del tabaco (-1,55 por ciento). Los precios de la remolacha azucarera se incrementaron en un 3,23 por ciento, en tanto que los del girasol se mantuvieron estables

respecto al año anterior, con un ligero aumento del 0,71 por ciento. Los precios del azúcar, según la FAO, se mantuvieron altos en los mercados internacionales, reflejando el fuerte y continuo aumento del consumo de azúcar en todo el mundo con relación a su producción.

En el Reglamento Comunitario nº 1123/2004 de la Comisión, de 16 de junio de 2004, se ha fijado para la campaña de comercialización 2004/2005 la producción efectiva de algodón sin desmotar y la consiguiente reducción del precio objetivo resultante. La producción de algodón para España ha sido de 368.097 toneladas, por lo que el precio objetivo se reducirá en 27,425 euros. En consecuencia, el precio mínimo definitivo a recibir por los agricultores españoles será de 73,56 euros por cada 100 kilos de algodón, referido a la calidad tipo, sin incluir transporte ni el IVA, lo que supone un significativo descenso del 17,32 por ciento respecto a la campaña anterior. Finalmente, el precio percibido por los algodoneros andaluces ha ascendido a 84,07 euros por cada 100 kilos. El Comité de Gestión de Fibras naturales de la Unión Europea, celebrado el 7 de septiembre, fijó un primer anticipo del precio mínimo a recibir por los agricultores de 71,332 euros/100 kilos. No obstante, el 1 de diciembre, con una producción ya más ajustada a la realidad, se estableció un anticipo de 73,033 euros/100 kilos, 1,7 euros superior al fijado en la primera estimación.

Los efectos de la reforma comunitaria del régimen de ayudas para el algodón unidos a los bajos precios del producto que se vienen registrando en el mercado mundial, ya que la venta del producto se realiza a precios de mercado internacional, pueden ser las causas fundamentales para el abandono de este cultivo en la región andaluza, puesto que requiere uno de los mayores costes de producción de todos los cultivos extensivos. La reforma aprobó una ayuda desacoplada del 65 por ciento, 1.509 euros por hectárea, y una ayuda acoplada al cultivo del 35 por ciento para 70.000 hectáreas, por importe de 1.039 euros por hectárea. En esta campaña los precios mundiales del algodón han oscilado entre los 16,51 y los 22,22 euros por cada 100 kilos, frente a la horquilla entre los 25,78 y 32,08 euros/100 kilos en que se movieron en la campaña 2003/2004.

Por **provincias**, los precios sólo disminuyeron en Almería, con un por encima del 5,5 por ciento, debido fundamentalmente a la caída registrada en los precios hortícolas, en torno al 9 por ciento, que suponen casi el 90 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola provincial. Entre los mayores descensos de los precios destacan la sandía (-45,42 por ciento), el calabacín (-38,19 por ciento), el pepino (-31,83 por ciento) y el tomate (-19,15 por ciento), este último representa casi el 30 por ciento

del valor hortícola en esta provincia, mientras que el precio del pimiento que aporta alrededor del 34 por ciento del total registra un incremento en torno al 15 por ciento.

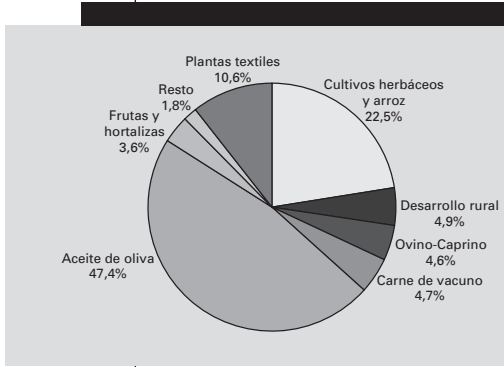
La provincia que ha registrado un mayor crecimiento de los precios ha sido Huelva, superior al 9 por ciento, como consecuencia del positivo comportamiento que tuvieron los precios de su principal cultivo, las hortalizas, por la elevada cotización de la fresa (11 por ciento), junto con el incremento de los precios del vino y mosto. Destacan también Jaén y Sevilla, con incrementos por encima de la media regional, alrededor del 6,6 por ciento, como consecuencia principalmente del incremento del precio del aceite de oliva en la provincia jiennense, donde este cultivo aporta el 94,5 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola, mientras que en la provincia de Sevilla este crecimiento se ha debido además al incremento de los precios registrado en las hortalizas, destacando el aumento en el precio del pimiento (96,1 por ciento), y frutales, sobre todo en melocotón (10 por ciento) y uva de mesa (53,88 por ciento). Por su parte, la provincia de Cádiz ha experimentado un aumento de los precios en torno al 5 por ciento, como consecuencia del incremento registrado en hortalizas, destacando la alcachofa (291,6 por ciento) y el pimiento (70,54 por ciento), así como en flor cortada y, en menor medida, en vino y mosto.

## II.3 Ayudas al sector agrario

El Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA) cerró el ejercicio FEOGA 2004, del 16 de octubre de 2003 al 15 de octubre de 2004, abonando un total de 1.739,05 millones de euros, lo que supone un leve descenso del 2,08 por ciento respecto al año anterior. Hay que subrayar la importancia de estas ayudas, que han contribuido a la mejora y modernización del sector, haciéndolo cada vez más competitivo. El sector más beneficiado por estas subvenciones ha sido un año más el del aceite de oliva, que ha recibido 825,13 millones de euros, el 47,4 por ciento de las ayudas totales que recibe Andalucía, distribuidos entre 264.198 olivareros, con una producción de 1,1 millones de toneladas de aceite y 451.427 toneladas de aceituna de mesa.

Tras el sector olivarero, se sitúan las ayudas por superficie a cultivos herbáceos y arroz, con 391,25 millones de euros, que suponen el 22,5 por ciento del total, a plantas textiles, con 183,51 millones de euros y, en bastante menor medida, las ayudas al desarrollo rural, carne de vacuno y carne de ovino y caprino, que suponen entre el 4,5 y el 5 por ciento. Por el contra-



**GRÁFICO II.18 Principales capítulos de ayudas, 2004**

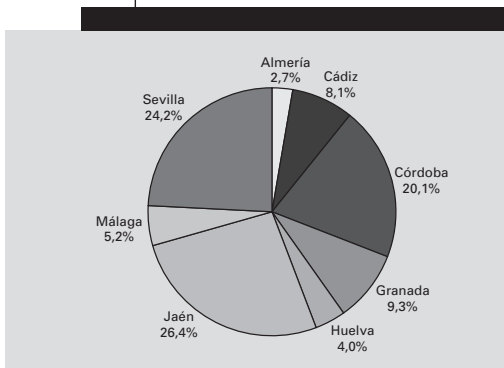
Fuente: Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), Consejería de Agricultura y Pesca.

rio, el sector de las frutas y hortalizas, que aporta alrededor del 40 por ciento al valor de la producción agrícola andaluza, es uno de los que menos ayudas comunitarias recibe, sólo un 3,6 por ciento, dado que es un sector muy competitivo. En este caso las ayudas de la UE

no se destinan al producto sino a la mejora de la comercialización y transformación del mismo.

Con relación al ejercicio 2003, destacan las disminuciones registradas en plantas textiles, del 10,56 por ciento y, en bastante menor medida, en aceite de oliva, desarrollo rural y frutas y hortalizas, con descensos en torno al 2 por ciento. No obstante, las ayudas destinadas a forrajes desecados y legumbres secas y a tabaco han experimentado las mayores reducciones,

del 22,5 y del 19,59 por ciento, respectivamente, y con disminuciones en términos absolutos superiores a 1,8 millones de euros. Por el contrario, se han producido aumentos en las ayudas de la carne de vacuno (8,12 por ciento) y ovino-caprino (2,21 por ciento).

**GRÁFICO II.19 Distribución de las ayudas pagadas por el FAGA por provincias, 2004**

Fuente: Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), Consejería de Agricultura y Pesca.

En este ejercicio, y pese a registrar un

**CUADRO II.24**

**Ayudas pagadas por el FAGA (Euros)**

	<b>Ejercicio FEOGA 2003</b>	<b>Ejercicio FEOGA 2004</b>	<b>Tasas de variación en %</b>
Cultivos Herbáceos y Arroz	390.044.643,05	391.252.345,72	0,31
Aceite de Oliva	842.763.210,68	825.129.470,24	-2,09
Forrajes desecados y legumbres secas	8.767.369,64	6.794.766,03	-22,50
Plantas Textiles	205.180.801,17	183.514.424,98	-10,56
Frutas y Hortalizas	63.704.211,14	62.431.586,34	-2,00
Productos del sector vitivinícola	5.380.464,80	5.147.999,45	-4,32
Tabaco	9.404.510,06	7.561.860,39	-19,59
Otros sectores o Productos Vegetales	8.745.547,82	8.564.878,94	-2,07
Carne de Vacuno	75.844.099,88	82.005.081,20	8,12
Carne Ovino-Caprino	77.775.801,96	79.493.090,16	2,21
Carne de porcino, aves de corral y apicultura plan nac.	1.875.587,91	2.315.292,90	23,44
Programa alimentario	203.819,44	287.709,27	41,16
Otras Medidas	7.945,61	32.111,06	304,14
Desarrollo Rural (*)	86.224.313,58	84.520.237,50	-1,98
<b>Total</b>	<b>1.775.922.326,74</b>	<b>1.739.050.854,18</b>	<b>-2,08</b>

*\* Se incluye financiación de la Junta de Andalucía y el MAPA.*

Fuente: Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA),  
Consejería de Agricultura y Pesca.

descenso del 3,29 por ciento respecto al anterior, Jaén ha sido la provincia que ha percibido un mayor importe de ayudas, un total de 458,51 millones de euros, debido al gran volumen de producción de aceite, y que representan el 26,4 por ciento del total. Le siguen en importancia las provincias de Sevilla y Córdoba, que junto a Jaén constituyen los pilares tradicionales de la agricultura andaluza. Estas tres provincias acaparan algo más del 70 por ciento de las ayudas andaluzas, representado Sevilla el 24,2 por ciento de los pagos abonados, principalmente por las producciones de algodón y cultivos herbáceos, mientras que Córdoba percibe el 20,1 por ciento del volumen total de ayudas por sus producciones de aceite, algodón, herbáceos y ganadería.

A su vez, Granada y Cádiz concentran el 9,3 y el 8,1 por ciento, respectivamente, de las ayudas recibidas por Andalucía. En el lado opuesto se sitúan las provincias de Huelva y Almería, con una agricultura más moderna caracterizada por unos productos consolidados en los mercados, y un

menor volumen de ayudas. Respecto al ejercicio 2003, únicamente se ha producido un incremento en las ayudas de la provincia granadina, alrededor del 11,5 por ciento, debido a los aumentos registrados en aceite de oliva (23,63 por ciento) y, en bastante menor medida, en cultivos herbáceos (4,42 por ciento), que suponen el 63,1 y el 14,2 por ciento del total de ayudas recibidas por esta provincia, respectivamente, destacando los descensos observados en tabaco y desarrollo rural, alrededor del 19 por ciento, con el 4,7 y el 5,2 por ciento del total de ayudas provinciales.

**CUADRO II.25** Ayudas pagadas por el FAGA por provincias (Euros)

	Ejercicio FEOGA 2003	Ejercicio FEOGA 2004	Tasas de variación en %
Almería	49.292.058,80	47.756.859,77	-3,11
Cádiz	143.588.855,63	141.369.130,37	-1,55
Córdoba	361.235.277,16	348.780.374,75	-3,45
Granada	145.765.660,27	162.484.044,90	11,47
Huelva	71.481.975,96	69.703.130,50	-2,49
Jaén	474.109.364,99	458.514.971,47	-3,29
Málaga	98.702.258,78	90.023.886,32	-8,79
Sevilla	431.746.875,15	420.418.456,10	-2,62
<b>Andalucía</b>	<b>1.775.922.326,74</b>	<b>1.739.050.854,18</b>	<b>-2,08</b>

Fuente: Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), Consejería de Agricultura y Pesca.

Por el contrario, destacan los descensos registrados en Córdoba, del 3,45 por ciento, así como en Jaén y Almería, en torno al 3 por ciento, si bien la mayor disminución se observa en Málaga (-8,79 por ciento), debido sobre todo a la disminución registrada en aceite de oliva, alrededor del 18 por ciento, que suponen el 49,6 por ciento de las ayudas recibidas por la provincia malagueña. La evolución de las ayudas en aceite de oliva, con una reducción del 3,69 por ciento, también ha sido determinante en la provincia de Jaén, donde este cultivo acapara el 89,5 por ciento de las ayudas percibidas. Asimismo, el descenso del 8,2 por ciento en el caso del aceite de oliva cordobés, con el 49 por ciento del total de las ayudas, junto a un descenso del 10,58 por ciento en plantas textiles, que representan el 6,4 por ciento, han influido de forma decisiva en el negativo resultado registrado en Córdoba, aunque se ha visto mitigado por los incrementos en carne de vacuno y desarrollo rural, ambos superiores al 10 por ciento, que suponen el 4,5 y el 4,6 por ciento de las ayudas abonadas a esta provincia, respectivamente.

**CUADRO II.26**

**Ayudas pagadas por el FAGA por provincias. Ejercicio FEOGA 2004 (16 de octubre de 2003 al 15 de octubre de 2004) (Euros)**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cultivos Herbáceos y Arroz	2.977.593,73	64.870.927,09	95.813.332,37	23.044.546,97	15.766.959,49	12.402.427,05	23.256.236,46	153.120.322,56	391.252.345,72
Aceite de Oliva	5.364.521,96	6.719.381,41	170.859.184,25	102.576.265,80	5.441.715,07	410.275.278,53	44.624.047,71	79.269.075,51	825.129.470,24
Forrajes desecados y legumbres secas	34.161,87	696.544,38	1.202.410,38	2.537.150,50	28.165,41	266.993,06	678.282,57	1.351.057,86	6.794.766,03
Plantas Textiles	--	27.938.206,09	22.478.546,30	--	2.351.253,97	13.350.523,95	132.006,09	117.263.888,58	183.514.424,98
Frutas y Hortalizas	23.774.249,50	1.466.424,92	4.228.151,06	1.349.643,05	10.948.293,45	298.343,23	3.807.704,92	16.558.776,21	62.431.586,34
Productos del sector vitivinícola	255.836,04	1.913.666,70	1.546.366,89	590.612,84	647.910,33	13.072,87	167.002,30	13.531,68	5.147.999,45
Tabaco	--	--	--	7.561.860,39	--	--	--	--	7.561.860,39
Otros sectores o Productos Vegetales	--	518.779,24	92.484,33	--	47.081,30	119.261,83	3.102,27	7.784.169,97	8.564.878,94
Carne de Vacuno	79.619,22	29.441.536,30	15.563.128,55	2.281.407,73	10.273.701,70	4.714.069,71	2.388.997,58	17.262.620,41	82.005.081,20
Carne Ovino y Caprino	7.517.569,77	3.578.341,06	20.625.304,10	13.932.008,40	6.474.653,98	8.064.970,98	8.964.716,11	10.335.525,76	79.493.090,16
Carne de Porcino y Apicultura	335.850,20	129.168,71	224.009,72	185.920,98	236.288,90	118.195,10	416.624,46	669.234,83	2.315.292,90
Programas de Ayuda Alimentaria	--	--	--	--	--	--	--	287.709,27	287.709,27
Otras Medidas	--	6.515,59	4.530,19	1.132,03	--	7.732,30	1.248,85	10.952,10	32.111,06
Desarrollo Rural	7.417.457,48	4.089.638,88	16.142.926,61	8.423.496,41	17.487.106,90	8.884.102,86	5.583.917,00	16.491.591,36	84.520.237,50
<b>Total</b>	<b>47.756.859,77</b>	<b>141.369.130,37</b>	<b>348.780.374,75</b>	<b>162.484.044,90</b>	<b>69.703.130,50</b>	<b>458.514.971,47</b>	<b>90.023.886,32</b>	<b>420.418.456,10</b>	<b>1.739.050.854,18</b>

Fuente: Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), Consejería de Agricultura y Pesca.

Por otra parte, el descenso producido en la provincia de Almería ha venido motivado principalmente por la disminución registrada en frutas y hortalizas, del 6,3 por ciento, que suponen casi el 50 por ciento de las ayudas recibidas por esta provincia, y en desarrollo rural, con una reducción ligeramente superior al 17 por ciento, que supone el 15,5 por ciento del total de ayudas pagadas. Señalar el comportamiento diferencial de las ayudas al aceite de oliva en la provincia almeriense, donde han experimentado un fuerte incremento del 44,33 por ciento, así como el leve crecimiento registrado en las ayudas de carne ovino-caprino, que representan, respectivamente, el 11,2 y el 15,7 por ciento del total de ayudas pagadas a la provincia almeriense.

Por último, el FAGA ha concluido el año 2004 con un balance de pagos a los agricultores andaluces de 1.382,5 millones de euros, y cuando sólo han transcurrido dos meses y medio del actual ejercicio 2004/2005 se ha pagado ya el 92 por ciento del importe total de las ayudas inicialmente previsto (1.502,05 millones de euros). Estos pagos suponen más de la tercera parte de los realizados en el conjunto nacional (3.747 millones de euros).

Cabe resaltar la colaboración mantenida en estos años entre las entidades agrarias y financieras y la Consejería de Agricultura y Pesca para agilizar la gestión de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria. En el periodo 1997/2004, las ayudas por superficie y primas ganaderas han supuesto un desembolso de 5.089 millones de euros, que representan el 43 por ciento del total abonado por el Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

En la Orden de 2 de febrero de 2004, modificada posteriormente por la Orden de 12 de marzo, se regulan las ayudas por superficie para la campaña 2004/2005, las primas ganaderas para el año 2004, la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas para el año 2004 y las declaraciones de superficies de determinados cultivos. Los importes y los rendimientos que deben ser aplicados a los pagos por superficie de los distintos grupos de cultivos, para la campaña 2004/2005, son los que se indican a continuación:

Además, los productores de trigo duro podrán optar a un pago suplementario de 313 euros o a una ayuda especial de 93 euros por hectárea, de conformidad con el Reglamento 1782/2003 del Consejo. Por otra parte, este Reglamento establece nuevos regímenes de ayudas por superficies para la campaña de comercialización 2004/2005, en concreto, una prima específica a la calidad del trigo duro de 40 euros por hectárea, una prima específica a

**CUADRO II.27**

**Importes unitarios por superficies**

	<b>Importe (euros/tm)</b>	<b>Rendimiento Secano</b>	<b>Rendimiento Regadío</b>
Cereales, lino y cáñamo	63,00	Medio	Otros cereales
Maíz	63,00	Medio	Maíz
Oleaginosas	63,00	Medio	Otros cereales
Proteaginosas	63,00	Medio	Medio
Lino no textil	63,00	Medio	Otros cereales
Retirada	63,00	Medio	Medio

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

las proteaginosas de 55,57 euros por hectárea, una ayuda específica al arroz de 1.123,95 euros por hectárea y una ayuda a los cultivos energéticos de 45 euros por hectárea. Para las leguminosas grano el importe de la ayuda por hectárea de superficie cultivada se fija en 181 euros.

Para la campaña de comercialización 2004/2005, la retirada de tierras total de las explotaciones, es decir, la suma de la retirada obligatoria y la voluntaria, podrá ser de hasta el 20 por ciento de la superficie por la que se solicitan pagos en seco o regadío, respectivamente. En el caso de los productores que soliciten pagos por una superficie inferior o igual a la necesaria para producir 92 tm de cereales, sólo podrá realizarse retirada de tipo voluntario, con el límite del 15 por ciento de la superficie por la que se soliciten pagos compensatorios en seco y en regadío.

Respecto a la ganadería, para la presente campaña la concesión de las ayudas al vacuno, prima especial y prima por vaca nodriza, está supeditada a que la carga ganadera de la explotación del solicitante no exceda de 1,8 unidades de ganado mayor (UGM) por hectárea dedicada a la alimentación de animales en ella mantenidos, fijada con carácter definitivo en el Real Decreto 1540/2003, de 5 de diciembre. Para la obtención de la prima a la vaca nodriza se debe haber mantenido en la explotación, durante un mínimo de seis meses consecutivos a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud, un número de novillas inferior al 40 por ciento del número total de animales por los que se solicita ayuda. Las primas ganaderas contempladas para el año 2004 son:

- Prima especial a los bovinos machos: toros, 210 euros por cabeza, mientras que para los bueyes será de 150 euros por cabeza y tramo de edad.

- Prima para vaca nodriza de 200 euros por cabeza, a la que se añadirá una prima nacional complementaria de 24,15 euros por cabeza.
- Pago por extensificación de 100 euros por cabeza.
- Prima por sacrificio de bovinos adultos (reses mayores de 8 meses) de 80 euros por cabeza y una prima por sacrificio de terneros (de 1 a 7 meses y un peso en canal inferior a 160 kilogramos) de 50 euros por cabeza.
- Prima ovino-caprino de 21 euros por oveja. No obstante, para los productores que comercialicen leche o productos lácteos de oveja la prima será de 16,8 euros por oveja o cabra y una prima complementaria de ovino-caprino de 7 euros por cabeza.
- Prima láctea de 8,15 euros por tonelada

Finalmente, la cuantía de la indemnización compensatoria anual que puede percibir el titular de la explotación no podrá ser inferior a 300 euros ni superior a 2.000 euros.

El Real Decreto 218/2004, de 6 de febrero, introduce algunas modificaciones para la campaña de comercialización 2004/2005 (campaña de siembra 2003/04), en el Real Decreto 1026/2002, de 4 de octubre, sobre pagos por superficie a los productores de determinados productos agrícolas, como consecuencia de los reglamentos (CE) n° 1782/2003 del Consejo de 29 de septiembre de 2003 y n° 2237/2003 de la Comisión de 23 de diciembre de 2003 establecidos por la reforma de la PAC de la Unión Europea aprobada en junio de 2003. Se incluye la ayuda específica por hectárea a los productores comunitarios de arroz, primas específicas por hectárea a la calidad de trigo duro, a las proteaginosas y a los cultivos energéticos, así como la ayuda a los cultivos energéticos, la prima a las proteaginosas y la prima específica a la calidad del trigo duro. La superficie básica nacional de arroz (104.973 hectáreas) queda dividida en 10 subsuperficies básicas correspondientes a cada una de las Comunidades Autónomas productoras de arroz, correspondiéndole a Andalucía 34.795 hectáreas. En el anexo 10 se recogen las variedades de trigo duro que serán susceptibles de acogerse en España a la ayuda específica a la calidad en la campaña de comercialización.

En el Real Decreto 543/2004, de 13 de abril, se regulan los regímenes de ayudas directas comunitarias al sector lácteo, es decir, prima láctea y

pagos adicionales, para los años 2004, 2005 y 2006. El importe anual de la prima láctea por 1.000 kilogramos de cuota disponible con derecho a prima será de 8,15 euros para el año 2004, 16,31 euros en 2005 y 24,49 euros en 2006. En la Orden APA/3096/2004, de 24 de septiembre de 2004, se fija el coeficiente de reducción aplicable al pago de la prima láctea para la campaña 2004 en 0,936864357, ascendiendo el número máximo de solicitantes a 36.965 beneficiarios y 5.942.108,866 toneladas de cuota láctea, por haber superado la cuota máxima con derecho a prima asignada para España en el Reglamento (CE) 1782/2003 del Consejo de 29 de septiembre de 2003 de 5.566.950 toneladas. Los pagos adicionales no podrán tener un importe unitario, por explotación y año, superior en el año 2004 a 3.000 euros, en 2005 a 6.000 euros y en 2006 a 9.000 euros.

En la Orden de 5 de mayo de 2004 se establecen las normas necesarias para la aplicación de dichos regímenes de ayudas en Andalucía. Concretamente, en lo que a los pagos adicionales se refiere, dadas las características de producción de las explotaciones andaluzas, se distribuirán de forma proporcional a la cuota láctea. Asimismo, en la resolución de 14 de octubre de 2004, de la Dirección General del FAGA, se fija en 4,5 euros por tonelada de cuota disponible el importe unitario del pago adicional a los productores del sector lácteo de Andalucía que hayan alcanzado la condición de primables a efectos de la ayuda prevista para el año 2004, hasta un máximo de 3.000 euros por explotación.

La Dirección General del FAGA, en la Resolución de 25 de mayo de 2004, con efectos para la campaña 2004/2005, exime del respeto al límite establecido en la retirada de tierras voluntaria (que podría alcanzar hasta el 10 por ciento de la superficie total por la que se soliciten pagos en secano o en regadío, respectivamente) a los productores de determinados cultivos herbáceos cuyas explotaciones se encuentren ubicadas en las provincias de Granada y Málaga, debido al prolongado periodo de lluvias que estaba teniendo lugar en las mismas. En cualquier caso, la retirada de tierra total de estas explotaciones no podrá superar el 50 por ciento de la superficie por la que se solicitan pagos en secano o regadío, respectivamente.

Asimismo, en la Resolución de 31 de julio de 2004, establece para Andalucía los rendimientos comarcales representativos, que realmente deberán obtenerse en la utilización de tierras retiradas de la producción con vista a la obtención de materias primas destinadas a usos no alimentarios y cultivos energéticos, en la campaña de comercialización 2004/2005, para los cultivos de girasol, trigo y cebada, de secano y regadío.



Habida cuenta de las circunstancias de la pasada campaña agrícola, en la Orden APA/2004 de 2 de julio, se establece que, para la campaña de comercialización 2004/2005, podrán ser aprovechadas en toda España, antes del 31 de agosto, las tierras retiradas de cultivo para la alimentación del ganado de las explotaciones, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento (CE) n° 1106/2004 de la Comisión de 11 de junio, por el que se establece una excepción a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n° 2316/1999 en lo referente a la utilización de las superficies retiradas de la producción. En 2003 algunas regiones de la Comunidad padecieron una extremada sequía que incidió negativamente en el abastecimiento de forrajes, debido a lo cual el nivel de las existencias de que disponían las explotaciones a finales del invierno de 2003 era sumamente bajo.

La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del FAGA, abonó el 29 de octubre de 2004 un total de 61,4 millones de euros correspondientes a las ayudas al sector de la carne de ovino y caprino para el año 2004, beneficiándose 10.697 productores de corderos pesados, ligeros y cabras, que mantienen 1.800.000 ovejas y 600.000 cabras. Del importe total, 14,7 millones de euros corresponden precisamente a la prima complementaria para los productores en zonas desfavorecidas. Por provincias, Córdoba ocupa el primer lugar en cuanto a solicitudes, un total de 1.854, y ayudas que rozan los 15 millones de euros. Le siguen en cuantía de pagos Granada, con 9,8 millones de euros, Sevilla y Jaén, con 7,8 y 6,9 millones de euros, respectivamente. A continuación se sitúan las provincias de Almería y Málaga, que han recibido

6,89 y 6,85 millones de euros en ayudas, Huelva (5,4 millones), por último, Cádiz (2,6 millones de euros).

También se abonaron otros 2,27 millones de euros en concepto de la prima a los productores andaluces del sector lácteo

CUADRO II. 28

**Cálculo sobrepasamiento y coeficientes de ajuste a aplicar a las superficies de Maíz Regadío**

	<b>Andalucía</b>	<b>España</b>
Cultivo+R.Obl.(ha) situadas en:	47.945	471.543
Subsuperficies (ha)	35.789	403.360
<i>Sobrepasamiento (ha)</i>		
Nacional	12.156	68.183
C.A.	12.156	80.702
<i>Ajuste</i>		
%	21,42	14,46
Coficiente	0,7858	0,8554
Resultado (ha)	37.675	403.360

Fuente: Servicio de Ayudas del Sistema Integrado, FAGA.

para el año 2004. Asimismo, se autorizó un Pago Adicional de 2.274.186 euros, correspondientes a 620 expedientes que han resultado primables tras superar todos los requisitos reglamentarios. En cuanto a las cantidades distribuidas por provincias, Córdoba se sitúa en primer lugar, con 914.212 euros, seguida de Cádiz y Sevilla, con 433.892 y 424.950 euros, respectivamente, y Málaga, con 237.588 euros. En Granada los productores reciben 152.642 euros, y en Jaén 95.270 euros y, por último, a la provincia de Almería le corresponden 15.629 euros.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) comunicó, el 2 de noviembre de 2004, que se ha producido un rebasamiento del 16,89 por ciento de la superficie de base nacional de regadío de maíz, siendo el coeficiente de penalización a aplicar a las superficies situadas en el ámbito territorial de Andalucía de 0,7858. Asimismo, se ha producido un rebasamiento del 52,53 por ciento de la superficie máxima garantizada para el suplemento del trigo duro en zonas tradicionales establecidas en el Anexo II del Reglamento

**CUADRO II. 29**

**Cálculo de sobrepasamiento de Trigo Duro con suplemento y coeficientes de ajuste a aplicar a las superficies**

Provincia	Sup.Sembrada (ha)	Subsuperficies (ha)	Sobrepasamiento (ha)	Ajuste (ha)	Coficiente	Resultado (ha)
Almería	4.587,91	1.880	2.707,91	59,0227	0,4098	1.880
Badajoz	91.311,59	42.974	48.337,59	52,9370	0,4706	42.974
Burgos	13.375,43	6.878	6497,43	48,5774	0,5142	6.878
Cádiz	86.598,76	72.019	14.579,76	16,8360	0,8316	72.019
Córdoba	133.765,5	104.155	29.610,5	22,1361	0,7786	104.155
Granada	26.148,17	9.951	16.197,17	61,9438	0,3806	9.951
Huelva	17.509,31	10.858	6.651,31	37,9873	0,6201	10.858
Jaén	20.249,68	16.423	3.826,68	18,8975	0,8110	16.423
Málaga	32.845,67	29.444	3.401,67	10,3565	0,8964	29.444
Navarra	12.431,25	6.748	5.683,25	45,7174	0,5428	6.748
Salamanca	566,16	405	161,16	28,4665	0,7153	405
Sevilla	188.301,44	138.729	49.572,44	26,3261	0,7367	138.729
Toledo	51.437,46	20.718	30.719,46	59,7220	0,4028	20.718
Zamora	1.592,05	705	887,05	55,7176	0,4428	705
Zaragoza	225.331,86	132.113	93.218,86	41,3696	0,5863	132.113
<b>Total</b>	<b>906.052,24</b>	<b>594.000</b>	<b>312.052,24</b>	<b>34,4409</b>	<b>0,6556</b>	<b>594.000</b>

Fuente: Servicio de Ayudas del Sistema Integrado, FAGA.

(CE) nº 1251/1999, adjuntándose la penalización a aplicar a las superficies situadas en las distintas provincias andaluzas en el Cuadro II.29. También se ha producido un rebasamiento del 59,12 por ciento de la superficie máxima garantizada para la ayuda específica del trigo duro, siendo el coeficiente de penalización a aplicar a las superficies de 0,6284.

**CUADRO II.30****Cálculo de sobrepasamiento de prima a la calidad del Trigo Duro y coeficientes de ajuste a aplicar a las superficies**

Provincia	Sup.Sembra- da (ha)	Subsuper- ficies (ha)	Sobrepasa- miento (ha)	Ajuste (%)	Coefi- ciente	Resultado
Almería	4.581,11	1.880	2.701	58,9619	0,4104	1.880
Badajoz	91.237,64	42.974	48.264	52,8988	0,4710	42.974
Burgos	13.366,00	6.878	6.488	48,5411	0,5146	6.878
Cádiz	86.937,00	72.019	14.918	17,1596	0,8284	72.019
Córdoba	134.343,75	104.155	30.189	22,4713	0,7753	104.155
Granada	26.248,75	9.951	16.298	62,0896	0,3791	9.951
Huelva	17.403,86	10.858	6.546	37,6108	0,6239	10.858
Jaén	20.455,12	16.423	4.032	19,7120	0,8029	16.423
Málaga	33.511,27	29.444	4.067	12,1370	0,8786	29.444
Navarra	12.372,96	6.748	5.625	45,4617	0,5454	6.748
Salamanca	565,19	405	160	28,3427	0,7166	405
Sevilla	188.534,98	138.729	49.806	26,4174	0,7358	138.729
Toledo	51.364,75	20.718	30.647	59,6649	0,4034	20.718
Zamora	1.570,79	705	866	55,1181	0,4488	705
Zaragoza	228.675,35	132.113	96.562	42,2268	0,5777	132.113
<b>Total</b>	<b>911.168,32</b>	<b>594.000</b>	<b>317.168</b>	<b>34,8090</b>	<b>0,6519</b>	<b>594.000</b>

Fuente: Servicio de Ayudas del Sistema Integrado, FAGA.

Por otra parte, respecto a la prima específica a la calidad de trigo duro y a la ayuda específica al arroz, también se ha producido un rebasamiento de las superficies situadas, respectivamente, en las zonas tradicionales de trigo duro y en las Comunidades con subsuperficies de arroz.

El FAGA pagó, el 19 de noviembre de 2004, un total de 274.599.550 euros para 37.928 agricultores que presentaron la solicitud de ayudas por superficies para la campaña de comercialización 2004/2005, que incluye las ayudas por superficie para los cereales, las oleaginosas, las proteaginosas, las tierras retiradas de la producción y las ayudas al cultivo del trigo duro.

La penalización de la ayuda en el trigo duro, aplicada por el rebasamiento de la superficie máxima garantizada ha oscilado según las provincias, siendo la más alta la de Granada, con casi el 61,9 por ciento, y la más baja la de Málaga, con el 10,3 por ciento.

En cuanto a la distribución por provincia de los importes del pago efectuado, en Sevilla 11.304 productores de herbáceos recibieron 104,45 millones de euros en ayudas. Le sigue Córdoba, donde se distribuyen 61,64 millones de euros, y Cádiz, con 48 millones de euros. En el lado opuesto se sitúan Jaén, con 9,53 millones de euros y, por último, Almería, en la que los pagos no superaron los 2,5 millones de euros.

El FAGA abonó el 10 de diciembre de 2004 un total de 96.203.529 euros en ayudas por superficies correspondientes a la campaña de comercialización 2004/2005, que beneficiaron a 10.397 agricultores, de los cuales 55,2 millones corresponden a las ayudas por superficie (cereales, oleaginosas, proteaginosas y retirada de tierras de la producción), 33 millones a la ayuda específica al arroz, 3,6 millones a leguminosas en grano, 2,4 millones a ayudas al cultivo de trigo

CUADRO II. 31

**Cálculo sobrepasamiento de Arroz y coeficientes de ajuste a aplicar a las superficies**

	<b>Andalucía</b>	<b>España</b>
Sup. Sembrada (ha)	39.442,17	119.739,29
Subsuperficies (ha)	34.795,00	104.973
<i>Sobrepasamiento (ha)</i>		
Nacional	4.647,17	14.766,29
C.A.	4.647,17	14.946,74
<i>Ajuste</i>		
%	11,6400	12,3320
Coficiente	0,8836	0,8767
Resultado (ha)	34.851,10	104.973

Fuente: Servicio de Ayudas del Sistema Integrado, FAGA.

CUADRO II. 32

**Penalización ayudas trigo duro**

<b>Provincia</b>	<b>Coficiente Penalización</b>
Almería	0,4998
Cádiz	0,8316
Córdoba	0,7786
Granada	0,3806
Huelva	0,6201
Jaén	0,8110
Málaga	0,8964
Sevilla	0,7367

Fuente: Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO II. 33

**Pagos por superficie de determinados cultivos herbáceos**

Provincia	Número productores	Euros
Almería	660	2.475.896
Cádiz	3.092	48.007.631
Córdoba	6.803	61.644.770
Granada	7.251	19.487.163
Huelva	2.612	11.345.350
Jaén	2.275	9.530.432
Málaga	3.931	17.656.720
Sevilla	11.304	104.451.588
<b>Andalucía</b>	<b>37.928</b>	<b>274.599.550</b>

Fuente: Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), Consejería de Agricultura y Pesca.

duro, y otros 2 millones para la prima a las proteaginosas.

Por provincias, en Sevilla, 3.000 productores recibirán 55,5 millones de euros en ayudas, le siguen Córdoba, donde se distribuirán 17,2 millones, y Cádiz, con 12,6 millones de euros. A continuación, se sitúan Málaga, con 4,6 millones, Huelva, con 2,5 millones y Granada, con 2,3 millones de euros en ayudas y, por último, Jaén, donde los pro-

ductores recibirán 1,2 millones y, Almería, en la que los pagos superan los 350.000 euros.

Unos 2.900 ganaderos andaluces de vacuno recibieron 16,67 millones de euros el 17 de noviembre de 2004, correspondientes al primer anticipo de las ayudas a los productores de carne de vacuno, para 119.000 vacas y 21.000 novillas. Este importe supone el 60 por ciento de la prima comunitaria (200 euros/cabeza) para los productores que han solicitado dicha ayuda. El mayor importe de estas ayudas se destinó a la provincia de Cádiz, con 6,8 millones de euros, seguida de Sevilla y Córdoba, con 3,06 y 2,66 millones de euros, respectivamente. Por su parte, Huelva ha recibido 2,4 millones de euros, Jaén alrededor de 1,1 millones, Málaga algo más de 320.000 euros, Granada 260.000 euros y Almería superó los 3.000 euros.

A su vez, el 23 de diciembre de 2004 el FAGA pagó 48,7 millones de euros del segundo pago del anticipo de la ayuda a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa de la campaña 2003/2004, beneficiándose un total de 15.964 agricultores, de los que 11.104 lo han recibido por primera vez. De estas ayudas, 45,67 millones de euros corresponden al pago de 81.254 tm de aceite de oliva de 15.491 solicitudes, mientras que los 3,06 millones restantes corresponden al pago de 5.450 tm de aceituna de mesa de otras

2.951 solicitudes. La mayor parte de las demandas de ayudas corresponden a olivaderos asociados a organizaciones de productores reconocidas.

La provincia de Jaén ha recibido un total 17,9 millones de euros en ayudas al aceite de oliva y la de Sevilla 11,7 millones euros. En Córdoba, el importe transferido se eleva a 10,7 millones de euros y en la provincia de Granada supera los 5,6 millones. Por su parte, en Málaga se han abonado 1,5 millones en total, en Huelva 497.530 euros, en Almería más de 430.000 euros y, finalmente, en la provincia de Cádiz se han pagado 120.000 euros.

Estas ayudas se suman al otro pago realizado el pasado mes de noviembre, que ascendió a 618,5 millones de euros, con lo que el total de ayudas destinadas al sector olivarero asciende a 667,3 millones, lo que significa que el 90,9 por ciento de los solicitantes de estas ayudas ya ha percibido el pago de los anticipos.

Asimismo, el FAGA, el 30 de diciembre de 2004, abonó 13,5 millones de euros en ayudas comunitarias correspondientes a los segundos pagos a productores de carne de ovino y caprino 2004/2005 y prima láctea, de las que se han beneficiado un total de 2.640 ganaderos andaluces. El mayor volumen de las subvenciones corresponde a los productores de carne de ovino y caprino, con 11,3 millones de euros, de los que 2,6 han sido de la prima complementaria destinada a apoyar a las zonas desfavorecidas. Por otra parte, las ayudas a productores de carne beneficiarán a unos 1.496 ganaderos que mantienen una cabaña de 511.256 cabezas (416.812 ovejas y 94.444 cabras). Córdoba (4 millones de euros), Granada (1,7 millones), Sevilla (1,7 millones) y Málaga (1,2 millones) reciben las mayores cuantías. Con este pago se ha liquidado ya a los productores de carne de ovino y caprino un total de 72,7 millones de euros, correspondientes a 12.075 expedientes, que representan el 92 por ciento del total de solicitudes de Andalucía.

Por otra parte, también se han abonado 2,2 millones de euros a los productores andaluces del sector lácteo. Este importe corresponde al segundo pago de la prima láctea (1,5 millones de euros) y de pago adicional (684.857 euros). Con este pago, se ha liquidado el 89 por ciento del total de solicitudes presentadas (1.144) y el 90 por ciento de la cuota solicitada (449.399,88 toneladas). En total, durante 2004 el Fondo Andaluz de Garantía Agraria ha liquidado 4,5 millones de estas ayudas, de los que 3,1 han sido para prima láctea.

Igualmente, el FAGA abonó el 28 de enero de 2005 un total de 12.544.296 euros correspondientes a las ayudas por superficie para la campaña 2004/2005 a 1.375 agricultores que presentaron la solicitud, que incluye las ayudas por superficie para los cereales, las oleaginosas, las proteaginosas, las tierras retiradas de la producción, las leguminosas en grano, las ayudas al cultivo del trigo duro, la prima a las proteaginosas y la ayuda específica al arroz. En cuanto a la distribución por provincias, Sevilla recibirá 6,52 millones de euros, seguida de Cádiz, donde se repartirán 2,26 millones, y Córdoba, que recibirá 1,87 millones. A continuación, se sitúan Granada, con 734.000 euros, Málaga, con 467.000 euros, Jaén y Huelva, con 380.700 y 270.700 euros, respectivamente, y finalmente Almería, que recibirá 40.483 euros.

El importe unitario de las ayudas a las leguminosas grano es de 181 euros por hectárea y la prima a las proteaginosas de 55,57 euros por hectárea para la campaña 2004/2005, ya que no se han aplicado penalizaciones al no superarse las respectivas superficies máximas garantizadas. Por el contrario, el importe unitario de las ayudas específicas al arroz es de 1.123,95 euros por hectárea, puesto que se ha aplicado una reducción de 0,88 al haberse superado la superficie garantizada para Andalucía.

Con este pago y los que se materializaron en los meses de noviembre y diciembre de 2004, se han pagado ya un total de 421.259.324 euros para esta campaña, lo que supone el 99,1 por ciento de los importes inicialmente previstos, y representa un incremento del 7,54 por ciento con respecto al año 2003. En el total de pagos realizados para la campaña 2004/2005, Sevilla alcanza los 185 millones de euros, Córdoba 92,5 millones, Cádiz 67,05 millones, Granada 23,4 millones, y Málaga 23,2 millones de euros. Por su parte, Huelva ha recibido 15,4 millones, Jaén 11,7 millones y, por último, Almería, 3 millones de euros.

---

## II.4 Seguros agrarios

El mantenimiento de un sistema de seguros agrarios sigue siendo imprescindible para sostener las rentas agrarias y evitar que los riesgos climáticos contribuyan al endeudamiento de las explotaciones agrarias. El sistema español de seguros agrarios, aunque aún necesita completar determinados aspectos, con objeto de lograr la cobertura de todos los riesgos naturales, durante todo el tiempo, con unos costes asequibles y con un sistema de fácil contratación, es uno de los más perfeccionados, junto a los sistemas implantados en EE.UU. y Canadá. Una de sus cualidades más interesantes es que continúa evolucionando, bien introduciendo nuevas

líneas o coberturas, bien modificando aspectos técnicos de las ya existentes para adaptarlas a las necesidades de los asegurados, mejorando así el servicio que se les presta. Continuando en esta línea, el Plan de Seguros Agrarios 2004, aprobado por el Consejo de Ministros del 28 de noviembre de 2003, ha destinado más de 210 millones de euros a subvencionar la política de seguros agrarios, lo que supone un incremento del 9,4 por ciento respecto al ejercicio anterior, ayudando a los agricultores en el pago de la prima con una subvención de hasta el 48 por ciento de su coste.

En el ámbito agrícola, el Plan de Seguros ha establecido la inclusión de nuevas líneas de seguros para sectores como el forestal, con la creación de un seguro de incendio en plantaciones forestales dirigido a parcelas agrícolas que han sido forestadas, destacando también el seguro de pedrisco y riesgos excepcionales en plantas ornamentales, ampliando de forma importante las posibilidades de aseguramiento que tenían estas producciones. En el sector ganadero, destaca la puesta en marcha del seguro de explotación aviar de carne y del seguro de sequía e incendios en apicultura. A su vez, se ha ampliado la extensión de la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, línea MAR, a las Comunidades de Castilla-La Mancha y Castilla y León, mientras que en la línea MER Extremadura ha incorporado esta cobertura para el ovino.

Además, en lo que respecta a las modificaciones técnicas y mejora de coberturas o de las condiciones en las líneas tradicionales, en el ámbito de las producciones agrícolas, destacan en la línea de Seguro Combinado de Frutales y en la de Multicultivo de Cítricos la ampliación del periodo de garantías de la muerte del árbol ocasionada por los riesgos excepcionales de inundación, lluvia persistente y viento huracanado, y en el Seguro Combinado de Uva de Vinificación la cobertura por muerte o pérdida total de la cepa por las causas ya mencionadas. Se han revisado las condiciones de aseguramiento y las bases de datos de agricultores en el seguro de rendimientos, antes condiciones climáticas adversas, en Almendro. En el ámbito pecuario, se han introducido profundas modificaciones en la línea de Seguro de Cebo para Vacuno, en la que se ha ampliado la garantía de muerte del animal a cualquier causa, mientras que en la línea de Seguro para Toros de Lida se ha ampliado la cobertura a cualquier causa que impida la lidia del animal.

Por su parte, se trabajará en el desarrollo de todas aquellas actuaciones que puedan contribuir a la mejora de la calidad del sistema de seguros y su estabilidad, en cuestiones tales como el desarrollo de la Norma General



de los Seguros Pecuarios y revisión de las normas específicas de frutales y de las principales hortalizas. Para fomentar la fidelización al seguro, se eliminará la aplicación del periodo de carencia, en aquellos casos en los que se registre una continuidad en la contratación y se estudiará la posibilidad de desarrollar nuevas modalidades de contratación que faciliten el acceso y la permanencia de los agricultores, ganaderos y acuicultores a la suscripción del seguro y, en especial, la utilización de seguros renovables, en aquellas producciones en que resulte posible.

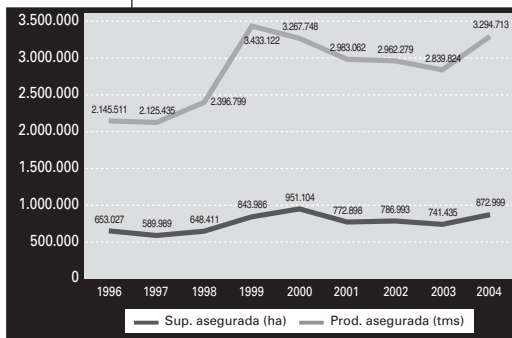
En cumplimiento de las previsiones contenidas en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los planes de Seguros Agrarios Combinados para el trienio 2004-2006, respecto a la puesta en marcha de nuevas coberturas durante el trienio, se iniciarán los estudios técnicos necesarios para la implantación de coberturas que garanticen los principales daños en las especies ganaderas no incluidas actualmente en los Planes de Seguros, así como la posibilidad de ampliar las garantías de los seguros pecuarios a las pérdidas que se registran en las explotaciones, como consecuencia de la aparición de epizootias de declaración obligatoria. En cuanto a los seguros agrícolas, los estudios técnicos están orientados a la incorporación de los aspectos específicos de la producción ecológica y a incluir en la cobertura con el carácter de daños excepcionales las enfermedades no controlables por el agricultor para determinados cultivos hortícolas.

La contratación de seguros agrícolas en Andalucía en 2004 ha tenido una evolución bastante positiva, suscribiéndose 29.898 pólizas, un 8,17 por

ciento más que en el ejercicio anterior, y con una superficie asegurada de 873.000 hectáreas, lo que supone un aumento del 17,74 por ciento. Asimismo, la producción asegurada ha registrado un incremento también superior al 15 por ciento, alcanzando un volumen de 3.294.713 toneladas, en tanto que el coste de

GRÁFICO II.20

## Evolución de la superficie y producción asegurada agrícola



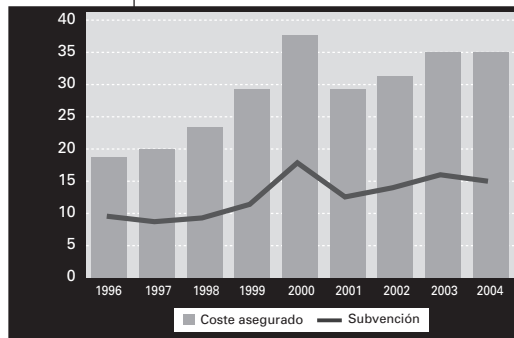
Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

los seguros agrícolas contratados se ha mantenido en niveles similares al año 2003 (unos 34,98 millones de euros), experimentando un leve incremento del 1 por ciento. Por el contrario, las subvenciones concedidas a los productores, para facilitarles el acceso a la contratación del seguro, han descendido un 5 por ciento,

elevándose a un total de unos 15 millones de euros, de los cuales 11,39 han sido aportados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GRÁFICO II.21

Coste asegurado y subvención de los Seguros Agrícolas (Millones de euros)



Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

Estos resultados han venido determinados principalmente por la favorable evolución en la contratación de los cereales de invierno, favorecida por las buenas expectativas de cosecha que presentaban los cereales en la pasada primavera. La línea de seguro combinado de cereales de invierno, junto al seguro integral y su complementario, que aglutinan

CUADRO II.34

Evolución de las principales magnitudes del Seguro Agrícola

	Nº declaraciones	Superficie asegurada (ha)	Producción asegurada (tm)	Coste seguro (euros)	Subvenciones totales (euros)
1996	27.672	653.027	2.145.511	18.736.005	9.567.273
1997	24.360	589.989	2.125.435	19.959.000	8.724.317
1998	26.874	648.411	2.396.799	23.349.692	9.297.953
1999	34.907	843.986	3.433.122	29.284.402	11.407.562
2000	43.105	951.104	3.267.748	37.630.699	17.856.372
2001	31.660	772.898	2.983.062	29.223.453	12.564.638
2002	30.840	786.993	2.962.279	31.268.459	13.988.717
2003	27.640	741.435	2.839.824	34.615.744	15.885.743
2004	29.898	872.999	3.294.713	34.979.726	15.086.770

Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO II.35** Principales líneas de aseguramiento según producciones agrícolas, 2004

	Nº declaraciones		Superficie asegurada (ha)		Producción asegurada <sup>TM</sup>		Coste seguro (euros)		Subvenciones (euros)	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
	Línea 4 - Uva de Vinificación	1.108	1.034	5.881	3.742	38.244	35.425	489.876,66	462.157,09	233.515,41
Líneas 5 - Integral de Cereales	5.787	6.490	227.996	256.219	701.151	769.681	9.771.572,56	10.670.881,52	3.629.562,61	3.604.475,09
Línea 6 - Cereales de Invierno	8.669	10.843	205.899	319.305	620.203	958.594	940.984,66	1.450.350,25	151.894,06	211.655,28
Línea 8 - Tabaco	909	906	1.172	1.079	3.498	3.535	364.292,19	365.086,36	177.852,17	174.016,29
Línea 9 - Melocotón	478	462	4.544	4.249	81.620	74.593	4.153.451,75	3.923.933,53	2.017.043,90	1.801.184,13
Línea 19 - Algodón	1.040	940	19.349	17.627	74.521	70.825	1.217.131,15	1.130.695,06	381.637,56	347.793,05
Línea 22 - Compl. Integral Cereales	1.607	1.548	62.652	68.400	79.335	92.953	89.897,76	98.412,20	21.208,72	21.510,51
Línea 29 - Aceituna de Almazara	1.611	1.969	46.051	47.312	135.119	132.122	1.288.139,24	1.290.552,81	539.439,74	510.801,99
Línea 66 - Girasol	763	502	21.241	5.671	15.401	8.396	37.314,58	20.667,08	6.153,00	3.140,11
Línea 70 - Lechuga	231	302	2.775	3.897	181.590	232.288	1.212.242,89	1.663.834,70	512.167,29	737.045,02
Línea 96 - Multicultivo de Cítricos	726	593	11.630	11.953	284.490	283.599	4.889.734,58	4.646.505,50	2.752.006,99	2.594.201,63
Línea 100 - Explotaciones Frutícolas	166	199	1.706	2.419	24.526	36.666	983.297,46	1.452.652,04	578.875,68	890.360,72
Línea 105 - Arroz	535	538	20.475	20.556	171.634	173.303	316.340,05	309.627,21	88.063,96	79.458,84
Línea 114 - Rendimientos Olivar	1.049	693	22.349	15.220	66.232	37.127	4.482.671,85	2.420.980,98	2.773.927,93	1.552.063,75
Línea 118 - Herb. Rendimientos Secano	392	497	28.300	46.166	61.986	103.900	963.373,16	1.547.198,08	523.907,84	820.758,13
<b>Total</b>	<b>27.640</b>	<b>29.898</b>	<b>741.435</b>	<b>872.999</b>	<b>2.839.824</b>	<b>3.294.713</b>	<b>34.615.744,05</b>	<b>34.979.725,79</b>	<b>15.885.742,61</b>	<b>15.086.769,99</b>

Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

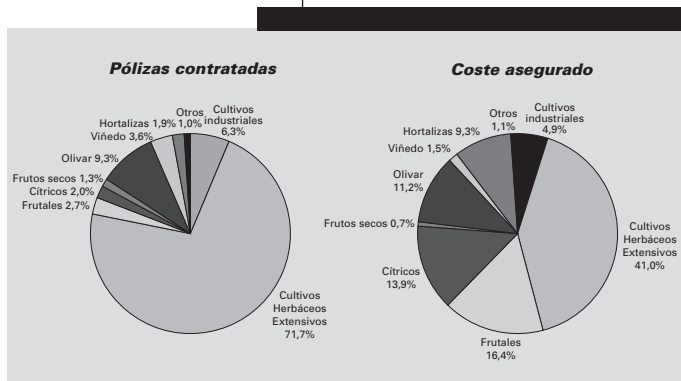
conjuntamente el 63,2 por ciento de las pólizas declaradas y el 35 por ciento del coste asegurado, han registrado importantes crecimientos respecto al año anterior.

Por el contrario, cabe destacar los elevados descensos en la contratación del seguro de girasol y del seguro de rendimientos del olivar, superiores al 30 por ciento, y del multicultivo de cítricos (-18,32 por ciento), que podría justificarse por el fuerte incremento que había registrado en el último año. Hay que señalar que ante la baja respuesta de los agricultores al seguro de rendimiento del olivar, en el Plan de Seguros de 2005 está previsto realizar una revisión para tratar de determinar la problemática de dicha línea de cultivo.

Las líneas de seguro más subvencionadas en 2004 han sido integral de cereales, con el 24 por ciento, multicultivo de cítricos (17,2 por ciento), melocotón y rendimientos del olivar, con porcentajes superiores al 10 por ciento en cada caso, observándose en todas descensos respecto al plan anterior, sobre todo en el último caso. Atendiendo al coste del seguro, y tras el seguro integral de cereales, subrayar la importancia relativa del multicultivo de cítricos, que representa el 13,3 por ciento del total asegurado, seguido del melocotón, con el 11,2 por ciento y, en menor medida, los rendimientos de olivar, con un peso del 7 por ciento.

GRÁFICO II.22

Aseguramiento agrícola por sectores, 2004



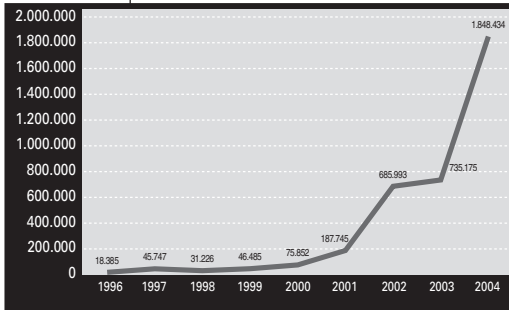
Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

En el conjunto de las producciones ganaderas, tras la moderación observada el año anterior, se aprecia un significativo incremento en la contratación, alrededor del 34,5 por ciento, y un crecimiento ligeramente superior al 150 por ciento en el número de animales asegurados, debido principalmente

a la elevada contratación del seguro para la cobertura de sequía en pastos. En el Plan 2004, por motivos técnicos se ha producido un retraso en la contratación de este seguro, hasta los meses de febrero y marzo de 2005, que se ha visto favorecida así por las expectativas de sequía. Este seguro

GRÁFICO II.23

### Evolución del número de animales asegurados



Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

fue contratado por 2.254 ganaderos, asegurándose 683.769 animales, el 37 por ciento de la cabaña asegurada, con un coste que supera los 3,4 millones de euros, y que supone casi el 22 por ciento del total, un 34 por ciento de ellos subvencionados.

CUADRO II.36

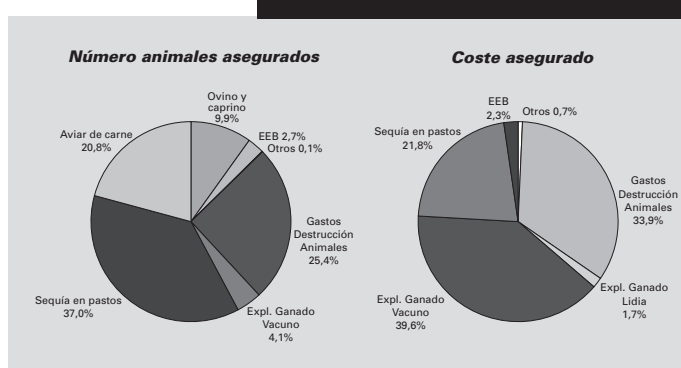
### Evolución de las principales magnitudes del seguro ganadero

	Nº de declaraciones	Nº de animales asegurados	Coste seguro (euros)	Subvenciones totales (euros)
1996	160	18.385	1.464.417,68	942.705,68
1997	301	45.747	3.355.109,22	2.068.550,34
1998	249	31.226	2.239.575,95	1.306.210,40
1999	332	46.485	2.852.257,09	2.052.743,34
2000	347	75.852	4.061.111,88	1.985.500,49
2001	1.207	187.745	8.159.298,79	4.711.326,97
2002	5.812	685.993	15.213.990,57	10.368.700,44
2003	5.952	735.175	13.984.774,09	9.465.091,47
2004	8.002	1.848.434	15.813.173,20	9.306.298,00

Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

Asimismo, destacar la puesta en marcha del seguro para el ganado aviar de carne, una importante demanda de los productores que, para evitar situaciones como la producida en el pasado verano, como consecuencia de los daños ocasionados por el golpe de calor, sufrieron importantes pérdidas de renta, registrándose un aseguramiento de unas 384.498 cabezas de broiler, equivalente a un 20,8 por ciento de la cabaña ganadera asegurada. Este seguro, además del golpe de calor, ofrece cobertura contra el incendio y otras adversidades climáticas, como la inundación, viento huracanado, rayo, nieve y pedrisco, e incluso los daños producidos en los animales por la generación de situaciones de pánico en las granjas. Dada la importancia de este seguro para la gestión de las explotaciones, y con objeto de facilitar su contratación, se subvenciona a los productores un 43 por ciento del coste del mismo. La experiencia lograda durante este primer año ha permitido introducir las modificaciones necesarias de cara a la campaña 2005, para permitir una mayor utilidad de esta cobertura, entre las que destacan los tipos de naves asegurables, que pasan de dos grupos a cuatro, y la extensión de las garantías.

**GRÁFICO II.24** Líneas de Seguros Ganaderos, 2004



Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

El seguro de gastos de destrucción de animales muertos en la explotación (MER) continúa siendo el más contratado, con 4.449 pólizas, y a su vez supone el 25,4 por ciento del número de animales asegurados y el 34 por ciento del coste asegurado. Respecto al plan anterior, se observa un descenso del 7 por ciento en el coste del seguro, siendo éste más acusado en las subvenciones. En la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproductores y recría, que supone el 39,6 por ciento

**CUADRO II.37**

	Seguros ganaderos por líneas									
	Nº declaraciones		Nº animales		Coste seguro (euros)			Subvención (euros)		
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Línea 102 - Expl.de Ganado Vacuno	657	574	83.353	76.058	7.257.986,79	6.261.237,58	4.373.293,38	3.680.770,83		
Línea 111 - Ganado ovino y caprino	191	330	113.002	182.627	49.110,23	77.211,44	24.149,99	33.135,10		
Línea 129 - Expl. Ganado Lidia	5	5	1.204	1.637	231.341,85	262.666,49	118.188,93	119.102,30		
Línea 130 - Explotaciones Ganado Cebo	20	10	2.183	630	110.600,51	26.059,07	49.343,12	14.386,24		
Línea 131 - Encefalopatía Espongiforme Bovina	573	367	81.419	49.920	552.403,60	371.041,58	392.559,36	263.436,95		
Línea 132 - Gastos Destrucción Animales	4.499	4.449	452.827	469.188	5.778.405,66	5.366.096,04	4.505.556,08	4.022.178,95		
Línea 133 - Sequía en Pastos	3	2.254	900	683.769	3.484,21	3.440.645,23	1.208,64	1.169.536,87		
Línea 136 - Exp. Vacuno Alta Val. Gen.	1	2	5	10	294,84	842,80	168,06	513,52		
Línea 138 - EEB para Lidia	3	1	282	97	1.146,40	400,54	623,91	232,33		
Línea 147 - Explotaciones de Aviar de Carne	--	10	--	384,498	--	6.972,43	--	3.004,91		
<b>Total</b>	<b>5.952</b>	<b>8.002</b>	<b>735.175</b>	<b>1.848.434</b>	<b>13.984.774,09</b>	<b>15.813.173,20</b>	<b>9.465.091,47</b>	<b>9.306.298,00</b>		

Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

tanto del coste asegurado como de las subvenciones, en el año 2004 se registra un descenso del 12,6 por ciento en las pólizas declaradas. El seguro de ovino y caprino registra un importante incremento, desde la última modificación del seguro.

Por provincias, Sevilla sigue siendo la provincia andaluza con mayor importancia en el aseguramiento agrícola, con el 31,6 por ciento de las pólizas suscritas, participación que se eleva hasta casi el 42 por ciento en el coste asegurado, destacando la contratación de los seguros que cubren las producciones de cereales de invierno, a través de las líneas de seguro combinado y seguro integral y su complementario. Le sigue en importancia la provincia de Córdoba, con porcentajes en torno o superiores al 15 por ciento en todas las variables que definen su implantación. De igual modo, es esta última provincia la que concentra un mayor número de pólizas de seguros ganaderos, en torno al 30 por ciento del total regional, seguida de Cádiz, Sevilla y Huelva, que representan alrededor de la mitad de los seguros pecuarios en Andalucía.

Por último, el seguro de incendios forestales sobre suelos agrícolas se ha implantado por primera vez en el Plan 2004 y ha tenido una acogida favorable, con 164 pólizas y casi 9.950 hectáreas aseguradas. Este seguro cubre los gastos necesarios para la reforestación y la recuperación de la masa forestal por incendio o daños excepcionales de inundación-lluvia torrencial. Se trata de una experiencia piloto, que permitirá ir desarrollando nuevos modelos de gestión de riesgos en el sector forestal. Ésta era una asignatura pendiente del Sistema, que ha tardado cerca de 25 años en completar la lista de coberturas previstas en la Ley 87/98 de 28 de diciembre de Seguros Agrarios Combinados, y que había sido pospuesta año tras año debido a su complejidad.

En cuanto a la siniestralidad, la campaña 2004 ha tenido un comportamiento paralelo a las condiciones meteorológicas registradas, lo que dio lugar a que hicieran acto de presencia a lo largo de todo el año prácticamente todos los riesgos cubiertos por las diferentes líneas de seguro y para las diferentes producciones. En las producciones agrícolas, el riesgo que ha tenido una mayor importancia en este ejercicio ha sido la helada, con 1.421 declaraciones, que suponen el 40,7 por ciento del total de siniestros agrícolas, seguido del pedrisco, con un porcentaje ligeramente superior al 20 por ciento. Sin embargo, su comportamiento respecto a la campaña anterior ha sido contrapuesto, y mientras que el número de declaraciones de siniestro por heladas ha registrado un importante incremento, del 169,13 por ciento, la siniestralidad por pedrisco se ha reducido un 61,79 por ciento.



CUADRO II.38

## Distribución de los seguros agrícolas por provincias

	Nº declaraciones		Superficie asegurada (ha)		Producción asegurada <sup>TM</sup>		Coste seguro (euros)		Subvenciones (euros)	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Almería	764	1.010	18.962	24.773	215.614	263.717	2.482.871,76	2.880.810,81	1.136.244,04	1.321.066,81
Cádiz	1.931	2.151	100.117	151.887	351.010	435.735	3.061.979,59	3.373.546,79	1.224.696,81	1.242.466,39
Córdoba	5.668	5.198	140.218	141.866	507.104	573.982	5.694.120,88	5.211.068,21	2.795.328,00	2.359.278,91
Granada	4.416	5.211	89.366	104.418	253.642	310.441	2.991.678,74	3.327.734,45	1.450.368,46	1.556.693,17
Huelva	1.756	1.826	29.094	28.547	152.565	161.129	2.772.532,13	2.505.357,17	1.264.587,40	1.161.028,86
Jaén	2.681	3.124	60.647	70.996	182.183	183.323	2.613.230,00	2.285.329,94	1.353.961,87	1.113.965,33
Málaga	2.193	1.916	56.604	59.212	133.210	120.156	1.347.138,90	753.033,69	712.634,92	360.697,26
Sevilla	8.231	9.462	246.425	291.302	1.044.496	1.246.231	13.652.192,05	14.642.844,73	5.947.921,11	5.971.573,47
<b>Andalucía</b>	<b>27.640</b>	<b>29.898</b>	<b>741.435</b>	<b>872.999</b>	<b>2.839.824</b>	<b>3.294.713</b>	<b>34.615.744,05</b>	<b>34.979.725,79</b>	<b>15.885.742,61</b>	<b>15.086.770,20</b>

Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO II.39**

**Distribución de los seguros ganaderos por provincias**

	Nº declaraciones		Nº de animales		Coste seguro (euros)		Subvenciones (euros)	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
	Almería	41	81	17.139	41.457	26.503,13	93.893,54	18.883,28
Cádiz	1.182	1.693	132.702	227.547	3.020.669,06	3.735.405,03	1.995.320,35	2.078.264,78
Córdoba	2.149	2.409	243.836	426.953	5.077.318,61	4.855.980,34	3.526.148,83	3.102.984,85
Granada	201	294	32.753	86.877	1.024.904,82	1.118.250,01	626.967,68	630.471,86
Huelva	723	1.116	56.183	294.163	697.927,50	1.276.540,59	537.166,92	712.759,30
Jaén	248	242	65.701	86.522	1.075.105,31	873.982,26	680.592,27	549.154,40
Málaga	351	697	48.320	199.634	503.297,33	664.467,85	297.946,81	327.337,82
Sevilla	1.057	1.470	138.541	485.281	2.559.048,33	3.194.653,58	1.782.065,33	1.841.613,15
<b>Andalucía</b>	<b>5.952</b>	<b>8.002</b>	<b>735.175</b>	<b>1.848.434</b>	<b>13.984.774,09</b>	<b>15.813.173,20</b>	<b>9.465.091,47</b>	<b>9.306.298,00</b>

Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO II.40 Distribución de siniestros por provincias y riesgos, 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	Total Nacional
<b>Agrícolas</b>	<b>401</b>	<b>131</b>	<b>870</b>	<b>671</b>	<b>343</b>	<b>284</b>	<b>113</b>	<b>681</b>	<b>3.494</b>	<b>82.249</b>
Pedrisco	235	1	54	169	148	86	--	43	736	44.804
Incendio	--	8	55	7	26	11	21	149	277	1.220
Helada	159	--	626	445	20	47	8	116	1.421	16.271
Sequia	--	5	1	--	--	4	--	8	18	229
Viento	6	2	7	15	2	4	23	8	67	7.891
Lluvia	--	5	29	9	4	71	6	41	165	1.116
Inundación	--	3	15	14	4	26	45	15	122	2.859
Mal cuajado	--	--	10	--	128	--	--	28	166	3.049
Luvia persistente	--	10	30	5	7	25	--	113	190	3.659
Otros	1	97	43	7	4	10	10	160	332	1.151
<b>Ganaderos</b>	<b>189</b>	<b>6.941</b>	<b>15.307</b>	<b>2.749</b>	<b>1.986</b>	<b>3.867</b>	<b>1.510</b>	<b>7.589</b>	<b>40.138</b>	<b>651.858</b>
Rebolsos por operaciones	--	94	227	121	--	43	79	92	656	9.209
Muerte ternero en parto	2	622	1.682	305	23	430	132	561	3.757	35.650
Accidentes	10	458	704	205	49	188	139	298	2.051	27.034
Partos	--	187	392	70	8	42	16	121	836	9.159
Mamitis	--	591	881	327	--	174	65	349	2.387	14.300
S.R.B.	177	46	242	51	--	43	2	42	603	6.795
M.E.R.Y M.A.R	--	4.540	10.580	1.578	1.903	2.690	980	5.694	27.965	532.058
Garantías adicionales (enferm.)	--	333	489	92	3	105	37	179	1.238	7.088
Saneamiento ganadero	--	70	110	--	--	152	60	253	645	9.705
EEB	--	--	--	--	--	--	--	--	--	860
<b>Total</b>	<b>590</b>	<b>7.072</b>	<b>16.177</b>	<b>3.420</b>	<b>2.329</b>	<b>4.151</b>	<b>1.623</b>	<b>8.270</b>	<b>43.632</b>	<b>734.107</b>

Fuente: Servicio de Producción Agrícola, Dirección General de Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.

Destaca especialmente la escasa incidencia de la sequía, que únicamente generó 18 siniestros, frente a los 659 declarados en la pasada campaña. Señalar el incremento registrado en los siniestros declarados por mal cuajado, que han pasado de 35 a 166 declaraciones. En el sector ganadero, 27.965 declaraciones corresponden a la denominada línea MER, casi el 70 por ciento del total, que cubre los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, un 5,3 por ciento más que en 2003.



**Análisis  
Agroalimentarios**

Capítulo III

### III. ANÁLISIS AGROALIMENTARIOS

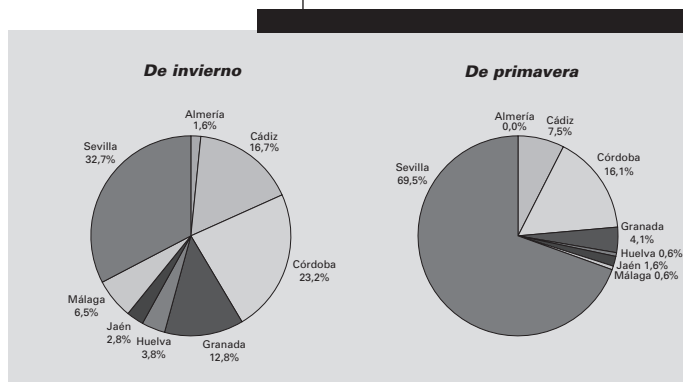
#### III.1 Cereales

Durante 2004, la producción estimada de cereales se situó en 3.293.941 toneladas, un 20,99 por ciento más que en 2003, contrastando así con el comportamiento negativo registrado en dicho año. Sin embargo, la superficie puesta en cultivo continúa su tendencia regresiva, situándose en 2004 por debajo de las 800.000 hectáreas, casi un 3 por ciento menos que en el año anterior; lo que unido al alto crecimiento registrado en la producción provocó que los rendimientos se elevaran más de un 20 por ciento respecto al año precedente, alcanzando las 4,12 tm/ha de media en el conjunto andaluz.

La causa del importante aumento registrado en la producción de cereales debemos atribuírsela, principalmente, a los cereales de invierno, que en 2004 registraron un incremento del 31 por ciento, por las buenas condiciones climatológicas en su fase de maduración y recolección, alcanzándose las 2.397.386 toneladas, representando ya el 72,8 por ciento de la producción de cereales en Andalucía y el 89 por ciento de la superficie cultivada. Además, debemos destacar el incremento registrado en los rendimientos de cereales de invierno, en torno al 34 por ciento, alcanzando las 3,37 tm/ha, debido al descenso de la superficie cultivada, excepto en el caso del trigo blando, unido a los aumentos de la producción, aunque hay que decir que dichos rendimientos por hectárea son muy inferiores a las 10,31 tm/ha de los cereales de primavera.

GRÁFICO III.1

Distribución provincial de la producción de cereales en Andalucía, 2004

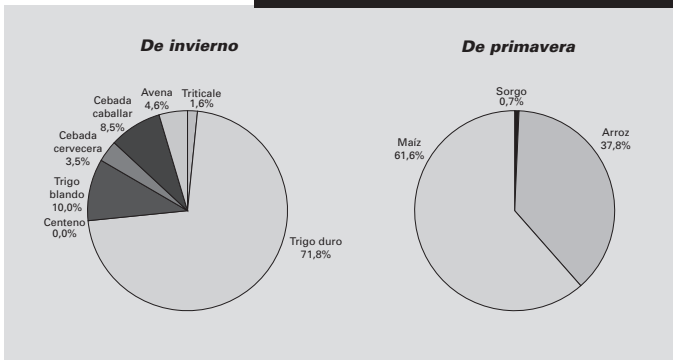


Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Respecto a la evolución de los cereales por provincias, debemos destacar el fuerte incremento de la producción en casi todas ellas, con la excepción de Jaén, donde cayó un 15,9 por ciento, única provincia además en la que descendieron los rendimientos por hectárea, y Málaga, donde creció un 2 por ciento, si bien ambas provincias apenas ostentan representación en el sector. En cuanto al resto, destacar el crecimiento de la producción en Sevilla, alcanzándose las 1.407.940 tm, que representan el 42,7 por ciento del total andaluz y ocupa el 36,4 por ciento de la superficie cultivada, y en las provincias de Cádiz, Córdoba y Granada, que suponen conjuntamente el 45,9 por ciento de la producción andaluza de cereales y representan el 47,9 por ciento de la superficie, destacando Granada, con un aumento de casi el 79 por ciento en la producción, alcanzando las 343.518 toneladas, y un importante repunte de la productividad por hectárea. La superficie puesta en cultivo descendió en casi todas las provincias, con la excepción de Sevilla y Cádiz.

GRÁFICO III.2

Distribución de la producción de cereales en Andalucía, 2004



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Dentro de los cereales de invierno, debemos destacar el crecimiento del 29,3 por ciento de la producción de trigo, alcanzando las 1.960.351 toneladas, que representan casi el 60 por ciento de la producción regional de cereales y ocupa el 70 por ciento de la superficie cultivada, casi 560.000 ha, de las que el 89 por ciento corresponden a trigo duro. El 87,8 por ciento de la producción de trigo corresponde a la variedad de trigo duro y el 12,2 por ciento restante a la de trigo blando. Los rendimientos por hectárea del trigo experimentaron en el último año un aumento del 30,5 por ciento, pasando de 2,69 a 3,51 tm/ha en 2004. Por provincias, es Sevilla

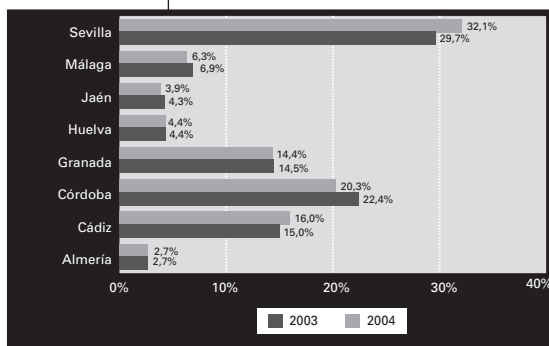
la que concentra la mayor producción de trigo, con el 39 por ciento, alcanzando en trigo blando el 45,5 por ciento, seguido de Córdoba, con el 26,5 por ciento, y Cádiz, con el 17,8 por ciento, todas ellas con importantes incrementos en su producción. Destacar, por otro lado, el descenso de la producción de trigo en la provincia de Jaén, aunque de escaso peso en el sector, y el fuerte aumento de la producción en Granada.

Por su parte, la cebada representa en torno al 9 por ciento de la producción de cereales en Andalucía, registrándose un fuerte incremento en la cosecha del último año, algo superior al 50 por ciento, hasta las 287.756 toneladas, debido al elevado crecimiento de la provincia granadina, que representa casi el 65 por ciento de la producción regional de cebada.

Debemos destacar sobre todo el importante aumento de la producción de cebada caballar, casi un 90 por ciento, superando las 200.000 toneladas, con un notable aumento de los rendimientos por hectárea, que casi se han duplicado, correspondiendo en este caso más de tres cuartos de la producción a la provincia de Granada.

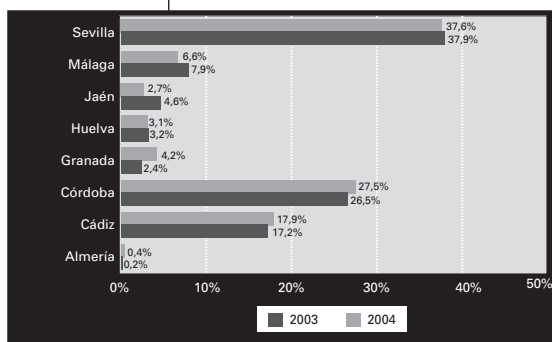
En cuanto a los cereales de primavera, debemos apuntar que el crecimiento de la producción fue en 2004 mucho más moderado que en

**GRÁFICO III.3** Distribución provincial de la superficie de cereales de invierno en Andalucía



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**GRÁFICO III.4** Distribución provincial de la producción de trigo duro en Andalucía



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



los cereales de invierno, si bien se ha invertido la tendencia negativa de 2003. De esta manera, los cereales de primavera crecieron un 1,59 por ciento, alcanzando las 896.555 toneladas, y representando el 27,2 por ciento de la producción de cereales en Andalucía. En cuanto a la superficie cultivada, al igual que en los cereales de invierno, descendió en algo más de un 5 por ciento, por lo que los rendimientos por hectárea se incrementaron notablemente, hasta alcanzar las 10,31 tm/ha.

El principal cereal de primavera es el maíz, que representa el 17 por ciento de la cosecha de cereales en la región y el 6 por ciento de la superficie cultivada. Sevilla produce el 55,6 por ciento del total de maíz, con un incremento en 2004 cercano al 11 por ciento, sin embargo, las notas negativas corresponden a Córdoba, que representa el 25,8 por ciento, y Cádiz, lo que provocó que el crecimiento de la producción de maíz fuese al final algo más moderado. En el resto de provincias, con la excepción de Granada, la presencia de este cultivo es prácticamente insignificante. En cuanto al arroz, cabe destacar que Sevilla produce el 93 por ciento del total andaluz, con un crecimiento en el último año del 1,36 por ciento, alcanzando las 315.469 toneladas, y el resto es aportado por la provincia de Cádiz. De esta manera, Sevilla acapara el 69,5 por ciento de la producción de cereales de primavera, mientras que Córdoba concentra el 16 por ciento y Cádiz el 7,5 por ciento. Respecto al sorgo, destacar el escaso peso en la producción cerealista de Andalucía, aportando Cádiz el 63,4 por ciento de la producción, y representando el 67,5 por ciento de la superficie de cultivo.

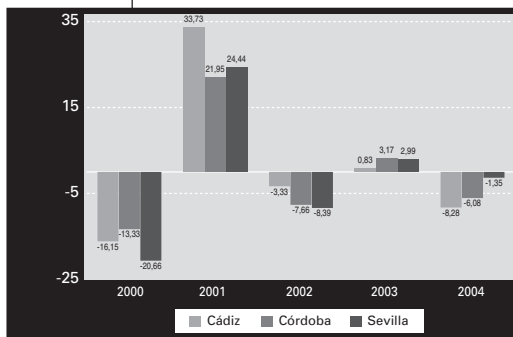
En cuanto a la evolución de los precios percibidos por los agricultores en 2004, destacar los descensos en el trigo duro y blando, junto al centeno, aunque este último tiene escaso peso en la región, entre los cultivos de invierno, y en el arroz en lo que respecta a los de primavera. En relación al trigo duro, el precio percibido ha registrado una caída de casi el 16 por ciento con relación a 1997, y en 2004 mostró una caída superior al 4 por ciento, en contraste con la subida del año anterior, situándose dicho precio en 14,35 céntimos/kg en el promedio andaluz, correspondiendo los descensos más altos a Cádiz y Córdoba, ya que en Sevilla apenas bajaron un 1 por ciento, mientras que es Huelva la provincia donde el precio percibido es más alto, 17 céntimos por kg. Respecto al precio del trigo blando, el descenso fue mucho más suave, del 1,73 por ciento. En cuanto a la cebada caballar, el precio apenas si repuntó con respecto a 2003, registrándose una subida en los dos últimos años del entorno del 3 por ciento, mientras que en la cebada cervecera este incremento no llega al 2 por ciento, pese al fuerte aumento cercano al 11 por ciento del último año.

En relación a los cultivos de primavera, destacar el comportamiento registrado por el precio del maíz, que ascendió un 6,2 por ciento en el pasado año, frenando la leve caída del año anterior, y situándose dicho precio en 14,8 céntimos/kg. Sin embargo, la nota negativa la aportó la evolución del precio del arroz, que retrocedió un

26,2 por ciento en el último año, debido al fuerte descenso registrado en Sevilla, su principal productora, que acumula una caída en torno al 31 por ciento en los últimos tres años, pasando de 27,2 céntimos/kg en 2001 a 18,8 céntimos/kg el pasado año.

GRÁFICO III.5

Evolución del precio de trigo duro en las principales provincias productoras (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CUADRO III.1

Precios de los cereales percibidos por los agricultores en Andalucía (Euros/kg)

	2001	2002	2003	2004	Tasas de variación en %		
					2002/2001	2003/2002	2004/2003
Trigo duro	0,16	0,15	0,15	0,14	-7,39	2,60	-4,21
Trigo blando	0,15	0,15	0,15	0,15	-3,47	0,54	-1,73
Cebada caballar	0,12	0,12	0,12	0,12	-3,18	2,24	1,13
Cebada cervecera	0,13	0,13	0,12	0,13	1,71	-8,07	10,85
Avena	0,13	0,14	0,14	0,14	3,45	0,22	1,01
Centeno	0,12	0,13	0,13	0,12	8,22	-3,22	-4,87
Triticale	0,14	0,13	0,13	0,14	-7,31	3,70	0,74
Arroz	0,27	0,27	0,25	0,19	-0,44	-6,57	-26,18
Maíz	0,13	0,14	0,14	0,15	7,43	-2,04	6,17
Sorgo	0,14	0,14	0,14	0,14	-4,80	2,79	3,58

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En cuanto a las ventas al exterior, el sector cerealista no registró un buen año, agravándose la tendencia negativa del año 2003. Así, las exportaciones de cereales cayeron algo más de un 23 por ciento, pasando de 234,12

millones de euros a 179,97 millones en 2004. Las mayores caídas se registraron en el trigo duro, con un 42 por ciento, que ha provocado que su participación en las ventas totales pase del 56 por ciento en 2003 al 42,4 por ciento en 2004, y en la cebada y el sorgo, aunque estos últimos apenas si tienen importancia en las ventas totales al exterior. El arroz, cuya ponderación en las ventas exteriores alcanzó en 2004 el 45,1 por ciento, registró un descenso más moderado que los anteriores, aunque algo más acusado que en el año anterior. Debemos destacar igualmente el gran aumento de las ventas de maíz, compensando la caída registrada en 2003, y que representan ya el 10 por ciento de las ventas al exterior de cereales.

El principal destino de las exportaciones de cereales en 2004 es Bélgica, que absorbe el 24 por ciento del total, por delante de Argelia, principal país en el año anterior, que ocupa ahora el segundo lugar con el 17 por ciento, debido al mayor descenso de las exportaciones a este país en el último año. Le siguen Portugal, con un 14 por ciento, e Italia, Reino Unido y Francia, cuyas participaciones oscilan en torno al 9 por ciento.

CUADRO III.2

**Exportaciones de cereales en Andalucía**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación en %		Porcentajes	
				2003/2002	2004/2003	2003	2004
Trigo y morcajo	153,82	132,95	78,62	-13,57	-40,86	56,8	43,7
Trigo duro	152,63	131,17	76,37	-14,06	-41,78	56,0	42,4
Trigo blando y morcajo	1,19	1,78	2,25	49,04	26,64	0,8	1,2
Arroz	90,71	87,44	81,14	-3,61	-7,20	37,3	45,1
Maíz	15,56	11,75	18,33	-24,51	56,02	5,0	10,2
Avena	1,64	0,23	0,87	-85,63	271,74	0,1	0,5
Cebada	0,35	1,39	0,79	293,10	-43,62	0,6	0,4
Sorgo	0,25	0,33	0,13	28,46	-61,50	0,1	0,1
Otros	0,03	0,04	0,09	34,66	139,23	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>262,36</b>	<b>234,12</b>	<b>179,97</b>	<b>-10,76</b>	<b>-23,13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En cuanto a las importaciones, alcanzaron en 2004 los 193,34 millones de euros, un 12,48 por ciento más que en 2003, frenándose la caída registrada en el año anterior. La causa principal del aumento de las importaciones obedece al importante incremento de las compras de trigo blando y morcajo, que acaparan el 45,7 por ciento del total, de cebada (13,9 por

**CUADRO III.3**

**Importaciones de cereales en Andalucía**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación en %		Porcentajes	
				2003/2002	2004/2003	2003	2004
Trigo y morcajo	116,93	79,14	93,56	-32,32	18,22	46,0	48,4
Trigo duro	12,59	5,42	5,30	-56,95	-2,21	3,2	2,7
Trigo blando y morcajo	104,32	73,71	88,29	-29,34	19,78	42,9	45,7
Arroz	13,11	12,49	9,71	-4,73	-22,26	7,3	5,0
Maíz	51,04	48,69	45,57	-4,60	-6,41	28,3	23,6
Avena	7,43	7,53	16,76	1,35	122,58	4,4	8,7
Cebada	31,09	17,94	26,81	-42,30	49,44	10,4	13,9
Sorgo	0,26	4,51	0,13	1634,62	-97,12	2,6	0,1
Otros	1,60	1,57	0,75	-1,88	-52,23	0,9	0,4
<b>Total</b>	<b>221,43</b>	<b>171,89</b>	<b>193,34</b>	<b>-22,37</b>	<b>12,48</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

**CUADRO III.4**

**Ranking de países por exportaciones e importaciones andaluzas de cereales, 2004** (Millones de euros y porcentajes)

Pais	Exportaciones	Porcentajes	Pais	Importaciones	Porcentajes
Bélgica	43,41	24,1	Reino Unido	48,23	24,9
Argelia	30,95	17,2	Francia	22,13	11,4
Portugal	25,02	13,9	Alemania	17,43	9,0
Italia	17,42	9,7	EE.UU.	14,3	7,4
Reino Unido	15,42	8,6	Argentina	13,68	7,1
Francia	15,26	8,5	Ucrania	9,68	5,0
Alemania	8,98	5,0	Canadá	9,58	5,0
Arabia Saudita	3,04	1,7	Rumanía	8,37	4,3
Túnez	2,95	1,6	Suecia	7,11	3,7
Turquía	2,32	1,3	Brasil	6,21	3,2
<i>Subtotal</i>	<i>164,77</i>	<i>91,6</i>	<i>Subtotal</i>	<i>156,72</i>	<i>81,1</i>
<b>Total</b>	<b>179,97</b>	<b>100,0</b>	<b>Total</b>	<b>193,34</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

ciento) y de avena, que ha elevado su participación en las compras hasta casi el 9 por ciento. Por el contrario, destacan los descensos en las compras de maíz, en la línea de 2003, cuyo peso en las compras totales ha bajado hasta el 23,6 por ciento, y en las de arroz, trigo duro y sorgo, si bien éstos

tienen bastante menor peso en el total de importaciones, sobre todo el sorgo. En cuanto al origen de las compras, el 25 por ciento proceden del Reino Unido, el 11,4 por ciento de Francia y el 9 de Alemania y, fuera de la UE, EE.UU. y Argentina acaparan cada una en torno al 7 por ciento. Destaca sobre todo el incremento de las importaciones de Francia, que casi se han duplicado respecto a 2003

En relación a los cereales y su consumo en Andalucía, hay que destacar los descensos registrados en el consumo per cápita de pan sin envasar, aunque el gasto per cápita de éste aumentó alrededor del 6,7 por ciento, debido al aumento en torno al 9 por ciento del precio medio por kilo. Por último, debemos destacar el aumento del 6,22 por ciento en el consumo de pastas alimenticias, si bien en este caso también el gasto crece en menor cuantía en términos relativos, ya que los precios disminuyen, lo contrario que ocurre en el arroz, donde el consumo de mantuvo más estable.

Como hemos comentado anteriormente, el Consejo de Ministros aprobó a principios de 2004 el Real Decreto sobre pagos por superficie a los productores de determinados productos agrícolas, con el fin de adaptarlo a la nueva normativa comunitaria de ayudas específicas para la calidad del trigo duro y la regionalización de la superficie de base del arroz. En relación con la prima específica a la calidad del trigo duro en zonas tradicionales se especificaron las 145 variedades que podrían acogerse a la prima para la campaña de comercialización 2004/2005, y respecto al arroz la superficie básica nacional quedó dividida en diez subsuperficies. Además, se fijan las tasas de penalización por superación de las superficies básicas nacionales o regionales y el porcentaje de retirada de tierras total de las explotaciones.

A principios de 2005, se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Asociación de Malteros españoles con el objeto de fomentar el cultivo de cebadas productivas y de calidad cervecera para la campaña de siembra 2005. Las variedades a incluir en esta ficha deberán haber sido aprobadas en función de sus resultados agronómicos y comportamiento cervecero, debiendo garantizar una oferta suficiente en el mercado. Asimismo, la Consejería de Agricultura y Pesca, en su reunión con la Federación de Arroceros de Sevilla, animó a fomentar el cooperativismo como mejor forma de hacer frente a la comercialización de sus productos y conseguir que el valor añadido permanezca en Andalucía, declarando que el asociacionismo es el futuro de la agricultura.

**CUADRO III.5**

**Consumo de cereales y derivados en los hogares andaluces**

	2003			2004			Tasas de variación en %		
	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita	Gasto per cápita	Precio medio
<i>Pan</i>	49,55	81,95	1,65	48,46	87,40	1,80	-2,20	6,65	8,84
Pan sin envasar	45,34	73,06	1,61	44,19	77,92	1,76	-2,54	6,66	9,23
Pan industrial	4,21	8,89	2,11	4,29	9,50	2,21	1,99	6,85	4,55
Arroz	4,39	4,89	1,11	4,42	5,05	1,15	0,61	3,36	3,40
Pastas alimenticias	2,80	3,59	1,29	2,97	3,76	1,27	6,22	4,63	-1,18

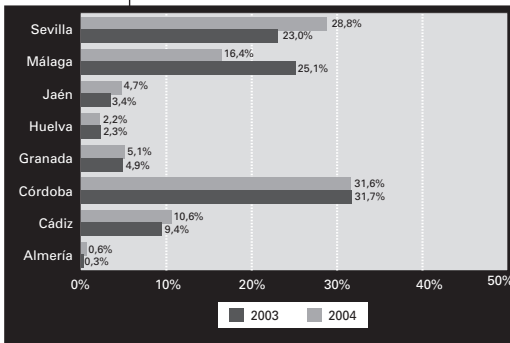
Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

## III.2 Leguminosas

La principal característica del sector de las leguminosas durante 2004 fue la atonía. La producción de leguminosas en la Comunidad Autónoma andaluza fue de 68.627 toneladas, un 2,45 por ciento menos que en 2003, con un leve descenso de los rendimientos por hectárea, hasta las 1,03 tm/ha, debido al crecimiento de la superficie puesta en cultivo, que alcanzó las 66.945 ha. La provincia andaluza que mejor comportamiento registró fue Sevilla que, con un crecimiento del 22 por ciento de la producción, concentra el 28,8 por ciento de la producción de leguminosas en Andalucía, por delante de Málaga, la segunda productora en 2003. Sin embargo, las notas negativas las pusieron Córdoba, que registró una caída del 2,66 por ciento, y representa el 31,6 por ciento de la producción total y, sobretodo, Málaga que, con una caída del 36 por ciento reduce su participación en la producción regional al 16,4 por ciento, frente al 25 por ciento de 2003, debido al fuerte descenso de su producción de habas secas. La superficie, por su parte, aumenta en todas las provincias, exceptuando Almería, Cádiz y Sevilla, destacando la mejora de los rendimientos en éstas.

GRÁFICO III.6

Distribución provincial de la producción de leguminosas en Andalucía

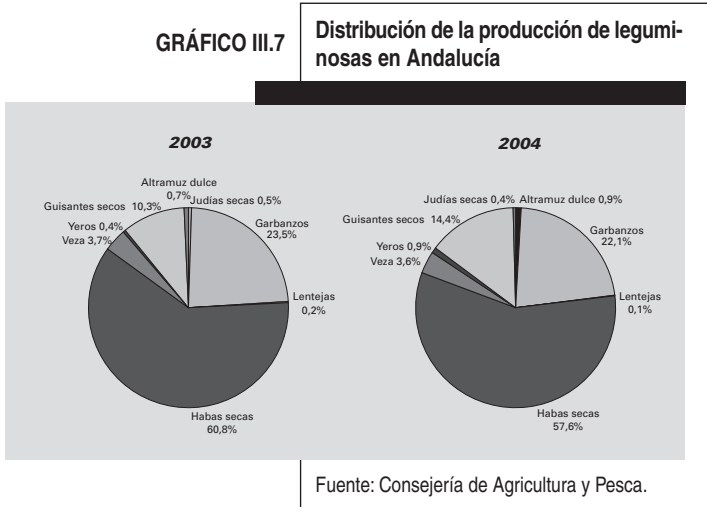


Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Por cultivos, debemos destacar las habas secas, que aglutinan el 57,6 por ciento de la producción total de leguminosas y el 43,3 por ciento de la superficie cultivada. Dicho cultivo registró un descenso del 7,68 por ciento durante 2004, debido principalmente al fuerte descenso

de la producción malagueña, del 46,39 por ciento, pasando de un volumen de 12.404 toneladas en 2003 a 6.650 en 2004, a consecuencia de las fuertes heladas de marzo que dañaron los campos más adelantados que se encontraban en la fase de floración-inicio de cuajado de vainas, siendo Málaga en 2003 la segunda productora (29 por ciento del total regional), sólo por detrás de Córdoba. Sin embargo, este descenso pudo ser compensado en parte por el aumento de la producción en Sevilla (5,19

por ciento), representando dicha provincia en 2004 el 28,7 por ciento del total, y en Córdoba, la principal productora, que registró un crecimiento cercano al 4 por ciento.

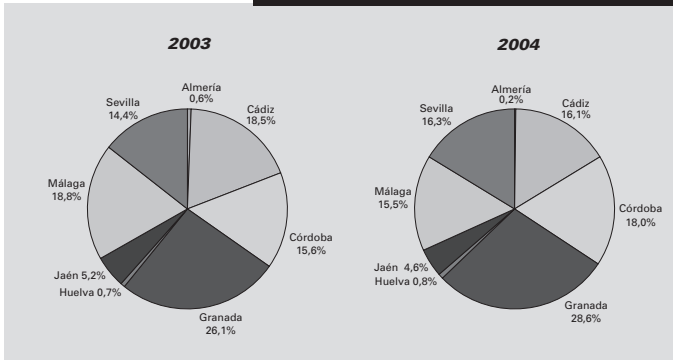


Para los garbanzos tampoco fue un buen año, registrando su producción un descenso del 8 por ciento, representando el 22,1 por ciento de la producción de leguminosas en Andalucía y el 31 por ciento de la superficie cultivada, que experimentó un descenso del 11 por ciento con respecto a 2003. Este descenso de la producción se debió a que su ciclo se vio negativamente afectado en mayo por la humedad, que propició la aparición de focos de fusarium y rabia, así como la proliferación de malas hierbas. En cuanto al descenso de la superficie cultivada se debió a varios factores, como los regulares resultados económicos de los últimos años, las lluvias que dificultaron la siembra y las fuertes infestaciones de malas hierbas que obligaron al levantamiento de varios campos. El descenso de la producción fue generalizado en las principales provincias productoras andaluzas, con la excepción de Sevilla, que representa el 26 por ciento de la producción andaluza, donde aumentó un 55,07 por ciento, produciéndose además un importante aumento de los rendimientos por hectárea. En el resto de provincias destacan los descensos del 5,68 y el 27,9 por ciento en Cádiz y Córdoba, respectivamente, que conjuntamente acaparan el 42,3 por ciento de la producción regional, así como los descensos producidos en Granada y Málaga, aunque éstas cuentan con participaciones algo menores, en torno al 12 y 15 por ciento, respectivamente. La superficie de cultivo ha descendido, en general, exceptuando las provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla, permaneciendo el rendimiento medio en Andalucía prácticamente estable en relación al año anterior.



GRÁFICO III.8

## Distribución provincial de la superficie dedicada a garbanzos en Andalucía



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Respecto a los guisantes secos, destacar el buen comportamiento que tuvieron en 2004, registrando una tasa de crecimiento de la producción del 36,58 por ciento, alcanzando una participación en el conjunto de las leguminosas del 14,4 por ciento, y un porcentaje similar de la superficie, con algo más de 10.000 ha. El crecimiento de la cosecha fue debido al aumento de la producción de la provincia de Sevilla, que absorbe algo más del 40 por ciento de la producción de guisantes en la región, y de Málaga, que representa casi el 17,5 por ciento, puesto que en Córdoba, que concentra el 24 por ciento de la cosecha, se mantuvo prácticamente al mismo nivel del año anterior. Los rendimientos aumentaron un 6,51 por ciento, alcanzando las 0,98 tm/ha, debido al mayor crecimiento de la producción respecto a la superficie puesta en cultivo, que creció un 28,24 por ciento.

En cuanto al resto de cultivos, de menor importancia relativa en Andalucía, judías secas, lentejas, yeros y altramuz dulce, apenas suman el 2,5 por ciento de la producción total de leguminosas y el 4,5 por ciento de la superficie puesta en cultivo, observándose descensos de la producción en los dos primeros casos y aumentos en los últimos. La veza, por su parte, representa casi el 4 por ciento de la producción total y casi el 7 por ciento de la superficie cultivada, y la cosecha se encuentra distribuida por las provincias de Málaga y Jaén, principalmente, y en menor medida, Granada, Córdoba y Sevilla, destacando en términos de superficie la provincia granadina, que cuenta con casi la mitad de las hectáreas cultivadas.

Los precios de las leguminosas registraron, en general, crecimientos durante 2004, con la excepción de los garbanzos y la veza. El precio del garbanzo apenas descendió un 1 por ciento, frenándose la tendencia descendente que venía sufriendo desde 2002, debido principalmente al fuerte repunte de los precios percibidos por los agricultores en las provincias de Cádiz y Granada, ya que tanto en Córdoba como en Sevilla y Málaga, y especialmente en esta última, se registraron descensos significativos. En cuanto a las habas secas, se logró invertir la tendencia descendente iniciada en 2002, y se produjo un incremento del 5 por ciento, situándose el precio en 19,3 céntimos por kilo. Respecto al resto de cultivos, destacar el práctico estancamiento de los precios de las lentejas en 2004, que contrasta con el fuerte repunte de 2003, el crecimiento de los precios de los yeros y las judías secas, y el leve descenso registrado en el precio de la veza, que contrasta con el fuerte incremento en 2003, debido principalmente a los descensos en las provincias de Granada, Córdoba y Málaga.

**CUADRO III.6**

**Precios de las leguminosas percibidos por los agricultores en Andalucía (Euros/kg)**

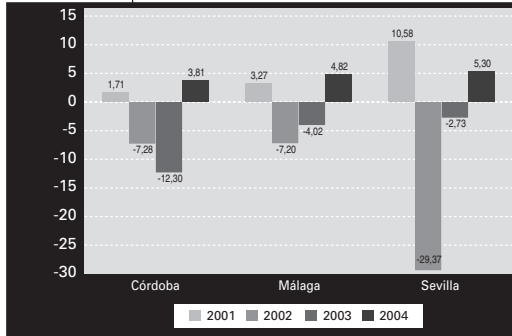
	2001	2002	2003	2004	Tasas de variación en %		
					2002/2001	2003/2002	2004/2003
Judías secas	1,58	1,17	1,14	1,19	-25,57	-3,14	4,67
Habas secas	0,23	0,20	0,18	0,19	-12,35	-9,72	5,06
Lentejas	0,53	0,40	0,59	0,60	-24,40	47,72	1,75
Garbanzos	0,82	0,71	0,66	0,65	-13,99	-7,01	-0,77
Veza	0,21	0,18	0,23	0,22	-17,62	30,10	-2,27
Yeros	0,19	0,15	0,15	0,16	-16,75	-2,92	7,88

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las exportaciones andaluzas de leguminosas descendieron un 25,8 por ciento en 2004, hasta situarse en 48,92 millones de euros, debido principalmente a los fuertes descensos registrados en las ventas de judías, que representan el 64,6 por ciento del total de ventas al exterior, y las legumbres frescas, que suponen el 16 por ciento. En cuanto al destino de las exportaciones, destacar que el 90 por ciento van destinadas a cinco países: Países Bajos, Francia, Alemania, Portugal y Reino Unido. Por lo que respecta a las importaciones, debemos reseñar el fuerte aumento de las compras al exterior de guisantes, que representan el 57 por ciento del total de compras, y el crecimiento experimentado en las de judías, situándose el volumen de las importaciones de leguminosas en 37,49 millones de euros, un 100 por cien más que el año anterior. Por países, destaca Canadá, que concentra

GRÁFICO III.9

**Evolución del precio de habas secas en las principales provincias productoras andaluzas (Tasas de variación interanual en %)**



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

el 46 por ciento del total de compras de Andalucía al exterior, y Marruecos, con el 17 por ciento.

Por último, en relación al consumo alimentario, hay que decir que el consumo per cápita de legumbres experimentó en 2004 un aumento de casi el 7 por ciento, creciendo el gasto un

CUADRO III.7

**Exportaciones e Importaciones andaluzas de leguminosas**

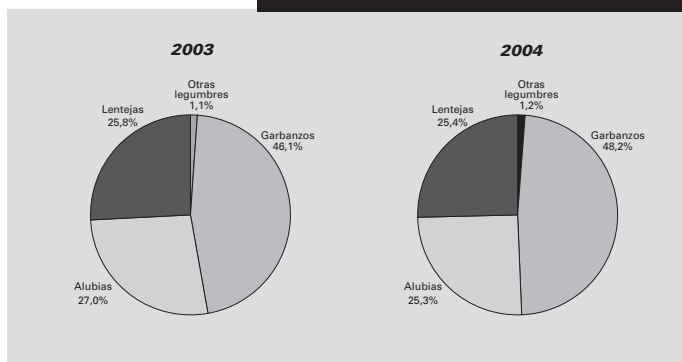
	2002	2003	2004	Tasas de variación en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
<b>Exportaciones</b>						
Alubias	0,65	1,03	0,77	58,46	-25,24	1,6
Guisantes	4,77	4,43	3,8	-7,13	-14,22	7,8
Judías	36,83	40,18	31,62	9,10	-21,30	64,6
Garbanzos	0,21	0,71	0,36	238,10	-49,30	0,7
Lentejas	0,02	0,01	0,01	-50,00	0,00	0,0
Legumbres frescas	19,21	14,99	7,99	-21,97	-46,70	16,3
Mezcla de otras legumbres y hortalizas	1,7	4,58	4,37	169,41	-4,59	8,9
<b>Total</b>	<b>63,39</b>	<b>65,93</b>	<b>48,92</b>	<b>4,01</b>	<b>-25,80</b>	<b>100,0</b>
<b>Importaciones</b>						
Alubias	3,51	3,03	1,99	-13,68	-34,32	5,3
Guisantes	6,97	3,06	21,43	-56,10	600,33	57,2
Judías	4,93	5,35	7,82	8,52	46,17	20,9
Garbanzos	3,12	2,7	2,15	-13,46	-20,37	5,7
Lentejas	0,86	0,84	0,63	-2,33	-25,00	1,7
Legumbres frescas	0,18	0,04	1,10	-77,78	--	2,9
Mezcla de otras legumbres y hortalizas	4,16	3,71	2,37	-10,82	-36,12	6,3
<b>Total</b>	<b>23,73</b>	<b>18,73</b>	<b>37,49</b>	<b>-21,07</b>	<b>100,16</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

3,44 por ciento, dado el descenso del 3 por ciento del precio medio por kg. Destacan los aumentos del consumo de garbanzos y lentejas, superiores al 5 por ciento, mientras que el de alubias fue más moderado. Reseñar también el descenso del precio medio por kilo en todas las legumbres, y en especial las alubias, único caso en que disminuye el gasto per cápita, lo que supone un ligero alivio para el gasto familiar.

GRÁFICO III.10

Distribución del gasto en consumo de leguminosas en Andalucía



Fuente: Panel de Consumo Alimentario, MAPA.

En cuanto a la normativa del sector, el Comité de Gestión de Cereales en una reunión a finales de 2004, constató que no se habían rebasado las superficies máximas garantizadas de lentejas y garbanzos (160.000 ha), ni las de vezas, incluidos los yeros (240.000 ha), una vez transferida a éstas últimas la superficie no utilizada de leguminosas de consumo humano, por lo que al no haber rebasamiento de las Superficies Máximas Garantizadas, el importe final de la ayuda será de 181 euros/ha para las lentejas, garbanzos y vezas.

CUADRO III.8

## Consumo de legumbres en los hogares andaluces

	2003				2004				Tasas de variación en %			
	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio	Consumo per cápita	Gasto per cápita	Precio medio
<b>Total legumbres</b>	3,26	3,99	1,22	3,48	4,13	1,19	6,67	3,44	-3,06			
Garbanzos	1,38	1,84	1,33	1,52	1,98	1,31	9,77	7,59	-1,40			
Alubias	0,83	1,08	1,30	0,85	1,05	1,20	2,16	-2,74	-7,40			
Lentejas	1,02	1,03	1,01	1,07	1,03	0,98	5,05	0,09	-3,00			
Otras legumbres	0,03	0,04	1,60	0,01	0,04	1,92	-63,23	-8,12	20,00			

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

### III.3 Tubérculos

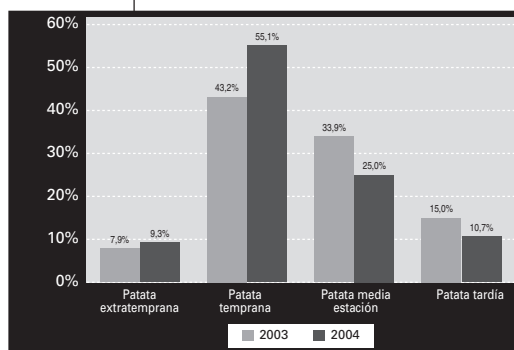
Los tubérculos no tuvieron un buen año en 2004, continuando la tendencia de 2003. Así, la producción de tubérculos descendió algo más de un 4 por ciento, situándose en 473.745 toneladas, muy inferior a la media registrada en el periodo 1999-2002. Por tipos, destacar las caídas registradas en la patata media estación y en la patata tardía, ambas en torno al 30 por ciento, representando dichas producciones el 25 y el 10,7 por ciento de la producción total de patatas, respectivamente. Dichos descensos fueron compensados en parte por el aumento del 22 por ciento de la patata temprana, que representa el 55 por ciento del total. Destaca también el buen comportamiento de la producción de patata extratemprana, que continúa con la tendencia del año anterior.

En cuanto a la superficie cultivada, destacar el descenso registrado del 8,72 por ciento, situándose en las 19.584 ha, principalmente debido a la fuerte reducción experimentada en la superficie dedicada a la patata media estación y a la patata tardía, acaparando ambas el 34 por ciento de

la superficie total. Dicho descenso fue atenuado por el incremento de la superficie dedicada a la patata temprana, principal cultivo, que con 10.911 ha representa casi el 56 por ciento de la superficie puesta en cultivo. El mayor descenso de la superficie cultivada frente al de la producción ha provocado un aumento de los rendimientos del 4,88 por ciento, situándose la media en 24,19 tm/ha, y la patata temprana y la de media estación son las que mayores rendimientos ostentan.

Los mayores crecimientos en la producción de patatas se registraron en Granada, con un 43,5 por ciento, acaparando casi el 12 por ciento de la cosecha, y Sevilla que, con un crecimiento del 27,3 por ciento, supone casi el 37 por ciento. Del resto de provincias destaca Cádiz, que representa

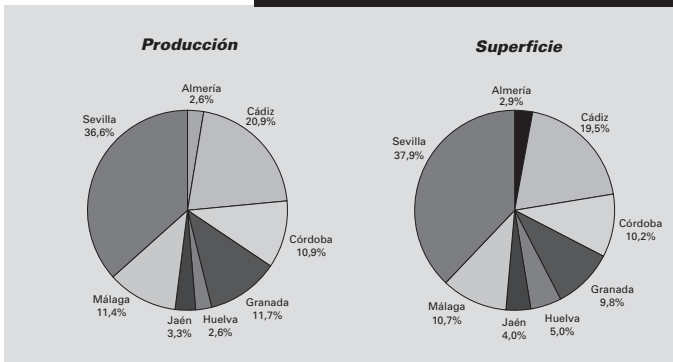
GRÁFICO III.11 Distribución de la producción de patatas en Andalucía



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

el 20,9 por ciento, aunque tuvo un crecimiento más modesto, y las caídas de la producción en Córdoba y Málaga, ambas con participaciones en torno al 11 por ciento del total de la producción. En cuanto a la superficie cultivada, el 38 por ciento corresponde a Sevilla y el 19 por ciento a Cádiz, con crecimientos en torno al 31 y 5 por ciento, respectivamente. Destacar además la fuerte caída de las tierras puestas en cultivo de Málaga y Córdoba, que han sido las causantes del retroceso de la superficie cultivada total.

GRÁFICO III.12

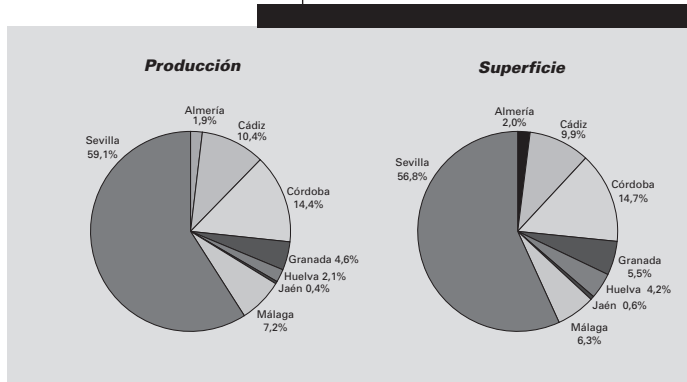
**Distribución provincial de la producción y la superficie de patatas en Andalucía, 2004**


Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

El incremento en la producción de patata temprana se debe fundamentalmente al fuerte aumento registrado en Sevilla, que representa el 59 por ciento de la producción total, compensando los descensos en Córdoba, Cádiz y Málaga, que suponen conjuntamente el 32 por ciento del volumen total. En cuanto al fuerte descenso de la producción de la patata de media estación, se ha debido principalmente a la fuerte contracción sufrida por la producción en Sevilla y Málaga, que han pasado de representar el 43 por ciento de la producción en 2003 al 18 por ciento en 2004, y que no ha podido ser compensada con los aumentos de Cádiz y Granada, las dos principales provincias en Andalucía. Respecto a la caída de la producción de la patata tardía, ésta se debe a la falta de producción en 2004 de la provincia de Córdoba, mientras que en 2003 acaparaba el 37 por ciento de la producción total. Por último, destacar el crecimiento de la producción de patata extratemprana, dado sobre todo el fuerte aumento de la producción en la provincia de Cádiz, ya que en Málaga, la principal productora, la producción apenas creció en un 2 por ciento.

GRÁFICO III.13

Distribución provincial de la producción y la superficie de patata temprana en Andalucía, 2004

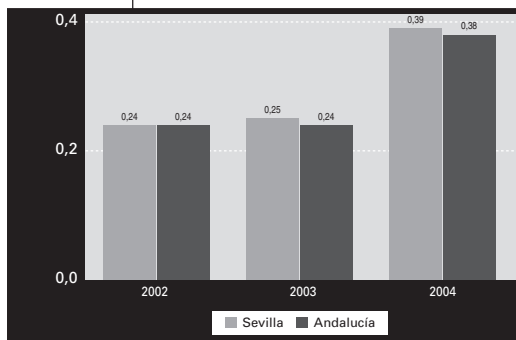


Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Respecto a la evolución de los precios de la patata percibidos por los agricultores debemos destacar el buen comportamiento registrado en todos ellos en el último año, excepto en el caso de la patata tardía. El precio medio de la patata en Andalucía registró una subida en 2004 del 40 por ciento, muy superior al 5 por ciento del año anterior, principalmente debido a los incrementos de precios registrados en sus dos principales variedades, patata temprana y de media estación. El precio de la patata temprana registró una subida de casi el 60 por ciento, alcanzando los 37,9 céntimos/kg, destacando Málaga, con una subida de casi el 158 por ciento, pasando su precio de 20,5 céntimos/kg en 2003 a 52,8 céntimos/kg en 2004. La patata media estación registró una subida del 20 por ciento, alcanzando los 23,5 céntimos/kg, debido principalmente al fuerte aumento del precio en Cádiz, ya que en Granada, otra de las principales productoras, des-

GRÁFICO III.14

Evolución de los precios de la patata temprana (Euros/kg)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



cendió. Sin embargo, el mayor incremento del precio lo registró la patata extratemprana que, con un aumento del 90 por ciento, alcanzó los 49,5 céntimos por kilo. Por el contrario, en el caso de la patata tardía, unido al descenso de su producción, el precio registró una caída del 22 por ciento, exceptuando Almería y sobre todo Huelva, con un aumento cercano al 30 por ciento, situándose su precio en 42,2 céntimos/kg, muy por encima de la media andaluza que bajó hasta los 25,2 céntimos/kg.

CUADRO III.9

## Precios de las patatas percibidos por los agricultores en Andalucía (Euros/kg)

	2002	2003	2004	Tasas de variación en %	
				2003/2002	2004/2003
<b>Patata</b>	<b>0,23</b>	<b>0,24</b>	<b>0,33</b>	<b>4,82</b>	<b>39,84</b>
Patata extratemprana	0,38	0,26	0,50	-31,85	89,66
Patata temprana	0,24	0,24	0,38	1,87	58,19
Patata media estación	0,19	0,20	0,23	2,09	20,10
Patata tardía	0,23	0,33	0,25	44,30	-22,43

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los tubérculos registraron un buen comportamiento exterior durante 2004, mejorando la tendencia del año anterior. Así, las exportaciones crecieron en 2004 casi un 69 por ciento, tasa muy superior al 16,6 por ciento del año precedente, quedándose el volumen de exportaciones en 40,45 millones de euros. Especial mención hay que hacer de las ventas de otras patatas frescas, que acaparan casi el 54 por ciento de las exportaciones de patatas y que en 2004 aumentaron un 125 por ciento. De igual manera, el otro producto más exportado es la patata temprana, que representa el 46 por ciento y que registró en 2004 un incremento cercano al 36 por ciento. Por destino de las exportaciones, reseñar que casi el 60 por ciento van para Alemania, el 15,6 por ciento para Países Bajos y el 11 para el Reino Unido.

Las importaciones en cambio registraron un incremento bastante menor al experimentado por las exportaciones. Las compras al exterior aumentaron en 2004 un 27,64 por ciento, situándose en los 23,78 millones de euros, en especial, reseñar el incremento del 57,6 por ciento de la patata temprana, que representa el 35,3 por ciento del total de compras, y el aumento del 32 por ciento de la patata para siembra, que representa el 29 por ciento. Las compras de otras patatas frescas tuvieron un crecimiento más moderado, por lo que su participación en el conjunto de las importaciones se redujo hasta el 35 por ciento en beneficio de la patata temprana. Por países de

origen de las compras, destacar Francia, de la que se importa el 60 por ciento del total de patatas que Andalucía compra al exterior.

**CUADRO III.10**

**Exportaciones e Importaciones andaluzas de patatas** (Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación en %		2004 (%)
				2003/2002	2004/2003	
<b>Exportaciones</b>						
Patata temprana	12,68	13,82	18,74	8,97	35,59	46,3
Patata fabricación de fécula	0,00	0,18	0,01	--	-96,73	0,0
Patata para siembra	0,31	0,31	0,03	-0,78	-90,62	0,1
Otras patatas frescas	7,53	9,63	21,67	27,99	124,94	53,6
<b>Total</b>	<b>20,52</b>	<b>23,94</b>	<b>40,45</b>	<b>16,65</b>	<b>68,93</b>	<b>100,0</b>
<b>Importaciones</b>						
Patata temprana	6,67	5,33	8,40	-20,09	57,60	35,3
Patata fabricación de fécula	0,02	0,00	0,00	-100,00	--	0,0
Patata para siembra	6,48	5,27	6,96	-18,67	32,07	29,3
Otras patatas frescas	5,61	7,99	8,43	42,42	5,51	35,4
<b>Total</b>	<b>18,79</b>	<b>18,63</b>	<b>23,78</b>	<b>-0,85</b>	<b>27,64</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Por último, en cuanto al consumo en términos per cápita, debemos destacar el aumento del 7,2 por ciento del consumo de patatas procesadas, que supuso un incremento del gasto per cápita del 12 por ciento, debido al incremento del precio medio de dichos bienes (4,48 por ciento). Sin embargo, es la patata fresca el bien más consumido entre los tubérculos por los hogares andaluces, resaltando el descenso del 9,17 por ciento en su consumo respecto a 2003, situándose dicho consumo en 25 kg per cápita, en tanto que el desembolso que supuso dicho bien aumentó un 9,6 por ciento, debido al fuerte crecimiento que experimentó su precio medio, casi un 21 por ciento. Las patatas congeladas mostraron un comportamiento más moderado, tanto en términos de consumo como de gasto, mostrando los precios apenas crecimiento, aunque tanto las patatas congeladas como las procesadas apenas son representativas en la cesta de consumo de los hogares andaluces.

CUADRO III.11

## Consumo de patatas en los hogares andaluces

	2003			2004			Tasas de variación en %		
	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita	Gasto per cápita	Precio medio
Patatas Frescas	27,53	13,51	0,49	25,01	14,80	0,59	-9,17	9,57	20,63
Patatas Congeladas	0,90	0,97	1,08	0,93	1,02	1,09	3,69	5,37	1,62
Patatas Procesadas	1,29	4,37	3,40	1,38	4,89	3,55	7,16	11,95	4,48

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

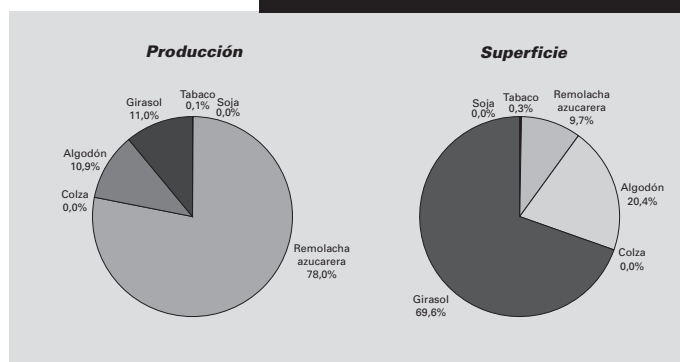
### III.4 Industriales herbáceos

Las fuertes lluvias que se dieron en la región andaluza a principios de 2004 incidieron en la superficie dedicada al cultivo de industriales herbáceos, ya que las siembras, además de realizarse más tarde que otros años, fueron menores, lo que no ha influido en la producción, puesto que estas lluvias favorecieron el desarrollo, sobre todo, de plantas azucareras, las cuales tienen un gran peso dentro de la región. Así, la superficie dedicada a cultivos industriales herbáceos en 2004, al igual que sucediera en el año anterior, sufrió un leve descenso, de un 0,12 por ciento, situándose en 430.170 hectáreas, siendo destacable el descenso de superficie para el cultivo de algodón, que disminuye en un 5,28 por ciento, mientras que la destinada a tabaco y girasol no presenta grandes variaciones con respecto a 2003, siendo en este último cultivo de 320.629 hectáreas, lo que supone el 69,6 por ciento de la superficie total de industriales herbáceos en Andalucía. Por su parte, el cultivo de la remolacha concentra el 9,7 por ciento de la superficie, que aumentó en el último año un 3,16 por ciento.

Con respecto a la producción, y al contrario que sucediera en 2003, ésta se incrementó en un 20 por ciento, lo que supone un total de 3.186,7 miles de toneladas, repartidas fundamentalmente entre la remolacha azucarera, la cual representa el 78 por ciento de la producción regional de industriales herbáceos, y el girasol y algodón, que suponen conjuntamente un 21,9 por ciento de la producción total. Este considerable aumento en la producción, unido al leve descenso en la extensión superficial, permite

GRÁFICO III.15

Distribución de la producción y la superficie de cultivos industriales herbáceos en Andalucía, 2004



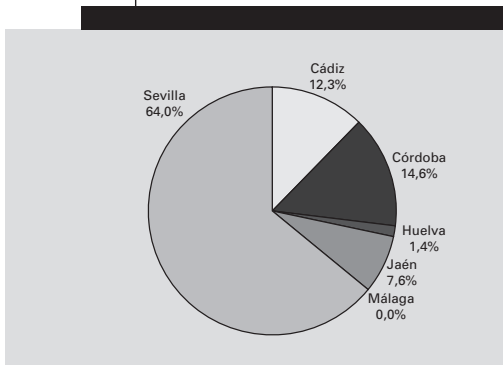
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

una subida de los rendimientos estimados, que se sitúan en 7,41 tm/ha para 2004, bastante superiores a las 6,17 tm/ha del año anterior y las 6,53 tm/ha de la media del periodo 1999-2002.

Distinguiendo por provincias, el grueso de la producción de estos cultivos se concentra en Sevilla, con algo más de la mitad de la producción andaluza, y en Cádiz y Córdoba, con un 33,8 y un 8 por ciento, respectivamente, al igual que sucede con la superficie, donde las provincias gaditana y cordobesa representan un 18,6 y un 17,1 por ciento cada una, y Sevilla cuenta con el 51,9 por ciento de la extensión regional para cultivos industriales herbáceos. Comparando con 2003, en todas las provincias se produce un aumento de la producción, especialmente significativo en Cádiz (19,83 por ciento), además de Sevilla (20,74 por ciento), donde al contrario que en las demás provincias andaluzas, exceptuando Huelva y Málaga, la superficie disminuye en un 4,18 por ciento, mientras que el mayor aumento en el suelo utilizado para herbáceos se observa en Granada. Cádiz es la provincia que obtiene unos mayores rendimientos por hectárea, en torno a las 13,5 toneladas, en tanto que en Sevilla se sitúan en torno a la media andaluza (7,41 tm/ha).

GRÁFICO III.16

#### Distribución provincial de la producción de algodón en Andalucía, 2004



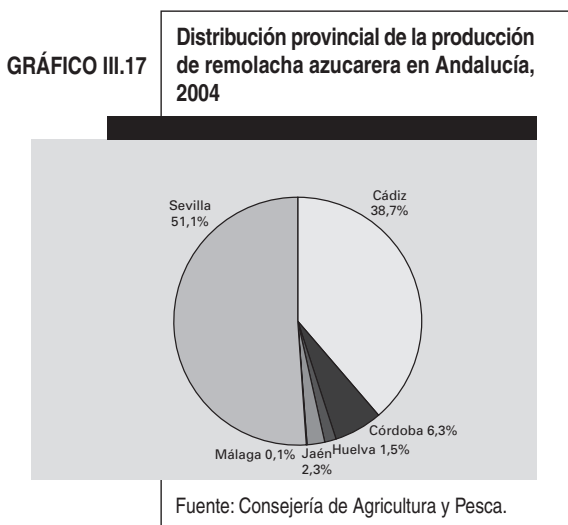
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Por cultivos, la remolacha azucarera aumentó su producción en todas las provincias, especialmente en las dos con mayor peso en el cultivo de herbáceos, un 22,5 por ciento en Cádiz y un 22,4 por ciento en Sevilla, aunque en la primera disminuye levemente la superficie cultivada

mientras que en la segunda crece un 10,77 por ciento, de ahí el mayor aumento de los rendimientos en la provincia gaditana. El algodón presenta un comportamiento distinto, ya que las superficies de dichas provincias disminuyen en algo más de un 7 por ciento en Sevilla y en un 13,16 por ciento en Cádiz, debido a la reducción de la siembra bajo plástico y de la resiembra de muchos campos a consecuencia de las inclemencias meteorológicas de la primavera, aunque la producción aumenta en todas

las provincias, excepto en Málaga y Jaén, destacando los incrementos de Sevilla, Córdoba y Cádiz por la importancia relativa de estas provincias en la producción andaluza de algodón. Por su parte, el girasol presenta una evolución dispar, ya que si bien en Córdoba y Málaga disminuye la producción, a causa fundamentalmente de las fuertes tormentas caídas que dañaron el cultivo, en Cádiz crece ligeramente, al igual que en Sevilla, aumentando el número de hectáreas cultivadas en todas las provincias excepto en esta última, donde disminuye en un 4,67 por ciento. Mientras tanto, en lo que al tabaco se refiere, la producción de este herbáceo disminuye en la principal provincia andaluza que lo cultiva, es decir, Granada, permaneciendo estable la superficie de cultivo, obteniéndose unos rendimientos algo inferiores a los de 2003, 3 tm/ha.

Entre los cultivos industriales herbáceos, el algodón y el tabaco son los productos que alcanzan unos mayores precios, aunque éstos han descendido en el último año. Por el contrario, el precio de la remolacha percibido por el agricultor se ha incrementado respecto al año 2003, mejorando



la trayectoria de dicho año, y destacando el mayor incremento de la provincia sevillana (5,72 por ciento) por un aumento de sólo el 0,5 por ciento en Cádiz, ambas principales productoras en Andalucía. Por su parte, el precio del girasol no ha variado prácticamente respecto al año anterior; situándose en los 23 céntimos/kilo, recuperándose del fuerte descenso registrado en 2003, y en este caso mientras en la provincia sevillana, que concentra algo más de la mitad de la cosecha, los precios se han incrementado en algo más de un 8 por ciento, hasta los 24 céntimos/kg, en las provincias de Cádiz y Córdoba, que suponen en torno a una tercera parte de la producción, éstos han descendido en un 6,2 y 0,26 por ciento, respectivamente.

CUADRO III.12

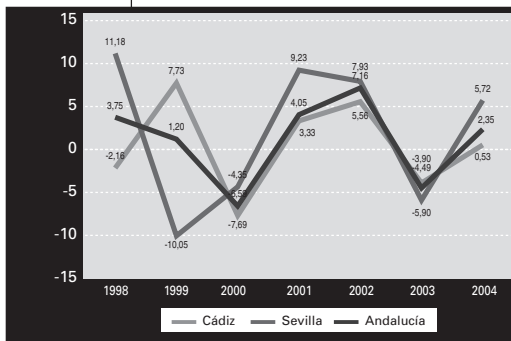
## Precios de los cultivos industriales percibidos por los agricultores en Andalucía (Euros/kg)

	2000	2001	2002	2003	2004	Tasas de variación en %			
						2001/2000	2002/2001	2003/2002	2004/2003
Remolacha azucarera	0,05	0,05	0,06	0,06	0,06	4,05	7,16	-4,49	2,35
Algodón	0,96	0,89	1,05	0,87	0,84	-7,08	18,40	-16,86	-3,85
Girasol	0,17	0,26	0,27	0,23	0,23	51,26	1,82	-12,62	0,04
Tabaco	2,64	2,68	2,72	2,77	2,72	1,21	1,62	1,74	-1,55

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GRÁFICO III.18

## Evolución del precio de la remolacha azucarera (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Según datos de la Encuesta Industrial Anual de Empresas, la Industria Agroalimentaria cuenta con 52.904 empleos en Andalucía, de los que el 5,3 por ciento corresponden a la Industria del Azúcar, lo que supone 2.816 personas ocupadas. Esta participación en la Industria Agroalimentaria se hace menos palpa-

ble en cuanto a la venta de productos, donde los 381,89 millones de euros de la Industria del Azúcar suponen el 3,8 por ciento de la cifra total de ventas de productos agroalimentarios en la región. Tanto la ocupación como la venta de productos disminuyeron en 2003, en un 8,52 y 0,81 por ciento, respectivamente, presentando la variación en las ventas una caída menos significativa que el año anterior, donde éstas disminuyeron en casi un 5 por ciento. Con respecto a otros indicadores, la variación fue aún más significativa en el consumo de materias primas, el cual disminuyó en más de un 20 por ciento con respecto al año 2002, mientras que la inversión en activos materiales de la Industria del Azúcar fue de 22,05 millones de euros, lo que supone un 2,73 por ciento más que en el año anterior, y el 4,9 por ciento del total en la Industria Agroalimentaria andaluza.

**CUADRO III.13**

**Evolución de los principales indicadores de la Industria del Azúcar en Andalucía**

	Ocupados		Venta de productos (millones de euros)		% sobre Industria Agroalimentaria		Tasas de variación en % Ind. Azúcar	
	Industria del Azúcar	Industria Agroalimentaria	Industria del Azúcar	Industria Agroalimentaria	Ocupados	Venta de productos	Ocupados	Venta de productos
1993	3.555	58.021	317,57	7.315,98	6,1	4,3	--	--
1994	4.736	59.180	443,15	8.100,14	8,0	5,5	33,23	39,54
1995	2.954	57.143	355,86	8.758,86	5,2	4,1	-37,63	-19,70
1996	2.969	55.592	367,26	8.644,26	5,3	4,2	0,16	3,20
1997	2.735	56.492	324,82	9.222,44	4,8	3,5	-7,56	-11,56
1998	3.334	56.227	430,69	9.268,36	5,9	4,6	21,88	32,59
1999	2.861	58.156	366,85	8.411,30	4,9	4,4	-14,18	-14,82
2000	3.122	53.856	392,82	7.874,23	5,8	5,0	9,13	7,08
2001	3.009	53.819	405,09	9.227,13	5,6	4,4	-3,62	3,12
2002	3.078	51.748	385,00	9.906,76	5,9	3,9	2,28	-4,96
2003	2.816	52.904	381,99	10.028,32	5,3	3,8	-8,52	-0,81

Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.



En el año 2004, y en relación con el consumo de azúcar en los hogares andaluces, la cantidad gastada por persona en azúcar descendió en casi un 6 por ciento, siendo el gasto per cápita de 4 euros por un consumo de 4,29 kilogramos, el cual también descendió en un 7,34 por ciento, de lo que se desprende un precio de 0,92 euros por kg, similar al que se obtuvo en 2003, y algo superior al precio nacional, donde tanto el gasto como el consumo per cápita fueron algo superiores a la media andaluza. En términos globales, el gasto en azúcar de las familias andaluzas fue de 33,31 millones de euros, por los 34,16 millones gastados en 2003, mientras que en unidades físicas el consumo fue de 36,02 millones de kilogramos para 2004, lo que supone el 18,4 por ciento del total de azúcar consumido en España.

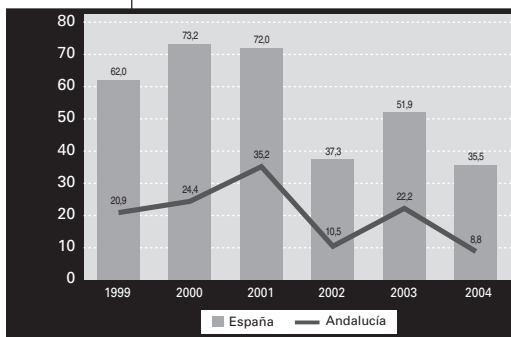
CUADRO III.14

## Consumo de azúcar en Andalucía y España

	Andalucía		España		% Andalucía sobre España	Tasas de variación en %	
	2003	2004	2003	2004	2004	Andalucía	España
Consumo (millones kg)	37,19	36,02	197,97	196,10	18,4	-3,16	-0,94
Gasto (millones de euros)	34,16	33,31	179,17	176,78	18,8	-2,47	-1,33
Precio (euros/kg)	0,92	0,92	0,91	0,90	--	0,71	-0,39
Consumo per cápita (kg)	4,63	4,29	4,79	4,66	--	-7,34	-2,71
Gasto per cápita (euros)	4,25	4,00	4,34	4,22	--	-5,93	-2,66

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GRÁFICO III.19

Evolución de las exportaciones de azúcar  
(Millones de euros)

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

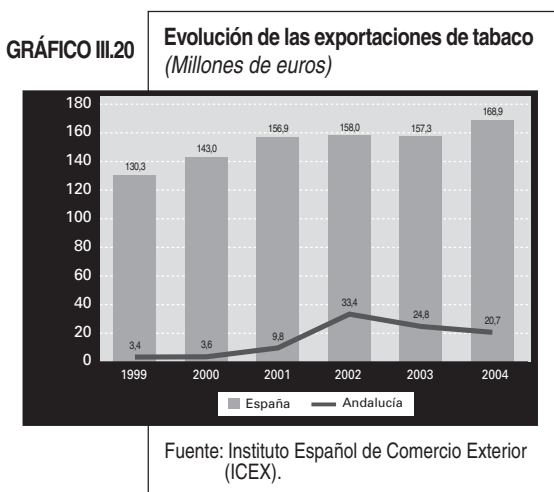
Las exportaciones de azúcar andaluzas descendieron considerablemente en 2004 con respecto al año anterior, en un contexto de expectativas de reforma en el sector; si bien hay que señalar que en 2003 fueron más del doble que en 2002, exportándose un total de 8,84 millones de euros por la

región en el último año, lo que supone casi la cuarta parte de las exportaciones nacionales en dicho año. Distinguiendo por destinos, Argelia y Siria concentran en torno al 80 por ciento de las exportaciones de azúcar andaluzas en 2004, seguidas en importancia, aunque menor, por Francia, Bosnia-Herzegovina y Gibraltar.

Del mismo modo, las exportaciones regionales de tabaco, al igual que sucediera en el año anterior, descendieron en 2004 en términos interanuales un 16,43 por ciento, lo que cifra un total de 20,75 millones de euros, el 12,3 por ciento de las exportaciones de tabaco españolas. Francia y Polonia son los principales destinos de las exportaciones de tabaco de Andalucía, representando entre ambos el 78 por ciento del total andaluz exportado, disminuyendo las exportaciones al país galo en un 36,63 por ciento con respecto a 2003, mientras que las exportaciones a Polonia pasan de los casi 600.000 euros del año precedente, a los más de 6 millones de euros en 2004.

Con respecto a la normativa vigente, y en lo que al azúcar se refiere, el sector se enfrenta a la incertidumbre acerca de la futura reforma de la OCM del azúcar, la cual podría perjudicar de forma considerable a España, y más concretamente a Andalucía, donde se encuentra el 40

por ciento del total de la superficie dedicada a este cultivo en España. Según un informe de la Comisión Europea, España sería uno de los países que más renta agrícola podría perder, con un descenso en torno al 11 por ciento en sus ingresos, de ahí que, junto a países como Grecia, Portugal o Irlanda, incida en la necesidad de mantener la distribución de producción dentro de la Unión Europea, donde las posibles reducciones de cuota deberían soportarlas aquellos países que presenten excedentes, así como conseguir una limitación y control de las importaciones desde terceros países que no pertenezcan al espacio europeo, para poder aumentar la competitividad en el sector.



Por otro lado, y tras el acuerdo entre las industrias extractoras y las organizaciones agrarias en referencia al sector del girasol, se contempla la posibilidad de que ambas partes puedan fijar un contrato de compraventa dependiendo de las condiciones del mercado, así como un precio para la pipa en cada momento, es decir, que se podría fijar un precio en el momento de la compra, así como posteriormente, pero con un plazo máximo de cuatro meses, independientemente de la fase en la que se encuentre el cultivo. Este precio se cifra en torno a un precio fijo, equivalente al 42 por ciento de la cotización del aceite crudo a pie de fábrica, con variaciones en función de otras características del producto como pueden ser riqueza, humedad e impurezas, y actualmente la pipa de girasol presenta como parámetros para dichos indicadores un 44, 9, y 2 por ciento, respectivamente. Asimismo, destaca el hecho de que de las 800.000 toneladas de producción media que se dan en España, más de 345.000 toneladas se produzcan en la región andaluza.

En el Informe Especial nº 7/2004 del Tribunal de Cuentas Europeo sobre la OCM en el sector del tabaco, se señala que la reforma aprobada por el Consejo en abril de 2004 se centra en una disociación progresiva de la ayuda de la producción, así como en el régimen de pago único por explotación, con cantidades financieras específicas para la reestructuración de determinadas zonas donde se explote este cultivo. Al mismo tiempo, y tras dicha reforma de la OCM del tabaco, las subvenciones a este cultivo dejarán de existir en 2010 (actualmente la cantidad que España viene recibiendo anualmente por este concepto es de 100 millones de euros), y se sustituirán por un importe similar para mantener el tejido agrario.

Con las estimaciones sobre producción en el sector algodón, la Unión Europea fijó un precio mínimo de ayuda de 71,33 euros por cada 100 kilos de algodón, no incluyendo este precio ni transporte ni IVA, ya que la normativa comunitaria considera que la producción estimada por el Comité de Gestión de Fibras Naturales de la Unión Europea debe incrementarse en un 15 por ciento y, sobre esta estimación, se calcularía el excedente con respecto a la Cantidad Nacional Garantizada de 249.000 toneladas, para así determinar el anticipo de ese precio mínimo.

Del mismo modo, los cambios que se producen en la concesión de ayudas, que empezarán a aplicarse en 2006, reconocen como superficie con derecho a subvención 70.000 hectáreas, tras la reducción de 20.000 hectáreas aprobada por el Comité Especial de Agricultura, donde el 65 por ciento de la ayuda estará desvinculado de la producción y el 35 por ciento restante se distribuirá en función de la superficie cultivada. Esta modificación en el régimen de ayudas, unido a la cada vez mayor pujanza

de las producciones estadounidenses y de países asiáticos (especialmente China, donde su crecimiento en el sector textil debido a sus bajos costes permiten una mayor competitividad), presentan un panorama incierto en el sector, de ahí que la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA-Andalucía) crea necesario la implantación de un plan estratégico en el sector algodonero, con los objetivos fundamentales de reducción de costes, respeto al medio ambiente y aumento de ingresos, en un sector en el cual en torno al 95 por ciento de la superficie nacional cultivada se sitúa en Andalucía.

### III.5 | Hortalizas

Sin duda, el análisis de los cultivos hortícolas merece una especial atención dentro del sector agroalimentario. La importancia de las hortalizas resulta incuestionable, tanto desde la perspectiva de su producción y rendimientos agrícolas, como desde el punto de vista de su comercialización en mercados foráneos, y por supuesto, por su relevancia dentro de la cesta de consumo y en la composición de la dieta alimenticia. Todos estos motivos hacen que sobre el sector de las hortalizas recaiga un enorme interés y un seguimiento pormenorizado por parte de analistas de mercados, de organizaciones agrarias, de asociaciones de consumidores, sin olvidar a las Administraciones Públicas y a los *policy-makers* cuyas decisiones afectan al devenir de un sector económico tan relevante. En este sentido, durante 2004 se ha sometido a debate la futura configuración de la Organización Común de Mercado de las frutas y hortalizas. En la actualidad, se plantea la posibilidad de introducir posibles mejoras en el Reglamento de base del año 1996, como las referidas a mejorar la agrupación de la oferta en algunas regiones, los nuevos Estados miembros, la calidad de los productos, las normas de condicionalidad que deben aplicarse al sector, qué hacer para gestionar mejor una situación de crisis o cómo garantizar una mejor utilización del presupuesto disponible.

En el conjunto de Andalucía, la producción de hortalizas en 2004, en términos agregados, se estima fue de 5.016.259 toneladas, lo que supone un ligero crecimiento (menos del 1 por ciento) respecto al año 2003. La superficie dedicada a los cultivos hortícolas ha registrado un aumento del 2,94 por ciento, ocupando una extensión aproximada de 122 mil hectáreas. Dado que la superficie cultivada ha experimentado un crecimiento algo mayor que la producción, los rendimientos obtenidos han sufrido una ligera disminución en comparación a los de 2003, aunque siguen siendo bastante elevados (algo más de 41 toneladas/hectárea) y superiores a los que se obtuvieron en el periodo 1999-2002.

Este positivo comportamiento del sector hortícola en 2004, esconde, sin embargo, diferentes trayectorias en la evolución de los cultivos por provincias. Así, mientras en Almería, Granada y Málaga, se han observado descensos significativos en la producción cosechada de hortalizas en esta última campaña, en otras provincias, como es el caso de Sevilla, se ha observado un notable incremento de estos cultivos. De este modo, aunque la provincia almeriense sigue acaparando algo más de la mitad de la producción hortícola de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y los rendimientos de estos cultivos se sitúan bastante por encima de los del conjunto regional (en torno a 12 tm/ha a favor de Almería), en el último año se ha podido observar un ligero retroceso en esta posición. La gran beneficiada, en cambio, ha sido la provincia sevillana que, junto a las de Huelva y, en menor medida, Cádiz, no parecen haber sufrido con tanta vehemencia los efectos negativos que han dañado los cultivos de las provincias más orientales.

El principal factor explicativo de la caída en la producción de hortalizas, principalmente en Almería, y también en Málaga y Granada, ha sido la climatología adversa, y en particular, las consecuencias de las elevadas temperaturas durante la mayor parte del año. Los cultivos bajo plástico, frente a las plantaciones al aire libre, han sido los más afectados por la subida de temperaturas, siendo esta situación difícil de corregir con los medios disponibles tradicionales. En concreto, debido al exceso de calor que se prolongó hasta octubre muchos invernaderos optaron por mantenerlos *blanqueados*, lo que hizo que los cultivos sufrieran falta de luz, con el consiguiente excesivo crecimiento de los tallos, aborto de flores y falta de color en algunos frutos. Por el contrario, los invernaderos que optaron por el *lavado* de plásticos, se encontraron con *cabezas quemadas* en pepinos, con la aparición de frutos partenocárpicos (galletas) en pimientos, provocando que muchos frutos sembrados se secasen. También, las platas de tomates se vieron ahiladas por las altas temperaturas y poca luz, mientras en las variedades de tomate en rama se observó algo de *cracking* o rajado de frutos.

El otro factor que ha incidido negativamente en los resultados de los cultivos en las citadas provincias ha sido el de las plagas, que afectaron principalmente a los hortícolas sembrados bajo plástico en la zona mediterránea. Cabe destacar por su incidencia generalizada la presencia de trips, mosca blanca, pulgones, araña roja, minadores y rosquillas. Además, se detectaron ataques del virus de las venas amarillas del pepino, virus de la cuchara y virus del enanismo amarillo del pepino.

La prueba evidente de que la reducción en la campaña hortícola cosechada en Almería, Granada y Málaga responde principalmente a la mala evolución de las plantaciones, es que la superficie dedicada a estos cultivos en dicha campaña había aumentado en los

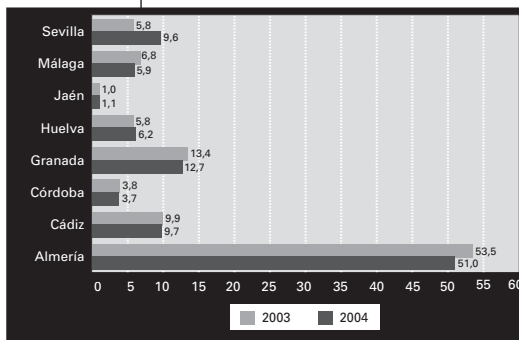
casos de Almería y Málaga (4,24 y 5,44 por ciento más que en 2003), y disminuido en la provincia de Granada, aunque en una proporción inferior (-2,57 por ciento) a la de la producción obtenida (-4,61 por ciento). De esta forma, el mapa de cultivos hortícolas en el territorio andaluz sigue incluyendo a las ocho provincias de la Comunidad Autónoma, con la ya tradicional marcada presencia en Almería, acaparando el 39 por ciento de la superficie cultivada de hortalizas en Andalucía, y el relevante papel de Granada y Cádiz, tanto en términos de producción como de superficie.

El rasgo diferencial más destacable en el último año, sin duda, es el fuerte incremento de la superficie cultivada y de los rendimientos obtenidos en la provincia de Sevilla. La producción cosechada ha pasado de las 290.795 toneladas en 2003, a las

483.787 toneladas que se estiman han sido recogidas en la última campaña. Este incremento, que supone en términos relativos una variación interanual del 66,37 por ciento, convierte a Sevilla en la cuarta provincia productora de hortalizas en Andalucía (aportando el 9,6 por ciento), por

GRÁFICO III.21

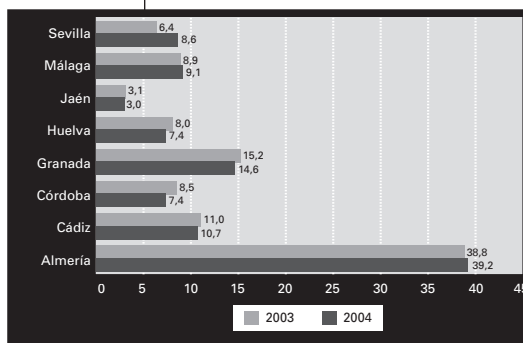
Distribución provincial de la producción de hortalizas (% total Andalucía)



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

GRÁFICO III.22

Distribución de la superficie de hortalizas provincial (% total Andalucía)



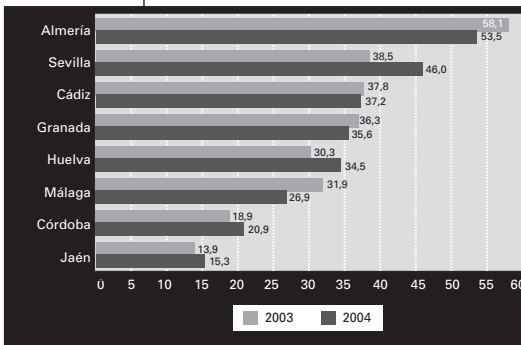
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

detrás de Almería, Granada y Cádiz. Este notable aumento de la producción de hortalizas en la provincia sevillana responde a un aumento muy destacado de la superficie dedicada a estos cultivos, 10.514 hectáreas en 2004, un 39,13 por ciento más que en la campaña anterior, pero también a un excelente comportamiento en los rendimientos, que han mejorado hasta las 46 toneladas por hectárea, frente a las 38,48 tm/ha recolectadas en 2003.

Cabe señalar que en Huelva, Córdoba, y Jaén, aunque los cultivos hortícolas tienen una menor significación en estas dos últimas provincias, se ha apreciado en 2004 un incremento importante de los rendimientos obtenidos, ya que si bien la superficie dedicada a las hortalizas disminuyó en la última campaña, la producción cosechada experimentó aumentos o una práctica estabilidad, como en el caso de Córdoba. De este modo, los mejores rendimientos en el cultivo de hortalizas corresponden a Almería (53,54 tm/ha), que pese a la disminución de la última campaña se sitúan algo por encima del promedio del periodo 1999-2002. Sevilla es la segunda provincia atendiendo a los rendimientos obtenidos por superficie (46,01 tm/ha). Después se situarían Cádiz, Granada y Huelva, con unos resultados en torno a 35 tm/ha. Málaga, donde los rendimientos en el cultivo de hortalizas han disminuido significativamente en el último año, se encontraría entre las provincias con menores rendimientos, aunque serían algo mejores a los de Jaén y Córdoba.

GRÁFICO III.23

Rendimientos obtenidos en el cultivo de hortalizas por provincias (Tm/ha)



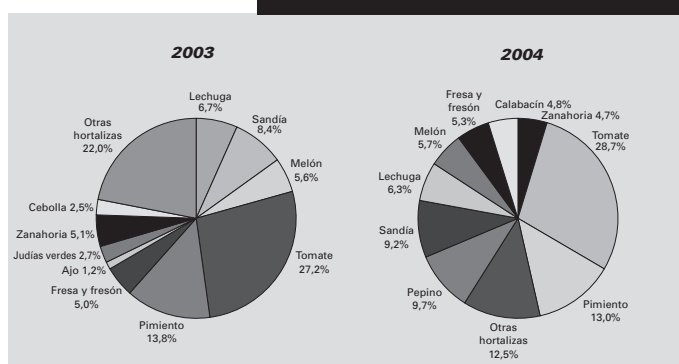
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Atendiendo a los diversos cultivos, destaca el **tomate**, que ha acentuado su significación dentro del conjunto de cultivos hortícolas producidos por la agricultura andaluza. En efecto, dada la fuerte subida de los precios que había registrado

el tomate en 2003 (especialmente en los mercados de consumo), los agricultores respondieron ante este signo de desequilibrio del mercado con un incremento notable de la superficie cultivada (un 18,6 por ciento más que en el año anterior), especialmente en la variedad cultivada entre

junio y septiembre (47,6 por ciento). De este modo, no sorprende el incremento observado en la producción cosechada de tomates en 2004, más de 1,4 millones de toneladas, lo que supone un 6,35 por ciento más que en el año anterior. En la campaña correspondiente a la temporada junio-septiembre se obtiene el mayor incremento en la producción, que alcanza las 522.989 toneladas, un 41,11 por ciento más que en 2003. Debido a que el incremento en la superficie cultivada ha experimentado una variación relativa más destacada que la obtenida en la producción, los rendimientos han sufrido una disminución, especialmente destacada en el caso del tomate octubre-diciembre, ya que en la recolección se registró un drástico descenso, casi 100 mil toneladas menos que un año antes, incrementándose la superficie en un 8,5 por ciento.

**GRÁFICO III.24** Distribución de la producción de hortalizas en Andalucía



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

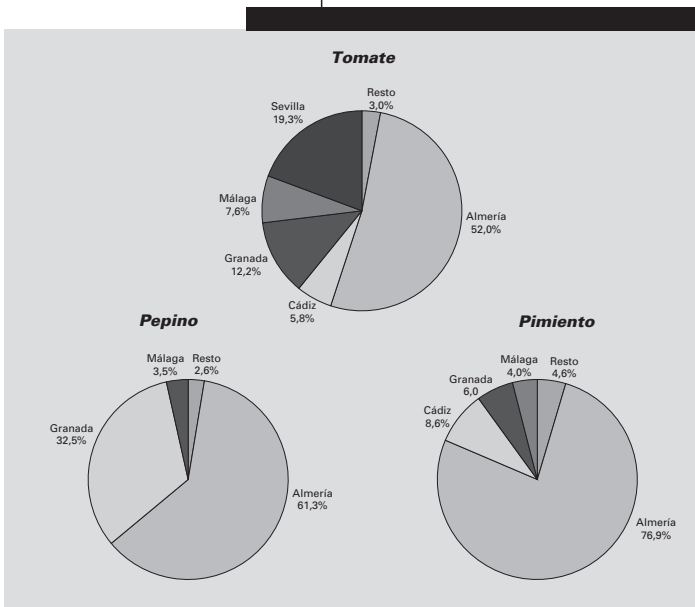
La relevancia del tomate resulta incuestionable. Es la hortaliza más difundida en todo el mundo y la de mayor valor económico, lo que explica que su demanda siga aumentando y con ella su cultivo, producción y comercio. En Andalucía, su cultivo representa el 28,7 por ciento de todo el volumen producido de hortalizas, encontrándose presente en todas las provincias andaluzas, oscilando su producción entre las 12.579 toneladas de Jaén y los tres cuartos de millón de toneladas que se recogen en Almería. Esta última provincia aglutina el 52 por ciento de la producción andaluza de tomate, pese a que en 2004 el volumen cosechado ha disminuido un 8,2 por ciento. Pese a este importante descenso, la producción de tomate almeriense resulta superior a la media del periodo 1999-2002. En cambio, sí se sitúan por debajo de la media de los últimos años los rendimientos obtenidos en 2004, ya que debido al aumento en la superficie cultivada



y la disminución en la producción, se ha apreciado un descenso en los rendimientos de casi 10 toneladas por hectárea, hasta las 86,21 tm/ha.

Por el contrario, las provincias de Sevilla, especialmente, y Huelva han tenido excelentes cosechas de tomates. En ambos casos se han registrado aumentos muy destacables de la superficie dedicada al cultivo de esta hortaliza. En la provincia sevillana, la superficie cultivada se estima en 4.136 hectáreas, lo que supone más del doble que el año anterior. Más excepcional aún ha sido la producción obtenida, que se estima en 278.581 toneladas, un 127,02 por ciento más que en 2003. Este fuerte incremento explica el avance en los rendimientos que se observan en la provincia de Sevilla, que se estiman ahora en 67,36 tm/ha, casi dos toneladas más que en el año anterior. En Granada y Málaga, por su parte, las otras dos provincias en las que el tomate es más representativo, se ha obtenido una menor cosecha que un año antes. Esta negativa trayectoria resulta más evidente en el caso de la provincia malagueña, donde a pesar del aumento en la superficie cultivada se ha obtenido menor producción de tomate, por debajo de la producción media del periodo 1999-2002.

**GRÁFICO III.25** Representatividad de la producción de las principales hortalizas, 2004



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

El cultivo del **pimiento** tiene también especial relevancia en la región andaluza. Esta hortaliza, la segunda más importante en Andalucía después del tomate, representa el 13 por ciento de la producción de hortalizas de la Comunidad Autónoma. La cosecha obtenida en 2004 ha disminuido un 4,39 por ciento respecto a la campaña anterior, estimándose en 654.444 toneladas. Almería concentra algo más de tres cuartas partes de la producción de pimiento andaluz, superando el medio millón de toneladas, correspondiendo también a esta provincia los rendimientos más elevados, aunque en este último año se haya registrado un descenso en la producción obtenida por unidad de superficie. En Cádiz, Granada y Málaga también destaca la presencia de este cultivo, observándose la tendencia más negativa en el último año en el caso de la provincia malagueña, donde pese a que la superficie dedicada al cultivo del pimiento aumentó casi un 10 por ciento, la producción disminuyó un 38,42 por ciento. Por ello, los rendimientos del cultivo de pimiento han disminuido ostensiblemente en Málaga, en torno a 25 toneladas menos por hectárea, quedándose en este último año incluso por debajo de la media del periodo 1999-2002.

Otros cultivos relevantes en términos de producción física en Andalucía son el pepino, la sandía y la **lechuga**. Esta última hortaliza sigue ocupando la tercera posición en orden a la superficie cultivada de hortalizas en Andalucía (después del tomate y el pimiento), a pesar de que en el último año, tanto la superficie cultivada como la producción cosechada, han sufrido un ligero retroceso. Una vez más Almería, junto con Granada, son las principales productoras de lechuga en la Comunidad Autónoma andaluza. Por su parte, el **pepino** ostenta el tercer lugar entre las hortalizas, de acuerdo al volumen producido, 484.577 toneladas, un 9,7 por ciento del total de cultivos hortícolas cosechados en 2004. La producción de pepino ha observado una disminución en este último año, a pesar de que la superficie cultivada registró un aumento, destacando el descenso en la producción de Almería, que concentra el 61,3 por ciento del total andaluz. Por último, destacar el cultivo de **sandía y melón**, que han experimentado en la pasada campaña sendos incrementos en su producción y superficie. La sandía se convierte así en la cuarta hortaliza más representativa de la producción hortícola andaluza, con una producción que se estima próxima a las 460 mil toneladas. Mientras, el melón, con 288 mil toneladas cosechadas en 2004, ocupa una superficie cultivada en la región mayor que la sandía, y los rendimientos obtenidos por esta hortaliza son inferiores a los de la sandía.

En general, puede comprobarse como los descensos en la producción de algunos cultivos hortícolas (tomate de octubre a diciembre, calabacín, pepino o pimiento) o mejor dicho en los rendimientos (ya que la superficie

dedicada a estas hortalizas no disminuyó), viene explicada por factores climatológicos y fitosanitarios, y más en concreto, por la elevación de las temperaturas y los daños provocados por los ataques de la mosca blanca, trips y minadores. Además del virus del bronceado sobre todo en pimientos y calabacines, así como del virus de las venas amarillas del pepino en calabacines o del virus de la cuchara en tomates. En cambio, las variaciones más significativas en la superficie cultivada de determinadas hortalizas, con descensos significativos en la col, ajo o fresa-fresón, guardan una relación más estrecha con el comportamiento de los precios que los cultivadores esperan percibir por dichos productos.

A grandes rasgos, los precios percibidos por los cultivadores de hortalizas en 2004 no han sido superiores a los que habían recibido en 2003, cuando por diversos motivos algunos desajustes en los mercados provocaron un fuerte incremento en los precios hortícolas, tanto en los mercados en consumo como en los de origen. En esta última campaña, sin embargo, los precios han tenido un comportamiento algo más discreto, observándose descensos en comparación con el año anterior en el tomate, la sandía, la lechuga, la berenjena, la zanahoria o la haba verde. También en la calabaza-calabacín, el pepino y la col se ha observado un descenso en los precios en 2004, aunque en el caso de estos cultivos hortícolas la caída en su cotización resulta menos coyuntural, porque no sólo los precios son más bajos que en la campaña anterior, también son inferiores a los del promedio del periodo 1997-2002.

Por el contrario, las subidas en los precios más destacadas en la última campaña corresponden a aquellas hortalizas que habían observado un descenso en 2003. Así puede comprobarse en el caso de la cebolla, la alcachofa, el ajo y la fresa-fresón. Teniendo en cuenta que el cultivo de mayor producción en Andalucía, el tomate, ha registrado un descenso en el precio medio percibido por los productores, y también el pepino, la sandía o la lechuga, mientras, por el contrario, el pimiento, el melón o la fresa-fresón, registraban una subida en los precios, no puede deducirse que los ingresos percibidos por los productores derivados de la venta de sus cultivos en los mercados hayan mostrado un incremento en la última campaña.

Aún con las oscilaciones que cabe esperar en un mercado agrícola, puede establecerse una clasificación de las hortalizas en función de la cotización media que han alcanzado en 2004, y por tanto, en función del precio por el que han sido retribuidos los agricultores. De este modo, entre las principales hortalizas, es decir, las más producidas, el espárrago es el que alcanza un mayor precio de venta en los mercados en origen, siendo su

cotización en 2004 de 1,73 euros/kg, observándose una escalada alcista en los últimos años. En una posición que evidencia su carestía se sitúan la judía (1,59 euros) y el guisante verde (1,41 euros), aunque ambos han mostrado un descenso en sus precios medios en 2004. Por su parte, la fuerte subida registrada en la alcachofa ha hecho que escale posiciones en este particular ranking, vendiéndose en origen a 1,20 euros, 43 céntimos por encima de su precio en el año anterior.

**CUADRO III.15**

**Precios de las hortalizas percibidos por los agricultores en Andalucía (Euros/kg)**

	Media 1997-2002	2002	2003	2004	Tasas de variación en %		
					2003/2002	2004/ Media 97-02	2004/2003
Col	0,24	0,23	0,25	0,20	10,68	-18,60	-21,66
Espárrago	1,25	1,51	1,57	1,73	4,31	38,68	9,95
Lechuga	0,22	0,27	0,33	0,29	21,64	30,04	-11,86
Sandía	0,20	0,23	0,34	0,20	45,65	-1,91	-41,32
Melón	0,35	0,30	0,37	0,40	20,75	12,47	8,33
Calabaza/calabacín	0,43	0,49	0,56	0,35	13,52	-18,31	-37,08
Pepino	0,43	0,41	0,50	0,35	22,10	-17,69	-29,68
Berenjena	0,45	0,46	0,52	0,50	13,39	11,99	-3,20
Tomate	0,53	0,60	0,64	0,51	7,41	-2,65	-20,41
Tomate para industria	0,11	0,07	0,24	0,10	263,88	-8,86	-60,50
Pimiento	0,70	0,64	0,77	0,91	21,69	30,78	17,80
Fresa-Fresón	0,85	0,98	0,81	0,93	-17,39	10,03	15,20
Alcachofa	0,88	1,18	0,77	1,20	-34,72	37,26	56,18
Coliflor	0,35	0,38	0,41	0,43	9,75	21,47	3,15
Ajo	0,84	1,08	0,66	0,80	-39,25	-5,06	22,08
Cebolla	0,16	0,16	0,14	0,23	-13,89	44,64	62,00
Zanahoria	0,27	0,27	0,36	0,32	35,01	18,03	-12,40
Judía verde	1,44	1,38	1,61	1,59	16,61	10,54	-0,92
Guisante verde	1,46	1,03	1,54	1,41	48,83	-3,32	-8,08
Haba verde	0,53	0,57	0,96	0,69	67,33	29,15	-28,65

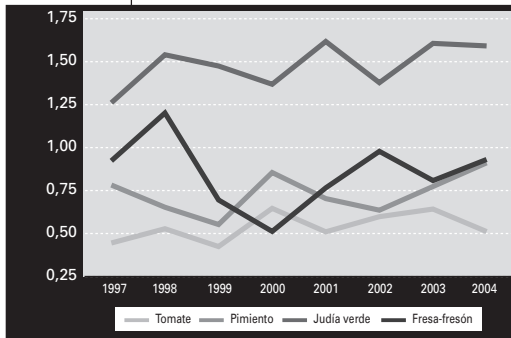
Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Más destacables resultan la subida en los precios del pimiento y de la fresa-fresón, un 17,8 y un 15,2 por ciento, respectivamente, en tasa interanual. En el caso del pimiento, cuya cotización ha sido en 2004 de 0,91 euros, la subida puede verse explicada por el descenso en la producción a causa

de los malos resultados obtenidos en los cultivos de invernadero de Almería y de Málaga. En estas provincias los precios percibidos por los agricultores por la venta en origen han subido un 15 y un 14 por ciento, respectivamente. En cambio, en la provincia de Sevilla, donde el cultivo de pimiento es mucho menos importante, y a pesar de que la producción de esta hortaliza ha experimentado un aumento del 8,1 por ciento este año, los precios registraron un excepcional incremento, casi el doble del año anterior, pasando de 0,65 euros/kg en 2003 a 1,28 euros/kg en 2004.

GRÁFICO III.26

Evolución de los precios percibidos por hortalizas en Andalucía (Euros)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La cotización de la fresa-fresón también merece una atención especial, dada la creciente relevancia de esta hortaliza en Andalucía, donde Huelva es la principal productora, concentrando el 98 por ciento en el espacio regional y el 94 por ciento de toda la fresa producida en España. En este caso,

la elevación de los precios en Andalucía no responde a un descenso de la oferta, ya que la producción ha aumentado en esta última campaña. El incremento de los precios medios pagados en origen se considera responde a un mejor comportamiento del mercado, con menos problemas y altibajos que en la campaña de 2003. La estabilidad en las cotizaciones, que también se ha trasladado a los precios de exportación, se ha visto apoyada por una campaña con menos contratiempos que en el año anterior (originados entonces por las inclemencias meteorológicas, enfermedades, etc.), lo que ha permitido mayores rendimientos. De esta forma, puede concluirse que 2004 ha sido un buen año para el cultivo de la fresa-fresón, tanto en la producción como en los mercados, aunque los precios percibidos no han alcanzado, en términos promedios, cotas tan elevadas como las que se llegaron a alcanzar en 2002 ó 1998. Asimismo, también ha sido una buena campaña para la frambuesa. Su producción no está muy extendida, concentrándose en la provincia onubense, donde se estima ocupa una superficie aproximada de 800 hectáreas, la mayor parte dedicada a la variedad Glen-Lyon, pero la fácil colocación en el mercado

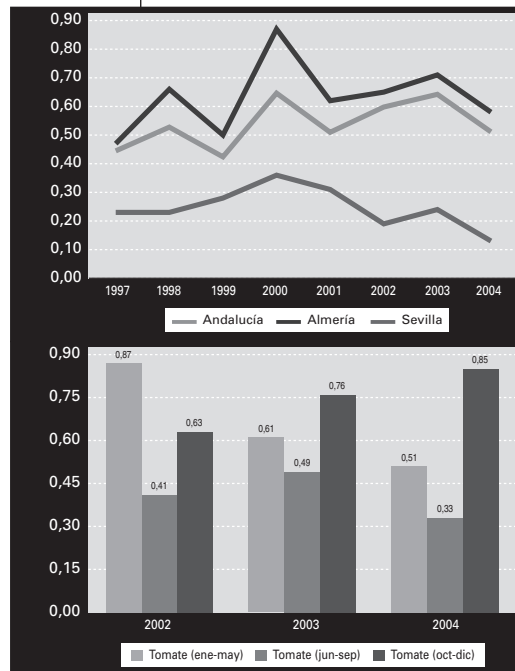
de este producto y una estabilización del precio en niveles que hacen rentable su cultivo (en mayo de 2004 cotizaban a 7,50 euros/kg), explican el creciente interés por este cultivo.

Dada la importancia que el pepino y la sandía tienen en la producción de hortalizas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, merece la pena realizar un breve análisis de su evolución en la última campaña. En el caso del pepino, el descenso en los precios no ha sido nada despreciable, y no responde a un incremento en la oferta interior, ya que la producción cosechada en la región andaluza descendió en más de 33.000 toneladas respecto al año anterior. Precisamente fue el descenso en los precios que se observó en los mercados en origen a principios de junio de 2004, lo que hizo que se arrancaran entonces bastantes plantaciones, en un intento de reducir la producción y de sufrir con menor intensidad la caída en las cotizaciones. En el caso de la sandía, el descenso en los precios obedece más al incremento de la oferta, dado el aumento de producción en 2004. Además, el precio medio pagado en los mercados en origen por la sandía se situó en 0,20 euros/kg, similar a la media del periodo 1997-2002, por lo que la caída de este año puede considerarse un ajuste respecto a la fuerte subida en su cotización de 2003.

Otra variación destacable en el precio en el último año ha sido la del ajo, aunque la importancia relativa de esta hortaliza no es muy destacada en el conjunto

GRÁFICO III.27

Diferencias en los precios percibidos por el tomate (Euros)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

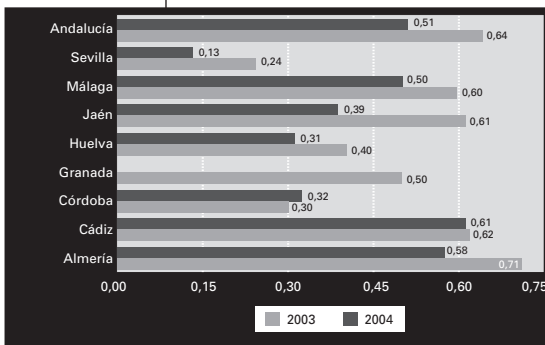
de Andalucía, sí lo es en el caso de la provincia de Córdoba, principal productora de ajos en la región. Así, el descenso observado en la producción de esta hortaliza en 2004 obedece a una menor superficie sembrada, dado que el bajo precio percibido por los cultivadores en la anterior campaña aconsejó esta solución. Por el contrario, este descenso en la oferta ha provocado una vuelta a cotizaciones más acordes a la de los últimos años. Así, en 2004, el precio medio del kilo de ajo en origen fue de 0,80 euros, algo por debajo de los 0,84 euros del promedio 1997-2002, pero por encima del precio percibido en 2003.

Antes de acabar con este somero análisis de la evolución de los precios de las hortalizas, mencionar el descenso en los precios del tomate, dado que ésta es la hortaliza más importante en términos de producción en Andalucía. A simple vista puede parecer que el descenso en los precios en 2004 no obedece a un descenso en la producción total, que aumentó por encima de un 5 por ciento, aunque con una disminución muy significativa de la cosecha de tomates de octubre-diciembre a causa del estropeado de los cultivos bajo plástico por el calor y las plagas. En este sentido, puede comprobarse que los precios percibidos por los tomates de la campaña octubre-diciembre registraron un incremento muy destacado, pagándose en origen a 0,85 euros/kg, frente a los 0,76 euros/kg de un año antes. Por el contrario, en el tomate enero-mayo, así como en el de junio-septiembre se apreciaron sendos descensos en las cotizaciones, acordes con el aumento de la producción. En este último, la caída más drástica se observa en los precios percibidos por los cultivadores de tomate junio-septiembre en Almería, que registran una disminución desde 0,61 a 0,26 euros/kg, que no se encuentra

explicada por un aumento en la producción (que cae un 16 por ciento), sino quizás por el aumento de las ofertas en otras provincias, en especial Sevilla, Cádiz y Huelva.

GRÁFICO III.28

Variación en el precio del tomate por provincias (Euros/Kg)

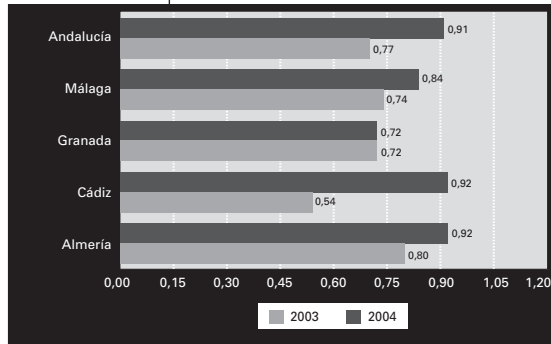


Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La vocación exportadora de la producción hortícola andaluza resulta incuestionable. En 2004, la

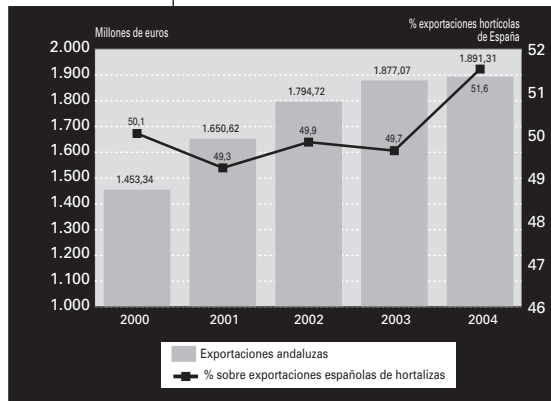
balanza comercial en esta sección siguió arrojando un saldo muy favorable para Andalucía, lo que evidencia la competitividad de este sector de la agricultura regional. Así, se estima que el valor de las exportaciones de hortalizas frescas de la Comunidad Autónoma alcanzó en dicho año los 1.891,31 millones de euros, una cifra ligeramente superior a la del año anterior, que corrobora la posición aventajada de la que gozan las exportaciones hortícolas regionales dentro del conjunto nacional, ya que representan el 51,6 por ciento de éste. Precisamente la primacía de Andalucía se ha visto acentuada en el último año porque en el agregado español las exportaciones en este sector han sufrido un descenso interanual (-2,9 por ciento), a causa de la caída de precios, puesto que en volumen las exportaciones nacionales han crecido un 1,8 por ciento. También en la región andaluza se ha registrado un fuerte incremento de las importaciones de hortalizas, mientras el aumento de las ventas al exterior ha sido más intenso en términos de volumen (2,5 por ciento) que en valoración monetaria (0,76 por ciento), lo que indica que los precios de exportación han sido, en general, algo más bajos que los correspondientes al año anterior.

**GRÁFICO III.29** Variación en el precio del pimiento por provincias (Euros/kg)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**GRÁFICO III.30** Exportaciones de hortalizas de Andalucía, 2000-2004



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).



CUADRO III.16

**Destacada posición de las exportaciones hortícolas andaluzas en el conjunto nacional (Millones de euros y porcentajes)**

	2003	% España	2004	% España	Tasas de variación en %
Almería	1.286,47	34,1	1.256,30	34,3	-2,35
Murcia	931,49	24,7	856,78	23,4	-8,02
Valencia	298,98	7,9	282,20	7,7	-5,61
Huelva	263,11	7,0	323,22	8,8	22,85
Alicante	222,27	5,9	199,33	5,4	-10,32
Granada	172,89	4,6	161,25	4,4	-6,73
Las Palmas	104,77	2,8	117,19	3,2	11,85
Castellón	54,46	1,4	50,91	1,4	-6,52
Sta. Cruz Tenerife	54,19	1,4	56,70	1,5	4,63
Cádiz	52,13	1,4	55,69	1,5	6,83
10 primeras provincias españolas	3.440,76	91,1	3.359,57	91,7	-2,36
<b>Total Andalucía</b>	<b>1.877,07</b>	<b>49,7</b>	<b>1.891,31</b>	<b>51,6</b>	<b>0,76</b>
Total España	3.775,08	100,0	3.665,60	100,0	-2,90

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Almería acapara dos tercios de las exportaciones de hortalizas frescas andaluzas, y aproximadamente el 34 por ciento del total de hortalizas que España colocó en los mercados exteriores eran almerienses. De este modo, Almería encabeza el ranking de provincias exportadoras de hortalizas, por delante de Murcia, que es la segunda provincia en importancia, y de Huelva, con una participación bastante menor. No obstante, el valor de las hortalizas exportadas por la provincia almeriense ha registrado en 2004 un ligero retroceso, en comparación al año anterior, estimándose en 1.256,30 millones de euros, un 2,35 por ciento menos que en el año precedente. Este descenso, que también se ha observado en Granada, la sexta provincia española exportadora de hortalizas, así como en otras provincias no andaluzas, responde principalmente al descenso en los precios, aunque en el caso de Valencia y Alicante la disminución también se ha observado en términos de cantidades. Por el contrario, Huelva (tercera en el ranking nacional) y Cádiz (novena) han experimentado una evolución muy positiva en el último año, tanto en el valor de las exportaciones hortícolas, como en volumen.

Por productos, destacan las exportaciones de los cultivos más destacados en términos de producción. Los cuatro más importantes, tanto en términos de cantidad como por el valor que alcanzan las exportaciones, serían el

pimiento, el tomate, la fresa y el pepino. La mala campaña del tomate, en términos de precios, se ha trasladado a los mercados foráneos, ya que el aumento de las ventas al exterior en volumen (hasta las 447.292 toneladas), un 7,27 por ciento más que en 2003, no ha tenido igual repercusión en términos monetarios, observándose un incremento mucho más moderado (0,97 por ciento), evidenciándose así la caída en los precios de exportación del tomate en 2004. Así, se estima que el valor de las exportaciones de tomates alcanzó los 375,49 millones de euros, una cifra que por primera vez se ve superada por las exportaciones de pimiento, cuyas ventas en el exterior alcanzaron un valor de 380,1 millones de euros, un 10 por ciento más que en el año precedente. Al contrario del tomate, el avance que muestra el pimiento en los mercados internacionales en el último año se encuentra motivado por el incremento en el precio, ya que en términos de cantidad exportada se registró un descenso significativo (casi un 11 por ciento).

**CUADRO III.17**

**Exportaciones de hortalizas frescas de Andalucía**  
(Millones de euros y porcentajes)

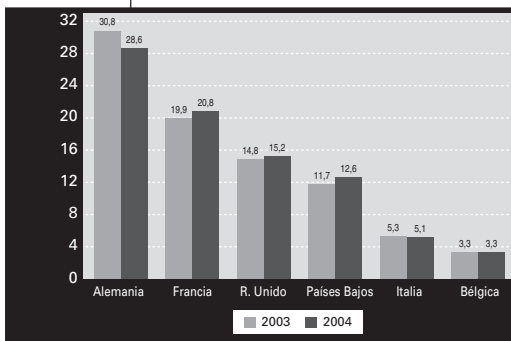
	2002	2003	2004	% 2004	Tasas de variación en %	
					2003/2002	2004/2003
Pimiento	330,94	345,36	380,10	20,1	4,36	10,06
Tomate	367,94	371,87	375,49	19,9	1,07	0,97
Fresa	322,19	266,93	325,52	17,2	-17,15	21,95
Pepino	226,85	296,17	240,88	12,7	30,56	-18,67
Calabacín	114,82	132,24	121,60	6,4	15,17	-8,05
Melón	94,95	96,01	100,55	5,3	1,12	4,73
Lechuga	63,78	72,71	75,63	4,0	13,99	4,02
Sandía	54,91	75,46	62,77	3,3	37,45	-16,82
Berenjena	50,63	56,07	52,62	2,8	10,73	-6,15
Espárrago	39,10	45,06	36,05	1,9	15,26	-20,00
Zanahoria y nabo	35,43	30,40	32,54	1,7	-14,19	7,04
Ajo	31,50	23,34	22,79	1,2	-25,91	-2,38
Col	15,23	11,92	9,90	0,5	-21,74	-17,00
Remolacha	7,77	5,95	7,29	0,4	-23,48	22,45
Cebolla	5,59	6,80	5,20	0,3	21,65	-23,46
Otras	33,08	40,78	42,40	2,2	23,26	3,98
<b>Total</b>	<b>1.794,72</b>	<b>1.877,07</b>	<b>1.891,31</b>	<b>100,0</b>	<b>4,59</b>	<b>0,76</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Una mención particular merece la fresa, de la que se exportaron 325,52 millones de euros, casi un 22 por ciento más que en 2003. Este incremento, que compensa el descenso que se había registrado en 2003 y retoma la favorable expansión de la fresa onubense fuera de las fronteras nacionales, se encuentra explicado por un aumento de la cantidad (un 11 por ciento más aproximadamente que en el año anterior), y por una subida de los precios de exportación que ronda el 10 por ciento. También las exportaciones de melón experimentaron un avance muy significativo en el último año, alcanzando un valor que superó ligeramente los 100 millones de euros. Por el contrario, se observó un importante descenso en las exportaciones, en términos monetarios, de pepino, calabacín, sandía, berenjena, espárrago, y en otras hortalizas, tales como el ajo, la col y la cebolla. En el caso del pepino, la berenjena y el ajo, la caída en el valor de las exportaciones se debe al descenso en los precios, ya que en términos físicos la cantidad vendida en el exterior aumentó en el pasado año respecto a 2003.

GRÁFICO III.31

**Principales destinos de las exportaciones andaluzas de hortalizas (% total hortalizas exportadas)**



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

La Unión Europea sigue siendo el destino principal de las exportaciones hortícolas andaluzas, concentrándose éstas en tres estados de la UE. Así, Alemania, Francia y Reino Unido acaparan dos tercios de las ventas al exterior de hortalizas que realiza Andalucía. La crisis por la que atraviesa la economía germana,

y posiblemente su proximidad a otros mercados agrícolas centroeuropeos que se han incorporado a la UE (caso de Polonia), o a países con los que tiene una especial vinculación (caso de Turquía) podría explicar el ligero descenso que se aprecia en las importaciones hortícolas andaluzas que desde este país se realizaron en 2004. En cambio, Francia, Reino Unido, así como los Países Bajos o Bélgica incrementaron su cuota en las exportaciones regionales de hortalizas en el último año, reafirmando la competitividad del sector hortícola andaluz frente a otros oferentes.

**CUADRO III.18**

**Consumo de hortalizas en los hogares de Andalucía**

	2003		2004		% 2004		Tasas de variación en %	
	Miles de kg	Miles de euros	Miles de kg	Miles de euros	Kg	Euros	Kg	Euros
Tomates	120.466,84	129.015,50	132.304,80	123.837,33	30,7	23,4	9,83	-4,01
Cebollas	46.843,93	33.481,76	51.616,21	40.292,89	12,0	7,6	10,19	20,34
Ajos	8.408,62	24.012,35	10.498,48	26.304,28	2,4	5,0	24,85	9,54
Coles	4.448,74	3.959,95	4.381,42	4.042,83	1,0	0,8	-1,51	2,09
Pepinos	16.293,72	17.236,22	16.796,94	16.709,20	3,9	3,2	3,09	-3,06
Judías verdes	10.737,80	27.754,13	10.698,55	26.684,01	2,5	5,0	-0,37	-3,86
Pimientos	34.200,06	53.426,70	39.156,80	57.315,97	9,1	10,8	14,49	7,28
Champiñones	5.533,21	15.666,44	5.405,15	15.957,12	1,3	3,0	-2,31	1,86
Lechugas, escarola y endivia	39.845,39	64.473,99	40.816,37	63.832,62	9,5	12,1	2,44	-0,99
Espárragos	3.761,98	7.515,25	3.382,57	7.416,04	0,8	1,4	-10,09	-1,32
Verduras de hoja	7.016,81	9.465,00	7.711,83	10.523,23	1,8	2,0	9,91	11,18
Otras hortalizas/verduras	98.783,97	131.445,99	108.438,37	136.571,17	25,1	25,8	9,77	3,90
<b>Total Hortalizas Frescas</b>	<b>396.341,07</b>	<b>517.453,28</b>	<b>431.207,49</b>	<b>529.486,70</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>8,80</b>	<b>2,33</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por lo que se refiere al consumo interior de hortalizas, éste puede estimarse a través del seguimiento que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hace de la comercialización agroalimentaria, y en concreto del Panel de Consumo Alimentario en hogares. Esta información permite comprobar el papel fundamental que las hortalizas tienen en la cesta de consumo alimenticia. Así, según las estimaciones del MAPA, el consumo de hortalizas frescas en Andalucía ascendió a 431.207,49 toneladas, lo que significa un 8,8 por ciento más que en 2003. Atendiendo al coste, se realizó un gasto de 529,49 millones de euros, lo que supone un 2,33 por ciento más que en el año anterior, intuyéndose así un descenso en los precios del conjunto de las hortalizas en 2004. De esta forma, considerando la distribución del gasto de los hogares andaluces en alimentación, las hortalizas representan un 5,6 por ciento de la cesta de la compra, una proporción ligeramente inferior a la del promedio nacional, donde este porcentaje alcanza el 6 por ciento.

El tomate, con 132.305 toneladas, es la hortaliza más consumida por los hogares andaluces, representando un 30,7 por ciento del total de verduras que forman la cesta alimenticia de una familia andaluza, seguido de la cebolla, la lechuga-escarola-endivia y los pimientos. En términos físicos, cabe destacar que en el último año se registró un incremento generalizado en el consumo de hortalizas frescas, a excepción del espárrago, champiñón, col y judía verde. Los aumentos más notables se observaron en ajos, pimientos, cebollas y tomates (con casi 12.000 toneladas más consumidas en el caso de éste último).

De la información que publica el MAPA puede inferirse también el consumo y gasto en hortalizas por persona, así como aproximar el precio medio pagado para adquirir dichas hortalizas, es decir, el precio de consumo o de venta final, que, por supuesto, diferirá del precio percibido por los productores, ya comentado anteriormente. De este modo, se estima un consumo de tomate en 2004 de 16 kilos por persona, apreciándose un incremento en casi un kilo con respecto al año anterior. Después de éste, la cebolla, el pimiento y la lechuga-escarola-endivia encabezan el consumo per cápita de hortalizas. Sólo en el caso de estas últimas, se observó un descenso en el consumo, siendo muy significativo el aumento del consumo de cebollas y pimientos. En términos de gasto satisfecho por persona, la mencionada selección de hortalizas preferida por los hogares andaluces no varía, aunque en comparación con el año anterior se pueden apreciar algunas diferencias significativas, relacionadas, sin duda, más con el comportamiento de los precios que con variaciones en los gustos o preferencias de los consumidores. Un claro ejemplo de esto es el tomate, cuyo gasto per cápita disminuyó un 8,1 por ciento, debido al descenso en los precios (-12,23 por ciento), y no por la cantidad consumida, que experimentó un incremento algo superior al 5 por ciento.

CUADRO III.19

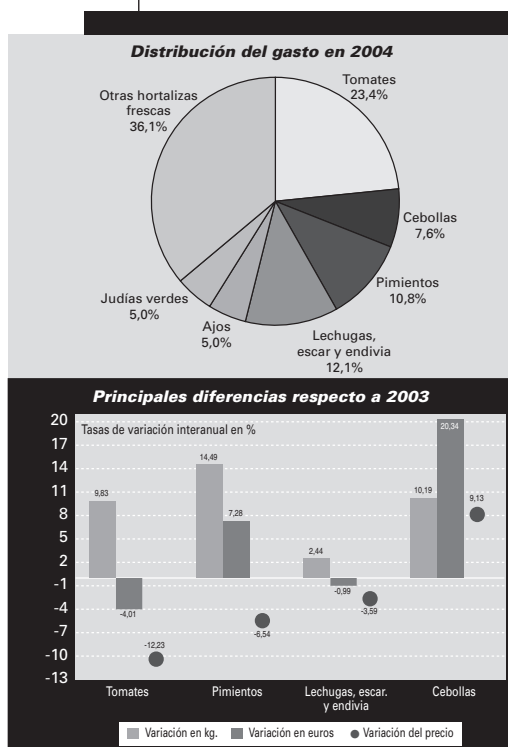
Consumo de hortalizas por persona y año en Andalucía

	2003			2004			Tasas de variación en %		
	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita	Gasto per cápita	Precio medio
Tomates	15,00	16,06	1,07	15,76	14,76	0,94	5,09	-8,10	-12,23
Cebollas	5,83	4,17	0,71	6,14	4,81	0,78	5,29	15,40	9,13
Ajos	1,05	2,99	2,86	1,25	3,13	2,51	19,42	4,71	-12,11
Coles	0,55	0,49	0,89	0,51	0,49	0,92	-7,91	-0,60	3,36
Pepinos	2,03	2,15	1,06	2,01	1,98	0,99	-0,90	-7,72	-6,41
Judías verdes	1,34	3,46	2,58	1,27	3,19	2,49	-4,99	-7,67	-3,66
Pimientos	4,26	6,65	1,56	4,68	6,83	1,46	9,93	2,69	-6,54
Champiñones	0,69	1,95	2,83	0,64	1,91	2,95	-7,09	-2,07	4,19
Lechugas, escarola y endivia	4,96	8,03	1,62	4,87	7,60	1,56	-1,82	-5,31	-3,59
Espárragos	0,47	0,94	2,00	0,40	0,89	2,19	-14,59	-4,87	9,63
Verduras de hoja	0,87	1,18	1,35	0,90	1,25	1,36	3,03	6,09	0,82
Otras hortalizas/verduras	12,30	16,36	1,33	12,92	16,26	1,26	5,06	-0,63	-5,42
<b>Total Hortalizas Frescas</b>	<b>49,34</b>	<b>64,42</b>	<b>1,31</b>	<b>51,39</b>	<b>63,09</b>	<b>1,23</b>	<b>4,16</b>	<b>-2,06</b>	<b>-5,79</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GRÁFICO III.32

## Consumo y gasto de hortalizas en Andalucía



Fuente: Panel de Consumo Alimentario, MAPA.

## III.6 Frutales

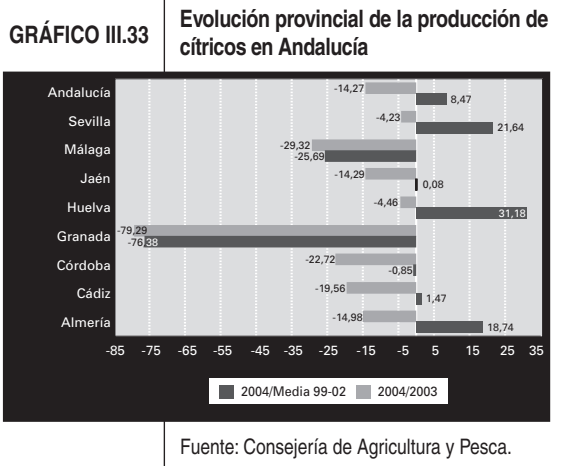
La relevancia de los frutales en la producción agrícola regional aconseja realizar un análisis de la evolución de este sector separado del correspondiente a las hortalizas, aunque estos dos grupos de cultivos se encuentran estrechamente relacionados, y frecuentemente se habla del sector hortofrutícola. Así podrán comprobarse los rasgos más sobresalientes de este sector, y en particular, la negativa tendencia en la producción y los rendimientos en este último año, la subida generalizada en los precios percibidos por los productores y el diferente comportamiento de las exportaciones, con un aumento en las de frutas no cítricas y un descenso en las de cítricos. En este sentido, existe un elevado consenso entre los principales agentes del sector frutícola en reconocer que la

modificación de la OCM debe dirigirse a una mejora de la competitividad del sector y a una mayor concentración de la oferta.

A grandes rasgos, la última campaña no puede considerarse buena para la producción de frutales en el ámbito regional, ya que se ha producido un descenso significativo en comparación con el año anterior (de casi un 16 por ciento), y una leve disminución respecto a la media del periodo 1999-2002 (-0,26 por ciento). Así, la producción de frutas en Andalucía se estima fue de 1.506.463 toneladas en 2004, de las cuales un 78,7 por ciento son cítricos, y el resto otras frutas no cítricas, entre las que destaca el melocotón, el aguacate y la uva de mesa. El descenso, en cantidad, de la fruta recolectada en 2004 ha sido más notable en el caso de los cítricos, con 197.369 toneladas menos de las recogidas en 2003. Aunque, en términos relativos, el descenso en la producción ha sido más severo en el caso de los frutales no cítricos (-21,33 por ciento) que en los cítricos (-14,27 por ciento).

El descenso en la producción parece no encontrarse explicado tanto por una menor superficie dedicada al cultivo de frutales, como por la caída en los rendimientos, más significativa en el caso de los cítricos, ya que se estima que se ha obtenido un promedio de 18,5 toneladas por hectárea, 2,39 toneladas menos que en la campaña anterior, y algo por debajo de la media del cuatrienio 1999-2002. El limonero ha sido el principal afectado en el grupo de cítricos, mientras que en el resto de frutales, y pese a la diversidad de rendimientos entre los diferentes cultivos (más extensivo en el caso del almendro o la uva de mesa), se han observado descensos destacables en la almendra, el aguacate, la ciruela y la uva de mesa, entre otros.

Las causas de esta mala campaña de frutales hay que buscarlas una vez más en las condiciones climatológicas adversas y en los problemas fitosanitarios que la desfavorable meteorología suele agravar. En concreto, la fuerte su-



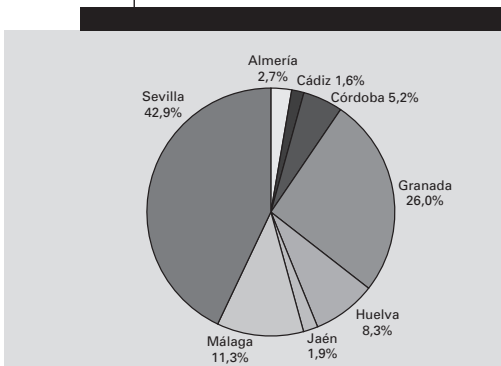


bida de las temperaturas en el verano de 2003 provocó en estos cultivos graves defoliaciones y una debilitación de árboles (por quemaduras que perjudican el crecimiento de yemas) que afectó a la campaña de 2004. Por otro lado, a consecuencia de las heladas de este último frío invierno se perdió mucha fruta, resultando de algo menor calidad y calibre la recolectada. Como resultado de esta climatología se observó, en los meses de más calor, la presencia generalizada de minador de los cítricos, o de la mosca de la fruta en las variedades tempranas. También hubo incidencia variable, pero bastante generalizada, de mosca blanca algodonosa y de minador de los cítricos. Ya en menor escala hubo incidencia de piojo rojo de California y ácaro rojo de los cítricos, siendo este año escasa la presencia de aguado en todas las zonas debido a la poca humedad que propicia la actual sequía. Asimismo, en los subtropicales se detectó la presencia de cochinilla piriforme en todas las plantaciones así como negrilla. Además de observarse frutos afectados por manchas de sol en muchas parcelas de la zona oriental de Andalucía, en algunas áreas se localizó la incidencia de la cochinilla, el pulgón y el oídio.

Pese a los cambios observados en la última campaña, la distribución de cultivos frutales, tanto por su ubicación en el paisaje regional, como por su significado en términos de producción, ofrece rasgos muy similares a los de los últimos años, pues estas características obedecen a aspectos más estructurales. Así, los frutales no cítricos ocupan el 77 por ciento de la superficie regional agrícola dedicada a frutales, que en 2004 se estima en 214.635 hectáreas, destacando la importante presencia del almendro, que representa el 83,5 por ciento de la superficie de frutales no cítricos de Andalucía. En cambio, la productividad de estos frutales resulta significativa-

GRÁFICO III.34

#### Distribución provincial de la producción de frutales no cítricos, 2004



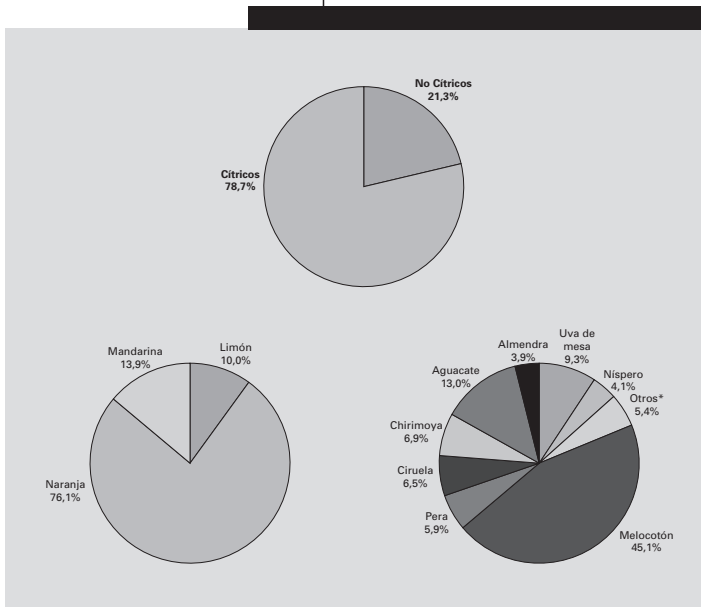
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

mente menor a la de los cítricos, ya que casi un 79 por ciento de la producción total de frutas en la Comunidad Autónoma en 2004, aproximadamente 1,2 millones de toneladas son cítricos, frente a las 321.050 toneladas que se cosecharon de frutales no cítricos. De este

modo, los rendimientos de los cítricos son significativamente superiores, en torno a 18,5 toneladas/ha, que en los frutales no cítricos, que se estiman en 1,5 toneladas/ha, aunque en este último caso con una amplia divergencia entre los rendimientos de la pera (17 toneladas/ha) y los de la almendra (69,4 kilos por hectárea en Andalucía).

Atendiendo a la distribución provincial, Sevilla, Huelva, Almería y Málaga concentran la producción de cítricos en el espacio regional, mientras en los frutales no cítricos destacan Sevilla y Granada. El mal año de los cultivos subtropicales, cuyo mejor representante es la provincia granadina, explica el retroceso en la producción de frutales que ha experimentado dicha provincia en el último año. Por el contrario, la provincia sevillana ratifica su primacía como mayor productora de fruta en Andalucía, con 471.417 toneladas, lo que supone el 31,3 por ciento del agregado regional. Su hegemonía es más destacada en el caso de los frutales no cítricos (42,9 por ciento de la producción andaluza), mientras en los cítricos su contribución es del 28,1 por ciento en esta última campaña, lo que convierte a Sevilla también en la principal productora de cítricos de la Comunidad Autónoma andaluza, en particular de la naranja.

**GRÁFICO III.35** Distribución de la producción de frutales en Andalucía, 2004



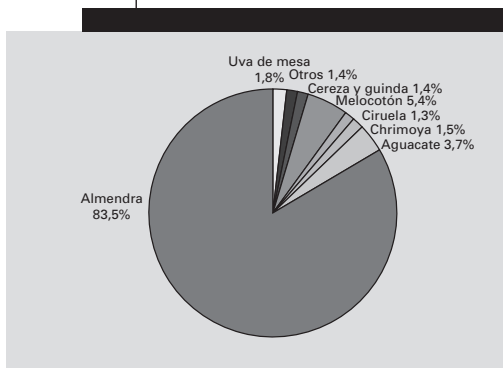
\* Otros: manzana, albaricoque, cereza y guinda.

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Dentro de la producción de cítricos, la naranja es el más importante, ya que representa el 76,1 por ciento de la producción de este tipo de frutales, con 902.626 toneladas. Mientras, entre los no cítricos, la fruta que tiene un papel más destacado es el melocotón, cuya producción en 2004 se estima fue de 144.765 toneladas, un 45,1 por ciento de los frutales no cítricos cosechados en el agro andaluz. Aunque la relevancia del melocotón resulta incuestionable, su significado sobre la producción queda relativizado si se valora en el agregado de todos los frutales, incluyendo los cítricos, ya que entonces la producción del melocotón no alcanza el 10 por ciento del total recolectado en Andalucía en 2004.

Desde la perspectiva de la superficie cultivada de frutales, sin duda, el mejor representante continúa siendo el almendro, que ocupa una superficie de 179.213 hectáreas en 2004, a pesar de que en los últimos años la crisis por la que atraviesa el sector de los frutos secos, y de la almendra en particular, se ha traducido en una reducción de la superficie de este árbol y su sustitución por otros de mayor rendimiento, como los subtropicales. Esta circunstancia se ha observado, por ejemplo, en la provincia de Málaga, donde en los últimos años la superficie de almendro ha llegado a disminuir hasta 4.000 hectáreas. Precisamente, la chirimoya ha seguido ganando terreno en la agricultura regional, aunque en el último año la superficie cultivada de este frutal ha sido muy similar a la del año anterior (3.234 hectáreas, un 0,58 por ciento menos que el año anterior). No obstante, aún ocupa una superficie cultivada más importante en el agro andaluz la vid, cuya producción se destina a la uva de mesa, que se extiende sobre 3.913 hectáreas, y es el cultivo que mayor incremento relativo en la superficie cultivada ha registrado en la última campaña.

GRÁFICO III.36 Distribución de la superficie dedicada a frutales no cítricos en Andalucía, 2004



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Por su relevancia, conviene destacar que la producción de **naranja** en 2004 se estima en 902.626 toneladas, una cifra inferior a la que se recogió en la campaña anterior, cuando la cosecha fue excelente. Pese al descenso interanual (-11,61 por ciento), la producción recogida de naran-

ja en Andalucía resulta significativamente superior a la media del periodo 1999-2002, casi cien mil toneladas. Este descenso coincide con una reducción de la superficie dedicada al naranjo, casi 44 mil hectáreas, un 4,68 por ciento menos que en 2003 y un 11,31 por ciento más que en el promedio 1999-2002.

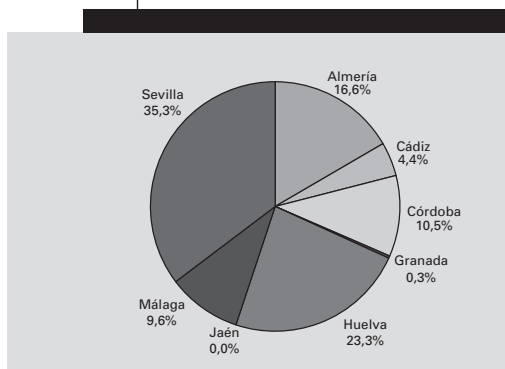
Los menores rendimientos obtenidos en esta última campaña responden, como ya se ha adelantado, a las malas condiciones atmosféricas, especialmente visibles en las provincias de la mitad oriental de Andalucía. Así, en Almería, la producción de naranja ha descendido en 31.885

toneladas, en Málaga la caída ha sido de 28.273 toneladas, mientras en Córdoba se han recogido 27.956 toneladas menos que en el año anterior. El descenso, en términos relativos, más significativo ha correspondido a Granada, donde la disminución ha sido del 78,05 por ciento respecto al año precedente, aunque en términos físicos la reducción se estima en 10.669 toneladas.

De este modo, la disminución más severa en los rendimientos de naranja se aprecia, precisamente, en Granada, donde tan sólo se han obtenido 5,15 toneladas por hectárea, frente a las 23,45 toneladas por hectárea recogidas en 2003. También en Córdoba (5,5 tm/ha menos) y Málaga (4,2 tm/ha menos que en la campaña anterior) los descensos han sido muy destacables. En Sevilla, la principal productora de naranja, la disminución en los rendimientos ha sido muy poco relevante, ya que se han recogido en 2004 unos 21.274 kilos por hectárea, 138 kilos menos que en 2003, pero aún por encima del promedio de los últimos años, que se estima en 20.411 kilos por hectárea. En el conjunto regional, los rendimientos del naranjo han descendido, pues se han obtenido 20,55 tm/ha en 2004, frente a las 22,16 toneladas por hectárea que se recogieron el año anterior. Este descenso, sin embargo, queda minimizado si se compara con los rendimientos que se obtuvieron en el periodo 1999-2002, cuando la

GRÁFICO III.37

Distribución provincial de la producción de naranja, 2004



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

producción por unidad de superficie era de 20,39 toneladas. La escasez de lluvias, y un comportamiento más extremo de las temperaturas, unido a la necesidad de regeneración del árbol, han sido las causas principales de que se haya registrado este descenso en la producción de naranjas, tanto por el menor número de unidades como porque los calibres de la fruta fueron algo inferiores a los de un año normal.

A grandes rasgos, la evolución de la mandarina y el limón ha sido bastante similar a la de la naranja. No obstante, la producción de **mandarina** en el conjunto de Andalucía ha sufrido un retroceso bastante más moderado al de la naranja y el limón. Así, se estima que se cosecharon en 2004 un total de 164.278 toneladas, una cantidad inferior en un 8,87 por ciento a la de la campaña anterior, pero por encima de la que se recogió en la media del periodo 1999-2002, disminuyendo los rendimientos al permanecer prácticamente estable la superficie de cultivo. La mayor productora de esta fruta cítrica es la provincia de Huelva, en la que se cosecharon 70.000 toneladas, aproximadamente unas 14.000 toneladas menos que en el año anterior. En Almería, que representa el 28,6 por ciento de la producción de mandarina del conjunto regional, el descenso ha sido también destacado, en torno a 2.720 toneladas menos que un año antes. Mientras, por el contrario, en las provincias de Sevilla y Málaga se han observado incrementos en la cantidad recogida (23,83 y 4,2 por ciento, respectivamente). Entre las principales productoras, en Huelva y Málaga ha aumentado la superficie cultivada de mandarina, disminuyendo los rendimientos obtenidos, sobre todo en la provincia onubense, mientras que la superficie ha descendido en Almería y Sevilla.

Sin duda, el cítrico que más ha sufrido las inclemencias meteorológicas y fitosanitarias en el último año ha sido el **limón**, cuya producción ha disminuido hasta las 118.509 toneladas, un 34,63 por ciento menos que en el año precedente. El descenso que ha afectado a las provincias especializadas en este cítrico, como Málaga (-38,78 por ciento) y Almería (-15,09 por ciento), que aportan el 61,1 y el 37,3 por ciento, respectivamente, del conjunto regional, no coincide en el caso de Málaga con un descenso en la superficie cultivada, ya que ésta ha aumentado un 6,39 por ciento, mientras en Almería la superficie se ha reducido en 335 hectáreas. De este modo, la disminución en los rendimientos ha sido muy significativa, estimándose en el conjunto de Andalucía en 14,34 tm/ha, unas 8 tm/ha menos que en el año anterior.

Con respecto a los frutales no cítricos, cabe destacar al **almendro**, cuyo cultivo es el más extenso de los árboles frutales en Andalucía, ocupando una superficie de 179.213 hectáreas, a pesar del declive paulatino que

este cultivo ha sufrido en los últimos años. Hasta esta última campaña, este frutal no cítrico era el tercero en importancia a su producción en Andalucía, sólo por detrás del melocotón y del aguacate. Pero, la fuerte caída registrada en la recolección de este fruto seco en 2004 le ha hecho perder importancia relativa, no sólo respecto a los frutales ya mencionados, también en comparación con la chirimoya, la ciruela, la uva de mesa y la pera. Así, en 2004 sólo se recolectaron en Andalucía 12.438 toneladas de almendra, un 74,1 por ciento menos que en el año anterior; con un drástico descenso de los rendimientos, que han disminuido desde los 325,97 kilos por hectárea que se obtenían en el periodo 1999-2002, a los 254,217 kilos/ha recogidos en 2003, y a la escasa productividad correspondiente al pasado año, 69,403 kilos/ha. Esta pérdida de significación del almendro en el agro andaluz no ha sido tan severa en términos de presencia en el paisaje, ya que la superficie dedicada a este frutal ha disminuido en el último año un 5,14 por ciento (aproximadamente en 9.710 hectáreas). El descenso resulta más evidente respecto al promedio del periodo 1999-2002, confirmándose así que no se trata de una disminución coyuntural.

Las fuertes heladas de marzo, especialmente en las provincias más orientales, Almería, Granada y Málaga, han sido la causa principal de esta mala cosecha. Justamente el fruto del almendro se encontraba en fase de recién cuajado-fruto tierno en crecimiento en toda la Comunidad, estado en el que es muy sensible a las heladas. El frío no solo originó la pérdida de la fruta sino que en zonas altas de Almería y Granada quedaron incluso bastante afectados algunos árboles. Precisamente en estas provincias se han constatado los mayores descensos en la producción (-91,55 por ciento en Almería, -52,35 por ciento en Granada y -35,23 por ciento en Málaga). También en Jaén el descenso ha sido muy brusco, aunque la importancia del almendro en esta provincia es escasa. A finales de septiembre se daba por concluida la recolección de almendra en prácticamente todas las provincias, observándose entonces ataques de pulgón de las ramas, chinche o tigre del almendro, pulgones, mancha ocre y gusano cabezudo. A principios de octubre, en algunas zonas, como en la comarca de Los Vélez de Almería, los árboles, a causa de la falta de precipitaciones y la incidencia de plagas, comenzaron a perder las hojas, lo que se va a traducir en una deficiente acumulación de reservas de cara a la brotación de la próxima campaña. Las perspectivas en el sector no resultan demasiado optimistas, aunque se espera una recuperación de la producción para la próxima cosecha 2005/2006.

Una trayectoria más positiva presenta el **melocotón**, aunque la cantidad recogida de este frutal en la pasada campaña no haya podido superar a la del año precedente. La producción se estima en 144.765 toneladas, un

4,02 por ciento menos que en 2003, mientras que la superficie dedicada al melocotonero ha disminuido un 1,5 por ciento, aunque supera en casi 1.000 hectáreas la media de los últimos años. El mayor descenso relativo en la producción que en la superficie se ha traducido en una leve disminución de los rendimientos, no tan severa como la de otros frutales. Así, se estima que la producción por unidad de superficie ha sido este año de 12,6 tm/ha, unos 332 kilos por hectárea menos que en la campaña anterior, aún algo por encima de los que se obtuvieron en las últimas cosechas.

De nuevo, el excesivo frío en los albores de la primavera es el factor explicativo de los resultados del melocotón en esta campaña. La caída en la cosecha recolectada ha sido muy drástica en Granada (de 17.069 tm recogidas en 2003 a 9.750 tm en 2004), así como en Málaga y Jaén, con reducciones en estos casos inferiores a las 1.500 toneladas. De este modo, incluso los melocotones tardíos que se recogieron en las plantaciones del Valle del Fardes en la provincia de Granada se vieron dañados por las heladas de marzo. Por otro lado, las lluvias de primavera en Sevilla y Huelva también perjudicaron a la producción de melocotón, especialmente en la onubense donde la recolección de este frutal descendió en casi 2.000 toneladas respecto al año anterior. No obstante, la cantidad producida este año se encuentra mitigada por el aumento de las toneladas recogidas de nectarinas, debido a la entrada en producción de las nuevas plantaciones, en particular en la provincia de Sevilla.

Tampoco para el **aguacate** ha sido buena la campaña de 2004. Se estima que la cantidad de este frutal recogida en Andalucía ha sido de 41.773 toneladas, un 39,19 por ciento menos que en la campaña anterior, observándose una reducción de la superficie dedicada a este frutal subtropical en unas 680 hectáreas. En Málaga y Granada, las principales productoras, que concentran el 96 por ciento de la producción regional, el descenso en la producción ha tenido distinta repercusión. En concreto, mientras en Granada la disminución no ha sido demasiado elevada, de 23.612 a 20.000 toneladas en la última campaña, en Málaga la caída ha resultado mucho más virulenta, y el descenso en la producción se estima en un 53,52 por ciento respecto al año 2003, obteniéndose una cantidad de aguacate inferior a la mitad de la recogida en 2003. La mala climatología impidió un engorde normal de los frutales, obteniéndose menores calibres y favoreció la presencia de algunos problemas fitosanitarios en las plantaciones de la provincia. De este modo, se detectó la incidencia de cochinilla piriforme, presencia alta de cotonet y negrilla, y en zonas puntuales se observaron manchas de sol y ácaros.

Otros frutales importantes en la región, como la uva de mesa o la chirimoya, también han sufrido las inclemencias climatológicas en el último año. Por un lado, la producción de **uva de mesa** recogida en 2004 se estima fue de 29.715 toneladas, casi un 16 por ciento menos que en 2003. El descenso en la producción no se corresponde con una variación del mismo signo en la superficie dedicada a este tipo de viñedo, cuya extensión en la última campaña se aproxima a las 3.915 hectáreas. De este modo, los rendimientos han disminuido notablemente, de 10,28 tm/ha en 2003 a 7,59 tm/ha en este último año, situándose incluso por debajo de los correspondientes al periodo 1999-2002. La cantidad recogida en esta cosecha ha descendido, pero de una forma bastante más discreta en la provincia de Sevilla (-3,65 por ciento), principal productora con el 65 por ciento de la producción andaluza. Un descenso también modesto se ha observado en la producción de Huelva, hasta las 4.374 toneladas, un 2,32 por ciento menos que en el año anterior. En cambio, la caída en la cantidad cosechada de uva de mesa ha sido mucho más destacada en las provincias de Almería, Granada y Málaga. Una vez más, el excesivo frío, que perjudicó a las plantaciones que ya habían iniciado el movimiento de las yemas, se encuentra entre las causas de estos malos resultados, y también la incidencia de algunos problemas fitosanitarios. En la provincia de Córdoba hay que destacar este año la incidencia de los daños originados por babosas y caracoles sobre todo en parcelas próximas a arroyos o riachuelos.

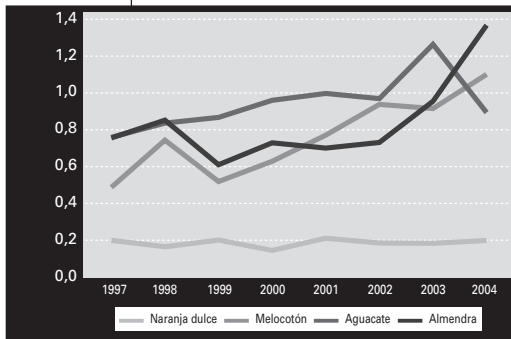
Otro importante frutal en Andalucía, la **chirimoya**, también sufrió algunos avatares climatológicos en 2004, aunque con menor intensidad que otros frutales. En concreto, se estima que la producción fue de 22.210 toneladas, un 13,06 por ciento menos que en 2003. La superficie dedicada a este cultivo subtropical fue muy similar a la del año anterior (3.234 hectáreas), por lo que los rendimientos (6,87 tm/ha) han descendido en una tonelada por hectárea respecto al año anterior. Granada, pese a que ha sufrido una disminución en la cantidad producida de más de 3.000 toneladas, sigue siendo la principal productora, aportando el 90 por ciento de la producción regional. Por su parte, el **níspero** fue el cultivo no cítrico que mejor comportamiento mostró en el último año, cuyo frutal se recoge básicamente en las provincias de Granada y Málaga y del que se recolectaron en 2004 un total de 13.138 toneladas, un 5,76 por ciento más que en el año anterior. Por último, mencionar a la **cereza** y la **guinda** (7.574 toneladas en la última campaña) y la **ciruela** (20.727 toneladas), frutales que a pesar de haber aumentado su superficie cultivada en Andalucía, han registrado un descenso en la producción, principalmente por las excesivamente suaves temperaturas de la primavera, la ausencia de adecuadas insolaciones a comienzos del mes de mayo retrasó en ocasiones la maduración de estas frutas, mientras que las lluvias de ese mes dañaron algo los frutos o le impidieron ganar más calibre.



Los precios en origen de los frutales han mostrado, por lo general, un notable incremento en el último año, percibiéndose una variación especialmente significativa en el caso de la manzana, la cereza y la guinda y la uva de mesa. Considerando la producción, las subidas más relevantes han correspondido al melocotón, la uva de mesa, la ciruela, el níspero, así como la pera, la manzana o la almendra, aunque el impacto por la subida en los precios de esta última queda minimizado por la brusca caída en la producción de este fruto seco. Por el contrario, se han observado descensos en los precios en origen del aguacate y la chirimoya, así como en el albaricoque. También bajaron los precios pagados en origen por limones y mandarinas, frente a la subida en el precio de las naranjas, que alcanzó el precio medio más alto de los últimos años (0,20 euros/kg). El descenso en la cantidad de naranjas recogidas en 2004, puede ser una de las causas de este aumento en los precios, aunque la evolución de éstos fue muy dispar dependiendo de la variedad de este cítrico.

GRÁFICO III.38

Evolución de los precios percibidos de las principales frutas en Andalucía (Euros/kg)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

No obstante, existen divergencias, en algunos casos importantes, en los precios de las frutas, según los distintos mercados provinciales. Un ejemplo de ello es el de las naranjas. Así, en el caso de este cítrico, llama la atención que en la provincia de Huelva los precios percibidos por las

naranjas se hayan situado en 2004 unos 6 céntimos por encima de los del conjunto andaluz, y en torno a 9 céntimos más que en los mercados en origen en la provincia sevillana (la primera productora de este cítrico en Andalucía). Este diferencial a favor de los precios en la provincia onubense se ha agrandado en los cuatro últimos años, aunque tradicionalmente la naranja de esta provincia goza de mayor cotización en los mercados. La naranja producida en la provincia de Almería, por otra parte, ha mostrado un repunte destacado en los precios, pagándose por el kilo una media de 0,22 euros en esta campaña, frente a los 0,125 euros que se habían pagado un año antes. La disminución en la oferta en comparación con la campaña anterior puede ser una de las causas de esta revalorización.

**CUADRO III.20**

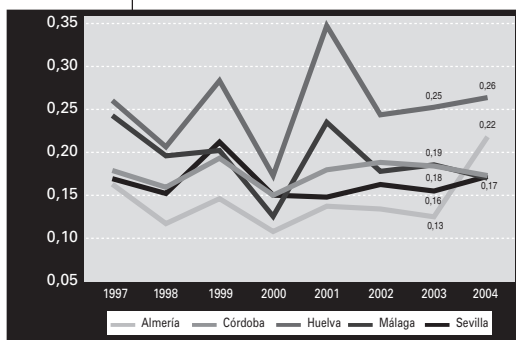
**Precios de las frutas percibidos por los agricultores en Andalucía (Euros/kg)**

	Media 1997-2002	2002	2003	2004	Tasas de variación en %		
					2003/2002	2004/Media 97-02	2004/2003
<b>Frutas cítricas</b>							
Naranja dulce	0,18	0,13	0,18	0,20	36,61	7,85	8,46
Mandarina	0,25	0,21	0,30	0,27	44,30	5,03	-11,38
Limón	0,21	0,20	0,20	0,18	-0,49	-11,80	-10,19
<b>Frutas no cítricas</b>							
Manzana	0,37	0,48	0,40	0,62	-17,60	65,85	56,77
Pera	0,42	0,51	0,62	0,75	21,55	76,24	20,52
Níspero	0,89	0,64	1,00	1,15	55,51	29,36	14,46
Albaricoque	0,41	0,63	0,91	0,60	44,53	46,19	-34,05
Cereza y Guinda	1,32	1,27	1,30	2,15	2,07	62,59	65,36
Melocotón	0,68	0,35	0,92	1,10	162,44	61,62	20,28
Ciruela	0,44	0,27	0,49	0,62	85,67	41,26	26,53
Chirimoya	0,97	1,08	0,95	0,86	-12,49	-10,95	-8,87
Aguacate	0,90	0,91	1,26	0,89	38,95	-0,52	-29,31
Almendra	0,73	0,80	0,96	1,37	18,86	87,46	43,26
Uva de mesa	0,42	0,37	0,29	0,54	-20,89	28,37	84,09

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**GRÁFICO III.39**

**Evolución de los precios percibidos de la naranja en las principales provincias productoras de Andalucía (Euros/kg)**



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

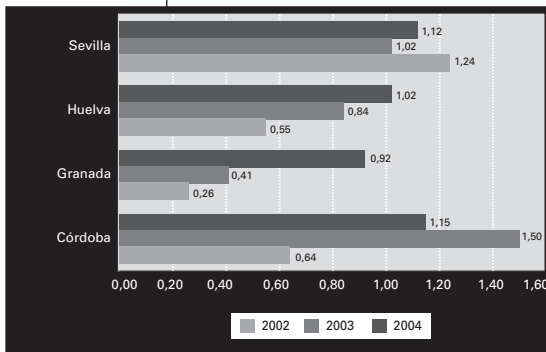
En el melocotón también se ha observado un repunte significativo de los precios en origen durante 2004. En Sevilla, la principal productora de esta fruta, los precios percibidos por los productores han experimentado una subida notable, pagándose 10 céntimos de euros más por kilogramo que en el año anterior.

Esta subida es inferior a la registrada en el conjunto de Andalucía por esta fruta, ya que la subida aún ha sido más destacada en los mercados de Huelva y Granada, segunda y tercera provincia en el ranking andaluz de producción de este frutal de hueso. En el caso de la provincia onubense, los precios han registrado una subida de 0,18 euros respecto al año anterior, pagándose a 1,02 euros/kg, mientras que en el caso de la provincia de Granada la subida ha sido más destacable, puesto que los precios se han más que duplicado (pasando de los 0,41 a 0,92 euros/kg), aunque en ambos casos por debajo de los precios pagados por el melocotón en Sevilla.

Por la trascendencia del almendro en el agro andaluz, cabe mencionar la fuerte subida registrada en los precios de este fruto seco en 2004. El drástico descenso en la producción se ha traducido en un fuerte incremento de los precios, que alcanzaron una media de 1,37 euros/kilogramo. Esta cotización supone un récord histórico, puesto que los precios del año anterior ya habían mostrado una clara tendencia ascendente (0,96 euros/kg) y en la última década no llegaron a superar los 0,85 euros/kg, correspondientes a

GRÁFICO III.40

Precios percibidos del melocotón en las principales provincias productoras de Andalucía (Euros/kg)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

1998. La subida se ha constatado en todas las variedades de almendra, destacando el incremento en la cotización de la Marcona, y en todos los mercados. En las provincias de Cádiz (1,69 euros/kg), Córdoba y Almería (1,46 y 1,43 euros/kg, respectivamente) se han pagado los precios más elevados por kilogramo

de almendra, siendo en la provincia almeriense donde se ha producido el descenso más severo en la cantidad recogida. Precisamente en algunas zonas de esta provincia, como en la comarca de Los Vélez de Almería, los almendros sufrieron una pérdida importante de hoja, a causa de la falta de precipitaciones y las plagas, que van a perjudicar la brotación de la próxima campaña. En las otras dos provincias más productoras de almendra, Granada y Málaga, los precios medios pagados en origen por la almendra fueron algo más bajos que los mencionados, situándose en 1,29 y 1,21 euros/kg, respectivamente.

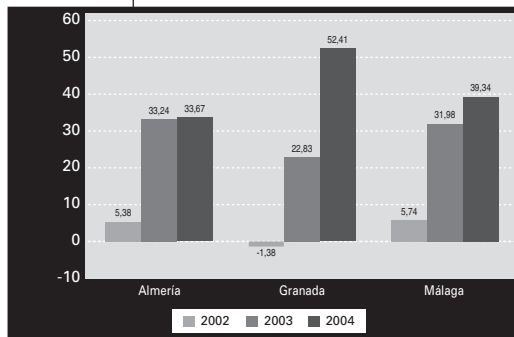
La subida en esta última campaña confirma la tendencia del año anterior. El incremento más destacable en 2004, en comparación con los precios que se pagaron en 2003, se ha observado en Granada (52,41 por ciento), así como en Córdoba y Huelva, con subidas del 45,27 y 42,7 por ciento,

respectivamente. Para finalizar, recordar que España es el segundo productor mundial de almendras, pese a lo cual es un gran importador de éste y de otros frutos secos, procediendo el 90 por ciento de las importaciones de California.

Los descensos en los precios en origen se registraron, por su parte, en el albaricque, y en las frutas subtropicales, como el aguacate, la chirimoya y el mango. En concreto, el precio de los aguacates Bacon ha sido ligeramente más bajo este año que en 2003, mientras el de la variedad Hass comenzó cotizando algo por encima que el año anterior (en la provincia de Granada), se mantuvieron estables en el mes de marzo y bajaron en abril, llegándose a pagar hasta un 38 por ciento menos que el año pasado en estas mismas fechas. En la comarca de Vélez-Málaga, donde el año 2003 se pagaron 1,49 euros por kg de aguacate Hass (la calidad fue excelente), este año en cambio se pagó una media de 1,08 euros/kg. Sin embargo, en esta zona el último año ha sido mejor para la chirimoya, cuya variedad Fino de Jete se pagó a 2,34 euros el kg, frente a los 2,25 euros/kg de precio medio que había cotizado en 2003. Pero, esta variedad y zona de producción de chirimoya ha sido la excepción de los mercados. En general, el precio de las chirimoyas fue bajando a medida que avanzaba la campaña pagándose casi un 10 por ciento menos por ellas que el año anterior. Asimismo, los mangos, de los que se cuentan unas 800 hectáreas en Granada y Málaga, también registraron un descenso en los precios en origen, ya que se pagaron a 0,90 euros/kg frente a los 1,35 euros que habían cotizado el año anterior.

GRÁFICO III.41

Precios percibidos de la almendra en las principales provincias productoras de Andalucía (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En 2004, las exportaciones de frutales andaluces han mostrado una evolución discretamente favorable. La comercialización de frutales fuera de las fronteras españolas experimentó un crecimiento, en términos monetarios, de sólo un 0,4 por ciento respecto a 2003, ascendiendo a 394,14 millones de euros. Las frutas no cítricas experimentaron una variación más positiva que las cítricas, ya que en el primer caso se observó un incremento en el valor de las exportaciones (2,69 por ciento), que estuvo acompañado de un incremento del volumen exportado (1,69 por ciento), con un total de 159.935,82 toneladas.

En cambio, en los cítricos, la subida media en los precios para la exportación (principalmente de naranjas) que se había observado en 2003 no continuó en 2004, de forma que se produjo un descenso en la cantidad exportada de frutas cítricas, principalmente naranjas. Este descenso, aunque no fue muy abultado, un 2,65 por ciento menos que en el año anterior, significó aproximadamente un descenso de 6.101 toneladas en las exportaciones de cítricos, siendo las provincias de Sevilla y Huelva las más afectadas por esta disminución. Esta reducción se tradujo en una disminución del valor exportado de cítricos, que se estima fue de 128,54 millones de euros, aproximadamente 5,38 millones menos que en 2003, lo que supone una caída en tasa interanual del 4,02 por ciento. La naranja es el cítrico más importante que Andalucía vende en el exterior, representando el 73,6 por ciento del valor de los cítricos comercializados en mercados foráneos y el 24 por ciento de todas las frutas (incluidas las no cítricas).

El descenso en las exportaciones de naranja, muy similar al del limón, parece coyuntural, pues rompe con la tendencia de los últimos años y no se corresponde con las buenas perspectivas y el crecimiento del sector de cítricos, debido entre otros motivos a la sociedad actual cada vez más preocupada por la salud y la alimentación equilibrada. Además, se ha visto reforzado por la apertura de nuevos mercados, como la República de Corea del Sur, que autorizó la importación de naranjas dulces españolas el 3 de octubre del pasado año, exigiendo el cumplimiento de tres requisitos fitosanitarios: a) inspección de los huertos, b) tratamiento de frío contra la mosca de la fruta en el origen o durante la travesía, y c) etiquetado de envase adecuado para lograr la máxima trazabilidad. La prohibición de importación de naranjas estadounidenses, proveedor habitual de Corea del Sur, por aparición de plagas supone, sin duda, una fuerte ventaja competitiva para la naranja española, que el sector andaluz no debería desaprovechar.

La mala campaña de frutales, por incidencias climatológicas, también puede haber influido en el descenso de las ventas al exterior, ya que se ha constatado en algunas otras de las principales frutas que conforman las exportaciones

andaluzas, especialmente los frutales de hueso, como la nectarina y griñones, el melocotón, la ciruela o la uva de mesa. Por el contrario, se ha registrado un aumento importante en las exportaciones de otros frutales, siendo muy significativo en el caso de los aguacates, que representan ya el 24,5 por ciento de las exportaciones de frutales no cítricos de Andalucía, y un 16,5 por ciento del total de frutas comercializadas en el extranjero.

**CUADRO III.21**

**Exportaciones de frutales en Andalucía**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	% 2004	Tasas de variación en %	
					2003/2002	2004/2003
<b>Frutas cítricas</b>	<b>123,37</b>	<b>133,92</b>	<b>128,54</b>	<b>32,6</b>	<b>8,55</b>	<b>-4,02</b>
Naranja	91,27	100,00	94,59	73,6	9,57	-5,42
Mandarina	19,39	20,80	21,48	16,7	7,27	3,27
Limón	9,92	10,01	9,41	7,3	0,89	-5,97
Otros	2,79	3,12	3,07	2,4	11,59	-1,44
<b>Frutas no cítricas</b>	<b>222,44</b>	<b>258,65</b>	<b>265,59</b>	<b>67,4</b>	<b>16,28</b>	<b>2,69</b>
Aguacate	51,05	53,35	65,19	24,5	4,50	22,21
Nectarina y griñones	53,02	69,93	65,89	24,8	31,89	-5,78
Melocotón	35,14	42,76	40,44	15,2	21,71	-5,42
Frambuesa	29,83	36,55	40,36	15,2	22,53	10,44
Ciruela	12,82	16,31	13,27	5,0	27,19	-18,62
Uva de mesa	9,89	9,34	6,01	2,3	-5,52	-35,67
Arándano	4,23	6,08	7,94	3,0	43,68	30,62
Guayaba y mango	2,49	2,18	3,38	1,3	-12,36	55,20
Albaricoque	0,90	2,06	2,48	0,9	128,59	20,24
Zarzamora y mora	1,16	2,25	2,10	0,8	94,37	-6,63
Pera	2,32	2,05	2,43	0,9	-11,90	18,77
Membrillo	0,60	0,65	0,55	0,2	8,64	-14,32
Manzana	2,12	1,33	1,36	0,5	-36,93	2,21
Pasa	0,54	0,55	0,61	0,2	1,89	11,71
Higo	1,29	0,71	0,58	0,2	-44,91	-18,16
Cereza	0,60	0,73	0,51	0,2	20,30	-29,51
Plátano	0,82	0,40	0,31	0,1	-51,22	-23,06
Piña	0,17	0,16	0,26	0,1	-5,35	65,40
Kiwi	0,34	0,27	0,19	0,1	-19,22	-29,34
Otros frutos	13,13	10,99	11,70	4,4	-16,26	6,42
<b>Total</b>	<b>345,81</b>	<b>392,57</b>	<b>394,14</b>	<b>100,0</b>	<b>13,52</b>	<b>0,40</b>

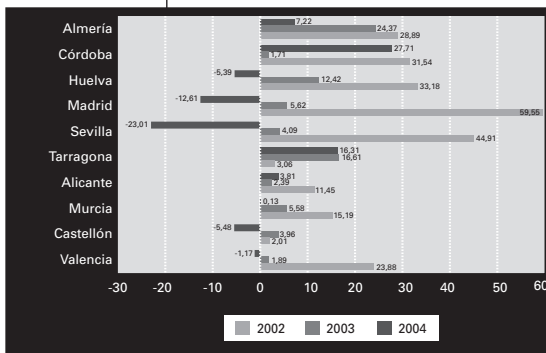
Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Asimismo, han mostrado una evolución positiva en el último año las exportaciones de frambuesa, arándano, otras frutas subtropicales como la guayaba y el mango, el albaricoque, y en menor medida, la manzana y la pera. En el caso de la frambuesa, con una clara vocación exportadora, el sector regional productor de esta fruta ha vendido fuera de las fronteras españolas un total de 40,36 millones de euros, representando ya el 15,2 por ciento de los frutales no cítricos exportados desde Andalucía. En una situación similar se encuentra el arándano, que a pesar de ser una fruta de producción minoritaria, tiene una cuota de exportación relevante, y de la que se comercializaron en el exterior un montante de 7,94 millones de euros.

Aunque el valor exportado en cítricos es inferior a la mitad de las exportaciones de frutales no cítricos, tiene una importancia significativa en algunas provincias andaluzas. Así, en la provincia de Sevilla las exportaciones de cítricos alcanzaron los 40 millones de euros, mientras en la provincia de Huelva fueron de 33,06 millones de euros. En ambos casos se apreció un descenso respecto al año anterior; siendo esta caída más evidente en la provincia sevillana. En la provincia de Huelva esta disminución de las exportaciones de cítricos ha sido menos destacada, mientras en las provincias de Córdoba y Almería, que ocupan la posición novena y décima dentro del ranking nacional de provincias más exportadoras de cítricos, el valor de los cítricos comercializados en el exterior aumentó con relación al año anterior. En los últimos años, las exportaciones de cítricos desde las provincias de Córdoba y Almería han experimentado un fuerte despegue, mientras otras como Málaga, que en 2000 aún aparecía entre las 10 provincias españolas más exportadoras de cítricos, han perdido cuota de mercado internacional.

GRÁFICO III.42

**Exportaciones de frutas cítricas por principales provincias (Tasas de variación inter-anual en %)**



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Alemania es la principal compradora de los cítricos que Andalucía coloca en mercados exteriores, ascendiendo en 2004 a 50,60 millones de euros las exportaciones de cítricos a este país. A Francia y Países Bajos también se destinó una parte importante de la producción de cí-

tricos andaluces, 16,21 y 15,32 millones de euros, respectivamente. El país germano acapara, sin duda, la principal cuota de mercado de las exportaciones de cítricos de Andalucía, representando el 39,4 por ciento del total de éstas en 2004, muy por encima de las correspondientes a Francia y Países Bajos, y a la de otros mercados como los de Bélgica, Italia o Reino Unido.

CUADRO III.22

Posición de las exportaciones andaluzas de frutales cítricos en el contexto nacional

	2003			2004	
	Millones de euros	% España		Millones de euros	% España
Valencia	1.228,18	51,6	Valencia	1.213,84	51,9
Castellón	544,91	22,9	Castellón	515,07	22,0
Murcia	299,44	12,6	Murcia	299,84	12,8
Alicante	83,09	3,5	Alicante	86,26	3,7
Sevilla	52,06	2,2	Tarragona	41,30	1,8
Madrid	40,11	1,7	Sevilla	40,08	1,7
Tarragona	35,51	1,5	Madrid	35,06	1,5
Huelva	34,95	1,5	Huelva	33,06	1,4
Córdoba	20,23	0,8	Córdoba	25,83	1,1
Almería	14,06	0,6	Almería	15,08	0,6
10 primeras provincias españolas	2.352,55	98,8	10 primeras provincias españolas	2.305,43	98,6
<b>Total Andalucía</b>	<b>133,92</b>	<b>5,6</b>	<b>Total Andalucía</b>	<b>128,54</b>	<b>5,5</b>
Total España	2.381,21	100,0	Total España	2.338,03	100,0

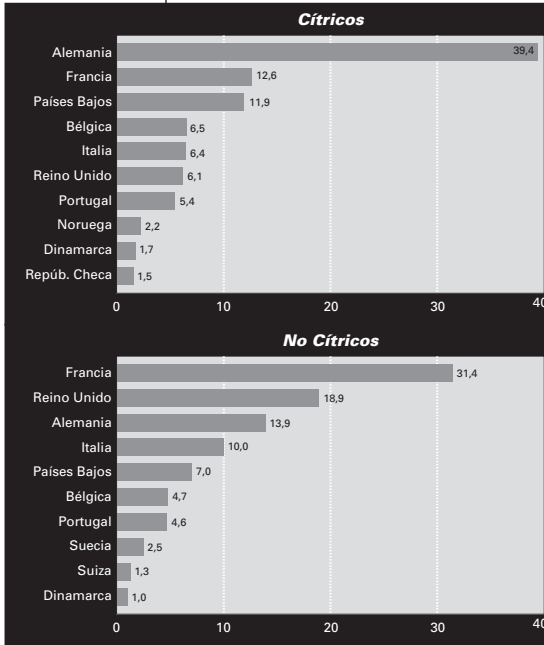
Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Por lo que se refiere a las exportaciones de frutas no cítricas, éstas experimentaron un positivo comportamiento, como ya se ha mencionado, percibiéndose esta trayectoria en las principales provincias exportadoras andaluzas de frutales, como Sevilla, Málaga y Huelva. Así, en la provincia de Sevilla, las exportaciones alcanzaron los 104,16 millones de euros, un 4,65 por ciento más que en el año anterior, siendo esta provincia la cuarta en el ranking nacional de exportación de frutas no cítricas, por detrás de Murcia, Lleida y Valencia. Al contrario que éstas tres provincias, que han visto disminuir el valor de sus exportaciones de frutales en 2004, en las provincias de Sevilla y Málaga se produjo un incremento. En el caso de esta última, el montante de frutas exportadas alcanzó los 60 millones de euros, apreciándose un crecimiento muy notable (26,63 por ciento) respecto al año anterior.



GRÁFICO III.43

## Ranking por principales países de las exportaciones andaluzas de frutales, 2004



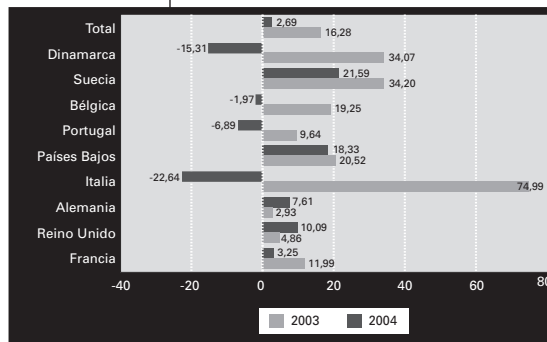
Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Los mercados europeos vuelven a ser los principales demandantes de las frutas comercializadas desde Andalucía, correspondiendo a Francia el primer lugar de destino, con un valor exportado a este país en frutas no cítricas de 83,29 millones de euros. Dicho de otro modo, el país galo es el comprador de casi un tercio de todas las frutas que Andalucía vende en el exterior. También Reino Unido y Alemania, que adquirieron frutas

procedentes de la Comunidad Autónoma andaluza por valor de 50,29 y 37,05 millones de euros, son dos mercados de destino muy importantes y que en el último año han aumentado el valor de sus compras de origen andaluz. En cambio, las exportaciones de frutas a Italia han experimentado un descenso (-22,64 por ciento) en 2004, lo que contrasta con el fuerte incremento que habían mostrado en 2003.

GRÁFICO III.44

## Exportaciones de frutas no cítricas de Andalucía por principales países (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

CUADRO III.23

Posición de las exportaciones andaluzas de frutales no cítricos en el contexto nacional

	2003			2004	
	Millones de euros	% España		Millones de euros	% España
Murcia	222,31	20,2	Murcia	148,71	16,8
Lleida	159,64	14,5	Lleida	117,45	13,2
Valencia	143,03	13,0	Valencia	106,33	12,0
Sevilla	99,53	9,0	Sevilla	104,16	11,7
Huelva	64,55	5,9	Huelva	63,54	7,2
Alicante	60,55	5,5	Alicante	62,26	7,0
Badajoz	54,07	4,9	Málaga	60,08	6,8
Málaga	47,45	4,3	Madrid	32,04	3,6
Barcelona	39,85	3,6	Barcelona	28,56	3,2
Madrid	38,76	3,5	Badajoz	27,12	3,1
10 primeras provincias españolas	929,74	84,5	10 primeras provincias españolas	750,25	84,6
<b>Total Andalucía</b>	<b>258,65</b>	<b>23,5</b>	<b>Total Andalucía</b>	<b>265,59</b>	<b>29,9</b>
Total España	1.100,48	100,0	Total España	886,98	100,0

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

La importancia de las frutas desde el punto de vista del consumo alimenticio resulta incuestionable, máxime si consideramos las ventajas que para la salud supone la dieta mediterránea, y las campañas de promoción del consumo de frutas y hortalizas frescas en España. En 2004, según la información de que dispone el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre la comercialización agroalimentaria, el consumo de frutas frescas en los hogares de Andalucía ascendió a 755,11 millones de euros, lo que representa un crecimiento respecto al año anterior del 8,17 por ciento. Este gasto agregado de las familias andaluzas en frutas frescas supone un 8 por ciento del gasto destinado a alimentación por los hogares, así como el 12,8 por ciento del consumo total alimentario.

En términos de cantidad de fruta consumida por los andaluces, en 2004 casi se llegaron a las 677.000 toneladas, con una variación respecto al año anterior del 5,8 por ciento. La naranja es la fruta más consumida por los hogares andaluces, con alrededor de 142.500 toneladas en el pasado año. A continuación, los plátanos, los melones, las manzanas y las sandías representan entre el 10 y el 11 por ciento del consumo de frutas, mientras en una posición también destacada se sitúan las peras y las mandarinas.

En términos de gasto, esto no difiere demasiado, correspondiendo a la naranja el mayor gasto dedicado a frutas, ya que en 2004 las compras de naranja ascendieron a 113,04 millones de euros, un 11,16 por ciento más que en el año anterior. La subida del precio de esta fruta incrementó, en gran medida, la factura dedicada a este cítrico por parte de los hogares andaluces, ya que la cantidad consumida se vio incrementada sólo en un 4,31 por ciento respecto a 2003. Después de la naranja, el plátano, la manzana y la pera son las frutas que más gasto representan en el consumo de los hogares andaluces.

Más interesante resulta el análisis en términos de consumo y gasto por persona. Así, se estima que el consumo per cápita de fruta fresca en 2004 fue de 80,66 kilogramos, aproximadamente uno más que en el año anterior, representando en términos monetarios 90 euros por persona y año. Estas cifras significan que, como media, el precio medio de un kilogramo de fruta fue de 1,12 euros. El consumo de naranja es de 17 kilos por persona y año, habiendo permanecido casi constante respecto a 2003. A continuación, se encuentran los plátanos, los melones, las manzanas y las sandías. En comparación con 2003, se apreció un incremento en el consumo de fresas y fresones, ciruelas, mandarinas, peras y melocotones, con un descenso en los precios en el caso de estas tres últimas frutas mencionadas. Por el contrario, se apreció una reducción en el consumo de limón, la sandía, el albaricoque, la cereza y la uva. En todos los casos, menos en el de la uva, el descenso en el consumo estuvo acompañado de un aumento en los precios.

En definitiva, dada la importancia que las frutas y hortalizas tienen, tanto desde el punto de vista de la producción agrícola en Andalucía, como por su peso en el consumo alimenticio, existe gran interés en analizar este sector y en hacer un seguimiento a la calidad de los productos y a la formación de los precios, desde el origen, los que reciben los productores hasta el que paga finalmente el consumidor. Entre las diferentes metodologías introducidas en los últimos años para estas mejoras destaca la trazabilidad, que permite el seguimiento y la localización del producto a lo largo de la cadena comercial. Dado el incremento en los costes soportados por las empresas que la implantación de estos sistemas supone, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha regulado con la Orden 3649/2004, de 4 de noviembre, la concesión de ayudas, estableciendo las normas de aplicación básicas para la incorporación de nuevas tecnologías que posibiliten el registro de los datos y la transmisión a los siguientes eslabones de la cadena, de forma que a través de ciertos códigos de identificación podemos conocer la trazabilidad hacia atrás (conocer el origen de la unidad de venta) o hacia delante (conocer el destino de una unidad de cultivo).

**CUADRO III.24**

**Consumo de frutas frescas en los hogares andaluces**

	2003		2004		% 2004		Tasas de variación en %	
	Miles de kg	Miles de euros	Miles de kg	Miles de euros	Kg	Euros	Kg	Euros
Naranjas	136.651,1	101.692,45	142.538,9	113.041,87	21,1	15,0	4,31	11,16
Mandarinas	36.409,1	37.857,89	40.141,5	40.375,48	5,9	5,3	10,25	6,65
Limones	20.290,5	20.041,28	18.926,5	19.232,99	2,8	2,5	-6,72	-4,03
Plátanos	70.784,4	83.481,42	74.081,8	88.296,25	10,9	11,7	4,66	5,77
Manzanas	66.201,7	76.471,88	70.513,4	86.811,17	10,4	11,5	6,51	13,52
Peras	45.042,6	55.176,53	51.008,6	60.637,44	7,5	8,0	13,25	9,90
Melocotones	27.877,0	41.608,24	30.562,2	43.782,85	4,5	5,8	9,63	5,23
Albaricoques	3.413,1	6.630,61	2.895,7	6.036,42	0,4	0,8	-15,16	-8,96
Fresas/Fresones	13.031,0	24.118,55	16.121,7	31.339,74	2,4	4,2	23,72	29,94
Melones	69.513,6	52.425,79	73.625,0	54.776,38	10,9	7,3	5,91	4,48
Sandías	68.242,2	47.739,14	67.772,9	47.337,52	10,0	6,3	-0,69	-0,84
Ciruelas	11.000,2	17.718,90	13.596,0	23.410,61	2,0	3,1	23,60	32,12
Cerezas	7.017,4	19.251,04	5.612,9	16.414,24	0,8	2,2	-20,01	-14,74
Uvas	16.018,4	26.904,89	15.662,8	25.045,60	2,3	3,3	-2,22	-6,91
Kiwis	14.684,2	32.374,98	14.948,4	33.395,06	2,2	4,4	1,80	3,15
Otras frutas frescas	33.631,8	54.584,23	38.905,4	65.180,31	5,7	8,6	15,68	19,41
<b>Total Frutas Frescas</b>	<b>639.808,3</b>	<b>698.077,81</b>	<b>676.913,5</b>	<b>755.113,92</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>5,80</b>	<b>8,17</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CUADRO III.25

## Consumo de frutas por persona y año en Andalucía

	2003			2004			Tasas de variación en %		
	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita	Gasto per cápita	Precio medio
Naranjas	17,01	12,66	0,74	17,00	13,47	0,79	-0,07	6,40	6,16
Mandarinas	4,53	4,71	1,04	4,79	4,82	1,01	5,68	2,27	-2,87
Limones	2,53	2,49	0,99	2,27	2,31	1,02	-10,13	-7,41	3,27
Plátanos	8,81	10,39	1,18	8,84	10,52	1,19	0,32	1,23	0,90
Manzanas	8,24	9,52	1,16	8,41	10,34	1,23	2,05	8,62	6,48
Peras	5,61	6,87	1,22	6,07	7,21	1,19	8,25	4,97	-2,86
Melocotones	3,47	5,18	1,49	3,64	5,22	1,43	4,90	0,79	-4,19
Albaricoques	0,42	0,83	1,94	0,34	0,71	2,08	-19,98	-13,98	7,07
Fresas/Fresones	1,62	3,00	1,85	1,93	3,74	1,94	18,97	24,56	4,82
Melones	8,65	6,53	0,75	8,79	6,53	0,74	1,58	0,06	-1,88
Sandías	8,49	5,94	0,70	8,08	5,64	0,70	-4,88	-5,09	0,06
Ciruelas	1,37	2,21	1,61	1,63	2,79	1,72	19,04	26,49	6,78
Cerezas	0,87	2,39	2,74	0,65	1,95	2,92	-25,54	-18,57	6,44
Uvas	1,99	3,35	1,68	1,86	2,99	1,60	-6,72	-10,73	-4,74
Kiwis	1,83	4,03	2,20	1,77	3,98	2,23	-3,17	-1,25	1,15
Otras frutas frescas	4,19	6,80	1,62	4,63	7,76	1,68	10,59	14,20	3,27
<b>Total Frutas Frescas</b>	<b>79,65</b>	<b>86,90</b>	<b>1,09</b>	<b>80,66</b>	<b>90,00</b>	<b>1,12</b>	<b>1,27</b>	<b>3,57</b>	<b>2,65</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

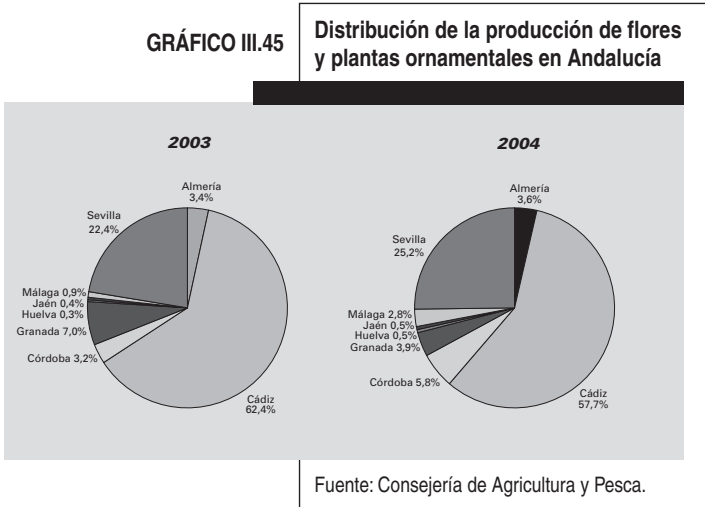
### III.7 Flores y plantas ornamentales

El sector español de flores y plantas ornamentales es uno de los más importantes dentro del conjunto europeo en cuanto a producción se refiere, ya que, después de Holanda, es el país con mayor producción de flores, destacando sobre todo la región andaluza, que representa en torno al 30 por ciento de la producción nacional, y donde el sector de la flor cortada supone alrededor del 3 por ciento de la Producción Agrícola andaluza, incrementándose de forma significativa el valor nominal de la producción en los últimos años, pese a la aparición en el mercado exterior de nuevos competidores no europeos y la bajada de las exportaciones andaluzas en todas las variedades de flor fresca.

La producción de flores y plantas ornamentales en la región andaluza se situó en 878.993 miles de unidades en 2004, lo que supone un descenso con respecto al año anterior de un 21,3 por ciento, al igual que sucede con la superficie utilizada para este cultivo, que fue de 1.230 hectáreas, 70 menos que en 2003. Esta importante disminución en la producción se debe a la variación experimentada en flores, que además es el grupo que mayor importancia tiene, un 95,1 por ciento de la producción de flores y plantas ornamentales. Así, aunque la superficie de estas últimas aumenta en un 6,07 por ciento, la disminución de un 9,9 por ciento en la superficie para flores, que supone el 68 por ciento del suelo utilizado, ha provocado una reducción del 5,35 por ciento en la superficie conjunta de flores y plantas. Con estas estimaciones de producción, los rendimientos que se obtienen en la región en 2004 son bastantes inferiores a los de 2003, unas 714,63 miles de unidades/ha y 859,48 miles de unidades/ha, respectivamente, y menores aún a los que se obtuvieron en la media del periodo 1999-2002, que fueron de 1.052,31 miles de unidades/ha.

En lo que respecta a las flores, y distinguiendo por provincias, Cádiz, que representa el 60,4 por ciento de la producción estimada en Andalucía, muestra un descenso en la producción del 27,29 por ciento con respecto a 2003, lo que supone un total de 505 millones de unidades, al igual que sucede en Sevilla, la segunda provincia en importancia dentro el sector con un 26,2 por ciento sobre el total regional, y cuya producción disminuye en un 11,71 por ciento. Por el contrario, son destacables los incrementos de la producción en Córdoba y, especialmente, en Málaga, aunque la importancia relativa de este cultivo es bastante menor, mientras que en la provincia granadina la producción también desciende, en casi un 60 por ciento. Por su parte, en cuanto a la superficie utilizada para este cultivo, destaca la variación registrada en Málaga, que casi duplica el número de

hectáreas que tenía en 2003, y Almería, Granada y Sevilla, donde disminuye la superficie, destacando la variación negativa en esta última provincia (-15,46 por ciento), la segunda productora andaluza.



De las 43.129 miles de unidades de plantas ornamentales producidas en la región andaluza en 2004, el 38,8 por ciento corresponde a Almería, mientras que un 27,8 por ciento se produce en la provincia malagueña, la cual experimenta el segundo mayor crecimiento relativo de la región con respecto al año precedente (82,09 por ciento), alcanzando los 12 millones de unidades. Junto a Málaga, Huelva, Cádiz y Córdoba aumentan su producción, mientras que el resto de provincias, a excepción de Almería, donde la producción estimada se mantiene constante, presentan sendos descensos, destacando la provincia granadina, con una disminución del 24,6 por ciento.

La mayor disminución en la superficie utilizada se observa en Málaga, lo que unido al fuerte incremento en su producción origina que sus rendimientos por hectárea sean más del doble que en 2003, situándose en 120 miles de unidades/ha, mientras que en Granada los rendimientos permanecen prácticamente constantes, ya que la superficie cultivada disminuye en una cuantía similar a la de la producción, no sucediendo así en el resto de provincias, donde la superficie de cultivo permanece estable en Almería, Córdoba y Jaén, y aumenta en las demás, destacando Sevilla, que pasa a ser en 2004 la provincia con más superficie dedicada a plantas ornamentales, 105 hectáreas, con un incremento de casi un 57 por ciento respecto a 2003, aunque sus rendimientos disminuyen hasta las 25 miles de unidades/ha, casi 20.000 menos que el año anterior.

Por otro lado, y en referencia a los precios percibidos por los agricultores andaluces en 2004, el precio de una docena de flores se situó en 1,64 euros (algo inferior al precio nacional que fue de 1,8 euros/docena), lo que supone una variación positiva de un 10 por ciento con respecto a 2003, si bien este incremento es inferior al registrado por este cultivo en años anteriores, concretamente desde 2001, año en el que la subida fue de un 33,76 por ciento. Las plantas ornamentales, por su parte, presentan una evolución más dispar en el periodo 1997-2004, destacando sobre todo el crecimiento que se produce en el año 2004, donde el precio pasa a ser de 2,97 euros/docena, un 62,02 por ciento superior al precio en 2003, bastante mayor este aumento al del año anterior, mientras que en años anteriores se intercalan subidas y descensos en el precio de las plantas. En el caso de Cádiz y Sevilla, principales productoras de flores, los incrementos de precios son más moderados que en el conjunto regional, con aumentos en torno al 6 por ciento, mientras que los precios de las plantas en Almería muestran un crecimiento similar a la media, siendo algo menos acusado el incremento en Málaga, aunque cercano al 50 por ciento.

**CUADRO III.26**

**Evolución de los precios de flores y plantas ornamentales percibidos por los agricultores en Andalucía**

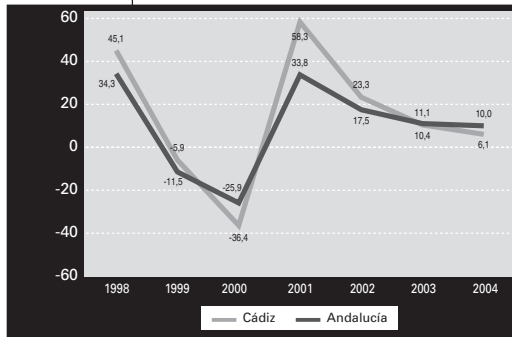
	Precios (euros/docena)		Tasas de variación en %	
	Flor cortada	Plantas ornamentales	Flor Cortada	Plantas ornamentales
1997	0,97	3,91	--	--
1998	1,31	3,50	34,26	-10,47
1999	1,16	3,80	-11,46	8,39
2000	0,86	2,13	-25,90	-43,98
2001	1,15	2,21	33,76	3,94
2002	1,35	1,42	17,50	-35,93
2003	1,49	1,83	11,05	29,48
2004	1,64	2,97	10,01	62,02

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En cuanto a las exportaciones realizadas por la región andaluza en 2004, éstas alcanzaron un total de 54,26 millones de euros, lo que supone una caída de un 15,16 por ciento respecto al año anterior, algo inferior a la disminución que se produjo en 2003, y en torno a la reducción observada en el conjunto nacional. Dentro de ésta cuantía, destaca sobre todo la exportación de claveles, que supone casi el 74 por ciento del total exportado de flor cortada por la región andaluza, descendiendo estas ventas en un 17,1



GRÁFICO III.46

**Evolución del precio de la flor cortada**  
*(Tasas de variación interanual en %)*


Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

por ciento. Del valor total de flores exportadas, el 98,1 por ciento son flores frescas, exportándose, además de claveles, crisantemos, gladiolos, rosas y orquídeas, aunque el valor de sus exportaciones es testimonial. Las flores secas, así como follaje, hojas, ramas y demás partes de la planta,

registran un aumento en la exportación, aunque la importancia de éstas es muy poco significativa.

CUADRO III.27

**Exportaciones de flor cortada de Andalucía**  
*(Millones de euros y porcentajes)*

	2002	2003	2004	Tasas de variación en %	
				2003/2002	2004/2003
Claveles	63,08	48,42	40,14	-23,24	-17,10
Crisantemos	0,62	1,12	0,97	78,45	-12,92
Gladiolos	0,23	0,27	0,24	15,00	-9,12
Rosas	0,31	0,13	0,07	-59,11	-48,70
Orquídeas	0,03	0,02	0,01	-27,06	-53,08
Otras flores frescas	13,96	13,36	11,81	-4,34	-11,60
Flores no frescas	0,28	0,29	0,42	6,33	44,44
Follaje, hojas, ramas y demás partes de la planta	0,47	0,36	0,60	-23,71	68,51
<b>Total</b>	<b>78,98</b>	<b>63,96</b>	<b>54,26</b>	<b>-19,02</b>	<b>-15,16</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Distinguiendo por países, la mitad de las exportaciones de flor cortada de Andalucía en 2004 tienen como destino Reino Unido, si bien éstas disminuyen en los dos últimos años. Este descenso en la exportación se manifiesta también en el resto de países a los cuales exporta la región andaluza, como son Francia, Alemania o Portugal. Destaca, sobre todo, la reducción del valor de las exportaciones a Holanda, principal

país exportador europeo, con más del 70 por ciento del total de las exportaciones que se realizan a la UE, y al que Andalucía destina en torno al 28 por ciento de sus exportaciones de flor cortada, alrededor de 15 millones de euros, cifra que representa una reducción cercana al 25 por ciento.

**CUADRO III.28** Exportaciones de flor cortada en Andalucía por países  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación en %	
				2003/2002	2004/2003
Reino Unido	36,23	28,46	27,17	-21,45	-4,52
Holanda	25,86	19,86	15,05	-23,20	-24,23
Francia	5,75	5,50	4,66	-4,48	-15,22
Alemania	4,33	3,31	2,56	-23,51	-22,69
Portugal	1,73	2,23	1,62	28,87	-27,55
Italia	1,26	1,24	0,75	-1,50	-39,93
Otros	3,82	3,36	2,46	-12,04	-26,74
<b>Total</b>	<b>78,98</b>	<b>63,96</b>	<b>54,26</b>	<b>-19,02</b>	<b>-15,16</b>

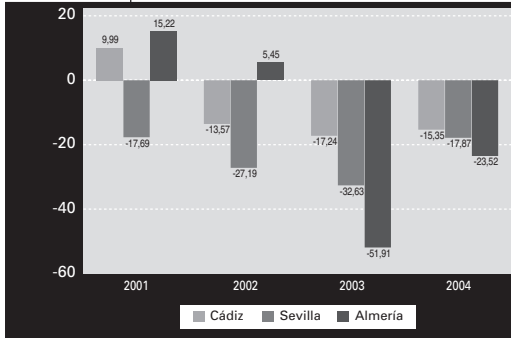
Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Esta disminución en la exportación de flor cortada andaluza se ve influenciada por la cada vez mayor presencia de países terceros, como es el caso de Kenia o Ecuador, los cuales aumentan su participación en el marco de las exportaciones que tienen como destino la Unión Europea, lo que implica una disminución de la demanda de flores de los países comunitarios, con la consiguiente disminución de precios fruto de una mayor competitividad, que perjudica de forma directa al sector español, y más concretamente al andaluz, el cual representa casi el 80 por ciento de las exportaciones nacionales de flor cortada en 2004.

Por provincias, Cádiz, con 50,17 millones de euros, representa en torno al 70 por ciento del valor de las exportaciones nacionales de flor cortada, así como el 92 por ciento de las exportaciones andaluzas, seguida de Barcelona y Sevilla, con bastante menor cuantía en sus exportaciones, 4,36 y 2,91 millones de euros, respectivamente. En estas tres provincias, las exportaciones descendieron, en términos monetarios, a tasas cercanas al 15 por ciento, siendo algo más acusado, en el caso de la región andaluza, el descenso registrado en las exportaciones de la provincia almeriense, que ocupa la posición novena en el ranking de provincias exportadoras de flor cortada en España.

GRÁFICO III.47

**Evolución de las exportaciones de flor cortada en las principales provincias exportadoras andaluzas (Tasas de variación interanual en %)**



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Por otro lado, y tras la reunión de la Mesa de la Flor Cortada a finales de 2004, en la que se analizaron las posibles medidas aplicables para paliar los problemas por los que atraviesa el sector, se presentaron cuatro puntos clave. En primer lugar, la necesidad de una mejora de la calidad del producto, mediante

un sistema de producción integrada que certifique el nivel de tallos y de la flor, así como un programa de profesionalización del sector. Además, se incide en la idea de abaratar el coste del producto, así como de mejorar la producción mediante un incremento de los seguros, una mayor inversión tecnológica y una mayor optimización de las condiciones del suministro energético para la instalación de calentadores con objeto de que la producción no se vea afectada en épocas frías del año. En último lugar, se plantea una mejora de la imagen de la flor cortada y una mayor promoción del producto con el fin de implantar nuevos canales de comercialización a nivel internacional e impulsar la venta a través de Internet.

### III.8 | Aceite y aceituna de mesa

Las estimaciones para las dos últimas campañas confirman la creciente importancia del sector olivarero en la agricultura y en la economía andaluzas, gozando de una posición de privilegio tanto en el mercado nacional como en el internacional. La campaña oleícola en 2003 fue históricamente elevada (1.170.681 toneladas), ya que de acuerdo a los últimos aforos podría haber superado por poco a la hasta ahora récord, correspondiente a la cosecha de 2001 (1.166.081 toneladas). En cambio, en 2004 se habría registrado un descenso coyuntural, en parte explicado por la vejería del olivo, y en parte por las poco favorables condiciones climatológicas. De este modo, la producción de aceite de oliva se estima en 806.938 toneladas, una cantidad que, aunque inferior a la anterior,

superaría a la del promedio del periodo 1999-2002, relativizando así esta reducción a una circunstancia más transitoria.

Más positiva resulta la información referente a la evolución de la aceituna de mesa que, aunque tiene un significado menor que el aceite de oliva, presenta una expansión más sostenida y no ha sufrido la reducción que ha registrado la producción de aceite de oliva. Asimismo, el muy notable aumento en los precios percibidos por los productores, más destacado en el caso del aceite, y el favorable comportamiento de las exportaciones aproximan el excelente momento por el que atraviesa el sector, acompañado por una consolidación de las magnitudes relativas a su presencia en el sector agroalimentario y un mejor funcionamiento de los mercados en origen.

En comparación con el año anterior, la producción de aceituna de almazara en 2004 ha sido bastante inferior a la del año inmediatamente anterior (-35,56 por ciento), pero en comparación con la media del periodo 1999-2002, habría registrado un notable incremento, un 13,71 por ciento, con una práctica estabilidad de la superficie dedicada al olivar en Andalucía en todos estos años. De este modo, no resulta extraño que los rendimientos hayan sido muy similares a los de anteriores campañas, aunque se hayan quedado por debajo de los correspondientes a 2003.

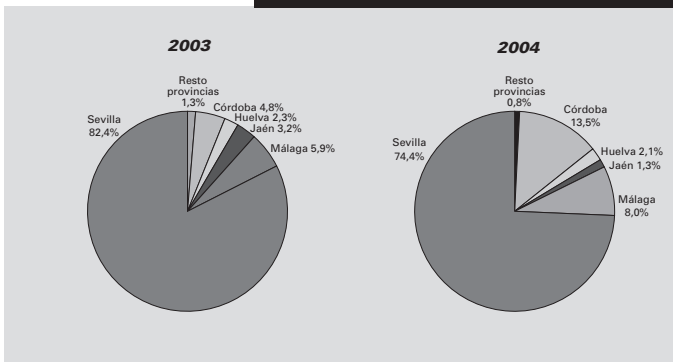
Por su parte, en el subsector de la aceituna de mesa los resultados son excelentes, ya que la producción no sólo no ha sufrido un retroceso, sino que prosigue su expansión y en 2004 se estima que se han podido recoger 408.672 toneladas de aceituna, una cantidad superior en un 5,26 por ciento a la correspondiente a la campaña anterior, y que además se sitúa por encima de la que se obtuvo en el promedio del periodo 1999-2002, cuando la producción fue de 305.233 toneladas, es decir, que en este último año se ha superado en más de cien mil toneladas la recogida de aceituna de mesa respecto al citado cuatrienio. Este fuerte incremento resulta consecuente con un notable aumento de los rendimientos, ya que la superficie dedicada a este tipo de olivar ha descendido en este periodo, desde las 104.503 hectáreas que se tenían en el promedio 1999-2003, a las 98.543 hectáreas en 2004.

Dado el distinto proceso de elaboración del aceite de oliva y de la aceituna de mesa, los rendimientos, en uno y otro caso, resultan razonablemente diferentes. En concreto, en el caso de la aceituna de mesa, la cantidad recogida por unidad de superficie se ha situado en 2004 en 4,15 toneladas por hectárea, unos resultados que mejoran los correspondientes a 2003, y a la media del periodo 1999-2002. Para el aceite de oliva, los rendimientos

por unidad de superficie son significativamente inferiores, siendo diferentes los que se obtienen en términos de olivas recogidas para almazara (2,74 tm/ha), de los que se derivan de la cantidad de aceite de oliva. En este caso, el ratio producto/unidad de superficie, arroja unos rendimientos de 0,58 toneladas/hectárea, los mismos que se obtuvieron en el periodo 1999-2002, mientras que serían inferiores a los que se alcanzaron en la anterior campaña, que fueron históricamente elevados (en torno a 841 kilos de aceite por hectárea).

GRÁFICO III.48

### Distribución provincial de la producción de aceituna de mesa



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

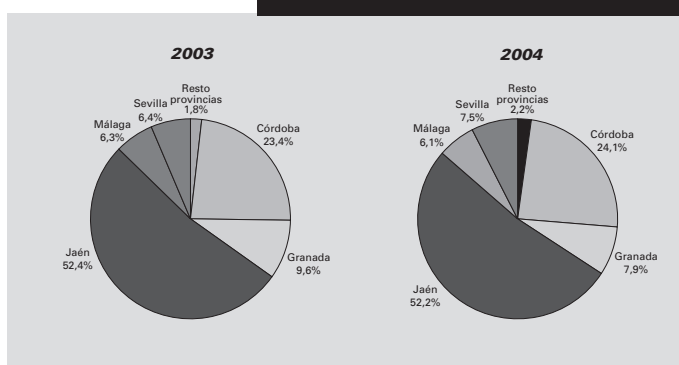
La producción de aceituna de mesa ha mostrado una distinta trayectoria según la provincia. Así, en el caso de Sevilla, la principal productora regional y española, la producción habría descendido en 2004 un 4,92 por ciento respecto al año anterior, aunque las 304.029 toneladas recolectadas suponen casi las tres cuartas partes de la producción andaluza de aceituna de mesa. En cambio, en las provincias de Córdoba y Málaga, se estima que la campaña ha mostrado incrementos muy significativos, con aumentos en sus producciones respectivas del 192,71 y 41,31 por ciento. Estos aumentos provinciales han compensado el descenso, ya señalado, de Sevilla, por lo que han pasado a representar en 2004 el 13,5 y 8 por ciento, respectivamente, de la producción de aceituna de mesa en Andalucía.

La distinta trayectoria en la provincia sevillana, algo negativa, frente al positivo comportamiento de otras provincias más orientales (caso de Málaga y Córdoba) se encuentra explicada por factores climatológicos. La ausencia de precipitaciones desde el mes de mayo fue la causa de que en los olivos de secano la aceituna mostrara en septiembre poco calibre

y empezara a arrugarse. Esta circunstancia hizo que se retrasara el inicio de las recolecciones, viéndose complicadas las mismas en Sevilla a causa de una huelga de los trabajadores hasta que se firmó el Convenio del Campo para esa provincia. Cuando llegaron las lluvias ya iba muy avanzada la recolección de las variedades Manzanilla y Gordal, beneficiándose de las mismas sobre todo la Hojiblanca (variedad más presente en las provincias de Málaga y Córdoba).

GRÁFICO III.49

Distribución provincial de la producción de aceite de oliva



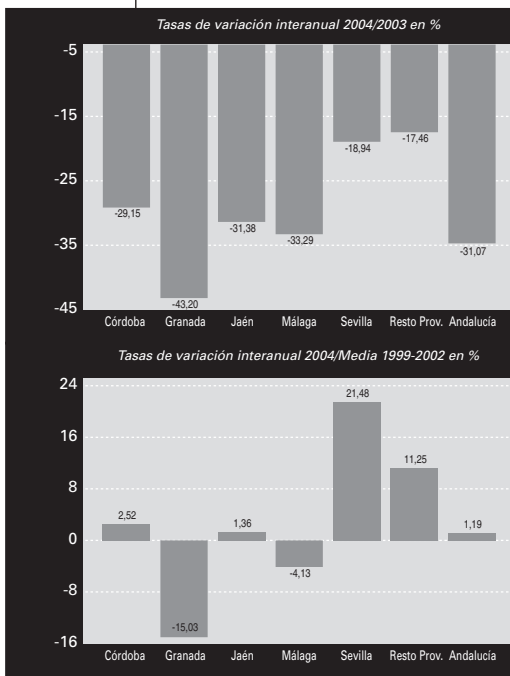
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

El significado de la producción de aceite de oliva hace que su presencia en casi todas las provincias andaluzas sea bastante importante, salvo en las de Almería, Cádiz y Huelva, aunque producen 5 o 6 mil toneladas de aceite de oliva. Estas cantidades, sin embargo, quedan relativizadas por la importante aportación de Jaén (421.275 toneladas en 2004), que continúa liderando la producción de aceite de oliva, aportando el 52,2 por ciento de la producción regional. Córdoba es la segunda productora regional, con 194.341 toneladas en 2004, el 24,1 por ciento de la producción agregada de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las provincias de Granada, Sevilla y Málaga también tienen un papel destacado en la producción de aceite de oliva, aunque bastante menor que en los casos anteriores. En todas las provincias se ha percibido, sin embargo, un descenso muy notable en la producción en comparación con el año 2003, exceptuando Huelva, aunque tan sólo en Almería, Granada y Málaga, la cantidad de aceite de oliva obtenido en la última campaña ha sido inferior a la del promedio 1999-2002.

La climatología de la primavera, la excepcional cosecha del año anterior y la escasez de precipitaciones del otoño han sido las causas principales del descenso registrado en las producciones de este año, disminución

que, como se ha comentado, ha sido generalizada en todas las provincias, y que explica que en el conjunto de Andalucía la producción de aceite haya disminuido en 2004 un 31,07 por ciento en comparación con la de 2003, cuando se produjo un incremento del 46,8 por ciento respecto a la producción media correspondiente al periodo 1999-2002. De este modo, la caída registrada en 2004 no resulta tan negativa, puesto que en comparación con las obtenidas en anteriores campañas se habrían registrado aumentos en las principales provincias productoras, excepto en Granada y Málaga.

GRÁFICO III.50 Producción de aceite de oliva



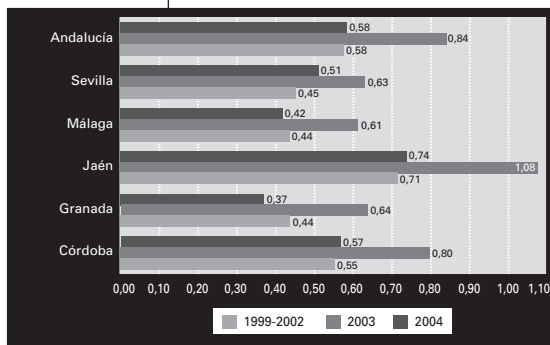
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Al igual que en el caso del olivar para mesa, el cultivo en secano se resintió en los meses de verano y otoño de la falta de precipitaciones. Debido a la preocupante falta de humedad, se procedió a la preparación de los suelos, previa al inicio de la recolección, y se regaron los olivares que tenían esa posibilidad (aproximadamente, se estima que el 22 por ciento de la superficie total del olivar andaluz dispone de agua de

riego). Por otra parte, se tuvieron que realizar tratamientos aéreos contra la mosca del olivo. Además se registró presencia de leve a moderada, según zonas, de arañuelo, euzophera, cochinilla de la tizne y *Othiorrynchus*, y además hubo salidas de *Prays oleae* del fruto y presencia en general leve de repilo. Como ha pasado con otros cultivos, las condiciones atmosféricas y fitosanitarias han sido menos favorables en la mitad oriental de Andalucía (exceso de lluvia y frío en los meses de primavera, que perjudicaron a la floración), por lo que los descensos en la producción de aceite también han resultado más visibles en las provincias del área oriental, y algo menos significativos en la occidental (principalmente en Sevilla).

Dado que, en los últimos años, apenas se han registrado variaciones destacables en la superficie dedicada al olivar (excepto algún descenso en la provincia de Málaga y Huelva, más destacable en el caso de la aceituna de mesa), el análisis de la evo-

GRÁFICO III.51 Rendimientos del aceite de oliva (Tm/ha)



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

lución de los rendimientos en las últimas campañas ofrece una clara visión de cuál ha sido el comportamiento de la producción en estos últimos años. De este modo, puede comprobarse como Jaén lidera la obtención de rendimientos en la producción de aceite de oliva, estimándose éstos en 2004 en 739 kilos por hectárea. Aunque éstos resultan ser los más elevados de todas las provincias andaluzas y superiores a los obtenidos en el promedio de las campañas 1999-2002 (715 kilos por hectárea), en comparación con los excepcionales resultados de 2003 se ha observado, no obstante, un descenso. Asimismo, puede apreciarse como sólo en las provincias de Almería, Granada y Málaga, los rendimientos correspondientes a 2004 se situarían por debajo de la media de los años 1999-2002 y, por supuesto, de 2003, denotando que en el caso de estas provincias la caída en la producción no se encuentra sólo explicada por la comparativa con la campaña anterior y la vecería del olivar.

En el conjunto de Andalucía, los rendimientos del aceite han sido de 583 kg por hectárea, un promedio idéntico al de anteriores campañas (1999-2002), pero por debajo de los excelentes 841 kilogramos por hectárea que se consiguieron en 2003. Considerando la obtención de aceituna para almazara, las estimaciones de los rendimientos señalan una tendencia similar, correspondiendo a 2004 unos 2.740 kg/ha, frente a los 4.220 kg/ha de 2003, y a los 2.410 kg/ha que se venían recolectando en otras campañas (1999-2002). De este modo, se podría decir que para obtener un kilo de aceite de oliva fue necesario emplear 4,7 kilos de aceituna de almazara, en 2004. Esta proporción fue en 2003 de 1 kg de aceite por 5 kilos de aceituna, por lo que los rendimientos en el proceso de producción habrían mejorado en el último año. Por lo que se refiere al olivar de mesa, los rendimientos mantienen una senda claramente ascendente en los últimos



años, incrementándose desde las 2,92 toneladas por hectárea del promedio 1999-2002, a las 3,79 toneladas por hectárea de 2003 y a las 4,15 toneladas que se recogieron en 2004.

La tendencia observada en los precios percibidos por los agricultores ha sido marcadamente positiva en esta última campaña, confirmando el cambio de rumbo que ya se había observado en 2003. De este modo, se ha roto con la tendencia a la baja que se venía registrando en los años 2000, 2001 y 2002, situándose el precio medio del aceite de oliva en el año 2004 en 2,38 euros por kilogramo, una cotización superior a la del año anterior en 19 céntimos de euro/kg, y 50 céntimos por encima de los precios en 2002. Teniendo en cuenta que la producción correspondiente a la campaña 2003 fue históricamente elevada, el repunte de los precios iniciado por entonces puede causar cierta sorpresa. No obstante, este repunte inicial se debió al agotamiento de las existencias de aceite para embotellar y a la escasez del mismo en los principales países productores.

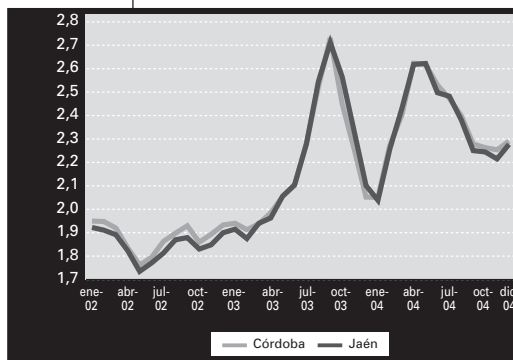
De este modo, en los meses de abril y mayo de 2004 en los mercados de Jaén y Córdoba, el precio medio del aceite de oliva se situó en los 2,62 €/kg, 66 céntimos más que un año antes. El aumento, que fue generalizado en todas las calidades y provincias productoras, se ha debido, fundamentalmente, a la presión de la demanda externa con origen en Italia y Grecia, países tradicionalmente productores y consumidores, pero que habían cerrado la pasada campaña oleícola con un fuerte déficit en su balance producción-consumo. A este hecho vinieron a sumarse ciertos movimientos especulativos consistentes en el acaparamiento de aceite, con la idea de venderlo a final de campaña a precios más elevados, según se denunció desde ciertas instancias de la Administración Autonómica. El encarecimiento, como es lógico, terminó trasladándose a los mercados de consumo final, con un incremento medio en torno al 10 por ciento.

También el comienzo del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO), el pasado 6 de febrero de 2004, después de un dilatado proceso de creación y puesta en marcha, ha podido influir en el comportamiento alcista de los precios del aceite de oliva. Como es habitual en estos mercados, los precios recogen las expectativas existentes a los distintos plazos. Así, por ejemplo, en la sesión celebrada el día 20 de febrero, las cotizaciones relativas a los vencimientos de marzo y mayo descontaron ya las previsiones alcistas a esos plazos, mientras que para operaciones más dilatadas en el tiempo los precios de futuros se situaban por debajo del mercado de contado. Al principio, durante el primer trimestre de la pasada campaña, el mercado se mostró con escasa actividad como consecuencia no solamente de la escasez de aceite, sino también de las posiciones adoptadas por los productores, en un intento

de sostener los precios existentes al término de la campaña anterior. Sin embargo, en contra de lo que se vaticinaba, la magnitud de la oferta no hizo bajar los precios, sino que los precios continuaron con su tendencia ascendente, anticipando la posibilidad de una disminución en el consumo.

GRÁFICO III.52

Evolución de precios del Aceite de Oliva (Euros/kg)



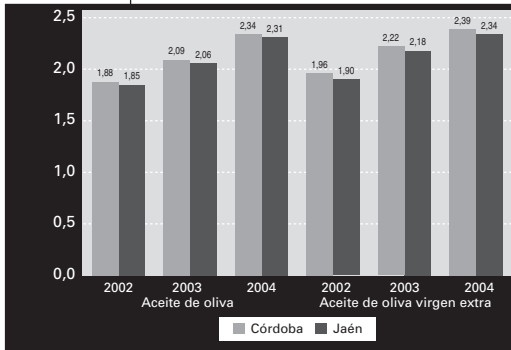
Fuente: Fundación del Olivar.

La caída progresiva de las operaciones a finales de primavera y principios de verano también contribuyó a que los precios se mantuvieran en cotas elevadas. Así, por ejemplo, el aceite virgen extra alcanzó en mayo la máxima cotización (2,67 euros), cota cuyos antecedentes históricos hay que situarlos en 1999. Las anotaciones realizadas por el Pool ponen de relieve una intensa caída de las transacciones en el mercado de origen del aceite durante el verano. En el caso del mercado de la provincia de Jaén, desde el máximo de campaña que se registraba en febrero, con 386 operaciones equivalentes a más de 74.000 tm, se ha pasado al mes de junio a sólo 54 transacciones por un total de 10.000 tm. Este declive del mercado local, reflejo del estancamiento existente a nivel nacional, motivó que los productores flexibilizaran algo más sus posiciones ante la proximidad de la nueva campaña y las expectativas de concluir con unas existencias de enlace de más de 400.000 tm con la campaña 2004-2005. Sólo en Jaén los stocks se estiman en unas 150.000 tm, lo que representa en torno al 25 por ciento de la producción provincial y aproximadamente el 60 por ciento de las existencias nacionales.

La relevancia del olivar en la provincia de Jaén resulta incuestionable. A modo de ejemplo, baste señalar que a pesar del bajo nivel de existencias con que partía la pasada campaña, la producción obtenida a finales de 2003 (más de 600.000 tm) dio lugar a que al término del mes de mayo los stocks de aceite de oliva existentes en la provincia se elevaran a 267.604 tm. Dicha cifra, según estimaciones de la Agencia para el Aceite de Oliva, representaba más de la mitad de las existencias de todo el país y dejaba poco margen para justificar eventuales subidas de precios. El balance del aceite de oliva,

GRÁFICO III.53

### Evolución de precios del Aceite de Oliva Virgen Extra (Euros/kg)



Fuente: Fundación del Olivar.

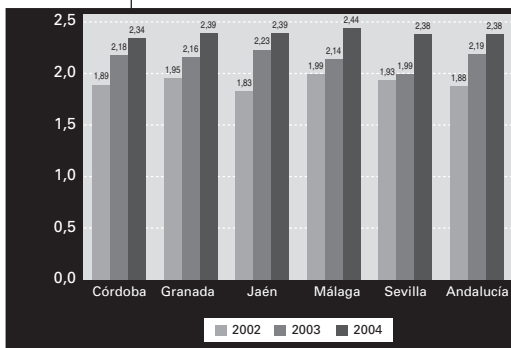
elaborado por dicho organismo, estimaba, asimismo, que frente a una oferta global de 622.970 tm, la demanda realizada (consumo final y exportaciones) alcanzaba las 355.366 tm, el 38,9 por ciento del conjunto nacional, lo que a un precio medio ponderado para el periodo

noviembre-mayo de 2,30 €/kg significa una entrada de 817.342.138 euros en la economía provincial.

En el conjunto de Andalucía, aunque los precios mostraron una moderación desde los meses de verano, se mantuvieron en niveles bastante elevados, evidenciando el encarecimiento en las cotizaciones medias en todos las variedades y provincias. Desde el análisis de las transacciones, tras una caída en el volumen de contratación en el verano, a finales de año, ante las expectativas de la nueva campaña volvió a incrementarse la actividad en el mercado, centrándose ésta fundamentalmente en las compras de aceite corriente (aceite de oliva virgen con una puntuación organoléptica

GRÁFICO III.54

### Precios percibidos por el aceite de oliva (Euros/kg)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

igual o superior a 3,5, con una acidez libre, expresada en ácido oleico, como máximo de 3,3 g por 100 g), las cuales mostraban un fuerte aumento respecto al año pasado, mientras que la modalidad *lampante* (aceite de oliva virgen con una puntuación organoléptica inferior a 3,5, con

una acidez libre, expresada en ácido oleico, superior a 3,3 g por 100 g) acusaba una caída en su volumen de contratación.

Las estadísticas de precios del aceite de oliva que recoge el MAPA coinciden básicamente con los resultados del seguimiento de los registros de la Fundación del Olivar, aunque en el primer caso se sitúan algo por encima. El notable repunte en los precios en origen coincide con una subida en los precios para la exportación y en los precios de venta de aceite de oliva, no así del aceite de girasol y de otras semillas que ha experimentado un descenso respecto a 2003. Aunque las diferencias en precios no son tan significativas como en otros cultivos, pueden apreciarse algunas variaciones por provincias, correspondiendo a Málaga la cotización más elevada en el precio del aceite de oliva en 2004 (2,44 €/kg) frente a los 2,34 €/kg de Córdoba, la provincia con precios medios más bajos entre las principales productoras de Andalucía. A la provincia de Málaga han correspondido, también, los precios más altos en otras campañas, salvo en 2003. En Jaén, principal productora, la variación con respecto a la media regional es de un céntimo de euro por encima del precio estimado por el MAPA para el promedio del año. En todas las provincias se puede apreciar la escalada alcista en los precios del aceite de oliva desde 2001, año en el que los precios fueron muy bajos, y en 2004 la cotización del aceite casi es el doble de la media de entonces (1,71 €/kg).

Los precios de la aceituna de mesa, por otra parte, han mostrado una ligera subida en 2004, desde 51,54 céntimos de €/kg que se pagaron en 2003 a 52,41 céntimos de €/kg de 2004, frenándose en cierta medida el ritmo de recuperación de los precios que se venía observando desde 2002. En cualquier caso,

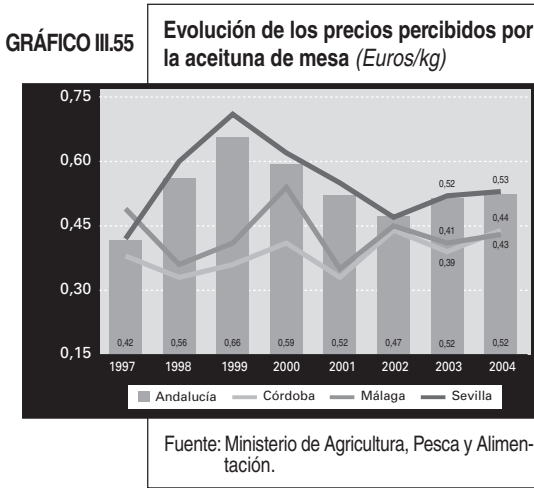
**CUADRO III.29**

**Precios percibidos por los olivereros en Andalucía (Euros/kg)**

	Aceituna de mesa	Aceite de oliva	Tasas de variación interanual en %	
			Aceituna de mesa	Aceite de oliva
1997	0,42	2,33	--	--
1998	0,56	1,82	34,64	-21,53
1999	0,66	2,36	17,11	29,42
2000	0,59	1,91	-9,53	-19,04
2001	0,52	1,71	-12,13	-10,38
2002	0,47	1,88	-9,54	9,61
2003	0,52	2,19	9,01	16,42
2004	0,52	2,38	1,69	8,90

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

podría decirse que la cotización de la aceituna de mesa ha oscilado en los últimos años entre los 52 céntimos de 2001, 2003 y 2004, y la cota más baja de 47 céntimos que arrojó en 2002, mientras que los precios fueron más altos en 1999 y 2000, especialmente en el primero. La aceituna de mesa procedente de Sevilla, donde predomina sobre todo la variedad manzanilla, es la que tiene valoraciones más elevadas en el mercado, pagándose el kilo de aceituna de mesa sevillana más caro que en otras de las principales provincias productoras.



La importancia del sector olivarero para la economía andaluza también puede comprobarse desde la perspectiva de su posicionamiento en el mercado exterior. Así, el valor de las exportaciones de aceite de oliva viene observando una notable expansión en los últimos años, tan sólo inter-

rumpida en 2003, cuando sufrió un retroceso en comparación con el año precedente. En 2004, las exportaciones de aceite han experimentado un significativo aumento, muy destacado en volumen físico, y aún más relevante en términos monetarios, consecuencia de la positiva variación que han registrado los precios en origen también para la exportación.

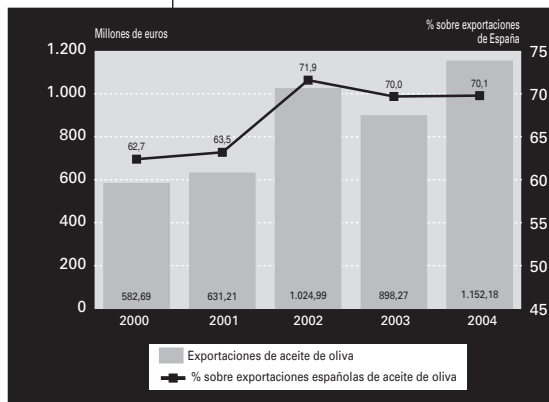
Las exportaciones de aceites alcanzaron los 1.152,18 millones de euros en 2004, lo que representa un incremento en tasa interanual del 28,27 por ciento. De este agregado, el aceite de oliva virgen a granel es la partida más importante, en torno al 84 por ciento del total, ascendiendo a 967,5 millones de euros el valor total exportado de esta modalidad de aceite. Principalmente se trata de aceite de oliva virgen corriente, mientras que el aceite de oliva virgen lampante supone 133,59 millones de euros en exportaciones, correspondiendo a éste último el mayor incremento respecto a 2003. El valor exportado de otros aceites, distintos del extraído de la oliva, fue de 33,92 millones de euros, un 20,31 por ciento más que en 2003, lo que representa aproximadamente el 3 por ciento de las exportaciones de aceite realizadas desde Andalucía.

El significado de las exportaciones de aceite para Andalucía se aprecia observando el peso que éstas tienen sobre el conjunto nacional. En concreto, el valor exportado de aceite desde el espacio regional en 2004 representa algo más del 70 por ciento de las exportaciones totales de aceites que España rea-

lizó en dicho año. La posición de privilegio en los mercados exteriores del aceite andaluz también se certifica en el ranking de provincias más exportadoras dentro del agregado nacional, ya que las cinco primeras que encabezan este ranking son andaluzas. En 2004, el agregado de estas cinco provincias vendió fuera de las fronteras españolas aceite por valor de 1.146,21 millones de euros, lo que supone el 69,7 por ciento de las exportaciones españolas.

GRÁFICO III.56

Valor de las exportaciones de aceite de oliva de Andalucía, 2000-2004



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

CUADRO III.30

Exportaciones de aceite de oliva de Andalucía  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	% 2004	Tasas de variación en %	
					2003/2002	2004/2003
<i>Aceite de oliva virgen a granel</i>	847,87	734,11	967,50	84,0	-13,42	31,79
<i>Aceite de oliva virgen lampante</i>	96,14	94,61	133,59	11,6	-1,59	41,20
<i>Aceite de oliva virgen</i>	751,73	639,49	833,91	72,4	-14,93	30,40
<i>Aceite de oliva</i>	151,47	135,97	150,76	13,1	-10,23	10,88
<i>Otros aceites</i>	25,65	28,20	33,92	2,9	9,91	20,31
<b>Total</b>	<b>1.024,99</b>	<b>898,27</b>	<b>1.152,18</b>	<b>100,0</b>	<b>-12,36</b>	<b>28,27</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

CUADRO III.31

## Exportaciones andaluzas de aceite de oliva

	Valores monetarios			Ranking España 2004	Cantidades físicas Miles de toneladas		Tasas de variación interanual en %		Precios		
	Millones de euros		% 2004		2003	2004	Valores monetarios	Cantidades físicas	2003	2004	Tasas de variación en %
	2003	2004									
Sevilla	248,74	332,08	20,2	1ª	115,25	136,72	33,51	18,63	2,16	2,43	12,54
Córdoba	261,35	268,12	16,3	2ª	114,64	107,21	2,59	-6,48	2,28	2,50	9,70
Jaén	193,34	226,21	13,8	3ª	90,88	98,34	17,00	8,21	2,13	2,30	8,12
Málaga	77,84	163,41	9,9	4ª	34,16	68,93	109,93	101,79	2,28	2,37	4,03
Granada	111,98	156,38	9,5	5ª	51,73	63,65	39,65	23,05	2,16	2,46	13,50
Otras provincias andaluzas	5,03	5,97	0,4	--	2,1	2,3	18,83	10,75	2,39	2,56	7,30
<b>Andalucía</b>	<b>898,27</b>	<b>1.152,18</b>	<b>70,1</b>	<b>--</b>	<b>408,75</b>	<b>477,18</b>	<b>28,27</b>	<b>16,74</b>	<b>2,20</b>	<b>2,41</b>	<b>9,87</b>
España	1.282,49	1.643,71	100,0	--	573,44	666,84	28,17	16,29	2,24	2,46	10,21

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Sevilla ocupa, en 2004, la primera posición en este ranking nacional, por delante de Córdoba y Jaén. En concreto, las exportaciones de aceite de la provincia sevillana alcanzaron en 2004 los 332,08 millones de euros, con un incremento respecto al año anterior del 33,51 por ciento, que ha hecho perder a la provincia de Córdoba el liderazgo que exhibía el año anterior. De este modo, una quinta parte del aceite que España comercializó en el extranjero procedía de la provincia de Sevilla. En el caso de Córdoba, el valor exportado alcanzó los 268,12 millones de euros, lo que supone una variación bastante discreta, en términos monetarios, que se encontraría explicada por el incremento en los precios para la exportación, ya que la cantidad exportada registró un descenso respecto a la anterior campaña del 6,48 por ciento, siendo ésta la única provincia en la que se ha observado un descenso en el volumen exportado de aceite.

Por su parte, la provincia de Jaén, pese a ser la primera productora de aceite, no es la primera provincia exportadora, sino la tercera en el ranking nacional, por detrás de Sevilla y Córdoba. El valor exportado en el último año se situó en los 226,21 millones de euros, lo que representa el 13,8 por ciento de las exportaciones españolas de aceite, habiendo registrado un incremento interanual del 17 por ciento en valores monetarios, y del 8,21 por ciento en términos de cantidades. Se comprueba, así, el aumento de los precios para exportación también en esta provincia, cuya producción de aceite tiene una mayor cuota dedicada al consumo interior.

La provincia de Málaga es la provincia que ha experimentado un mayor crecimiento en sus exportaciones de aceite. Así, el valor exportado fue en 2004 de 163,41 millones de euros, lo que supone más del doble de incremento respecto al año anterior. En el caso de esta provincia, que se convierte en la cuarta exportadora del ranking nacional (casi el 10 por ciento de las exportaciones españolas de aceite), la variación se debe, principalmente, al aumento de la cantidad en el último año, mientras que el precio medio del aceite exportado también se ha incrementado, aunque en menor medida que en el conjunto regional y nacional.

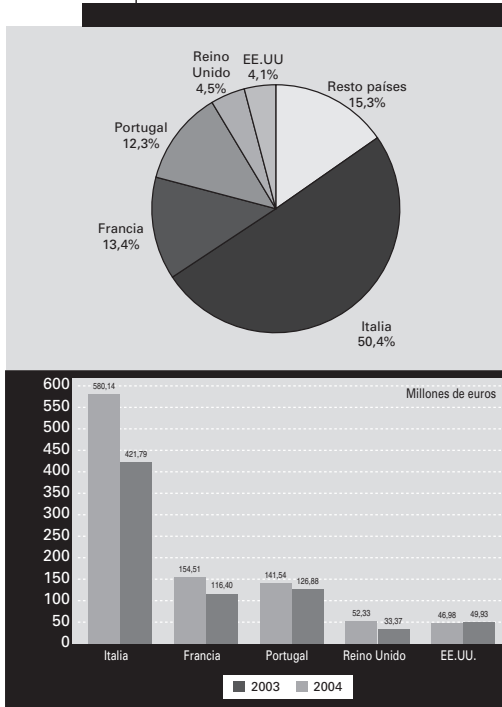
Asimismo, en la provincia de Granada las exportaciones de aceite han experimentado una variación muy positiva en el último año, cuando el valor exportado de aceite se estima ha superado los 150 millones de euros. En volumen, la cantidad de aceite comercializado fuera de las fronteras españolas habría sido de 63.651 toneladas, lo que representa un incremento del 23,05 por ciento. Después de Málaga es la provincia con una variación más importante en el último año. En términos monetarios, la valoración ha sido un 39,65 por ciento superior a la del año 2003, lo que significa que los precios han experimentado un incremento muy significativo, pasando de 2,16 €/kg a



2,46 €/kg en este último año. De este modo, se comprueba como los precios medios de aceite para exportación han aumentado en todas las provincias andaluzas, así como en el agregado regional y nacional, siendo más destacado el encarecimiento en las provincias de Granada y Sevilla. En otras provincias exportadoras de aceite, no andaluzas, como Tarragona y Lleida, también se ha observado una evolución positiva en el último año, aunque más discreta.

Atendiendo al destino de las exportaciones andaluzas de aceite destaca, sin duda, Italia. Al país transalpino se exportaron 250.730 toneladas de aceite en 2004, por un valor de 580,14 millones de euros. Este montante supone que algo

**GRÁFICO III.57** Principales destinos de las exportaciones andaluzas de aceite de oliva (Millones de euros)



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

más de la mitad de las exportaciones andaluzas de aceite tenían por destino las envasadoras y comercializadoras italianas, que tras este proceso de embotellado venden el aceite andaluz como si fuera propio, quedándose con el valor añadido que en esta transformación intermedia se genera. En términos de volumen exportado se habría registrado un fuerte incremento de las exportaciones de aceite con destino a Italia (25,65 por ciento), así como a otros países (las destinadas a Francia han mostrado un incremento

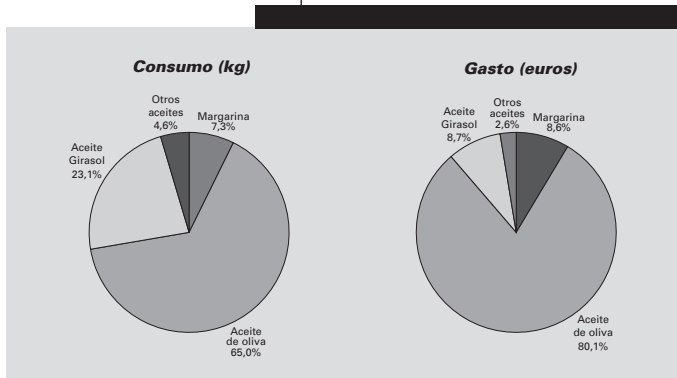
próximo al 20 por ciento). Este aumento, en parte explicado por la escasez de existencias de aceite en stocks, ha estado acompañado de un aumento en los precios de exportación. A modo de ejemplo, el precio medio de un kilo de aceite exportado desde Andalucía a Italia fue en 2004 de 2,31 euros, 20 céntimos de euros más que en el año anterior.

Portugal y Francia son otros de los destinos principales de las exportaciones de aceite andaluzas, representando el 12,3 y 13,4 por ciento, respectivamente, del valor total exportado en 2004. En el caso del país lusitano, el volumen de exportaciones de aceite ha tenido un crecimiento modesto, tan sólo un 1,82 por ciento más que en 2003, estimándose en 61.422 las toneladas de aceite exportadas al país vecino. En términos monetarios, la variación ha sido más significativa (11,55 por ciento), dado que los precios han registrado un repunte destacado, como ya se ha comentado en el caso de las exportaciones de aceite destinadas a Italia. Por otra parte, las exportaciones de aceite a Francia experimentaron un notable incremento en 2004, cifrándose en 154,51 millones de euros. Los precios medios del aceite destinado a este país se sitúan por encima (2,60 €/kg en 2004, frente a los 2,34 €/kg en 2003) del destinado a otros de los principales países importadores, como, por ejemplo, Italia. Esta diferencia se encontraría explicada por el hecho de que la mercancía que se vende a Francia es en gran proporción transformada, mientras que la destinada a Italia es mayoritariamente a granel.

Antes de finalizar el pasado año, el MAPA y el Observatorio Económico de la Provincia de Jaén, ya habían anticipado que el incremento de los precios podría acabar influyendo en una ligera contracción del consumo de aceite de oliva. En el ámbito de la Comunidad Autónoma andaluza, sin embargo, en el conjunto del año 2004 se estima que el consumo interior de aceite fue de 112.646 toneladas, lo que supone un moderado incremento del 0,78 por ciento respecto del año anterior. Aproximadamente, el 70 por ciento del aceite consumido en la región era aceite de oliva (78.963 toneladas), mientras que un 25 por ciento eran aceites de girasol y no llegaba al 5 por

GRÁFICO III.58

Consumo y gasto de aceites en los hogares andaluces, 2004



Fuente: Panel de Consumo Alimentario, MAPA.

CUADRO III.32 Consumo de aceite por los hogares andaluces

	2003			2004			Tasas de variación en %		
	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita	Gasto per cápita	Precio medio
Aceite oliva	9,74	22,82	2,34	9,52	24,88	2,61	-2,29	9,02	11,42
Aceite girasol	3,50	2,94	0,84	3,35	2,67	0,80	-4,30	-9,21	-4,78
Otros aceites	0,67	0,78	1,16	0,66	0,79	1,20	-1,60	1,17	2,81
De semilla	0,36	0,38	1,07	0,37	0,36	1,00	3,82	-5,65	-6,60
De orujo	0,31	0,40	1,27	0,29	0,43	1,44	-7,74	7,69	13,36
<b>Total Aceites</b>	<b>13,91</b>	<b>26,54</b>	<b>1,91</b>	<b>13,56</b>	<b>28,36</b>	<b>2,09</b>	<b>-2,55</b>	<b>6,84</b>	<b>9,56</b>
Margarina	1,05	2,62	2,48	1,07	2,63	2,50	1,55	0,53	0,69

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ciento la cantidad consumida de otros aceites. Si en este grupo de consumo, se incluye, además de los distintos tipos de aceite, a la margarina (8.889 toneladas consumidas en el año 2004), entonces ésta representaría en torno al 7,3 por ciento del total de materias grasas y el aceite de oliva seguiría siendo el preferido de los hogares andaluces (65 por ciento).

La escueta variación registrada en el último año en el consumo agregado de aceite en Andalucía se ha traducido en una ligera caída de la cantidad de aceite consumida por persona al año. Así, mientras se estima que en 2003 el consumo era de 13,91 kilos de aceite per cápita, en 2004 este promedio habría disminuido levemente hasta los 13,56 kilogramos. Esta disminución se ha observado en todas las principales variedades de aceite, salvo en los de semilla y en la margarina, cuyo consumo resulta bastante minoritario en la dieta de los andaluces. En el aceite de oliva, el descenso en el consumo per cápita ha sido del 2,29 por ciento, siendo ahora de 9,52 kilos de aceite por persona y año.

Un comportamiento similar se ha observado para el aceite de girasol, el segundo más consumido (3,35 kg/persona/año en 2004) después del aceite de oliva, disminuyendo su consumo per cápita en un 4,30 por ciento, a pesar de que los precios medios de este tipo de aceite registraron un descenso en el último año. El aceite de orujo, del que se consume tan sólo un promedio de 290 gramos por persona al año, también sufrió un retroceso, mientras, por el contrario, los aceites de semilla experimentaron un ligero avance. Por su parte, la margarina, el tercer producto más consumido de este grupo, después del aceite de oliva y el de girasol, ha visto incrementar su consumo en 2004 en un 1,55 por ciento, coincidiendo con una práctica estabilidad de los precios.

Precisamente, las diferencias en precios entre los distintos tipos de aceite y grasas comestibles, así como el comportamiento más reciente de éstos, determinan la distinta significación que los aceites tienen en términos de gasto, así como la variación de este gasto en el último año. De este modo, dado que el precio medio del aceite de oliva, en consumo, se sitúa en 2004 en los 2,61 euros/kg, y el precio medio del aceite, en general, en 2,09 euros, el gasto que representa a nivel agregado el consumo de aceite por los hogares andaluces alcanzó en el pasado año los 235,66 millones de euros, lo que supone un 10,52 por ciento más que en 2003. Este incremento en el gasto se encuentra explicado, básicamente, por la subida de precios, ya que como se ha comentado el aumento del consumo en términos de cantidad fue inferior al 1 por ciento.

En cualquier caso, el comportamiento de los precios y la variación en el consumo permiten apreciar las diferentes elasticidades-precio de los distintos aceites, y por consiguiente las preferencias de los consumidores. En concreto, pese a que el precio medio del aceite de oliva ha subido notablemente,

CUADRO III.33

**Principales indicadores de la Industria Aceites y grasas en Andalucía (Millones de euros)**

	Ocupados	Ventas	Consumo de materias primas	Inversiones en activos materiales	Cifra de negocio
1993	6.195	2.088,94	1.792,21	40,29	2.177,48
1994	6.018	2.428,44	2.121,51	42,91	2.561,01
1995	6.751	3.356,45	2.992,67	88,64	3.609,53
1996	5.743	2.975,78	2.471,50	57,69	3.122,53
1997	8.173	3.530,59	3.043,72	131,81	3.898,46
1998	6.881	3.198,34	2.648,50	147,22	3.726,01
1999	6.832	2.108,71	2.118,34	128,20	2.595,99
2000	5.010	1.894,94	1.339,95	36,75	2.100,12
2001	7.558	2.547,36	2.137,75	92,49	2.810,70
2002	6.596	3.275,32	2.820,07	137,07	3.682,44
2003	6.410	3.182,42	2.427,84	116,57	3.556,91
Promedio anual (1993-2003)	6.561	2.780,66	2.355,82	92,69	3.076,47
Tasas de variación 2003/2002	-2,82	-2,84	-13,91	-14,96	-3,41
Industria Agroalimentaria	52.904	10.028,32	6.036,83	446,79	11.110,18
Industria	251.981	38.959,66	19.562,03	2.109,48	42.636,83
% Aceites y grasas/Industria Agroalimentaria (2003)	12,1	31,7	40,2	26,1	32,0
% Aceites y grasas/Industria (2003)	2,5	8,2	12,4	5,5	8,3

Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.

un 11,42 por ciento en el último año, el consumo ha descendido en una proporción bastante menor a la reducción que ha sufrido el consumo de aceite de girasol, pese a que en este último caso el precio al consumo ha registrado un descenso. Asimismo, la cantidad consumida de otros aceites (semilla, orujo) también ha descendido en este último año, coincidiendo con una variación de los precios moderada. De alguna forma, esta evolución del mercado denota la preferencia de los consumidores por el aceite de oliva.

Desde otra perspectiva, la importancia del sector del aceite sobre la actividad económica andaluza puede apreciarse analizando el papel que estas ramas tienen dentro de la Industria Agroalimentaria regional. De esta forma, atendiendo a la información que suministra la Encuesta Industrial Anual de Empresas, y aunque los últimos datos publicados se corresponden a 2003, ejercicio que no fue precisamente bueno para el sector, se comprueba el peso de las ramas dedicadas a la fabricación de grasas y aceites en la economía andaluza.

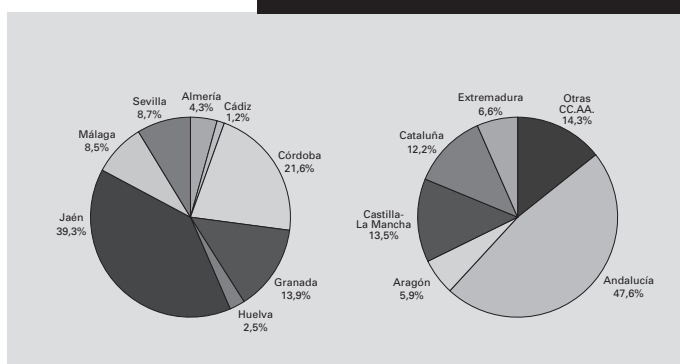
En términos de empleo, estas actividades daban ocupación a 6.410 personas en 2003, aunque en algún que otro año, como en 1997, llegaron a tener ocupadas a 8.173 personas, lo que supone un 12,1 por ciento del personal ocupado en las ramas agroalimentarias. Más significativa resulta su cuota en lo que se refiere a las ventas y cifra de negocio. Se estima que el importe total al que ascendieron las ventas de aceite y grasas en Andalucía fue de 3.182,42 millones de euros, mientras la facturación o cifra de negocio habría alcanzado los 3.556,91 millones de euros. Estas magnitudes representan en torno al 32 por ciento del agregado de las ramas agroalimentarias andaluzas, y al 8 por ciento del total de la industria regional. La relevancia del sector de aceites y grasas en el tejido productivo andaluz se observa, asimismo, en otras magnitudes, como el consumo de materias primas y las inversiones en activos materiales, por lo que cabe inferir la importancia de los efectos sectoriales y multiplicadores de dichos consumos y gastos.

Esta somera mención a la industria del aceite no estaría completa sin incluir a las asociaciones y federaciones que agrupan a la mayor parte de los productores del sector. Los rasgos que caracterizan a la actividad del olivar explican la particular importancia de este tipo de organizaciones, en las que las almazaras son las unidades productoras básicas. En este sentido, puede mencionarse a INFAOLIVA, la Federación Española de Industriales Fabricantes de Aceite de Oliva, Organización Empresarial de ámbito nacional, con domicilio social en Jaén, dada la representatividad de esta provincia en el sector aceitero.

De acuerdo a las estadísticas de la Agencia para el Aceite de Oliva, en la provincia de Jaén existían al término de la campaña 2003/2004 un total de

**GRÁFICO III.59**

**Distribución del número de almazaras en Andalucía y España**



Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva, MAPA.

333 almazaras, lo que supone que en esta provincia se concentra casi el 40 por ciento del total de almazaras existentes en Andalucía. La importancia de estas unidades productoras de aceite en la estructura económica regional resulta evidente si tenemos en cuenta que en el total nacional se cuenta con 1.780 almazaras, lo que significa que el 47,6 por ciento se concentran en la Comunidad Autónoma andaluza. En Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valencia y Extremadura también es importante la presencia de almazaras, y prácticamente en todas las Comunidades Autónomas españolas, salvo en Canarias, existe alguna de estas factorías. Respecto a la campaña anterior (2002/2003), se ha registrado un aumento de 10 almazaras más en Andalucía, gracias al incremento en el número de éstas en Jaén (6 nuevas almazaras), Málaga (4 nuevas) y Huelva (1 nueva), mientras en Almería ha dejado de producir una de estas unidades.

Igualmente, resulta muy revelador del peso de la actividad sobre la economía regional, la concentración existente en Andalucía, dentro del conjunto nacional, de industrias entamadoras (237 en el espacio andaluz, lo que supone el 52,4 por ciento del total nacional), de envasadoras (401 de las 967 contabilizadas en el agregado español), de refinerías (48 de las 67 existentes en España), de extractoras (45 de las 68 existentes en España), así como de laboratorios (116 en Andalucía, de los 168 con que cuenta España).

Por la idiosincrasia cultural, histórica y socio-económica del cultivo del olivo dentro del agro andaluz, en los últimos años se ha ido haciendo necesaria la agrupación de los productores en instituciones que son un soporte para el olivarero. En este sentido, además de las asociaciones de almazaras, han adquirido un papel más relevante las Organizaciones de Productores y las Uniones. En Andalucía, al término de la última campaña se contabilizaban un total de 54, de las 73 existentes en España. Entre estas organizaciones de productores reconocidas en Andalucía, destaca por su peso UNAPROLIVA, nacida de la unión de 11 organizaciones provinciales y comarcales, y que desde 1984 gestiona la ayuda a la producción de todos los proveedores de sus almazaras asociadas.

En definitiva, dada la importancia que el aceite tiene para la economía y el empleo, y su relevancia en la dieta mediterránea, deben afrontarse los retos que el sector del olivar tiene abiertos en materia de adecuación a los cambios del mercado, y a los posibles cambios de orientación en la política agraria europea. Para ello se requiere el esfuerzo tanto de instituciones públicas como privadas, que colaboren en una mayor atención a la demanda (cada vez más preocupada por la calidad y más exigente) y en mejorar los canales de distribución y comercialización, en los que se genera un valor añadido que suele estar en manos de capital foráneo.

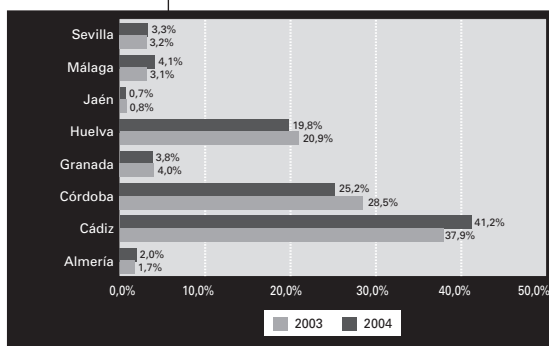
Por último, y hablando de calidad, con motivo de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Pesca, celebrada el 29 de marzo de 2004, se aprobó **el Programa de Mejora de la Calidad de la Producción de Aceite de Oliva y de Aceitunas de Mesa** para la campaña 2004/2005, con un presupuesto total de 12.238.064,12 euros, financiándose 11.175.009 por la Unión Europea y 1.063.055,12 por el MAPA y las CC.AA. Las acciones a financiar se agrupan en siete subprogramas: lucha contra la mosca del olivo, mejora de las condiciones de cultivo, asistencia técnica, mejora de la eliminación de los residuos de la trituración y de la transformación, formación y difusión, instalación y gestión de laboratorios de análisis, y proyectos de investigación.

### III.9 | **Vino y mosto**

La producción de uva para vinificación en la región andaluza disminuyó considerablemente en 2004, debido a la climatología de determinadas épocas del año, dándose en primavera la aparición de infecciones tales como mildiu y oidio, y unas relativamente suaves temperaturas de verano que retrasaron el ciclo del cultivo, lo que, unido a determinadas granizadas en zonas aisladas y que provocaron diferentes daños, incidió negativamente en el desarrollo del cultivo, con el consiguiente retraso en la recolección del mismo. Concretamente, se recolectaron 258.375 toneladas, lo que supone un descenso del 14,53 por ciento respecto a 2003, no sucediendo lo mismo con la superficie cultivada, la cual creció en un 2,19 por ciento, registrándose una bajada considerable de los rendimientos estimados, que para 2004 fueron de 6,87 tm/ha frente a las 8,21 tm/ha del año anterior y las 7 toneladas del periodo 1999-2002.

En cuanto a la distribución provincial, el descenso en la producción de uva para vinificación se produjo en todas las provincias, a excepción de Almería, donde permanece estable, y Málaga, donde la cosecha aumentó en un 12,9 por ciento.

**GRÁFICO III.60** Distribución provincial de la producción de uva de vinificación en Andalucía



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



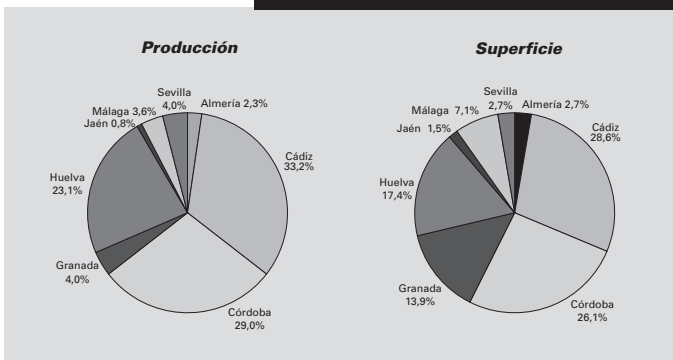
Destacan, sobre todo, los descensos en Cádiz y Huelva, que suponen conjuntamente el 61 por ciento del total andaluz, del 6,99 y 19,2 por ciento, respectivamente, así como en Córdoba, cuya producción representa la cuarta parte de la producción regional, observándose un descenso en el último año de 21.017 toneladas, provocado sobre todo por la aparición de enfermedades criptogámicas y los daños causados por babosas y caracoles en terrenos próximos a arroyos y riachuelos.

Con respecto a la superficie utilizada, destaca el importante ascenso de la misma en Málaga, con un 77,2 por ciento más de hectáreas cultivadas en 2004, mientras que la superficie en el resto de provincias, presenta menos variaciones con respecto al año anterior. Así, la superficie de cultivo disminuye levemente en Cádiz (-1,53 por ciento), la provincia andaluza con más superficie dedicada a este cultivo (28,6 por ciento), y en Huelva, con una caída del 2,07 por ciento, mientras que en las otras dos provincias con más extensión superficial del cultivo de la uva, Córdoba y Granada (40 por ciento entre ambas), se produce un aumento del 0,98 y un mantenimiento en el número de hectáreas de cultivo, respectivamente. Los rendimientos estimados, por tanto, disminuyen en todas las provincias con respecto a 2003, excepto en Almería.

Por su parte, la producción estimada de vino y mosto fue de 1.561.377 hectolitros en 2004, lo que supone un descenso del 17,81 por ciento, 338.228 hectolitros menos que el año precedente, cuando la producción regional aumentó casi un 5 por ciento con respecto a 2002. Este descenso fue significativo en todas las provincias, a excepción de las mencionadas anteriormente, es decir, Almería y Málaga, con estimaciones similares a 2003. Dichas disminuciones fueron

GRÁFICO III.61

Distribución de la producción y la superficie de vino y mosto en Andalucía, 2004



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

superiores al 30 por ciento en Córdoba y Granada, mientras que en Cádiz, que concentra un tercio de la producción total andaluza de vino y mosto, la variación negativa fue del 2,78 por ciento, 14.855 hectolitros menos que el año anterior. Asimismo, también en Huelva, otra de las principales productoras de vino en Andalucía, junto con Cádiz y Córdoba, se registró una caída de la producción, en torno al 17 por ciento. De este modo, los rendimientos descienden de forma significativa, situándose el rendimiento medio regional en 2004 en 41,52 hl/ha, 10,1 hl/ha menos que en 2003. Un descenso en torno a esta cifra e incluso superior se observa en Huelva y Málaga, disminuyendo también los rendimientos en Cádiz, aunque en torno a un hectolitro/ha, mientras que en Córdoba la bajada fue de más de 20 hl/ha.

Por otro lado, y en referencia a los precios obtenidos por los agricultores andaluces para esta campaña, se observa un descenso en el precio del vino del 16,06 por ciento, hasta los 2,3 euros/hgdo, bastante inferior también al obtenido en 2002, que fue de 2,7 euros/hgdo. Esta disminución en los precios se fundamenta en la caída de las exportaciones y en el recorte de la demanda interna, lo que provoca un gran volumen de excedente sin aparente destino. Observando la evolución del precio en la región, en el periodo 1997-1999 éste se situó por encima de los 2 euros/hgdo, mientras que para los años 2000 y 2001 el precio percibido por el agricultor fue inferior a dicho importe, con disminuciones del 21,28 y 7,91 por ciento, respectivamente, para en 2002 registrar una subida de casi un 50 por ciento en términos interanuales. Distinguiendo entre las principales provincias productoras de vino, se aprecia que en 2004 el precio en Córdoba se situó algo por debajo de la media (2,13 euros/hgdo), al igual que en Cádiz, mientras que en Huelva el precio es similar al promedio regional, destacando el incremento cercano al 30 por ciento con

**CUADRO III.34**

**Evolución de los precios del vino y del mosto**

	Vino (euros/hectogrado)		Mosto (euros/litro)	
	Andalucía	España	Andalucía	España
1997	2,61	3,40	0,47	0,37
1998	2,36	3,73	0,55	0,39
1999	2,50	4,91	0,84	0,35
2000	1,96	4,49	0,74	0,38
2001	1,81	3,34	0,71	0,28
2002	2,70	3,63	0,52	0,27
2003	2,74	3,93	0,41	0,27
2004	2,30	3,17	0,43	0,24

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

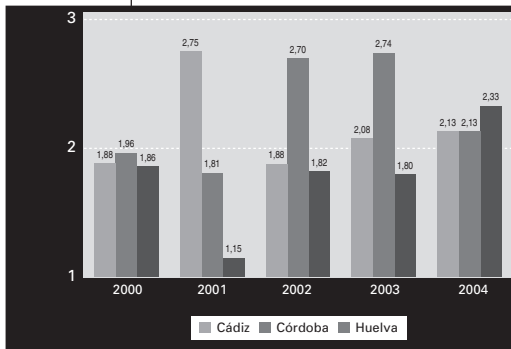
respecto a 2003 en la provincia onubense. En el caso del mosto, se observa una caída en los precios desde 1999, si bien en el último año éstos han crecido ligeramente, frente al descenso registrado en el conjunto nacional.

En la evolución de los precios percibidos en Andalucía, queda manifiesta la diferencia existente con respecto al ámbito nacional, y el precio medio en España ha sido superior al andaluz al menos desde 1997, destacando esta diferencia en el año 2000, cuando alcanzó los 2,53 euros por hectogrado. Todo lo contrario sucede con el precio del mosto, ya que éste ha venido siendo bastante mayor en la región andaluza que la media nacional, aunque en los últimos años se han reducido las diferencias, que alcanzaron un máximo en el año 1999.

Con respecto al consumo alimentario por hogares, y al contrario que sucede a nivel nacional, donde el vino presenta una reducción en el consumo en torno

GRÁFICO III.62

**Evolución del precio del vino en las principales provincias productoras (Euros/Hgdo)**



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

al 9,5 por ciento en 2004, en la región andaluza se produce un aumento del mismo en 712 miles de litros, al igual que sucede con la cerveza, su principal competidor dentro del grupo de bebidas alcohólicas, que registra un aumento aún más acusado. Concretamente en la región andaluza, y en lo que se refiere al gasto realizado por las familias en

vino, se consumieron 84,72 millones de litros, lo que en unidades monetarias significa 124,04 millones de euros, de lo que se deduce un precio medio de 1,46 euros por litro de vino, 22 céntimos de euro inferior al precio nacional.

Analizando estos datos en términos individuales, el consumo per cápita de vino se situó en 10,09 litros, un 3,51 por ciento menos que el año anterior, mientras que el gasto per cápita fue de 14,77 euros, un 5,42 por ciento superior al de 2003, por lo que el precio medio aumentó hasta los 1,46 euros/litro. Dicha subida ha estado motivada por un incremento del precio del vino de calidad producido en regiones determinadas (V.C.P.R.D.), ya que

el precio del vino de mesa permaneció prácticamente estable en relación con el de 2003, pese a la disminución en el consumo, y el de la partida de otros vinos bajó en un 6 por ciento. Del mismo modo, y distinguiendo por la forma en la que se comercializa el producto, destaca el aumento del consumo de vino per cápita a granel (60,16 por ciento) y el incremento de más de un 10 por ciento en el precio medio del vino envasado, el cual supone algo más del 90 por ciento del vino consumido por los hogares andaluces.

**CUADRO III.35**

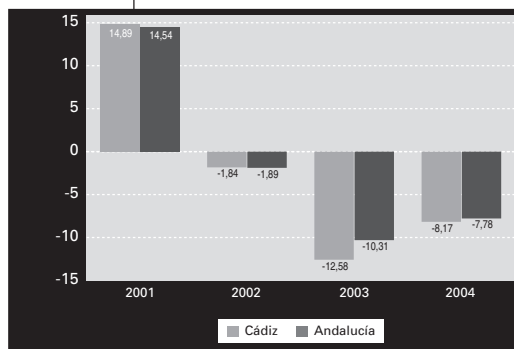
	Consumo de vino en los hogares andaluces				
	2004			Tasas de variación en %	
	Consumo per cápita (litros)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por litro)	Consumo per cápita	Gasto per cápita
<b>Total vinos V.C.P.R.D</b>	<b>1,79</b>	<b>6,37</b>	<b>3,56</b>	<b>18,24</b>	<b>23,97</b>
Vino V.C.P.R.D. Tinto	1,54	5,53	3,59	20,48	23,87
Vino V.C.P.R.D. Blanco	0,13	0,59	3,80	-19,05	41,95
Vino V.C.P.R.D. Rosado	0,11	0,29	2,74	46,49	12,24
<b>Total vinos de mesa</b>	<b>7,53</b>	<b>6,50</b>	<b>0,86</b>	<b>-8,84</b>	<b>-8,55</b>
Vino de mesa tinto	3,97	3,65	0,92	-18,63	-18,07
Vino de mesa blanco	2,95	2,15	0,73	-3,10	-5,35
Vino de mesa rosado	0,62	0,68	1,14	83,92	78,57
Otros vinos	0,78	1,90	2,43	14,24	7,64
<b>Total vinos</b>	<b>10,09</b>	<b>14,77</b>	<b>1,46</b>	<b>-3,51</b>	<b>5,42</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las exportaciones andaluzas de vino andaluzas, por su parte, presentan un descenso de un 7,79 por ciento con respecto a 2003, situándose en 137,5 millones de euros, al igual que sucediera el año anterior, cuando la disminución fue incluso algo más acusada. Dentro de las exportaciones

**GRÁFICO III.63**

**Evolución de las exportaciones de vino**  
(Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

andaluzas, destacan las realizadas por la provincia gaditana, que obtuvo 125,93 millones de euros por dichas ventas, lo que supone algo más del 90 por ciento de las exportaciones regionales en el año 2004, registrando dichas exportaciones una tendencia a la baja desde el año 2001, cuando el importe exportado fue de casi 160 millones de euros.

Diferenciando por países, la mayor parte de las exportaciones tuvieron como destino Reino Unido, ya que supone el 47,1 por ciento del total exportado en términos monetarios, seguido de Holanda y Alemania, con un 16,8 y un 9,7 por ciento, respectivamente, disminuyendo las ventas a estos dos países en más de un 20 por ciento, al igual que disminuyen las exportaciones realizadas a Estados Unidos. Por el contrario, la cifra de exportaciones a Reino Unido aumenta en un 12,42 por ciento, al contrario que sucediera el año anterior. Destaca el hecho de que en términos físicos, sin embargo, este último país no sea el que más cantidad de vino importa de la región andaluza, ya que el volumen exportado a Holanda y a Estados Unidos, sobre todo, es bastante mayor en peso, lo que pone de manifiesto el menor precio de exportación para estos países.

El mencionado descenso en la exportación andaluza de vinos se debe, en parte, a las buenas cosechas obtenidas en la campaña de 2004 por otros países europeos competidores, como es el caso de Francia o Italia, principales productores de vino europeos, lo que provoca un aumento, por tanto, de la cantidad comercializada, que se hace más palpable aún con

CUADRO III.36

**Exportaciones andaluzas de vino por países**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	2004 (%)	Tasas de variación en %	
					2003/2002	2004/2003
Reino Unido	73,46	57,63	64,78	47,1	-21,55	12,42
Holanda	34,22	32,85	23,11	16,8	-4,00	-29,66
Alemania	18,85	18,10	13,36	9,7	-3,97	-26,20
Estados Unidos	13,47	11,91	10,52	7,7	-11,56	-11,67
Bélgica	3,79	3,63	4,06	3,0	-4,22	11,88
Suecia	2,39	2,65	2,81	2,0	10,81	6,22
Francia	3,17	3,76	2,60	1,9	18,41	-30,86
Canadá	2,59	2,71	2,45	1,8	4,58	-9,44
Dinamarca	2,05	2,22	2,39	1,7	7,95	7,90
Otros	12,25	13,65	11,41	8,3	11,45	-16,42
<b>Total</b>	<b>166,23</b>	<b>149,11</b>	<b>137,50</b>	<b>100,0</b>	<b>-10,30</b>	<b>-7,79</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

la aparición de otros nuevos países exportadores de vinos, y que además venden otros productos alcohólicos que podrían considerarse sustitutivos, tal es el caso de la cerveza.

Distinguiendo por tipos, las exportaciones de Vinos de Jerez, que representan algo más de la mitad del vino exportado por la región, con 72,66 millones de euros, crecieron en torno a un 1 por ciento, mientras que las ventas de Otros Vinos con D.O., que suponen casi el 40 por ciento del total andaluz, disminuyeron en 2004 en un 20,86 por ciento, debido a la caída en la exportación de vino de calidad producido en regiones determinadas, lo que provoca esta reducción en el valor de las exportaciones, ya que en otras partidas, como Vinos con D.O. Navarra y Otros vinos sin D.O., se produce un aumento en la cifra de exportaciones, aunque su importancia dentro de las exportaciones totales es muy reducida.

**CUADRO III.37**

**Exportaciones andaluzas de vino**  
(Millones de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	Tasas de variación en %	
				2003/2002	2004/2003
Vinos de Jerez	90,66	71,96	72,66	-20,63	0,97
Otros vinos con D.O.	67,67	67,85	53,70	0,27	-20,86
Otros vinos sin D.O.	3,84	5,20	7,04	35,35	35,44
Vinos de D.O. Navarra	1,51	2,15	2,76	42,19	28,59
Vinos de D.O. Rioja	1,67	1,19	1,13	-28,42	-4,82
Vinos espumosos y cava	0,54	0,41	0,17	-24,57	-59,15
Vinos de D.O. Penedés	0,05	0,00	0,00	-99,43	221,23
Vinos de D.O. Valdepeñas	0,11	0,16	0,03	45,23	-83,41
Mosto	0,19	0,18	0,01	-2,23	-94,39
<b>Total</b>	<b>166,23</b>	<b>149,11</b>	<b>137,50</b>	<b>-10,30</b>	<b>-7,79</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

La actual crisis que atraviesa el sector vitivinícola español, debido al desajuste entre oferta y demanda hacen necesaria la propuesta de soluciones, tanto por parte de las competencias autonómicas como estatales. En concreto, en la comarca de Jerez, una de las más importantes del mundo, que cuenta con alrededor de 10.500 hectáreas de las 37.600 hectáreas de viñedo de Andalucía, destaca el problema de los excedentes (mosto sobrante de las últimas vendimias), lo que unido al descenso de un 6 por ciento en las ventas de vino en dicha comarca, provoca un fuerte desequilibrio entre lo que se produce y lo que se vende, con las consiguientes pérdidas en el sector. Por

este motivo, a finales de 2004 se empezó a elaborar un Plan Estratégico del Sector Vitivinícola que definiera las acciones que permitiesen adaptar la oferta al mercado, aumentando y mejorando la comercialización y la consolidación de salidas complementarias para los productos vitivinícolas, así como una mayor promoción del vino español con el fin de aumentar la demanda interna y mejorar el comercio exterior, donde la región andaluza representa el 9 por ciento del total de vino exportado por España.

Así, en diciembre de 2004, y con motivo de las jornadas celebradas en torno a los pilares básicos sobre la elaboración de dicho plan estratégico (producción y potencial, demanda y estructura del sector), se concretaron ciertos puntos a tratar y en los que se hace especial hincapié en la necesidad de reestructurar el sector. En primer lugar, y en relación con la producción, se dio la posibilidad de realizar contratos de almacenamiento privado de vinos de mesa y mostos no vinificados, con el fin de inmovilizar temporalmente parte de la producción y tratar de evitar la sobreoferta de producto. Este desajuste de la oferta se debe analizar desde una perspectiva global, viendo cuáles han sido los resultados de años anteriores tras la aplicación de los planes de reestructuración y reconversión, así como teniendo en cuenta la situación de las explotaciones para ver cuál podría ser la estrategia a desarrollar en el territorio nacional, tratando de aumentar el control en los rendimientos y la calidad de la producción con una mayor regulación en la comercialización.

En segundo lugar, se habla de la necesidad de realizar campañas de promoción para consolidar la situación del vino español en el mercado, tanto interno como internacional, así como de adaptar la oferta a los gustos de los consumidores además de formarlos en materia vitivinícola con la intención de que éstos tengan un mayor conocimiento y aprecio de las distintas clases de vino producidas en España. Por último, y en lo que a la estructura del sector se refiere, se incidió en una mejora de la vertebración del sector para evitar el déficit de comercialización, así como en tratar de incentivar a todos los agentes del sector; con una promoción contractual entre empresas y viticultores con el fin de asegurar el aprovisionamiento, además de incentivar la competitividad con la aplicación futura de un marco legal único en todo el país.

### III.10 | Industria cárnica

Según datos de la FAO, la producción mundial de carne en 2004 se estima en torno a 258 millones de toneladas, lo que supone un aumento de un 2 por ciento con respecto al año anterior. La mayor parte de este crecimiento se debe a la carne de cerdo, ya que tanto la producción

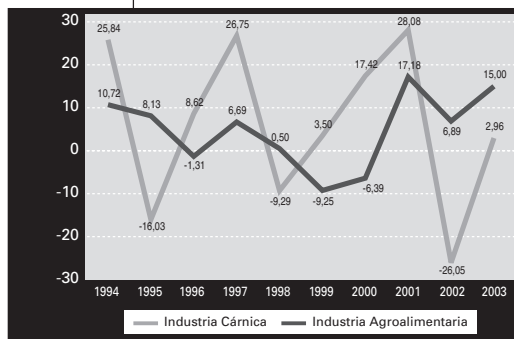
avícola como vacuna se vieron sometidas a bastantes limitaciones como consecuencia de la peste aviar y la EEB (Encefalopatía Espongiforme Bovina), incrementándose en cuantías significativas el precio de éstas.

La producción de carne en España para 2004 se situó alrededor de los 5,5 millones de toneladas, según datos de la Encuesta de sacrificio de ganado del MAPA, lo que supone un descenso de un 0,35 por ciento en términos interanuales. Destaca, sobre todo, dentro de dicha producción, la carne de porcino, que supone en torno al 60 por ciento de la carne producida en España, siendo este país el cuarto mayor productor mundial de este tipo de carne, con una producción superior a los 3 millones de toneladas en los últimos años. Le siguen en importancia la producción de carne de ave (en torno a 1,3 millones de tm) y la de vacuno (alrededor de 715.000 tm), concentrando entre ambas en torno a la tercera parte de la producción cárnica española.

En lo que a la región andaluza se refiere, y según la Encuesta Industrial Anual de Empresas, la Industria Cárnica andaluza representa el 14,2 por ciento de la ocupación total en el Sector Agroalimentario, siendo dicha participación de un 11,2 por ciento en lo que a la cifra de negocios se refiere, algo inferior a la participación de dicho sector en la cifra de negocios de la Industria Agroalimentaria nacional, de casi un 20 por ciento. El total de ocupados en la Industria Cárnica regional fue de 7.517 personas en 2003, lo que supone un aumento inferior al 0,5 por ciento con respecto a 2002, en tanto que la cifra de negocios, que disminuyó en un 2,62 por ciento, fue de 1.245,19 millones de euros. Observando la evolución en estos dos indicadores de la Industria Cárnica, se aprecia que el aumento tanto en 2000 como en 2001 fue contrarrestado con el descenso en 2002 de más de un 15 por ciento tanto en la cifra de negocios como en la ocupación, mejorando esta trayectoria en 2003, aunque el volumen de negocios ha descendido de nuevo.

GRÁFICO III.64

**Evolución de la venta de productos en Andalucía** (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.



CUADRO III.38

## Evolución de los principales indicadores de la Industria Cárnica en Andalucía

	Ocupados		Cifra de negocios (millones de euros)		% sobre Industria Agroalimentaria		Industria Cárnica Tasas de variación en %	
	Industria cárnica	Industria Agroalimentaria	Industria cárnica	Industria Agroalimentaria	Ocupados	Cifra de negocios	Ocupados	Cifra de negocios
1993	6.627	58.021	753,21	8.206,20	11,4	9,2	--	--
1994	6.744	59.180	1.042,73	8.959,55	11,4	11,6	1,78	38,44
1995	5.958	57.143	850,73	9.648,00	10,4	8,8	-11,66	-18,41
1996	5.563	55.592	872,76	9.562,58	10,0	9,1	-6,63	2,59
1997	6.283	56.492	1.141,22	10.551,31	11,1	10,8	12,95	30,76
1998	6.622	56.227	1.039,47	10.908,98	11,8	9,5	5,40	-8,92
1999	6.331	58.156	1.039,50	9.663,63	10,9	10,8	-4,40	0,00
2000	7.502	53.856	1.232,12	8.902,13	13,9	13,8	18,49	18,53
2001	8.827	53.819	1.563,60	10.182,74	16,4	15,4	17,66	26,90
2002	7.486	51.748	1.278,66	11.149,49	14,5	11,5	-15,19	-18,22
<b>2003</b>	<b>7.517</b>	<b>52.904</b>	<b>1.245,19</b>	<b>11.110,18</b>	<b>14,2</b>	<b>11,2</b>	<b>0,42</b>	<b>-2,62</b>

Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.

Del mismo modo, y tomando como referencia otros indicadores importantes dentro de dicha industria, destaca el hecho de que tanto el consumo de materias primas como las inversiones en activos materiales presenten sendos descensos del 1,98 y 3,66 por ciento, respectivamente, en 2003, situándose la participación de cada uno de estos dos indicadores dentro de la Industria Agroalimentaria en torno al 12-13 por ciento. En 2002, sin embargo, el gasto en inversiones materiales dentro de la Industria Cárnica andaluza aumentó considerablemente con respecto a 2001, en torno a un 60 por ciento, y si tenemos en cuenta una evolución temporal más amplia se observa que las cuantías de inversiones en los dos últimos años no se alcanzaban desde 1994.

En lo que al movimiento comercial pecuario se refiere, en noviembre de 2004 se publicaron Órdenes tanto por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como de la Junta de Andalucía, en pos de una mayor flexibilidad en el movimiento de ganado sensible a la enfermedad de *lengua azul*, así como para establecer las medidas para luchar contra ésta. Según las estadísticas de la Consejería de Agricultura y Pesca, el número de animales vendidos en el sector porcino andaluz en 2004 fue de 3.847.625 cabezas, lo que supone un descenso del 6,86 por ciento con respecto al año anterior, siendo algo más acusada esta reducción en lechones que en los demás porcinos, aunque estos últimos representan el 65,5 por ciento del total, y en sacrificio que en vida o engorde.

Asimismo, se produjo un descenso notable en el movimiento comercial de caprino y bovino, disminuyendo las cabezas vendidas en un 8,6 y 14,14 por ciento, respectivamente, destacando en estos casos los descensos en caprino mayor, que suponen el 20 por ciento del movimiento de caprinos en Andalucía, y en terneras, cuya disminución fue de 17.960 cabezas, motivada sobre todo por el descenso en ventas para vida o engorde, siendo también relevantes los descensos relativos en novillas y vacas de leche. Por su parte, el ganado ovino experimentó una escasa variación con respecto a 2003, si bien el descenso en la venta de ganado para sacrificio fue compensado por el incremento en la venta destinada a vida o engorde, al igual que sucede con el ganado equino. El leve incremento en el movimiento de ovinos obedece al crecimiento de las cabezas vendidas de corderos y borras, que suponen el 79 por ciento del total, ya ha compensado el descenso en ovino mayor.

De este modo, se observa que en el sector bovino se produjo un descenso generalizado en el movimiento pecuario, a excepción de sementales y vacas de carne para sacrificio, registrándose las variaciones más significativas en novillas de leche para vida o engorde, aunque la importancia de éstas en términos relativos es inferior a la de las novillas de leche para sacrificio, destacando en el movimiento pecuario bovino el número de cabezas

## CUADRO III.39

## Movimiento comercial pecuario en Andalucía

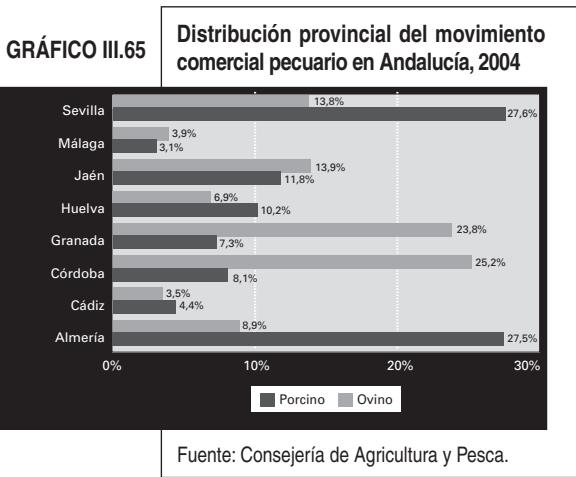
Tipo de ganado	2004						2003						Tasas de variación en %	
	Cabezas vendidas		Finalidad del ganado vendido		Cabezas vendidas		Finalidad del ganado vendido		Cabezas vendidas		Finalidad del ganado vendido		Finalidad del ganado vendido	
	Total	Vida o engorde	Sacrificio	Total	Vida o engorde	Sacrificio	Total	Vida o engorde	Sacrificio	Total	Vida o engorde	Sacrificio	Vida o engorde	Sacrificio
Terneras	133.989	112.759	21.230	151.949	129.720	22.229	-11,82	-13,08	-4,49					
Añojos	58.687	12.827	45.860	69.985	18.618	51.367	-16,14	-31,10	-10,72					
Novillas de leche	1.377	528	849	3.011	1.455	1.556	-54,27	-63,71	-45,44					
Novillas de carne	6.840	3.423	3.417	8.515	4.012	4.503	-19,67	-14,68	-24,12					
Vacas de leche	16.159	8.109	8.050	21.256	11.249	10.007	-23,98	-27,91	-19,56					
Vacas de carne	32.870	23.119	9.751	38.267	29.188	9.079	-14,10	-20,79	7,40					
Sementales y bueyes	2.754	2.014	740	2.690	2.007	683	2,38	0,35	8,35					
Toros y novillos de lidia	27.015	16.643	10.372	30.075	19.447	10.628	-10,17	-14,42	-2,41					
<b>Total Bovino</b>	<b>279.691</b>	<b>179.422</b>	<b>100.269</b>	<b>325.748</b>	<b>215.696</b>	<b>110.052</b>	<b>-14,14</b>	<b>-16,82</b>	<b>-8,89</b>					
Corderos y Borrás	2.005.705	921.349	1.084.356	1.969.837	824.846	1.144.991	1,82	11,70	-5,30					
Ovino Mayor	528.817	430.063	98.754	539.594	442.768	96.826	-2,00	-2,87	1,99					
<b>Total Ovino</b>	<b>2.534.522</b>	<b>1.351.412</b>	<b>1.183.110</b>	<b>2.509.431</b>	<b>1.267.614</b>	<b>1.241.817</b>	<b>1,00</b>	<b>6,61</b>	<b>-4,73</b>					
Cabritos y Chivos	507.042	55.716	451.326	538.351	67.455	470.896	-5,82	-17,40	-4,16					
Caprino Mayor	127.588	69.914	57.674	156.002	87.619	68.383	-18,21	-20,21	-15,66					
<b>Total Caprino</b>	<b>634.630</b>	<b>125.630</b>	<b>509.000</b>	<b>694.353</b>	<b>155.074</b>	<b>539.279</b>	<b>-8,60</b>	<b>-18,99</b>	<b>-5,61</b>					
Lechones	1.325.759	1.129.777	195.982	1.436.718	1.267.621	169.097	-7,72	-10,87	15,90					
Otros Porcinos	2.521.866	200.221	2.321.645	2.694.482	132.773	2.561.709	-6,41	50,80	-9,37					
<b>Total Porcino</b>	<b>3.847.625</b>	<b>1.329.998</b>	<b>2.517.627</b>	<b>4.131.200</b>	<b>1.400.394</b>	<b>2.730.806</b>	<b>-6,86</b>	<b>-5,03</b>	<b>-7,81</b>					
Caballar	52.564	52.312	252	49.442	49.055	387	6,31	6,64	-34,88					
Mular	4.427	4.378	49	4.565	4.522	43	-3,02	-3,18	13,95					
Asnal	3.334	3.328	6	2.979	2.971	8	11,92	12,02	-25,00					
<b>Total Equino</b>	<b>60.325</b>	<b>60.018</b>	<b>307</b>	<b>56.986</b>	<b>56.548</b>	<b>438</b>	<b>5,86</b>	<b>6,14</b>	<b>-29,91</b>					

Fuente: Boletines de Información Agraria y Pesquera, Consejería de Agricultura y Pesca.

ventas de terneras para vida o engorde y añojos para sacrificio, que descienden en una cuantía menor, en términos relativos. Por otra parte, en relación al ovino, la disminución de un 5,3 por ciento en el número de corderos y borras para sacrificio se vio compensada por el incremento de un 11,7 por ciento en los corderos para vida o engorde, mientras que en porcino la disminución del total de cabezas vendidas se vio amortiguada en parte por la subida de más de un 50 por ciento en otros porcinos para vida o engorde, así como en los lechones para sacrificio, que aumentan en un 15,9 por ciento el descenso en el movimiento total de porcino.

Haciendo un desglose por provincias, Cádiz es la que mayor número de cabezas de ganado bovino vende, un 31 por ciento del total andaluz, aunque sufre un fuerte descenso en las ventas, del 21,52 por ciento, con respecto al año anterior, más acusado que la media regional. Le siguen en importancia Córdoba y Sevilla, donde al igual que en el resto de provincias andaluzas el número de unidades de ganado bovino disminuye en términos interanuales, aunque en la provincia cordobesa el descenso es bastante menor. La provincia gaditana concentra el 44,2 por ciento del total de cabezas vendidas de añojo en la región, produciéndose el mayor movimiento en novillas de leche en Sevilla, con casi el 60 por ciento de las ventas, en tanto que en vacas de leche es Córdoba la más representativa, destacando igualmente, junto con Cádiz y Sevilla, por número de vacas de carne.

Con respecto al tipo de ganado con mayor movimiento comercial en Andalucía, el porcino, destaca el fuerte descenso en Málaga, cuyas ventas disminuyen en 591.000 cabezas, aumentando las ventas en el resto de provincias a excepción de Cádiz. Las principales provincias en cuanto a movimientos de ganado porcino, es decir, Almería y Sevilla, registran más de un millón de cabezas vendidas, con sendos aumentos en la comercialización, destacando el crecimiento de la provincia sevillana. Esta última provincia representa el 35,3 por ciento de las ventas de lechones y Almería el 27,5 por ciento



**CUADRO III.40** Movimiento comercial pecuario en Andalucía por provincias (Cabezas vendidas)

	2004										Tasas de variación en % 2004/2003					
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Temeras	471	39.624	30.191	4.789	26.210	7.488	3.279	21.957	-36,95	-20,51	-1,64	3,97	-6,91	-18,89	-39,24	-5,74
Añojos	1.160	25.915	4.407	6.425	2.359	2.453	3.889	12.079	62,46	-8,89	9,14	-5,71	20,05	-30,75	-25,78	-37,18
Novillas de leche	59	64	95	277	2	38	18	824	156,52	-66,84	-65,20	-72,66	-87,50	-83,62	-95,30	-6,15
Novillas de carne	33	1.316	810	2.173	628	792	96	992	135,71	-35,20	43,11	12,30	-18,34	28,78	-92,42	-24,73
Vacas de leche	111	2.172	7.111	1.780	9	1.134	150	3.692	-81,34	-47,45	-12,23	27,87	-47,06	-52,51	-88,24	10,08
Vacas de carne	9	10.582	8.835	1.963	2.117	3.220	1.132	5.012	-71,88	-36,54	9,59	1,34	-9,02	34,78	-18,62	-8,10
Sementales y buyes	3	658	712	97	275	75	68	866	200,00	-4,91	-11,77	44,78	77,42	-58,56	-33,98	26,61
Toros y novillos	54	7.418	700	228	3.528	10.377	250	4.460	35,00	-24,31	-31,31	21,28	40,73	8,66	58,23	-34,54
<b>Total Bovino</b>	<b>1.900</b>	<b>87.749</b>	<b>52.861</b>	<b>17.732</b>	<b>35.128</b>	<b>25.557</b>	<b>8.882</b>	<b>49.882</b>	<b>-12,28</b>	<b>-21,52</b>	<b>-1,31</b>	<b>-1,23</b>	<b>-2,18</b>	<b>-9,06</b>	<b>-41,62</b>	<b>-18,26</b>
Corderos y Borras	195.315	61.229	471.586	522.695	148.603	281.217	67.697	253.363	-8,40	2,38	0,35	9,00	17,19	4,18	-10,17	-6,45
Ovino Mayor	27.194	28.650	166.680	81.039	26.631	70.991	31.058	96.574	-18,16	-19,82	6,03	10,85	13,00	-29,37	-39,97	49,69
<b>Total Ovino</b>	<b>226.509</b>	<b>89.879</b>	<b>638.266</b>	<b>603.734</b>	<b>175.234</b>	<b>352.208</b>	<b>98.755</b>	<b>349.937</b>	<b>-9,70</b>	<b>-5,92</b>	<b>1,77</b>	<b>9,24</b>	<b>16,53</b>	<b>-4,92</b>	<b>-22,30</b>	<b>4,35</b>
Cabritos y Chivos	149.559	59.952	33.380	63.640	34.167	28.409	71.075	66.860	19,77	3,29	-6,24	6,72	-0,65	-2,82	-34,71	-23,77
Caprino Mayor	15.291	14.838	17.313	21.064	4.150	7.257	16.099	31.576	4,71	-24,13	14,84	21,46	46,08	-30,81	-54,81	-21,98
<b>Total Caprino</b>	<b>164.850</b>	<b>74.790</b>	<b>50.693</b>	<b>84.704</b>	<b>38.317</b>	<b>35.666</b>	<b>87.174</b>	<b>98.436</b>	<b>18,19</b>	<b>-3,62</b>	<b>0,03</b>	<b>10,04</b>	<b>2,92</b>	<b>-10,21</b>	<b>-39,67</b>	<b>-23,21</b>
Lechones	366.373	45.029	101.911	98.548	42.772	151.729	51.659	467.738	15,92	-43,99	3,57	26,59	-25,66	25,61	-79,13	6,74
Otros Porcinos	690.985	125.008	211.642	182.215	350.859	301.945	66.469	592.743	-2,74	17,67	1,68	23,40	24,06	37,81	-85,60	9,67
<b>Total Porcino</b>	<b>1.057.358</b>	<b>170.037</b>	<b>313.553</b>	<b>280.763</b>	<b>393.631</b>	<b>453.674</b>	<b>118.128</b>	<b>1.060.481</b>	<b>3,00</b>	<b>-8,89</b>	<b>2,28</b>	<b>24,50</b>	<b>15,65</b>	<b>33,48</b>	<b>-83,34</b>	<b>8,36</b>
Caballar	1.976	8.906	4.626	6.103	3.658	6.350	3.586	17.359	7,74	17,09	6,79	21,72	-9,28	8,09	5,53	0,05
Mular	118	353	361	717	646	607	380	1.245	-46,61	-24,89	-30,84	6,86	5,38	18,09	-19,49	15,06
Asnal	349	244	393	490	455	481	266	656	-17,49	-16,72	44,49	31,37	17,27	8,33	-1,85	27,38
<b>Total Equino</b>	<b>2.443</b>	<b>9.503</b>	<b>5.380</b>	<b>7.310</b>	<b>4.759</b>	<b>7.438</b>	<b>4.232</b>	<b>19.260</b>	<b>-1,41</b>	<b>13,55</b>	<b>4,96</b>	<b>20,67</b>	<b>-5,44</b>	<b>8,85</b>	<b>2,20</b>	<b>1,65</b>

Fuente: Boletines de Información Agraria y Pesquera, Consejería de Agricultura y Pesca.

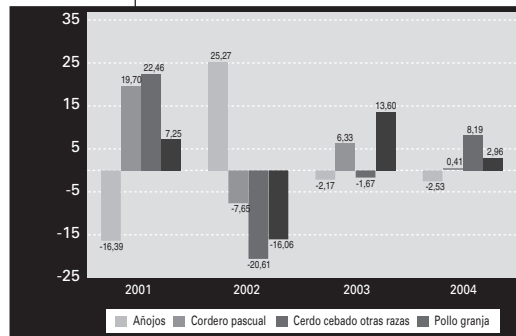
del total de otros porcinos regionales, disminuyendo estos últimos en casi un 3 por ciento.

En cuanto al ganado ovino, donde Córdoba y Granada, representan entre ambas casi el 50 por ciento de las ventas, comercializando la provincia cordobesa en torno a la cuarta parte del movimiento regional tanto en corderos y borras como en ovino mayor, las mayores diferencias con respecto a 2003 se observan en Málaga, donde se da una caída del 22,3 por ciento, y en Huelva, donde las ventas aumentan en un 16,53 por ciento. Mientras tanto, en el sector caprino se producen fuertes variaciones en Málaga y Sevilla, con descensos del 39,67 y un 23,21 por ciento, respectivamente, incrementándose, por el contrario, el total de cabezas vendidas en Almería, en un 18,19 por ciento, provincia que representa una cuarta parte del total. Destaca sobre todo la comercialización de cabritos y chivos en ésta última, con casi un 30 por ciento del total. En el sector equino, por su parte, destaca el aumento de un 20,67 por ciento en Granada, si bien el 32 por ciento de las cabezas vendidas corresponden a Sevilla, donde el incremento es bastante más moderado.

En cuanto a los precios de ganado para abasto, y teniendo en cuenta que la carne más comercializada en Andalucía es la de cerdo, pollo de granja y añojo, se aprecia que la evolución en los últimos años ha seguido una tendencia distinta dependiendo del tipo de carne. En ganado bovino se observa un descenso generalizado en los precios en los dos últimos años, especialmente significativo en 2003 en vacuno mayor (-27,18 por ciento), mientras que en 2004 esta variación negativa fue menos significativa. Por otro lado, el precio del porcino aumentó en un 10,09 por ciento para cerdo cebado ibérico, continuando su tendencia alcista desde 2002, no sucediendo lo mismo con el precio en cerdos de desvieje, donde el descenso fue de un 13,76 por ciento.

GRÁFICO III.66

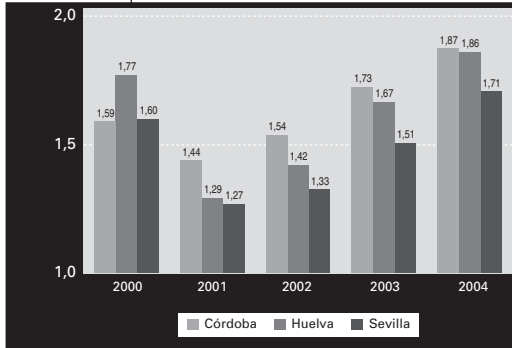
Evolución de los precios de ganado para abasto en Andalucía (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GRÁFICO III.67

## Evolución del precio de la carne de cerdo cebado ibérico en Andalucía (Euros/kg)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por su parte, el precio de pollo de granja fue superior al de 2003 en un 2,96 por ciento, descendiendo el de gallinas en casi un 13 por ciento, al igual que sucede con el precio de los conejos, una bajada de un 8,75 por ciento, lo que sitúa un precio para 2004 de 1,6 euros/kg.

En ovino, y concretamente en corderos, las variaciones en los precios fueron mínimas, con un leve incremento, inferior al 0,5 por ciento, aunque el precio del cordero lechal sí aumentó en mayor cuantía (4,67 por ciento), situándose el precio por kilogramo en 3,60 euros, si bien es cierto que los otros tipos de cordero, tanto el recental como el pascual, son más representativos en la región. Por el contrario, en ovino mayor el precio descendió en un 16,67 por ciento, acentuándose la caída del año anterior. Por su parte, el precio de la carne de caprino aumentó en 2004 en un 26,28 por ciento en lo que respecta a caprino mayor, tras la caída registrada en 2003, mientras que el precio de los chivos descendió considerablemente, un 24,49 por ciento, después de la fuerte subida del año anterior, lo que sitúa su precio en 2,88 euros/kg, bastante mayor al precio del anteriormente mencionado caprino mayor, el más comercializado en Andalucía junto al cabrito lechal.

Las fluctuaciones interanuales en los precios provinciales muestran una evolución creciente desde 2002 para la carne de cerdo cebado ibérico en las provincias donde más se comercializa este tipo de carne, Sevilla, Córdoba y Huelva, aumentando también los precios en el último año en el porcino cebado de otras razas. Los precios de la carne de cordero pascual en 2004 muestran variaciones negativas tanto en Almería, como en Granada y Sevilla, aumentando dicho precio en la provincia onubense en torno a un 20 por ciento. En lo que a la carne de vacuno se refiere, en Sevilla destaca el descenso en el precio de la carne de añojo (-4,57 por ciento), de gran importancia en la comercialización de la provincia, así como la subida en el precio de la carne de vacuno mayor, en torno al 3 por ciento, permaneciendo el resto de precios prácticamente estables.

**CUADRO III.41**

**Evolución de los precios de ganado para abasto en Andalucía (Euros/kg)**

	2000	2001	2002	2003	2004	Tasas de variación en %			
						2001/2000	2002/2001	2003/2002	2004/2003
Ternera	2,12	1,54	2,00	1,89	1,79	-27,18	29,34	-5,19	-5,32
Añojos	1,75	1,46	1,83	1,79	1,75	-16,39	25,27	-2,17	-2,53
Novillos	1,62	1,42	1,85	1,74	1,62	-12,35	30,32	-5,76	-6,93
Vacuno mayor	0,89	0,70	1,07	0,78	0,76	-20,86	52,73	-27,18	-2,88
Cordero lechal	3,05	3,65	3,42	3,44	3,60	19,76	-6,24	0,40	4,67
Cordero recental	2,50	2,89	2,77	2,84	2,85	15,53	-3,90	2,51	0,24
Cordero pascual	2,10	2,51	2,32	2,47	2,48	19,70	-7,65	6,33	0,41
Ovino mayor	0,45	0,40	0,48	0,46	0,38	-11,06	21,90	-5,87	-16,67
Cabritos	4,12	4,93	4,46	4,57	4,43	19,59	-9,59	2,46	-3,04
Chivos	2,42	2,65	2,56	3,81	2,88	9,50	-3,54	49,13	-24,49
Caprino mayor	0,58	0,31	0,41	0,39	0,49	-45,71	29,68	-3,88	26,28
Cerdo cebado Ibérico	1,63	1,32	1,45	1,65	1,82	-19,00	9,70	14,02	10,09
Cerdo cebado otras razas	1,09	1,33	1,06	1,04	1,13	22,46	-20,61	-1,67	8,19
Cerdos desvieje	0,63	0,60	0,55	0,61	0,53	-4,57	-7,44	10,06	-13,76
Pollos de granja	0,82	0,88	0,74	0,84	0,86	7,25	-16,06	13,60	2,96
Gallinas	0,29	0,36	0,40	0,48	0,42	23,28	9,92	21,20	-12,90
Conejos	1,63	2,07	1,43	1,76	1,60	26,69	-30,84	22,78	-8,75

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

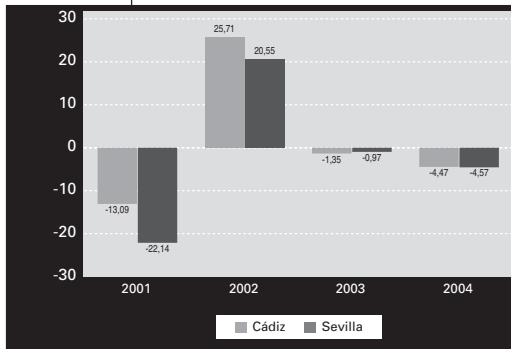


En el caso de Cádiz, principal provincia en cuanto a comercialización, los precios han descendido en todos los casos, sobre todo en novillos y vacuno mayor.

Según datos del INE, comparando el año 2004 con 1958, y en lo que a la cesta de consumo se refiere, los hábitos de consumo en España han variado sustancialmente, pasando a tener el consumo de carne un mayor protagonismo en la estructura del gasto en alimentación, perdiendo importancia relativa

GRÁFICO III.68

**Evolución de los precios de la carne de añejo en las principales provincias comercializadoras de Andalucía** (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

productos como el pan, los cereales o las grasas. Así, y teniendo en cuenta los datos del Panel de Consumo Alimentario publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el consumo de carne en los hogares andaluces para 2004 fue de 385,66 millones de kilogramos, lo que en términos monetarios supone un total de 2.069,41

millones de euros, de lo que se deriva un precio medio por kilogramo de 5,37 euros. En términos individuales, el consumo per cápita fue de 45,96 euros/kg, lo que implica que dicho consumo permanece constante con respecto a 2003, no sucediendo así con el gasto per cápita, de modo que los precios crecieron en un 6,68 por ciento.

Distinguiendo por tipos de carne, el mayor consumo es de carnes frescas, ya que el 73 por ciento de la carne consumida por persona en Andalucía es fresca, y dentro de ésta hay un mayor consumo tanto de carne de pollo como de carne de cerdo. Esta última es la que supone mayor peso en el gasto per cápita de los andaluces en carne fresca (40,2 por ciento), ya que su precio es de 5,26 euros/kg, bastante superior al precio medio de la carne de pollo (3,11 euros/kg). Comparando con 2003, el mayor aumento en el precio se ha producido en la carne de ovino y caprino, produciéndose una disminución en el consumo del 13,25 por ciento, mientras que el gasto se redujo en torno a un 4 por ciento. Así, y exceptuando además, la carne de conejo, el gasto per cápita se ha incrementado en todo tipo de carnes frescas.

**CUADRO III.42**

**Consumo de carne en los hogares andaluces**

	2003			2004			Tasas de variación en %		
	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (euros)	Precio medio (euros por kg)	Consumo per cápita	Gasto per cápita	Precio medio
<b>Total carnes frescas</b>	<b>33,12</b>	<b>142,73</b>	<b>4,31</b>	<b>33,55</b>	<b>153,07</b>	<b>4,56</b>	<b>1,31</b>	<b>7,24</b>	<b>5,80</b>
Bovino	3,41	24,19	7,10	3,40	25,44	7,51	-0,20	5,15	5,76
Pollo	13,85	39,97	2,89	13,75	42,75	3,11	-0,70	6,97	7,76
Conejo	0,61	3,16	5,20	0,59	3,11	5,39	-3,02	-1,68	3,66
Ovino y caprino	1,05	7,94	7,56	0,91	7,62	8,39	-13,25	-3,98	10,91
Cerdo	11,18	56,02	5,01	11,69	61,54	5,26	4,55	9,85	4,98
Despojos	0,86	2,23	2,60	0,88	2,45	2,77	2,69	9,92	6,50
Otras carnes	2,17	9,22	4,25	2,35	10,16	4,33	8,44	10,21	1,78
<b>Total carnes congeladas</b>	<b>0,61</b>	<b>2,66</b>	<b>4,36</b>	<b>0,58</b>	<b>2,41</b>	<b>4,28</b>	<b>-4,83</b>	<b>-9,38</b>	<b>-1,92</b>
<b>Total carnes transformadas</b>	<b>12,21</b>	<b>85,83</b>	<b>7,03</b>	<b>11,83</b>	<b>91,11</b>	<b>7,70</b>	<b>-3,09</b>	<b>6,15</b>	<b>9,51</b>
Jamón curado	2,70	31,48	11,67	2,76	36,98	13,42	2,32	17,46	14,98
Huesos jamón curado	0,19	0,53	2,80	0,15	0,43	2,70	-21,42	-19,49	-3,51
Lomo embuchado	0,26	4,16	16,26	0,26	4,79	17,42	1,68	15,19	7,12
Otras salazones	0,19	0,71	3,83	0,17	0,66	3,90	-8,21	-6,91	1,87
Tocino y manteca	0,23	0,87	3,80	0,17	0,73	3,97	-25,38	-15,64	4,52
Otros productos curados	2,88	19,80	6,88	0,22	1,65	7,79	-92,35	-91,67	13,20
Salchichas	1,32	3,65	2,76	1,14	3,18	2,80	-13,85	-12,80	1,60
Cocidos y otros	4,45	24,64	5,54	6,93	42,72	6,54	55,76	73,40	18,11
<b>Total Carne</b>	<b>45,93</b>	<b>231,22</b>	<b>5,03</b>	<b>45,96</b>	<b>246,61</b>	<b>5,37</b>	<b>0,06</b>	<b>6,65</b>	<b>6,68</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En lo que se refiere al resto de carnes, destacan las carnes transformadas, cuyo consumo ha disminuido en 2004, y que suponen el 26,6 por ciento del consumo per cápita de carne en Andalucía, y dentro de éstas tanto el jamón curado como el grupo de cocidos y otros, que es el que muestra un mayor crecimiento en 2004, son las partidas con más importancia relativa entre los transformados de carne, destacando el incremento tanto en el gasto per cápita como en el precio medio del jamón curado, el cual creció en un 15 por ciento. El mayor descenso tanto en consumo como en gasto per cápita se ha producido en la partida de otros productos curados, disminuyendo en algo más de un 90 por ciento cada uno, aunque su precio medio aumentó con respecto a 2003 en un 13,2 por ciento. Dentro de estas carnes transformadas, los mayores precios medios corresponden tanto al jamón curado, 13,42 euros/kg, como al lomo embuchado, cuyo precio fue de 17,42 euros/kg, con incrementos superiores a la media en ambos casos.

En lo que respecta al sector exterior, los brotes de enfermedades animales en los principales países exportadores de carne y la consiguiente prohibición de importaciones de las zonas afectadas, son la causa de la reducción de las exportaciones cárnicas y del aumento internacional de los precios de la carne en la primera mitad de 2004. Esta inestabilidad generó un mayor control sanitario y reglamentaciones internas más rigurosas, aunque en el caso español las exportaciones de carne crecieron en un 17,35 por ciento, incremento éste algo superior al que se produjo en el ámbito andaluz.

Concretamente en la región andaluza, y teniendo en cuenta que el valor de las exportaciones de carne suponen el 5,5 por ciento del total exportado por el conjunto nacional, destaca el hecho de que el 68,6 por ciento sean exportaciones realizadas por la provincia malagueña, incrementándose éstas en casi un 25 por ciento con respecto al año anterior, mejorando claramente la trayectoria del año anterior. Las exportaciones totales regionales aumentaron así en un 13,17 por ciento, hasta los 86,21 millones de euros, crecimiento algo superior al que se produjo el año anterior, pese a la llegada a la UE de canales y animales vivos a precios muy bajos, lo que resta competitividad a la producción nacional, aunque las últimas cifras regionales no muestren dicho fenómeno. Por el contrario, descienden las ventas al exterior de Cádiz, Córdoba y Jaén, que suponen conjuntamente el 18 por ciento del total andaluz.

Por tipos, el 80 por ciento de la carne exportada por Andalucía es de porcino, aumentando las ventas en torno a un 12 por ciento en los dos últimos años. Destaca, igualmente, la subida de las exportaciones de carne

y despojos de pollo en algo más de un 50 por ciento en 2004, frente a la disminución en 2003 de casi un 28 por ciento, representando éstas el 11,2 por ciento del importe exportado en 2004.

**CUADRO III.43**

**Exportaciones de carne y despojos en Andalucía por provincias**  
(Miles de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	2004 (%)	Tasas de variación en %	
					2003/2002	2004/2003
Almería	0,02	0,08	45,76	0,0	360,02	--
Cádiz	1.364,34	3.257,36	3.069,59	3,5	138,75	-5,76
Córdoba	5.578,54	4.846,71	4.797,84	5,5	-13,12	-1,01
Granada	317,57	89,27	109,58	0,1	-71,89	22,75
Huelva	2.454,23	3.551,16	4.375,16	5,0	44,70	23,20
Jaén	6.098,45	11.224,39	7.899,78	9,1	84,05	-29,62
Málaga	48.043,50	47.327,77	59.147,84	68,6	-1,49	24,97
Sevilla	6.808,44	5.877,02	6.763,01	7,8	-13,68	15,08
<b>Andalucía</b>	<b>70.665,09</b>	<b>76.173,76</b>	<b>86.208,56</b>	<b>100,0</b>	<b>7,80</b>	<b>13,17</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

**CUADRO III.44**

**Exportaciones de carne y despojos en Andalucía por países**  
(Miles de euros y porcentajes)

	2002	2003	2004	2004 (%)	Tasas de variación en %	
					2003/2002	2004/2003
Portugal	52.165,63	57.700,46	59.222,31	68,7	10,61	2,64
Francia	1.758,31	2.657,99	5.250,14	6,1	51,17	97,52
Italia	796,59	1.374,93	4.482,04	5,2	72,60	225,98
Alemania	3.980,66	2.513,25	3.884,28	4,5	-36,86	54,55
Benin	2.877,12	1.543,11	1.205,86	1,4	-46,37	-21,85
Gibraltar	1.502,27	1.483,96	1.120,31	1,3	-1,22	-24,51
Dinamarca	2.293,62	1.391,67	990,74	1,1	-39,32	-28,81
Reino Unido	1.332,22	1.727,71	928,85	1,1	29,69	-46,24
Otros	3.958,66	5.780,66	9.124,03	10,6	46,03	57,84
<b>Total</b>	<b>70.665,09</b>	<b>76.173,76</b>	<b>86.208,56</b>	<b>100,0</b>	<b>7,80</b>	<b>13,17</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Distinguiendo por el destino de dichas exportaciones de carne, la mayor parte de las mismas tuvo como principal país importador a Portugal, que concentra el 68,7 por ciento del total andaluz exportado de carne

y despojos, aumentando las ventas a este país en 2004 en torno a un 2,5 por ciento. Le siguen en importancia Francia e Italia, que suponen conjuntamente alrededor del 11,5 por ciento del total de exportaciones, con fuertes incrementos en sus compras a la región andaluza, destacando el caso italiano, ya que las exportaciones han pasado de 1,37 millones de euros en 2003, a 4,48 millones en 2004.

En cuanto a la normativa del sector, hay que señalar que la Orden de 29 de noviembre 2004, y en consonancia con el desarrollo de nuevas tecnologías con implicación directa en las explotaciones ganaderas, y la cada vez mayor aparición de enfermedades en el sector, permite la ejecución de los programas de vigilancia, prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales en Andalucía. En esta Orden, y sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sanidad Animal, se impone la obligatoriedad de efectuar pruebas con una periodicidad de seis meses en las explotaciones que oficialmente no estén calificadas como indemnes de tuberculosis bovina, además de regularse la vacunación de los rebaños frente a brucelosis, así como las condiciones para la calificación de los cebaderos bovinos y de pequeños rumiantes. Del mismo modo, se modifican las restricciones sanitarias al movimiento pecuario, se regula la autorización y registro de los comerciantes, las condiciones necesarias que deben reunir sus instalaciones y los requisitos para la comercialización de animales vivos.

Por otro lado, y en relación con la Orden de 3 de noviembre de 2004, que regula las medidas de lucha contra la fiebre catarral ovina (Lengua Azul), se establecen programas de vacunación de los ovinos con vacuna viva atenuada, así como medidas de vigilancia epidemiológica en animales sensibles de la región andaluza. También se acentúan las actuaciones de control para la aplicación de repelentes, desinsectación de establos y animales, y el tratamiento del estiércol, además de ponerse en marcha otro tipo de medidas como la vacunación de 2.000.000 de ovinos en las zonas de restricción.

Por último, señalar que, a finales de 2004, se inició una campaña conjunta de promoción entre el MAPA y las organizaciones sectoriales para aumentar las ventas de carne, extender y defender el producto, haciendo entrega de recetas en los puntos de venta sobre las características nutricionales de la carne. Así, se pretende difundir el consumo de la carne fresca de cerdo, de ternera y añejo de vaca, de cordero y cabrito, así como de productos de casquería integrados dentro de la dieta mediterránea.

### III.11 Censos ganaderos y otras producciones

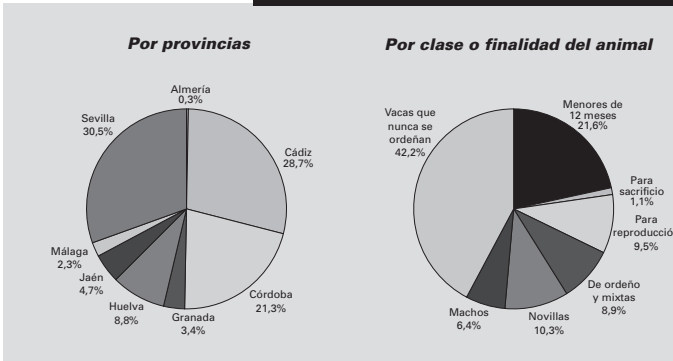
La situación del sector ganadero denota una cierta estabilidad en 2004, una vez que en el año anterior se incrementaron los efectivos de forma considerable y se rompió la tendencia de años anteriores en los que la aparición de enfermedades incidió negativamente en las producciones ganaderas. Así, el número de animales censados en Andalucía disminuyó levemente en el año 2004 en ganado bovino y ovino, y de forma más acusada en caprino, no sucediendo lo mismo con el porcino, que aumentó sus existencias, en un año en el que tomaron especial relevancia las medidas de protección contra las diferentes enfermedades y se adoptaron otras, como la prevención a la hora de realizar intercambios de ganado entre distintas Comunidades Autónomas, aumentando las inspecciones y haciendo hincapié en la declaración de zonas de restricción y de seguridad a la hora de comercializar con reses vivas. El sector avícola experimentó una mejora en la producción, tras los problemas surgidos en torno a la epidemia aviar en 2003, lo que provocó excedentes.

Las buenas condiciones meteorológicas de la primavera, cuando las precipitaciones registradas en Andalucía hicieron que los pastos naturales se encontraran bastante desarrollados y en abundancia, se vieron contrarrestadas por la ausencia de lluvias en los últimos meses de 2004, lo que influyó en la paralización del crecimiento de la hierba y en la evolución de los pastizales, e hizo necesario el uso de piensos para la alimentación del ganado. Por otro lado, las campañas de saneamiento ganadero incluidas en el Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de los animales en 2004 para bovino, caprino y ovino se desarrollaron con normalidad dentro de la región.

Según los datos publicados por la Consejería de Agricultura y Pesca, y en lo que al sector bovino se refiere, el número de animales censados en 2004 fue de 683.365 efectivos, lo que representa un descenso con respecto al año anterior del 0,92 por ciento, y la reducción en el número de machos mayores de 12 meses y en los animales menores de 1 año se ha visto compensada, sobre todo, con el aumento en novillas y en número de vacas que nunca se ordeñan. Esta escasa variación manifiesta la estabilidad de la cabaña bovina en la región, después de que en 2003 se produjera un fuerte incremento en el censo de más de 125.000 animales. Haciendo un desglose provincial, Cádiz, Córdoba y Sevilla representan entre ellas en torno al 80 por ciento del total censado de este tipo de ganado, siendo la provincia sevillana la que más efectivos tiene, 208.537 animales, aunque es la que ha mostrado un mayor descenso, casi 35.000 menos que en 2003, que se ha compensado, en parte, por el incremento en las provincias gaditana y cordobesa, del 8,66 y 12,9 por ciento, respectivamente.

**GRÁFICO III.69**

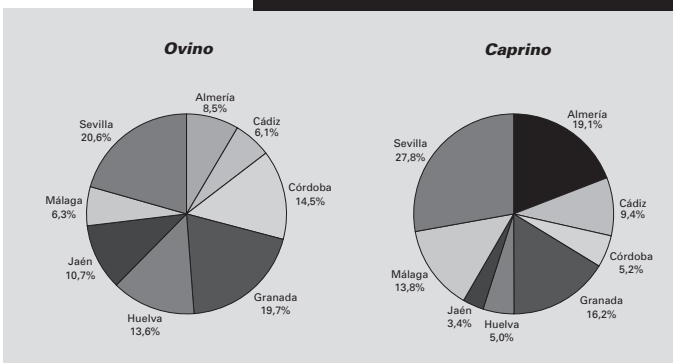
**Distribución porcentual de las existencias de ganado bovino en Andalucía, 2004**



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**GRÁFICO III.70**

**Distribución provincial de las existencias de ganado caprino y ovino en Andalucía, 2004**



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

De igual modo, el número de ovinos censados en Andalucía descendió levemente en algo menos de un 0,5 por ciento, contando la región con 3.246.650 cabezas de ganado censadas, de las cuales alrededor del 40 por ciento se concentran en las provincias de Granada y Sevilla, contando a su vez las provincias de Córdoba, Huelva y Jaén con participaciones alrededor o por encima del 10 por ciento del total de la cabaña ovina andaluza. Destaca el fuerte crecimiento del censo en la provincia malagueña, que pasa a ser de 204.701 animales en 2004, 64.289 cabezas más que en

**CUADRO III.45**

**Evolución de las existencias de ganado bovino en Andalucía**

	Total animales	Animales <12 meses			Animales de 12 a 24 meses				Animales mayores de 24 meses			
		Machos	Para sacrificio	Para reproducción	Machos	Novillas	Hembras		Machos	Novillas	Hembras	
							De ordeño y mixtas	Que nunca se ordeñan			De ordeño y mixtas	Que nunca se ordeñan
1986	530.158	123.393	18.063	43.720	14.129	25.714	121.552	152.083				
1987	558.804	125.250	5.621	43.663	20.022	22.649	112.436	176.773				
1988	477.221	115.949	3.237	38.565	16.087	16.519	117.655	149.425				
1989	491.026	96.578	8.271	40.408	26.100	27.987	133.785	132.645				
1990	560.415	121.988	3.808	40.651	17.046	20.502	146.237	184.027				
1991	515.510	125.403	6.358	40.091	17.260	19.214	107.363	177.141				
1992	515.685	140.559	4.673	36.037	20.573	20.426	102.185	179.723				
1993	583.315	159.766	14.682	41.141	31.508	31.986	85.406	200.837				
1994	551.054	144.078	6.718	48.523	20.954	22.430	87.748	202.596				
1995	522.722	130.387	2.961	43.390	20.729	24.330	85.378	193.788				
1996	541.508	111.311	4.389	45.004	24.655	28.264	92.072	216.471				
1997	526.535	125.136	2.058	42.024	23.908	26.227	61.276	227.553				
1998	601.991	141.302	3.043	49.549	27.560	26.831	92.647	237.908				
1999	526.232	111.811	3.435	39.552	24.208	26.221	89.620	207.984				
2000	528.527	132.959	6.343	49.414	19.746	22.246	77.307	202.178				
2001	628.183	247.606	3.293	44.254	17.501	33.769	67.438	192.713				
2002	564.595	140.758	3.567	52.861	22.454	46.622	47.635	225.810				
2003	689.722	159.485	4.765	65.122	29.959	61.523	62.110	281.557				
2004	683.365	147.789	7.578	65.118	22.988	70.189	61.078	288.054				
Tasas de variación en % 2004/2003	-0,92	-7,33	59,03	-0,01	-23,27	14,09	-1,66	2,31				

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

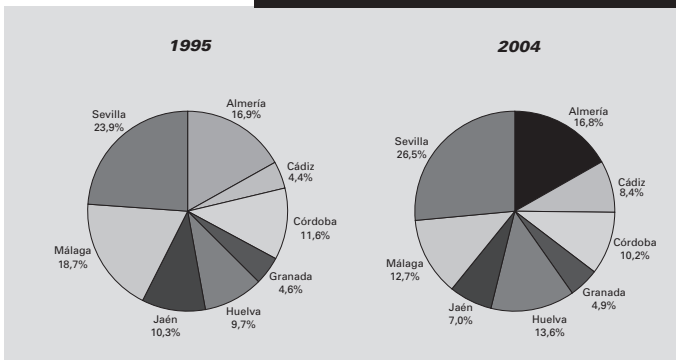


el año precedente, lo que supone una subida superior al 40 por ciento, aunque las disminuciones en los censos de Almería, Córdoba, Jaén y Sevilla llegan a compensar este incremento, provocando el citado descenso en el ámbito regional.

Con respecto al censo caprino, éste disminuyó considerablemente en 2004, hasta las 1.136.358 cabezas, una disminución del 15,81 por ciento en términos interanuales, debida al fuerte descenso que se produjo en las principales provincias con existencias de este tipo de ganado. Concretamente en Málaga, que representa el 13,8 por ciento del censo andaluz, se registró un descenso de casi 56.000 animales, mientras que en Granada y Almería, las cuales concentran más de un tercio del censo regional, las disminuciones fueron del 29,67 y 14,11 por ciento, respectivamente. Por su parte, Sevilla, la principal provincia en este tipo de ganado en Andalucía, con algo más de la cuarta parte del censo andaluz, también sufrió un descenso de más de 40.000 efectivos, siendo Córdoba y Huelva las únicas provincias donde aumenta el número de animales censados.

GRÁFICO III.71

Distribución provincial de las existencias de ganado porcino en Andalucía, 2004



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

En el sector porcino, por el contrario, se registra un aumento en el número de animales censados del 6,74 por ciento, similar a la subida que se produjo en 2003, cifrándose un total de 2.532.693 cabezas de ganado en 2004. De éstas, el mayor número se encuentra en la provincia sevillana, 670.290 animales, lo que supone el 26,5 por ciento del total regional, seguida de Almería y Huelva, con un 16,8 y 13,6 por ciento, respectivamente, del censo porcino andaluz, siendo también importante el número de animales en Málaga y Córdoba, con porcentajes algo superiores al 10 por ciento.

**CUADRO III.46**

**Evolución de las existencias de ganado ovino en Andalucía**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1995	240.373	65.864	718.372	378.174	235.551	310.128	121.180	535.001	2.604.643
1996	272.275	125.828	651.918	478.783	369.247	448.774	152.811	594.498	3.103.134
1997	251.013	117.277	597.034	530.023	335.577	354.670	198.976	633.026	3.017.599
1998	244.606	134.230	639.406	602.148	410.666	354.463	187.358	912.281	3.485.158
1999	292.779	100.440	661.251	512.131	205.020	358.590	160.629	645.740	2.936.580
2000	299.454	113.661	396.837	543.552	324.029	311.064	176.686	825.472	2.990.755
2001	309.554	82.370	454.200	432.713	268.060	273.856	167.760	677.906	2.666.419
2002	309.554	152.084	546.462	394.094	408.433	425.012	162.071	677.906	3.075.616
2003	316.485	158.869	514.293	629.965	407.942	410.287	140.412	682.536	3.260.789
2004	275.324	196.612	470.186	641.158	442.742	346.174	204.701	669.753	3.246.650
Tasas de variación en % 2004/2003	-13,01	23,76	-8,58	1,78	8,53	-15,63	45,79	-1,87	-0,43

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO III.47** Evolución de las existencias de ganado caprino en Andalucía

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1995	159.336	67.837	78.306	137.008	94.497	65.906	236.005	233.503	1.072.398
1996	173.137	159.524	64.290	228.809	58.757	78.764	341.566	259.855	1.364.702
1997	141.377	142.766	89.955	204.208	75.580	66.990	243.254	300.347	1.264.477
1998	146.627	124.951	83.840	142.137	64.841	97.834	186.807	308.218	1.155.255
1999	153.647	99.492	47.372	111.351	143.708	53.450	220.151	254.117	1.083.288
2000	172.313	114.532	54.847	182.112	31.546	52.705	251.111	332.479	1.191.645
2001	198.342	132.764	14.315	190.021	62.617	66.458	225.660	444.606	1.334.783
2002	198.342	110.870	48.376	160.571	29.248	50.015	236.783	444.606	1.278.811
2003	253.271	108.001	49.599	262.431	42.712	63.697	213.026	357.074	1.349.811
2004	217.537	107.051	58.734	184.555	56.610	39.052	157.045	315.774	1.136.358
Tasas de variación en % 2004/2003	-14,11	-0,88	18,42	-29,67	32,54	-38,69	-26,28	-11,57	-15,81

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO III.48**

**Evolución de las existencias de ganado porcino en Andalucía**

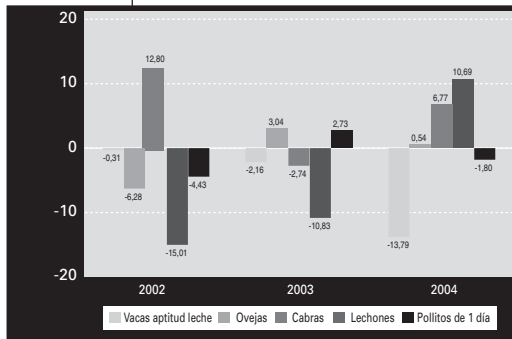
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1995	279.229	72.068	191.970	76.867	160.357	170.719	308.882	395.741	1.655.833
1996	382.963	51.427	240.673	107.206	184.737	149.428	350.364	421.581	1.888.379
1997	252.382	65.759	201.104	90.035	186.322	163.533	299.491	495.022	1.753.648
1998	292.507	104.634	278.659	89.356	221.586	239.238	308.784	383.823	1.918.587
1999	463.230	61.601	189.022	74.225	373.552	205.201	287.743	502.394	2.156.968
2000	497.944	126.867	206.572	86.885	393.115	104.757	319.672	631.925	2.367.737
2001	302.867	176.538	113.832	132.365	328.121	229.285	296.592	669.516	2.249.116
2002	461.234	149.374	233.595	127.800	274.105	155.160	289.483	532.397	2.223.148
2003	426.993	207.004	272.189	128.177	279.058	201.428	243.220	614.748	2.372.817
2004	425.825	213.176	257.504	123.013	344.643	176.996	321.246	670.290	2.532.693
Tasas de variación en % 2004/2003	-0,27	2,98	-5,40	-4,03	23,50	-12,13	32,08	9,03	6,74

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Las variaciones interanuales respecto al año anterior muestran sendos descensos en el censo de todas las provincias, exceptuando Cádiz, Huelva, Sevilla y, sobre todo, Málaga, donde el número de efectivos crece en 78.026 unidades, aumentando en torno a 55.000 cabezas en las provincias onubense y sevillana.

GRÁFICO III.72

### Precio del ganado vivo en Andalucía (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La evolución en los precios percibidos por los ganaderos andaluces muestra una tendencia dispar atendiendo al tipo de ganado que se trate, con diferencias interanuales en algunos casos bastante importantes. En ganado bovino, se aprecia un descenso generalizado de los precios en el

último año. Así, el precio en las vacas aptitud leche, al igual que sucediera en los dos años anteriores, descendió, aunque de forma más acusada en el último año, un 13,79 por ciento, situándose el precio en 1.014,61 euros/unidad, mientras que las novillas aptitud leche registraron un descenso del 6,34 por ciento, hasta los 1.221,54 euros/unidad, al contrario que sucediera en 2003, donde el precio creció en más de un 10 por ciento. Los terneros, tanto descalostrados como destetados también mostraron descensos en los precios respecto al año 2003, más destacado en el primer caso. Por el contrario, el precio en ovejas, primas, cabras y lechones aumentó en el último año, oscilando entre el 0,54 por ciento de las primeras y el 10,69 por ciento de los últimos, mejorando la tendencia del año anterior.

La provincia sevillana registra un descenso en los precios de todo tipo de ganado vivo, exceptuando las cabras, cuyo precio aumenta en un 4,81 por ciento, hasta los 111,94 euros/unidad, destacando las disminuciones en el ganado vacuno, con más de un 20 por ciento de descenso en el precio de vacas aptitud leche y terneros/as descalostrados. En Granada también descienden los precios de forma generalizada, menos los de primas y lechones, permaneciendo estables los primeros (70,16 euros/unidad) y descendiendo los segundos en un 27,74 por ciento (31,91 euros/unidad). En cuanto a Almería, los precios descienden únicamente en vacas aptitud

leche, primaldas y pollitos, destacando el primer caso (-38,55 por ciento), aumentando el resto de precios por encima del 10 por ciento. En Cádiz, Córdoba y Huelva se observan igualmente descensos generalizados en los precios del ganado bovino, aumentando en otro tipo de ganado, a excepción de la provincia gaditana, donde sólo aumentan los precios de ovejas y lechones. Por el contrario, en Jaén y Málaga los precios aumentan respecto a 2003, exceptuando el precio de terneros/as descalostrados en ambos casos y el de vacas leche y ovejas en la provincia malagueña.

**CUADRO III.49**

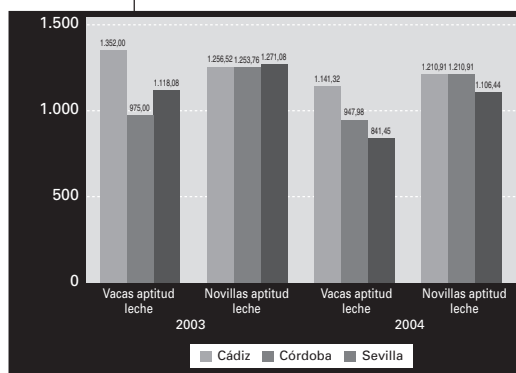
**Evolución en el precio de ganado vivo en Andalucía (Euros por unidad y porcentajes)**

	2003	2004	Tasas de variación interanual en %	
			2003/2002	2004/2003
Vacas aptitud leche	1.176,90	1.014,61	-2,16	-13,79
Novillas aptitud leche	1.304,26	1.221,54	13,34	-6,34
Ternero/as descalostrados (1-3 semanas)	174,78	146,36	23,71	-16,26
Ternero/as destetados (3-7 meses)	350,17	337,37	14,82	-3,66
Ovejas	75,92	76,33	3,04	0,54
Primalas	77,89	78,71	-4,23	1,05
Cabras	92,30	98,55	-2,74	6,77
Lechones	36,39	40,28	-10,83	10,69
Pollitos de 1 día (ganado vivo)	0,29	0,28	2,73	-1,80

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**GRÁFICO III.73**

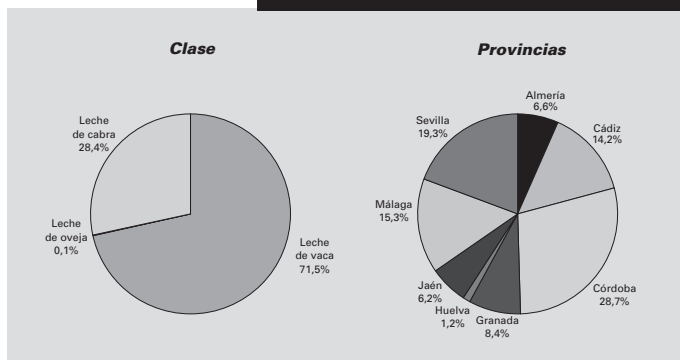
**Evolución en el precio del ganado vivo de bovino (Euros/Unidad)**



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GRÁFICO III.74

## Producción de leche por clase y provincias en Andalucía



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

El precio en otras producciones ganaderas mostró variaciones opuestas en 2004, ya que si bien aumentó el precio de la leche de vaca (2,45 por ciento) y de cabra (5,8 por ciento), en la leche de oveja, al igual que ocurriera el año anterior, aunque en menor cuantía, se produjo una disminución del 5,2 por ciento. Asimismo, disminuyeron los precios de los huevos, sobre todo los de tamaño M y S, en torno a un 15 por ciento, permaneciendo estable en la

CUADRO III.50

Evolución en el precio de otras producciones ganaderas <sup>(1)</sup>

	2000	2001	2002	2003	2004
Leche de vaca	0,29	0,30	0,30	0,31	0,31
Leche de oveja <sup>(2)</sup>	0,79	0,80	0,86	0,77	0,73
Leche de cabra	0,43	0,47	0,45	0,46	0,49
Huevos de gallina cat. XL	0,85	0,86	0,93	1,07	0,98
Huevos de gallina cat. L	0,72	0,71	0,77	0,74	0,74
Huevos de gallina cat. M	0,67	0,71	0,70	0,85	0,70
Huevos de gallina cat. S	0,53	0,59	0,55	0,69	0,59
Lana blanca fina	0,49	0,21	0,48	0,41	0,34
Lana blanca entrefina	0,35	0,21	0,34	0,29	0,28
Otras lanas	0,18	0,18	0,21	0,18	0,18

(1) Precio de la leche en euros/litro, los huevos en euros/docena y la lana en euros/kg.

(2) En 2001 y 2003 precio nacional.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

categoría L, así como el precio de los distintos tipos de lana, especialmente en la clase blanca fina, con una reducción del 15,93 por ciento.

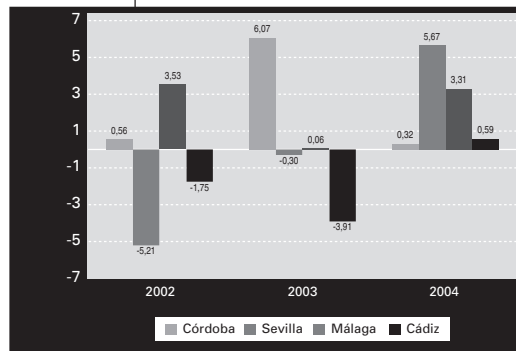
El precio de la leche de vaca en las principales productoras de la región creció en 2004, especialmente en las provincias de Sevilla y Málaga, con tasas del 5,67 y 3,31 por ciento, respectivamente, mientras que en la principal productora de leche andaluza, Córdoba, la variación fue menos significativa, al igual que en Cádiz, con un precio de 0,32 euros por litro, inferior al que se dio a escala nacional en los últimos meses del año 2004, que se situó en torno a 0,33-0,34 euros por litro, ya que se produjo una subida en el precio debido a la reducción de la oferta por la supresión de una parte muy importante de la *leche negra* o fuera de cuota, consecuencia del programa iniciado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuya finalidad radica en la realización de inspecciones a ganaderos y compradores de leche en origen que pudieran no declarar su producción de leche exacta. Este uso fraudulento en la cuota láctea se intentó evitar con la aplicación de este plan, teniendo en cuenta el número de cabezas de ganado en cada explotación, así como los volúmenes de cuotas o leche entregada en cada una de ellas, de ahí que la región andaluza soportara un elevado número de controles.

Con relación a los precios de huevos de gallina, el fuerte descenso que se produjo en los mismos se debió en parte a la situación excedentaria del mercado en 2004, tras la recuperación de la crisis del año anterior cuando la producción se redujo sustancialmente, con el consiguiente incremento en el precio, debido a la

epidemia aviar (más acusada en Holanda) y a la ola de calor que azotó a todo el continente europeo. Respecto a los precios en la región andaluza, y teniendo en cuenta que Málaga y Sevilla son las principales productoras, los huevos de mayor tamaño son los que presentan un menor descenso en ambas provincias, permaneciendo el precio de los huevos de tamaño L esta-

GRÁFICO III.75

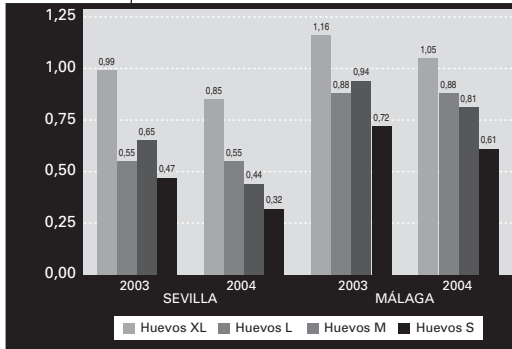
Evolución en el precio de la leche de vaca en Andalucía (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



GRÁFICO III.76

**Precio de huevos de gallina en Andalucía**  
*(Euros/docena)*


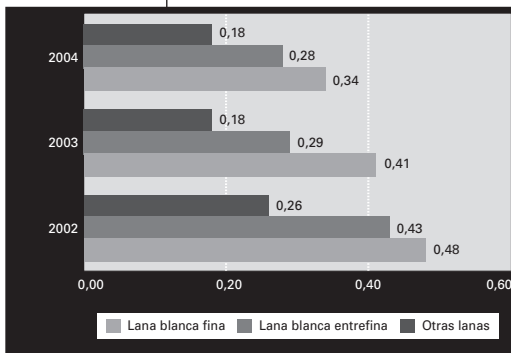
Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ble respecto a 2003. Destaca sobre todo el descenso de más de un 30 por ciento en el precio de los huevos de tamaño M y S en la provincia sevillana, mientras que en Málaga estas reducciones se sitúan alrededor del 15 por ciento.

para todas las provincias andaluzas en 2004, siendo la variación en el precio de la variedad blanca fina para la principal productora de lana, Córdoba, muy similar a la disminución ocurrida en 2003 (-14,63 por ciento), año en

el que las variaciones en el precio de las demás clases de lana fueron mucho más acusadas que en el pasado año, con disminuciones en torno al 30 por ciento, mientras que en 2004 estos descensos han sido del 2,2 por ciento en la lana blanca entrefina y del 2,44 por ciento en otro tipo de lanas.

GRÁFICO III.77

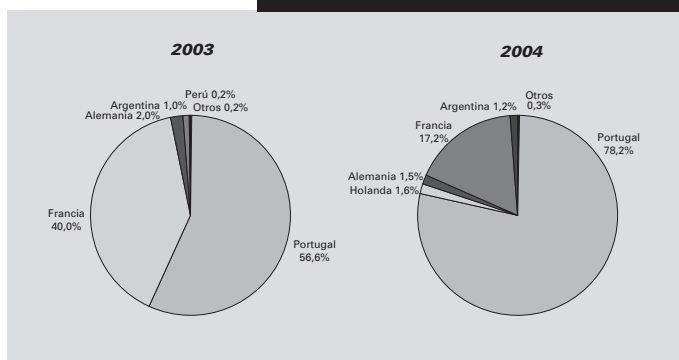
**Evolución en el precio de la lana en Córdoba**  
*(Euros/kg)*


Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Con respecto a la comercialización de ganado vivo en el exterior, la región andaluza registra más del doble de importaciones que de exportaciones en términos monetarios. Concretamente, en Andalucía el ganado vino exportado alcanzó un valor de 5,03 millones de euros en el último año, un 3,13 por ciento más que en el año anterior, creciendo el número de unidades exportadas en más de un 30 por ciento, hasta los 172.913.

Por su parte, las importaciones fueron de 13,27 millones de euros, levemente superior a la cifra de 2003, representando el 4,2 por ciento de la importación total de ganado vivo en España.

**GRÁFICO III.78** Importaciones de ganado vivo por países en Andalucía



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Distinguiendo por países, el principal destino de las exportaciones andaluzas fue Portugal, con casi el 79 por ciento del total exportado por la región, cerca de 4 millones de euros, casi un 25 por ciento más que en el año anterior; seguido de Francia, con 0,98 millones, una cifra bastante inferior a la de 2003, donde el país gallo supuso casi 1,3 millones de euros de facturación. Portugal es también el principal suministrador de ganado en la región, ya que, del total importado por Andalucía, cerca del 80 por ciento proviene de dicho país, seguido también de Francia, con 2,29 millones de euros.

**CUADRO III.51**

**Evolución de las exportaciones de ganado vivo en Andalucía por tipos (Euros y porcentajes)**

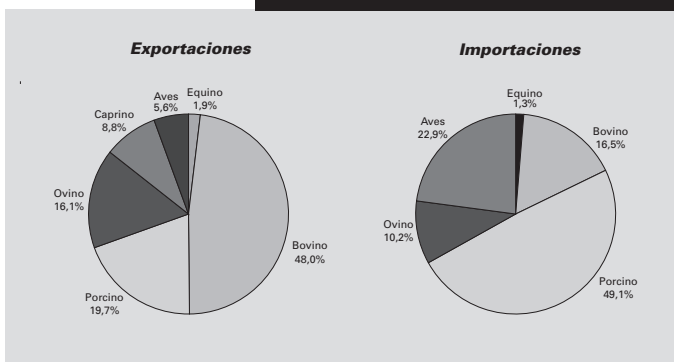
	2002	2003	2004	2004 (%)	Tasas de variación en %	
					2003/2002	2004/2003
Equino	102.299	249.896	96.422	1,9	144,28	-61,42
Bovino	2.683.369	2.272.690	2.415.051	48,0	-15,30	6,26
Porcino	787.780	904.706	989.166	19,7	14,84	9,34
Ovino	793.417	1.021.904	807.263	16,1	28,80	-21,00
Caprino	290.614	238.838	440.329	8,8	-17,82	84,36
Aves	1.107.339	187.856	280.399	5,6	-83,04	49,26
<b>Total</b>	<b>5.764.818</b>	<b>4.875.890</b>	<b>5.028.630</b>	<b>100,0</b>	<b>-15,42</b>	<b>3,13</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Según el tipo de ganado exportado, la mayor cuantía corresponde al sector bovino, con el 48 por ciento de la exportación andaluza, mientras que el sector porcino representa casi un 20 por ciento, seguido del ovino, con un 16,1 por ciento del total. En los dos primeros casos aumentan las exportaciones, por encima de un 5 por ciento, disminuyendo las ventas de ovino en torno a un 20 por ciento. Las importaciones más relevantes, por su parte, son las de ganado porcino, con 6,52 millones, casi la mitad de la importación andaluza de ganado, aumentando con respecto a 2003 en casi 3 millones de euros, seguidas de las compras de aves, que suponen un 22,9 por ciento del total importado, y un fuerte crecimiento en el último año. Por el contrario, las importaciones de ganado bovino descendieron considerablemente en 2004, un 71,4 por ciento, lo que supone un total de 2,19 millones.

GRÁFICO III.79

## Exportaciones e importaciones de ganado vivo en Andalucía por tipos, 2004



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Sevilla es la provincia andaluza que mayor peso relativo presenta en el contexto regional en lo que a exportaciones de ganado vivo se refiere, ya que con 3,58 millones de euros exportados en 2004 representa algo más del 70 por ciento de las exportaciones regionales, seguida de Granada y Málaga, disminuyendo el importe monetario con respecto al año anterior en la provincia malagueña alrededor de un 40 por ciento, mientras que en Sevilla aumentó un 31,42 por ciento y casi un 60 por ciento en la provincia granadina. A su vez, la distribución provincial de las importaciones muestra a dos provincias destacadas, ya que entre Huelva y Sevilla concentran el 78,9 por ciento del total, siendo Huelva la principal importadora de ganado vivo en la región, con 5,56 millones de euros. Comparando con 2003, si en Sevilla disminuye el montante importado en casi 3 millones de

euros, lo contrario sucede en la provincia onubense, cuyas importaciones descienden en más de 2 millones de euros, mientras que en Granada, la tercera provincia en importancia, las importaciones crecen levemente (1,56 por ciento), superando los 1,3 millones de euros.

**CUADRO III.52**

**Exportaciones e Importaciones de ganado vivo en Andalucía por provincias, 2004 (Euros y porcentajes)**

	Exportaciones	Importaciones	% sobre Andalucía	
			Exportaciones	Importaciones
Almería	--	50.850	--	0,4
Cádiz	70.315	137.998	1,4	1,0
Córdoba	168.499	155.115	3,4	1,2
Granada	582.527	1.305.036	11,6	9,8
Huelva	126.156	5.558.509	2,5	41,9
Jaén	13.622	192.119	0,3	1,4
Málaga	489.775	953.769	9,7	7,2
Sevilla	3.577.737	4.911.889	71,1	37,0
<b>Andalucía</b>	<b>5.028.630</b>	<b>13.265.285</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

**CUADRO III.53**

**Principales destinos de las exportaciones andaluzas de huevos (Euros y porcentajes)**

	2003	2004	2004 (%)	Tasas de variación en %
Francia	2.663.420	1.743.508	35,1	-34,54
Alemania	2.531.771	1.743.448	35,1	-31,14
Reino Unido	917.544	389.677	7,8	-57,53
Bélgica	31.743	371.611	7,5	1.070,68
Gibraltar	305.292	207.103	4,2	-32,16
Italia	18.333	178.675	3,6	874,62
Portugal	62.840	164.810	3,3	162,27
Holanda	48.611	142.918	2,9	194,01
Otros	632	27.064	0,5	--
<b>Total</b>	<b>6.580.186</b>	<b>4.968.814</b>	<b>100,0</b>	<b>-24,49</b>

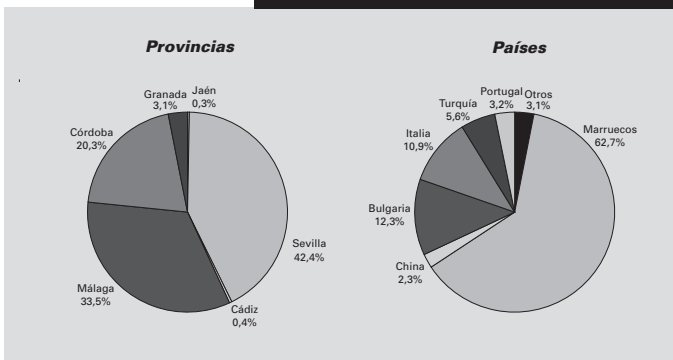
Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Es interesante analizar también el sector exterior en lo que a otras producciones ganaderas se refiere, concretamente huevos y lana, las que mayor importancia tienen dentro del comercio exterior de la región con el resto de países europeos principalmente. El total exportado de huevos por la región alcanzó un valor de 4,97 millones de euros, lo que supone una disminución interanual de un 24,49 por ciento, mientras que las importaciones alcanzaron un total de 4,78 millones de euros, lo que implica también una disminución en términos monetarios del 3,57 por ciento, bastante mayor en términos de cantidades.

Por países, los principales destinos de la exportación son Francia y Alemania, con casi 3,5 millones de euros del total exportado por Andalucía, descendiendo en ambos casos las ventas de huevos, mientras que en las importaciones destaca sobre todo el país galo, ya que algo más del 85 por ciento de los huevos que la región compra tienen como origen dicho país, seguido en importancia por Portugal, con 0,63 millones de euros, cifra bastante inferior a la de 2003. Almería es la provincia andaluza que más huevos exporta en 2004, con 3,34 millones de euros, seguida de Sevilla, con 1,13 millones, produciéndose en este último caso un fuerte incremento, mientras que la importación tiene como principal comprador a Córdoba, con 2,21 millones de euros, seguida de Málaga, con casi 2 millones de euros, observándose un fuerte incremento en la provincia malagueña, al contrario que ocurre en la cordobesa, donde disminuye un 14 por ciento.

GRÁFICO III.80

Distribución de las exportaciones de lana andaluzas, 2004



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Las exportaciones de lana andaluzas suponen el 4,3 por ciento del total nacional, alcanzando un valor en 2004 de 7,58 millones de euros, un 3,1 por ciento más que un año antes, de los cuales 7,3 millones corresponden a Sevilla, Málaga y Córdoba, aumentando las ventas en las dos primeras en un 7 por ciento, y descendiendo en la última casi en un 20 por ciento. Los principales receptores de dicha lana son Marruecos (62,7 por ciento del total), Bulgaria, Italia o Turquía, aunque éstos países compran en bastante menor cuantía. Las importaciones andaluzas, por su parte, descienden de los 1,74 millones de euros en 2003 a los 1,18 millones de 2004, siendo Sevilla la principal importadora, con el 35 por ciento, seguida de Málaga y Granada, y dichas compras proceden, sobre todo, de Italia, con más de medio millón de euros, Portugal, Reino Unido y Francia, concentrando conjuntamente casi el 90 por ciento del total de importaciones andaluzas.

En lo que a la normativa legal se refiere, en 2004 se establecieron nuevas medidas específicas de protección contra la lengua azul a través de la Orden del MAPA 3581/2004, en la que se establecían las zonas de seguridad así como las restringidas en el ámbito nacional. Concretamente en Andalucía la zona de seguridad se centró en las provincias de Granada y Almería y en las comarcas veterinarias de Jaén no incluidas en la zona restringida y dentro del control establecido. Hasta diciembre de 2004 se habían investigado en la región 394 explotaciones, y 89.871 cabezas de ganado ovino, 16.357 de caprino y 8.356 de bovino, además de realizarse numerosas vacunaciones, con 21.610 en la provincia malagueña, 15.509 en Cádiz y 2.822 en la provincia onubense.

Del mismo modo, se intensificaron las medidas de lucha en caso de aparición de algún foco de fiebre aftosa, así como determinadas medidas preventivas a través de la aprobación del Real Decreto 2179/2004, donde además se incorporaron nuevas medidas establecidas dentro del marco de la Unión Europea, como la aplicación de una nueva política de vacunación de urgencia y el fomento del uso de los principios de regionalización. Destaca también en 2004 la firma por parte de las asociaciones de productores del sector avícola del acta constitucional de la Federación Avícola Andaluza, que concentra el 66 por ciento de los productores de huevos de la región. Esta federación cuenta con el respaldo de la Consejería de Agricultura y Pesca y su principal objetivo radica en promover la unión y colaboración entre las distintas partes que intervienen en un sector que factura 550 millones de euros al año.

### III.12 Producciones forestales

En los últimos años, y en consonancia con el cada vez mayor intercambio de información y la búsqueda de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible dentro del ámbito agrario, el sector forestal adopta una perspectiva más interesante, ya que presenta multitud de posibilidades a la hora de llevar a cabo la gestión de los espacios forestales y las diversas formas de explotación de los recursos que en ellos se obtienen, de una gran variedad, ya que al corcho, la madera, los pastos o los bosques se unen otros cuyo valor ambiental es imprescindible para el equilibrio de los ecosistemas y la conservación de la flora y fauna, más allá de su valor estrictamente económico.

Los bosques juegan un papel fundamental en el mantenimiento ecológico, en el ciclo del agua, en la calidad del medio ambiente y en la prevención de la erosión, además de servir de soporte a la fauna silvestre y proporcionar ingresos tanto por la venta de productos como por el pago de jornales a las personas dedicadas a la conservación, protección y mejora de la superficie forestal, dentro de un sector que se distingue por ser muy heterogéneo.

La importancia del sector forestal es cada vez más patente en las nuevas sociedades, ya que los posibles usos aplicables son cada vez mayores, de ahí que el análisis del sector dentro del conjunto agrario esté tomando cada vez mayor protagonismo, si bien en términos de valor dicho sector no es muy representativo, lo contrario que términos de superficie. Concretamente, en la UE aproximadamente un tercio de la superficie total está cubierta por bosques y superficie forestal. España, a su vez, cuenta con más de 26 millones de hectáreas de ecosistemas forestales, de las cuales aproximadamente 15 millones son superficie forestal arbolada. La región andaluza, por su parte, tiene en torno a 4,5 millones de hectáreas de superficie forestal, alrededor de la mitad de la superficie regional, lo que hace que sea la región española con más superficie forestal.

En Andalucía, tras aprobarse en 2003 la Adecuación del Plan Forestal andaluz a las nuevas orientaciones y directrices en materia de desarrollo forestal y de política ambiental para el periodo 2003-2007, en el transcurso del año 2004 se aprobó el nuevo **Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2004-2010**. Para la formulación de este nuevo plan han sido necesarios una serie de elementos, como son la modernización e innovación articulando los planteamientos ambientales con la actual tendencia de la sociedad del conocimiento destacando el desarrollo de nuevas tecnologías, procesos

y bienes y servicios asociados a la protección del medio ambiente. En segundo lugar, se hace referencia a la integración ambiental en el ámbito de las políticas de carácter social, económico y sectorial en Andalucía, así como a la desvinculación entre producción y recursos naturales utilizados, como forma de compatibilizar desarrollo económico y conservación del medio ambiente.

En cuanto a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en programas relacionados con el Medio Ambiente, en 2004 se destinaron 405,81 millones de euros a éstos, lo que supone un incremento de un 9,57 por ciento respecto al año anterior, similar al que se produjo en 2003, destacando entre las distintas partidas que conforman dichos presupuestos la cantidad destinada a la conservación y aprovechamientos de recursos naturales, que en 2004 representó el 44,8 por ciento del total presupuestado, un 17,88 por ciento más de inversión que en 2003. Las partidas de direcciones y servicios generales de medio ambiente y la de prevención y calidad ambiental representan entre ambas en torno al 43 por ciento presupuestado, aunque esta última partida ha descendido en un 12,39 por ciento, no sucediendo así con el resto de partidas.

**CUADRO III.54**

**Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en programas relacionados con el Medio Ambiente (Miles de euros)**

	2003		2004		Tasas de variación en %
	Presupuesto	%	Presupuesto	%	
Direcciones y servicios generales de medio ambiente	76.420	20,6	92.941	22,9	21,62
Prevención y calidad ambiental	94.590	25,5	82.868	20,4	-12,39
Participación y servicios ambientales	--	--	--	--	--
Educación ambiental	7.887	2,1	8.815	2,2	11,76
Conservación y aprovechamientos de recursos naturales	154.390	41,7	181.996	44,8	17,88
Planificación e información ambiental	5.715	1,5	6.944	1,7	21,50
Regeneración cuenca del río Guadiamar	7.281	2,0	--	--	--
Espacios naturales protegidos y desarrollo sostenible	24.080	6,5	32.243	7,9	33,90
<b>Total</b>	<b>370.364</b>	<b>100,0</b>	<b>405.807</b>	<b>100,0</b>	<b>9,57</b>

Fuente: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.



Por otro lado, la variación más destacada en el presupuesto se produjo en la partida de espacios naturales protegidos y desarrollo sostenible, pasando a destinarse a ésta 32,24 millones de euros, un 33,9 por ciento más que un año antes. Asimismo, habría que señalar que el presupuesto medio ambiental no destina en 2004 inversiones a la Regeneración de la cuenca del río Guadiamar, ya que el gasto de años anteriores cubre la totalidad de la reconstrucción de la zona, si bien es cierto que en 2004 se reanudó un programa enfocado al seguimiento de las actuaciones correctoras del desastre medioambiental y de la restauración de este corredor verde, conocido como Plan de Seguimiento Ecorregional del Paisaje Protegido Corredor Verde del Guadiamar (SECOVER).

Las ayudas concedidas en los Parques Naturales por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a través de la recientemente creada Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, anterior Instituto de Fomento de Andalucía, descendieron de forma considerable en 2004, al igual que sucediera en el año anterior, hasta un total de 12,26 millones de euros. La inversión realizada por las empresas también descendió, al igual que el número de empleos, lo que no ocurre con el número de proyectos financiados, 810 en 2004, frente a los 446 del año anterior.

CUADRO III.55

**Evolución de las ayudas concedidas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en los Parques Naturales**

	2002	2003	2004	Tasas de variación en %	
				2003/2002	2004/2003
Número de proyectos	725	446	810	-38,48	81,61
Inversión (millones de euros)	154,72	167,11	111,57	8,01	-33,23
Ayudas (millones de euros)	27,36	19,1	12,26	-30,18	-35,84
Porcentaje de ayuda respecto a la inversión realizada (%)	18,0	11,4	11,0	-36,50	-3,76
Número de empleos	1.888	1.524	361	-19,28	-76,31

Fuente: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Por sectores de actividad, del total de ayudas a empresas ubicadas en Parques Naturales, el 64 por ciento pertenecen a industria, siendo el porcentaje restante para actividades de servicios, observándose así el importante peso del sector terciario dentro de la explotación de Parques Naturales. Dentro

**CUADRO III.56**

**Ayudas concedidas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en los Parques Naturales durante 2004**

	Proyectos		Inversion		Ayudas		% ayuda/ inversion	Empleo			
	Número	%	(Euros)	%	(Euros)	%		Fijo	Eventual	Total	%
Los Alcornocales	273	33,7	22.499.106,44	20,2	2.585.646,50	21,1	11,5	109	2	111	30,7
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	41	5,1	8.761.276,51	7,9	1.287.496,20	10,5	14,7	29	--	29	8,0
Bahía de Cádiz	111	13,7	26.176.032,56	23,5	2.925.661,19	23,9	11,2	48	--	48	13,3
Cabo de Gata-Níjar	17	2,1	3.990.227,07	3,6	515.049,04	4,2	12,9	6	--	6	1,7
Sierras de Cardena y Montoro	4	0,5	45.309,28	0,0	7.911,33	0,1	17,5	--	--	--	--
Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas	44	5,4	8.944.195,02	8,0	751.824,33	6,1	8,4	27	6	33	9,1
Doñana	116	14,3	13.080.576,25	11,7	1.723.003,35	14,1	13,2	56	--	56	15,5
Montes de Málaga	2	0,2	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Pinar de la Breña y Marismas de Barbate	5	0,6	66.172,11	0,1	11.589,66	0,1	17,5	--	--	--	--
Sierra de Andújar	56	6,9	8.506.220,99	7,6	648.227,78	5,3	7,6	22	10	32	8,9
Sierra de Baza	12	1,5	2.224.898,84	2,0	121.586,98	1,0	5,5	2	--	2	0,6
Sierra de Grazalema	12	1,5	1.588.524,05	1,4	222.956,97	1,8	14,0	8	--	8	2,2
Sierra Hornachuelos	8	1,0	551.671,19	0,5	87.891,88	0,7	15,9	6	--	6	1,7
Sierra de Huétor	7	0,9	1.930.547,82	1,7	87.166,39	0,7	4,5	1	--	1	0,3
Sierra Mágina	24	3,0	1.401.728,97	1,3	293.803,23	2,4	21,0	15	3	18	5,0
Sierra Nevada	24	3,0	7.947.412,10	7,1	505.406,67	4,1	6,4	--	--	--	--
Sierra de Las Nieves	2	0,2	268.754,49	0,2	61.944,43	0,5	23,0	2	--	2	0,6
Sierra Norte de Sevilla	22	2,7	722.202,98	0,6	81.756,07	0,7	11,3	6	--	6	1,7
Sierra Subbética	30	3,7	2.868.768,61	2,6	336.154,84	2,7	11,7	3	--	3	0,8
<b>Total</b>	<b>810</b>	<b>100,0</b>	<b>111.573.625,28</b>	<b>100,0</b>	<b>12.255.076,84</b>	<b>100,0</b>	<b>11,0</b>	<b>340</b>	<b>21</b>	<b>361</b>	<b>100,0</b>

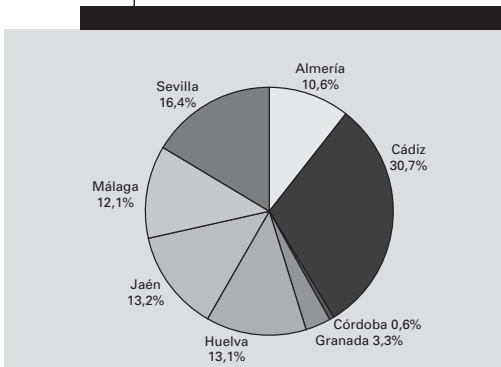
Fuente: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

del sector industrial, 24 proyectos corresponden al subsector agroalimentario, un 3 por ciento del número total de proyectos de la Agencia, que suponen un 2,8 por ciento de las ayudas totales. La rama de madera y muebles contó con 54 proyectos, con una inversión que supuso un 6,8 por ciento del gasto regional. Otro subsector importante es el de fabricación de maquinaria, con 96 proyectos, mientras que dentro de servicios, destacan comercio y hostelería, que cuentan conjuntamente con 189 proyectos, contando esta última con la mayor cuantía de ayudas, 2,21 millones de euros.

Dentro del conjunto de Parques Naturales andaluces que recibieron ayudas, destaca, sobre todo, el Parque Natural de los Alcornocales, que cuenta con la tercera parte de los proyectos de la región y con la quinta parte de las ayudas, con 111 puestos de trabajo de los 361 regionales, en consonancia con la importancia de la producción de corcho de esta zona. La Bahía de Cádiz, con su gran valor pesquero, cuenta con la mayor dotación de ayudas (23,9 por ciento), del mismo modo que el Parque Nacional de Doñana, con su aportación de flora silvestre y fauna, recibe un 14 por ciento de la ayuda global. Sin embargo, considerando la participación de las subvenciones sobre las inversiones realizadas en cada Parque Natural, destacan Sierra de las Nieves y Sierra Mágina, con un porcentaje de más de un 20 por ciento en cada caso.

GRÁFICO III.81

**Autorizaciones para aprovechamientos forestales en montes públicos de Andalucía, 2004\***



\* Porcentajes sobre importe de Adjudicación.  
Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

Por otro lado, y en relación con las estadísticas publicadas por la Consejería de Medio Ambiente, en su Informe Anual, se desprende la importancia del sector forestal en la región andaluza. El importe de la adjudicación en aprovechamientos forestales en montes públicos fue de 4,51 millones de euros, casi un 33

por ciento inferior a la adjudicación de 2003. Por provincias, destaca sobre todo Cádiz que, con un importe de 1,38 millones de euros, representa

el 30,7 por ciento de la adjudicación total en la región. Le siguen en importancia Sevilla (0,7 millones de euros), y Huelva, Jaén y Málaga, con algo más de medio millón de euros de adjudicación cada una.

**CUADRO III.57**

**Autorizaciones para aprovechamientos forestales en montes públicos de Andalucía, 2004**

	<b>Importe Adjudicación (Euros)</b>	<b>% sobre adjudicación</b>
Apícola	6.952	0,2
Aceitunas	6.945	0,2
Almendras	62	0,0
Aromáticas y medicinales	27.431	0,6
Brezo	858	0,0
Castañas	47	0,0
Corcho Bornizo	4.989	0,1
Corcho Reproducción	2.276.861	50,5
Currucas	139	0,0
Estiércol	696	0,0
Eucalipto blanco	253.406	5,6
Leñas de coníferas	678	0,0
Leñas de frondosas	13.315	0,3
Otras leñas	2.787	0,1
Otro matorral	70	0,0
Pastos	742.604	16,5
Pino halepensis	312.351	6,9
Pino laricio	102.922	2,3
Pino pinaster	393.622	8,7
Pino pinea	115.013	2,5
Pino silvestre	38.976	0,9
Piñas	191.908	4,3
Piñas secas	255	0,0
Trufas	19.581	0,4
<b>Total</b>	<b>4.512.468</b>	<b>100,0</b>

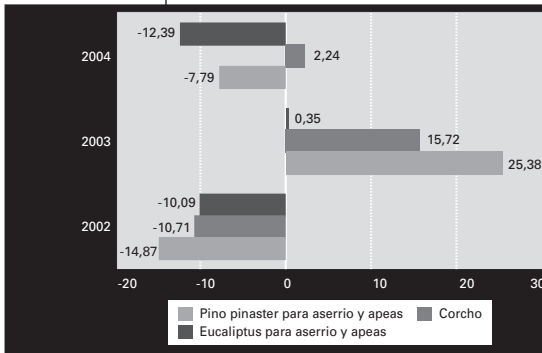
Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

La distinción por aprovechamientos muestra que el principal tipo obtenido en Andalucía en 2004 es el corcho, representando la mitad de los aprovechamientos forestales andaluces, en términos monetarios, y de las

500.000 hectáreas ocupadas en el ámbito nacional por dicha producción aproximadamente la mitad se encuentran en la región andaluza. Le siguen en importancia, por cuantía de adjudicación, las distintas variedades de pino (21,3 por ciento), y los pastos, con un 16,5 por ciento del total adjudicado.

GRÁFICO III.82

**Evolución en el precio de los principales aprovechamientos forestales en Andalucía**  
(Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por su parte, los precios regionales de dichos aprovechamientos forestales muestran una evolución dispar, ya que si bien el precio para las variedades de pino Pinaster para trituración y Laricio para aserrío y apeas aumenta con respecto a 2003, las demás variedades de

pino sufren un descenso en el precio en términos interanuales. El eucaliptus también sufrió reducciones en los precios, concretamente un 18,59 por ciento para trituración y un 12,39 por ciento para aserrío y apeas, mientras que para el principal producto forestal de la región andaluza, el corcho, el precio aumentó en un 2,24 por ciento en 2004, situándose en 1,81 euros/kg, al igual que sucediera en 2003, cuando el incremento fue de un 15,72 por ciento.

Por provincias, y en cuanto al corcho se refiere, el aumento en los precios fue bastante significativo en 2004, exceptuando Cádiz, aunque no llegan a obtenerse las altas tasas de variación que se registraron en 2003 en las principales provincias productoras andaluzas, que llegaron a superar el 35 por ciento en Sevilla. En las distintas variedades de pino, los principales descensos en el precio en 2004 se dieron en Córdoba y Málaga, con un 7,73 por ciento de reducción en cada una en la variedad pino pinaster para aserrío y apeas, mientras que en la de pinaster para trituración se producen fuertes incrementos en los precios de Jaén, Granada y Córdoba, superiores al 10 por ciento. Otra subida importante dentro de los aprovechamientos forestales es la que se produce en chopo para aserrío y apeas, con altas tasas de variación, y donde el precio en la provincia jiennense se situó

por encima de los 50 euros/m<sup>3</sup>, lo que supone un crecimiento de más de un 70 por ciento con respecto a 2003, frente a la media regional del 14 por ciento.

**CUADRO III.58**

**Precio de los principales aprovechamientos forestales de Andalucía (Euros/m<sup>3</sup>)**

	2000	2001	2002	2003	2004
Pino Pinaster para trituración	19,95	21,04	21,02	16,32	18,60
Pino Radiata para trituración	--	--	--	--	11,72
Pino Silvestre para aserrío y apeas	--	--	--	27,65	--
Pino Laricio para aserrío y apeas	--	--	31,85	34,00	35,28
Pino Pinaster para aserrío y apeas	31,85	31,85	27,12	34,00	31,35
Pino Pinea para aserrío y apeas	23,52	23,41	23,13	21,46	--
Pino Halepensis para aserrío y apeas	19,07	18,63	18,63	34,00	32,68
Pino Radiata para aserrío y apeas	--	--	--	--	--
Eucaliptus para trituración	21,03	21,13	21,27	20,61	16,78
Eucaliptus para aserrío y apeas	--	22,82	20,52	20,59	18,04
Chopo para aserrío y apeas	36,30	37,79	38,82	39,77	45,36
Castaño para aserrío y apeas	--	--	--	--	43,00
Corcho (*)	1,51	1,72	1,53	1,77	1,81

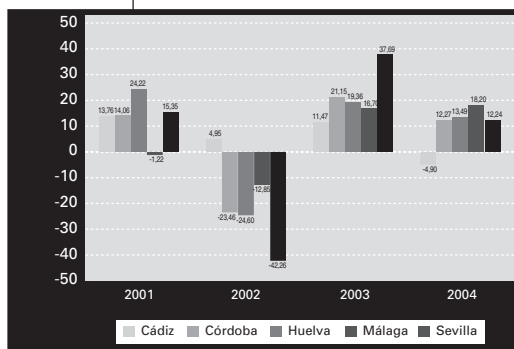
(\*) Precio en euros/kg.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En lo que respecta al sector exterior, destacan las transacciones de productos tales como la madera o el corcho, siendo las exportaciones en 2004 de 31,36 y 38,33 millones de euros, respectivamente, lo que supone un fuerte aumento en la exportación de madera, del 14,09 por ciento, por un

**GRÁFICO III.83**

**Evolución en el precio del corcho por provincias (Tasas de variación interanual en %)**

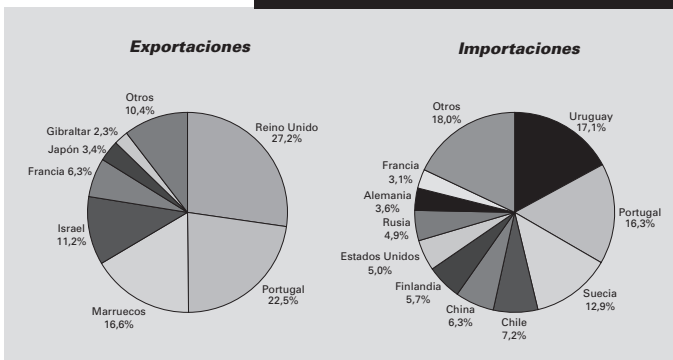


Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

descenso en la exportación de corcho del 23,66 por ciento. Si hacemos un análisis de las importaciones, las compras de madera apenas varían y suponen un total de 175,12 millones de euros, cifra bastante superior a la exportación regional de este producto, mientras que en corcho las compras se cifraron en 9,19 millones de euros, con un descenso en las mismas del 24,41 por ciento. Cádiz es la principal exportadora de madera andaluza, con casi una tercera parte del total exportado, seguida de Granada (18,1 por ciento) y Jaén (15,4 por ciento), mientras que en corcho Cádiz y Sevilla representan conjuntamente algo más del 85 por ciento de las exportaciones andaluzas. Huelva es la principal importadora de madera, mientras que en las compras de corcho al exterior destaca Sevilla, que representa más del 70 por ciento de la importación maderera andaluza.

GRÁFICO III.84

## Exportaciones e Importaciones de madera en Andalucía por países, 2004



Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Por países, casi el 60 por ciento de las exportaciones de corcho realizadas por Andalucía tienen como destino Portugal, seguida de Italia, con unas cuantías de 22,36 y 12,86 millones de euros, respectivamente, mostrando las variaciones interanuales sendos descensos, al igual que sucede con el resto de países a los que exporta corcho la región andaluza, con la única excepción de Rusia y Venezuela, países que compran a Andalucía más cantidad que en 2003. La madera andaluza, por su parte, tiene como principales países receptores a Reino Unido y Portugal, los cuales representan casi la mitad del total exportado, seguidos de otros países como Marruecos o Israel. Las importaciones madereras tienen a Uruguay como principal suministrador de Andalucía, junto con Portugal, Suecia, Chile, China y Finlandia.

**CUADRO III.59**

**Exportaciones e importaciones de madera y corcho por provincias, 2004** (Miles de euros)

	Madera				Corcho			
	Exportaciones		Importaciones		Exportaciones		Importaciones	
	2004	Tasas de variación en % 04/03	2004	Tasas de variación en % 04/03	2004	Tasas de variación en % 04/03	2004	Tasas de variación en % 04/03
Almería	929,67	27,68	17.299,41	-2,42	12,99	2.391,85	1,14	26,95
Cádiz	9.990,55	14,34	28.215,35	27,93	15.377,90	-29,75	1.524,99	-30,39
Córdoba	2.130,12	17,49	22.444,34	23,24	0,33	314,75	4,11	-37,48
Granada	5.678,72	11,91	11.175,91	6,21	--	--	0,11	-9,56
Huelva	3.591,78	27,55	41.291,67	-14,37	5.007,65	-40,50	522,05	45,20
Jaén	4.834,50	123,07	15.794,08	11,60	--	--	7,00	--
Málaga	668,84	51,81	13.758,22	3,08	153,36	-55,15	483,08	-44,19
Sevilla	3.540,55	-38,03	25.145,89	-15,85	17.775,62	-9,13	6.644,36	-23,89
<b>Andalucía</b>	<b>31.364,74</b>	<b>14,09</b>	<b>175.124,87</b>	<b>0,58</b>	<b>38.327,86</b>	<b>-23,66</b>	<b>9.186,84</b>	<b>-24,41</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

**CUADRO III.60**

**Exportaciones de corcho por países en Andalucía** (Millones de euros)

	2003	2004	2004 (%)	Tasas de variación en %
Portugal	32,73	22,36	58,4	-31,67
Italia	13,81	12,86	33,5	-6,89
Rusia	2,10	2,22	5,8	5,77
Argentina	0,49	0,27	0,7	-45,30
Brasil	0,22	0,21	0,6	-3,93
Venezuela	0,10	0,19	0,5	89,36
Reino Unido	0,35	0,08	0,2	-76,33
Estados Unidos	0,07	0,05	0,1	-24,73
Alemania	0,07	0,04	0,1	-41,13
Otros	0,26	0,03	0,1	-89,55
<b>Total</b>	<b>50,21</b>	<b>38,33</b>	<b>100,0</b>	<b>-23,66</b>

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).



Por otro lado, en lo que a las actividades cinegéticas se refiere, y más concretamente dentro de las relacionadas con la caza, el número de licencias expedidas por la Consejería de Medio Ambiente en 2004 fue de 278.654, descendiendo en un 13,56 por ciento con respecto al año precedente, donde el número de licencias creció significativamente en más de la mitad de las existentes en 2002. La provincia de Sevilla es la que mayor número de licencias tiene (18,6 por ciento de las expedidas en la región), aunque resulta especialmente significativo el descenso registrado en Málaga (-20,82 por ciento), observándose esta reducción en todas las provincias, superiores al 10 por ciento en todos los casos. Entre las piezas capturadas en las provincias de Granada, Huelva, Jaén y Málaga, destaca el número de conejos (301.371 piezas), las codornices (52.616 unidades) y la perdiz roja (234.517 piezas), de un total de 2.886.176 piezas capturadas, además de destacar también otro tipo de caza como puede ser la de paloma, tórtola o zorro.

CUADRO III.61

## Licencias de caza en Andalucía por provincias

	2002	2003	2004	2004 (%)	Tasas de variación en %	
					2003/2002	2004/2003
Almería	24.699	30.756	26.546	9,5	24,52	-13,69
Cádiz	16.742	28.493	24.722	8,9	70,19	-13,23
Córdoba	31.048	50.499	44.962	16,1	62,65	-10,96
Granada	26.636	44.037	37.207	13,4	65,33	-15,51
Huelva	17.897	32.340	28.400	10,2	80,70	-12,18
Jaén	26.982	38.156	33.508	12,0	41,41	-12,18
Málaga	25.264	39.598	31.354	11,3	56,74	-20,82
Sevilla	36.341	58.498	51.955	18,6	60,97	-11,18
<b>Andalucía</b>	<b>205.609</b>	<b>322.377</b>	<b>278.654</b>	<b>100,0</b>	<b>56,79</b>	<b>-13,56</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

Por tipos de licencia, las de clase A (licencias para cazar con armas de fuego) suponen el 82,3 por ciento del total de licencias de caza expedidas en la región, con descensos en todas las provincias, al igual que sucede para el resto de licencias. Sevilla destaca en las tres variedades de licencias expedidas en Andalucía, seguida de la provincia cordobesa, si bien en las licencias de clase C (para cazar con aves de cetrería, hurones, reclamos de perdiz) Almería es la que cuenta con mayor número de licencias expedidas en 2004, seguida de Granada. Asimismo, de las licencias de clase B (para cazar con otros procedimientos autorizados), Sevilla concentra casi el 30 por ciento del total de este tipo en la Comunidad Autónoma andaluza.

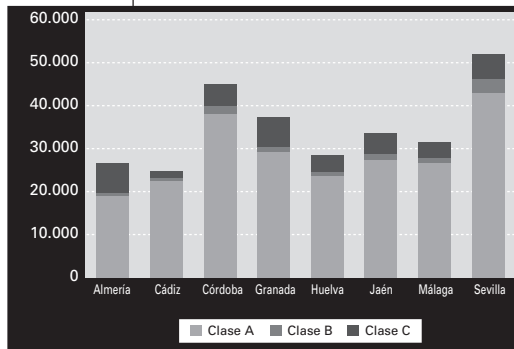
No menos importante son las licencias de pesca expedidas por la Consejería, y si bien el importe total obtenido por la adjudicación de dichas licencias ha aumentado en términos interanuales en un 5,39 por ciento, hasta un montante de 388.719 euros, el número de licencias expedidas ha descendido en 5.916 unidades, lo que implica una subida en el precio de dichas licencias en 2004. Realizando un análisis provincial, en términos monetarios todas las provincias incrementan su contribución, excepto Granada y Huelva, donde disminuyen tanto el importe como el número de

licencias, que desciende en todas las provincias, a excepción de Almería y Cádiz, destacando la disminución en Granada (-23,78 por ciento).

En cuanto a las vías pecuarias andaluzas, y en consonancia con el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, donde éstas se consideran como un sistema lineal llamado a cumplir funciones importantes en el marco de los objetivos del Sistema Regional de Protección (SPR), las actuaciones de la Consejería en 2004 se centraron en el deslinde, recuperación y puesta en uso de todas aquellas vías pecuarias que configuran los citados corredores verdes y puertas verdes de ámbito urbano y periurbano. Estas actuaciones se basan en las directrices y determinaciones contempladas en

GRÁFICO III.85

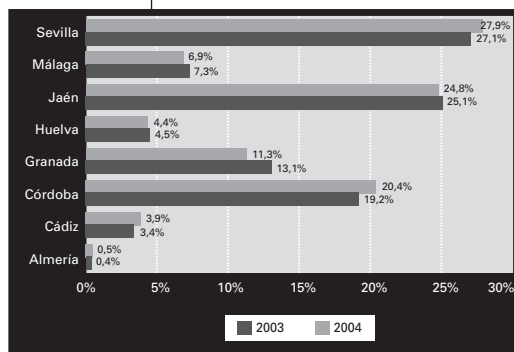
Distribución provincial de las licencias de caza por provincias (Nº de licencias expedidas)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

GRÁFICO III.86

Distribución provincial de las licencias de pesca en Andalucía



Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional, con el fin de crear una red de itinerarios de usos múltiples donde el uso prioritario de las vías pecuarias sea el tránsito ganadero, compatibilizándolo con la protección ambiental.

CUADRO III.62

## Licencias de pesca expedidas por la Consejería de Medio Ambiente

	2003		2004		Tasas de variación en %	
	Número licencias	Importe (euros)	Número licencias	Importe (euros)	Número	Importe
Almería	188	1.518	205	1.687	9,04	11,15
Cádiz	1.684	15.721	1.719	19.052	2,08	21,19
Córdoba	9.639	73.833	9.030	78.667	-6,32	6,55
Granada	6.565	37.999	5.004	34.398	-23,78	-9,48
Huelva	2.256	21.180	1.929	18.150	-14,49	-14,31
Jaén	12.632	78.292	11.016	79.327	-12,79	1,32
Málaga	3.664	25.970	3.052	28.805	-16,70	10,92
Sevilla	13.625	114.313	12.382	128.633	-9,12	12,53
<b>Andalucía</b>	<b>50.253</b>	<b>368.825</b>	<b>44.337</b>	<b>388.719</b>	<b>-11,77</b>	<b>5,39</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

CUADRO III.63

## Inventario de vías pecuarias en Andalucía, 2004

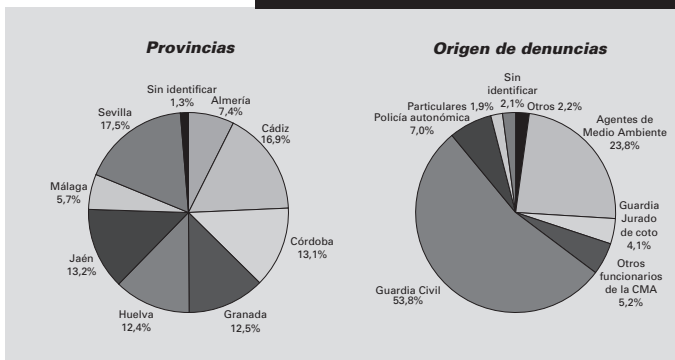
	Número de vías	Deslinde (km)	Kilómetros	Porcentajes sobre total andaluz		
				Vías	Deslinde	Kilometros
Almería	510	27	3.241	9,7	1,0	9,6
Cádiz	748	626	4.339	14,2	22,6	12,8
Córdoba	772	490	5.512	14,6	17,7	16,3
Granada	662	132	3.729	12,6	4,8	11,0
Huelva	376	228	2.866	7,1	8,2	8,5
Jaén	760	328	5.093	14,4	11,8	15,1
Málaga	526	60	3.015	10,0	2,2	8,9
Sevilla	918	879	5.983	17,4	31,7	17,7
<b>Andalucía</b>	<b>5.272</b>	<b>2.769</b>	<b>33.779</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

De acuerdo con el Plan de Recuperación y Ordenación de las Vías Pecuarias de Andalucía, la extensión de dichas vías creció ligeramente en 2004, contando con 33.779 kilómetros, frente a los 33.658 kilómetros de vías existentes en 2003, siendo el número de éstas también superior, concretamente 23 más que en el año anterior. Por provincias, la mayor extensión corresponde a Sevilla, Córdoba y Jaén, con más de 5.000 kilómetros en cada caso, al igual que sucede con el número de vías, y la provincia sevillana representa el 17,4 por ciento del total de vías pecuarias andaluzas.

El número de denuncias recibidas por la Consejería de Medio Ambiente durante 2004 fue de 13.580, algo inferior a la cifra registrada en el año precedente, y la principal materia afectada es la caza, con 4.862 denuncias, seguida de las denuncias sobre Espacios Naturales Protegidos (1.653 denuncias), así como de materias forestales (1.377), de protección ambiental (1.322) y de incendios (1.318). En el desglose provincial, aparece Sevilla como la principal emisora de denuncias, con 2.383, seguida muy de cerca por Cádiz, con 2.301, y Jaén, con 1.787 denuncias, siendo la provincia malagueña la única que presenta una cifra inferior a las 1.000 denuncias, (768 para el año 2004).

**GRÁFICO III.87 Denuncias recibidas por la Consejería de Medio Ambiente, 2004**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

La labor principal de los agentes de medio ambiente radica en la prevención y extinción de los distintos tipos de siniestros, así como en la búsqueda de respuestas a las posibles causas de los mismos. Dichos agentes medioambientales realizaron en 2004 un total de 703.821 actuaciones, lo que supone una media diaria en torno a 1.930 intervenciones, y de las

## CUADRO III.64

## Actuaciones de los agentes de medio ambiente 2004

	Vigilancia	Informes	Actas inspección	Actas denuncias	Autorización directa	Control de condicionado	Actos informativos	Asesoramiento técnico	Total
Gestión y desarrollo forestal	177.961	25.431	5.504	1.726	1.862	13.290	36.594	10.185	272.553
Incendios forestales	46.085	15.196	1.784	603	10.696	2.446	21.963	3.624	102.397
Gestión cinegética	54.509	6.638	1.235	436	215	2.593	14.653	2.297	82.576
Gestión pesca continental	15.457	860	827	49	--	230	4.246	435	22.104
Protección y prevención ambiental	33.136	7.432	3.159	1.114	--	2.601	8.337	1.855	57.634
Vías pecuarias	22.279	2.090	321	461	--	1.211	6.211	1.304	33.877
Costas	6.080	658	113	237	--	197	1.035	168	8.488
Conservación de la naturaleza	31.121	5.456	791	101	--	972	3.651	961	43.053
Uso público	35.731	1.330	846	1.076	--	1.654	23.667	1.866	66.170
Otras	8.201	2.051	1.281	566	--	209	2.038	623	14.969
<b>Total</b>	<b>430.560</b>	<b>67.142</b>	<b>15.861</b>	<b>6.369</b>	<b>12.773</b>	<b>25.403</b>	<b>122.395</b>	<b>23.318</b>	<b>703.821</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

cuales algo más de un 60 por ciento tuvieron como motivo la vigilancia. Se realizaron 67.142 informes, la mayor parte de ellos en relación con la gestión y desarrollo forestal y los incendios forestales, y se elaboraron 15.861 actas de inspección, por 6.369 actas de denuncia. Los actos informativos suponen el 17,4 por ciento de las actuaciones. Las actividades relacionadas con la gestión cinegética, así como las destinadas a la conservación de la naturaleza y al uso público, suponen conjuntamente el 27,3 por ciento de las intervenciones por parte de los agentes de medio ambiente, mientras que 272.553 del total de actuaciones estuvieron relacionadas con la gestión y desarrollo forestal.

Otro aspecto importante y que afecta de forma grave al sector es la pérdida de superficie forestal causada por el gran número de incendios que se vienen registrando en España, ya que de la superficie arbolada con la que cuenta el país se han perdido aproximadamente un millón de hectáreas en los últimos diez años, del mismo modo que la erosión afecta actualmente al 41 por ciento de la superficie arbolada en el ámbito nacional. En la región andaluza, donde el número de hectáreas calcinadas supone un fuerte daño en la estructura forestal, las consecuencias son especialmente drásticas, motivadas en parte por las condiciones climáticas.

**CUADRO III.65**

**Incendios forestales en Andalucía por provincias**

	2003		2004		Tasas variación en %	
	Siniestros	Superficie afectada (ha)	Siniestros	Superficie afectada (ha)	Siniestros	Superficie afectada
Almería	111	1.202	87	446	-21,62	-62,89
Cádiz	130	281	148	352	13,85	25,12
Córdoba	132	281	153	337	15,91	19,79
Granada	123	426	130	388	5,69	-8,83
Huelva	240	5.318	227	15.850	-5,42	198,04
Jaén	215	358	199	6.168	-7,44	1.622,79
Málaga	95	331	119	1.736	25,26	424,32
Sevilla	187	1.696	180	17.746	-3,74	946,33
<b>Andalucía</b>	<b>1.233</b>	<b>9.893</b>	<b>1.243</b>	<b>43.021</b>	<b>0,81</b>	<b>334,86</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

Sin lugar a dudas, en 2004 Andalucía ha sufrido uno de los peores años en cuanto a la pérdida de superficie como consecuencia de incendios, produciéndose el mayor siniestro registrado en la región en los últimos

años, en Minas de Riotinto, con más de 20.000 hectáreas afectadas y cuantiosos daños materiales. Concretamente, el número de siniestros fue de 1.243, lo que supone un incremento de 10 incendios con respecto a 2003, si bien comparando dichos años en términos de superficie afectada las cifras muestran unos resultados más relevantes, ya que si en 2003 la superficie que sufrió las consecuencias de los incendios fue de 9.893 hectáreas, en 2004 esa superficie fue de 43.021 hectáreas, destacando los aumentos en Huelva y Sevilla, alcanzando la superficie afectada en ambas provincias las 15.850 y 17.746 hectáreas, respectivamente, del mismo modo que creció de forma significativa la superficie afectada en Jaén y Málaga, descendiendo sólo en las provincias de Almería y Granada.

CUADRO III.66

## Causas de los incendios forestales en Andalucía

	Intencionados	Negligencias	Naturales	Accidentales	Desconocidas	Total
Almería	23	31	17	7	9	87
Cádiz	52	39	0	27	30	148
Córdoba	66	37	1	35	14	153
Granada	32	50	9	12	27	130
Huelva	92	73	6	16	40	227
Jaén	87	82	14	3	13	199
Málaga	43	45	2	22	7	119
Sevilla	97	46	0	14	23	180
<b>Andalucía</b>	<b>492</b>	<b>403</b>	<b>49</b>	<b>136</b>	<b>163</b>	<b>1.243</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

Entre las principales causas de los incendios forestales en Andalucía es significativo que sólo 49 de los 1.243 incendios declarados en la región en 2004 se hayan originado por causas naturales, siendo 492 intencionados y 403 consecuencia de negligencias. Dentro de las negligencias, destacan las causadas por la quema de rastrojos y otros residuos agrícolas y los fumadores, y entre los intencionados los originados por gamberrismo y pirómanos. Por provincias, Huelva sufre el mayor número de incendios dentro de la región, como sucediera en 2003, cuando más de la mitad de la superficie andaluza afectada por incendios correspondía a dicha provincia. Le siguen en importancia en 2004, en cuanto al número de siniestros, las provincias de Jaén y Sevilla.

En lo que a la normativa se refiere, a través del Real Decreto-Ley 6/2004 de 17 de septiembre, se adoptan medidas para reparar los daños causados

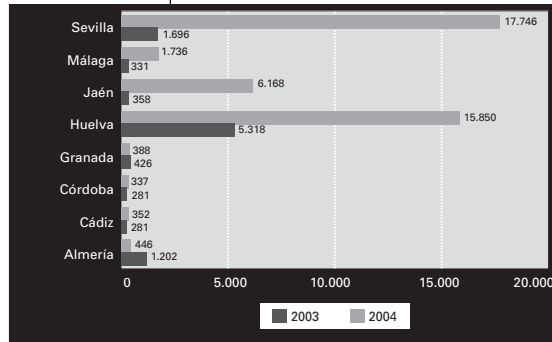
por las inundaciones e incendios acaecidos en la Comunidades Autónomas más damnificadas, y especialmente en Andalucía, con los fuertes siniestros de 2004. En lo que se refiere a la actividad cinegética, se promulga la Orden de 7 de mayo de 2004,

por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la conservación y mejora de las especies silvestres y sus hábitats, así como el fomento y la gestión sostenible de los recursos cinegéticos.

Por último, habría que señalar que el Sistema Español de Certificación Forestal (PEFC) concedió el Certificado de Gestión Forestal Sostenible a casi 20.000 hectáreas situadas en las provincias de Córdoba y Cádiz, con lo que se consigue la conservación y permanencia del ecosistema de la zona, siendo en Córdoba destacable un monte poblado por encinar y pino, en el que el aprovechamiento principal es la extracción de madera y la caza. De igual modo, en la provincia gaditana destacan, dentro del Parque Natural Dunas de Barbate, las especies de pino piñonero, enebro, jara o sabina.

GRÁFICO III.88

Número de hectáreas afectadas por incendios



Fuente: Consejería de Medio Ambiente.



**ANEXO  
ESTADÍSTICO**

**CUADRO A.III.1**

**Evolución de la producción, superficie y rendimientos de cereales**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
<i>De invierno</i>	<b>1.840.008</b>	<b>2.397.386</b>	<b>1.496.388</b>	<b>30,29</b>	<b>72,8</b>	<b>730.117</b>	<b>712.074</b>	<b>735.222</b>	<b>-2,47</b>	<b>89,1</b>	<b>2,52</b>	<b>3,37</b>	<b>2,04</b>		
Trigo duro	1.345.781	1.720.215	1.076.604	27,82	52,2	510.950	499.131	491.550	-2,31	62,5	2,63	3,45	2,19		
Trigo blando	170.299	240.136	153.851	41,01	7,3	53.355	59.995	67.532	12,44	7,5	3,19	4,00	2,28		
Cebada cervecera	79.520	83.766	66.983	5,34	2,5	27.649	25.567	37.148	-7,53	3,2	2,88	3,28	1,80		
Cebada caballar	108.036	203.990	88.976	88,82	6,2	64.307	62.353	62.490	-3,04	7,8	1,68	3,27	1,42		
Avena	94.544	111.033	73.461	17,44	3,4	57.586	52.242	58.849	-9,28	6,5	1,64	2,13	1,25		
Centeno	197	190	352	-3,68	0,0	267	169	587	-36,71	0,0	0,74	1,12	0,60		
Triticale	41.630	38.056	36.161	-8,59	1,2	16.003	12.617	17.066	-21,16	1,6	2,60	3,02	2,12		
<i>De primavera</i>	<b>882.513</b>	<b>896.555</b>	<b>807.814</b>	<b>1,59</b>	<b>27,2</b>	<b>91.709</b>	<b>86.969</b>	<b>82.430</b>	<b>-5,17</b>	<b>10,9</b>	<b>9,62</b>	<b>10,31</b>	<b>9,80</b>		
Arroz	334.852	338.513	341.519	1,09	10,3	39.637	39.420	39.017	-0,55	4,9	8,45	8,59	8,75		
Maíz	541.544	552.090	460.365	1,95	16,8	50.790	46.575	42.036	-8,30	5,8	10,66	11,85	10,95		
Sorgo	6.117	5.952	5.930	-2,70	0,2	1.282	974	1.377	-24,02	0,1	4,77	6,11	4,31		
<b>Cereales</b>	<b>2.722.521</b>	<b>3.293.941</b>	<b>2.304.202</b>	<b>20,99</b>	<b>100,0</b>	<b>821.826</b>	<b>799.043</b>	<b>817.652</b>	<b>-2,77</b>	<b>100,0</b>	<b>3,31</b>	<b>4,12</b>	<b>2,82</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.2 Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cereales**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	28.995	37.545	26.263	29,49	1,1	19.625	18.957	20.309	-3,40	2,4	1,48	1,98	1,29		
Cádiz	378.226	467.961	309.674	23,73	14,2	117.250	120.642	119.942	2,89	15,1	3,23	3,88	2,58		
Córdoba	586.910	700.219	515.537	19,31	21,3	176.577	155.463	170.795	-11,96	19,5	3,32	4,50	3,02		
Granada	192.146	343.518	146.090	78,78	10,4	110.705	106.672	105.452	-3,64	13,3	1,74	3,22	1,39		
Huelva	77.571	95.269	81.994	22,82	2,9	32.883	31.755	39.809	-3,43	4,0	2,36	3,00	2,06		
Jaén	96.103	80.825	84.313	-15,90	2,5	32.695	29.202	36.684	-10,68	3,7	2,94	2,77	2,30		
Málaga	157.235	160.664	90.187	2,18	4,9	51.596	45.628	47.645	-11,57	5,7	3,05	3,52	1,89		
Sevilla	1.205.334	1.407.940	1.050.144	16,81	42,7	280.495	290.724	277.016	3,65	36,4	4,30	4,84	3,79		
<b>Andalucía</b>	<b>2.722.521</b>	<b>3.293.941</b>	<b>2.304.202</b>	<b>20,99</b>	<b>100,0</b>	<b>821.826</b>	<b>799.043</b>	<b>817.652</b>	<b>-2,77</b>	<b>100,0</b>	<b>3,31</b>	<b>4,12</b>	<b>2,82</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.3**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cereales de invierno**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	Almería	28.893	37.448	26.089	29,61	1,6	19.595	18.927	20.254	-3,41	2,7	1,47	1,98	1,29	1,47	1,98
Cádiz	300.670	400.425	238.687	33,18	16,7	109.380	113.615	112.616	3,87	16,0	2,75	3,52	2,12	2,75	3,52	2,12
Córdoba	425.550	556.275	394.575	30,72	23,2	163.823	144.330	160.207	-11,90	20,3	2,60	3,85	2,46	2,60	3,85	2,46
Granada	160.028	306.798	117.028	91,72	12,8	106.143	102.542	101.104	-3,39	14,4	1,51	2,99	1,16	1,51	2,99	1,16
Huelva	73.479	90.280	77.024	22,86	3,8	32.386	31.163	39.167	-3,78	4,4	2,27	2,90	1,97	2,27	2,90	1,97
Jaén	83.878	66.194	72.136	-21,08	2,8	31.362	28.030	35.154	-10,62	3,9	2,67	2,36	2,05	2,67	2,36	2,05
Málaga	151.846	155.051	86.223	2,11	6,5	50.696	45.066	47.023	-11,11	6,3	3,00	3,44	1,83	3,00	3,44	1,83
Sevilla	615.665	784.915	484.626	27,49	32,7	216.732	228.401	219.697	5,38	32,1	2,84	3,44	2,21	2,84	3,44	2,21
<b>Andalucía</b>	<b>1.840.008</b>	<b>2.397.386</b>	<b>1.496.388</b>	<b>30,29</b>	<b>100,0</b>	<b>730.117</b>	<b>712.074</b>	<b>735.222</b>	<b>-2,47</b>	<b>100,0</b>	<b>2,52</b>	<b>3,37</b>	<b>2,04</b>	<b>2,52</b>	<b>3,37</b>	<b>2,04</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.4****Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de trigo**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	2004	2003	2004	Media 99-02	
Almería	3.985	8.353	4.904	109,61	0,4	5.165	5.436	5.845	5,25	1,0	0,777	1,54	0,777	1,54	0,84	0,84	0,84
Cádiz	255.619	349.127	206.731	36,58	17,8	95.312	98.128	98.024	2,95	17,6	2,68	3,56	2,68	3,56	2,11	2,11	2,11
Córdoba	396.708	520.064	366.201	31,09	26,5	146.837	130.016	139.098	-11,46	23,3	2,70	4,00	2,70	4,00	2,63	2,63	2,63
Granada	43.379	89.214	29.214	105,66	4,6	29.769	30.579	27.373	2,72	5,5	1,46	2,92	1,46	2,92	1,07	1,07	1,07
Huelva	51.532	67.543	50.285	31,07	3,4	21.042	21.540	24.308	2,37	3,9	2,45	3,14	2,45	3,14	2,07	2,07	2,07
Jaén	66.550	49.522	51.190	-25,59	2,5	23.629	21.119	22.196	-10,62	3,8	2,82	2,34	2,82	2,34	2,31	2,31	2,31
Málaga	114.140	119.959	61.873	5,10	6,1	38.414	35.040	36.440	-8,78	6,3	2,97	3,42	2,97	3,42	1,70	1,70	1,70
Sevilla	584.167	756.569	460.057	29,51	38,6	204.137	217.268	205.798	6,43	38,9	2,86	3,48	2,86	3,48	2,24	2,24	2,24
<b>Andalucía</b>	<b>1.516.080</b>	<b>1.960.351</b>	<b>1.230.455</b>	<b>29,30</b>	<b>100,0</b>	<b>564.305</b>	<b>559.126</b>	<b>559.082</b>	<b>-0,92</b>	<b>100,0</b>	<b>2,69</b>	<b>3,51</b>	<b>2,69</b>	<b>3,51</b>	<b>2,20</b>	<b>2,20</b>	<b>2,20</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.5**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de trigo duro**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	2.815	7.080	3.477	151,51	0,4	4.265	4.711	4.620	10,46	0,9	0,66	1,50	0,75		
Cádiz	231.238	307.617	188.479	33,03	17,9	87.662	87.330	90.052	-0,38	17,5	2,64	3,52	2,09		
Córdoba	357.037	473.220	323.889	32,54	27,5	135.725	119.803	122.305	-11,73	24,0	2,63	3,95	2,65		
Granada	31.722	71.796	22.217	126,33	4,2	23.973	25.794	21.884	7,60	5,2	1,32	2,78	1,01		
Huelva	43.677	53.643	38.001	22,82	3,1	18.351	17.882	18.507	-2,56	3,6	2,38	3,00	2,05		
Jaén	62.444	45.911	46.164	-26,48	2,7	22.237	19.967	19.965	-10,21	4,0	2,81	2,30	2,31		
Málaga	106.985	113.533	57.404	6,12	6,6	36.446	33.204	33.924	-8,90	6,7	2,94	3,42	1,69		
Sevilla	509.863	647.415	396.973	26,98	37,6	182.291	190.440	180.283	4,47	38,2	2,80	3,40	2,20		
<b>Andalucía</b>	<b>1.345.781</b>	<b>1.720.215</b>	<b>1.076.604</b>	<b>27,82</b>	<b>100,0</b>	<b>510.950</b>	<b>499.131</b>	<b>491.550</b>	<b>-2,31</b>	<b>100,0</b>	<b>2,63</b>	<b>3,45</b>	<b>2,19</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.6

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de trigo blanco

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	Almería	1.170	1.273	1.427	8,80	0,5	900	725	1.225	-19,44	1,2	1,30	1,76	1,16	1,30	1,76
Cádiz	24.381	41.510	18.252	70,26	17,3	7.650	10.798	7.972	41,15	18,0	3,19	3,84	2,29	3,19	3,84	2,29
Córdoba	39.671	46.844	42.312	18,08	19,5	11.112	10.213	16.793	-8,09	17,0	3,57	4,59	2,52	3,57	4,59	2,52
Granada	11.657	17.418	6.997	49,42	7,3	5.796	4.785	5.479	-17,44	8,0	2,01	3,64	1,28	2,01	3,64	1,28
Huelva	7.855	13.900	12.284	76,96	5,8	2.691	3.658	5.801	35,93	6,1	2,92	3,80	2,12	2,92	3,80	2,12
Jaén	4.106	3.611	5.026	-12,06	1,5	1.392	1.152	2.231	-17,24	1,9	2,95	3,13	2,25	2,95	3,13	2,25
Málaga	7.155	6.426	4.469	-10,19	2,7	1.968	1.836	2.516	-6,71	3,1	3,64	3,50	1,78	3,64	3,50	1,78
Sevilla	74.304	109.154	63.084	46,90	45,5	21.846	26.828	25.515	22,81	44,7	3,40	4,07	2,47	3,40	4,07	2,47
<b>Andalucía</b>	<b>170.299</b>	<b>240.136</b>	<b>153.851</b>	<b>41,01</b>	<b>100,0</b>	<b>53.355</b>	<b>59.995</b>	<b>67.532</b>	<b>12,44</b>	<b>100,0</b>	<b>3,19</b>	<b>4,00</b>	<b>2,28</b>	<b>3,19</b>	<b>4,00</b>	<b>2,28</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.7**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cebada**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)				Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)		2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)		2003	2004	Media 99-02
Almería	19.425	23.406	16.380	20,49	8,1		10.950	10.425	10.843	-4,79	11,9		1,77	2,25	1,51
Cádiz	12.431	18.132	11.479	45,86	6,3		4.195	5.945	5.539	41,72	6,8		2,96	3,05	2,07
Córdoba	8.503	12.509	11.265	47,11	4,3		4.625	4.811	6.752	4,02	5,5		1,84	2,60	1,67
Granada	98.981	185.755	75.848	87,67	64,6		55.073	51.973	54.881	-5,63	59,1		1,80	3,57	1,38
Huelva	2.865	2.170	2.797	-24,26	0,8		1.570	990	1.754	-36,94	1,1		1,82	2,19	1,59
Jaén	13.140	11.636	17.051	-11,45	4,0		5.268	4.620	10.048	-12,30	5,3		2,49	2,52	1,70
Málaga	21.366	22.916	12.721	7,25	8,0		6.210	5.290	5.317	-14,81	6,0		3,44	4,33	2,39
Sevilla	10.845	11.232	8.418	3,57	3,9		4.065	3.866	4.504	-4,90	4,4		2,67	2,91	1,87
<b>Andalucía</b>	<b>187.556</b>	<b>287.756</b>	<b>155.959</b>	<b>53,42</b>	<b>100,0</b>		<b>91.956</b>	<b>87.920</b>	<b>99.638</b>	<b>-4,39</b>	<b>100,0</b>		<b>2,04</b>	<b>3,27</b>	<b>1,57</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



**CUADRO A.III.8****Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cebada caballar**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	19.425	23.406	16.380	20,49	11,5	10.950	10.425	10.843	-4,79	16,7	1.777	2,25	1,51	1,777	2,25	1,51
Cádiz	3.514	3.624	3.937	3,13	1,8	1.183	2.933	1.827	147,93	4,7	2,97	1,24	2,15	2,97	1,24	2,15
Córdoba	5.952	8.469	6.599	42,29	4,2	3.237	3.368	4.615	4,05	5,4	1,84	2,51	1,43	1,84	2,51	1,43
Granada	70.972	158.021	52.695	122,65	77,5	45.149	41.973	38.850	-7,03	67,3	1,57	3,76	1,36	1,57	3,76	1,36
Huelva	1.834	1.600	2.009	-12,76	0,8	1.113	800	1.333	-28,12	1,3	1,65	2,00	1,51	1,65	2,00	1,51
Jaén	3.561	3.072	5.068	-13,73	1,5	1.450	1.280	3.293	-11,72	2,1	2,46	2,40	1,54	2,46	2,40	1,54
Málaga	1.533	4.920	1.044	220,94	2,4	621	1.200	805	93,24	1,9	2,47	4,10	1,30	2,47	4,10	1,30
Sevilla	1.245	878	1.244	-29,48	0,4	604	374	924	-38,08	0,6	2,06	2,35	1,35	2,06	2,35	1,35
<b>Andalucía</b>	<b>108.036</b>	<b>203.990</b>	<b>88.976</b>	<b>88,82</b>	<b>100,0</b>	<b>64.307</b>	<b>62.353</b>	<b>62.490</b>	<b>-3,04</b>	<b>100,0</b>	<b>1,68</b>	<b>3,27</b>	<b>1,42</b>	<b>1,68</b>	<b>3,27</b>	<b>1,42</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.9**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cebada cervecera**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)											
	2003		2004		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cádiz	8.917	14.508	7.542	62,70	17,3				3.012	3.012	3.712	0,00	11,8						2,96	4,82	2,03			
Córdoba	2.551	4.040	4.666	58,37	4,8				1.388	1.443	2.137	3,96	5,6						1,84	2,80	2,18			
Granada	28.009	27.734	23.153	-0,98	33,1				9.924	10.000	16.031	0,77	39,1						2,82	2,77	1,44			
Huelva	1.031	570	788	-44,71	0,7				457	190	421	-58,42	0,7						2,26	3,00	1,87			
Jaén	9.579	8.564	11.983	-10,60	10,2				3.818	3.340	6.755	-12,52	13,1						2,51	2,56	1,77			
Málaga	19.833	17.996	11.677	-9,26	21,5				5.589	4.090	4.512	-26,82	16,0						3,55	4,40	2,59			
Sevilla	9.600	10.354	7.174	7,85	12,4				3.461	3.492	3.580	0,90	13,7						2,77	2,97	2,00			
<b>Andalucía</b>	<b>79.520</b>	<b>83.766</b>	<b>66.983</b>	<b>5,34</b>	<b>100,0</b>				<b>27.649</b>	<b>25.567</b>	<b>37.148</b>	<b>-7,53</b>	<b>100,0</b>						<b>2,88</b>	<b>3,28</b>	<b>1,80</b>			

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.10

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de avena

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	Almería	5.475	5.670	4.775	3,56	5,1	3.450	3.050	3.515	-11,59	5,8	1,59	1,86	1,36	1,59	1,86
Cádiz	17.938	19.805	13.513	10,41	17,8	5.684	5.918	6.190	4,12	11,3	3,16	3,35	2,18	3,16	3,35	2,18
Córdoba	19.637	22.866	16.471	16,44	20,6	12.034	9.147	13.878	-23,99	17,5	1,63	2,50	1,19	1,63	2,50	1,19
Granada	17.386	31.426	11.761	80,76	28,3	20.951	19.697	18.459	-5,99	37,7	0,83	1,60	0,64	0,83	1,60	0,64
Huelva	3.361	4.136	4.105	23,08	3,7	2.208	2.560	3.722	15,94	4,9	1,52	1,62	1,10	1,52	1,62	1,10
Jaén	4.182	5.036	3.694	20,42	4,5	2.463	2.291	2.638	-6,98	4,4	1,70	2,20	1,40	1,70	2,20	1,40
Málaga	12.943	11.715	9.814	-9,49	10,6	5.008	4.506	4.361	-10,02	8,6	2,58	2,60	2,25	2,58	2,60	2,25
Sevilla	13.622	10.379	9.328	-23,81	9,3	5.788	5.073	6.086	-12,35	9,7	2,35	2,05	1,53	2,35	2,05	1,53
<b>Andalucía</b>	<b>94.544</b>	<b>111.033</b>	<b>73.461</b>	<b>17,44</b>	<b>100,0</b>	<b>57.586</b>	<b>52.242</b>	<b>58.849</b>	<b>-9,28</b>	<b>100,0</b>	<b>1,64</b>	<b>2,13</b>	<b>1,25</b>	<b>1,64</b>	<b>2,13</b>	<b>1,25</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.11**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de triticale**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)						
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02	
Almería	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Cádiz	14.682	13.361	6.964	-9,00	35,1	4.189	3.624	2.863	-13,49	28,7	3,50	3,69	2,43	3,50	3,69	2,43	2,43
Córdoba	619	820	559	32,56	2,2	259	350	400	35,14	2,8	2,39	2,34	1,40	2,39	2,34	1,40	1,40
Granada	222	263	133	18,50	0,7	210	153	208	-27,14	1,2	1,06	1,72	0,64	1,06	1,72	0,64	0,64
Huelva	15.718	16.421	19.825	4,47	43,1	7.562	6.069	9.368	-19,74	48,1	2,08	2,71	2,12	2,08	2,71	2,12	2,12
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	3.359	461	1.815	-86,28	1,2	1.041	230	851	-77,91	1,8	3,23	2,00	2,13	3,23	2,00	2,13	2,13
Sevilla	7.031	6.730	6.805	-4,27	17,7	2.742	2.191	3.309	-20,09	17,4	2,56	3,07	2,06	2,56	3,07	2,06	2,06
<b>Andalucía</b>	<b>41.630</b>	<b>38.056</b>	<b>36.161</b>	<b>-8,59</b>	<b>100,0</b>	<b>16.003</b>	<b>12.617</b>	<b>17.066</b>	<b>-21,16</b>	<b>100,0</b>	<b>2,60</b>	<b>3,02</b>	<b>2,12</b>	<b>2,60</b>	<b>3,02</b>	<b>2,12</b>	<b>2,12</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.12

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de centeno

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)													
	2003		2004		04/03 (%)		Media 99-02		2004		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	8	19	30	153,33	10,0	30	16	30	16	51	-46,67	9,5	0,25	1,19	0,59	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Cádiz	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Córdoba	83	16	79	-80,77	8,4	79	6	68	6	79	-91,18	3,6	1,22	2,67	1,00	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Granada	60	140	72	133,32	73,7	72	140	140	140	183	0,00	82,8	0,43	1,00	0,39	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Huelva	3	10	12	212,50	5,3	12	4	4	4	15	0,00	2,4	0,80	2,50	0,80	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Jaén	5	--	141	--	--	141	--	2	--	205	--	--	2,70	--	0,69	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	38	--	--	--	--	--	--	23	--	--	--	--	1,65	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Sevilla	--	5	18	--	2,6	18	3	--	3	54	--	1,8	--	1,67	0,33	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Andalucía</b>	<b>197</b>	<b>190</b>	<b>352</b>	<b>-3,68</b>	<b>100,0</b>	<b>352</b>	<b>169</b>	<b>267</b>	<b>169</b>	<b>587</b>	<b>-36,71</b>	<b>100,0</b>	<b>0,74</b>	<b>1,12</b>	<b>0,60</b>	<b>0,74</b>	<b>1,12</b>	<b>0,60</b>	<b>0,74</b>	<b>1,12</b>	<b>0,60</b>	<b>0,74</b>	<b>1,12</b>	<b>0,60</b>	<b>0,74</b>	<b>1,12</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.13**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cereales de primavera**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	Almería	102	97	174	-4,89	0,0	30	30	55	0,03	0,0	3,40	3,23	3,16	3,40	3,23
Cádiz	77.556	67.536	70.987	-12,92	7,5	7.870	7.027	7.326	-10,71	8,1	9,85	9,61	9,69	9,85	9,61	9,69
Córdoba	161.361	143.944	120.962	-10,79	16,1	12.754	11.133	10.588	-12,71	12,8	12,65	12,93	11,42	12,65	12,93	11,42
Granada	32.118	36.720	29.062	14,33	4,1	4.562	4.130	4.348	-9,47	4,7	7,04	8,89	6,68	7,04	8,89	6,68
Huelva	4.092	4.989	4.970	21,93	0,6	497	592	642	19,24	0,7	8,24	8,43	7,74	8,24	8,43	7,74
Jaén	12.226	14.631	12.177	19,67	1,6	1.333	1.172	1.530	-12,08	1,3	9,17	12,48	7,96	9,17	12,48	7,96
Málaga	5.389	5.613	3.964	4,16	0,6	900	562	622	-37,55	0,6	5,99	9,99	6,37	5,99	9,99	6,37
Sevilla	589.670	623.025	565.518	5,66	69,5	63.763	62.323	57.319	-2,26	71,7	9,25	10,00	9,87	9,25	10,00	9,87
<b>Andalucía</b>	<b>882.513</b>	<b>896.555</b>	<b>807.814</b>	<b>1,59</b>	<b>100,0</b>	<b>91.709</b>	<b>86.969</b>	<b>82.430</b>	<b>-5,17</b>	<b>100,0</b>	<b>9,62</b>	<b>10,31</b>	<b>9,80</b>	<b>9,62</b>	<b>10,31</b>	<b>9,80</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.14

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de arroz

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cádiz	23.608	22.960	23.486	-2,74	6,8	2.951	2.870	2.753	-2,74	7,3	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,53
Córdoba	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Granada	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Huelva	---	84	---	---	0,0	---	12	---	---	0,0	---	7,00	---	---	---	---
Jaén	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Málaga	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Sevilla	311.244	315.469	318.033	1,36	93,2	36.686	36.538	36.264	-0,40	92,7	8,48	8,63	8,48	8,63	8,77	8,77
<b>Andalucía</b>	<b>334.852</b>	<b>338.513</b>	<b>341.519</b>	<b>1,09</b>	<b>100,0</b>	<b>39.637</b>	<b>39.420</b>	<b>39.017</b>	<b>-0,55</b>	<b>100,0</b>	<b>8,45</b>	<b>8,59</b>	<b>8,45</b>	<b>8,59</b>	<b>8,75</b>	<b>8,75</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.15**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de maíz**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	91	68	150	-25,60	0,0	22	16	43	-27,27	0,0	4,15	4,25	3,49	4,15	4,25	3,49
Cádiz	50.385	40.800	44.407	-19,02	7,4	4.101	3.500	3.711	-14,65	7,5	12,29	11,66	11,87	12,29	11,66	11,87
Córdoba	160.608	142.688	120.154	-11,16	25,8	12.635	10.976	10.459	-13,13	23,6	12,71	13,00	11,49	12,71	13,00	11,49
Granada	32.043	36.648	28.930	14,37	6,6	4.549	4.118	4.326	-9,47	8,8	7,04	8,90	6,69	7,04	8,90	6,69
Huelva	4.092	4.905	4.966	19,88	0,9	497	580	641	16,82	1,2	8,24	8,46	7,75	8,24	8,46	7,75
Jaén	12.212	14.631	12.173	19,81	2,7	1.327	1.172	1.529	-11,68	2,5	9,20	12,48	7,96	9,20	12,48	7,96
Málaga	5.084	5.600	3.904	10,15	1,0	797	560	612	-29,74	1,2	6,38	10,00	6,38	6,38	10,00	6,38
Sevilla	277.028	306.750	245.681	10,73	55,6	26.862	25.653	20.715	-4,50	55,1	10,31	11,96	11,86	10,31	11,96	11,86
<b>Andalucía</b>	<b>541.544</b>	<b>552.090</b>	<b>460.365</b>	<b>1,95</b>	<b>100,0</b>	<b>50.790</b>	<b>46.575</b>	<b>42.036</b>	<b>-8,30</b>	<b>100,0</b>	<b>10,66</b>	<b>11,85</b>	<b>10,95</b>	<b>10,66</b>	<b>11,85</b>	<b>10,95</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



CUADRO A.III.16

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de sorgo

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)				Rendimientos estimados (tm/ha)			
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)		2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02
Almería	11	29	24	173,58	0,5		8	14	12	75,00	1,4	1,33	2,07	2,00
Cádiz	3.563	3.776	3.094	5,98	63,4		818	657	862	-19,68	67,5	4,36	5,75	3,59
Córdoba	753	1.256	808	66,91	21,1		119	157	129	31,93	16,1	6,32	8,00	6,26
Granada	75	72	132	-4,00	1,2		13	12	22	-7,69	1,2	5,77	6,00	6,00
Huelva	--	--	4	--	--		--	--	1	--	--	--	--	4,00
Jaén	14	--	4	--	--		6	--	1	--	--	2,30	--	4,00
Málaga	305	13	60	-95,74	0,2		103	2	10	-98,06	0	2,96	7	6,00
Sevilla	1.397	806	1.804	-42,32	13,5		215	132	340	-38,60	13,6	6,50	6,11	5,31
<b>Andalucía</b>	<b>6.117</b>	<b>5.952</b>	<b>5.930</b>	<b>-2,70</b>	<b>100,0</b>		<b>1.282</b>	<b>974</b>	<b>1.377</b>	<b>-24,02</b>	<b>100,0</b>	<b>4,77</b>	<b>6,11</b>	<b>4,31</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.17**

**Evolución de la producción, superficie y rendimientos de leguminosas**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Judías secas	351	251	511	-28,51	0,4	233	168	391	-27,91	0,3	1,51	1,49	1,31		
Garbanzos	16.516	15.191	17.011	-8,02	22,1	23.120	20.580	30.199	-10,99	30,7	0,71	0,74	0,56		
Lentejas	107	51	124	-52,25	0,1	219	121	299	-44,75	0,2	0,49	0,42	0,41		
Habas secas	42.799	39.512	13.605	-7,68	57,6	26.833	28.981	12.109	8,01	43,3	1,60	1,36	1,12		
Veza	2.578	2.492	4.160	-3,34	3,6	5.009	4.434	11.353	-11,48	6,6	0,51	0,56	0,37		
Yeros	260	636	745	144,93	0,9	1.823	1.969	4.142	8,01	2,9	0,14	0,32	0,18		
Guisantes secos	7.217	9.857	3.019	36,58	14,4	7.859	10.078	3.178	28,24	15,1	0,92	0,98	0,95		
Altramuz dulce	522	637	1.228	21,96	0,9	546	614	1.645	12,45	0,9	0,96	1,04	0,75		
<b>Leguminosas</b>	<b>70.350</b>	<b>68.627</b>	<b>40.403</b>	<b>-2,45</b>	<b>100,0</b>	<b>65.642</b>	<b>66.945</b>	<b>63.316</b>	<b>1,99</b>	<b>100,0</b>	<b>1,07</b>	<b>1,03</b>	<b>0,64</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.18

	Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de leguminosas														
	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	212	384	334	81,57	0,6	539	461	1.815	-14,47	0,7	0,39	0,83	0,18		
Cádiz	6.622	7.297	5.207	10,20	10,6	7.437	7.046	6.842	-5,26	10,5	0,89	1,04	0,76		
Córdoba	22.292	21.698	10.634	-2,66	31,6	13.529	14.786	12.089	9,29	22,1	1,65	1,47	0,88		
Granada	3.426	3.507	2.950	2,36	5,1	11.713	12.154	15.639	3,77	18,2	0,29	0,29	0,19		
Huelva	1.624	1.534	1.818	-5,53	2,2	1.413	1.451	2.923	2,69	2,2	1,15	1,06	0,62		
Jaén	2.365	3.197	3.126	35,17	4,7	3.352	3.616	4.040	7,88	5,4	0,71	0,88	0,77		
Málaga	17.655	11.275	6.747	-36,14	16,4	12.649	12.799	11.274	1,19	19,1	1,40	0,88	0,60		
Sevilla	16.155	19.735	9.587	22,16	28,8	15.010	14.632	8.694	-2,52	21,9	1,08	1,35	1,10		
<b>Andalucía</b>	<b>70.350</b>	<b>68.627</b>	<b>40.403</b>	<b>-2,45</b>	<b>100,0</b>	<b>65.642</b>	<b>66.945</b>	<b>63.316</b>	<b>1,99</b>	<b>100,0</b>	<b>1,07</b>	<b>1,03</b>	<b>0,64</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.19**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de garbanzos**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)											
	2003		2004		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	45	30	30	-33,33	0,2	150	49	156	-67,33	0,2	0,30	0,61	0,19	0,90	1,10	0,80	0,73	0,37	0,31	0,14	0,85	0,92	0,70	
Cádiz	3.868	3.648	3.449	-5,68	24,0	4.283	3.305	4.321	-22,83	16,1	1,07	0,75	0,73	0,90	1,10	0,80	0,73	1,07	0,75	0,73	0,85	0,92	0,70	
Córdoba	3.856	2.780	4.156	-27,90	18,3	3.613	3.698	5.724	2,35	18,0	1,07	0,75	0,73	1,07	0,75	0,73	0,73	1,07	0,75	0,73	0,85	0,92	0,70	
Granada	2.219	1.848	1.137	-16,72	12,2	6.030	5.877	7.974	-2,54	28,6	0,37	0,31	0,14	0,37	0,31	0,14	0,14	0,37	0,31	0,14	0,85	0,92	0,70	
Huelva	137	160	242	16,62	1,1	161	174	347	8,07	0,8	0,85	0,92	0,70	0,85	0,92	0,70	0,70	0,85	0,92	0,70	0,85	0,92	0,70	
Jaén	748	562	1.374	-24,87	3,7	1.212	937	2.080	-22,69	4,6	0,62	0,60	0,66	0,62	0,60	0,66	0,66	0,62	0,60	0,66	0,62	0,60	0,66	
Málaga	3.107	2.230	2.760	-28,22	14,7	4.336	3.185	5.096	-26,55	15,5	0,72	0,70	0,54	0,72	0,70	0,54	0,54	0,72	0,70	0,54	0,72	0,70	0,54	
Sevilla	2.536	3.933	3.863	55,07	25,9	3.335	3.355	4.501	0,60	16,3	0,76	1,17	0,86	0,76	1,17	0,86	0,86	0,76	1,17	0,86	0,76	1,17	0,86	
<b>Andalucía</b>	<b>16.516</b>	<b>15.191</b>	<b>17.011</b>	<b>-8,02</b>	<b>100,0</b>	<b>23.120</b>	<b>20.580</b>	<b>30.199</b>	<b>-10,99</b>	<b>100,0</b>	<b>0,71</b>	<b>0,74</b>	<b>0,56</b>	<b>0,71</b>	<b>0,74</b>	<b>0,56</b>	<b>0,56</b>	<b>0,71</b>	<b>0,74</b>	<b>0,56</b>	<b>0,71</b>	<b>0,74</b>	<b>0,56</b>	

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.20

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de habas secas

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	2	--	6	--	--	2	--	5	--	--	0,775	--	1,20	0,775	--	1,20
Cádiz	2.227	2.786	1.418	25,11	7,1	2.622	2.915	2.002	11,17	10,1	0,85	0,96	0,71	0,85	0,96	0,71
Córdoba	15.507	16.100	4.404	3,82	40,7	7.167	8.965	2.836	25,09	30,9	2,16	1,80	1,55	2,16	1,80	1,55
Granada	325	420	170	29,28	1,1	451	635	185	40,80	2,2	0,72	0,66	0,92	0,72	0,66	0,92
Huelva	467	384	107	-17,82	1,0	489	384	140	-21,47	1,3	0,96	1,00	0,76	0,96	1,00	0,76
Jaén	1.101	1.846	427	67,73	4,7	1.111	1.678	392	51,04	5,8	0,99	1,10	1,09	0,99	1,10	1,09
Málaga	12.404	6.650	2.641	-46,39	16,8	5.654	6.049	3.518	6,99	20,9	2,19	1,10	0,75	2,19	1,10	0,75
Sevilla	10.767	11.326	4.432	5,19	28,7	9.337	8.355	3.031	-10,52	28,8	1,15	1,36	1,46	1,15	1,36	1,46
<b>Andalucía</b>	<b>42.799</b>	<b>39.512</b>	<b>13.605</b>	<b>-7,68</b>	<b>100,0</b>	<b>26.833</b>	<b>28.981</b>	<b>12.109</b>	<b>8,01</b>	<b>100,0</b>	<b>1,60</b>	<b>1,36</b>	<b>1,12</b>	<b>1,60</b>	<b>1,36</b>	<b>1,12</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.21**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de veza**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	50	164	80	231,31	6,6	95	165	468	73,68	3,7	0,52	0,99	0,17		
Cádiz	176	46	121	-73,89	1,8	175	46	230	-73,71	1,0	1,01	1,00	0,53		
Córdoba	290	343	766	18,36	13,8	423	214	2.047	-49,41	4,8	0,69	1,60	0,37		
Granada	413	450	904	8,91	18,1	1.988	2.040	4.296	2,62	46,0	0,21	0,22	0,21		
Huelva	20	30	347	53,85	1,2	39	61	1.171	56,41	1,4	0,50	0,49	0,30		
Jaén	428	602	943	40,74	24,2	898	753	1.133	-16,15	17,0	0,48	0,80	0,83		
Málaga	1.129	615	911	-45,55	24,7	1.294	878	1.776	-32,15	19,8	0,87	0,70	0,51		
Sevilla	73	242	88	232,65	9,7	97	277	232	185,54	6,2	0,75	0,87	0,38		
<b>Andalucía</b>	<b>2.578</b>	<b>2.492</b>	<b>4.160</b>	<b>-3,34</b>	<b>100,0</b>	<b>5.009</b>	<b>4.434</b>	<b>11.353</b>	<b>-11,48</b>	<b>100,0</b>	<b>0,51</b>	<b>0,56</b>	<b>0,37</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.22

	Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de guisantes secos												
	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)		
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02
Almería	1	1	7	11,11	0,0	3	2	10	-33,33	0,0	0,30	0,50	0,70
Cádiz	305	783	203	156,39	7,9	304	745	268	145,07	7,4	1,00	1,05	0,76
Córdoba	2.396	2.378	1.057	-0,75	24,1	2.051	1.829	1.051	-10,82	18,1	1,17	1,30	1,01
Granada	217	334	68	53,61	3,4	1.638	1.874	353	14,41	18,6	0,13	0,18	0,19
Huelva	772	560	141	-27,50	5,7	490	417	117	-14,90	4,1	1,58	1,34	1,21
Jaén	21	82	48	292,34	0,8	19	117	59	515,79	1,2	1,10	0,70	0,81
Málaga	859	1.718	384	100,00	17,4	1.249	2.643	599	111,61	26,2	0,69	0,65	0,64
Sevilla	2.645	4.001	1.111	51,27	40,6	2.105	2.451	721	16,44	24,3	1,26	1,63	1,54
<b>Andalucía</b>	<b>7.217</b>	<b>9.857</b>	<b>3.019</b>	<b>36,58</b>	<b>100,0</b>	<b>7.859</b>	<b>10.078</b>	<b>3.178</b>	<b>28,24</b>	<b>100,0</b>	<b>0,92</b>	<b>0,98</b>	<b>0,95</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.23**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de judías secas**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	2003	2004	Media 99-02
	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Almería	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cádiz	---	---	5	---	---	---	---	5	---	---	---	---	---	1,00	---
Córdoba	44	77	39	76,20	30,7	47	55	30	17,02	32,7	0,93	1,40	1,30	---	---
Granada	150	150	328	0,03	59,7	92	92	214	0,00	54,8	1,63	1,63	1,53	---	---
Huelva	2	---	1	---	---	1	1	1	0,00	0,6	2,00	---	1,00	---	---
Jaén	28	24	99	-13,98	9,6	23	20	87	-13,04	11,9	1,21	1,20	1,14	---	---
Málaga	128	---	28	---	---	70	---	33	---	---	1,82	---	0,85	---	---
Sevilla	---	---	11	---	---	---	---	21	---	---	---	---	0,52	---	---
<b>Andalucía</b>	<b>351</b>	<b>251</b>	<b>511</b>	<b>-28,51</b>	<b>100,0</b>	<b>233</b>	<b>168</b>	<b>391</b>	<b>-27,91</b>	<b>100,0</b>	<b>1,51</b>	<b>1,49</b>	<b>1,31</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



CUADRO A.III.24

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de lentejas

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)											
	2003		2004		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	1	2	4	300,00	3,9	2	2	38	0,00	1,7	0,25	1,00	0,11											
Cádiz	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Córdoba	15	1	14	-93,20	2,0	24	1	21	-95,83	0,8	0,61	1,00	0,67											
Granada	15	15	19	-0,04	29,4	74	77	121	4,05	63,6	0,20	0,19	0,16											
Huelva	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Jaén	17	24	67	40,52	47,0	35	30	81	-14,29	24,8	0,49	0,80	0,83											
Málaga	28	3	7	-89,29	5,9	46	4	10	-91,30	3,3	0,61	0,75	0,70											
Sevilla	32	6	12	-80,99	11,8	38	7	26	-81,58	5,8	0,83	0,86	0,46											
<b>Andalucía</b>	<b>107</b>	<b>51</b>	<b>124</b>	<b>-52,25</b>	<b>100,0</b>	<b>219</b>	<b>121</b>	<b>299</b>	<b>-44,75</b>	<b>100,0</b>	<b>0,49</b>	<b>0,42</b>	<b>0,41</b>											

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.25**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de yeros**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)											
	2003		2004		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	114	187	207	63,89	29,4	287	243	1.138	-15,33	12,3	0,40	0,77	0,18											
Cádiz	36	24	7	-32,77	3,8	42	25	10	-40,48	1,3	0,85	0,96	0,70											
Córdoba	--	4	21	--	0,6	--	4	37	--	0,2	--	1,00	0,57											
Granada	87	290	324	233,65	45,6	1.440	1.559	2.496	8,26	79,2	0,06	0,19	0,13											
Huelva	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--											
Jaén	23	57	167	148,37	9,0	54	81	207	50,00	4,1	0,43	0,70	0,81											
Málaga	--	53	13	--	8,3	--	31	234	--	1,6	--	1,71	0,06											
Sevilla	--	21	6	--	3,3	--	26	20	--	1,3	--	0,81	0,30											
<b>Andalucía</b>	<b>260</b>	<b>636</b>	<b>745</b>	<b>144,93</b>	<b>100,0</b>	<b>1.823</b>	<b>1.969</b>	<b>4.142</b>	<b>8,01</b>	<b>100,0</b>	<b>0,14</b>	<b>0,32</b>	<b>0,18</b>											

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.26

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de altramuz dulce

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003		2004		04/03 (%)		Media 99-02		2004		04/03 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Cádiz	10	10	3	1,01	1,6		4	10	11	-9,09	1,6		0,90	1,00	0,75		0,75	
Córdoba	184	15	177	-91,86	2,4		343	20	204	-90,20	3,3		0,90	0,75	0,52		0,52	
Granada	--	--	--	--	--		--	--	--	--	--		--	--	--		--	
Huelva	225	400	980	77,46	62,8		1.147	414	233	77,68	67,4		0,97	0,97	0,85		0,85	
Jaén	--	--	1	--	--		1	--	--	--	--		--	--	1,00		1,00	
Málaga	--	6	3	--	0,9		8	9	--	--	1,5		--	0,67	0,38		0,38	
Sevilla	103	206	64	100,36	32,3		142	161	98	64,29	26,2		1,05	1,28	0,45		0,45	
<b>Andalucía</b>	<b>522</b>	<b>637</b>	<b>1.228</b>	<b>21,96</b>	<b>100,0</b>		<b>1.645</b>	<b>614</b>	<b>546</b>	<b>12,45</b>	<b>100,0</b>		<b>0,96</b>	<b>1,04</b>	<b>0,75</b>		<b>0,75</b>	

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.27**

**Evolución de la producción, superficie y rendimientos de patatas**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Patata extratemprana	38.972	43.862	38.376	12,55	9,3	1.608	1.983	1.695	23,32	10,1	24,24	22,12	22,64	22,12	22,64	22,64
Patata temprana	213.897	260.801	297.514	21,93	55,1	9.096	10.911	12.071	19,95	55,7	23,52	23,90	24,65	23,52	23,90	24,65
Patata media estación	167.808	118.437	146.491	-29,42	25,0	7.028	4.307	5.775	-38,72	22,0	23,88	27,50	25,37	23,88	27,50	25,37
Patata tardía	74.203	50.645	80.995	-31,75	10,7	3.723	2.383	3.485	-35,99	12,2	19,93	21,25	23,24	19,93	21,25	23,24
<b>Patatas</b>	<b>494.879</b>	<b>473.745</b>	<b>563.376</b>	<b>-4,27</b>	<b>100,0</b>	<b>21.455</b>	<b>19.584</b>	<b>23.026</b>	<b>-8,72</b>	<b>100,0</b>	<b>23,07</b>	<b>24,19</b>	<b>24,47</b>	<b>23,07</b>	<b>24,19</b>	<b>24,47</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.28

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de patatas

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)											
	2003		2004		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	12.850	12.450	8.752	-3,11	2,6	540	570	402	5,56	23,80	21,84	21,77	23,80	21,84	21,77									
Cádiz	97.690	99.140	64.703	1,48	20,9	3.620	3.810	2.661	5,25	26,99	26,02	24,32	26,99	26,02	24,32									
Córdoba	89.414	51.600	93.052	-42,29	10,9	3.610	2.000	3.578	-44,60	24,77	25,80	26,01	24,77	25,80	26,01									
Granada	38.545	55.310	93.685	43,50	11,7	1.760	1.924	3.567	9,32	21,90	28,75	26,26	21,90	28,75	26,26									
Huelva	11.350	12.100	11.115	6,61	2,6	1.033	971	1.004	-6,00	10,99	12,46	11,07	10,99	12,46	11,07									
Jaén	14.491	15.757	43.214	8,74	3,3	767	780	2.039	1,70	18,89	20,20	21,19	18,89	20,20	21,19									
Málaga	94.340	53.996	87.821	-42,76	11,4	4.437	2.100	3.592	-52,67	21,26	25,71	24,45	21,26	25,71	24,45									
Sevilla	136.200	173.392	161.034	27,31	36,6	5.668	7.429	6.183	30,61	23,95	23,34	26,04	23,95	23,34	26,04									
<b>Andalucía</b>	<b>494.879</b>	<b>473.745</b>	<b>563.376</b>	<b>-4,27</b>	<b>100,0</b>	<b>21.455</b>	<b>19.584</b>	<b>23.026</b>	<b>-8,72</b>	<b>23,07</b>	<b>24,19</b>	<b>24,47</b>	<b>23,07</b>	<b>24,19</b>	<b>24,47</b>									

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.29**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de patata extratemprana**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004
Almería	1.000	1.200	861	20,00	2,7	50	60	35	20,00	3,0	20,00	20,00	20,00	20,00	24,60
Cádiz	11.440	13.640	10.985	19,23	31,1	520	620	453	19,23	31,3	22,00	22,00	24,25	22,00	24,25
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Granada	4.950	4.950	10.623	0,00	11,3	165	165	427	0,00	8,3	30,00	30,00	24,88	30,00	24,88
Huelva	382	410	387	7,47	0,9	40	36	40	-10,00	1,8	9,54	11,39	9,68	9,54	9,68
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	18.678	19.000	14.318	1,73	43,3	650	687	653	5,69	34,6	28,73	27,66	21,93	28,73	21,93
Sevilla	2.523	4.662	1.202	84,82	10,6	183	415	87	126,78	20,9	13,78	11,23	13,82	13,78	13,82
<b>Andalucía</b>	<b>38.972</b>	<b>43.862</b>	<b>38.376</b>	<b>12,55</b>	<b>100,0</b>	<b>1.608</b>	<b>1.983</b>	<b>1.695</b>	<b>23,32</b>	<b>100,0</b>	<b>24,24</b>	<b>22,12</b>	<b>22,64</b>	<b>24,24</b>	<b>22,64</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.30

	Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de patata temprana														
	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	4.000	4.840	3.043	21,00	1,9	160	220	153	37,50	2,0	25,00	22,00	19,89		
Cádiz	28.000	27.000	27.851	-3,57	10,4	1.000	1.080	1.115	8,00	9,9	28,00	25,00	24,98		
Córdoba	46.022	37.600	52.379	-18,30	14,4	1.996	1.600	2.069	-19,84	14,7	23,06	23,50	25,32		
Granada	464	12.000	23.935	--	4,6	29	600	801	--	5,5	16,00	20,00	29,88		
Huelva	5.817	5.400	5.179	-7,17	2,1	453	459	447	1,32	4,2	12,84	11,76	11,59		
Jaén	973	1.050	14.194	7,94	0,4	59	70	789	18,64	0,6	16,49	15,00	17,99		
Málaga	47.860	18.896	26.596	-60,52	7,2	2.000	688	1.355	-65,60	6,3	23,93	27,47	19,63		
Sevilla	80.761	154.015	144.337	90,71	59,1	3.399	6.194	5.342	82,23	56,8	23,76	24,87	27,02		
<b>Andalucía</b>	<b>213.897</b>	<b>260.801</b>	<b>297.514</b>	<b>21,93</b>	<b>100,0</b>	<b>9.096</b>	<b>10.911</b>	<b>12.071</b>	<b>19,95</b>	<b>100,0</b>	<b>23,52</b>	<b>23,90</b>	<b>24,65</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.31**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de patata de media estación**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	Almería	7.000	4.250	4.050	-39,29	3,6	280	170	169	-39,29	3,9	25,00	25,00	23,96	25,00	25,00
Cádiz	30.250	31.900	12.963	5,45	26,9	1.100	1.160	548	5,45	26,9	27,50	27,50	23,66	27,50	27,50	23,66
Córdoba	16.037	14.000	16.839	-12,70	11,8	602	400	583	-33,55	9,3	26,64	35,00	28,88	26,64	35,00	28,88
Granada	28.441	30.360	48.083	6,75	25,6	1.304	759	1.763	-41,79	17,6	21,81	40,00	27,27	21,81	40,00	27,27
Huelva	3.381	5.000	3.477	47,91	4,2	359	298	310	-16,99	6,9	9,42	16,78	11,22	9,42	16,78	11,22
Jaén	10.509	11.800	24.428	12,28	10,0	531	540	1.053	1,69	12,5	19,79	21,85	23,20	19,79	21,85	23,20
Málaga	23.719	12.500	27.009	-47,30	10,6	1.016	500	962	-50,79	11,6	23,35	25,00	28,08	23,35	25,00	28,08
Sevilla	48.471	8.627	9.642	-82,20	7,3	1.836	480	387	-73,86	11,1	26,40	17,97	24,91	26,40	17,97	24,91
<b>Andalucía</b>	<b>167.808</b>	<b>118.437</b>	<b>146.491</b>	<b>-29,42</b>	<b>100,0</b>	<b>7.028</b>	<b>4.307</b>	<b>5.775</b>	<b>-38,72</b>	<b>100,0</b>	<b>23,88</b>	<b>27,50</b>	<b>25,37</b>	<b>23,88</b>	<b>27,50</b>	<b>25,37</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



CUADRO A.III.32

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de patata tardía

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	850	2.160	798	154,12	4,3	50	120	45	140,00	5,0	17,00	18,00	17,73	17,00	18,00	17,73
Cádiz	28.000	26.600	12.904	-5,00	52,5	1.000	950	545	-5,00	39,9	28,00	28,00	23,68	28,00	28,00	23,68
Córdoba	27.355	--	23.834	--	--	1.012	--	926	--	--	27,03	--	25,74	27,03	--	25,74
Granada	4.690	8.000	11.044	70,58	15,8	262	400	576	52,67	16,8	17,90	20,00	19,17	17,90	20,00	19,17
Huelva	1.771	1.290	2.072	-27,14	2,5	181	178	207	-1,66	7,5	9,78	7,25	10,01	9,78	7,25	10,01
Jaén	3.009	2.907	4.592	-3,38	5,7	177	170	197	-3,95	7,1	17,00	17,10	23,31	17,00	17,10	23,31
Málaga	4.084	3.600	19.898	-11,84	7,1	771	225	622	-70,82	9,4	5,30	16,00	31,99	5,30	16,00	31,99
Sevilla	4.446	6.088	5.853	36,93	12,0	270	340	367	25,93	14,3	16,47	17,91	15,95	16,47	17,91	15,95
<b>Andalucía</b>	<b>74.203</b>	<b>50.645</b>	<b>80.995</b>	<b>-31,75</b>	<b>100,0</b>	<b>3.723</b>	<b>2.383</b>	<b>3.485</b>	<b>-35,99</b>	<b>100,0</b>	<b>19,93</b>	<b>21,25</b>	<b>23,24</b>	<b>19,93</b>	<b>21,25</b>	<b>23,24</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.33**

**Evolución de la producción, superficie y rendimientos de cultivos industriales herbáceos**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Remolacha	2.006.185	2.486.005	2.368.036	23,92	78,0	40.250	41.523	46.765	3,16	9,7	49,84	59,87	50,64		
Algodón	286.856	345.967	319.834	20,61	10,9	92.750	87.853	92.450	-5,28	20,4	3,09	3,94	3,46		
Girasol	358.382	350.557	343.949	-2,18	11,0	295.788	299.371	320.629	1,21	69,6	1,21	1,17	1,07		
Tabaco	4.098	3.926	4.280	-4,21	0,1	1.309	1.309	1.429	0,00	0,3	3,13	3,00	3,00		
Colza	425	192	4.577	-54,83	0,0	372	111	4.039	-70,16	0,0	1,14	1,73	1,13		
Soja	169	14	623	-91,71	0,0	93	3	301	-96,71	0,0	1,81	4,58	2,07		
Cártamo	120	--	60	--	--	121	--	32	--	--	0,99	--	1,87		
<b>Cultivos industriales herbáceos</b>	<b>2.656.235</b>	<b>3.186.661</b>	<b>3.041.359</b>	<b>19,97</b>	<b>100,0</b>	<b>430.683</b>	<b>430.170</b>	<b>465.645</b>	<b>-0,12</b>	<b>100,0</b>	<b>6,17</b>	<b>7,41</b>	<b>6,53</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.34****Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cultivos industriales herbáceos**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Almería	899.444	1.077.795	1.012.540	19,83	33,8	78.499	80.061	85.184	1,99	18,6	11,46	13,46	11,89		
Cádiz	221.367	255.237	256.152	15,30	8,0	68.622	73.497	75.769	7,10	17,1	3,23	3,47	3,38		
Córdoba	7.500	9.116	6.883	21,55	0,3	7.966	9.964	10.564	25,08	2,3	0,94	0,91	0,65		
Granada	48.427	63.414	58.210	30,95	2,0	20.702	20.626	23.331	-0,37	4,8	2,34	3,07	2,49		
Huelva	74.819	87.121	78.274	16,44	2,7	11.174	12.084	11.718	8,14	2,8	6,70	7,21	6,68		
Jaén	12.287	12.836	13.455	4,47	0,4	10.758	10.718	13.225	-0,37	2,5	1,14	1,20	1,02		
Málaga	1.392.392	1.681.142	1.615.845	20,74	52,8	232.962	223.220	245.854	-4,18	51,9	5,98	7,53	6,57		
Sevilla	2.656.235	3.186.661	3.041.359	19,97	100,0	430.683	430.170	465.645	-0,12	100,0	6,17	7,41	6,53		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.35**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de la remolacha azucarera**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Cádiz	786.250	963.117	913.946	22,50	38,7	18.500	18.393	22.661	-0,58	44,3	42,50	52,36	40,33		
Córdoba	113.041	156.952	139.226	38,84	6,3	2.881	2.420	2.469	-16,00	5,8	39,24	64,86	56,39		
Granada	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Huelva	23.605	37.000	30.573	56,75	1,5	563	438	721	-22,20	1,1	41,93	84,47	42,40		
Jaén	44.903	57.033	50.370	27,01	2,3	752	800	911	6,38	1,9	59,71	71,29	55,29		
Málaga	504	1.500	2.167	197,62	0,1	12	40	64	233,33	0,1	42,00	37,50	33,86		
Sevilla	1.037.882	1.270.403	1.231.754	22,40	51,1	17.542	19.432	19.939	10,77	46,8	59,17	65,38	61,78		
<b>Andalucía</b>	<b>2.006.185</b>	<b>2.486.005</b>	<b>2.368.036</b>	<b>23,92</b>	<b>100,0</b>	<b>40.250</b>	<b>41.523</b>	<b>46.765</b>	<b>3,16</b>	<b>100,0</b>	<b>49,84</b>	<b>59,87</b>	<b>50,64</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.36

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de algodón bruto

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Almería	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Cádiz	41.360	42.650	47.995	3,12	12,3	15.749	13.676	14.859	-13,16	15,6	2,63	3,12	3,23		
Córdoba	46.522	50.406	39.911	8,35	14,6	11.763	12.616	10.849	7,25	14,4	3,95	4,00	3,68		
Granada	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Huelva	3.740	4.900	4.216	31,02	1,4	1.225	1.164	1.036	-4,98	1,3	3,05	4,21	4,07		
Jaén	26.937	26.275	22.286	-2,46	7,6	6.999	7.499	6.527	7,14	8,5	3,85	3,50	3,41		
Málaga	206	147	319	-28,57	0,0	49	48	89	-2,04	0,1	4,20	3,06	3,58		
Sevilla	168.091	221.589	205.107	31,83	64,0	56.965	52.850	59.090	-7,22	60,2	2,95	4,19	3,47		
<b>Andalucía</b>	<b>286.856</b>	<b>345.967</b>	<b>319.834</b>	<b>20,61</b>	<b>100,0</b>	<b>92.750</b>	<b>87.853</b>	<b>92.450</b>	<b>-5,28</b>	<b>100,0</b>	<b>3,09</b>	<b>3,94</b>	<b>3,46</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.37**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de girasol**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)											
	2003		2004		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Cádiz	71.782	71.958	50.376	0,25	20,5			44.235	47.972	47.478	8,45	16,0							1,62	1,50	1,06			
Córdoba	61.616	47.879	75.494	-22,29	13,7			53.862	58.461	61.467	8,54	19,5							1,14	0,82	1,23			
Granada	3.396	5.182	2.578	52,60	1,5			6.639	8.636	9.051	30,08	2,9							0,51	0,60	0,28			
Huelva	21.069	21.500	22.191	2,04	6,1			18.906	19.014	20.678	0,57	6,4							1,11	1,13	1,07			
Jaén	2.978	3.813	5.482	28,02	1,1			3.423	3.785	4.209	10,58	1,3							0,87	1,01	1,30			
Málaga	11.269	11.109	10.799	-1,42	3,2			10.411	10.580	12.920	1,62	3,5							1,08	1,05	0,84			
Sevilla	186.271	189.116	177.029	1,53	53,9			158.312	150.923	164.826	-4,67	50,4							1,18	1,25	1,07			
<b>Andalucía</b>	<b>358.382</b>	<b>350.557</b>	<b>343.949</b>	<b>-2,18</b>	<b>100,0</b>			<b>295.788</b>	<b>299.371</b>	<b>320.629</b>	<b>1,21</b>	<b>100,0</b>							<b>1,21</b>	<b>1,17</b>	<b>1,07</b>			

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.38

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de tabaco

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)													
	2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cádiz	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Córdoba	---	---	43	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	17	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2,53	---
Granada	4.095	3.924	4.235	-4,18	99,9	1.308	1.308	0,00	99,9	1.412	1.412	0,00	99,9	3,13	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Huelva	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Jaén	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Málaga	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Sevilla	3	2	2	-35,23	0,1	1	1	-0,99	0,1	0	0	-0,99	0,1	3,06	2,00	2,00	3,06	2,00	2,00	3,06	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	
<b>Andalucía</b>	<b>4.098</b>	<b>3.926</b>	<b>4.280</b>	<b>-4,21</b>	<b>100,0</b>	<b>1.309</b>	<b>1.309</b>	<b>0,00</b>	<b>100,0</b>	<b>1.429</b>	<b>1.429</b>	<b>0,00</b>	<b>100,0</b>	<b>3,13</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>3,13</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>3,13</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.39**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de colza**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)			
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)		2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)		2003	2004	Media 99-02	
Almería	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cádiz	53	70	166	33,33	36,5		15	20	158	33,33	18,0		3,50	3,50	1,05	
Córdoba	76	--	1.362	---	---		54	--	908	--	---		1,40	--	1,50	
Granada	8	8	69	-4,77	4,2		19	19	98	0,00	17,1		0,44	0,42	0,70	
Huelva	13	14	1.108	9,38	7,3		8	10	815	25,00	9,0		1,60	1,40	1,36	
Jaén	---	--	35	---	---		---	--	28	---	---		---	--	1,25	
Málaga	131	80	170	-39,14	41,7		134	50	152	-62,69	45,0		0,98	1,60	1,12	
Sevilla	144	20	1.667	-86,14	10,4		142	12	1.880	-91,55	10,8		1,02	1,67	0,89	
<b>Andalucía</b>	<b>425</b>	<b>192</b>	<b>4.577</b>	<b>-54,83</b>	<b>100,0</b>		<b>372</b>	<b>111</b>	<b>4.039</b>	<b>-70,16</b>	<b>100,0</b>		<b>1,14</b>	<b>1,73</b>	<b>1,13</b>	

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



**CUADRO A.III.40****Evolución de la producción, superficie y rendimientos de cultivos forrajeros**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Maiz forrajero	121.858	195.871	140.641	60,74	28,7	2.994	3.765	3.224	25,75	22,9	40,70	52,02	43,62		
Alfalfa	414.163	415.624	454.546	0,35	60,8	7.499	6.613	7.802	-11,81	40,3	55,23	62,85	58,26		
Veza forrajera	60.102	72.019	104.125	19,83	10,5	6.399	6.037	11.481	-5,66	36,8	9,39	11,93	9,07		
<b>Cultivos forrajeros</b>	<b>596.123</b>	<b>683.514</b>	<b>699.312</b>	<b>14,66</b>	<b>100,0</b>	<b>16.892</b>	<b>16.415</b>	<b>22.507</b>	<b>-2,82</b>	<b>100,0</b>	<b>35,29</b>	<b>41,64</b>	<b>31,07</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.41**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cultivos forrajeros**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	Almería	7.360	11.235	9.599	52,65	1,6	140	242	180	72,86	1,5	52,57	46,43	53,33		
Cádiz	42.507	42.930	40.214	1,00	6,3	1.007	1.020	1.001	1,29	6,2	42,21	42,09	40,17			
Córdoba	97.836	139.760	101.530	42,85	20,4	2.237	3.071	2.781	37,28	18,7	43,74	45,51	36,51			
Granada	210.436	250.200	289.880	18,90	36,6	4.546	4.160	6.672	-8,49	25,3	46,29	60,14	43,45			
Huelva	22.790	21.800	24.411	-4,34	3,2	1.249	1.192	1.371	-4,56	7,3	18,25	18,29	17,81			
Jaén	46.727	42.390	78.500	-9,28	6,2	868	840	2.053	-3,23	5,1	53,83	50,46	38,24			
Málaga	54.476	48.500	44.717	-10,97	7,1	3.835	3.103	3.994	-19,09	18,9	14,20	15,63	11,20			
Sevilla	113.990	126.699	110.461	11,15	18,5	3.010	2.787	4.455	-7,41	17,0	37,87	45,46	24,79			
<b>Andalucía</b>	<b>596.123</b>	<b>683.514</b>	<b>699.312</b>	<b>14,66</b>	<b>100,0</b>	<b>16.892</b>	<b>16.415</b>	<b>22.507</b>	<b>-2,82</b>	<b>100,0</b>	<b>35,29</b>	<b>41,64</b>	<b>31,07</b>			

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.42

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del maíz forrajero

	Producción estimada (tm)				Superficie estimada (ha)				Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02
Almería	1.260	3.325	1.305	163,89	1,7	30	95	31	216,67	2,5	42,00	35,00	42,10
Cádiz	11.232	11.880	10.785	5,77	6,1	312	330	301	5,77	8,8	36,00	36,00	35,83
Córdoba	21.856	57.500	15.357	163,09	29,4	584	1.150	435	96,92	30,5	37,42	50,00	35,30
Granada	61.818	78.000	70.753	26,18	39,8	1.300	1.300	1.300	0,00	34,5	47,55	60,00	54,43
Huelva	4.320	3.500	4.622	-18,98	1,8	179	171	215	-4,47	4,5	24,13	20,47	21,50
Jaén	2.166	2.250	7.721	3,88	1,1	57	50	255	-12,28	1,3	38,00	45,00	30,28
Málaga	10.250	32.000	12.756	212,20	16,3	325	556	349	71,08	14,8	31,54	57,55	36,55
Sevilla	8.956	7.416	17.342	-17,20	3,8	207	113	338	-45,41	3,0	43,27	65,63	51,31
<b>Andalucía</b>	<b>121.858</b>	<b>195.871</b>	<b>140.641</b>	<b>60,74</b>	<b>100,0</b>	<b>2.994</b>	<b>3.765</b>	<b>3.224</b>	<b>25,75</b>	<b>100,0</b>	<b>40,70</b>	<b>52,02</b>	<b>43,62</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.43**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de la alfalfa**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02		
	Almería	4.800	6.960	6.975	45,00	1,7	80	116	116	45,00	1,8	60,00	60,00	60,13	60,00	60,00	60,13	
Cádiz	31.275	31.050	26.577	-0,72	7,5	695	690	614	-0,72	10,4	45,00	45,00	43,29	45,00	45,00	43,29		
Córdoba	68.900	49.260	70.484	-28,51	11,9	1.285	821	1.222	-36,11	12,4	53,62	60,00	57,68	53,62	60,00	57,68		
Granada	138.745	165.200	190.603	19,07	39,7	2.360	2.360	3.253	0,00	35,7	58,79	70,00	58,59	58,79	70,00	58,59		
Huelva	9.261	12.000	11.162	29,58	2,9	299	248	338	-17,06	3,8	30,97	48,39	33,02	30,97	48,39	33,02		
Jaén	42.569	38.400	61.295	-9,79	9,2	645	640	984	-0,78	9,7	66,00	60,00	62,29	66,00	60,00	62,29		
Málaga	24.126	4.500	14.998	-81,35	1,1	576	247	260	-57,12	3,7	41,89	18,22	57,68	41,89	18,22	57,68		
Sevilla	94.486	108.254	72.452	14,57	26,0	1.559	1.491	1.015	-4,36	22,5	60,61	72,60	71,38	60,61	72,60	71,38		
<b>Andalucía</b>	<b>414.163</b>	<b>415.624</b>	<b>454.546</b>	<b>0,35</b>	<b>100,0</b>	<b>7.499</b>	<b>6.613</b>	<b>7.802</b>	<b>-11,81</b>	<b>100,0</b>	<b>55,23</b>	<b>62,85</b>	<b>58,26</b>	<b>55,23</b>	<b>62,85</b>	<b>58,26</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.44

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de la veza forrajera

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	1.300	950	1.319	-26,92	1,3	30	31	33	3,33	0,5	43,33	30,65	39,97			
Cádiz	--	--	2.852	--	--	--	--	86	--	--	--	--	33,16			
Córdoba	7.080	33.000	15.689	366,10	45,8	368	1.100	1.124	198,91	18,2	19,24	30,00	13,96			
Granada	9.873	7.000	28.524	-29,10	9,7	886	500	2.119	-43,57	8,3	11,14	14,00	13,46			
Huelva	9.209	6.300	8.627	-31,59	8,7	771	773	818	0,26	12,8	11,94	8,15	10,55			
Jaén	1.992	1.740	9.484	-12,65	2,4	166	150	814	-9,64	2,5	12,00	11,60	11,65			
Málaga	20.100	12.000	16.963	-40,30	16,7	2.934	2.300	3.385	-21,61	38,1	6,85	5,22	5,01			
Sevilla	10.548	11.029	20.667	4,56	15,3	1.244	1.183	3.102	-4,90	19,6	8,48	9,32	6,66			
<b>Andalucía</b>	<b>60.102</b>	<b>72.019</b>	<b>104.125</b>	<b>19,83</b>	<b>100,0</b>	<b>6.399</b>	<b>6.037</b>	<b>11.481</b>	<b>-5,66</b>	<b>100,0</b>	<b>9,39</b>	<b>11,93</b>	<b>9,07</b>			

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.45**

**Evolución de la producción, superficie y rendimientos de las hortalizas**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Col	50.187	36.641	48.734	-26,99	0,7	1.433	1.033	1.565	-27,91	0,8	35,02	35,47	31,14		
Espárragos	32.809	30.837	31.455	-6,01	0,6	7.344	6.872	6.949	-6,43	5,6	4,47	4,49	4,53		
Lechuga	331.716	317.595	305.042	-4,26	6,3	11.808	11.591	11.146	-1,84	9,5	28,09	27,40	27,37		
Sandia	417.188	459.919	383.442	10,24	9,2	8.074	8.475	8.751	4,97	7,0	51,67	54,27	43,82		
Melón	279.273	288.100	323.082	3,16	5,7	9.562	10.165	10.317	6,31	8,3	29,21	28,34	31,32		
Calabacín	257.232	239.492	248.101	-6,90	4,8	4.807	4.846	4.594	0,81	4,0	53,51	49,42	54,01		
Pepino	517.967	484.577	410.036	-6,45	9,7	5.669	6.186	5.638	9,12	5,1	91,37	78,33	72,73		
Berenjena	126.821	122.312	105.683	-3,56	2,4	2.401	2.368	2.342	-1,37	1,9	52,82	51,65	45,12		
Tomate enero-mayo	683.278	714.647	628.114	4,59	14,2	7.532	7.519	7.728	-0,17	6,2	90,72	95,05	81,28		
Tomate jun-sep	370.636	522.989	366.698	41,11	10,4	6.049	8.928	6.369	47,59	7,3	61,27	58,58	57,58		
Tomate oct-dic	301.494	203.896	303.912	-32,37	4,1	3.382	3.670	3.156	8,52	3,0	89,15	55,56	96,30		
Pimiento	684.471	654.444	636.501	-4,39	13,0	12.614	12.850	12.458	1,87	10,5	54,26	50,93	51,09		
Fresa y fresón	247.465	268.098	308.175	8,34	5,3	7.413	6.776	8.260	-8,59	5,6	33,38	39,57	37,31		
Alcahofa	42.455	41.895	32.830	-1,32	0,8	3.125	2.989	2.360	-4,35	2,5	13,59	14,02	13,91		
Coliflor	32.536	31.880	39.117	-2,02	0,6	1.391	1.311	1.394	-5,75	1,1	23,39	24,32	28,06		
Ajo	58.210	39.608	64.681	-31,96	0,8	5.708	4.651	7.190	-18,52	3,8	10,20	8,52	9,00		
Cebolla	123.035	169.993	170.782	38,17	3,4	3.508	4.113	4.526	17,25	3,4	35,07	41,33	37,73		
Zanahoria	252.237	237.706	186.021	-5,76	4,7	4.506	4.740	3.492	5,19	3,9	55,98	50,15	53,27		
Judías verdes	132.133	109.920	162.896	-16,81	2,2	8.213	8.397	10.057	2,24	6,9	16,09	13,09	16,20		
Guisantes verdes	6.455	9.377	6.663	45,27	0,2	654	974	686	48,93	0,8	9,87	9,63	9,71		
Habas verdes	26.699	32.333	28.037	21,10	0,6	3.261	3.482	3.543	6,78	2,9	8,19	9,29	7,91		
<b>Hortalizas</b>	<b>4.974.298</b>	<b>5.016.259</b>	<b>4.790.002</b>	<b>0,84</b>	<b>100,0</b>	<b>118.454</b>	<b>121.936</b>	<b>122.521</b>	<b>2,94</b>	<b>100,0</b>	<b>41,99</b>	<b>41,14</b>	<b>39,10</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.46

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de las hortalizas

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	2.662,621	2.559,295	2.509,206	-3,88	51,0	45.854	47.800	47.013	4,24	39,2	58,07	53,54	53,37		
Cádiz	491,810	487,610	539,234	-0,85	9,7	13.025	13.098	13.007	0,56	10,7	37,76	37,23	41,46		
Córdoba	189,146	187,630	146,844	-0,80	3,7	9,994	8,989	8,936	-10,06	7,4	18,93	20,87	16,43		
Granada	665,474	634,825	567,172	-4,61	12,7	18.321	17.851	19,186	-2,57	14,6	36,32	35,56	29,56		
Huelva	286,793	309,781	336,615	8,02	6,2	9,463	8,972	10,174	-5,19	7,4	30,31	34,53	33,09		
Jaén	51,640	55,426	61,057	7,33	1,1	3,720	3,621	4,841	-2,66	3,0	13,88	15,31	12,61		
Málaga	336,019	297,905	405,375	-11,34	5,9	10.519	11,091	12,702	5,44	9,1	31,94	26,86	31,91		
Sevilla	290,795	483,787	224,499	66,37	9,6	7,557	10,514	6,662	39,13	8,6	38,48	46,01	33,70		
<b>Andalucía</b>	<b>4.974,298</b>	<b>5.016,259</b>	<b>4.790,002</b>	<b>0,84</b>	<b>100,0</b>	<b>118.454</b>	<b>121.936</b>	<b>122.521</b>	<b>2,94</b>	<b>100,0</b>	<b>41,99</b>	<b>41,14</b>	<b>39,10</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.47**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de col**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	12.570	5.980	11.562	-52,43	16,3	305	130	460	-57,38	12,6	41,21	46,00	25,13		
Cádiz	13.376	12.810	12.950	-4,23	35,0	304	305	300	0,33	29,5	44,00	42,00	43,17		
Córdoba	2.286	2.280	2.342	-0,24	6,2	94	94	95	0,00	9,1	24,31	24,26	24,65		
Granada	11.786	5.300	9.213	-55,03	14,5	410	185	323	-54,88	17,9	28,75	28,65	28,52		
Huelva	1.344	950	966	-29,32	2,6	63	57	55	-9,52	5,5	21,33	16,67	17,56		
Jaén	598	661	589	10,56	1,8	26	30	35	15,38	2,9	22,99	22,03	16,83		
Málaga	6.680	6.400	9.300	-4,19	17,5	167	160	233	-4,19	15,5	40,00	40,00	39,91		
Sevilla	1.548	2.260	1.812	45,99	6,2	64	72	64	12,50	7,0	24,19	31,39	28,31		
<b>Andalucía</b>	<b>50.187</b>	<b>36.641</b>	<b>48.734</b>	<b>-26,99</b>	<b>100,0</b>	<b>1.433</b>	<b>1.033</b>	<b>1.565</b>	<b>-27,91</b>	<b>100,0</b>	<b>35,02</b>	<b>35,47</b>	<b>31,14</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



CUADRO A.III.48

	Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de espárragos												
	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)		
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02
Almería	182	195	118	7,14	0,6	26	30	16	15,38	0,4	7,00	6,50	7,38
Cádiz	3.283	2.869	3.095	-12,62	9,3	631	540	593	-14,42	7,9	5,20	5,31	5,22
Córdoba	3.043	3.150	2.851	3,52	10,2	792	700	752	-11,62	10,2	3,84	4,50	3,79
Granada	15.869	15.000	13.511	-5,48	48,6	3.750	3.500	3.218	-6,67	50,9	4,23	4,29	4,20
Huelva	94	82	201	-13,04	0,3	23	43	47	86,96	0,6	4,10	1,91	4,28
Jaén	5.609	5.550	5.957	-1,05	18,0	1.049	1.000	1.055	-4,67	14,6	5,35	5,55	5,65
Málaga	1.509	1.355	1.368	-10,21	4,4	289	271	278	-6,23	3,9	5,22	5,00	4,92
Sevilla	3.219	2.636	4.354	-18,11	8,5	784	788	990	0,51	11,5	4,11	3,35	4,40
<b>Andalucía</b>	<b>32.809</b>	<b>30.837</b>	<b>31.455</b>	<b>-6,01</b>	<b>100,0</b>	<b>7.344</b>	<b>6.872</b>	<b>6.949</b>	<b>-6,43</b>	<b>100,0</b>	<b>4,47</b>	<b>4,49</b>	<b>4,53</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.49**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de lechuga**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	156.350	150.500	128.495	-3,74	47,4	5.900	6.020	5.378	2,03	51,9	26,50	25,00	23,89		
Cádiz	25.564	25.564	24.780	0,00	8,0	581	581	552	0,00	5,0	44,00	44,00	44,89		
Córdoba	14.924	15.000	15.358	0,51	4,7	604	600	622	-0,66	5,2	24,71	25,00	24,69		
Granada	101.828	92.400	98.257	-9,26	29,1	3.634	3.300	3.295	-9,19	28,5	28,02	28,00	29,82		
Huelva	2.370	2.000	1.659	-15,61	0,6	107	101	76	-5,61	0,9	22,15	19,80	21,83		
Jaén	2.099	2.140	4.689	1,97	0,7	99	100	251	1,01	0,9	21,20	21,40	18,68		
Málaga	18.848	18.800	24.072	-0,25	5,9	589	590	752	0,17	5,1	32,00	31,86	32,01		
Sevilla	9.733	11.191	7.732	14,98	3,5	294	299	220	1,70	2,6	33,11	37,43	35,15		
<b>Andalucía</b>	<b>331.716</b>	<b>317.595</b>	<b>305.042</b>	<b>-4,26</b>	<b>100,0</b>	<b>11.808</b>	<b>11.591</b>	<b>11.146</b>	<b>-1,84</b>	<b>100,0</b>	<b>28,09</b>	<b>27,40</b>	<b>27,37</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.50

	Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de sandía															
	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	278.500	315.000	283.889	13,11	68,5	4.000	4.600	5.116	15,00	54,3	69,63	68,48	55,49	69,63	68,48	55,49
Cádiz	20.776	18.175	16.854	-12,52	4,0	780	741	730	-5,00	8,7	26,64	24,53	23,09	26,64	24,53	23,09
Córdoba	28.382	24.000	17.287	-15,44	5,2	1.068	800	769	-25,09	9,4	26,58	30,00	22,48	26,58	30,00	22,48
Granada	24.300	18.000	13.399	-25,93	3,9	490	420	313	-14,29	5,0	49,59	42,86	42,81	49,59	42,86	42,81
Huelva	11.243	8.800	9.288	-21,73	1,9	520	439	490	-15,58	5,2	21,62	20,05	18,96	21,62	20,05	18,96
Jaén	1.224	1.270	2.182	3,73	0,3	116	110	262	-5,17	1,3	10,55	11,55	8,33	10,55	11,55	8,33
Málaga	5.888	6.000	11.358	1,90	1,3	166	170	371	2,41	2,0	35,47	35,29	30,61	35,47	35,29	30,61
Sevilla	46.875	68.674	29.185	46,50	14,9	934	1.195	700	27,94	14,1	50,19	57,47	41,69	50,19	57,47	41,69
<b>Andalucía</b>	<b>417.188</b>	<b>459.919</b>	<b>383.442</b>	<b>10,24</b>	<b>100,0</b>	<b>8.074</b>	<b>8.475</b>	<b>8.751</b>	<b>4,97</b>	<b>100,0</b>	<b>51,67</b>	<b>54,27</b>	<b>43,82</b>	<b>51,67</b>	<b>54,27</b>	<b>43,82</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.51**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de melón**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	172.200	182.700	203.912	6,10	63,4	5.000	5.300	5.527	6,00	52,1	34,44	34,47	36,89		
Cádiz	15.463	14.938	17.835	-3,40	5,2	836	819	856	-2,03	8,1	18,50	18,24	20,84		
Córdoba	24.459	19.090	12.347	-21,95	6,6	1.032	815	720	-21,05	8,0	23,69	23,42	17,15		
Granada	18.264	15.900	19.043	-12,94	5,5	375	480	490	28,00	4,7	48,70	33,13	38,86		
Huelva	11.805	8.500	8.616	-28,00	3,0	622	562	469	-9,70	5,5	18,97	15,12	18,37		
Jaén	1.683	2.060	2.914	22,39	0,7	185	180	347	-2,70	1,8	9,10	11,44	8,40		
Málaga	12.414	17.800	43.612	43,39	6,2	552	1.050	1.316	90,22	10,3	22,49	16,95	33,14		
Sevilla	22.985	27.112	14.803	17,96	9,4	959	959	592	0,00	9,4	23,97	28,27	25,01		
<b>Andalucía</b>	<b>279.273</b>	<b>288.100</b>	<b>323.082</b>	<b>3,16</b>	<b>100,0</b>	<b>9.562</b>	<b>10.165</b>	<b>10.317</b>	<b>6,31</b>	<b>100,0</b>	<b>29,21</b>	<b>28,34</b>	<b>31,32</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.52****Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de calabacín total**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	219.750	212.430	212.929	-3,33	88,7	4.000	4.090	3.771	2,25	84,4	54,94	51,94	56,46		
Cádiz	10.975	10.845	10.673	-1,18	4,5	246	243	227	-1,22	5,0	44,61	44,63	47,02		
Córdoba	1.762	3.240	2.068	83,92	1,4	75	90	84	20,01	1,9	23,49	36,00	24,62		
Granada	8.545	6.000	5.968	-29,78	2,5	200	200	149	0,00	4,1	42,73	30,00	40,05		
Huelva	198	190	596	-4,04	0,1	10	6	29	-40,00	0,1	19,80	31,67	20,55		
Jaén	1.092	988	1.242	-9,53	0,4	52	52	62	0,00	1,1	21,00	19,00	20,03		
Málaga	14.000	3.000	13.849	-78,57	1,3	200	100	256	-50,00	2,1	70,00	30,00	54,10		
Sevilla	910	2.799	776	207,58	1,2	24	65	16	170,83	1,3	37,92	43,06	48,50		
<b>Andalucía</b>	<b>257.232</b>	<b>239.492</b>	<b>248.101</b>	<b>-6,90</b>	<b>100,0</b>	<b>4.807</b>	<b>4.846</b>	<b>4.594</b>	<b>0,81</b>	<b>100,0</b>	<b>53,51</b>	<b>49,42</b>	<b>54,01</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.53**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de calabacín protegido**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	217.250	210.080	208.307	-3,30	97,4	3.950	4.040	3.685	2,28	96,5	55,00	52,00	56,53		
Cádiz	1.298	1.298	350	0,00	0,6	22	22	6	0,00	0,5	59,00	59,00	58,33		
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Granada	2.898	1.800	2.704	-37,88	0,8	50	60	55	20,00	1,4	57,96	30,00	49,16		
Huelva	40	70	81	75,00	0,0	1	1	2	0,00	0,0	40,00	70,00	40,50		
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Málaga	14.000	1.500	2.069	-89,29	0,7	200	50	34	-75,00	1,2	70,00	30,00	60,85		
Sevilla	293	1.024	519	250,09	0,5	4	15	9	275,00	0,4	73,13	68,27	57,67		
<b>Andalucía</b>	<b>235.778</b>	<b>215.772</b>	<b>214.030</b>	<b>-8,49</b>	<b>100,0</b>	<b>4.227</b>	<b>4.188</b>	<b>3.791</b>	<b>-0,92</b>	<b>100,0</b>	<b>55,78</b>	<b>51,52</b>	<b>56,46</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.54

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de calabacín al aire libre

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	2003	2004	Media 99-02
Almería	2.500	2.350	4.622	-6,00	9,9	50	50	86	0,00	7,6	50,00	47,00	50,00	47,00	53,74
Cádiz	9.677	9.547	10.323	-1,34	40,2	224	221	221	-1,34	33,6	43,20	43,20	43,20	43,20	46,71
Córdoba	1.762	3.240	2.068	83,92	13,7	75	90	84	20,00	13,7	23,49	36,00	23,49	36,00	24,62
Granada	5.647	4.200	3.264	-25,63	17,7	150	140	94	-6,67	21,3	37,65	30,00	37,65	30,00	34,72
Huelva	158	120	515	-24,05	0,5	9	5	27	-44,44	0,8	17,56	24,00	17,56	24,00	19,07
Jaén	1.092	988	1.242	-9,53	4,2	52	52	62	0,00	7,9	21,00	19,00	21,00	19,00	20,03
Málaga	--	1.500	11.780	--	6,3	--	50	222	--	7,6	--	30,00	--	30,00	53,06
Sevilla	618	1.775	257	187,45	7,5	20	50	7	150,00	7,6	30,88	35,50	30,88	35,50	36,71
<b>Andalucía</b>	<b>21.453</b>	<b>23.720</b>	<b>34.071</b>	<b>10,57</b>	<b>100,0</b>	<b>580</b>	<b>658</b>	<b>803</b>	<b>13,45</b>	<b>100,0</b>	<b>36,99</b>	<b>36,05</b>	<b>36,99</b>	<b>36,05</b>	<b>42,43</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.55**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de pepino total**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	333.000	297.160	276.527	-10,76	61,3	3.700	3.910	3.644	5,68	63,2	90,00	76,00	75,89		
Cádiz	6.392	6.557	6.208	2,58	1,4	148	151	140	2,03	2,4	43,19	43,42	44,34		
Córdoba	2.847	3.000	3.611	5,37	0,6	97	100	121	3,10	1,6	29,35	30,00	29,84		
Granada	153.195	157.650	92.980	2,91	32,5	1.325	1.555	1.036	17,36	25,1	115,62	101,38	89,75		
Huelva	464	400	586	-13,75	0,1	17	8	22	-52,94	0,1	27,28	50,00	26,64		
Jaén	1.734	1.734	2.567	0,00	0,4	102	102	150	0,00	1,6	17,00	17,00	17,11		
Málaga	19.725	17.000	26.773	-13,81	3,5	263	330	498	25,48	5,3	75,00	51,52	53,76		
Sevilla	610	1.076	784	76,28	0,2	17	30	27	76,47	0,5	35,91	35,87	29,04		
<b>Andalucía</b>	<b>517.967</b>	<b>484.577</b>	<b>410.036</b>	<b>-6,45</b>	<b>100,0</b>	<b>5.669</b>	<b>6.186</b>	<b>5.638</b>	<b>9,12</b>	<b>100,0</b>	<b>91,37</b>	<b>78,33</b>	<b>72,73</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



CUADRO A.III.56

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de pepino protegido

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	333.000	297.160	276.527	-10,76	63,3	3.700	3.910	3.644	5,68	68,7	90,00	76,00	75,89	90,00	76,00	75,89
Cádiz	1.400	1.428	523	2,00	0,3	28	28	7	0,00	0,5	50,00	51,00	74,71	50,00	51,00	74,71
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Granada	150.778	156.000	90.640	3,46	33,2	1.257	1.500	966	19,33	26,4	119,95	104,00	93,83	119,95	104,00	93,83
Huelva	70	70	73	0,00	0,0	1	1	1	0,00	0,0	70,00	70,00	73,00	70,00	70,00	73,00
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	19.725	15.000	16.310	-23,95	3,2	263	250	175	-4,94	4,4	75,00	60,00	93,20	75,00	60,00	93,20
Sevilla	205	143	86	-30,16	0,0	3	2	1	-33,33	0,0	68,25	71,50	86,00	68,25	71,50	86,00
<b>Andalucía</b>	<b>505.178</b>	<b>469.801</b>	<b>384.159</b>	<b>-7,00</b>	<b>100,0</b>	<b>5.252</b>	<b>5.691</b>	<b>4.794</b>	<b>8,36</b>	<b>100,0</b>	<b>96,19</b>	<b>82,55</b>	<b>80,13</b>	<b>96,19</b>	<b>82,55</b>	<b>80,13</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.57**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de pepino al aire libre**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Almería	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cádiz	4.992	5.129	5.685	2,74	34,7	120	123	133	2,50	24,8	41,60	41,70	42,74			
Córdoba	2.847	3.000	3.611	5,37	20,3	97	100	121	3,09	20,2	29,35	30,00	29,84			
Granada	2.417	1.650	2.340	-31,73	11,2	68	55	70	-19,12	11,1	35,54	30,00	33,43			
Huelva	394	330	513	-16,19	2,2	16	7	21	-56,25	1,4	24,61	47,14	24,43			
Jaén	1.734	1.734	2.567	0,00	11,7	102	102	150	0,00	20,6	17,00	17,00	17,11			
Málaga	---	2.000	10.463	---	13,5	---	80	323	---	16,2	---	25,00	32,39			
Sevilla	406	933	698	130,00	6,3	14	28	26	100,00	5,7	28,98	33,32	26,85			
<b>Andalucía</b>	<b>12.789</b>	<b>14.776</b>	<b>25.877</b>	<b>15,53</b>	<b>100,0</b>	<b>417</b>	<b>495</b>	<b>844</b>	<b>18,71</b>	<b>100,0</b>	<b>30,67</b>	<b>29,85</b>	<b>30,66</b>			

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.58

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de berenjena total

	Producción estimada (tm)				Superficie estimada (ha)				Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02
Almería	87.100	87.100	65.675	0,00	71,2	1.300	1.300	1.090	0,00	54,9	67,00	67,00	60,25
Cádiz	12.070	10.935	11.128	-9,40	8,9	338	321	348	-5,03	13,6	35,71	34,07	31,98
Córdoba	3.466	2.660	2.689	-23,25	2,2	128	95	100	-25,77	4,0	27,08	28,00	26,89
Granada	3.421	4.715	5.363	37,83	3,9	110	119	139	8,18	5,0	31,10	39,62	38,58
Huelva	390	370	381	-5,13	0,3	13	6	12	-53,85	0,3	30,00	61,67	31,75
Jaén	3.009	3.008	3.105	-0,02	2,5	188	188	209	0,01	7,9	16,00	16,00	14,86
Málaga	16.128	11.500	15.749	-28,70	9,4	274	275	381	0,36	11,6	58,86	41,82	41,34
Sevilla	1.238	2.024	1.593	63,56	1,7	50	64	63	28,00	2,7	24,75	31,63	25,28
<b>Andalucía</b>	<b>126.821</b>	<b>122.312</b>	<b>105.683</b>	<b>-3,56</b>	<b>100,0</b>	<b>2.401</b>	<b>2.368</b>	<b>2.342</b>	<b>-1,37</b>	<b>100,0</b>	<b>52,82</b>	<b>51,65</b>	<b>45,12</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.59**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de berenjena protegida**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)									
	2003		2004		04/03 (%)		Media 99-02		2003		2004		04/03 (%)		Media 99-02		2003		2004		Media 99-02	
Almería	87.100	87.100	65.675	0,00	88,6	1.300	1.300	1.300	1.300	0,00	85,9	67,00	67,00	60,25								
Cádiz	1.030	936	180	-9,09	1,0	18	18	18	18	0,00	1,2	57,20	52,00	10,00								
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--								
Granada	135	3.000	2.850	2.122,22	3,1	3	70	60	2.233,33	4,6	45,00	42,86	47,50									
Huelva	--	60	40	--	0,1	--	1	1	--	0,1	--	60,00	40,00									
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--								
Málaga	12.528	7.200	6.803	-42,53	7,3	174	125	103	-28,16	8,3	72,00	57,60	66,05									
Sevilla	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--								
<b>Andalucía</b>	<b>100.793</b>	<b>98.296</b>	<b>75.548</b>	<b>-2,48</b>	<b>100,0</b>	<b>1.495</b>	<b>1.514</b>	<b>1.272</b>	<b>1,27</b>	<b>100,0</b>	<b>67,42</b>	<b>64,92</b>	<b>59,39</b>									

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.60

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de berenjena al aire libre

	Producción estimada (tm)				Superficie estimada (ha)				Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02
Almería	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cádiz	11.040	9.999	10.948	-9,43	41,6	320	303	330	-5,31	35,5	34,50	33,00	33,18
Córdoba	3.466	2.660	2.689	-23,25	11,1	128	95	100	-25,78	11,1	27,08	28,00	26,89
Granada	3.286	1.715	2.513	-47,81	7,1	107	49	79	-54,21	5,7	30,71	35,00	31,81
Huelva	390	310	341	-20,51	1,3	13	5	11	-61,54	0,6	30,00	62,00	31,00
Jaén	3.009	3.008	3.105	-0,02	12,5	188	188	209	0,00	22,0	16,00	16,00	14,86
Málaga	3.600	4.300	8.946	19,44	17,9	100	150	278	50,00	17,6	36,00	28,67	32,18
Sevilla	1.238	2.024	1.593	63,56	8,4	50	64	63	28,00	7,5	24,75	31,63	25,29
<b>Andalucía</b>	<b>26.028</b>	<b>24.016</b>	<b>30.135</b>	<b>-7,73</b>	<b>100,0</b>	<b>906</b>	<b>854</b>	<b>1.070</b>	<b>-5,74</b>	<b>100,0</b>	<b>28,73</b>	<b>28,12</b>	<b>28,16</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.61**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de tomate total**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	817.000	750.000	739.307	-8,20	52,0	8.500	8.700	8.207	2,35	43,2	96,12	86,21	90,08		
Cádiz	70.980	83.202	135.109	17,22	5,8	1.690	1.981	2.464	17,22	9,8	42,00	42,00	54,83		
Córdoba	15.123	14.270	11.864	-5,64	1,0	461	520	370	12,80	2,6	32,80	27,44	32,06		
Granada	187.714	176.000	137.158	-6,24	12,2	2.140	2.100	1.674	-1,87	10,4	87,72	83,81	81,93		
Huelva	11.181	16.900	11.318	51,15	1,2	334	460	406	37,72	2,3	33,48	36,74	27,88		
Jaén	11.912	12.579	12.378	5,60	0,9	413	420	524	1,70	2,1	28,84	29,95	23,62		
Málaga	118.785	110.000	152.141	-7,40	7,6	1.554	1.800	2.216	15,83	8,9	76,44	61,11	68,66		
Sevilla	122.713	278.581	99.449	127,02	19,3	1.871	4.136	1.392	121,06	20,6	65,59	67,36	71,44		
<b>Andalucía</b>	<b>1.355.408</b>	<b>1.441.532</b>	<b>1.298.724</b>	<b>6,35</b>	<b>100,0</b>	<b>16.963</b>	<b>20.117</b>	<b>17.253</b>	<b>18,59</b>	<b>100,0</b>	<b>79,90</b>	<b>71,66</b>	<b>75,28</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.62

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de tomate enero-mayo

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	506.540	544.320	477.731	7,46	76,2	5.300	5.200	5.788	-1,89	69,2	95,57	104,68	82,54		
Cádiz	18.900	20.118	31.393	6,44	2,8	450	479	570	6,44	6,4	42,00	42,00	55,08		
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Granada	100.103	92.000	55.861	-8,09	12,9	1.025	1.000	598	-2,44	13,3	97,66	92,00	93,41		
Huelva	1.430	2.200	788	53,85	0,3	22	35	13	59,09	0,5	65,00	62,86	60,62		
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Málaga	51.460	50.000	59.363	-2,84	7,0	685	750	726	9,49	10,0	75,12	66,67	81,77		
Sevilla	4.845	6.009	2.978	24,02	0,8	50	55	33	10,00	0,7	96,90	109,25	90,24		
<b>Andalucía</b>	<b>683.278</b>	<b>714.647</b>	<b>628.114</b>	<b>4,59</b>	<b>100,0</b>	<b>7.532</b>	<b>7.519</b>	<b>7.728</b>	<b>-0,17</b>	<b>100,0</b>	<b>90,72</b>	<b>95,05</b>	<b>81,28</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.63**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de tomate junio-septiembre (incluye tomate conserva)**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	89.870	75.600	81.998	-15,88	14,5	1.000	1.000	1.115	0,00	11,2	89,87	75,60	73,54		
Cádiz	28.980	33.684	41.629	16,23	6,4	690	802	745	16,23	9,0	42,00	42,00	55,88		
Córdoba	15.123	14.270	11.864	-5,64	2,7	461	520	370	12,80	5,8	32,80	27,44	32,06		
Granada	65.858	66.000	56.738	0,22	12,6	870	1.000	805	14,94	11,2	75,70	66,00	70,48		
Huelva	8.451	13.200	9.292	56,19	2,5	292	400	375	36,99	4,5	28,94	33,00	24,78		
Jaén	11.912	12.579	12.378	5,60	2,4	413	420	524	1,69	4,7	28,84	29,95	23,62		
Málaga	36.450	40.000	59.313	9,74	7,6	542	750	1.108	38,38	8,4	67,25	53,33	53,53		
Sevilla	113.992	267.656	93.486	134,80	51,2	1.781	4.036	1.327	126,61	45,2	64,00	66,32	70,45		
<b>Andalucía</b>	<b>370.636</b>	<b>522.989</b>	<b>366.698</b>	<b>41,11</b>	<b>100,0</b>	<b>6.049</b>	<b>8.928</b>	<b>6.369</b>	<b>47,59</b>	<b>100,0</b>	<b>61,27</b>	<b>58,58</b>	<b>57,58</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



CUADRO A.III.64

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de tomate octubre-diciembre

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	220.590	130.080	179.578	-41,03	63,8	2.200	2.500	1.304	13,64	68,1	100,27	52,03	137,71			
Cádiz	23.100	29.400	62.087	27,27	14,4	550	700	1.149	27,27	19,1	42,00	42,00	54,04			
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
Granada	21.753	18.000	24.559	-17,25	8,8	245	100	271	-59,18	2,7	88,79	180,00	90,62			
Huelva	1.300	1.500	1.238	15,38	0,7	20	25	18	25,00	0,7	65,00	60,00	68,78			
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
Málaga	30.875	20.000	33.465	-35,22	9,8	327	300	382	-8,26	8,2	94,42	66,67	87,60			
Sevilla	3.876	4.916	2.985	26,83	2,4	40	45	32	12,50	1,2	96,90	109,24	93,28			
<b>Andalucía</b>	<b>301.494</b>	<b>203.896</b>	<b>303.912</b>	<b>-32,37</b>	<b>100,0</b>	<b>3.382</b>	<b>3.670</b>	<b>3.156</b>	<b>8,52</b>	<b>100,0</b>	<b>89,15</b>	<b>55,56</b>	<b>96,30</b>			

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.65**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de pimiento**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	516.000	503.025	500.436	-2,51	76,9	8.600	8.825	8.499	2,62	68,7	60,00	57,00	58,88		
Cádiz	55.688	55.984	55.211	0,53	8,6	1.350	1.349	1.278	-0,07	10,5	41,25	41,50	43,20		
Córdoba	8.080	8.000	5.886	-0,99	1,2	413	400	300	-3,15	3,1	19,56	20,00	19,62		
Granada	40.958	39.350	26.287	-3,93	6,0	765	692	763	-9,54	5,4	53,54	56,86	34,45		
Huelva	4.305	3.920	4.576	-8,95	0,6	131	140	153	6,87	1,1	32,87	28,00	29,91		
Jaén	6.401	6.469	4.789	1,07	1,0	293	300	349	2,39	2,3	21,84	21,56	13,72		
Málaga	42.220	26.000	26.825	-38,42	4,0	728	800	770	9,89	6,2	57,99	32,50	34,84		
Sevilla	10.819	11.696	12.491	8,10	1,8	334	344	346	2,99	2,7	32,39	34,00	36,10		
<b>Andalucía</b>	<b>684.471</b>	<b>654.444</b>	<b>636.501</b>	<b>-4,39</b>	<b>100,0</b>	<b>12.614</b>	<b>12.850</b>	<b>12.458</b>	<b>1,87</b>	<b>100,0</b>	<b>54,26</b>	<b>50,93</b>	<b>51,09</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.66

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de fresa/fresón

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003		2004		04/03 (%)		Media 99-02		2004		04/03 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	--	40	--	--	0,0	--	1	--	--	--	--	--	--	40,00	--	--	--	--
Cádiz	6.272	3.840	10.392	-38,78	1,4	196	120	281	-38,78	1,8	32,00	32,00	36,98					
Córdoba	114	90	103	-20,70	0,0	14	15	19	7,14	0,2	8,11	6,00	5,42					
Granada	250	400	305	59,96	0,1	20	20	22	-0,25	0,3	12,47	20,00	13,86					
Huelva	237.773	261.760	292.475	10,09	97,6	7.047	6.539	7.794	-7,21	96,5	33,74	40,03	37,53					
Jaén	78	70	78	-10,26	0,0	13	13	13	0,00	0,2	6,00	5,38	6,00					
Málaga	276	--	--	--	--	23	--	--	--	--	12,00	--	--					
Sevilla	2.702	1.898	4.822	-29,76	0,7	100	68	131	-32,00	1,0	27,02	27,91	36,81					
<b>Andalucía</b>	<b>247.465</b>	<b>268.098</b>	<b>308.175</b>	<b>8,34</b>	<b>100,0</b>	<b>7.413</b>	<b>6.776</b>	<b>8.260</b>	<b>-8,59</b>	<b>100,0</b>	<b>33,38</b>	<b>39,57</b>	<b>37,31</b>					

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.67**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de alcachofa**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)							
	2003		2004		04/03 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	2.580	2.724	3.512	5,58	6,5		215	227	193	5,58	7,6		12,00	12,00	18,20					
Cádiz	7.020	7.380	6.259	5,13	17,6		390	410	359	5,13	13,7		18,00	18,00	17,43					
Córdoba	5.154	4.850	2.292	-5,90	11,6		394	347	177	-11,93	11,6		13,08	13,98	12,95					
Granada	12.526	12.648	8.642	0,97	30,2		1.050	1.054	583	0,38	35,3		11,93	12,00	14,82					
Huelva	189	156	121	-17,24	0,4		26	24	20	-7,69	0,8		7,25	6,50	6,05					
Jaén	1.050	1.471	735	40,16	3,5		107	150	86	40,19	5,0		9,81	9,81	8,55					
Málaga	10.929	10.200	8.469	-6,67	24,3		735	600	753	-18,37	20,1		14,87	17,00	11,25					
Sevilla	3.008	2.466	2.800	-18,01	5,9		208	177	189	-14,90	5,9		14,46	13,93	14,81					
<b>Andalucía</b>	<b>42.455</b>	<b>41.895</b>	<b>32.830</b>	<b>-1,32</b>	<b>100,0</b>		<b>3.125</b>	<b>2.989</b>	<b>2.360</b>	<b>-4,35</b>	<b>100,0</b>		<b>13,59</b>	<b>14,02</b>	<b>13,91</b>					

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.68****Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de coliflor**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	2003	2004	Media 99-02			
Almería	1.375	2.225	2.388	61,82	7,0	55	50	96	-9,09	3,8	25,00	44,50	24,88					
Cádiz	7.254	6.045	13.825	-16,67	19,0	390	325	332	-16,67	24,8	18,60	18,60	41,64					
Córdoba	1.775	1.750	1.923	-1,41	5,5	71	70	81	-1,41	5,3	25,00	25,00	23,74					
Granada	12.706	11.900	10.282	-6,34	37,3	500	470	485	-6,00	35,9	25,41	25,32	22,11					
Huelva	670	630	833	-5,97	2,0	38	42	51	10,53	3,2	17,63	15,00	16,33					
Jaén	1.088	1.800	1.319	65,47	5,6	65	90	77	38,46	6,9	16,74	20,00	17,13					
Málaga	6.690	6.000	5.888	-10,31	18,8	223	200	196	-10,31	15,3	30,00	30,00	30,04					
Sevilla	978	1.530	2.659	56,37	4,8	49	64	96	30,61	4,9	19,97	23,91	27,70					
<b>Andalucía</b>	<b>32.536</b>	<b>31.880</b>	<b>39.117</b>	<b>-2,02</b>	<b>100,0</b>	<b>1.391</b>	<b>1.311</b>	<b>1.394</b>	<b>-5,75</b>	<b>100,0</b>	<b>23,39</b>	<b>24,32</b>	<b>28,06</b>					

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.69**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de ajo**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	160	304	204	90,00	0,8	20	38	27	90,00	0,8	8,00	8,00	7,56		
Cádiz	2.400	2.412	2.315	0,50	6,1	200	201	207	0,50	4,3	12,00	12,00	11,18		
Córdoba	37.091	21.000	28.030	-43,38	53,0	3.304	2.100	3.087	-36,44	45,2	11,23	10,00	9,08		
Granada	6.609	4.256	20.907	-35,60	10,7	532	532	2.005	0,00	11,4	12,42	8,00	10,43		
Huelva	590	565	548	-4,24	1,4	145	147	162	1,38	3,2	4,07	3,84	3,38		
Jaén	2.316	2.118	3.726	-8,54	5,3	275	275	423	0,00	5,9	8,42	7,70	8,81		
Málaga	5.660	6.000	5.225	6,01	15,1	902	1.000	769	10,86	21,5	6,27	6,00	6,79		
Sevilla	3.384	2.953	3.726	-12,74	7,5	330	358	510	8,48	7,7	10,25	8,25	7,31		
<b>Andalucía</b>	<b>58.210</b>	<b>39.608</b>	<b>64.681</b>	<b>-31,96</b>	<b>100,0</b>	<b>5.708</b>	<b>4.651</b>	<b>7.190</b>	<b>-18,52</b>	<b>100,0</b>	<b>10,20</b>	<b>8,52</b>	<b>9,00</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.70****Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cebolla total**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003		2004		04/03 (%)		2003		2004		04/03 (%)		2003		2004		04/03 (%)	
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02
Almería	954	924	1.298	-3,14	0,5	53	58	64	9,45	1,4	18,00	15,93	20,28					
Cádiz	18.750	17.900	27.934	-4,53	10,5	750	716	678	-4,53	17,4	25,00	25,00	41,20					
Córdoba	29.109	51.500	25.017	76,92	30,3	627	1.150	631	83,41	28,0	46,43	44,78	39,65					
Granada	19.182	30.300	51.698	57,96	17,8	445	506	1.065	13,71	12,3	43,11	59,88	48,54					
Huelva	2.588	2.995	2.744	15,73	1,8	117	135	127	15,38	3,3	22,12	22,19	21,61					
Jaén	7.673	10.201	9.426	32,95	6,0	259	235	346	-9,27	5,7	29,63	43,41	27,24					
Málaga	25.491	24.750	27.674	-2,91	14,6	790	795	879	0,63	19,3	32,27	31,13	31,48					
Sevilla	19.288	31.423	24.991	62,91	18,5	467	518	736	10,92	12,6	41,30	60,66	33,96					
<b>Andalucía</b>	<b>123.035</b>	<b>169.993</b>	<b>170.782</b>	<b>38,17</b>	<b>100,0</b>	<b>3.508</b>	<b>4.113</b>	<b>4.526</b>	<b>17,25</b>	<b>100,0</b>	<b>35,07</b>	<b>41,33</b>	<b>37,73</b>					

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.71**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cebolla babosa**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)							
	2003		2004		04/03 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004		2003		Media 99-02	
Almería	324	324	514	0,00	0,6	18	18	25	0,00	1,4	18,00	18,00	20,56							
Cádiz	4.000	3.750	5.307	-6,25	6,7	160	150	122	-6,25	11,5	25,00	25,00	43,50							
Córdoba	9.606	23.500	8.256	144,64	42,3	207	500	208	141,55	38,3	46,41	47,00	39,69							
Granada	1.509	5.000	4.260	231,35	9,0	35	100	86	185,71	7,7	43,11	50,00	49,53							
Huelva	1.105	1.375	1.092	24,43	2,5	50	55	50	10,00	4,2	22,10	25,00	21,84							
Jaén	1.074	1.340	954	24,77	2,4	36	50	35	38,89	3,8	29,83	26,80	27,26							
Málaga	8.685	8.750	6.291	0,75	15,7	245	250	251	2,04	19,2	35,45	35,00	25,06							
Sevilla	6.293	11.520	7.170	83,06	20,7	163	181	262	11,04	13,9	38,61	63,65	27,37							
<b>Andalucía</b>	<b>32.596</b>	<b>55.559</b>	<b>33.844</b>	<b>70,45</b>	<b>100,0</b>	<b>914</b>	<b>1.304</b>	<b>1.039</b>	<b>42,67</b>	<b>100,0</b>	<b>35,66</b>	<b>42,61</b>	<b>32,57</b>							

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



CUADRO A.III.72

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cebolla de grano y medio grano

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003		2004		04/03 (%)		2003		2004		04/03 (%)		2003		2004		04/03 (%)	
Almería	630	600	748	-4,76	0,6	35	40	36	14,29	1,8	18,00	15,00	20,78					
Cádiz	9.500	9.000	13.211	-5,26	9,6	380	360	304	-5,26	16,0	25,00	25,00	43,46					
Córdoba	14.554	22.000	12.508	51,16	23,5	313	500	316	59,74	22,3	46,50	44,00	39,58					
Granada	14.656	22.000	40.393	50,11	23,5	340	340	807	0,00	15,1	43,11	64,71	50,05					
Huelva	685	720	736	5,11	0,8	31	40	35	29,03	1,8	22,10	18,00	21,03					
Jaén	5.986	8.618	7.666	43,97	9,2	202	175	281	-13,37	7,8	29,63	49,25	27,28					
Málaga	16.806	16.000	21.383	-4,80	17,1	545	545	628	0,00	24,3	30,84	29,36	34,05					
Sevilla	10.757	14.596	14.745	35,69	15,6	222	246	340	10,81	11,0	48,45	59,33	43,37					
<b>Andalucía</b>	<b>73.574</b>	<b>93.534</b>	<b>111.390</b>	<b>27,13</b>	<b>100,0</b>	<b>2.068</b>	<b>2.246</b>	<b>2.747</b>	<b>8,61</b>	<b>100,0</b>	<b>35,58</b>	<b>41,64</b>	<b>40,55</b>					

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.73**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de otras cebollas**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	---	---	36	---	---	---	---	3	---	---	---	---	12,00		
Cádiz	5.250	5.150	9.416	25,12	24,6	210	206	252	37,30	36,6	25,00	25,00	37,37		
Córdoba	4.949	6.000	4.253	23,68	28,7	107	150	107	19,01	26,6	46,25	40,00	39,75		
Granada	3.017	3.300	7.045	14,44	15,8	70	66	172	12,43	11,7	43,11	50,00	40,96		
Huelva	798	900	916	3,82	4,3	36	40	42	6,39	7,1	22,17	22,50	21,81		
Jaén	613	243	806	2,93	1,2	21	10	30	3,73	1,8	29,19	24,30	26,87		
Málaga	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Sevilla	2.238	5.307	3.076	10,71	25,4	82	91	134	14,56	16,2	27,29	58,32	22,96		
<b>Andalucía</b>	<b>16.865</b>	<b>20.900</b>	<b>25.548</b>	<b>23,92</b>	<b>100,0</b>	<b>526</b>	<b>563</b>	<b>740</b>	<b>7,03</b>	<b>100,0</b>	<b>32,06</b>	<b>37,12</b>	<b>34,52</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.74

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de zanahoria

	Producción estimada (tm)				Superficie estimada (ha)				Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02
Almería	--	--	18	--	--	--	--	1	--	--	--	--	18,00
Cádiz	204.516	197.120	166.569	-3,62	82,9	3.420	3.520	2.965	2,92	74,3	59,80	56,00	56,19
Córdoba	5.786	5.150	6.180	-10,99	2,2	166	153	155	-7,83	3,2	34,86	33,66	39,87
Granada	1.000	875	938	-12,50	0,4	25	25	25	0,00	0,5	40,00	35,00	37,52
Huelva	230	250	264	8,70	0,1	10	6	12	-40,00	0,1	23,00	41,67	22,00
Jaén	525	500	535	-4,76	0,2	25	25	28	0,00	0,5	21,00	20,00	19,11
Málaga	1.775	2.000	1.725	12,68	0,8	71	80	70	12,68	1,7	25,00	25,00	24,64
Sevilla	38.405	31.811	9.772	-17,17	13,4	789	931	236	18,00	19,6	48,68	34,17	41,41
<b>Andalucía</b>	<b>252.237</b>	<b>237.706</b>	<b>186.021</b>	<b>-5,76</b>	<b>100,0</b>	<b>4.506</b>	<b>4.740</b>	<b>3.492</b>	<b>5,19</b>	<b>100,0</b>	<b>55,98</b>	<b>50,15</b>	<b>53,27</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.75**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de judías verdes**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	61.900	43.000	75.953	-30,53	39,1	3.925	3.950	4.650	0,64	47,0	15,77	10,89	16,33		
Cádiz	4.830	4.788	12.900	-0,87	4,4	345	342	329	-0,87	4,1	14,00	14,00	39,21		
Córdoba	960	1.210	1.267	26,04	1,1	88	110	119	25,00	1,3	10,91	11,00	10,65		
Granada	41.291	38.095	43.511	-7,74	34,7	2.066	2.210	2.571	6,97	26,3	19,99	17,24	16,92		
Huelva	198	220	399	11,11	0,2	35	32	56	-8,57	0,4	5,66	6,88	7,13		
Jaén	1.168	1.000	2.242	-14,40	0,9	118	100	215	-15,25	1,2	9,90	10,00	10,43		
Málaga	21.345	21.000	25.866	-1,62	19,1	1.587	1.600	2.041	0,82	19,1	13,45	13,13	12,67		
Sevilla	441	607	758	37,63	0,6	49	53	76	8,16	0,6	9,00	11,45	9,97		
<b>Andalucía</b>	<b>132.133</b>	<b>109.920</b>	<b>162.896</b>	<b>-16,81</b>	<b>100,0</b>	<b>8.213</b>	<b>8.397</b>	<b>10.057</b>	<b>2,24</b>	<b>100,0</b>	<b>16,09</b>	<b>13,09</b>	<b>16,20</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.76

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de guisantes verdes

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	300	1.728	343	476,00	18,4	30	216	39	620,00	22,2	10,00	8,00	8,79		
Cádiz	2.368	2.398	1.860	1,27	25,6	160	162	132	1,25	16,6	14,80	14,80	14,09		
Córdoba	628	640	427	1,91	6,8	89	80	72	-10,11	8,2	7,06	8,00	5,93		
Granada	954	1.200	2.059	25,74	12,8	80	80	146	0,00	8,2	11,93	15,00	14,10		
Huelva	237	193	203	-18,57	2,1	45	44	40	-2,22	4,5	5,27	4,39	5,08		
Jaén	26	7	151	-73,48	0,1	4	1	23	-75,00	0,1	6,60	7,00	6,57		
Málaga	1.241	1.300	1.288	4,80	13,9	171	170	179	-0,58	17,5	7,25	7,65	7,20		
Sevilla	701	1.911	332	172,73	20,4	75	221	55	194,67	22,7	9,34	8,65	6,04		
<b>Andalucía</b>	<b>6.455</b>	<b>9.377</b>	<b>6.663</b>	<b>45,27</b>	<b>100,0</b>	<b>654</b>	<b>974</b>	<b>686</b>	<b>48,93</b>	<b>100,0</b>	<b>9,87</b>	<b>9,63</b>	<b>9,71</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.77**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de habas verdes**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	Almería	2.700	4.260	2.640	57,78	13,2	225	355	235	57,78	10,2	12,00	12,00	11,23	12,00	12,00
Cádiz	3.834	3.848	3.317	0,37	11,9	270	271	236	0,37	7,8	14,20	14,20	14,06	14,20	14,20	14,06
Córdoba	4.158	6.750	5.302	62,34	20,9	477	750	662	57,23	21,5	8,72	9,00	8,01	8,72	9,00	8,01
Granada	5.075	4.836	7.651	-4,70	15,0	404	403	904	-0,25	11,6	12,56	12,00	8,46	12,56	12,00	8,46
Huelva	924	900	841	-2,60	2,8	160	181	153	13,13	5,2	5,78	4,97	5,50	5,78	4,97	5,50
Jaén	2.356	1.800	2.433	-23,59	5,6	331	250	386	-24,47	7,2	7,12	7,20	6,30	7,12	7,20	6,30
Málaga	6.416	8.800	4.193	37,17	27,2	1.235	1.100	744	-10,93	31,6	5,19	8,00	5,64	5,19	8,00	5,64
Sevilla	1.238	1.139	1.660	-7,97	3,5	159	172	223	8,18	4,9	7,78	6,62	7,44	7,78	6,62	7,44
<b>Andalucía</b>	<b>26.699</b>	<b>32.333</b>	<b>28.037</b>	<b>21,10</b>	<b>100,0</b>	<b>3.261</b>	<b>3.482</b>	<b>3.543</b>	<b>6,78</b>	<b>100,0</b>	<b>8,19</b>	<b>9,29</b>	<b>7,91</b>	<b>8,19</b>	<b>9,29</b>	<b>7,91</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.78

	Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de flores y plantas ornamentales														
	Producción estimada (miles de unidades)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (miles de unidades/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	37.696	31.288	44.474	-17,00	3,6	128	117	134	-8,59	9,5	294,50	267,42	331,90		
Cádiz	696.660	507.280	1.172.430	-27,18	57,7	570	558	713	-2,11	45,4	1.222,21	909,10	1.644,36		
Córdoba	35.890	50.990	38.798	42,07	5,8	59	59	42	0,00	4,8	608,31	864,24	923,76		
Granada	78.039	33.990	101.173	-56,44	3,9	100	45	83	-54,77	3,7	784,31	755,33	1.219,95		
Huelva	2.890	4.600	9.387	59,17	0,5	13	31	34	138,46	2,5	222,31	148,39	276,09		
Jaén	4.530	4.470	41.342	-1,32	0,5	15	15	98	0,00	1,2	302,00	298,00	421,86		
Málaga	10.490	25.000	39.937	138,32	2,8	141	125	224	-11,35	10,2	74,40	200,00	178,29		
Sevilla	250.698	221.375	266.666	-11,70	25,2	274	280	301	2,19	22,8	914,96	790,63	885,93		
<b>Andalucía</b>	<b>1.116.893</b>	<b>878.993</b>	<b>1.714.207</b>	<b>-21,30</b>	<b>100,0</b>	<b>1.300</b>	<b>1.230</b>	<b>1.629</b>	<b>-5,35</b>	<b>100,0</b>	<b>859,48</b>	<b>714,63</b>	<b>1.052,31</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.79**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de flores**

	Producción estimada (miles de unidades)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (miles de unidades/ha)			
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	2003	2004	Media 99-02	
	Almería	20.952	14.544	31.100	-30,58	1,7	36	25	46	-30,56	3,0	581,99	581,76	581,99	581,76	676,09
Cádiz	694.500	505.000	1.171.265	-27,29	60,4	552	539	701	-2,36	64,4	1.258,15	936,92	1.258,15	936,92	1.670,85	
Córdoba	34.450	49.400	38.022	43,40	5,9	38	38	31	0,00	4,5	906,58	1.300,00	906,58	1.300,00	1.226,52	
Granada	72.747	30.000	75.298	-58,76	3,6	73	25	61	-65,75	3,0	996,53	1.200,00	996,53	1.200,00	1.234,39	
Huelva	1.450	1.000	5.997	-31,03	0,1	1	1	6	0,00	0,1	1.450,00	1.000,00	1.450,00	1.000,00	999,50	
Jaén	4.170	4.170	32.669	0,00	0,5	9	9	56	0,00	1,1	463,33	463,33	463,33	463,33	583,38	
Málaga	3.900	13.000	16.533	233,33	1,6	13	25	28	92,31	3,0	300,00	520,00	300,00	520,00	590,46	
Sevilla	247.750	218.750	258.725	-11,71	26,2	207	175	196	-15,46	20,9	1.196,86	1.250,00	1.196,86	1.250,00	1.320,03	
<b>Andalucía</b>	<b>1.079.919</b>	<b>835.864</b>	<b>1.629.609</b>	<b>-22,60</b>	<b>100,0</b>	<b>929</b>	<b>837</b>	<b>1.125</b>	<b>-9,90</b>	<b>100,0</b>	<b>1.162,45</b>	<b>998,64</b>	<b>1.162,45</b>	<b>998,64</b>	<b>1.448,54</b>	

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



CUADRO A.III.80

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de plantas ornamentales

	Producción estimada (miles de unidades)				Superficie estimada (ha)				Rendimientos estimados (miles de unidades/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02
Almería	16.744	16.744	13.374	0,00	38,8	92	92	88	0,00	23,4	182,00	182,00	151,98
Cádiz	2.160	2.280	1.165	5,56	5,3	18	19	12	5,56	4,8	120,00	120,00	97,08
Córdoba	1.440	1.590	776	10,42	3,7	21	21	11	0,00	5,3	68,57	75,71	70,55
Granada	5.292	3.990	25.875	-24,60	9,3	27	20	22	-24,53	5,1	199,70	199,50	1.176,14
Huelva	1.440	3.600	3.390	150,00	8,3	12	30	28	150,00	7,6	120,00	120,00	121,07
Jaén	360	300	8.673	-16,67	0,7	6	6	42	0,00	1,5	60,00	50,00	206,50
Málaga	6.590	12.000	23.404	82,09	27,8	128	100	196	-21,88	25,4	51,48	120,00	119,41
Sevilla	2.948	2.625	7.941	-10,96	6,1	67	105	105	56,72	26,7	44,00	25,00	75,63
<b>Andalucía</b>	<b>36.974</b>	<b>43.129</b>	<b>84.598</b>	<b>16,65</b>	<b>100,0</b>	<b>371</b>	<b>393</b>	<b>504</b>	<b>6,07</b>	<b>100,0</b>	<b>99,79</b>	<b>109,74</b>	<b>167,85</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.81**

**Evolución de la producción, superficie y rendimientos de cítricos**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Naranja	1.021.226	902.626	804.879	-11,61	76,1	46.091	43.932	39.469	-4,68	68,7	22,16	20,55	20,39		
Mandarina	180.275	164.278	127.266	-8,87	13,9	11.822	11.773	10.148	-0,41	18,4	15,25	13,95	12,54		
Limón	181.280	118.509	160.750	-34,63	10,0	8.175	8.262	7.791	1,06	12,9	22,17	14,34	20,63		
<b>Cítricos</b>	<b>1.382.782</b>	<b>1.185.413</b>	<b>1.092.895</b>	<b>-14,27</b>	<b>100,0</b>	<b>66.088</b>	<b>63.967</b>	<b>57.408</b>	<b>-3,21</b>	<b>100,0</b>	<b>20,92</b>	<b>18,53</b>	<b>19,04</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.82

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cítricos

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	283.424	240.961	202.932	-14,98	20,3	12.722	10.339	11.127	-18,73	16,2	22,28	23,31	18,24		
Cádiz	64.911	52.215	51.460	-19,56	4,4	2.744	2.806	2.301	2,26	4,4	23,66	18,61	22,36		
Córdoba	127.458	98.500	99.345	-22,72	8,3	5.429	5.429	3.823	0,00	8,5	23,48	18,14	25,99		
Granada	15.162	3.140	13.292	-79,29	0,3	683	683	706	0,00	1,1	22,20	4,60	18,83		
Huelva	293.114	280.050	213.483	-4,46	23,6	14.302	15.128	12.318	5,78	23,6	20,49	18,51	17,33		
Jaén	15	13	13	-14,29	0,0	1	1	1	2,00	0,0	15,18	12,75	13,00		
Málaga	250.429	177.000	238.179	-29,32	14,9	12.622	12.907	12.781	2,26	20,2	19,84	13,71	18,64		
Sevilla	348.270	333.534	274.191	-4,23	28,1	17.585	16.674	14.351	-5,18	26,1	19,80	20,00	19,11		
<b>Andalucía</b>	<b>1.382.782</b>	<b>1.185.413</b>	<b>1.092.895</b>	<b>-14,27</b>	<b>100,0</b>	<b>66.088</b>	<b>63.967</b>	<b>57.408</b>	<b>-3,21</b>	<b>100,0</b>	<b>20,92</b>	<b>18,53</b>	<b>19,04</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.83**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de naranjo**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)											
	2003		2004		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	181.603	149.718	138.568	-17,56	16,6	7.467	6.433	6.841	-13,85	14,6	24,32	23,27	20,26											
Cádiz	42.821	39.600	38.266	-7,52	4,4	1.747	1.796	1.678	2,80	4,1	24,51	22,05	22,80											
Córdoba	122.956	95.000	96.061	-22,74	10,5	5.058	5.058	3.592	0,00	11,5	24,31	18,78	26,74											
Granada	13.669	3.000	11.466	-78,05	0,3	583	583	594	0,00	1,3	23,45	5,15	19,30											
Huelva	208.898	210.000	165.081	0,53	23,3	9.875	9.694	8.792	-1,83	22,1	21,15	21,66	18,78											
Jaén	10	8	10	-17,48	0,0	1	1	1	0,00	0,0	9,70	8,00	10,00											
Málaga	115.273	87.000	95.620	-24,53	9,6	5.668	5.405	5.242	-4,64	12,3	20,34	16,10	18,24											
Sevilla	335.996	318.300	259.807	-5,27	35,3	15.692	14.962	12.729	-4,65	34,1	21,41	21,27	20,41											
<b>Andalucía</b>	<b>1.021.226</b>	<b>902.626</b>	<b>804.879</b>	<b>-11,61</b>	<b>100,0</b>	<b>46.091</b>	<b>43.932</b>	<b>39.469</b>	<b>-4,68</b>	<b>100,0</b>	<b>22,16</b>	<b>20,55</b>	<b>20,39</b>											

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.84

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de mandarino

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	49.756	47.035	32.141	-5,47	28,6	3.291	2.277	2.673	-30,81	19,3	15,12	20,66	12,02		
Cádiz	13.562	12.075	12.809	-10,96	7,4	614	627	601	2,12	5,3	22,09	19,26	21,31		
Córdoba	4.471	3.500	3.284	-21,72	2,1	361	361	231	0,00	3,1	12,39	9,70	14,22		
Granada	150	10	325	-93,33	0,0	10	10	21	0,00	0,1	15,00	1,00	15,48		
Huelva	84.093	70.000	48.088	-16,76	42,6	4.414	5.425	3.509	22,90	46,1	19,05	12,90	13,70		
Jaén	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Málaga	16.890	17.600	17.208	4,20	10,7	1.322	1.510	1.574	14,22	12,8	12,78	11,66	10,93		
Sevilla	11.353	14.058	13.410	23,83	8,6	1.810	1.563	1.539	-13,65	13,3	6,27	8,99	8,71		
<b>Andalucía</b>	<b>180.275</b>	<b>164.278</b>	<b>127.266</b>	<b>-8,87</b>	<b>100,0</b>	<b>11.822</b>	<b>11.773</b>	<b>10.148</b>	<b>-0,41</b>	<b>100,0</b>	<b>15,25</b>	<b>13,95</b>	<b>12,54</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.85**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de limón**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	Almería	52.064	44.208	32.223	-15,09	37,3	1.964	1.629	1.613	-17,06	19,7	26,51	27,14	19,98	26,51	27,14
Cádiz	8.528	540	385	-93,67	0,5	383	383	22	0,00	4,6	22,27	1,41	17,50	22,27	1,41	17,50
Córdoba	30	--	--	--	--	10	10	--	0,00	0,1	3,00	--	--	3,00	--	--
Granada	1.343	130	1.501	-90,32	0,1	90	90	91	0,00	1,1	14,92	1,44	16,49	14,92	1,44	16,49
Huelva	123	50	314	-59,35	0,0	13	9	17	-30,77	0,1	9,46	5,56	18,47	9,46	5,56	18,47
Jaén	5	5	2	2,25	0,0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	118.266	72.400	125.351	-38,78	61,1	5.632	5.992	5.965	6,39	72,5	21,00	12,08	21,01	21,00	12,08	21,01
Sevilla	921	1.176	974	27,65	1,0	83	149	83	79,52	1,8	11,10	7,89	11,73	11,10	7,89	11,73
<b>Andalucía</b>	<b>181.280</b>	<b>118.509</b>	<b>160.750</b>	<b>-34,63</b>	<b>100,0</b>	<b>8.175</b>	<b>8.262</b>	<b>7.791</b>	<b>1,06</b>	<b>100,0</b>	<b>22,17</b>	<b>14,34</b>	<b>20,63</b>	<b>22,17</b>	<b>14,34</b>	<b>20,63</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.86

## Evolución de la producción, superficie y rendimientos de frutales no cítricos

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	Manzana	9.253	8.383	13.111	-9,40	2,6	553	536	756	-3,07	0,2	16,73	15,64	17,34	17,88	17,01
Pera	20.611	18.833	21.657	-8,63	5,9	1.153	1.107	1.206	-3,99	0,5	9,81	10,42	10,71	8,43	7,86	9,15
Níspero	12.422	13.138	12.643	5,76	4,1	214	190	266	-11,21	0,1	3,33	2,61	2,98	12,93	12,60	12,51
Albaricoque	1.804	1.494	2.434	-17,20	0,5	2.877	2.904	3.570	0,94	1,4	9,80	7,46	9,93	7,85	6,87	9,96
Cereza y guinda	9.577	7.574	10.636	-20,92	2,4	11.662	11.488	10.535	-1,49	5,4	12,93	12,60	12,51	9,80	7,46	9,93
Melocotón	150.828	144.765	131.770	-4,02	45,1	2.660	2.779	2.221	4,47	1,3	7,90	5,22	7,91	7,85	6,87	9,96
Ciruela	26.070	20.727	22.065	-20,49	6,5	3.253	3.234	3.147	-0,58	1,5	7,90	5,22	7,91	7,85	6,87	9,96
Chirimoya	25.546	22.210	31.350	-13,06	6,9	8.693	8.010	8.065	-7,86	3,7	0,25	0,07	0,33	0,25	0,07	0,33
Aguacate	68.696	41.773	63.784	-39,19	13,0	188.925	179.213	195.641	-5,14	83,5	10,28	7,59	10,01	10,28	7,59	10,01
Almendra	48.028	12.438	63.773	-74,10	3,9	3.428	3.913	4.417	14,15	1,8	1,82	1,50	1,81	1,82	1,50	1,81
Uva de mesa	35.244	29.715	44.230	-15,69	9,3	224.684	214.635	231.006	-4,47	100,0						
<b>Frutales</b>	<b>408.079</b>	<b>321.050</b>	<b>417.453</b>	<b>-21,33</b>	<b>100,0</b>	<b>224.684</b>	<b>214.635</b>	<b>231.006</b>	<b>-4,47</b>	<b>100,0</b>	<b>1,82</b>	<b>1,50</b>	<b>1,81</b>	<b>1,82</b>	<b>1,50</b>	<b>1,81</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.87**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de frutales no cítricos**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	38.880	8.772	56.177	-77,44	2,7	90.482	78.226	90.973	-13,55	36,4	0,43	0,11	0,62	0,43	0,11	0,62
Cádiz	5.075	5.075	4.336	0,01	1,6	1.488	1.516	1.306	1,88	0,7	3,41	3,35	3,32	3,41	3,35	3,32
Córdoba	15.450	16.648	18.032	7,75	5,2	1.913	2.922	2.926	52,75	1,4	8,08	5,70	6,16	8,08	5,70	6,16
Granada	108.874	83.537	120.374	-23,27	26,0	82.577	82.577	82.555	0,00	38,5	1,32	1,01	1,46	1,32	1,01	1,46
Huelva	29.440	26.758	22.299	-9,11	8,3	5.263	5.024	5.526	-4,54	2,3	5,59	5,33	4,04	5,59	5,33	4,04
Jaén	12.561	6.227	15.455	-50,43	1,9	6.100	6.122	7.916	0,36	2,9	2,06	1,02	1,95	2,06	1,02	1,95
Málaga	62.144	36.150	59.907	-41,83	11,3	26.423	27.718	30.352	4,90	12,9	2,35	1,30	1,97	2,35	1,30	1,97
Sevilla	135.656	137.883	120.873	1,64	42,9	10.438	10.530	9.452	0,88	4,9	13,00	13,09	12,79	13,00	13,09	12,79
<b>Andalucía</b>	<b>408.079</b>	<b>321.050</b>	<b>417.453</b>	<b>-21,33</b>	<b>100,0</b>	<b>224.684</b>	<b>214.635</b>	<b>231.006</b>	<b>-4,47</b>	<b>100,0</b>	<b>1,82</b>	<b>1,50</b>	<b>1,81</b>	<b>1,82</b>	<b>1,50</b>	<b>1,81</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



CUADRO A.III.88

	Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del manzano														
	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	1.859	1.486	2.237	-20,05	17,7	132	128	147	-3,03	23,9	14,08	11,61	15,22		
Cádiz	132	132	68	0,00	1,6	22	22	12	0,00	4,1	6,00	6,00	5,67		
Córdoba	1.216	1.100	1.235	-9,54	13,1	73	73	77	0,00	13,6	16,66	15,07	16,04		
Granada	4.131	3.600	5.914	-12,85	42,9	121	121	199	0,00	22,6	34,14	29,75	29,72		
Huelva	342	360	1.522	5,23	4,3	52	40	149	-23,08	7,5	6,58	9,00	10,21		
Jaén	600	450	755	-25,00	5,4	28	28	41	0,00	5,2	21,43	16,07	18,41		
Málaga	538	1.000	915	85,87	11,9	76	82	87	7,89	15,3	7,08	12,20	10,52		
Sevilla	435	255	465	-41,38	3,0	49	42	44	-14,29	7,8	8,88	6,07	10,57		
<b>Andalucía</b>	<b>9.253</b>	<b>8.383</b>	<b>13.111</b>	<b>-9,40</b>	<b>100,0</b>	<b>553</b>	<b>536</b>	<b>756</b>	<b>-3,07</b>	<b>100,0</b>	<b>16,73</b>	<b>15,64</b>	<b>17,34</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.89**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del peral**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	466	405	632	-13,11	2,2	39	39	61	0,00	3,5	11,95	10,38	10,36		
Cádiz	452	452	446	-0,09	2,4	78	78	69	0,00	7,0	5,80	5,79	6,46		
Córdoba	555	540	1.192	-2,79	2,9	39	39	92	0,00	3,5	14,24	13,85	12,96		
Granada	13.299	12.200	14.212	-8,26	64,8	450	450	450	0,00	40,7	29,55	27,11	31,58		
Huelva	960	750	762	-21,90	4,0	67	55	64	-17,91	5,0	14,33	13,64	11,91		
Jaén	379	300	523	-20,77	1,6	16	16	35	0,00	1,4	23,67	18,75	14,94		
Málaga	3.663	3.600	3.363	-1,72	19,1	407	381	381	-6,39	34,4	9,00	9,45	8,83		
Sevilla	836	586	527	-29,92	3,1	57	49	54	-14,04	4,4	14,67	11,96	9,76		
<b>Andalucía</b>	<b>20.611</b>	<b>18.833</b>	<b>21.657</b>	<b>-8,63</b>	<b>100,0</b>	<b>1.153</b>	<b>1.107</b>	<b>1.206</b>	<b>-3,99</b>	<b>100,0</b>	<b>17,88</b>	<b>17,01</b>	<b>17,96</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.90

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del níspero

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	324	294	349	-9,26	2,2	30	30	36	0,00	2,4	10,80	9,80	9,69		
Cádiz	60	60	51	0,00	0,5	20	20	18	0,00	1,6	3,00	3,00	2,83		
Córdoba	222	200	206	-10,08	1,5	24	24	24	0,00	1,9	9,27	8,33	8,58		
Granada	9.343	9.432	8.631	0,96	71,8	785	785	693	0,00	62,3	11,90	12,02	12,45		
Huelva	63	25	38	-60,23	0,2	9	1	9	-88,89	0,1	6,98	25,00	4,22		
Jaén	9	--	19	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Málaga	2.286	3.000	3.272	31,23	22,8	387	390	391	0,78	30,9	5,91	7,69	8,37		
Sevilla	116	127	77	9,96	1,0	11	11	10	0,00	0,9	10,50	11,55	7,70		
<b>Andalucía</b>	<b>12.422</b>	<b>13.138</b>	<b>12.643</b>	<b>5,76</b>	<b>100,0</b>	<b>1.266</b>	<b>1.261</b>	<b>1.181</b>	<b>-0,39</b>	<b>100,0</b>	<b>9,81</b>	<b>10,42</b>	<b>10,71</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.91**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del albaricoquero**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	Almería	263	210	302	-20,00	14,1	30	21	32	-30,00	11,1	8,75	10,00	9,44	8,75	10,00
Cádiz	---	---	29	---	---	---	---	5	---	---	---	---	5,80	---	---	5,80
Córdoba	161	175	128	8,65	11,7	20	20	14	0,00	10,5	8,05	8,75	9,14	8,05	8,75	9,14
Granada	63	55	403	-12,70	3,7	5	5	10	0,00	2,6	12,60	11,00	40,30	12,60	11,00	40,30
Huelva	148	138	152	-6,60	9,2	22	11	23	-50,00	5,8	6,72	12,55	6,61	6,72	12,55	6,61
Jaén	270	135	279	-50,05	9,0	24	24	24	0,00	12,6	11,26	5,63	11,63	11,26	5,63	11,63
Málaga	463	350	462	-24,36	23,4	71	64	111	-9,86	33,7	6,52	5,47	4,16	6,52	5,47	4,16
Sevilla	437	431	679	-1,37	28,8	42	45	47	7,14	23,7	10,40	9,58	14,45	10,40	9,58	14,45
<b>Andalucía</b>	<b>1.804</b>	<b>1.494</b>	<b>2.434</b>	<b>-17,20</b>	<b>100,0</b>	<b>214</b>	<b>190</b>	<b>266</b>	<b>-11,21</b>	<b>100,0</b>	<b>8,43</b>	<b>7,86</b>	<b>9,15</b>	<b>8,43</b>	<b>7,86</b>	<b>9,15</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.92

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del cerezo y guindo

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	330	266	225	-19,39	3,5	77	50	55	-35,06	1,7	4,29	5,32	4,09	4,29	5,32	4,09
Cádiz	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Córdoba	201	240	277	19,40	3,2	33	33	63	0,00	1,1	6,09	7,27	4,40	6,09	7,27	4,40
Granada	5.349	4.000	5.064	-25,22	52,8	1.500	1.500	1.660	0,00	51,7	3,57	2,67	3,05	3,57	2,67	3,05
Huelva	29	140	11	386,74	1,8	18	18	---	0,00	0,6	1,60	7,78	---	1,60	7,78	---
Jaén	3.368	2.450	4.401	-27,26	32,3	1.159	1.159	1.647	0,00	39,9	2,91	2,11	2,67	2,91	2,11	2,67
Málaga	152	300	455	97,11	4,0	54	108	105	100,00	3,7	2,82	2,78	4,33	2,82	2,78	4,33
Sevilla	148	178	203	20,17	2,4	36	36	40	0,00	1,2	4,11	4,94	5,08	4,11	4,94	5,08
<b>Andalucía</b>	<b>9.577</b>	<b>7.574</b>	<b>10.636</b>	<b>-20,92</b>	<b>100,0</b>	<b>2.877</b>	<b>2.904</b>	<b>3.570</b>	<b>0,94</b>	<b>100,0</b>	<b>3,33</b>	<b>2,61</b>	<b>2,98</b>	<b>3,33</b>	<b>2,61</b>	<b>2,98</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.93**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del melocotón total**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	333	297	682	-10,89	0,2	42	33	68	-21,43	0,3	7,93	9,00	9,88		
Cádiz	468	468	152	0,00	0,3	145	145	53	0,01	1,3	3,23	3,23	2,87		
Córdoba	9.447	9.380	10.953	-0,71	6,5	782	782	697	0,00	6,8	12,08	11,99	15,71		
Granada	17.069	9.750	14.934	-42,88	6,7	1.506	1.506	1.521	0,00	13,1	11,33	6,47	9,82		
Huelva	17.356	15.375	12.639	-11,41	10,6	1.865	1.865	1.687	0,00	16,2	9,31	8,24	7,49		
Jaén	861	450	921	-47,72	0,3	87	87	94	0,01	0,8	9,90	5,17	9,80		
Málaga	2.109	800	762	-62,06	0,6	267	102	103	-61,80	0,9	7,90	7,84	7,40		
Sevilla	103.185	108.245	90.727	4,90	74,8	6.968	6.968	6.312	0,00	60,7	14,81	15,53	14,37		
<b>Andalucía</b>	<b>150.828</b>	<b>144.765</b>	<b>131.770</b>	<b>-4,02</b>	<b>100,0</b>	<b>11.662</b>	<b>11.488</b>	<b>10.535</b>	<b>-1,49</b>	<b>100,0</b>	<b>12,93</b>	<b>12,60</b>	<b>12,51</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.94

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del melocotón

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	303	270	661	-10,89	0,4	37	30	66	-18,92	0,4	8,19	9,00	10,02	8,19	9,00	10,02
Cádiz	468	468	150	0,00	0,7	145	145	52	0,00	2,1	3,23	3,23	2,88	3,23	3,23	2,88
Córdoba	8.225	8.110	8.922	-1,40	13,0	670	670	522	0,00	9,9	12,28	12,10	17,09	12,28	12,10	17,09
Granada	15.569	9.450	13.665	-39,30	15,1	1.430	1.430	1.453	0,00	21,1	10,89	6,61	9,40	10,89	6,61	9,40
Huelva	11.095	9.925	9.344	-10,55	15,9	1.326	1.326	1.220	0,00	19,5	8,37	7,48	7,66	8,37	7,48	7,66
Jaén	861	450	921	-47,74	0,7	87	87	94	0,00	1,3	9,90	5,17	9,80	9,90	5,17	9,80
Málaga	2.109	600	672	-71,55	1,0	267	102	79	-61,80	1,5	7,90	5,88	8,51	7,90	5,88	8,51
Sevilla	46.000	33.280	39.425	-27,65	53,2	3.000	3.000	2.877	0,00	44,2	15,33	11,09	13,70	15,33	11,09	13,70
<b>Andalucía</b>	<b>84.630</b>	<b>62.553</b>	<b>73.760</b>	<b>-26,09</b>	<b>100,0</b>	<b>6.962</b>	<b>6.790</b>	<b>6.363</b>	<b>-2,47</b>	<b>100,0</b>	<b>12,16</b>	<b>9,21</b>	<b>11,59</b>	<b>12,16</b>	<b>9,21</b>	<b>11,59</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.95**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de nectarina**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003		2004		04/03 (%)	Media 99-02	2003		2004		Media 99-02	04/03 (%)	2003		2004		Media 99-02	
Almería	30	27	21	-10,00	0,0	2	5	3	2	-40,00	0,1	6,00	9,00	10,50				
Cádiz	--	--	2	--	--	1	--	--	1	--	--	--	--	2,00				
Córdoba	1.222	1.270	2.031	3,93	1,5	112	112	112	175	0,00	2,4	10,91	11,34	11,61				
Granada	1.500	300	1.269	-80,00	0,4	76	76	76	68	0,00	1,6	19,74	3,95	18,66				
Huelva	6.261	5.450	3.295	-12,95	6,6	539	539	539	467	0,00	11,5	11,62	10,11	7,06				
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Málaga	--	200	90	--	0,2	24	--	--	24	--	--	--	--	3,75				
Sevilla	57.185	74.965	51.302	31,09	91,2	3.968	3.968	3.968	3.435	0,00	84,5	14,41	18,89	14,94				
<b>Andalucía</b>	<b>66.198</b>	<b>82.212</b>	<b>58.010</b>	<b>24,19</b>	<b>100,0</b>	<b>4.700</b>	<b>4.700</b>	<b>4.698</b>	<b>4.172</b>	<b>-0,04</b>	<b>100,0</b>	<b>14,08</b>	<b>17,50</b>	<b>13,90</b>				

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



CUADRO A.III.96

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del ciruelo

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
Almería	415	305	617	-26,47	1,5	66	61	99	-7,58	2,2	6,28	5,00	6,23	6,28	5,00	6,23
Cádiz	98	98	119	0,26	0,5	25	25	28	0,00	0,9	3,91	3,92	4,25	3,91	3,92	4,25
Córdoba	3.384	4.400	3.043	30,04	21,2	351	351	319	0,00	12,6	9,64	12,54	9,54	9,64	12,54	9,54
Granada	2.450	200	1.466	-91,84	1,0	100	100	105	0,00	3,6	24,50	2,00	13,96	24,50	2,00	13,96
Huelva	4.728	4.600	2.639	-2,70	22,2	556	725	429	30,40	26,1	8,50	6,34	6,15	8,50	6,34	6,15
Jaén	3.894	2.000	4.482	-48,63	9,6	432	432	394	0,00	15,5	9,01	4,63	11,38	9,01	4,63	11,38
Málaga	871	600	753	-31,15	2,9	153	112	112	-26,80	4,0	5,70	5,36	6,72	5,70	5,36	6,72
Sevilla	10.231	8.524	8.946	-16,69	41,1	977	973	735	-0,41	35,0	10,47	8,76	12,17	10,47	8,76	12,17
<b>Andalucía</b>	<b>26.070</b>	<b>20.727</b>	<b>22.065</b>	<b>-20,49</b>	<b>100,0</b>	<b>2.660</b>	<b>2.779</b>	<b>2.221</b>	<b>4,47</b>	<b>100,0</b>	<b>9,80</b>	<b>7,46</b>	<b>9,93</b>	<b>9,80</b>	<b>7,46</b>	<b>9,93</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.97**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del chirrimoyo**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)											
	2003		2004		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	42	24	54	-43,26	0,1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	-0,33	0,1	14,05	8,00	18,00	18,00				
Cádiz	185	185	156	0,27	0,8	51	51	51	51	51	51	51	51	51	0,00	1,6	3,62	3,63	5,20	5,20				
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
Granada	23.237	20.000	27.858	-13,93	90,0	2.925	2.925	2.925	2.925	2.925	2.925	2.925	2.925	2.925	0,00	90,4	7,94	6,84	10,08	10,08				
Huelva	1	1	1	89,39	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
Málaga	2.082	2.000	3.264	-3,92	9,0	274	255	255	255	255	255	255	255	255	-6,93	7,9	7,60	7,84	9,38	9,38				
Sevilla	--	--	17	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	5,67	5,67			
<b>Andalucía</b>	<b>25.546</b>	<b>22.210</b>	<b>31.350</b>	<b>-13,06</b>	<b>100,0</b>	<b>3.253</b>	<b>3.234</b>	<b>3.234</b>	<b>3.234</b>	<b>3.234</b>	<b>3.234</b>	<b>3.234</b>	<b>3.234</b>	<b>3.234</b>	<b>-0,58</b>	<b>100,0</b>	<b>7,85</b>	<b>6,87</b>	<b>9,96</b>	<b>9,96</b>				

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.98

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del aguacate

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	81	35	210	-56,90	0,1	14	14	27	0,00	0,2	5,80	2,50	7,78		
Cádiz	1.580	1.580	1.290	0,00	3,8	225	225	192	0,00	2,8	7,02	7,02	6,72		
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Granada	23.612	20.000	25.442	-15,30	47,9	2.560	2.560	2.530	0,00	32,0	9,22	7,81	10,06		
Huelva	338	100	468	-70,39	0,2	86	53	118	-38,37	0,7	3,93	1,89	3,97		
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Málaga	43.028	20.000	36.331	-53,52	47,9	5.798	5.148	5.189	-11,21	64,3	7,42	3,89	7,00		
Sevilla	56	58	43	2,91	0,1	10	10	9	0,00	0,1	5,64	5,80	4,78		
<b>Andalucía</b>	<b>68.696</b>	<b>41.773</b>	<b>63.784</b>	<b>-39,19</b>	<b>100,0</b>	<b>8.693</b>	<b>8.010</b>	<b>8.065</b>	<b>-7,86</b>	<b>100,0</b>	<b>7,90</b>	<b>5,22</b>	<b>7,91</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.99**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del almendro**

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)					
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	2003	2004	Media 99-02
	Almería	29.583	2.501	36.605	-91,55	20,1	89.644	77.442	89.644	-13,61	43,2	0,33	0,03	0,41	0,33	0,03
Cádiz	880	880	605	0,00	7,1	800	825	778	3,13	0,5	1,10	1,07	0,78	1,10	1,07	0,78
Córdoba	250	600	968	139,67	4,8	588	1.598	1.635	171,77	0,9	0,43	0,38	0,59	0,43	0,38	0,59
Granada	8.395	4.000	15.053	-52,35	32,2	72.500	72.500	72.500	0,00	40,5	0,12	0,06	0,21	0,12	0,06	0,21
Huelva	999	895	982	-10,37	7,2	1.936	1.788	2.394	-7,64	1,0	0,52	0,50	0,41	0,52	0,50	0,41
Jaén	3.126	400	3.959	-87,21	3,2	4.342	4.364	5.645	0,51	2,4	0,72	0,09	0,70	0,72	0,09	0,70
Málaga	4.632	3.000	5.350	-35,23	24,1	18.486	19.969	22.418	8,02	11,1	0,25	0,15	0,24	0,25	0,15	0,24
Sevilla	163	162	251	-0,61	1,3	629	727	627	15,58	0,4	0,26	0,22	0,40	0,26	0,22	0,40
<b>Andalucía</b>	<b>48.028</b>	<b>12.438</b>	<b>63.773</b>	<b>-74,10</b>	<b>100,0</b>	<b>188.925</b>	<b>179.213</b>	<b>195.641</b>	<b>-5,14</b>	<b>100,0</b>	<b>0,25</b>	<b>0,07</b>	<b>0,33</b>	<b>0,25</b>	<b>0,07</b>	<b>0,33</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.100

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimiento de la uva de mesa

	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	04/03 (%)	Media 99-02	2004	2003	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	
Almería	5.184	2.949	14.264	-43,11	9,9	405	405	800	0,00	10,4	12,80	7,28	17,83		
Cádiz	1.220	1.220	1.420	0,00	4,1	122	125	121	2,46	3,2	10,00	9,76	11,74		
Córdoba	13	13	30	0,00	0,0	3	2	5	-33,33	0,1	4,33	6,50	6,00		
Granada	1.926	300	1.397	-84,43	1,0	125	125	124	0,00	3,2	15,41	2,40	11,27		
Huelva	4.478	4.374	3.085	-2,32	14,7	652	468	653	-28,22	12,0	6,87	9,35	4,72		
Jaén	54	42	116	-22,22	0,1	12	12	36	0,00	0,3	4,50	3,50	3,22		
Málaga	2.320	1.500	4.980	-35,34	5,0	450	1.107	1.107	146,00	28,3	5,16	1,36	4,50		
Sevilla	20.048	19.317	18.938	-3,65	65,0	1.659	1.669	1.571	0,60	42,7	12,08	11,57	12,05		
<b>Andalucía</b>	<b>35.244</b>	<b>29.715</b>	<b>44.230</b>	<b>-15,69</b>	<b>100,0</b>	<b>3.428</b>	<b>3.913</b>	<b>4.417</b>	<b>14,15</b>	<b>100,0</b>	<b>10,28</b>	<b>7,59</b>	<b>10,01</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.101**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de aceituna de mesa**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)											
	2003		2004		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02		04/03 (%)		2004 (%)		2003		2004		Media 99-02	
Almería	2.643	2.643	--	--	0,00	0,6	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Cádiz	800	--	200	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Córdoba	18.790	55.000	18.719	192,71	13,5	13,5	3.546	3.360	3.301	-5,25	3,4	5,30	16,37	5,67										
Granada	1.781	500	1.722	-71,93	0,1	0,1	500	500	500	0,00	0,5	3,56	1,00	3,44										
Huelva	9.041	8.500	5.412	-5,98	2,1	2,1	7.515	5.666	5.552	-24,60	5,7	1,20	1,50	0,97										
Jaén	12.419	5.500	4.546	-55,71	1,3	1,3	2.535	2.535	1.299	0,00	2,6	4,90	2,17	3,50										
Málaga	22.999	32.500	10.286	41,31	8,0	8,0	6.304	4.529	4.529	-28,16	4,6	3,65	7,18	2,27										
Sevilla	319.766	304.029	264.348	-4,92	74,4	74,4	81.953	81.953	89.322	0,00	83,2	3,90	3,71	2,96										
<b>Andalucía</b>	<b>388.239</b>	<b>408.672</b>	<b>305.233</b>	<b>5,26</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>102.353</b>	<b>98.543</b>	<b>104.503</b>	<b>-3,72</b>	<b>100,0</b>	<b>3,79</b>	<b>4,15</b>	<b>2,92</b>										

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.III.102

	Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de aceite de oliva														
	Producción estimada (tm)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (tm/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	10.547	6.210	7.673	-41,12	0,8	17.941	15.500	15.895	-13,61	1,1	0,59	0,40	0,48		
Cádiz	6.940	6.114	4.886	-11,90	0,8	20.165	20.185	19.994	0,10	1,5	0,34	0,30	0,24		
Córdoba	274.311	194.341	189.558	-29,15	24,1	344.209	342.903	342.355	-0,38	24,8	0,80	0,57	0,55		
Granada	112.918	64.137	75.480	-43,20	7,9	177.447	173.697	172.715	-2,11	12,6	0,64	0,37	0,44		
Huelva	3.821	5.263	3.249	37,74	0,7	23.346	25.436	23.859	8,95	1,8	0,16	0,21	0,14		
Jaén	613.931	421.275	415.608	-31,38	52,2	570.139	570.139	581.513	0,00	41,2	1,08	0,74	0,71		
Málaga	73.457	49.000	51.111	-33,29	6,1	119.918	116.936	116.768	-2,49	8,5	0,61	0,42	0,44		
Sevilla	74.756	60.598	49.884	-18,94	7,5	118.530	118.530	110.065	0,00	8,6	0,63	0,51	0,45		
<b>Andalucía</b>	<b>1.170.681</b>	<b>806.938</b>	<b>797.449</b>	<b>-31,07</b>	<b>100,0</b>	<b>1.391.695</b>	<b>1.383.326</b>	<b>1.383.164</b>	<b>-0,60</b>	<b>100,0</b>	<b>0,84</b>	<b>0,58</b>	<b>0,58</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

**CUADRO A.III.103**

**Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de uva de vinificación**

	Producción estimada (tm)						Superficie estimada (ha)						Rendimientos estimados (tm/ha)		
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	5.264	5.264	6.049	0,00	2,0	1.165	1.022	1.149	-12,27	2,7	4,52	5,15	5,26		
Cádiz	114.503	106.500	113.192	-6,99	41,2	10.936	10.769	10.781	-1,53	28,6	10,47	9,89	10,50		
Córdoba	86.117	65.100	71.500	-24,40	25,2	9.710	9.805	10.156	0,98	26,1	8,87	6,64	7,04		
Granada	12.019	9.750	9.082	-18,88	3,8	5.213	5.213	5.210	0,00	13,9	2,31	1,87	1,74		
Huelva	63.156	51.030	50.878	-19,20	19,8	6.678	6.540	6.954	-2,07	17,4	9,46	7,80	7,32		
Jaén	2.305	1.700	1.805	-26,23	0,7	580	580	713	0,00	1,5	3,97	2,93	2,53		
Málaga	9.300	10.500	9.830	12,90	4,1	1.500	2.658	2.484	77,20	7,1	6,20	3,95	3,96		
Sevilla	9.642	8.531	7.912	-11,52	3,3	1.019	1.019	925	0,00	2,7	9,46	8,37	8,55		
<b>Andalucía</b>	<b>302.305</b>	<b>258.375</b>	<b>270.248</b>	<b>-14,53</b>	<b>100,0</b>	<b>36.801</b>	<b>37.606</b>	<b>38.372</b>	<b>2,19</b>	<b>100,0</b>	<b>8,21</b>	<b>6,87</b>	<b>7,04</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



CUADRO A.III.104

## Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de vino y mosto

	Producción estimada (hl)					Superficie estimada (ha)					Rendimientos estimados (hl/ha)				
	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02	04/03 (%)	2004 (%)	2003	2004	Media 99-02		
Almería	35.963	35.963	40.942	0,00	2,3	1.165	1.022	1.149	-12,27	2,7	30,87	35,19	35,63		
Cádiz	533.631	518.776	628.423	-2,78	33,2	10.936	10.769	10.781	-1,53	28,6	48,80	48,17	58,29		
Córdoba	658.374	452.174	535.569	-31,32	29,0	9.710	9.805	10.156	0,98	26,1	67,80	46,12	52,73		
Granada	93.756	63.180	72.071	-32,61	4,0	5.213	5.213	5.210	0,00	13,9	17,99	12,12	13,83		
Huelva	433.471	360.000	326.524	-16,95	23,1	6.678	6.540	6.954	-2,07	17,4	64,91	55,05	46,95		
Jaén	17.741	12.580	17.615	-29,09	0,8	580	580	713	0,00	1,5	30,59	21,69	24,71		
Málaga	55.800	56.000	72.838	0,36	3,6	1.500	2.658	2.484	77,20	7,1	37,20	21,07	29,32		
Sevilla	70.869	62.704	61.608	-11,52	4,0	1.019	1.019	925	0,00	2,7	69,55	61,53	66,60		
<b>Andalucía</b>	<b>1.899.605</b>	<b>1.561.377</b>	<b>1.755.590</b>	<b>-17,81</b>	<b>100,0</b>	<b>36.801</b>	<b>37.606</b>	<b>38.372</b>	<b>2,19</b>	<b>100,0</b>	<b>51,62</b>	<b>41,52</b>	<b>45,75</b>		

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



# **Estudios Sectoriales**

Capítulo IV

# **El mercado de futuros del aceite de oliva (MFAO)**

Antonio Martín Mesa  
*Presidente de Mercado de Futuros del  
Aceite de Oliva, S.A.*

## I. INTRODUCCIÓN

En este documento se intenta explicar desde un punto de vista no financiero la naturaleza, utilidades y significado económico de los Mercados de Futuros, con especial atención a la puesta en marcha del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO).

El 8 de noviembre de 1995 la Consejería de Economía y Hacienda, la Fundación para la Promoción del Olivar y del Aceite de Oliva y la Universidad de Jaén suscribieron un convenio para la realización de un estudio de viabilidad en relación con la creación de un Mercado de Futuros del Aceite de Oliva. Posteriormente, el 15 de enero de 1999 se firma un protocolo para la constitución de la denominada Sociedad Promotora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, cuya transformación en Sociedad Rectora del Mercado se produjo el 17 de diciembre de 2003. Tras este amplio período de gestación, el día 6 de febrero de 2004 el Mercado empezó a operar.

Este Mercado, como todos los existentes referenciados en otros productos agrarios o materias primas, son mercados organizados que complementan a los tradicionales, dando cobertura a las variaciones de precio y dotándoles de mecanismos de garantía, transparencia y liquidez.

En MFAO se compran y venden contratos de futuros que pueden liquidarse por diferencias de precio entre la compra y la venta de un determinado contrato antes del vencimiento del mismo o bien dan derecho a la adquisición/venta del subyacente del contrato (aceite de oliva).

La participación en este tipo de mercados constituye una ayuda al agricultor para planificar el precio que cabe esperar de su cosecha, con la garantía de que las operaciones negociadas llegarán a buen fin. Ahora bien, el Mercado de Futuros no sustituye al mercado físico, sino que actúa como complementario, con una clara función de cobertura de precios. En definitiva, el MFAO genera un sistema de formación de precios indicativos a diversos plazos que sirven de referencia al mercado de contado.

El Mercado de Futuros del Aceite de Oliva cuenta con un capital social de 6.541.600 EUR repartido entre 44 accionistas, tres de ellos instituciones –Junta de Andalucía, Fundación del Olivar y Unión de Pequeños Agricultores–, 21 entidades bancarias andaluzas y nacionales –las seis cajas de ahorros de Andalucía, todas las cajas rurales provinciales de nuestra

Comunidad Autónoma, cajas de ahorros de Extremadura, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Murcia y Cataluña y bancos como Banesto, Santander, BBVA y Andalucía- y un total de 20 empresas del sector –entre las que se encuentran las de mayor entidad en los segmentos de la producción y del envasado y distribución- son, igualmente, accionistas de MFAO. Este primer ejercicio ha concluido con un total de 14 miembros del mercado –negociadores, liquidadores y custodios-, es decir, entidades que pueden operar directamente en el MFAO, tanto por cuenta propia como por orden de terceros, 13 de los cuales son entidades bancarias y uno es miembro industrial creador de mercado (Grupo SOS-Cuétara). Por lo que a la operativa se refiere, se ha de señalar que hasta el 9 de mayo de 2005 el número de contratos celebrados –un contrato equivale a 1 tonelada de aceite de oliva virgen de calidad mínima lampante- se ha elevado hasta los 23.843, lo que equivale a casi 24 millones de kilos de aceite intermediados en el mercado, siendo 75 las cuentas operativas de clientes existentes.

El principal reto de MFAO continúa siendo aumentar el volumen de negocio hasta alcanzar un adecuado nivel de liquidez. Para ello, entre otros elementos, se requiere: a) la incorporación de nuevos miembros industriales que actúen como “creadores de mercado”; b) una mayor implicación de las entidades bancarias en su labor de intermediación entre los operadores y el mercado; c) mayor participación del sector aceitero, principalmente de las cooperativas y empresas productoras (almazaras industriales), puesto que el sector envasador y distribuidor muestra una mayor implicación actualmente; d) el decidido apoyo de las asociaciones de productores, envasadores, refinadores y exportadores de aceite de oliva y, por último, e) la continuidad del impulso político y apoyo institucional de las administraciones públicas.

Tras algo más de un año de funcionamiento cabe una valoración general positiva, en el sentido de que se percibe el MFAO como un instrumento útil y necesario para el desarrollo del sector, bien valorado por los intermediarios financieros, y con un posicionamiento de los principales operadores del mercado de aceite muy favorable a su consolidación. Ahora bien, esta última exige mayor liquidez, mayor profundidad, más operaciones, más miembros y nuevos operadores.

El MFAO, en definitiva, deberá permitir a las empresas aceiteras protegerse de los vaivenes de los precios del aceite, garantizar el cumplimiento de las operaciones aplazadas, dotar al sector de una herramienta poderosa y flexible que permita deshacer compras y ventas a futuro para aprovechar posibles bajadas o subidas de precios, dar transparencia al mercado, así como mejorar la toma de decisiones empresariales.

**CUADRO I.1****Datos de MFAO por mes a 09 de mayo de 2005**

Mes	VOLUMEN NEGOCIADO				Cuentas	Total Cuentas
	Mercado	Entrega	Total Mes	Acumulado		
Enero 2004	0	0	0	0	0	0
Febrero 2004	1.023		1.023	1.023	10	10
Marzo 2004	300	225	525	1.548	3	13
Abril 2004	750		750	2.298	8	21
Mayo 2004	2.820	1.175	3.995	6.293	1	22
Junio 2004	725		725	7.018	4	26
Julio 2004	275	1.925	2.200	9.218	1	27
Agosto 2004	325		325	9.543	3	30
Septiembre 2004	575	1.000	1.575	11.118	3	33
Octubre 2004	575		575	11.693	6	39
Noviembre 2004	2.025	950	2.975	14.668	7	46
Diciembre 2004	1.400		1.400	16.068	7	53
Enero 2005	675	2.025	2.700	18.768	6	59
Febrero 2005	1.725		1.725	20.493	8	67
Marzo 2005	950	1.450	2.400	22.893	4	71
Abril 2005	650		650	23.543	3	74
Mayo 2005	300		300	23.843	1	75
Total	15.093	8.750	23.843	23.843	75	

Fuente: Elaboración propia.

## II. LOS MERCADOS DE FUTUROS: CONCEPTOS BÁSICOS

Hoy por hoy los mercados de instrumentos derivados son una herramienta ampliamente usada en muy diversos sectores económicos. Hay muchos tipos de instrumentos derivados, al igual que muchos sectores económicos en los que se usan, pero la tipología de herramienta más extendida y familiar es el Contrato de Futuros.

Los Contratos de Futuros, y en general los instrumentos derivados, nacen para cubrir una serie de necesidades existentes en cualquier sector:

En primer lugar, ofrecen la posibilidad de **cobertura contra el riesgo de precios**. En un contexto de globalización y progresiva desregulación de diversos sectores económicos, la volatilidad del precio de muchas mercaderías está acentuándose progresivamente, haciendo más difícil la gestión comercial y financiera de las empresas productoras y transformadoras.

**Transparencia** de las operaciones y precios del sector, al conocerse en tiempo real la operativa (demandas, ofertas, operaciones...) del Mercado de Futuros.

**Garantía** de las operaciones aplazadas, al situarse la Cámara de Compensación como principal y garante del buen fin de las operaciones.

Establecimiento de una **estructura temporal de precios** que actúa como sistema de referencia e incluye las expectativas sobre cosechas futuras y la estacionalidad intra-campaña del precio de un bien.

**Mejoras en la gestión financiera** de los participantes del sector. Disponiendo de un instrumento para asegurar o reducir la incertidumbre sobre los márgenes comerciales, las empresas del sector se vuelven más seguras, pudiendo obtener financiación en mejores condiciones.

En el caso particular de la financiación de circulante, sirven como herramienta de **aseguramiento del valor del inventario** financiado, si tal financiación va asociada a una operación de pignoración, lo cual de nuevo supone mejores condiciones de financiación.

Potencian la **emergencia de un nuevo centro financiero** y referente internacional de transacciones a contado o futuro en un sector determinado.

Aparición de un **nuevo instrumento de inversión**, mediante el cual las partes interesadas puedan beneficiarse de expectativas acertadas acerca de la evolución futura del precio de un bien.

**Transferencia de riesgo**, cuando en el Mercado de Futuros se dan cita tanto coberturistas como inversores, se produce una transferencia del riesgo de aquellos que quieren desprenderse de él (eliminar incertidumbre de su negocio) hacia aquellos que deseen asumir dichos riesgos para capturar un posible beneficio.

Nuevos modos de obtener ingresos para participantes del sector, desde la posibilidad de **intermediar** en Contratos de Futuros hasta los ingresos por

labores de **creación de mercado** o **arbitraje** para aquellos participantes que deseen involucrarse en estas actividades.

**Fidelización** de los clientes agrícolas o industriales de este sector por parte de las entidades financieras o no financieras que sean Miembros del Mercado.

Estas necesidades son comunes a muchos sectores económicos, pero esto no implica necesariamente que se trate de sectores sobre los que sea viable introducir un Mercado de Futuros. Tras 150 años de existencia de estos mercados, se ha llegado a un cierto nivel de consenso, basado en la experiencia, sobre los condicionantes necesarios y/o suficientes para que se pueda desarrollar un Mercado de Futuros en un sector económico en particular. Evidentemente, el primer paso en la gestación de MFAO fue aplicar estos criterios al sector del aceite de oliva para discernir la viabilidad a priori del proyecto. Cabe resaltar:

**Estandarización**, que viene dada a través de normativa comunitaria para el caso del aceite de oliva, y **homogeneidad** (geográfica y en calidades), particularmente en el segmento lampante que como se comentará será el activo subyacente del primer Contrato de Futuros lanzado por MFAO.

Carácter **no perecedero** de la mercancía (con periodos de conservación del aceite puntualmente superiores al año).

**Volatilidad** elevada en los precios: en los distintos mercados internacionales superior al 20% en lampante y fino. Volatilidad serie precios MAPA en el entorno del 19%.

**Tamaño del Mercado Subyacente y “Valor en Riesgo”** (medidas del dinero que está “en juego” por fluctuaciones de precios) suficientemente amplios.

Por su importancia, resulta imprescindible ahondar en estos dos últimos puntos. En primer lugar, el concepto de “volatilidad” (ver glosario), que se refiere a una medida de dispersión en la distribución del precio de un bien. Cuanto más volátil es el precio de un bien, más arriesgado será porque la incertidumbre sobre su evolución será mayor. Los instrumentos derivados son más útiles en el contexto de mercados muy volátiles, precisamente porque protegen a los participantes contra esa alta volatilidad.

Hay dos formas de medir la volatilidad: la primera sería la dispersión de la serie histórica de precios o retornos de un bien, usando cualquier momento



estadístico de dispersión (desviación típica, varianza, coeficiente de variabilidad, etc). Con esto tendremos un porcentaje del precio del bien que es la oscilación típica anualizada, es decir “lo que suele cambiar el precio del bien, sea subiendo o bajando, en un año”.

De mayor interés es tomar esta oscilación típica y multiplicarla por el tamaño de un mercado subyacente en términos de unidades monetarias. Tenemos así una medida que se suele denominar “Valor en Riesgo” y que viene a significar la cantidad de dinero que está “en el aire” cada año en un sector determinado, dependiente de las fluctuaciones de precios.

Los Mercados de Futuros, por tanto, serán instrumentos más útiles en aquellos sectores económicos en los que haya un tamaño relativamente grande del mercado y a la vez haya una cantidad suficiente de “dinero en juego” sujeto a las oscilaciones de precios. Veamos una comparativa simplificada del sector del aceite de oliva con otros dos sectores sobre los que existen Contratos de Futuros:

CUADRO II.1

**Comparativa simplificada del sector del aceite y otras con Contratos de Futuros**

	<b>TAMAÑO del mercado subyacente</b>	<b>VALOR EN RIESGO (volatilidad x tamaño del mercado subyacente)</b>
Naranja Navel-Navelina	480 mill euros	50 mill euros
Aceite de Colza Europea	1.400 mill euros	300 mill euros
Aceite de Oliva Virgen	4.500 mill euros	900 mill euros

Fuente: Elaboración propia.

### III. CONCEPTO DE RIESGO DE PRECIO

El riesgo en la actividad de un participante en un negocio, como es el del aceite de oliva, es la probabilidad de perder dinero como resultado de la actividad productora, transformadora y comercial que se realiza.

En este punto, casi todos los participantes de cualquier sector pueden recordar algún momento en su actividad en el que el precio de la mercadería subió o bajó y ello supuso un quebranto en sus cuentas de resultados. En el mundo del aceite, el agricultor o cooperativista pierde dinero (o lo deja de ganar, en términos de coste de oportunidad) cuando

el precio del aceite cae, mientras que el refinador, envasador y distribuidor pueden perder dinero (o lo dejan de ganar) tanto cuando el precio del aceite sube como cuando baja.

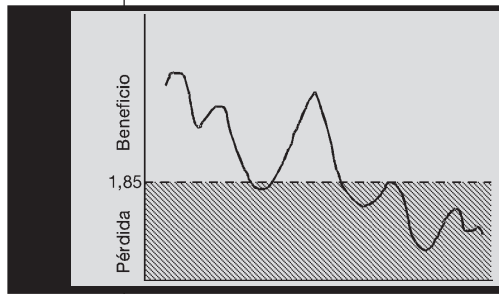
**Ejemplo:** supongamos por un momento que estamos en noviembre y hemos “limpiado” la campaña, afrontando la nueva sin aceite en los depósitos y con los libros en blanco. Un agricultor o un productor de aceite puede contemplar el precio entonces y pensar: “si mi cosecha

son 100.000 kg y el precio está hoy a 1,95 Euros, por cada céntimo que suba el precio de aquí al fin de la campaña, cuando venda, ganaré 1.000 Euros más, pero si cae, ganaré 1.000 Euros menos”. El productor se hará entonces una idea de cuánto puede oscilar el precio del aceite de noviembre a marzo (por ejemplo, “entre 1,80 y 2,40 Euros”) y tendrá una aproximación de cuánto de su beneficio está aún “en el aire”. Supongamos que el productor sabe que vendiendo por debajo de 1,85 Euros pierde dinero porque no cubre sus costes, y cree que tal y como está el mercado esto es posible. Este agricultor reflexiona “si tuviera hoy en mi mano la próxima cosecha, la vendería inmediatamente”.

En ese momento, un envasador puede estar pensando “tengo la planta esperando envasar 10.000.000 de Kg. de aceite de la nueva campaña; el Kg. está hoy a 1,95 y por cada céntimo que suba el precio del aceite la partida me va a costar 100.000 Euros más”.

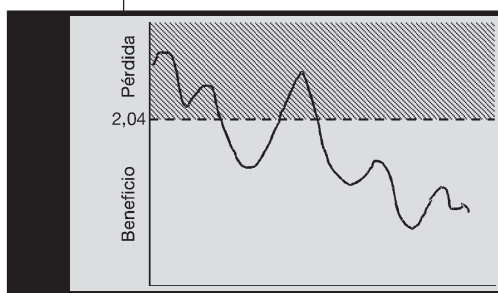
Acto seguido contabiliza los costes de la planta y reflexiona “a partir de 2,04 Euros no cubro costes y pierdo dinero”. El envasador no tiene una opinión formada acerca de lo que va a pasar con el precio del aceite de noviembre a

**GRÁFICO 1** Precio del aceite (noviembre a marzo)



Fuente: Elaboración propia.

**GRÁFICO 2** Precio del aceite (noviembre a febrero)



Fuente: Elaboración propia.

febrero, pero sabe que no se puede permitir ese riesgo, y lamenta “si entre enero y marzo pudiera comprar los diez millones de kilos al precio de hoy...”.

**Esta es la esencia del riesgo en la actividad empresarial: factores externos que influyen sobre los beneficios de los participantes.** En el caso que nos ocupa, el factor externo son las fuertes oscilaciones del precio del aceite de oliva en origen. Tales oscilaciones responden a la naturaleza misma de la oferta y la demanda y pueden ser tan incontrolables para el participante individual como la lluvia o el granizo, pero hay una diferencia: existe la posibilidad, no de eliminar estas oscilaciones, sino de cubrirse contra ellas.

### III.1 La Cobertura

**Cubrirse significa disponer de un instrumento que compense las pérdidas (o menores beneficios) ocasionadas por variaciones en el precio de un bien.** La cobertura está presente en muchas facetas mundanas: las pólizas de seguros son coberturas para nuestros riesgos personales, porque son “inversiones” que se revalorizan si sufrimos una determinada circunstancia. Y en el mundo de los negocios, podemos pensar en un vendedor de gasóleo para calefacción que diversifique su negocio abriendo también una heladería pensando en cubrir el riesgo de vender menos combustible en un año cálido o en verano. En general, cuando tenemos una exposición a un riesgo determinado, **la prudencia aconseja buscar algún instrumento que se revalorice si acontece lo peor.**

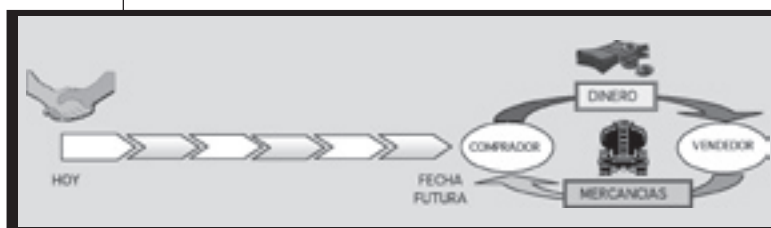
Esta es la esencia de los mercados de futuros y opciones: **la cobertura de riesgos.** Es muy importante comprender esto desde el primer momento porque evita habituales concepciones erróneas: un Mercado de Futuros no es un marco comercializador en competencia con el mercado “real”, y tampoco es un centro de especulación ajena a un sector de la economía real. **Es simplemente el entorno donde acuden los que tienen riesgos y se quieren desprender de ellos,** traspasándolo a otro participante que tiene el riesgo contrario, o a un inversor que esté dispuesto a asumirlo pensando que se va a beneficiar de ello.

## IV. LOS CONTRATOS DE FUTUROS

¿Qué es un contrato de futuros?

Un Contrato de Futuros, como cualquier otro contrato, es un **acuerdo entre dos partes**. El acuerdo consiste en que **ambas partes se obligan a realizar una compraventa de cualquier bien en una fecha futura**. Todos los términos de la operación forman parte del contrato: cantidad, calidad, precio, fecha en que se realizará la operación, lugar de entrega, etc... En principio, en lo único que esta transacción es diferente a una transacción “normal” (que en adelante llamaremos “al contado”) es en que la transacción se acuerda hoy pero la entrega y el pago no son inmediatos sino diferidos.

GRÁFICO 3 Contrato de futuros



Fuente: Elaboración propia.

El comprador de un Contrato de Futuros se obliga a sí mismo a comprar la mercancía, y el vendedor de un Contrato de Futuros se obliga a sí mismo a venderla. Tanto el pago como la entrega del bien tienen lugar en la fecha futura marcada en el contrato. Esta fecha suele llamarse **vencimiento**, y tras esta fecha, en la que el comprador y el vendedor están obligados a realizar la operación, el Contrato de Futuros deja de existir.

### IV.1 Del nacimiento al vencimiento

El Contrato de Futuros tiene una “vida” que comienza con la apertura del contrato, que es el momento en que comprador y vendedor acuerdan todos los detalles de la transacción futura, y acaba con el vencimiento, que es la ejecución de la transacción acordada, al precio acordado y en el momento acordado.

En la fecha de vencimiento la transacción debe realizarse siguiendo todos los términos y condiciones estipulados en el contrato, e independientemente de cuál sea el precio “de mercado” de la mercancía en el día de vencimiento: si un Contrato de Futuros sobre aceite con vencimiento marzo se abrió en diciembre a 2,25 Euros/t., aunque en marzo el precio de mercado haya caído a 1,95 Euros/t., el precio de la transacción se realizará a 2,25 Euros/t. En otras palabras, el Contrato de Futuros sirve para **fijar hoy el precio al que comprar o vender dentro de un tiempo.**

Conceptualmente, un Contrato de Futuros no es muy distinto de muchas operaciones de nuestra vida cotidiana. Supongamos, por ejemplo, una reserva telefónica de un billete de tren: la compra del billete no ocurre hasta que el viajero llega a la taquilla de la estación, pero esta compra se ha acordado con días e incluso meses de antelación. Así, el viajero cubre el riesgo de quedarse sin plaza y la compañía cubre el riesgo de que el tren salga vacío.

Otro ejemplo de instrumento similar y muy conocido son los seguros de cambio comercializados por muchas entidades financieras para importadores o exportadores que deseen protegerse contra fluctuaciones del mercado de divisas, sabiendo que van a tener que comprar o vender una cantidad de divisa en un momento futuro.

## IV.2 Del Contrato de Futuros al Mercado de Futuros

Hasta aquí, este Contrato de Futuros no es muy diferente de las operaciones diferidas que son práctica habitual en muchos mercados (de hecho, técnicamente a este tipo de contratos no se les suele llamar “de futuros” sino “a plazo” o “forward”). Lo que caracteriza a un Contrato de Futuros respecto de un simple contrato de operación diferida (“a plazo” o “forward”) son una serie de características:

- la existencia de especificaciones altamente **estandarizadas**
- la existencia de una **Cámara de Compensación** que actúa como vendedor ante comprador, como comprador ante vendedor y como garante de todas las operaciones
- la posibilidad de **cerrar la posición**, es decir permitir que un Contrato de Futuros “comprado” (obligación de comprar a futuro) se anule con otro “vendido” (obligación de vender a futuro), y viceversa

- otros aspectos operativos que son exclusivos de la negociación con futuros, como la **liquidación diaria de pérdidas y ganancias** o los depósitos de garantías

## V. LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS

Las Cláusulas más importantes de un Contrato de Futuros.

Estudiamos en este punto la primera gran diferencia entre un contrato a plazo tradicional (como veíamos, un acuerdo entre dos partes para una compraventa futura) y un Contrato de Futuros: la **estandarización** de las cláusulas. Esto nos ayudará además a conocer **cuáles son las cláusulas más importantes de un Contrato de Futuros**.

La **estandarización** quiere decir que en un Contrato de Futuros **todos los términos de la transacción futura están especificados de antemano, excepto el precio**, que se negocia según el juego de oferta y demanda en el Sistema de Negociación. Las especificaciones del contrato son definidas por la Sociedad Rectora y sujetas a la aprobación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Ministerio de Economía y Hacienda.

Estandarizar significa facilitar agilidad en las transacciones porque lo único que los participantes deben negociar es el precio.

### V.1 Calidad

Las especificaciones del contrato marcarán con gran nivel de detalle las **calidades mínimas** que son aceptables como entrega de la mercancía objeto del contrato. Es importante resaltar que se trata de estándares mínimos, a partir de los cuales es aceptable la entrega, y no significa que la totalidad del aceite entregado deba ser necesariamente de la calidad mínima aceptable.

Es particularmente importante reseñar aquí que la finalidad de un Mercado de Futuros no suele ser diseñar un contrato específico para cada una de las variedades o distintos grados de calidad comercializados en un sector. Más bien, **se busca que el Contrato de Futuros refleje el precio de la calidad más genérica, representativa de todo un sector, el referente de precios**. Como la finalidad del Mercado de Futuros no es ofrecer un

mecanismo de comercialización sino un instrumento de cobertura contra oscilaciones generales de un mercado, se busca aquel segmento de calidad que “marque la tendencia” de todo un sector. Cada participante entonces diseñará su estrategia de cobertura teniendo en cuenta la correlación de precios de su segmento particular de calidad con la calidad representada por el Contrato de Futuros.

## V.2 Cantidad

Es importante también conocer el **tamaño del contrato**, es decir la cantidad del producto a entregar; una vez más, la Sociedad Rectora del Mercado de Futuros intenta aquí encontrar un equilibrio entre los usos del comercio y la eficiencia; mientras un contrato demasiado grande puede dejar fuera a los pequeños participantes, un contrato demasiado pequeño puede dificultar la eficiencia del proceso de entrega. En cualquier caso el tamaño del contrato no supone limitación alguna para operaciones grandes porque se podrá abrir posición por cuantos contratos sea necesario (con algunos límites impuestos por la Cámara por razones de control de riesgo). Aparte, un contrato de tamaño reducido permite ajustar mejor el número de contratos de futuros a la cantidad exacta de la cosecha (real o esperada).

## V.3 Vencimiento

El **vencimiento** del Contrato de Futuros es la fecha en la que el vendedor estará obligado a entregar y el comprador estará obligado a recibir entrega y pagar. Normalmente habrá **varios vencimientos** abiertos a la vez (por ejemplo julio, septiembre, noviembre... ). Antes de que llegue el vencimiento la Cámara marca un *último día de negociación*, que es la fecha límite para comprar, vender, recomprar o revender contratos de futuros con ese vencimiento.

## V.4 El “tick”

El *tick* es el **mínimo cambio de precio** que puede darse en la negociación en contratos de futuros. Veamos seguidamente las dos acepciones que este anglicismo tiene en los Mercados de Futuros:

Por ejemplo, la Cámara podría establecer que el precio se negociara de céntimo en céntimo de Euro (1'80, 1'81, 1'82... Euros/Kg.). Este sería el **tamaño del tick**, que intuitivamente podemos concebir como la fluctuación mínima del precio unitario del Contrato de Futuros.

El **valor del tick** sería el resultado de multiplicar el tamaño del tick por el tamaño del contrato. Por ejemplo: si el tamaño del tick fuera 1 céntimo/Kg. y el tamaño del contrato fueran 1.000 Kg., el *valor del tick* serían  $1 \times 1.000 = 1.000$  céntimos, lo que equivale a **10 Euros**, que intuitivamente podemos concebir como el cambio en el valor total del Contrato de Futuros cuando su cotización varía en un tick, arriba o abajo.

#### CUADRO V.1 Ejemplo de condiciones generales de un Contrato de Futuros

<b>Contrato de Futuros sobre café de la variedad "Robusta"</b> <b>London International Financial Futures Exchange (LIFFE)</b>
<b>Calidad:</b> café de la variedad "Robusta" de los siguientes orígenes: Angola, Conillon (Brasil), Camerún, República Centroafricana, Ecuador, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Costa de Marfil, Liberia, Nigeria, Filipinas, Zaire, Sierra Leona, Tanzania, Tailandia, Togo, Trinidad, Uganda y Vietnam.
<b>Cantidad:</b> 5 Toneladas (por contrato).
<b>Meses de Vencimiento:</b> Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre. En todo momento habrá 7 vencimientos abiertos.
<b>Último Día de Negociación:</b> último día laborable del mes de vencimiento a las 12:30 PM hora de Londres.
<b>Cotización:</b> dólares USA por tonelada según base de precio almacén designado u otro almacén suficientemente cercano, en opinión de la Cámara, a Amsterdam, Amberes, Barcelona, Bremen, Felixstowe, Hamburgo, Le Havre, Marsella-Fos, Nueva Orleans, Nueva York, Rotterdam y Trieste.
<b>Variación Mínima de Precio Permitida (Tick):</b> 1 dólar USA por tonelada (Valor del Tick = \$5).
<b>Horario de Negociación:</b> De las 9:45 a las 12:30 y de las 14:15 a las 17:00 horas, horario de Londres, en los días hábiles declarados por el mercado.

Fuente: Elaboración propia.

## VI. LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN

¿Qué es la Cámara de Compensación?

Lo que en los mercados de futuros llamamos "Cámara de Compensación" es una institución que juega un papel esencial: **se interpone entre el comprador y el vendedor de un Contrato de Futuros en el momento de la apertura del contrato**. Fundamentalmente hace esto para garantizar al comprador que en la fecha acordada recibirá la mercancía acordada al precio acordado, y para garantizar al vendedor que recibirá el pago acordado en la fecha acordada. Para que esta garantía sea real, la Cámara de Compensación



suele contar con procedimientos y sistemas que aseguran este cumplimiento y a la vez con amplios recursos de capital.

## **VI.1 | Transparencia**

De hecho, la Cámara (aunque más específicamente, el Sistema de Negociación dispuesto por el Mercado de Futuros) gestiona la misma apertura del contrato facilitando la llegada al mismo sistema de órdenes de oferta (intenciones de vender contratos de futuros) y órdenes de demanda (intenciones de comprar contratos de futuros), y casando aquellas de signo opuesto y mismo precio, como cualquier otra Bolsa de Valores (detallaremos más adelante esta operativa). De este modo, tanto las ofertas, como las demandas, como las operaciones casadas son difundidas en tiempo real, facilitando la transparencia y el anonimato de las operaciones.

## **VI.2 | Garantía**

Así, ni comprador ni vendedor tienen que preocuparse por la credibilidad de las ofertas y demandas que observa en el mercado, ni, si efectúa operaciones, de la credibilidad del pago o entrega por parte del otro lado del contrato, porque ante ellos responde la Cámara.

## **VI.3 | Comisiones de registro y depósitos**

La Cámara cobra una comisión de registro cada vez que se abre un contrato a través de ella, para financiar los costes de mantener el mercado en funcionamiento. La Cámara también suele exigir que se constituya un depósito de garantía tanto por parte del comprador como del vendedor, para asegurarse que las dos partes responden a sus obligaciones.

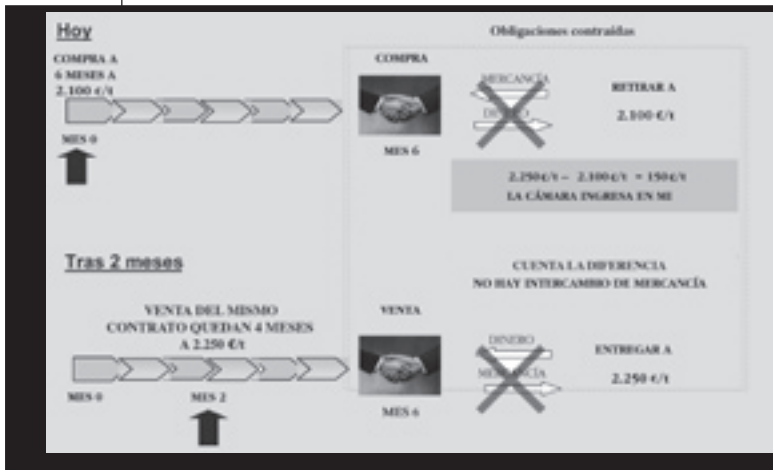
## **VI.4 | Compensación y liquidación**

Finalmente, la Cámara “compensa” y “liquida” contratos de futuros. ¿Qué quiere decir esto?

En primer lugar, la Cámara permite a los titulares de un contrato salirse de él en cualquier momento, simplemente acudiendo al mercado de nuevo y entrando en un Contrato de Futuros de signo opuesto.

**Ejemplo:** si en *Enero* un operador del Mercado de Futuros compra un Contrato de Futuros con vencimiento *Junio* a 2.100 €/t y dos meses después, en *Marzo*, cuando el vencimiento de *Junio* cotiza a 2.250 €/t decide venderlo, la Cámara le exime en ese momento de la obligación de retirar aceite a 2.100 €/t el día de vencimiento del contrato, para entregar a continuación ese mismo aceite por 2.250 €/t.

GRÁFICO 4 Compensación y liquidación



Fuente: Elaboración propia.

En la fecha en la que el operador “cierra la posición” (*Marzo*), la Cámara le abona 150 €/t (la diferencia entre el precio al que compró futuros y el precio al que vendió), le devuelve las garantías depositadas y le exime de sus obligaciones respecto al día de vencimiento.

El hecho de que la Cámara compense y liquide los contratos es muy beneficioso para los participantes y es un rasgo diferencial de los Mercados de Futuros con respecto a los mercados a plazo tradicionales. Gracias a ello:

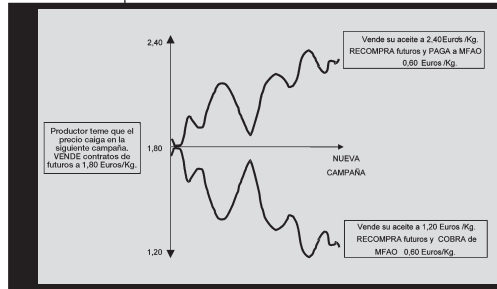
- Los vencimientos de los contratos no limitan las posibilidades de cobertura, porque los productores o compradores de aceite simplemente cerrarán su posición en futuros según vendan o compren aceite en el mercado de contado (físico), sin depender de un número reducido de fechas en el año.

- La calidad especificada para la entrega tampoco limita las posibilidades de cobertura, porque los productores o compradores que trabajen aceite de calidades por encima o por debajo de las calidades estándar del contrato igualmente cerrarán su posición para evitar la entrega física y usarán los futuros exclusivamente como aseguramiento de precio.

- Se facilita la entrada de inversores, es decir participantes que nunca llegan a la entrega física de la mercancía sino que tienen cuidado de abrir y cerrar posiciones en contratos de futuros antes de que venzan. Su finalidad personal

es tomar riesgos y beneficiarse de movimientos del mercado que crean que pueden predecir, pero con su actuación dotan al mercado de liquidez y absorben el riesgo del que se quiere desprender el sector.

GRÁFICO 5 Precio del aceite



Fuente: Elaboración propia.

## VII. EL SISTEMA DE NEGOCIACIÓN

¿Qué es el Sistema de Negociación?

La existencia de la Cámara no tendría mucho sentido si no se hicieran contratos de futuros. Como hemos visto, para que exista un Contrato de Futuros tiene que haber un vendedor y un comprador que deseen acordar hoy una transacción futura. **El Sistema de Negociación es un mecanismo diseñado para casar intenciones de vendedores con intenciones de compradores** de forma transparente, anónima y eficiente.

### VII.1 La introducción de órdenes

Hoy por hoy los Sistemas de Negociación más extendidos son electrónicos, si bien los Mercados de Futuros más tradicionales siguen confiando en

sistemas de corros. En ambos casos, el punto de partida es la introducción de órdenes.

Una orden es una **intención firme de comprar o vender contratos de futuros** que es transmitida por un participante (cooperativa, almazara, refinería...) a un **Miembro del Mercado** con el que éste tenga un acuerdo (banco, caja u otro intermediario). Las órdenes son relativamente sencillas; sólo hace falta definir:

- el signo de la operación (comprar o vender)
- el número de contratos de futuros
- la calidad y vencimiento del contrato al que nos referimos
- el precio

**Ejemplo** “Quiero comprar 25 contratos de aceite lampante vencimiento enero de 200X a 2,10 Euros/Kg.”.

En el lenguaje de los mercados esta orden se llama **“limitada”** porque lleva un precio límite (Euros/Kg. evidentemente si se puede comprar mejor el sistema comprará mejor), y si no se puede ejecutar inmediatamente (por que no haya oferta a ese precio) permanece en el sistema por el período de tiempo estipulado (la práctica habitual es hasta que acabe la sesión aunque se puede especificar un plazo más extenso).

GRÁFICO 6 Pantalla de contratación

Demanda	nº contratos	oferta
50	20	1,95
30	25	1,90
20	35	1,87
1,79	20	
1,77	25	
1,76	35	

Fuente: Elaboración propia.

## VII.2 Tipos de órdenes

Las órdenes **“limitadas”** son las más simples y las más utilizadas en la negociación de contratos de futuros, pero existen otros tipos de órdenes que destacamos a continuación.

La orden **“por lo mejor”** o **“a mercado”** no lleva precio y supone buscar la mejor contrapartida y efectuar la operación de forma inmediata; por ejemplo **“compro 25 contratos por lo mejor”**. El sistema buscará la/s oferta/s más baratas y efectuará la operación.

Las órdenes **“limitadas inmediatas”** llevan precio límite, pero si no se ejecutan inmediatamente se cancelan. Sería igual que decir al sistema **“si ahora mismo hay oferta a 1,80 Euros/Kg. o mejor, compro, y si no la hay, cancelo”**.

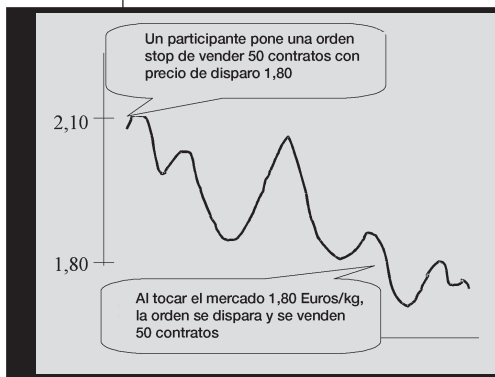
Las órdenes **“stop”** son las más complejas: permanecen ocultas en el sistema, invisibles a los operadores, hasta que el mercado cruza alguna operación a un precio determinado. Si esto ocurre, se dispara una orden, ya visible, que puede ser por lo mejor o limitada.

**Ejemplo:** Supongamos que el precio del aceite está bajando, y un inversor viene de comprar hace un mes a 2,10 Euros/Kg. y decide limitar su riesgo, saliéndose del mercado en el momento que alcance los 1,80 Euros, evitando así pérdidas mayores. Este inversor diría **“Quiero poner una orden stop de venta para 50 contratos”**. Entonces, si el Contrato de Futuros llega a cruzar cualquier operación a 1,80 Euros/Kg., esta orden aparecerá en el mercado y, siendo por lo mejor, vendería inmediatamente 50 contratos a las mejores demandas.

El gráfico adjunto ilustra el ejemplo anterior:

GRÁFICO 7

Precio del aceite



Fuente: Elaboración propia.

### VII.3 Modificación y prioridad de órdenes

Las órdenes, antes de ser ejecutadas, pueden ser modificadas a voluntad en términos de precio, cantidad o tiempo de permanencia en el sistema, o ser canceladas en cualquier momento, simplemente comunicándose al miembro al que hayamos introducido la orden original. Las órdenes son normalmente cursadas por orden de precio y por orden de entrada en el sistema.

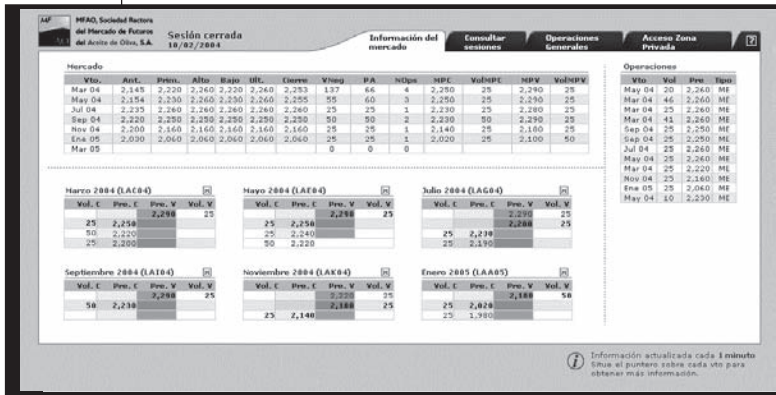
## VII.4 Cruce de operaciones

Cuando dos órdenes de signo opuesto y mismo precio coinciden en el sistema, nacen los Contratos de Futuros. Los Miembros del Mercado tienen la obligación de comunicarlo inmediatamente a sus clientes, y de poner en marcha el sistema de depósitos de garantías (como veremos). El Sistema de Negociación registra el precio y volumen de la transacción y lo publica, de forma que todos los usuarios e interesados en el Mercado de Futuros puedan conocer en todo momento a qué precio se están cruzando contratos.

## VII.5 Acceso a la negociación

El acceso a la negociación a través de Internet se realiza desde la página web de MFAO, en un entorno de rápido y fácil manejo, que es de acceso público (previo registro del usuario); y en el que se podrá ver y consultar toda la información existente sobre la operativa con futuros, tal y como aparece en la imagen inferior.

GRÁFICO 8 Pantalla de negociación



Fuente: Elaboración propia.

En esta pantalla se pueden observar diariamente las ofertas y las demandas de los distintos operadores del sector, que se separan en recuadros distintos para cada vencimiento (marzo, mayo, julio, septiembre ...y así sucesivamente).

En la columna de la derecha aparecen las operaciones realizadas en el día, durante la sesión de negociación, de modo que se puede seguir en tiempo real la evolución del mercado.

## VIII. LOS MIEMBROS DEL MERCADO

¿Quiénes son los Miembros del Mercado?

En todos los mercados de futuros del mundo suelen existir una serie de instituciones que se llaman **Miembros del Mercado**. Estas instituciones son las únicas que tienen acceso directo al sistema de negociación del Mercado de Futuros y a la vez facilitan el acceso a la operativa a otros participantes, normalmente clientes suyos.

GRÁFICO 9 La estructura del mercado



Fuente: Elaboración propia.

### VIII.1 Tipología de Miembros

#### **Miembros Negociadores Financieros**

Las entidades que quieran acceder a la condición de Miembro Negociador deberán cumplir los requisitos recogidos en el Reglamento de MFAO, y en concreto:

- **Requisitos para ser un Miembro Negociador:** Ser Sociedad o Agencia de Valores, Banco, Caja de Ahorros o alguna de las otras clases de entidades autorizadas en la Ley del Mercado de Valores para realizar operaciones de intermediación o negociación en Mercados secundarios.

Celebrar un contrato con la Sociedad Rectora aceptando las reglas de actuación y funcionamiento, además de establecer un acuerdo con uno o varios Miembros Liquidadores que se encarguen de los cobros y pagos de su operativa o la de sus clientes.

- **Funciones:** Negociar directamente en el mercado por cuenta propia y por cuenta de Clientes.

### **Miembros Industriales** (No Financieros)

- **Requisitos para ser un Miembro Industrial:** Deberán ser *empresas del sector oleícola* (personas jurídicas) que deseen operar directamente en el mercado de futuros.

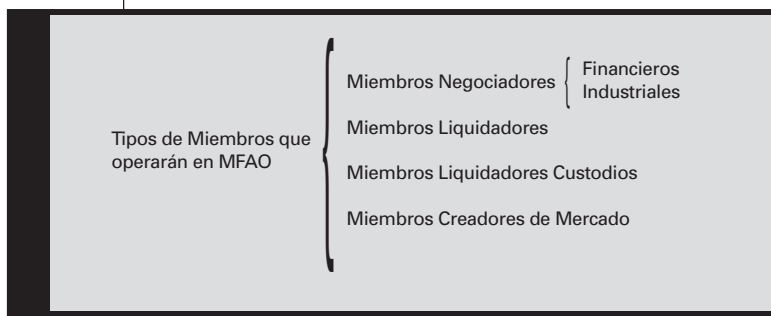
Según el Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Artículo 59, dichas empresas “*podrán ser miembros de estos mercados [...] siempre que reúnan los requisitos de especialidad, profesionalidad y solvencia.*” Además, para conseguir esta condición deberán:

Celebrar un contrato con la Sociedad Rectora aceptando las reglas de actuación y funcionamiento.

Deberán establecer un acuerdo con un Miembro Liquidador que se encargue de los cobros y pagos de su operativa.

- **Funciones:** Negociar directamente en el Mercado por cuenta propia.

**GRÁFICO 10** Tipología de miembros



Fuente: Elaboración propia.



## **Miembros Liquidadores**

- **Requisitos para ser un Miembro Liquidador:** Ser Sociedad o Agencia de Valores, Banco, Caja de Ahorros o alguna de las otras clases de entidades autorizadas en la Ley del Mercado de Valores para realizar operaciones de intermediación o negociación en Mercados secundarios.

Celebrar un contrato con la Sociedad Rectora aceptando las reglas de actuación y funcionamiento.

Constituir una Garantía Inicial a favor de la Sociedad Rectora con el fin de garantizar en todo momento el cumplimiento de sus obligaciones de constitución y mantenimiento de la Garantías relativas a posiciones abiertas y de todo tipo de liquidaciones de efectivos en los plazos estipulados.

Deberá celebrar un contrato con uno o varios Miembros Liquidadores Custodios en los que realizará la constitución y el ajuste de las Garantías Diarias y las Garantías Extraordinarias.

Acreditar la capacidad, experiencia, y dotación de medios técnicos.

- **Funciones:** Negociar directamente en el mercado por cuenta propia y por cuenta de Clientes.

Responder frente a la Sociedad Rectora y, en su caso, frente al Miembro Liquidador Custodio del cumplimiento de las obligaciones de constitución y mantenimiento con los ajustes procedentes de Garantías y de liquidaciones resultantes de transacciones realizadas en el Mercado, así como por otros Miembros con los que así lo haya acordado.

Realizar el pago o cobro a la Sociedad Rectora de todas aquellas liquidaciones en efectivo, siempre que tengan Cuenta de Tesorería en el Banco de España.

Garantizar la entrega del activo subyacente en las liquidaciones a vencimiento.

## **Miembros Liquidadores Custodios**

- **Requisitos para ser un Miembro Custodio:** Ser Sociedad o Agencia de Valores, Banco, Caja de Ahorros o alguna de las otras

clases de entidades autorizadas en la Ley del Mercado de Valores para realizar operaciones de intermediación o negociación en Mercados secundarios.

Celebrar un contrato con la Sociedad Rectora aceptando las reglas de actuación y funcionamiento.

Constituir una Garantía Inicial a favor de la Sociedad Rectora con el fin de garantizar en todo momento el cumplimiento de sus obligaciones de constitución y mantenimiento de la Garantías relativas a posiciones abiertas y de todo tipo de liquidaciones de efectivos en los plazos estipulados.

Ostentar la condición de Entidad Gestora con capacidad plena en la Central de Anotaciones de Deuda del Estado.

Acreditar la capacidad, experiencia, y dotación de medios técnicos.

- **Funciones:** Desarrollar las mismas funciones que un Miembro Liquidador, y además realizar el pago o cobro a la Sociedad Rectora de todas aquellas liquidaciones en efectivo, siempre que tengan Cuenta de Tesorería en el Banco de España. Adicionalmente pueden custodiar las garantías depositadas de los Miembros, con los que así lo haya acordado, y sus Clientes.

### ***Miembros Creadores de Mercado***

Para adquirir la condición de Creador de Mercado, tiene que haber sido admitido como Miembro, en cualquiera de las clases reguladas en el Reglamento. Su función principal es la de **garantizar la liquidez del mercado**, ofreciendo de forma continua precios de compra y de venta para los contratos negociados.

### ***¿Cómo contactar con un Miembro?***

Las listas completas de los miembros de los Mercados de Futuros suelen ser públicas de tal modo que cualquier potencial participante del mercado no tenga más que dirigirse al que crea le va a ofrecer mejor servicio y manifestar que desea operar en futuros, tras lo cual se cumplimenta la apertura de cuentas y el miembro informa a su nuevo cliente de cómo puede transmitir las órdenes al mercado. Si se trata de un Miembro Negociador, el participante deberá además abrir cuenta en un Miembro Liquidador, aunque el mismo Miembro Negociador puede tener acuerdos

con un Miembro Liquidador para agilizar los trámites. Tanto Miembros Liquidadores como Negociadores suelen cargar al cliente final una pequeña comisión, que incluye la comisión de registro cargada por la Cámara.

### ¿Por qué el sistema de Miembros?

Gracias a la existencia de los Miembros del Mercado la Negociación en contratos de futuros es ágil y segura. Los Miembros Liquidadores ofrecen garantía sobre la capacidad de sus clientes para cumplir las obligaciones asumidas, y tanto ellos como los Miembros Negociadores facilitan el flujo de órdenes de compra y venta y comunicaciones administrativas entre el propio mercado y el conjunto de participantes. Todos ellos, además, están formados para solucionar al cliente final todas las dudas que puedan surgir en cuanto a la operativa en contratos de futuros: trámites, riesgos y utilidad.

GRÁFICO 11

Esquema de acceso de los clientes al mercado a través de los miembros



Fuente: Elaboración propia.

## **Miembros y operadores de MFAO**

- **Unicaja:**  
Operadores: Alfredo Cacho - Isabel Vilaplana - Ana Faure
- **El Monte**  
Operadores: M<sup>a</sup> Rosa Villalonga – José Valenzuela – Pedro Granda
- **Caja San Fernando**  
Operador: Eduardo López
- **Banco de Andalucía - Banco Popular**  
Operadores: Mónica Sánchez – Jesús Castillo
- **La Caixa**  
Operador: Diego Morgado - Miguel Campaner
- **Caja Granada**  
Operadores: Joaquín Espigares – Mercedes Arredondo – Guillermo Rodríguez – Ana Rueda – Juan Andrés Valiente
- **Caja Rural de Granada**  
Operadores: Juan Antonio Molina - Antonio Serrano
- **Caja Rural de Jaén**  
Operadores: Teresa Lendínez – Lucas Guillén
- **Finandiero (Caja Duero)**  
Operadores: Carlos Llorente Agudo – Pedro García Rosado – José María Hernández
- **Caja de Extremadura**  
Operadores: Pedro Marín – Ignacio Pita
- **CajaSur**  
Operadores: Antonio Juan Rider- José María Espiga

## IX. EL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA

### IX.1 Diseño del MFAO

Hasta aquí hemos hecho una descripción general del funcionamiento y utilidad genéricos de los Mercados de Futuros. En los siguientes apartados nos centramos en desgranar la propuesta específica de diseño de MFAO, que como ustedes conocen comenzó a operar como Mercado oficial el pasado 6 de febrero de 2004.

El diseño de MFAO abarca las **especificaciones técnicas del contrato** y otros **aspectos operativos** que regulan el buen funcionamiento de la negociación. En cuanto a las especificaciones, son de especial relevancia cantidad, calidad y vencimientos. En cuanto a los aspectos operativos, es importante el sistema de garantías, liquidación diaria de pérdidas y ganancias, el esquema de Miembros y límites a la posición abierta.

### IX.2 Especificaciones del contrato de futuros

El siguiente cuadro resume las condiciones básicas del **contrato de futuros sobre aceite de oliva virgen**:

CUADRO IX.1	Características del contrato de futuros sobre aceite de oliva virgen
Cantidad	1 tonelada por contrato
Calidad	Aceite de Oliva de calidad mínima "lampante", según normativa de la UE, con varios requisitos adicionales, entre los que destacan los siguientes: Acidez: max. 5°, (base 1°) Ceras: max. 300 ppm., (base 100 ppm.) Alcoholes alifáticos: max. 350 ppm.,
Vencimientos	Tercer lunes de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre. 7 vencimientos cotizados en todo momento.
Forma Entrega	Entrega física en almacén autorizado por MFAO
	Fuente: Elaboración propia.

#### **Cantidad**

La cantidad de aceite de oliva virgen objeto del Contrato, según diseño propuesto, es de **una tonelada por contrato**.

Recordemos que esto no supone limitación alguna, porque se pueden hacer tantos contratos de futuros como se desee (dentro de los límites explicados más adelante).

Con este tamaño, se persiguen varios fines: el primordial es permitir a participantes de cualquier tamaño la operativa en MFAO. Por otra parte, un contrato pequeño permite el ajuste máximo a las necesidades reales de cobertura, sin redondeos; si por ejemplo un productor tiene almacenadas 2.721 toneladas de aceite y desea asegurarse su precio de venta, ofertará 2.721 contratos de futuros a través del Sistema de Negociación.

### **Vencimientos**

Se cotizarán en todo momento 7 vencimientos del Contrato de Futuros sobre aceite de oliva, siendo el más lejano en torno a un año a partir del momento presente. En el momento de vencer un contrato (por ejemplo, supongamos que este mes vence el contrato de mayo 2005) se admitirá a negociación el contrato del mismo mes del año siguiente (en nuestro ejemplo, mayo 2006).

A la hora de escoger los vencimientos se ha intentado detectar aquellos momentos de la campaña en los cuales se da una mayor actividad. Aunque la recogida de la cosecha de aceituna se concentra en tres o cuatro meses (noviembre – febrero), las campañas de compraventa de aceite de oliva duran todo el año (1/Noviembre – 1/Noviembre). Por tanto parece razonable distribuir los vencimientos de los contratos de forma homogénea en el tiempo. Tras este análisis se han propuesto los siguientes vencimientos:

- Enero / año X
- Marzo / año X
- Mayo / año X
- Julio / año X
- Septiembre / año X
- Noviembre / año X
- Enero / año X+1

El día de vencimiento será el último día para poder cerrar una posición en un vencimiento o traspasarla al siguiente vencimiento, y este día será **el tercer lunes** de cada uno de estos meses. Inmediatamente después, todos aquellos que no hayan cerrado o traspasado sus contratos de futuros deberán entregar o recoger aceite de oliva, según sean vendedores o compradores.

En cualquier caso, lo habitual será que un buen número de participantes **no deseen llegar a la entrega física** (por no ajustarse la fecha de vencimiento a la fecha exacta de nuestra necesidad de comprar o vender aceite, por calidades distintas a las especificadas en el Contrato, o por otras razones), con lo cual antes de llegar la fecha de vencimiento cerrarán su posición (vendiendo si habían comprado o comprando si habían vendido) o la traspasarán al siguiente vencimiento.

Por este motivo, es igualmente importante conocer estas fechas, tanto si se desea llegar a la entrega física (para estar listo para entregar o retirar aceite) como si se desea cerrar o traspasar la posición (para actuar con la suficiente antelación dando las órdenes oportunas al Miembro del Mercado elegido por cada participante).

## **Calidad**

La calidad mínima aceptable para entrega en el Contrato de Futuros es *aceite de oliva virgen* (según definición UE, es decir, zumo de aceituna extraído por procedimientos físicos y sin alteraciones térmicas), de *calidad mínima lampante*, según se indica en la misma normativa, con algunos requisitos adicionales. A destacar:

- Acidez inferior a 5°. La acidez del aceite entregado servirá para revertir el precio a pagar según la convención “Base 1°”, siendo el porcentaje de la reversión de 30 Euros/t, por cada grado de acidez que exceda la base.
- Contenido de ceras inferior a 300 p.p.m. El precio cotizado en el Mercado de Futuros corresponderá a un aceite cuyo contenido en ceras no supere las 100 ppm (base 100 ppm). El aceite que se entregue al vencimiento será modificado con 40 €/t. por cada 100 ppm de ceras que supere o minore la base.
- Contenido de alcoholes alifáticos inferior a 350 p.p.m.

En términos generales la calidad mínima será aceite de oliva lampante, si bien se permite la entrega de aceite de otras calidades superiores siempre que se trate de aceite de oliva virgen. Cabe resaltar que los aceites que no superen el grado de acidez ni las 100 ppm en contenido de ceras, recibirán una prima o sobreprecio en función de la reversión positiva que se aplica al precio de liquidación final.

Esto no significa, como ya hemos comentado, que sólo los productores y compradores de aceite para refinar sean los interesados en usar MFAO: la calidad propuesta se basa en los aceites vírgenes de peor calidad en tanto que se trata del segmento más homogéneo, estandarizable y de análisis más objetivo del sector del aceite de oliva virgen, que además juega un papel de referencia de precios: el proceso normal de toma de decisiones en el sector suele ser averiguar en primera instancia el precio de mercado del aceite lampante tras lo cual cada participante infiere el precio de su mercancía en particular.

Por otra parte, esto sí implica que aquellos participantes cuyo negocio no sea el aceite lampante normalmente no desearán llegar a la entrega física. Su curso de acción será cerrar la posición (compensando una venta con una compra de futuros, o viceversa, compensando una compra con una venta posterior de futuros por la misma cantidad de contratos) antes de que llegue la fecha de vencimiento.

Haciendo esto, los vendedores de aceite de oliva de cualquier calidad dispondrán de una herramienta financiera que les compensará económicamente cuando el precio del aceite “de referencia” caiga, y los compradores dispondrán de una herramienta financiera que les compensará económicamente cuando el precio del aceite “de referencia” suba. La cobertura será tanto más perfecta cuanto más al unísono se muevan los precios del aceite que cada participante trabaje con los precios del lampante.

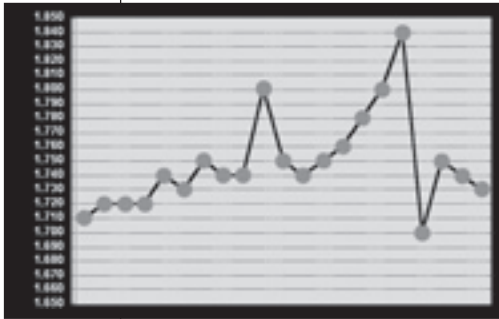
En este sentido, la elección del aceite lampante como subyacente del Contrato de Futuros también responde a un estudio exhaustivo de correlaciones de precios entre las distintas calidades, tomando datos oficiales del MAPA y del Sistema POOL ([www.poolred.com](http://www.poolred.com)): en efecto, la correlación de precios entre el lampante y otras calidades es en todo momento positiva y fuerte, superando el 95% a nivel nacional y el 70% a nivel internacional.

### **Forma de Cotización**

La fluctuación mínima del Contrato de Futuros será 10 Euros por Tonelada (1.664 Ptas.). El precio se cotizará en Euros/tonelada: por ejemplo, el precio del Contrato de Futuros en un momento dado podría ser 2.000 €/t (unas 330.000 Ptas.). De ahí podría pasar a 2.010 ; 2.020 ; 2.030... siempre de 10 Euros en 10 Euros.



GRÁFICO 12 El "tick" del contrato



Fuente: Elaboración propia.

Como el tamaño del contrato es 1 tonelada de aceite de oliva, es decir 1000 kilogramos, cada "tick" que suba o baje el precio del Contrato supondrá un beneficio o pérdida de 10 Euros  $\times$  1 t = 10 Euros = 1.664 Ptas. por cada contrato. Esto es lo que se suele denominar "valor del tick".

### IX.3 Proceso de Entrega Física

Aquellos contratos de futuros que no hayan sido "cerrados" con una operación de signo contrario desembocarán en el proceso de entrega inmediatamente después de la fecha de vencimiento. El proceso propuesto sigue una serie de pasos documentales encaminados a garantizar la máxima seguridad. Los clientes serán apoyados por los Miembros del Mercado a través de los cuales tengan cuentas en el seguimiento y cumplimentación de todos los trámites. Aquí ofrecemos una versión abreviada, que será detallada por Circular a todos los Miembros y clientes de MFAO y objeto de atención específica en los Foros de formación.

La filosofía general del proceso de entrega de MFAO es respetar en la medida de lo posible los usos y costumbres del sector, a la vez que mantener en todo momento el papel de la Cámara de Compensación como garante del buen fin de las operaciones.

- **Descripción del proceso de entrega física:** Llamaremos "D" a la fecha de vencimiento del Contrato de Futuros (ver apartado sobre Vencimientos), y se entenderá que los días siguientes marcados serán días hábiles. El siguiente CALENDARIO recoge todos los acontecimientos que afectan a aquellos participantes que hayan deseado llegar a la entrega física.

Todo el proceso ha sido detalladamente descrito en las Circulares del Mercado. El siguiente cuadro refleja un resumen de los hitos más relevantes:

**CUADRO IX.2**

**Calendario de Entrega**

<p><b>Día D - Fecha de vencimiento</b> Antes de las 15 h.</p>	<p>◆ <b>ÚLTIMO DÍA DE NEGOCIACIÓN:</b> ✓ La Sociedad Rectora determina y comunica el precio de cierre al vencimiento.</p>
<p><b>D+1</b> Antes de las 12 h.</p>	<p>◆ <b>NOTIFICACIÓN DE ENTREGA:</b> ✓ Los miembros con posiciones abiertas depositan las garantías al vencimiento (que pasan del 6% al 20%). ✓ Vendedores (y compradores opc.) presentan a MFAO la NOTIFICACIÓN DE ENTREGA (NE) y una copia del certificado de análisis químico original de cada lote que componga la entrega.</p>
<p><b>D+2</b> Desde las 10 h. Antes de las 15 h. Antes de las 19 h.</p>	<p>◆ <b>CASE DE POSICIONES (MFAO asigna las posiciones de los vendedores a las de los compradores):</b> ✓ MFAO pone a disposición de los Miembros del Mercado el resultado del case de posiciones. ✓ MFAO comunica a cada participante la/s contraparte/s asignada/s. ✓ Los vendedores presentan a MFAO, si procede, la Notificación de Entregas Parciales (NP).</p>
<p><b>D+3 - Primer día de Entrega</b></p>	<p>◆ Los compradores pueden retirar la mercancía del Almacén de Entrega, dando su conformidad con la entrega, o pueden tomar muestras para su análisis.</p>
<p><b>D+7</b> Antes de las 12 h.: Antes de las 19 h.:</p>	<p>◆ Último día para que los compradores den su conformidad o no con la entrega, ✓ presentando a MFAO el DOCUMENTO DE REALIZACIÓN DE ENTREGA (DRE) o, en caso de discrepancias, la SOLICITUD DE INSPECCIÓN DE LA CÁMARA (SIC). ✓ En caso de conformidad, el comprador debe enviar el DRE al vendedor (y deberá incrementar las garantías hasta el 109%) ✓ El vendedor debe firmar el DRE recibido del comprador y enviarlo a MFAO.</p>
<p><b>D+12</b> Antes de las 19 h.:</p>	<p>◆ Último día para que MFAO supervise la mercancía: ✓ MFAO comunica a compradores y vendedores el resultado de la inspección: si no hay incumplimiento, los compradores deberán retirar la mercancía obligatoriamente. ✓ Antes de retirar la mercancía ambas partes deberán firmar el DRE, y remitirlo a MFAO.</p>
<p><b>D+15</b> Antes de las 19 h.:</p>	<p>◆ Último día para que el comprador retire la mercancía del Almacén de Entrega. Una vez cargadas, pesadas y muestreadas todas las cisternas: ✓ El vendedor debe enviar la SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN (SL) a MFAO (con copia al comprador) ✓ Y el comprador debe firmar la SL recibida del vendedor y enviarla a MFAO.</p>

Fuente: Elaboración propia.

El proceso de entrega, por tanto, intenta mantener la vigilancia documental de la Cámara y a la vez minimizar los trasiegos de aceite, autorizando un número amplio de almacenes, de tal forma que los vendedores que

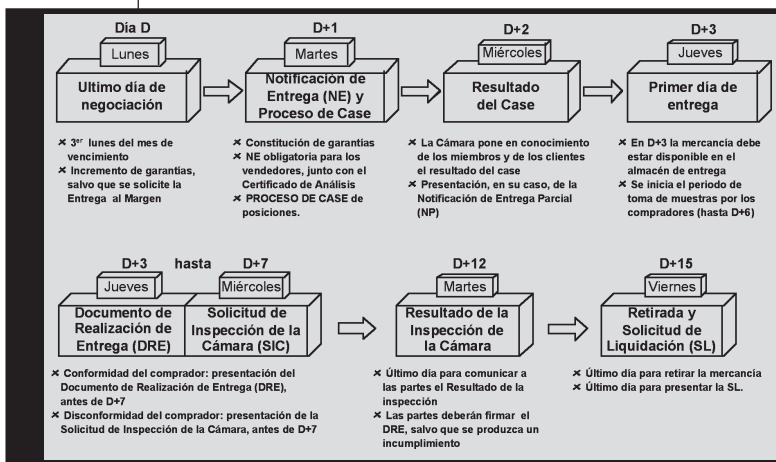
lo deseen puedan autorizar su propio almacén. El proceso también contempla la no necesidad de un segundo análisis si el comprador no lo estima oportuno tras conocer la identidad del vendedor y examinar el primer análisis.

Es por tanto un proceso ágil y adaptado a los usos de comercio que, si bien no es el enfoque primordial de un Mercado de Futuros (es previsible que un buen número de participantes cierre la posición antes de llegar a la entrega) no debe disuadir a aquel participante que desee usar esta posibilidad.

- **Las Entregas al Margen:** Otra posibilidad que deben contemplar los participantes que lleguen a vencimiento es la de la Entrega al Margen. Un comprador y un vendedor pueden evitar la entrega bajo las condiciones que impone La Cámara siempre que lleguen a un acuerdo y liberen a MFAO de sus obligaciones como garante de la operación.

Dicho acuerdo puede referirse a una calidad (virgen o extra) distinta a la especificada por MFAO, a un lugar de entrega distinto de los Almacenes de Entrega Autorizados por MFAO, y por tanto, a un precio distinto al precio de liquidación a vencimiento establecido por MFAO, dando así una mayor flexibilidad a las coberturas sin que se reduzca en absoluto la seguridad de las transacciones.

GRÁFICO 13 Hitos del proceso de entrega



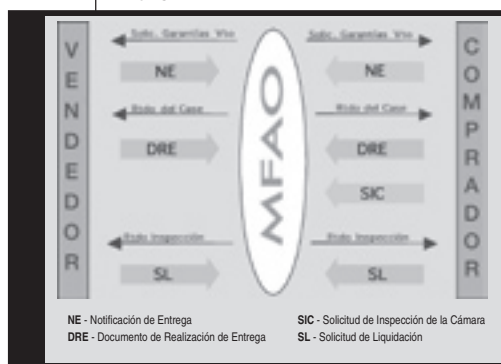
Fuente: Elaboración propia.

Las solicitudes de Entregas al Margen deben presentarse antes del vencimiento para aprovechar toda la flexibilidad de esta opción. No obstante se podrá solicitar, con mayores restricciones, hasta siete días hábiles después del mismo (D+7).

Todos los pasos del proceso de entrega son documentados y avalados con las firmas de los participantes. Los clientes que operen en MFAO pueden rellenar y firmar dichos documentos para dar mayor agilidad al proceso, pero en el caso de no hacerlo será el Miembro del

Mercado a través del que opere cada cliente quien deba presentar los documentos, basándose en la información facilitada por aquellos.

GRÁFICO 14 | Flujograma de documentos entre las partes



Fuente: Elaboración propia.

## X. ASPECTOS OPERATIVOS

### X.1 Aspectos operativos del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva

Una vez vistas las especificaciones técnicas del Contrato de Futuros, pasamos a ver otros elementos que configuran la operativa en MFAO. Se trata fundamentalmente de comprender el funcionamiento de los mecanismos de los que dispone MFAO para garantizar el buen fin de las operaciones, evitar manipulaciones y organizar los flujos de pagos y cobros entre participantes. En estos asuntos, igualmente, los Miembros del Mercado apoyarán en las gestiones y solucionarán todas las dudas y problemas que se pudieran plantear.

## X.2 Garantías

El sistema de garantías es clave en todos los Mercados de Futuros como primer mecanismo de salvaguarda financiera de la Cámara de Compensación. Como comentábamos antes, las garantías son una cantidad de dinero que se exige a cada una de las dos partes de un Contrato de Futuros en el momento de abrirse una posición a través del Sistema de Negociación (es decir, al cruzarse una orden de compra y otra de venta al mismo precio).

Las garantías se devuelven una vez extinguidas las obligaciones, es decir en el vencimiento del contrato (tras la entrega física), o bien en el momento de cerrar la posición con una operación de signo contrario. Los depósitos de garantías podrán ser remunerados, de forma que no supongan un coste financiero para los depositantes.

En MFAO, las **garantías diarias** se establecen en un **6%** del Nominal del Contrato. Suponiendo un precio de 2.000 Euros/t., habría que depositar unas garantías por contrato de:  $2.000 \text{ Euros} \times 1 \text{ t.} \times 6\% = 120 \text{ Euros}$ .

A todos los participantes con posiciones abiertas a vencimiento, y que por lo tanto entren en el proceso de entrega física, la Cámara les requerirá garantías adicionales, llamadas **garantías a vencimiento**, con el objetivo de cubrir el riesgo de incumplimiento de entrega o pago. El importe se ha establecido como sigue:

- A **todos los participantes** se les pedirá una garantía adicional de un **14%** del nominal del contrato, aumentando así las garantías hasta el **20%**.
- A las **posiciones compradoras** se les pedirá posteriormente el desembolso del **109%** del Nominal del contrato en el momento en que firmen el DRE, dando su conformidad a la mercancía entregada.

Finalmente a ambas partes se les devolverán estos depósitos y se les cargará o abonará la liquidación definitiva según corresponda.

## X.3 Liquidación diaria de pérdidas y ganancias

Anteriormente descubríamos cómo mediante un Contrato de Futuros, el comprador y el vendedor “fijan” hoy el precio de una transacción que

tendrá lugar en una fecha futura. Conceptualmente explicábamos que en el vencimiento del contrato las partes realizan la transacción al precio acordado independientemente del precio de mercado del bien en ese momento.

En realidad, la evolución de precios entre la fecha del acuerdo y la fecha de vencimiento se va cargando o abonando (“liquidando”) diariamente en las cuentas de los contratantes. Esto significa que si hoy un comprador y un vendedor abren un Contrato de Futuros a 2.200 €/t., y mañana el precio del Contrato de Futuros sube (siguiendo al precio del aceite) a 2.210 €/t, el comprador ha “ganado” 10 Euros/t (a abonar en cuenta) y el vendedor ha “perdido” 10 €/t (a cargar en cuenta). La Cámara de Compensación se encarga de cargar y abonar estas pérdidas y ganancias diariamente, quitándolo de la cuenta de uno y poniéndolo en la cuenta de otro.

Llegada la fecha de vencimiento, si los participantes no han “cerrado sus posiciones”, la transacción física se hace a precio de cierre del Contrato de Futuros, porque la diferencia entre este precio de cierre y el precio al que se acordó la operación ya ha sido cargada o abonada día tras día en las cuentas de los participantes.

**Ejemplo:** Supongamos una posición que se cruza el día D+1 a 2000 €/t. y ese mismo día el precio del contrato cierra a 2.050 €/t.

El día D+2 el precio del contrato sube a 2.075 €/t.

El día D+3 el precio del contrato sube a 2.100 €/t. y el vendedor cierra su posición, comprando 1 contrato.

El día D+4 el precio del contrato baja a 2.090 €/t. y el comprador cierra su posición, vendiendo 1 contrato.

Con este sistema se cumplen varios fines:

- La Cámara se asegura liquidando diariamente que los participantes no van a tener que hacer fuertes desembolsos a vencimiento del contrato o al cerrar la posición.
- Los participantes conocen diariamente por su extracto de cuenta cómo evoluciona su posición en el Contrato de Futuros.

Habiendo visto el proceso de entrega, las garantías, etc. puede parecer que la gestión de una posición en Contratos de Futuros resulte compleja para un participante inexperto en mercados de derivados. Esto no es en absoluto así, gracias al papel que juegan los Miembros del Mercado.

**CUADRO X.1** Liquidación diaria de pérdidas y ganancias

Día	Nº de Contratos	Depósito de Garantía	Precio de Liquidación Diario €/Tm	Precio Cierre Hoy- Precio Cierre Día Anterior) en €/Tm	Liquidación diaria de P <sup>as</sup> y G <sup>as</sup> Comprador		Liquidación diaria de P <sup>as</sup> y G <sup>as</sup> Vendedor		Depósito Garantías Comprador	Depósito Garantías Vendedor	
					D	H	D	H			
D+1	1	6%	2.050	50		50		50	123	123	
D+2	1	6%	2.075	25		25		25	124,5	124,5	
D+3	1	6%	2.100	25		25		25	126	126	
D+4	1	6%	2.090	-10		-10			125,4		
					<b>Total G<sup>as</sup> Comp.</b>	<b>90</b>			<b>100</b>	<b>Total P<sup>as</sup> Vend.</b>	

El resultado global de la Liquidación Diaria de P<sup>as</sup> y G<sup>as</sup> es igual a la diferencia entre el Precio de Entrada y el Precio de Cierre de la Posición.

	Precio Entrada	Precio al que Cierra	Diferencia
Vendedor	2000	2100	-100
Comprador	2000	2090	90

Fuente: Elaboración propia.

Los Miembros del Mercado llevan las cuentas de los clientes finales y les avisan de todas las gestiones a realizar. Pueden asumir tareas relacionadas con la entrega física, y en cualquier caso serán un canal permanente de información y solución de dudas.

Esto quiere decir que desde el punto de vista del cliente final (productor, comprador de aceite o inversor) habrá dos formas de acceder al Mercado de Futuros: o bien directamente a través del banco o caja con el que trabaje habitualmente, o bien a través de un corredor de aceite u otra entidad del sector que sea Miembro, implicando también al banco o caja con el que trabaje el cliente o el corredor; a efectos de gestión de cuentas, pagos y cobros.

### X.3 Límites a la posición

MFAO dispone, por último, de una serie de mecanismos encaminados a que el Mercado de Futuros no sea manipulable ni tenga efectos distorsionadores en el mercado de aceite de oliva subyacente. Existirán límites a nivel de Miembro y a nivel de cliente.

Se han establecido los siguientes límites a la posición:

- Ningún Miembro o cliente puede tener una posición tal que las Garantías exigibles por la misma superen el 25% del total de las Garantías exigibles a todos los Miembros y clientes del Mercado.
- Las Garantías aportadas a un mismo Miembro Liquidador Custodio no podrán ser superiores al 40% de sus recursos propios.
- Límite Global por Cliente de 5.020 contratos en la suma de todos los vencimientos.
- Límites específicos por vencimientos.

El límite por vencimiento va encaminado a evitar que haya que entregar más aceite del que realmente hay en el mercado en un momento dado.

El límite global a vencimiento va encaminado a evitar manipulaciones especulativas de precios.

Los Clientes **coberturistas** (los que tengan un riesgo de compraventa de aceite) podrán obtener una **ampliación** del límite, previa solicitud a la Cámara.



Si el Cliente mantiene abierta su posición hasta vencimiento **Siempre Deberá:**

- Entregar y cobrar la mercancía: si es vendedor.
- Recoger y pagar la mercancía: si es comprador.

Todos los participantes con posiciones abiertas a vencimiento, y que por lo tanto entran en el proceso de entrega, deberán depositar una *garantía a vencimiento*, con el objetivo de cubrir el riesgo de incumplimiento de entrega o pago, tal y como se explica al principio del presente capítulo.

---

## XI. EN SUMA....

El Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO) es una herramienta avanzada que ofrece protección flexible contra fluctuaciones de precios a todos los participantes del sector del aceite de oliva, y una herramienta innovadora de inversión para el público en general.

El Diseño del Mercado contempla multitud de sistemas de seguridad y control de riesgos que los participantes deben conocer para la utilización de esta nueva herramienta. Remarcar aquí que los clientes contarán en todo momento con el apoyo, la intermediación y la gestión de los Miembros del Mercado, que serán entidades de su confianza, tanto financieras como del sector.

Invitamos a todo aquel interesado en seguir los pasos de MFAO a consultar periódicamente nuestra página web [www.mfao.es](http://www.mfao.es) donde se encuentra una amplia oferta de información sobre este Mercado y sobre los contratos de futuros, aparte de convocatorias a conferencias y Foros de Formación.

## XII. GLOSARIO

**Activo subyacente:** mercancía o bien que se entrega a vencimiento. En el caso de MFAO, aceite de oliva de calidad mínima lampante.

**Almacén de entrega:** almacén que cumple los requisitos exigidos por MFAO y que suscribe un acuerdo con el mismo para canalizar la entrega física de aceite de oliva resultante de la liquidación a vencimiento de los Contratos de Futuros.

**Arbitraje:** operación que comporta un beneficio sin riesgo para el que la realiza, al beneficiarse de una discrepancia anormal de precio entre dos productos similares cotizados en dos mercados distintos. Por ejemplo, si el Contrato de Futuros está más caro que el aceite al contado más costes de almacenamiento, transporte etc, una operación de arbitraje es comprar aceite al contado y vender contratos de futuros.

**Arbitrajista:** persona física o jurídica que se dedica al arbitraje entre los mercados de contado y futuros en uno o varios sectores. El arbitrajista persigue el lucro propio pero su actividad contribuye a la liquidez y creación de precios en ambos mercados.

**Broker o intermediario:** persona física o jurídica que ejecuta órdenes de terceras partes en uno o varios mercados de futuros, actuando en capacidad de agente.

**Comprar un Contrato de Futuros:** obligarse a comprar la cantidad y calidad de mercancía estipulada en la fecha estipulada al precio estipulado, si bien el comprador puede librarse de estas obligaciones revendiendo el Contrato de Futuros antes de su vencimiento.

**Creador de mercado:** institución miembro o colaboradora del Mercado de Futuros que se compromete a, en determinadas condiciones, poner demandas y ofertas mientras el mercado está abierto. Ofrecen liquidez y facilitan que exista un precio al que se pueda comprar o vender en todo momento.

**Depósito de garantías:** cantidad de dinero que el participante que abre una posición compradora o vendedora debe depositar en la Cámara como garantía del cumplimiento de sus obligaciones. Suele ser un porcentaje relativamente pequeño del valor total de la transacción.

**Entrega física:** procedimiento por el cual en la fecha de vencimiento todos aquellos participantes con posiciones vendedoras tienen la obligación de entregar la mercancía acordada en los almacenes designados, y todos aquellos participantes con posiciones compradoras tienen la obligación de pagar el precio acordado y retirar la mercancía.

**Especulador o inversor:** participante del mercado que, siguiendo sus predicciones sobre la evolución futura del mismo toma posición compradora (si piensa que el mercado va a subir) o vendedora (si piensa que el mercado va a bajar) asumiendo un riesgo en espera de beneficios. Este tipo de participante normalmente cerrará la posición (revendiendo, recomprando o cambiando a otro vencimiento) de tal forma que evitará la entrega física de la mercancía.

**Interés abierto:** número de contratos de futuros en vigor (posiciones abiertas) que existen en el mercado en un momento dado.

**Laboratorio reconocido:** laboratorio de análisis de aceite de oliva que cumple los requisitos establecidos por MFAO y que suscribe un acuerdo para realizar la inspección de calidad del activo subyacente resultante de la entrega a vencimiento de Contratos de Futuros, en los casos en que se produzcan reclamaciones.

**Límites de fluctuación:** precios normalmente calculados a partir del precio de cierre del día anterior que suponen el máximo y el mínimo para el precio al que ocurran las operaciones del día. Es una válvula de seguridad para evitar oscilaciones excesivas.

**Liquidación diaria de pérdidas y ganancias:** proceso por el cual el impacto de los cambios de precio del Contrato de Futuros de un día a otro es inmediatamente repercutido al cierre de la sesión a las cuentas de efectivo (no a las garantías) de los participantes del mercado que tengan posiciones abiertas.

**Garantías extraordinarias:** petición de la Cámara a los participantes que tengan posiciones abiertas de constituir depósitos o márgenes adicionales por fuertes movimientos del mercado.

**Mercado de contado:** mercado “normal” de operaciones habituales sobre el activo subyacente (en nuestro caso, el mercado del aceite de oliva virgen en origen).

**Miembro del Mercado:** entidad que dispone de acceso directo al Mercado de Futuros para operar en el mismo, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.

**Opción:** contrato mediante el cual una parte adquiere el derecho (no la obligación) a comprar o vender una mercancía determinada en una fecha determinada a un precio determinado, mientras que la otra parte se obliga a realizar la operación si así lo desea el primero. El que adquiere el derecho es el comprador de la opción y paga una prima por ello, y el que se obliga es el vendedor de la opción y cobra la prima por el riesgo que asume.

**Orden:** intención firme de comprar o vender una cantidad determinada de contratos de futuros a un precio determinado, comunicada por los participantes al sistema de negociación que las procesa. Hay diversos tipos de órdenes. Si el sistema de negociación casa dicha orden con otra en el mismo contrato y de signo opuesto (en otras palabras, si la orden es ejecutada por el sistema), ambas partes quedan inmediatamente obligadas por el recién creado Contrato de Futuros.

**Posición corta:** situación de un participante del mercado que ha vendido uno o más contratos de futuros y aún no los ha recomprado, y el contrato aún no ha vencido. El que tiene una posición corta se ve beneficiado por bajadas de precios y perjudicado por subidas de precios en la liquidación diaria de pérdidas y ganancias.

**Posición larga:** situación de un participante del mercado que ha comprado uno o más contratos de futuros y aún lo los ha vendido, y el contrato aún no ha vencido. El que tiene una posición larga se ve beneficiado por subidas de precios y perjudicado por bajadas de precios en la liquidación diaria de pérdidas y ganancias.

**“Rollover” o cambio de vencimiento:** operación que consiste en comprar un vencimiento y vender otro dentro del mismo contrato, por ejemplo comprar junio 2001 y vender septiembre 2001. Si el participante que hiciera esto tuviera previamente una posición corta (vendedora) en el contrato de junio 2001, de hecho habría pospuesto el vencimiento de su posición de junio a septiembre.

**Tick:** se usa indistintamente para designar bien la fluctuación mínima de precios permitida en la cotización de un Contrato de Futuros, o bien el valor monetario de esa variación por cada contrato.

**Vencimiento:** fecha en la que un Contrato de Futuros deja de existir. En la fecha de vencimiento tiene lugar la entrega física como mecanismo de liquidación final del contrato.

**Vender un Contrato de Futuros:** obligarse a vender la mercancía estipulada en la fecha estipulada al precio estipulado, si bien el vendedor puede librarse

de estas obligaciones recomprando el Contrato de Futuros antes de que venza.

**Volatilidad:** velocidad en el cambio, o dispersión, de los precios de una mercancía cualquiera en un tiempo determinado. Es un determinante clave del precio de las opciones.

The background of the text area is a light blue-tinted photograph of a person, possibly a farmer or researcher, standing in a field. The person is partially visible on the left side of the frame, looking towards the right. The overall scene is bright and natural.

# **Las políticas de desarrollo rural andaluzas de cara al periodo 2007-2013**

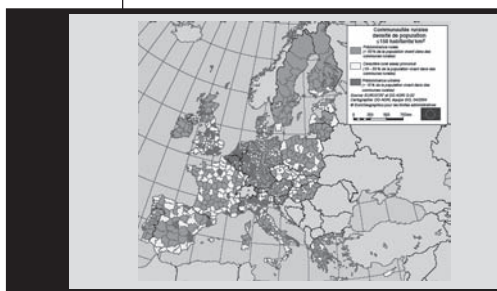
Manuel C. Rodríguez Rodríguez  
*Profesor Asociado Área Organización Empresas  
Universidad de Almería*

## I. INTRODUCCIÓN

Realizar un planteamiento crítico acerca de las perspectivas de las políticas de desarrollo rural en Andalucía, mediado el año 2005, implica a la vez que una oportunidad un reto importante.

Este reto se justifica si se considera el espacio al que se refiere: Andalucía. Los espacios rurales andaluces constituyen un porcentaje considerable del territorio, catalogándose la mayoría de sus provincias como esencial (Córdoba y Jaén) o relativamente rurales (el resto de provincias) según los criterios barajados por la Dirección General de Agricultura y la agencia estadística Eurostat.

GRÁFICO 1 Grado de ruralidad en la Unión Europea.



Fuente: Dirección General Agricultura-Eurostat.

Del mismo modo, la Junta de Andalucía, por medio de su Consejería de Agricultura y Pesca<sup>1</sup>, es calificada en los foros relacionados con el desarrollo rural (redes, antenas, Observatorio LEADER, Grupos de Desarrollo Rural del resto del territorio español) como una de las comunidades autónomas que mantiene un mayor compromiso con la promoción del desarrollo rural<sup>2</sup>.

Posiblemente, la experiencia acumulada y la renovación de este compromiso nos obliga a realizar continuamente una revisión crítica de la política de desarrollo rural andaluza, constituyendo el ámbito académico un foro adecuado para tal fin, tanto por su responsabilidad social como por el espíritu crítico que ha de imbuir toda investigación social universitaria.

<sup>1</sup> En el organigrama de la Consejería de Agricultura y Pesca, las competencias de desarrollo rural recaen sobre la Dirección General de Desarrollo Rural

<sup>2</sup> Esta circunstancia se advierte en declaraciones como las siguientes: "(...) porque Andalucía, en concreto, su gobierno autonómico es uno de los que ha entendido la política de desarrollo rural en una línea que a nosotros nos merece destacar y que han aprendido otros grupos". Antonio González Cabrera. Presidente Red Española Desarrollo Rural en las Jornadas de Reflexión sobre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural celebradas en Sevilla en febrero de 2005.

En otro orden, el momento resulta crucial si se considera el nuevo escenario europeo. La incorporación de nuevos países miembros y la lógica renovación del compromiso de solidaridad territorial implican necesariamente concretar las asignaciones presupuestarias y, con ello, se impone ser más selectivos al aplicar los fondos asignados.

Sin embargo, más relevante que el nuevo reparto presupuestario de cara al período de programación 2007-2013 es el diseño de la política de desarrollo rural realizado por el Consejo de la Unión Europea y materializado en la Propuesta de Reglamento de Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) que éste realiza en el verano del año 2004.

El enfoque sectorial de esta propuesta y la ausencia de un enfoque sistémico y territorial obligan a la doctrina a reivindicar con argumentos científicos el carácter integrado de la política de desarrollo rural y a validar aquellos aspectos positivos que ésta incorpora.

Asumido el reto, y a la espera de las evaluaciones de los programas de desarrollo rural integrado en curso en nuestra comunidad (LEADER + y PRODER Andalucía), esta contribución tiene como objeto plantear un futuro deseable para las políticas de desarrollo rural puestas en liza en el marco de programación plurianual 2007-2013.

Se trata, por lo tanto, de un intento de identificación de las amenazas y oportunidades del nuevo marco de cara a un correcto desarrollo de las políticas de desarrollo rural integrado. Para conseguir tal fin, es indispensable delimitar que entendemos por desarrollo rural, para a continuación, analizar el nuevo escenario propuesto.

Una vez analizado el nuevo escenario, se proponen principios rectores que podrían en el futuro impregnar las políticas de desarrollo rural andaluzas, en las que si bien la Comunidad Autónoma establece el marco son las comarcas las encargadas de su desarrollo.

## **II. NECESIDAD DE ALCANZAR CONSENSO EN RELACIÓN A LA CONCEPTUALIZACIÓN**

Cuando en el año 1999 planteé las hipótesis de la que más tarde sería mi tesis doctoral, consideré que la ausencia de instrumentos para hacer frente a los objetivos de la política de desarrollo rural en el acervo



comunitario era consecuencia tanto de la falta de voluntad política como de la confusión que la propia Unión Europea y, más concretamente, la Dirección General de Agricultura introducían al intentar delimitar el concepto de desarrollo rural.

Más tarde, en el año 2003, defendiendo mi tesis doctoral partiendo de una revisión crítica de los conceptos rural y desarrollo rural utilizados por la doctrina y por las fuentes comunitarias. Tras dicha revisión llego a la conclusión de que el desarrollo rural ha de entenderse desde su acepción sistémica y con base territorial (Gómez Orea 1993, 2001; Fernández Palomares 1993; Hervieu, 1995), defendiendo firmemente el paradigma de la multifuncionalidad rural frente al paradigma de la multifuncionalidad agraria<sup>3</sup> (Rodríguez et al, 2004).

Finalmente, cuando en el año 2004 reviso mi tesis doctoral para su posterior publicación considero la posibilidad de realizar una propuesta de definición de política de desarrollo rural.

Tras este proceso de revisión y maduración intelectual he obtenido las siguientes conclusiones:

- a. La identidad rural-agrario está superada en el campo de la doctrina, imponiéndose la consideración del espacio rural como territorio y marco de vida frente a la consideración sectorial tradicional<sup>4</sup>.
- b. La multifuncionalidad rural cobra importancia frente a la multifuncionalidad agraria, importancia atenuada si descendemos al campo de los hechos. Es decir, la evolución del marco desvirtúa la esencia agraria de lo rural, planteando la necesidad de articular políticas integradas y no reduciendo la política de desarrollo rural a la consideración de las externalidades positivas de la agricultura o a la implementación de medidas de desarrollo agrario.

<sup>3</sup> La multifuncionalidad de la agricultura, término acuñado en el seno del Modelo Rural Europeo, tiene en cuenta los efectos inducidos y estructurales de una actividad económica en la estructura del medio rural.

En 1999 la Comisión, en informe especial para el Comité Especial de la Agricultura, define la multifuncionalidad agraria, reconociendo además de la función productiva de la agricultura sus funciones conservacionistas (de cara al medio ambiente) y sus funciones de ordenación (de cara al equilibrio territorial).

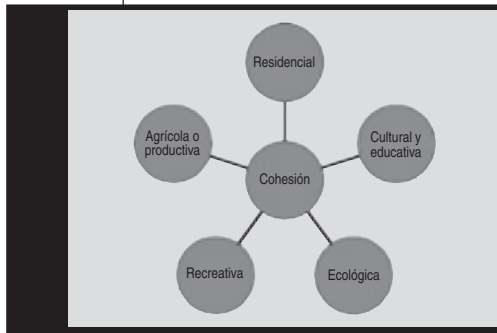
En otro orden, la multifuncionalidad del mundo rural propone una visión integrada del medio rural que tenga en cuenta todas las actividades presentes en el territorio y, a la vez, plantee las relaciones Estado/pueblo y supranacional/local (Proulx, 2000).

<sup>4</sup> El sistema local como *unidad de vida social*. (Sforzi, 1999).

- c. El desarrollo rural debe articularse considerando su base territorial y desdeñando su aplicación desde una óptica sectorial. Este cambio de enfoque lleva a a considerar todas las funciones del territorio: productivas (agrícolas, industriales,...), sociales (dinamización, valorización identitaria, servicios de proximidad,...), ecológicas (valorización patrimonio natural, silvicultura, agricultura ecológica,...), cohesión territorial (comarcalización, infraestructuras básicas,...) y recreativas.

Partiendo de esta base, definiría la política de desarrollo rural como un **proceso estructural y específico que persigue la asignación eficiente de los recursos disponibles, articulándose como un proceso de ordenación con base territorial y cuyo fin último es la mejora de la calidad de vida de los residentes presentes y futuros.** (Rodríguez, 2005)

GRÁFICO 2 Funciones de los espacios rurales



Fuente: "Rural multifunctionality in Europe. The concept and policies", Rodríguez et. Al, 2004.

El análisis pormenorizado de la anterior definición arroja los siguientes rasgos:

- Se trata de un proceso estructural, abordado por lo tanto a largo plazo y con un carácter no estrictamente finalista.
- El desarrollo rural es un proceso específico. No existe una única política de desarrollo rural, existen tantas políticas de desarrollo rural como territorios susceptibles de su aplicación.
- Asignación eficiente. Considerando tanto recursos tangibles como intangibles, para lo cual es preciso activar estrategias de dinamización social y de puesta en valor del patrimonio (cultural, natural, arquitectónico, etnográfico,...) y de la identidad. Esta búsqueda de la asignación eficiente supera el paradigma de la acumulación de capital, tan presente en las distintas políticas articuladas para promover el desarrollo rural.

- d. Base territorial. Concebido el territorio como espacio donde concurren elementos físicos y humanos, constituyendo la comarca el marco de desarrollo de dicha política. En este sentido, estructuras como consorcios o mancomunidades comarcales se muestran más eficientes que estructuras de carácter provincial (como es el caso de las Diputaciones Provinciales)
- e. Antropocéntrico. El objeto de esta política es la optimización de la calidad de vida de los residentes.
- f. Sostenible. Al considerar el bienestar de las generaciones presentes y de las futuras.

El objetivo general de la política de desarrollo rural será *optimizar la calidad de vida de aquellos que residen en los espacios rurales*.

Los objetivos intermedios de esta política se enumeran a continuación:

- a. Fijar la población al territorio rural, tanto cuantitativamente como cualitativamente.
- b. Atraer la población a los territorios rurales con la consiguiente integración de la misma.
- c. Valorizar el patrimonio, considerado en todas sus dimensiones, y la identidad.
- d. Ordenar territorialmente propiciando la sostenibilidad.
- e. Promover la eficiencia en el uso de los recursos disponibles en el espacio considerado.
- f. Contribuir a la equidad territorial.

Los instrumentos para la consecución de estos objetivos serán diversos y su aplicación atenderá a la especificidad de cada territorio.

## III.

**COMPRENDER LA SECUENCIA DE POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO COMO UN PROCESO**

La Política de Desarrollo Rural Integrado en Andalucía encuentra su marco de desarrollo en la actividad desarrollada por los Grupos de Acción Local y, más concretamente, por el equipo técnico de los Grupos de Desarrollo Rural. La metodología LEADER se ha convertido en el instrumento de implantación de las Políticas de Desarrollo Rural Integrado en la Unión Europea.

Ante la ausencia de una política de desarrollo rural de carácter estructural, cuestión abordada en un epígrafe posterior, han sido los distintos marcos de programación desde la instauración de las Iniciativas Comunitarias los que han marcado las pautas de la evolución de las Políticas de Desarrollo Rural Integrado.

La Iniciativa Comunitaria LEADER nace al albur de la Política Regional Comunitaria, también denominada Política de Cohesión, al reconocer la Dirección General de Política Regional su incapacidad para responder de modo adecuado a problemáticas específicas de cada territorio<sup>5</sup>.

La bondad del método LEADER se basa en la autonomía concedida a los Grupos de Acción Local para la toma de decisiones y, por ende, para la gestión de la financiación asignada. Del mismo modo, contribuyen a su evaluación positiva el fomento de la cooperación interterritorial, la instauración de un modelo de intervención novedoso y, sobre todo, el instituirse como el primer instrumento directo de desarrollo rural integrado promovido en el proceso de integración europeo.

Las Iniciativas Comunitarias LEADER I y LEADER II se centraron fundamentalmente en la diversificación del sector productivo.

El presupuesto ejecutado conforme a la Iniciativa Comunitaria LEADER I destina más de un 50% de las aplicaciones a la promoción del turismo rural. Le sucede, en el orden de aplicación presupuestaria, el apoyo a la creación de pequeñas empresas.

<sup>5</sup> Las Iniciativas Comunitarias reemplazan a la *sección fuera de cuota* creada en 1979 y a los *programas comunitarios* del trienio 1985-1988 para permitir la discrecionalidad presupuestaria de la Comisión

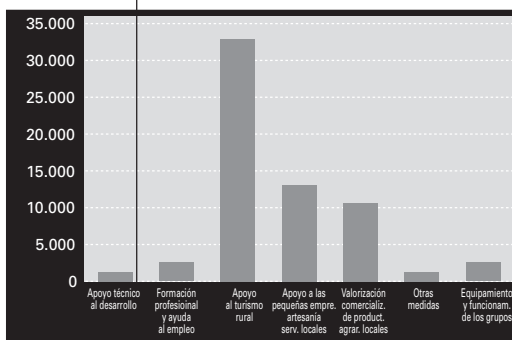
La Iniciativa Comunitaria LEADER II y el Programa Operativo PRODER<sup>6</sup> continúan en la línea de la Iniciativa Comunitaria LEADER I, elevando considerablemente el número de Grupos de Acción Local beneficiarios.

Al margen de los aspectos metodológicos, la contribución de las Iniciativas Comunitarias LEADER I, LEADER II y del Programa Operativo PRODER puede resumirse en la introducción de los conceptos *pluriactividad* y *diversificación* en el ámbito rural.

La implantación de las Iniciativas Comunitarias LEADER I y LEADER II muestra errores de planificación y dinamización propios de una estrategia de acción de nuevo cuño.

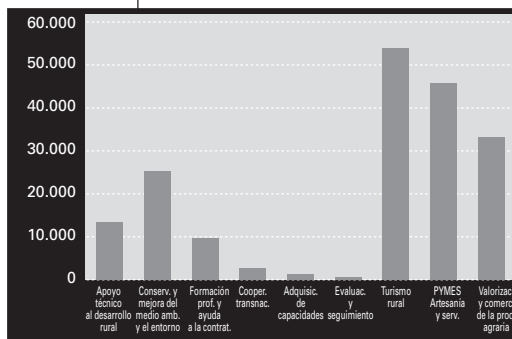
La Iniciativa Comunitaria LEADER + intenta ser más coherente con el carácter integrado de la política de desarrollo rural incorporando de manera decidida el factor territorial. Del mismo modo, el enfoque LEADER + basa su política en la promoción del bienestar mientras que las Iniciativas Comunitarias LEADER I y LEADER II basaban su estrategia en la promoción de la actividad.

**GRÁFICO 3** Coste final comprometido LEADER 1 por medidas (1991-1993). Millardos ptas.



Fuente: Unidad Española del Observatorio Europeo Leader. Elaboración propia.

**GRÁFICO 4** Inversión LEADER II (Millones de pesetas)



Fuente: Unidad Española del Observatorio Europeo Leader. Elaboración propia.

<sup>6</sup> La Comisión Europea en junio de 1996, y en el seno del Marco Comunitario de Apoyo 1994-1999, aprueba el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales para su aplicación en las zonas no beneficiarias de LEADER II y dentro de regiones objetivo I. Su planteamiento es similar al de la Iniciativa Comunitaria LEADER .

A pesar del reconocimiento de la bondad de la metodología LEADER, concurren una serie de interrogantes acerca de la consideración de su implantación en el ámbito andaluz como un proceso continuo:

CUADRO 1

## Indicadores básicos LEADER + y PRODER 2

	LEADER + (2003-2006)	PRODER 2 (2003-2006)
% territorio nacional	50 %	48 %
% población nacional	19 %	20 %
Nº GAL o programas	145	162
Financiación pública prevista	795	797,6

Fuente: MAPA, 2004.

1. En un gran número de territorios la implantación de las Políticas de

Desarrollo Rural Integradas se ha centrado, casi en exclusiva, en la aplicación de las asignaciones presupuestarias sin haber realizado con anterioridad una política de dinamización territorial que incidiera directamente en una mejor difusión del programa.

2. De cara a la implantación de los nuevos programas en el horizonte 2007-2013, es preciso implantar sistemas de gestión simplificados desde el inicio del programa que permitan agilizar la tramitación.
3. Es necesario suavizar el tránsito de un programa a otro, manteniendo la operatividad de los Grupos de Desarrollo Rural. Para ello es preciso avanzar el proceso de dinamización vinculado a la puesta en marcha del nuevo programa plurianual y proporcionar una financiación puente que asegure la viabilidad financiera de los Grupos de Desarrollo Rural. En esta línea, la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha previsto la creación de un *fondo compensatorio del medio rural*<sup>7</sup>.
4. Es necesario mejorar en relación a la difusión de los efectos de las Políticas de Desarrollo Rural Integrado en la comunidad andaluza y al fomento de la participación de la sociedad civil en la gestión de estos procesos.

La Propuesta del Reglamento FEADER reconoce explícitamente la importancia de la metodología LEADER definiéndola en su artículo 60 como una estrategia de desarrollo local que consta de los siguientes elementos:

| 7

En el período 2005 este fondo se ha creado con 3 millones de euros

- a) Programas por zonas diseñados para territorios rurales subregionales claramente delimitados
- b) Un enfoque ascendente que otorgue a los grupos de acción local un poder decisorio sobre la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local
- c) Asociaciones locales entre los sectores público y privado (Grupos de Acción Local)
- d) Un enfoque global multisectorial basado en la interacción entre los agentes y proyectos de los distintos sectores de la economía local
- e) La aplicación de enfoques innovadores
- f) La ejecución de proyectos de cooperación
- g) La creación de redes de asociaciones locales

Sin embargo, existe una diferencia notable, pasamos de una Iniciativa Comunitaria que tiene su origen en la Política Regional Comunitaria<sup>8</sup>, a un método para gestionar un repertorio de medidas que, en un principio, conforman la Política de Desarrollo Rural Comunitaria, integrada en la Política Agrícola Comunitaria.

Este cambio sustancial plantea dos grandes interrogantes:

- a. ¿Se establece el tránsito desde una política territorial hacia una política sectorial?
- b. ¿Se establece el tránsito desde una política redistributiva hacia una política distributiva<sup>9</sup>?

Cuestiones sobre las que profundizaremos al versar sobre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

<sup>8</sup> Las Iniciativas Comunitarias URBAN, referida a ciudades, y la Iniciativa Comunitaria EQUAL, referida a la promoción de la igualdad, se mantienen en el acervo de la Política Regional Comunitaria en el período de programación 2007-2013. Sin embargo, desaparece como tal la Iniciativa Comunitaria LEADER, constituyendo el método de aplicación de las medidas articuladas en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

<sup>9</sup> La Política Regional Comunitaria es, por su naturaleza, una política redistributiva; mientras que, la PAC actúa como una política distributiva. (Massot, 2000)

## IV. CONVENIR UN MARCO FINANCIERO COHERENTE CON EL OBJETIVO PLANTEADO

Bajo el epígrafe “desarrollo rural” existen rúbricas presupuestarias que atienden a instrumentos propios de la política de rentas o mercados o a medidas que se circunscriben básicamente al desarrollo agrario. De este modo, en el período de programación actual (2000-2006) los fondos destinados a la diversificación económica del medio rural andaluz apenas superan el 10 % del gasto público asociado a los fondos de la Unión Europea previstos para dicho período (MAPA, 2003).

Todo ello, como consecuencia de la mayor relevancia que concede la Política de Desarrollo Rural al desarrollo agrario (capítulo 1) y a la promoción de la mejora medioambiental (capítulo 2).

Entre estas medidas, las integradas en el tercer epígrafe (*diversificación económica del medio rural*) constituyen las aplicaciones presupuestarias propias de las políticas de desarrollo rural integradas. Estas aplicaciones se gestionan mediante la puesta en práctica de la Iniciativa Comunitaria LEADER + y del Programa Operativo PRODER-2.

El 14 de julio de 2004 la Comisión presenta la *Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)*. Esta propuesta representa el primer intento de planificación de la política de desarrollo rural de cara al marco de programación 2007-2013, introduciendo cambios notables e importantes posicionamientos que se destacan a continuación.

a. La política de desarrollo rural se vincula definitivamente a la PAC

La política de desarrollo rural en la actualidad deriva de la Política Regional Comunitaria. No en vano, las Iniciativas Comunitarias<sup>10</sup> sustituyeron a los programas comunitarios y a la sección fuera de cuota, instrumentos creados en su seno.

<sup>10</sup> Las Iniciativas Comunitarias se regulan por el artículo 11 del Reglamento (CEE) n° 4253/88 del Consejo. La Iniciativa Comunitaria LEADER II queda regulada por el Reglamento 2083/93. La Iniciativa Comunitaria LEADER + se crea en virtud del artículo 20 del Reglamento (CE) n° 1260/1999.



**CUADRO 2****Tipos de ayuda asociada a fondos UE destinados a las Políticas de Desarrollo Rural. 2000-2006**

0. Ayuda a la renta
Indemnizaciones compensatorias
1. Mejoras estructurales y de las condiciones productivas
1.1. Mejoras de las infraestructuras productivas
Concentración parcelaria, red viaria e infraestructuras
Regadíos
Servicios técnicos de apoyo a las explotaciones
1.2. Mejora de la estructura productiva agraria
Modernización de las explotaciones
Instalación de jóvenes
Cese anticipado
1.3. Mejora de las estructuras de comercialización y transformación
Fomento del asociacionismo y de los acuerdos interprofesionales
Fomento de la calidad y denominaciones de origen
Apoyo a mejora comercialización productos agrarios
2. Mejora ambiental
Medidas agroambientales
Silvicultura y acciones de protección y mejora ambiental
Forestación de tierras agrarias
3. Diversificación económica del medio rural
Apoyo técnico
Turismo y artesanía
Pymes rurales
Patrimonio rural y cultural
Otras líneas no disgregables
4. Formación
Formación agraria
Formación en diversificación

Fuente: MAPA (2003). Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural.

La vinculación de la política de desarrollo rural a la Política Agrícola Comunitaria implica una involución al equiparar gran parte de la nueva política de desarrollo rural a la política de desarrollo agrario, reduciendo significativamente la amplitud de su objetivo. Se refuerza el carácter sectorial frente al territorial.

En su exposición de motivos la Propuesta de Reglamento FEADER evidencia este reforzamiento del carácter sectorial<sup>11</sup>.

b. La nueva política de desarrollo rural reivindica la multifuncionalidad agraria frente a la multifuncionalidad rural

La exposición de motivos de la Propuesta de Reglamento FEADER y los ejes temáticos planteados evidencian este posicionamiento:

*El carácter complementario de los dos pilares de la PAC ha sido acentuado por la reciente reforma de la PAC (...)*

*El primer pilar tiene como principal objetivo prestar un apoyo básico a la renta de los agricultores, permitiendo a éstos producir libremente en función de la demanda de mercado, mientras que el segundo pilar presta apoyo a la agricultura en cuanto proveedora de bienes públicos en el contexto de su función medioambiental y rural fomenta el desarrollo de las zonas rurales. (Exposición de motivos Propuesta Reglamento FEADER, (2), COM (2004) 490 final)*

Los ejes temáticos del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural se presentan en el artículo 4 de la Propuesta:

1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal
2. Gestión de las tierras para la mejora del medio ambiente y del medio rural
3. Diversificación de la economía rural y calidad de vida de las zonas rurales

<sup>11</sup> “(...) La agricultura y la silvicultura revisten una importancia decisiva por lo que respecta a la utilización de las tierras y la gestión de los recursos naturales de las zonas rurales de la Unión Europea, además de constituir una importante plataforma de diversificación económica para la población rural”. (Exposición de motivos Propuesta Reglamento FEADER, (2), COM (2004) 490 final)

“Para proseguir la reforma de la PAC es preciso integrar de forma permanente un componente sectorial en la Política de Desarrollo Rural de la Unión Europea”. (Exposición de motivos Propuesta Reglamento FEADER, (6), COM (2004) 490 final)

**CUADRO 3****Ejes prioritarios-Medidas Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). 2007-2013**

<b>Eje 1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal</b>
<b>a. Mejorar el potencial humano</b>
Información y formación profesional trabajadores del sector agrícola y forestal
Jubilación anticipada
Instalación de jóvenes agricultores
Servicios de asesoramiento
Implantación sistemas de gestión
<b>b. Reestructuración</b>
Modernización
Valorización bosques
Aumento valor añadido producción primaria
Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas
Reconstitución por catástrofes
<b>c. Mejorar la calidad de la producción</b>
Ayudas a los agricultores para adaptarse a la normativa
Apoyo a agricultores que participen en programas relativos a la calidad de los alimentos
Apoyo a las agrupaciones de produc. en programas relativos a la calidad de los alimentos
<b>d. Medidas transitorias destinadas a los nuevos Estados miembros</b>
Apoyo a las explotaciones de semisubsistencia en curso de reestructuración
Apoyo a la creación de agrupaciones de productores
<b>Eje 2. Gestión de las tierras</b>
<b>2.1. Utilización sostenible de las tierras agrícolas</b>
Indemnizar por dificultad de agricultores de montaña
Indemnizar por dificultad de agricultores en zonas distintas de la montaña
Ayudas "Natura 2000"
Ayudas agroambientales y ayudas relativas al bienestar de los animales
Ayudas a las inversiones no productivas
<b>2.2. Utilización sostenible de las tierras forestales</b>
Primera forestación de tierras agrícolas
Primera implantación de sistemas agroforestales en tierras agrícolas
Primera forestación de tierras no agrícolas
Ayudas "Natura 2000"
Ayudas a favor del medio forestal
Ayudas a la recup. del potencial de prod. forestal e implantación de medidas preventivas
Ayudas a inversiones no productivas

(Continúa en página siguiente)

**CUADRO 3** Ejes prioritarios-Medidas Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). 2007-2013  
(Continuación)

Eje 3. Diversificación económica rural y calidad de vida en zonas rurales
3.1. Medidas diversificación de la economía rural
Diversificación hacia actividades no agrícolas
Creación y desarrollo de microempresas
Fomento actividades turísticas
Protección, mejora y gestión del patrimonio natural
3.2. Medidas mejora de la calidad de vida en las zonas rurales
Servicios básicos para la economía y la población rural
Renov. y desarrollo poblaciones rurales y la conserv. y mejora del patrimonio rural
Medida relativa a la form. prof. agentes econó. que desarrollen sus activ. en ámbitos eje 3
Adquis. cualif. y promoción para la aplic. y elab. de una estrategia de desarrollo local

Fuente: Propuesta Reglamento FEADER, (2), COM (2004) 490 final.

El primero de los ejes se centra en el desarrollo agrario, el eje segundo se centra en los aspectos medioambientales, siendo el tercer eje el que atiende al objetivo del desarrollo rural integrado de un modo más concreto.

### c. Pseudonacionalización de la política de desarrollo rural

El debate acerca de la renacionalización de la PAC ha sido una constante en las últimas reformas de la PAC, circunstancia fundamentada en el debate existente alrededor del peso presupuestario de esta política. La Propuesta de Reglamento FEADER no implica la renacionalización de la política de desarrollo rural, en tanto en cuanto determina una asignación presupuestaria para dicha política y establece una concreción de las medidas asociadas a cada eje estratégico.

Sin embargo, el papel de las administraciones estatales, y de las comunidades autónomas en el caso de España, cobra importancia. Esta importancia viene dada por la fórmula de distribución determinada por el modelo FEADER, según la misma se determina una asignación mínima para cada uno de los ejes estratégicos, siendo responsabilidad de cada estado miembro el porcentaje final asignado.

En concreto, los mínimos establecidos por la Propuesta han seguido la estructura 15-25-15. Es decir, 15 % para la mejora de la competitividad, 25 % para la cuestión medioambiental y 15 % para las medidas de desarrollo rural integrado (diversificación económica y mejora de la calidad de vida).

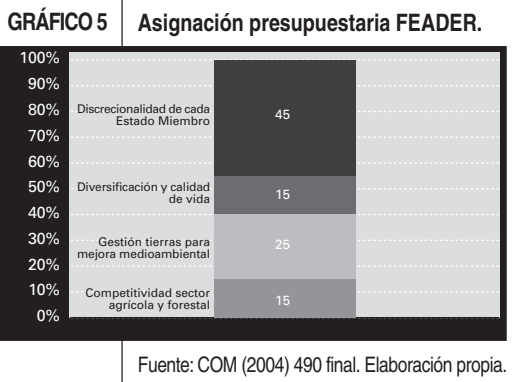
Por otra parte, y en referencia a las estrategias de desarrollo local, será el Estado miembro quien delimite los criterios de delimitación entre las operaciones subvencionables por el FEADER y por otros Fondos Estructurales (art. 59 Propuesta Reglamento FEADER, COM (2004) 490 final)

Cabe calificar esta mayor discrecionalidad como un aspecto positivo de la Propuesta, al permitir

adaptar a las circunstancias específicas de cada país o región la distribución presupuestaria y al inducir a las autoridades nacionales o autonómicas a llevar a cabo políticas activas de desarrollo rural, no limitándose al cumplimiento de las directrices de la Unión Europea y preparándose para asumir un protagonismo absoluto cuando ésta no realice asignaciones presupuestarias en un futuro no muy lejano<sup>12</sup>.

#### d. Mayor protagonismo de la metodología LEADER

Los Grupos de Acción Local ven reforzada su posición como agentes encargados de la puesta en práctica de las políticas de desarrollo rural en el ámbito comarcal. La Propuesta de Reglamento FEADER dedica el capítulo II a LEADER, indicando en su artículo 61 que la aplicación del enfoque de desarrollo local que introduce la metodología LEADER se aplicará por parte de los Grupos de Acción Local, siendo susceptibles de serlo tanto grupos beneficiarios de la iniciativa LEADER II o LEADER + como grupos de nueva creación, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por éste artículo de la Propuesta.



<sup>12</sup> “Deberíamos dotarnos por primera vez en este país de una política rural de Estado de la que carecemos. (...). No se puede pensar que la política para las zonas rurales sea simplemente autonómica o dependa cada vez con más dudas de ayudas de la UE. Otros países, en cambio, tienen políticas rurales de Estado y se contempla la UE como un complemento de sus propias políticas”. González Regidor, J. Jornada de reflexión sobre el futuro Reglamento del FEADER, organizadas por la Asociación Rural de Andalucía, Sevilla, febrero 2005

En este sentido, se reserva al menos un 7 %<sup>13</sup> de la contribución total del FEADER para la aplicación de los programas LEADER<sup>14</sup>.

El destino de los fondos asignados al eje LEADER se destinará a estrategias de desarrollo local y a la puesta en marcha de proyectos de cooperación que tengan como objetivo la búsqueda de alguno de los ejes prioritarios establecidos en el artículo 4, así como al funcionamiento y adquisición de capacidades<sup>15</sup> de los GAL y a la promoción territorial.

Sería pertinente la participación y el protagonismo de las redes actuales de desarrollo rural en la red europea de desarrollo rural prevista en el artículo 68 de la Propuesta de Reglamento FEADER y en la red rural nacional prevista en el artículo 69 de dicha Propuesta.

CUADRO 4

**Perspectiva Financiera 2007-2013. Ejes principales y distribución de la partida “Conservación y gestión de los recursos naturales”**

<b>Actividad</b>	<b>Total 2007-2013 (miles millones €)</b>	<b>% total 2007-2013</b>	<b>Variación Porcentual 2006-2013</b>
Competitividad para el crecimiento y el empleo	132,7	13,0 %	194 %
Cohesión para el crecimiento y el empleo	338,7	33,1 %	33 %
Conservación y gestión de los recursos naturales	404,7	39,5 %	3 %
Ciudadanía, libertad, seguridad y justicia	24,7	2,4 %	90 %
La Unión Europea como socio mundial	95,4	9 %	40 %
Otros (otras instituciones UE, pensiones,...)	28,7		
<b>TOTAL</b>	<b>1025</b>		
Agricultura-Gastos de mercado y pagos directos	301,1	29,4 %	
Desarrollo Rural	88,8	8,7 %	
Pesca	7,6	0,7 %	
Otros (otras instituciones UE, pensiones,...)	7,2	0,7 %	
Conservación y gestión de los recursos naturales	404,7	39,5 %	

Fuente: COM (2004) 101 final COM (2004) 487  
F-COM (2004) 489 y 489 COR 2

<sup>13</sup> Se establece una reserva del 3 % de los recursos FEADER para los programas LEADER que obtengan una mejor evaluación conforme a los criterios establecidos en el artículo 92

<sup>14</sup> Este aspecto recae en el mayor protagonismo concedido a las autoridades nacionales en este proceso, al ser éstas quienes deben fijar el porcentaje definitivo

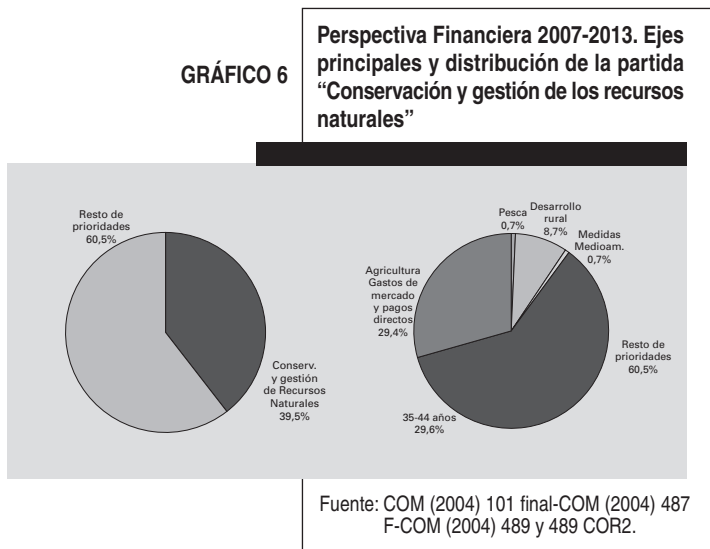
<sup>15</sup> Esta adquisición de capacidades será prioritaria para las nuevas regiones en las que no se haya aplicado el enfoque LEADER

### e. La perspectiva financiera 2007-2013

La perspectiva financiera 2007-2013 destinará a la Política Agrícola y de Desarrollo Rural un 39,5 % de los fondos totales. Si consideramos el peso de la política de desarrollo rural ésta supone un peso del 8,7 % sobre el grueso de compromisos para el período 2007-2013

Si se considera que la dotación mínima asignada a la metodología LEADER, conforme a la Propuesta de Reglamento FEADER, es de un 7 % de los fondos destinados a desarrollo rural, la asignación presupuestaria ascendería a 6.216 millones de euros durante el período 2007-2013, con una reserva de 2.664 millones de euros.

Es necesario precisar que se trata de la asignación a un método de trabajo, en ningún caso a un eje prioritario<sup>16</sup>.



El factor que validará una política de desarrollo rural como estrategia de desarrollo rural integrada será la importancia que cada uno de los estados miembros conceda al eje tercero, del mismo modo que la apuesta por

<sup>16</sup> El artículo 63.1 de la Propuesta de Reglamento FEADER es explícito: “En el caso de la ayuda a la que se refiere la letra a) del artículo 62 (estrategias de desarrollo local GAL), las operaciones que se lleven a cabo en el marco de la estrategia deberán cumplir los objetivos establecidos en el presente Reglamento para cada uno de los ejes prioritarios”. COM (2004) 490 final  
Es decir, atenderá a la distribución decidida de los fondos entre los ejes de desarrollo agrario (eje 1), gestión de las tierras (eje 2) y diversificación-calidad de vida (eje 3)

fortalecer el eje I FEADER confirmaría la identificación del desarrollo rural con el desarrollo agrario y, con ella, su apuesta por una política de desarrollo sectorial en detrimento de una política de desarrollo territorial.

#### f. La opinión de los agentes

El desarrollo rural entendido en sentido amplio requiere de la participación de la sociedad civil en su conjunto, de los residentes de los espacios rurales y de los agentes que se preocupan de las actividades que en el mismo se desarrollan. Por este motivo, no existe un único interlocutor válido sino más bien la necesidad de crear un sistema de representación que tenga su origen en un proceso participativo.

Una de las circunstancias que plantean la eterna dicotomía entre los objetivos y los hechos, en los planteamientos de la política de desarrollo rural en el ámbito europeo, viene dada por el hecho de que los Grupos de Acción Local aún en la actualidad no sean miembros, por medio de una de sus redes, del Comité Consultivo de Desarrollo Rural. Por otra parte, en este foro cobran un papel protagónico las organizaciones agrarias<sup>17</sup>. Puede ser éste uno de los motivos, si no el principal, de las presiones que apuestan por un mantenimiento del *status quo* en relación a las asignaciones presupuestarias vinculadas al desarrollo rural o que insisten en considerar que uno de los principales componentes del Segundo Pilar ha de ser el desarrollo agrario.

En relación al **posicionamiento de las organizaciones agrarias** se encuentran múltiples reacciones desde la publicación de la Propuesta, una revisión de éstas evidencia la postura de la patronal agraria.

En primer lugar, la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores califica las opciones para alcanzar los objetivos de la Política de Desarrollo Rural del siguiente modo:

*“(...) la Comisión se planteó tres posibilidades: un status quo mejorado, un enfoque estratégico y un enfoque territorial. Aunque fue evidente, como en otras propuestas de la CE, que la opción preferida era la segunda, puesto que propuso una que no suponía cambio (inadmisible para los que desean reforma), otra radical (inaceptable para los conservadores) y otra intermedia (a todas luces deseada por la CE)”. ASAJA Internacional, 2005*

<sup>17</sup>

No en vano, Miguel Afán de Ribera, a la sazón presidente de ASAJA-Sevilla, actúa como Presidente del Comité Consultivo de Desarrollo Rural de la Unión Europea



Se deduce de esta interpretación, realizada por los analistas de ASAJA, la consideración del enfoque territorial de la Política de Desarrollo Rural de la Unión Europea como el enfoque radical. Esta tendencia hacia el desarrollo rural circunscrito a lo agrario se ratifica en esta sesgada propuesta realizada por la organización agraria:

*Desde ASAJA ya se comentó en la fase previa a la presentación de la propuesta que la opción preferida era el status quo, pues las medidas actuales funcionan correctamente necesitando únicamente algunos ajustes. Respecto al enfoque propuesto por la Comisión hay que llamar la atención sobre la distribución de fondos, donde hay que rechazar el riesgo de trasvase de fondos agrarios a usos no agrarios (3er Eje). Los agricultores y ganaderos no debieran financiar ¿? actividades ajenas al sector. De hecho, los fondos procedentes de la modulación, con la propuesta actual pueden ser destinados a medidas del tercer eje. La distribución que ASAJA considera más adecuada teniendo en cuenta los condicionantes actuales (reforma PAC, contexto internacional) y las necesidades del sector agrario y que fue solicitada a la CE durante el período de consultas es la siguiente: Eje (1) – 50%, Eje (2) – 40%, y Eje (3) – 10%. Con la propuesta actual esto no sería posible al fijar en el tercero un mínimo del 15% (mientras que el gasto medio actual en la UE para este eje es del 12% y en España aún menos). Además el porcentaje para LEADER debiera cumplirse en todo caso en el eje (3).*

En esta misma línea, COAG, en su propuesta de modificaciones marca claramente su posición (COAG, 2005):

*Las distintas medidas de desarrollo rural tendrán que someterse a un proceso de adecuación a la realidad productiva y diversidad de la agricultura de los distintos territorios. De cara al futuro, se necesita impulsar decididamente estas medidas si queremos afrontar los grandes retos que se presentan a la agricultura y ganadería europeas*

**La reacción del Comité Consultivo de Desarrollo Rural**, similar a la de las organizaciones agrarias, es de rechazo ante la Propuesta de Reglamento FEADER. Su presidente, Miguel Afán de Ribera determina la que sería la estrategia ideal para el Comité (ASAJA, 2005b):

- Incrementar la dotación al eje destinado a mejorar las estructuras agrarias y fomentar el relevo generacional.

- Excluir la Red Natura 2000 del eje de medidas ambientales. La razón es que esta Red es de tal importancia que supone cerca de 7.000 millones de euros, por lo que dejará sin fondo a las medidas agroambientales, que son fundamentales para incorporar el medio ambiente a la agricultura. La Red debería tener una dotación propia ajena al FEADER dada su tremenda relevancia (casi el 50 por ciento del territorio europeo).
- Mantener los fondos destinados a la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales, en el nivel del marco anterior 2000-2006, ya que además de haberle incorporado el LEADER, tiene fuentes alternativas de financiación del FEDER, FSE, Fondo de Cohesión y los Presupuestos Nacionales. La electrificación, la construcción de carreteras, las telecomunicaciones, los hospitales, las escuelas, etc. son infraestructuras que no parece lógico que se financien con fondos agrarios teniendo en cuenta el déficit de estos.
- Destinar los fondos provenientes de la modulación a fomentar la incorporación de los jóvenes agricultores e incrementar el tamaño de las explotaciones.

La **respuesta de los Grupos de Acción Local** europeos ha sido, en términos generales, de aceptación generalizada respecto a la Propuesta de Reglamento FEADER. En este sentido, se encuentran manifestaciones como las siguientes:

*“Los asistentes al Foro de Cooperación Transnacional de Avilés exigimos la aprobación por el Consejo (como lo han sido las ayudas directas y las medidas de apoyo a los mercados) de la propuesta realizada por la Comisión para dotar al Desarrollo Rural de un presupuesto de unos cien mil millones de euros para el período 2007-2013”. Decálogo de Avilés, 2004*

El presidente de la Red Española de Desarrollo Rural y de la red europea ELARD (European Leader association for rural development), Antonio González Cabrera, respalda la Propuesta del siguiente modo:

*“Compartimos la propuesta de la Comisión con tres ejes, más un cuarto eje transversal LEADER, y apoyamos que la Comisión proponga destinar a cada eje unos porcentajes mínimos. Esta propuesta permite un alto nivel de flexibilidad pero al mismo tiempo asegura que se mantengan los compromisos medioambientales y sociales previstos en la Estrategia de Lisboa. Defendemos que la Comisión posea un papel de planificación*

*estratégica y de seguimiento en el diseño de los futuros programas de desarrollo rural”.* Jornada de Reflexión sobre el nuevo fondo FEADER organizadas por ARA, Sevilla, 2005

El Documento de Sevilla<sup>18</sup>, indica en su primer punto:

*“(…) nos parece absolutamente necesaria la creación de un Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) a partir de 2007, como complemento a la evolución de la PAC. Existen importantes razones para vincular la PAC y el FEADER, reforzándose mutuamente entre ambos”.* Jornada de Reflexión sobre el nuevo fondo FEADER organizadas por ARA, Sevilla, 2005

Entre los aspectos que representan una amenaza para los Grupos de Acción Local se encuentran la posible pérdida de importancia del enfoque territorial, su no participación en el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural<sup>19</sup>, la necesidad de reforzar el enfoque ascendente y el hecho de contemplar la cooperación de una forma más explícita.

El **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, atendiendo a la intervención de la ministra Elena Espinosa, considera positivo el refuerzo de la estrategia LEADER, aunque realiza las siguientes precisiones.

En relación al eje I (competitividad) estima prioritaria la renovación de los activos agrarios<sup>20</sup> y la transferencia de conocimiento vía cooperación.

En referencia al segundo eje (gestión de tierras), considera la necesidad de dar prioridad a la instalación productiva en zonas desfavorecidas o/y despobladas.

En el eje tercero (diversificación y calidad de vida), plantea el uso como criterio de la consolidación del empleo y la renta.

En lo que atañe al establecimiento de mínimos (15-25-15), la ministra plantea una mayor flexibilidad, recogiendo ampliamente la vocación subsidiaria del

<sup>18</sup> Aprobado en la Asamblea General de la Red Española de Desarrollo Rural celebrada en esta ciudad el día 4 de febrero de 2005

<sup>19</sup> “El Comité Consultivo de Desarrollo Rural debe ser el foro de las propuestas de todos los actores rurales, por lo que debe darse participación en el mismo de las Redes asociativas de ámbito europeo de los Grupos de Acción Local, como actores rurales cualificados (...)”. Declaración de Avilés, 2005

<sup>20</sup> De forma explícita critica la supresión de la bonificación de intereses en el caso de la instalación de jóvenes agricultores

FEADER. Para ello, aporta como posibilidad la determinación doméstica (nacional o autonómica en el caso español) de estos mínimos. Gracias a esta flexibilización, según la ministra, se consideraría la especificidad de cada uno de los territorios.

Al margen de cada uno de los posicionamientos, existe una advertencia unánime del riesgo de que el eje 2 se comprometa a las actuaciones de la *Red Natura 2000*.

v.

## CONVERTIR LA COMARCA EN CENTRO DE DECISIÓN Y GESTIÓN

Son cada día más las voces que, tanto en el juego político como en el campo doctrinal, apuestan por la comarca como ámbito de actuación.

En este sentido, encontramos opiniones que consideran la superación del ámbito municipal (García Sanz, 1997):

*En un espacio social tan homogeneizado y orgánico como el Europeo, la evaluación de un umbral individual de lo rural es menos significativo que las conexiones socioculturales que se pueden producir entre diferentes entidades contiguas (...), las tipificaciones en el entorno comarcal, las creemos más apropiadas que la tradicional que considera los municipios de una sola pieza como rurales o no rurales. Las comarcas pueden aceptar modulaciones de lo rural*

En esta línea, Hervieu (1995) introduce el concepto de la construcción comarcal de geometría variable:

*El municipio rural multiseccular ya no constituye un escalón suficiente de desarrollo y ordenación. Un sistema de cooperaciones intermunicipales flexibles debe permitir trabajar conjuntamente a entidades territoriales comparables*

En el caso andaluz, la necesidad de realizar la ordenación del territorio con una base comarcal es defendida –en alusión a las Bases para un Plan de Desarrollo Rural Andaluz- del siguiente modo (Gómez Orea, 1993):

*Surge la idea de comarca, de gran tradición española, como región adecuada para plantear una articulación de los núcleos entre sí,*

*cohesionados en torno a una cabecera comarcal, lugar central en el modelo de Christaller, que a su vez se articula con el resto de las comarcas en el espacio regional superior. Ello exige la adopción de un sistema de planificación integral que se aplicaría por comarcas,...*

Las Diputaciones Provinciales andaluzas encuentran dificultades para atender a la especificidad de cada una de las comarcas, centralizando su logística en las capitales de provincia. A la vez, su gestión se centra habitualmente en los municipios, encontrando serias dificultades para actuar con un sentido comarcal.

La articulación comarcal, bien a través de mancomunidades de municipios, consorcios de servicios o/y Grupos de Acción Local, ejercen en la actualidad un papel fundamental en la implantación de las políticas de desarrollo local en el territorio andaluz. Estas estructuras organizativas demuestran una mayor eficiencia en la gestión de las políticas de desarrollo rural, además de introducir novedosos elementos de democracia participativa<sup>21</sup>.

Éste es el caso de los Grupos de Acción Local formados por un partenariado público/privado en el que al menos el cincuenta por ciento de sus socios han de ser agentes sociales, y no exclusivamente productivos<sup>22</sup>, de la comarca en cuestión.

La comarca, configurada en base a la valorización de identidad y a la consecución de objetivos comunes, es consecuencia de un proceso mental en el que la dinamización social se torna fundamental.

<sup>21</sup> *“La cooperación no sólo debe alcanzarse en proyectos vinculados a los programas de desarrollo de cada territorio, sino que los Grupos de Acción Local deben cooperar también en la defensa del modelo participativo y de “abajo a arriba”, emanada de la Iniciativa Comunitaria Leader, y que como método de trabajo ha supuesto una profundización de la democracia en el medio rural europeo”.* Decálogo de Avilés sobre cooperación transnacional, Avilés, septiembre 2004

<sup>22</sup> El presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, Miguel Afán de Ribera, en su calidad de representante de la patronal agraria ha elevado al Comisario de Agricultura su inquietud por la politización de estos Grupos de Acción Local, basándose en la ostentación por parte de alcaldes de la presidencia de las Juntas Directivas de un gran número de estos Grupos de Acción Local. Aún siendo legítima, como cualquier reclamación realizada por un miembro de la sociedad civil, esta reclamación no tiene en cuenta la votación por parte de los miembros de la Junta Directiva (agentes sociales de las comarcas) de los miembros electos.

## VI. OTROS ASPECTOS FUNDAMENTALES EN POS DE LA EFICIENCIA DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL ANDALUZAS

La especificidad, la agilidad en los procesos, eludir el carácter estrictamente finalista de los programas, la cooperación o el fomento de las sinergias son algunos de los aspectos que se abordan a continuación.

De la mayor o menor observancia de los mismos dependerá el grado de éxito de las políticas de desarrollo rural andaluzas.

a. ¿Política de desarrollo rural o políticas de desarrollo rural? La especificidad

La catalogación de lo rural o de los espacios rurales es un intento recurrente desde finales del siglo XIX en disciplinas científicas como la sociología, la agronomía, la geografía o la economía.

Simultáneamente, en el plano de la estadística oficial existen dificultades notables para el establecimiento de criterios y cuando éstos se establecen, atienden fundamentalmente a la necesidad de establecer un umbral administrativo

El proceso de desarrollo rural es un proceso específico que requiere de políticas diseñadas a medida, gestadas y gestionadas desde el propio territorio. Sería, por lo tanto, más preciso hablar de políticas de desarrollo rural en vez de hablar de una política de desarrollo rural.

Para atender a la especificidad es necesaria la descentralización de los procesos y la articulación de instrumentos de cooperación y supervisión ágiles.

En este sentido, el período de programación LEADER + avanza en este proceso. En la planificación de las estrategias de desarrollo rural de cada Grupo de Acción Local se precisaba la elección de un factor aglutinante coherente con el análisis estratégico de la comarca.

Del mismo modo, la especificidad de los procesos permite una evaluación individualizada de cada una de las estrategias de desarrollo rural articuladas. El éxito o fracaso de la gestión de un programa comarcal de desarrollo rural no implica a otros programas comarcales, concretando responsabilidades.

### *b. Fortalecer las estrategias de cooperación*

En la metodología LEADER la cooperación juega un papel fundamental, así lo demuestra el hecho de que uno de sus ejes presupuestarios se dedique en exclusiva a este objetivo. Con independencia del cumplimiento del precepto de la cooperación entre territorios, sería deseable considerar la cooperación como un proceso más complejo.

La cooperación, entendida en un sentido amplio, debería contemplar los siguientes aspectos:

- Cooperación territorial: tanto entre territorios de un mismo país (interterritorial<sup>23</sup>) como entre los territorios de distintos estados (transnacional). A este proceso se refiere de forma concreta la metodología LEADER.
- Cooperación institucional: es necesario fomentar las sinergias entre las instituciones que participan en el desarrollo de un territorio. Si el desarrollo de los espacios rurales se considera desde una perspectiva multidimensional, en él forman parte instituciones de diversa índole. Más aún, si el sistema de organización de las instituciones autonómicas se basa en criterios funcionales o competenciales. Es decir, las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía se ciñen a competencias concretas: Empleo, Innovación, Medio Ambiente, Agricultura y Pesca,...

Además, en la mayoría de Consejerías existen procesos de descentralización que en un gran número de casos descienden al ámbito comarcal.

El estímulo de procesos de geometría variable, en base al planteamiento de un objetivo común de las instituciones participantes, se muestra como un sistema de articulación interterritorial y/o interinstitucional válido que requiere de un enfoque estratégico y del abandono de posturas personalistas por parte de quienes los protagonizan. No conseguido el ideal de la constitución de agencias comarcales de desarrollo<sup>24</sup>, que integran los distintos servicios al ciudadano, es necesario propiciar este tipo de partenariados.

<sup>23</sup> La Red Española de Desarrollo Rural se refiere a la cooperación entre GAL de distintas regiones como “cooperación interregional”

<sup>24</sup> Existen experiencias que merecen ser analizadas como la desarrollada en la comarca de Guadalteba en Málaga, en la que se agrupan logísticamente todas las instituciones que participan en el desarrollo de la comarca (GAL, UTEDLT, Servicios Comarcales de Información la Mujer,...)

**CUADRO 5** Ejemplos de descentralización Consejerías Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura y Pesca
Oficinas Comarcales Agrarias
Consejería de Empleo
Unidades de Empleo, Desarrollo Tecnológico
Oficinas Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Innovación
Escuelas de Empresa
Agentes de Economía Social
Consejería de Medio Ambiente
Parques Naturales
Agentes de Economía Social
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
Centros de Información Turística
Consejería de Igualdad y Bienestar
Centros de información a la mujer

Fuente: Elaboración propia.

En otro orden, hay que intentar hacer de las redes y de las antenas estructuras que sirvan de portavoces de los Grupos de Acción Local, eludiendo que las mismas se conviertan en estructuras paralelas a las distintas Direcciones de Desarrollo Rural.

*c. Considerar la política de desarrollo rural como una política estructural*

Desde finales de la década de los ochenta la voluntad de la Junta de Andalucía en relación al desarrollo de las zonas rurales ha sido evidente. Sin embargo, no resulta quimérico el proponer de cara al futuro un escenario que permita no supeditar estas políticas a las perspectivas financieras de cada período de programación de la Unión Europea. Se trata de crear una política autonómica de desarrollo rural, al margen de las políticas de agricultura y pesca, que si bien guardan relación no abarcan la globalidad de la problemática rural.

Del mismo modo que materias transversales como la innovación disfrutaron en esta última legislatura de una consejería propia, podría plantearse de cara a próximas legislaturas la creación de una Consejería de Desarrollo Rural. En relación a la existencia de una Consejería de Desarrollo Rural



independiente encontramos ejemplos<sup>25</sup> como el extremeño, estructurado en dos ejes principales: infraestructuras-desarrollo rural y apoyo a las administraciones locales.

## VII. CONCLUSIONES

La consideración del espacio rural como un sistema local o marco de vida, resuelve el debate acerca de la identificación de lo rural con lo agrario. El desarrollo rural no es una parte del desarrollo agrario y, por lo tanto, no debería considerarse una política integrada dentro de las políticas agrarias.

La política de desarrollo rural ha de considerarse desde una perspectiva territorial, siendo su meta la optimización de la calidad de vida de sus residentes.

Es por ello, por lo que delimitar de una vez por todas que se entiende por espacio rural y por desarrollo rural se impone como una necesidad urgente.

La Propuesta del Reglamento del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural representa el primer planteamiento de la Política de Desarrollo Rural de cara al período de programación 2007-2013. A la necesidad de enfatizar el carácter territorial de esta política y a la legitimación de la metodología LEADER, se une la flexibilidad en la distribución de la asignación entre los tres ejes fundamentales. El establecimiento de mínimos deja margen a las autoridades domésticas para la distribución que estimen óptima.

También se ha destacado el posicionamiento de los distintos agentes ante esta propuesta.

<sup>25</sup> Las demandas en relación a la creación de Consejerías de Desarrollo Rural encuentran ejemplos como los siguientes:

(...) *estimando que necesitamos ya una **Consejería de Desarrollo Rural** que administre estas políticas de manera global e incentive a los Ayuntamientos a la participación activa en el desarrollo rural.* (Asamblea Feredación Regional de Municipios y Provincial Castilla y León, 2003)

En la Jornada Técnica sobre Evaluación y Definición de Estrategias. Red Extremeña de Desarrollo Rural, Rodríguez Ibarra animó al resto de las comunidades autónomas a crear, como ya se hizo en Extremadura durante esta legislatura, una Consejería de Desarrollo Rural propiamente dicha “*con el ánimo no sólo de que sigan nuestro ejemplo, sino que nuestra intención es aprender de las experiencias de otros territorios para alimentar la frescura de las iniciativas que desde el mundo rural se están haciendo en Extremadura*”.

La patronal agraria plantea hacer del Segundo Pilar de la PAC un reforzamiento del primero, apostando tajantemente por un mantenimiento del *status quo*. La postura de la patronal se basa en la defensa del carácter sectorial de la política de desarrollo rural y en la crítica a la distribución de un mayor presupuesto gestionado por los Grupos de Acción Local.

En relación a los Grupos de Acción Local se solicita una mayor implicación en el diseño de la futura Política de Desarrollo Rural, urgiendo la participación de alguna de sus redes en el Comité Consultivo de Desarrollo Rural. Satisfechos por la valoración positiva de la experiencia LEADER explícita en el tenor de la Propuesta, advierten de la amenaza que implica renunciar al carácter territorial y específico de las políticas de desarrollo rural.

El Ministerio de Agricultura y Pesca defiende el refuerzo de la metodología LEADER, proponiendo correcciones al texto. Resulta significativa la posición del Ministerio en relación al establecimiento de los mínimos, proponiendo que sean las autoridades nacionales o/y regionales las que establezcan estos mínimos.

Acumulada más de una década de estímulo del Modelo de Desarrollo Rural Andaluz es necesario renovar o reeditar el discurso, siendo coherentes con las líneas marcadas y reforzando el carácter estructural de las políticas de desarrollo rural. De aquellas políticas de desarrollo rural que empezaron a gestarse en algunas comarcas andaluzas a principios de la década de los noventa se recogen en la actualidad los resultados. Por este motivo, me he permitido opinar acerca de los principios rectores que han de inspirar en el futuro estas políticas de desarrollo rural.

El carácter específico de cada política de desarrollo rural, la importancia de la comarca como centro de estas políticas, la necesidad de propiciar la cooperación -no únicamente entre territorios-, así como agilizar y simplificar la gestión de los programas de desarrollo rural integrado han sido algunas de las líneas directrices.

Pero ante todo, resulta fundamental delimitar lo rural, considerar su multifuncionalidad, aplicar sobre los espacios rurales políticas estructurales que atiendan a una estrategia coherente y seguir concediendo a la sociedad civil protagonismo en la experiencia de democracia participativa patente en el funcionamiento de un gran número de Grupos de Acción Local

**CUADRO 6****Propuesta de principios rectores de las políticas de desarrollo rural**

1. Necesidad de alcanzar un consenso en relación a la conceptualización
2. Comprender la secuencia de programas de desarrollo rural como un proceso
3. Convenir un marco financiero coherente
4. Dotar de agilidad a los programas
5. Convertir a la comarca en centro de decisión
6. Ampliar el espectro y estimular las sinergias
7. Eludir el carácter estrictamente finalista de los programas
8. Fortalecer y dinamizar las estrategias de cooperación
9. Atender a la especificidad
10. La política de desarrollo rural ha de ser una política estructural

Fuente: Elaboración propia.

Es Hervieu (1995), quien refiriéndose a los espacios rurales, propone este nuevo enfoque del siguiente modo:

*Es iniciando una nueva etapa de la construcción de la modernidad, y no evocando una arquitectura social que ya no existe, como se puede elaborar una nueva fisionomía. Las ciudades que actualmente progresan y atraen a la gente son las que han sabido hacer hincapié en el marco de vida, en su accesibilidad, en la ordenación de su espacio, en la valorización —con una visión moderna— de su pasado, y no solamente en sus funciones productivas (...). Si se considera que el marco de vida será en el siglo XXI lo que la producción está siendo en la segunda mitad del siglo XX, habrá que concluir que estos espacios tienen un buen futuro.*

En última instancia, permítanme un juego etimológico. Los que venimos apostando por el carácter territorial de las políticas de desarrollo rural, hubiéramos deseado un Fondo Estructural denominado Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEDER).

La denominación FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) posiblemente responda a un problema de acrónimos, para no confundirlo con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), o quizás responda a un posicionamiento explícito. En este último caso, estaríamos asistiendo a una involución en la promoción de los espacios rurales. Esperemos que se trate sólo de un problema de acrónimos.

## Bibliografía

- Asaja Internacional (2005). Propuesta para un Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural. Madrid, 2005
- COAG (2005). Propuesta para un Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural. Madrid, 2005
- COM (2004) 489 y 489 COR 2. Perspectiva financiera 2007-2013
- COM (2004) 490 final. Propuesta de reglamento del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). *Declaración de Avilés*, Avilés, 2005
- Fernández Palomares, A. “Criterios, objetivos y condicionamientos para la ordenación del territorio andaluz”. En: *El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1993, pp. 223-234.
- García Sanz, B (1998). *La sociedad rural ante el siglo XXI*. 2ª ed. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1998.
- Gómez Orea, D. (1993) “Articulación y equilibrio territorial”. En Ramos Real, E. y Caldentey del Pozo, P.(eds), *El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1993, pp. 163-178.
- Gómez Orea, D. (2001) “Políticas de desarrollo rural durante la última década” En Servicios de Estudios UNACC/AECR e Instituto de Estudios de Caja Rural de Almería y Málaga (eds), E. y Caldentey del Pozo, P.(eds), *Financiación del desarrollo local*. Madrid: Unión Nacional de Cooperativas, 2001, pp. 37-56.
- González Cabrera, A (2005). “Los Grupos de Desarrollo Rural ante la propuesta de nuevo reglamento para el período 2007-2013”. En Jornadas de Reflexión Propuesta Reglamento FEADER. Sevilla, 2005

- González Regidor, J (2005). “Análisis de la propuesta de nuevo reglamento para el período 2007-2013”. En Jornadas de Reflexión Propuesta Reglamento FEADER. Sevilla, 2005
- Hervieu, B. “El espacio rural europeo entre la ruptura y el desarrollo”. En Ramos Real, E. (eds), *Hacia un nuevo sistema rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1995, pp. 27-48.
- Massot, A. “La Política Agrícola Común”. En Morata, F (eds), *Políticas públicas en la Unión Europea*. Madrid: Pirámide, 2000, pp. 87-120.
- Morata, F. (2000) “La política regional y de cohesión”. En Morata, F (eds), *Políticas públicas en la Unión Europea*. Madrid: Pirámide, 2000, pp. 143-188.
- Rodríguez Rodríguez, M. C. Revisión de las políticas de desarrollo rural y su incidencia en los municipios rurales de la provincia de Almería. Los servicios de proximidad como base para su reformulación. Málaga: Analistas Económicos de Andalucía (2005, en imprenta).
- Rodríguez Rodríguez, M. C., Galdeano Gómez, E., Céspedes Lorente, J. “Rural multifunctionality in Europe. The concept and policies”. En: *Multifunctional agriculture, policies and markets*. Rennes (France): The 90th EAAE Seminar. 2004. Part. I, pp. 163-177
- Sforzi, F. “La teoría marshalliana para explicar el desarrollo rural”. En Rodríguez Gutierrez, F. (eds), *Manual de desarrollo local*. Oviedo: TREA, 1999, pp. 13-32.

# Perspectivas del algodón en Andalucía

Manuel Arriaza Balmón  
José González Arenas  
Pedro Ruiz Avilés

*Instituto Andaluz de Investigación y  
Formación Agraria, Pesquera y  
Alimentaria (IFAPA)*

José Antonio Gómez-Limón Rodríguez  
*Dpto. Ingeniería Agrícola  
Universidad de Valladolid*

# I. IMPORTANCIA DEL SECTOR ALGODONERO EN ANDALUCÍA

## I.1 Localización y socioeconomía del cultivo

Con el 97,4% de toda el área de cultivo, puede decirse que Andalucía es actualmente la única región que mantiene su vocación por el algodón. Las 92.410 ha cultivadas como media durante el quinquenio 1999-2003 representan el 28% de la superficie regable consagrada a cultivos herbáceos en la Comunidad Autónoma. Por provincias destaca Sevilla con 58.388 ha de promedio (63% del andaluz), seguida por Cádiz, Córdoba y Jaén con 14.914, 11.005 y 6.597 ha, respectivamente (16%, 12% y 7%, porcentualmente). Las otras dos provincias andaluzas productoras apenas cultivan: 1.073 y 84 ha en Huelva y Málaga, respectivamente.

Salvo una pequeña superficie, menos de 3.000 ha y casi toda ella en Cádiz (más del 75%), el algodón apenas se cultiva ahora en seco. El área ha disminuido en un 74% con respecto a la existente en los años sesenta<sup>1</sup>.

Una de las características destacadas del algodón español—y aún más del griego—es su *carácter* social puesto que es cultivado, ante todo, en explotaciones de reducida dimensión. A partir de los datos de la campaña 2003/2004 podemos dividir las explotaciones según su tamaño en 4 estratos:

- *Explotaciones pequeñas*: menores de 5 ha.
- *Explotaciones medianas*: entre 5 y 25 ha.
- *Explotaciones grandes*: entre 25 y 100 ha.
- *Explotaciones muy grandes*: las superiores a 100 ha.

Resulta así que un 74,9% de las explotaciones andaluzas con algodón tienen una dimensión inferior a las 25 ha, aunque cultivan sólo el 37,8% de la superficie de algodón. Por el contrario, las explotaciones muy grandes cultivan el 34,7% de algodón, y producen el 32%.

Otro dato destacado es el del empleo generado por el cultivo del algodón en Andalucía, excluido el trabajo normalmente contratado de forma

<sup>1</sup> Para una caracterización del sector puede consultarse un excelente trabajo realizado en 2004 por el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Unidad de Prospectiva de la empresa pública Dap titulado "Diagnóstico del sector algodonero andaluz".

integral de las máquinas cosechadoras. Según datos de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN) del año 2000 referidos a 25 explotaciones de la O.T.E. "Oleaginosas-Textiles en regadío"<sup>2</sup>, el promedio de horas de trabajo en una hectárea cultivada de algodón en Andalucía es de 112,69 horas. Teniendo en cuenta la superficie media regional en el quinquenio 2000/04, que ha sido 91.214 ha, y una jornada de trabajo de 7 horas/día, el algodón ha generado anualmente 1,47 millones de jornales.

## 1.2 | La industria de la desmotación

Actualmente (campaña 2004/2005), en Andalucía han funcionado 19 empresas que han contado con 25 factorías para la desmotación de algodón bruto. Una de ellas ha comenzado su funcionamiento esta pasada campaña. Por su forma jurídica, 11 son sociedades anónimas, 6 son cooperativas, 1 es sociedad agraria de transformación, y otra sociedad anónima laboral.

En cuanto a la distribución por provincias, 17 factorías están localizadas en Sevilla, 5 en Córdoba, 2 en Cádiz y 1 en Jaén. En total trabajaron en ellas 251 empleados fijos y 950 eventuales contratados durante la campaña, por tanto unos 3 meses al año. De los primeros aproximadamente la mitad son empleos cualificados (gerentes, administrativos, directores comerciales y de factoría, técnicos de campo, clasificadores de fibra, etc.), mientras que en el segundo caso son técnicos especializados y laborales complementarios ocupados de las tareas auxiliares en la recepción del algodón bruto, el funcionamiento de los trenes de desmotación, el almacenamiento de las balas de fibras, así como el normal desarrollo de las actividades necesarias de la factoría.

El producto principal del algodón desmotado es la fibra, (31-34% del peso total), cuyo destino comercial fundamental es la industria textil y el vestido nacional (más de la mitad). Alrededor de un 15% se vende en industrias textiles de otros países de la UE (a 15) y el resto (20%) se exporta a países de la orilla sur del Mediterráneo (Marruecos, Argelia), a otros del Este de Europa y, una pequeña parte, a Asia.

Respecto a los subproductos (semillas, borras, etc.) el destino es prácticamente el mercado ganadero nacional o algunos multiplicadores de la semilla, existiendo también una pequeña exportación de aceite y torta hacia Francia y Portugal.

<sup>2</sup> Orientación Técnico Económica (OTE), en donde se indica que el algodón es el único cultivo de la explotación.



La “calidad” del algodón bruto está determinada en España por la normativa comunitaria (ahora Reglamento (CE)1051/2001), y se realiza en función de una serie de parámetros, aplicándose bonificaciones o deducciones en la cantidad a percibir por el agricultor en función de la desviación de su partida entregada respecto a ellos. Estos parámetros son:

- Humedad: 10%.
- Impurezas orgánicas: 3%.
- Longitud de fibra: respecto a la estándar (28 mm).
- Grado: respecto al estándar (Grado 5).
- Rendimiento en fibra:  $30/100 \times$  (Porcentaje/C.A.)<sup>3</sup>

El control de humedad es realizado por una empresa externa (CITAGRO), y supervisado por un controlador de la Junta de Andalucía. El algodón con un porcentaje de humedad superior al 16% no tiene derecho a ayuda.

El grado y las impurezas del algodón bruto son determinados por la desmotadora. Y, según sus entradas a la factoría algodonera, responden a los siguientes parámetros:

- En la mayoría de los casos, el grado suele oscilar entre 4 y 6.
- En el caso de las impurezas, si bien es determinado por la propia desmotadora, CITAGRO controla que no sea superior al 8% en cuyo caso el algodón no tendría derecho a ayuda. Por lo general, este valor de impurezas se sitúa entre 2 y 6, aunque las desmotadoras, debido a la competencia, pagan por una calidad equivalente a un valor entre 1 y 2.

### **I.3 | La reforma en marcha para la campaña 2006/07**

Esta nueva reforma ha aparecido en el Reglamento (CE)864/2004 del Consejo del 29 de Abril que modifica al Reglamento (CE)1782/2003, y cuya aplicación se prevé que comience con los algodones sembrados a partir del 1 de Enero de 2006. En el reglamento se incluyen las ayudas en el régimen de Pago Único de Ayudas (PUA), decidido para la reforma de la PAC y que afecta a una gran mayoría de productos agrarios de la UE.

<sup>3</sup> C.A. (Coeficiente de Adaptación) es el resultante de adaptar la calidad del algodón entregado a la “calidad estándar” (10% de humedad, 3% de impurezas).

Mediante el régimen de esta reforma se desvinculan (*desacoplan* en el lenguaje comunitario), las ayudas a la producción de algodón bruto y se establecen unos “*derechos de ayuda al algodón*”, (65% del total) que serán concedidos a aquellos cultivadores que hayan percibido alguna cantidad por ese concepto durante el período de referencia (2000 a 2002), o bien hayan heredado la explotación de otro perceptor, o hayan obtenido esa ayuda mediante transferencia de esos derechos, o bien estos provengan de la reserva nacional.

El importe de esa ayuda desacoplada asciende a 1.509 €/ha, pero no podrán ser “*elegibles*” (admisibles) aquellas superficies que se dediquen a frutas y hortalizas, cultivos permanentes y, salvo exención, a patata para fécula. Además, para recibirla, los productores de algodón deberán cumplir determinadas buenas prácticas agrícolas y medioambientales, así como otros requisitos en materia de sanidad y seguridad alimentaria.

Por otra parte, el 35% restante del montante total de la ayuda (fijada finalmente en 1.039 € para España) se aplicará como una ayuda directa (acoplada) al cultivo para una **superficie básica** nacional garantizada de 70.000 ha. Esta ayuda directa se reducirá proporcionalmente a la superficie rebasada cuando un Estado Miembro supere su superficie básica *elegible*: en el caso de España, como se ha dicho de 70.000 ha.

Para poder percibir esta ayuda acoplada a la superficie, los cultivadores algodonereros deberán emplear en su siembra variedades autorizadas, y mantener el cultivo en el campo hasta la apertura de sus cápsulas florales, salvo condiciones climáticas excepcionales. Pero siempre que, de no llegar a ese momento fenológico, la superficie plantada de algodón no se haya destinado a una nueva producción.

A esta ayuda acoplada se podrán añadir, a cargo de los Estados Miembros productores, 10 €/ha a percibir por aquellos cultivadores que pertenezcan a una Organización Interprofesional Autorizada (OIA). OIA(s) que se convierten en sujetos destacados para el futuro del sector, puesto que el reglamento les concede poder para diferenciar hasta la mitad, como máximo, de la ayuda que tengan derecho sus agricultores socios, según las superficies y un baremo establecido por la propia OIA. Y esta ayuda la podrá reasignar en función de determinados parámetros de calidad y medioambientales (*ecocondicionalidad*) exigibles a cada productor.

Adicionalmente, y a partir del año 2007, con fondos procedentes de la modulación, se dispondrá de una ayuda de 22 millones de Euros anuales

para todas las regiones productoras, que podrá aplicarse a medidas de modernización estructural, financiadas dentro del Reglamento (CE)1257/99 y sus modificaciones posteriores; entre ellas el reciente Reglamento (CE)796/04 de medidas de apoyo al Desarrollo Rural. En el Cuadro I.1 se presenta de forma resumida esta normativa.

CUADRO I.1	Ayudas y superficie admisible en el nuevo régimen para el algodón		
	España	Grecia	Portugal
Pago Disociado de Referencia (€/ha)	1.509	966	1.202
Sup. Máxima Básica Nacional (ha)	70.000	370.000	360
Ayuda Específica al Cultivo* (€/ha)	1.039	594 (para 300.000 ha) 342,85 (entre 300.000 y 370.000 ha)	556
Ayudas para medidas estructurales de desarrollo rural	22 millones de €/año (desde 2007)		
Apoyo a las "Organizaciones Interprofesionales Autorizadas" (OIA)	10 €/ha (a cargo de cada Estado)		
	* La ayuda por ha se incrementará en 10 € para agricultores integrados en una OIA. Fuente: Reglamentos (CE)1782/03, 864/04, 2237/03, 796/04 y 796/04.		

Esta reglamentación europea está actualmente recurrida ante el Tribunal de Justicia Europeo por el gobierno español a instancias de la Junta de Andalucía y la Mesa del Algodón, integrada por las 3 organizaciones profesionales agrarias (UPA, ASAJA, y COAG) y la federación andaluza de cooperativas agrarias (FAECA). Asimismo el recurso cuenta con el apoyo sindical de UGT y CCOO y de otras organizaciones o entidades sectoriales relacionadas con el algodón (AEDA, ADESUR, APROVE, APROSE). En el recurso se advierte que, con la propuesta de la Comisión de la UE se perderían en España más de un millón de jornales, 2.000 empleos de las industrias auxiliares, y 139 municipios que viven directamente del cultivo del algodónero. Como también se verán afectadas en sus ingresos las casi 10.000 familias que lo cultivan en Andalucía.

## II. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA PRODUCCIÓN DE ALGODÓN BRUTO

### II.1 Fuentes de información

Para el análisis de la rentabilidad de la producción de algodón bruto en Andalucía antes y después del desacoplamiento de las ayudas se han utilizado los datos contables y de producciones de 125 explotaciones correspondientes a las campañas 1999/00, 2000/01, 2001/02 y 2002/03. Los datos de estas fincas provienen de una empresa consultora agraria y de la Red Andaluza de Experimentación Agraria (RAEA).

Estos datos contables han sido completados con la información suministrada por una encuesta realizada *ad hoc* para esta investigación. El envío postal del correspondiente cuestionario se realizó gracias a la colaboración del Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA). Éste alcanzó a toda la población de cultivadores de algodón. El envío del cuestionario y del sobre con franqueo en destino se produjo a finales de abril de 2004. Durante el periodo que va desde mayo hasta julio se recibieron un total de 835 cuestionarios cumplimentados, lo cual representa una tasa de respuestas cercana al 10% de la población objetivo, considerada como razonable en este tipo de estudios.

### II.2 Análisis de los costes directos de producción

En este apartado se contabilizan los costes directamente imputables a la producción de algodón bruto. Se analizan tanto los costes directos totales según las características estructurales de las explotaciones (superficie, sistema de siembra y sistema de riego) como la composición de dichos costes según diferentes partidas contables.

El análisis estadístico de los datos disponibles indica que tanto los costes directos totales (CDT) por kilo de algodón como los CDT por hectárea dependen del nivel de rendimiento de la explotación, siendo éste, a su vez, dependiente del sistema de siembra (con o sin acolchado plástico) y del sistema de riego (por surcos, aspersión o goteo), pero no del tamaño de la explotación. Teniendo en cuenta esta relación, se ha abordado el análisis de los costes directos totales en función del rendimiento de las explotaciones y a continuación el efecto de los condicionantes estructurales (sistema de

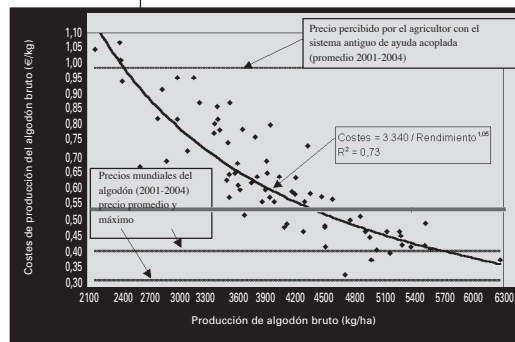
riego) y de técnicas de cultivo (uso de acolchado plástico en la siembra) sobre la producción.

### **Costes directos de producción por kilo según rendimientos**

El análisis de los resultados de las fincas disponibles en las campañas 2000/01, 2001/02 y 2002/03, con un total de 73 observaciones, sugiere una relación de tipo potencial (ver Figura 1) entre el rendimiento del cultivo y los costes medios.

Esta relación inversa y no lineal explica que, con el sistema de ayudas acoplado anterior a la reforma, en donde el precio percibido por el agricultor por kilo de algodón ha sido muy superior al mínimo de la curva de costes medios, la estrategia seguida por el agricultor ha consistido en la maximización de la producción, equivalente a la maximización del beneficio. Este comportamiento, sin embargo, deja de tener sentido con la nueva reforma

**FIGURA 1** Relación entre el rendimiento y costes directos totales por kilo de algodón bruto



Fuente: Elaboración propia.

aprobada ya que el precio percibido se situará por debajo del mínimo de los costes medios haciendo económicamente inviables la práctica totalidad de explotaciones. En efecto, mientras con el sistema anterior de ayuda acoplada el precio percibido por kilo de algodón bruto se aproximaba a 1 euro, con la nueva reforma el agricultor recibirá por el algodón prácticamente el precio mundial de la fibra, lo que supone un tercio del precio anterior. Como podemos apreciar en la figura, sólo las explotaciones con rendimientos superiores a 5.500 kg/ha y precio mundial máximo serían rentables. Por tanto, parece lógico prever un abandono generalizado del cultivo tal y como actualmente se realiza.

## Desglose de los costes directos de producción según tipo de explotación

Analizar la composición de los costes directos totales proporciona, además del conocimiento de las partidas que tienen un mayor peso en los mismos, una valiosa información que permite estimar las partidas sobre las cuales es probable tenga lugar una mayor reducción como resultado del desacoplamiento de las ayudas. Para el desglose de estos costes de producción se ha procedido a establecer 6 tipos de explotaciones algodoneras según el sistema de riego y el uso o no de acolchado plástico en la siembra.

CUADRO II.2

Desglose de costes directos totales según sistema de riego y sistema de siembra. Costes en €/ha

Grupo	Partida contable	Por surco		Aspersión		Goteo	
		Aire libre	Acol.	Aire libre	Acol.	Aire libre	Acol.
Compra de insumos	Semillas			102			
	Fertilizantes			203			
	Fitosanitarios			430			
	Materiales	16	136	16	136	16	136
Técnicas de cultivo	Siembra	57	110	57	110	57	110
	Abonado			35			
	Manejo de acolchado	0	122	0	122	0	122
	Prep. ter. y control m.h.			328			
	Riego	228	228	383	383	292	292
	Tratamientos			96			
	Recolección	278	319	263	288	352	388
Otros	Varios			65			
Costes directos totales		1.838	2.174	1.978	2.298	1.976	2.307
Rendimiento (kg/ha)		3.018	3.469	2.860	3.129	3.831	4.217

Fuente: Elaboración propia a partir de Arriaza *et al.* (2000 y 2004).

De los resultados anteriores se puede constatar cómo los costes derivados de la compra de fitosanitarios y su aplicación suponen aproximadamente un cuarto de los costes medios de las explotaciones algodoneras analizadas. Le siguen en importancia los costes de labores del cultivo y escarda para el control de las malas hierbas, que representan entre un 15 y un 17% de los costes totales (siembra con plástico o siembra al aire libre, respectivamente). El tercero de los costes cuantitativamente más

importantes para ambos sistemas de siembra son los costes de recolección y de riego, con un 16 y 15%, respectivamente. En el caso de siembra con acolchado, esta práctica alcanza a ser aproximadamente un 11% de los costes directos totales de producción (compra y manejo del mismo).

Considerando la falta de rentabilidad futura del cultivo con el sistema de ayudas desacopladas recientemente aprobado, una posibilidad de afrontar la nueva situación sería seguir una estrategia de disminución de costes (extensificación del cultivo). No obstante, ni siquiera así es posible conseguir que este cultivo sea viable económicamente. En todo caso parece oportuno comentar que el único requisito para el cobro de la nueva ayuda por superficie (1.039 €/ha) es que el cultivo llegue a la fase de apertura de cápsulas. Es previsible una reducción drástica de todas las partidas de costes anteriormente comentadas, llegando a un sistema de semi-abandono del cultivo, que consistiría en sembrar y no recoger el algodón.

### II.3 Variabilidad de los ingresos

Teniendo en cuenta que los ingresos del productor algodonero dependen del rendimiento de la explotación y del precio mundial de la fibra es necesario analizar ambas componentes por separado para que, junto con los costes directos totales anteriormente calculados, sea posible determinar la rentabilidad actual y futura del cultivo. El estudio de la evolución de estas variables durante una serie temporal suficientemente amplia permite caracterizar el cultivo del algodón como una actividad agrícola arriesgada, sobre todo si la comparamos con las alternativas de cultivo que se han venido utilizando en las rotaciones, en especial los cereales y la remolacha.

La reforma aprobada del reglamento de la producción de fibra de algodón tiene como primera consecuencia que el precio mundial de la fibra sea un factor determinante en la toma de decisiones del agricultor sobre la continuidad o no de su cultivo. Al desaparecer el mecanismo de estabilización de los precios que garantizaba un precio mínimo al productor, el precio que podría percibir el productor por la fibra podría ser inferior a los costes directos de producción, lo cual llevaría al abandono del cultivo.

#### ***Precios mundiales de algodón***

La variabilidad del precio mundial de la fibra de algodón es bastante acusada, teniendo como factor determinante el hecho de que China sea

exportador o importador neto en cada campaña. Así pues, los precios más altos (campaña 1995/96, 1996/97 y 1997/98) coinciden con niveles de importación elevados de China.

Considerando las últimas cuatro campañas, el precio mundial de la fibra ha oscilado entre 42 y 71 céntimos de dólar por libra. Para el análisis de rentabilidad se ha utilizado el precio mínimo, el máximo y el promedio de estas últimas cuatro campañas, el cual se sitúa en 42, 71 y 56 céntimos de dólar por libra, respectivamente (lo que equivale a 0,77, 1,30 y 1,01 €/kg<sup>4</sup>).

### **Rendimientos de algodón**

Teniendo en cuenta el efecto de las plagas sobre el cultivo del algodón y la climatología, especialmente la pluviometría en la fase inicial del cultivo o en las fechas previas a la recolección, los rendimientos obtenidos en Andalucía presentan una gran variabilidad, oscilando en las últimas ocho campañas entre 3.099 y 3.828 kg/ha.

## **II.4 Rentabilidad presente y futura del cultivo del algodón**

A partir de los costes directos de producción, el precio percibido por los agricultores y el precio mundial de la fibra en las últimas campañas es posible determinar la rentabilidad actual del cultivo y estimar su rentabilidad futura, como muestra el cuadro siguiente.

**CUADRO II.3 Rentabilidad actual del cultivo del algodón\***

	Por surco		Aspersión		Goteo	
	A. libre	Acol.	A. libre	Acol.	A. libre	Acol.
Rendimiento bruto (kg/ha)	3.018	3.469	2.860	3.129	3.831	4.217
Costes directos totales (€/ha)	1.838	2.174	1.978	2.298	1.976	2.307
Ingresos por venta de algodón (1,01 €/kg)	3.048	3.504	2.889	3.160	3.869	4.259
Margen bruto (€/ha)	1.210	1.330	911	862	1.893	1.952

\* Precio promedio del período 2002-2004.  
Fuente: Elaboración propia.

<sup>4</sup> Asumiendo un tipo de cambio de 1,20\$ = 1€.



La rentabilidad del cultivo del algodón en los últimos años ha estado por encima de la de otros cultivos alternativos, principalmente COP y remolacha. Esta mayor rentabilidad ha venido “compensando” al productor por una mayor dificultad de manejo del cultivo y una mayor volatilidad de los ingresos, ya sea por la variabilidad de los rendimientos o por las fuertes fluctuaciones del precio mundial de la fibra. Frente a la situación presente, con la nueva reforma la cuenta de ingresos del cultivo cambia radicalmente, como se observa en el cuadro II.4. En la estimación de la rentabilidad futura se ha utilizado precio mínimo, el máximo y el promedio de la fibra de algodón de estas últimas cuatro campañas.

**CUADRO II.4**

**Rentabilidad del cultivo según el precio mundial de la fibra**

	Por surco		Aspersión		Goteo	
	A. libre	Acol.	A. libre	Acol.	A. libre	Acol.
Rendimiento bruto (kg/ha)	3.018	3.469	2.860	3.129	3.831	4.217
Rendimiento fibra (kg/ha)	966	1.110	915	1.001	1.226	1.349
Costes directos totales (€/ha)	1.838	2.174	1.978	2.298	1.976	2.307
Coste de desmotación (€/ha)	363	417	344	376	460	507
Ingresos por venta de semilla (€/ha)	261	300	247	270	331	364
Ingresos por venta de fibra mínimo (€/ha)	744	855	705	771	944	1.039
Ingresos por venta de fibra medio (€/ha)	985	1.132	934	1.021	1.250	1.376
Ingresos por venta de fibra máximo (€/ha)	1.255	1.443	1.190	1.302	1.594	1.754
Subvención (€/ha)	1.039	1.039	1.039	1.039	1.039	1.039
MARGEN BRUTO MÍNIMO (€/ha)	-157	-397	-331	-594	-123	-371
MARGEN BRUTO MEDIO (€/ha)	84	-120	-102	-343	184	-34
MARGEN BRUTO MÁXIMO (€/ha)	354	191	154	-63	527	344

Precio mínimo de 0,77 €/kg; medio de 1,02 €/kg y máximo de 1,30 €/kg del periodo 2001-2004.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los cálculos anteriores se pueden sacar algunas conclusiones respecto a la continuidad del cultivo en Andalucía:

- La implantación del nuevo subsidio, con sólo un 35% de la ayuda acoplada, implica la obtención de márgenes brutos negativos, en la mayoría de los casos, con precios mundiales de la fibra bajos o moderados.

- Incluso en la situación más favorable, con el precio mundial de la fibra máximo, sólo el sistema de producción con sistema de riego por goteo y siembra al aire libre alcanza un margen bruto similar al del maíz. En el resto de casos, la rentabilidad del cultivo del algodón se sitúa por debajo de este cultivo, y a un nivel similar a la rentabilidad del trigo o del girasol.

A esta situación tan desfavorable para el algodón hay que añadir el hecho de que los cultivos COP (cereales, oleaginosas y proteaginosas) presentan un nivel de costes muy inferior (sobre todo en el caso del trigo y del girasol), una mayor facilidad de manejo y una mayor seguridad tanto en el rendimiento esperado como en los precios percibidos. De esta comparativa se evidencia cómo el futuro del cultivo del algodón está seriamente comprometido. En todo caso, como ya se ha apuntado, existe otra alternativa para el productor de algodón: la reducción de insumos para minimizar los costes de producción, hasta llegar al extremo de sembrar y no recolectar (cultivo en sistema de semi-abandono). El cuadro siguiente resume los resultados de esta opción.

CUADRO II.5

## Resultados económicos de la siembra de algodón y no recolección

	Partida contable	% reducción del coste	Siembra al aire libre		
			Por surco	Aspersión	Goteo
Compra de insumos (€/ha)	Semillas	75	26	26	26
	Fertilizantes	75	51	51	51
	Fitosanitarios	75	108	108	108
	Materiales	50	8	8	8
Técnicas de cultivo (€/ha)	Siembra	0	57	57	57
	Abonado	0	35	35	35
	Manejo de acolchado	100	0	0	0
	Prep. terr. y lab. control m.h.	75	82	82	82
	Riego	75	57	96	73
	Tratamientos	75	24	24	24
	Recolección	100	0	0	0
Otros	Varios	50	33	33	33
Costes directos totales			479	518	495
Margen bruto(Subvención Costes directos totales)			560	521	544

Fuente: Elaboración propia.

De los datos del cuadro anterior se evidencia cómo el futuro del cultivo del algodón pasaría, en buena medida, por la alternativa de siembra y la no recolección del algodón. Parece que para la mayoría de cultivadores esta “siembra de subvenciones” sería la única posibilidad de hacer viable (competitivo frente a otras alternativas) este cultivo. En caso contrario, la opción restante sería el abandono del cultivo y su substitución por cualquiera de los cultivos COP anteriormente comentados.

### III. CARACTERIZACIÓN DE LOS ALGODONEROS ANDALUCES

La tipificación realizada tiene por objeto la agrupación de las explotaciones y los agricultores con un comportamiento productivo similar. De esta manera las explotaciones tipo que resulten de esta clasificación podrán ser consideradas como unidades de análisis adecuadas para la realización de las simulaciones de escenarios de política a través de técnicas de programación matemática.

#### III.1 Material y métodos para la tipificación

Para la elaboración de la mencionada tipología se ha partido de la información suministrada por la encuesta descrita anteriormente. Habida cuenta de la diversidad de condiciones edafo-climáticas del territorio andaluz ha parecido oportuno hacer una primera división de las explotaciones algodoneras de la región en función de su localización geográfica. Así, siguiendo un criterio de operatividad, se ha optado por partir de la muestra original de la encuesta en 2 submuestras: explotaciones del “Alto Guadalquivir” (incluye aquéllas que se localizan en las provincias de Jaén y Córdoba) y explotaciones del “Bajo Guadalquivir” (el resto de la muestra).

Una vez establecidos dos grandes grupos de explotaciones, el siguiente paso ha sido clasificar los elementos incluidos en cada uno de ellos en grupos más reducidos que presenten semejanza interna en cuanto a su distribución de cultivos. En este sentido se han escogido inicialmente como variables clasificatorias los porcentajes de superficie cultivada dedicada a cada uno de los cultivos más representativos.

Dado el elevado número de variables clasificatorias (11 cultivos), se ha optado por hacer un tratamiento previo de los datos a través del *análisis*

*factorial*. El principal objetivo de esta técnica estadística es la reducción del número de variables mediante la obtención de factores que explican la variabilidad común de las mismas (Gorsuch, 1983; Bryant y Yarnold, 1995).

Realizado este análisis previo de los datos se ha optado por aplicar una técnica de *análisis de grupos o de conglomerados* para clasificar agricultores y sus explotaciones en función de su comportamiento productivo (plan de cultivos), que queda representado por medio del valor que toman los dos primeros factores para cada elemento de la muestra, tal y como se deduce del análisis anterior.

### III.2 Tipología de las explotaciones de algodón en Andalucía

Siguiendo la metodología antes expuesta se han obtenido 3 conglomerados o grupos homogéneos de explotaciones en cada una de las zonas geográficas analizadas. Tal y como puede observarse en el Cuadro II.6, cada uno de estos grupos difiere significativamente en el plan de cultivos en que basa su actividad productiva, si bien en todos ellos el algodón se presenta como el cultivo más importante (mayor porcentaje de la superficie de cultivo). Se incluye además el número de agricultores y la suma agregada de todas las explotaciones.

**CUADRO II.6** Tipología de explotaciones. planes de cultivo

Cultivo	Alto Guadalquivir			Bajo Guadalquivir		
	Algodón-Maíz A	Algodón multicultivo	Monocultivo algodón A	Algodón-Maíz B	Algodón-Remolacha	Monocultivo algodón B
Algodón	47%	39%	99%	45%	44%	98%
Maíz	36%	6%	0%	39%	4%	1%
Remolacha	0%	11%	0%	3%	27%	0%
Trigo	6%	23%	0%	0%	12%	0%
Girasol	4%	2%	0%	1%	6%	0%
Hortícolas	1%	6%	1%	6%	1%	0%
Patata	1%	0%	0%	3%	1%	0%
Olivar	1%	10%	0%	0%	0%	0%
Habas	3%	0%	0%	0%	2%	0%
Cítricos	0%	2%	0%	3%	0%	0%
Otros	1%	0%	0%	0%	3%	0%
Núm. de agricultores	49	36	101	87	128	215
Sup. explotac. (ha)	2.112	1.771	444	2.627	5.784	1.492

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a cultivadores de algodón (Arriaza *et al.*, 2004).

A continuación se detalla, grupo por grupo, las características más importantes que se deducen del análisis de las variables socio-económicas recogidas en la encuesta:

### **Alto Guadalquivir:**

*Algodón-Maíz A.* Se caracteriza en primer lugar por presentar una superficie de cultivo muy superior a la media del Alto Guadalquivir. Esta dimensión relativamente grande permite que los agricultores que la gestionan perciban un mayor porcentaje de rentas procedentes de la agricultura (83% del total) y que requieran más mano de obra no familiar (el 76% contrata mano de obra). Esta alta dependencia y dedicación a la actividad agraria explica asimismo el elevado conocimiento del cultivo del algodón y sus diferentes alternativas tecnológicas (el 70% conoce en qué consiste la PI y el 76% conoce la existencia y la utilidad de los OMG). Finalmente cabe comentar que, según la opinión expresada en la encuesta, éste sería el grupo más propenso al abandono del cultivo del algodón por el desacoplamiento de la ayuda (el 91% lo abandonará). En este grupo, algo más de la mitad de las explotaciones (52%) tienen riego por surcos, seguido por el riego localizado (29%) y en menor medida riego por aspersión (19%).

*Algodón multicultivo.* Presenta características socio-económicas similares a la anterior. La correspondiente explotación tipo presentan la mayor dimensión media de las analizadas (49,2 ha). Esta particularidad explica cómo la mayor parte de estos productores se ve obligado igualmente a contratar mano de obra (64%). Existe por igual riego por surcos y por aspersión (39%), siendo el resto riego localizado.

*Monocultivo algodón A.* Este último conglomerado se caracteriza esencialmente por su pequeño tamaño de explotación (4,4 ha). Sólo así se puede explicar la posibilidad de que operen en régimen de monocultivo (exención de la obligación de rotación de las explotaciones de menos de 10 ha). Esta reducida dimensión se traduce en la mayor necesidad que tienen los productores de contar con rentas no agrarias (fenómeno de la agricultura tiempo parcial), si bien el cultivo del algodón sigue siendo la fuente principal para éstos (72% del total). Asimismo, esta estructura de las explotaciones hace que el empleo requerido sea esencialmente familiar (sólo el 35% contrata mano de obra) y que, en general, no tengan tanta información sobre las modernas técnicas de cultivo como los anteriores grupos (sólo el 48% y el 53% conocen lo que son la PI y los OMG, respectivamente). En este grupo predomina el riego por goteo (55%), seguido por el riego por surcos (33%) y por el de aspersión (12%).

### **Bajo Guadalquivir:**

*Algodón-Maíz B.* Se caracteriza, como sus homónimos del Alto Guadalquivir, por tener explotaciones de tamaño superiores a la media (30,4 ha). Asimismo, estos agricultores obtienen un mayor porcentaje de sus rentas procedentes de la agricultura (88% del total), contratan más mano de obra (el 76% lo hace) y tienen un mayor conocimiento del cultivo que la media de algodoneros del Bajo Guadalquivir. Como característica diferencial, cabe destacar una cierta conciencia ambiental de este conglomerado, en la medida que es el grupo con mayor porcentaje de productores acogidos al sistema de PI (37%). Además, una mayoría (52%) considera que este tipo de producción debería ser obligatoria para todos los productores de algodón. La mayoría de los agricultores disponen de riego por goteo (82%), seguido por el riego por surcos (13%) y riego por aspersión (5%).

*Algodón-Remolacha.* También tiene una elevada dimensión media (45,2 ha), por lo que igualmente presenta una mayor demanda de mano de obra contratada (66% de los titulares contrata personal asalariado) y un mayor conocimiento de aspectos del cultivo del algodón como la PI y los OGM. Sin embargo, al contrario que los anteriores, estos productores no presentan conciencia ambiental reseñable: sólo el 23% de ellos considera positivo la obligatoriedad de cultivar el algodón dentro de la PI, y la práctica totalidad (95%) estarían dispuestos a usar los OGM. Por último, cabe señalar que este conglomerado sería el más resistente al abandono del cultivo por el desacoplamiento de las ayudas: "sólo" el 65% de sus productores declara que abandonaría el cultivo con la reforma actual. Presentan un reparto más uniforme de los tres sistemas de riego: 47% localizado, 32% por surcos y 21% aspersión.

*Monocultivo algodón B.* Estas explotaciones, como su homónimo del Alto Guadalquivir, tienen un tamaño medio de explotación inferior a la media de la zona (6,9 ha). Como es lógico suponer, la renta procedente de la agricultura es inferior al resto de grupos (76%), demandan menos mano de obra asalariada (sólo en 48% contrata personal eventual), y poseen un menor conocimiento de las últimas técnicas de cultivo (sólo el 46% y 45% conocen lo que es la PI y los OGM). Para terminar, debe señalarse que este grupo declara una mayor propensión al abandono del cultivo del algodón por la reforma en el régimen de ayudas (el 85%). Predomina el riego por goteo (62%), seguido por el riego por surcos (28%) y el riego por aspersión (10%).

## II.4 Utilidad de la tipología propuesta para la modelización

A la hora de realizar un estudio sectorial como el que aquí se pretende, una perfecta modelización sólo se podría lograr construyendo tanto modelos de programación matemática como posibles cultivadores. Los resultados obtenidos de estos modelos individuales podrían posteriormente agregarse y lograr así resultados globales para las simulaciones realizadas. Lógicamente, las grandes necesidades de información para alimentar dichos modelos individuales y las dificultades operativas en el tratamiento de la información correspondiente hacen que este enfoque sea inviable en la práctica. Por ello, este tipo de estudios requiere de metodologías más simples, que suelen plantearse a través de modelos de simulación elaborados para determinadas explotaciones representativas del colectivo analizado, cuyos resultados puedan posteriormente agregarse de forma ponderada según su importancia hasta llegar a resultados sectoriales.

Para la construcción de este tipo de modelos de programación por explotación tipo, las restricciones a incluir se limitan básicamente a las exigencias agronómicas (sucesión y frecuencia de los cultivos) y a las impuestas por la política agraria (obligación de rotación del cultivo del algodón, cuota de remolacha o obligación de retirada de tierras), habida cuenta de la existencia de un mercado eficiente de capitales y de mano de obra (el capital y la mano de obra no suelen considerarse condicionantes de la decisiones productivas).

## IV. SIMULACIÓN DE ESCENARIOS DE POLÍTICA AGRARIA

Este apartado analiza el futuro del cultivo del algodón a partir del desacoplamiento de las ayudas que plantea la nueva reforma. Para ello se propone un modelo de programación matemática que simule la evolución futura de las explotaciones algodoneras, al objeto de poder examinar en detalle el impacto de la misma.

### IV.1 Metodología de la simulación

Un principio básicamente aceptado en la Teoría Económica clásica es que el comportamiento de los empresarios se rige por la maximización del

beneficio. Siguiendo este principio, la toma de decisiones de cualquier agricultor, como empresario agrario, se podría realizar a través de simples modelos de programación lineal cuya función objetivo fuese el beneficio. Este axioma ha sido, sin embargo, frecuentemente discutido por distintos autores. Éstos consideran que los empresarios a la hora de tomar sus decisiones de producción tienen en mente, además del beneficio, otra serie de consideraciones relacionadas con su entorno económico, social, cultural y ambiental.

Ante estas evidencias, se considera necesario analizar el problema económico que nos ocupa dentro de la estructura teórica del paradigma de la Decisión Multicriterio (MCDM). En concreto, se ha optado por realizar una modelización por programación matemática basada en la Teoría de la Utilidad Multi-Atributo (MAUT), desarrollada especialmente a partir de Keeney y Raiffa (1976)<sup>5</sup>. En este estudio hemos optado por incluir la maximización del margen bruto y la minimización de los costes de producción, de esta forma se incluyen en la función de utilidad del productor dos de los atributos más importantes a la hora de la toma de decisiones: el beneficio y el riesgo<sup>6</sup>.

#### *Escenarios de política agraria analizados*

Los escenarios incluidos en la simulación se corresponden con las siguientes hipótesis:

- A. Desacoplamiento sin medidas adicionales ➔ Escenario “*SIN MEDIDAS*”
- B. Desacoplamiento con medidas adicionales ➔ Escenario “*PAGO MA+MODULACIÓN*”

En el primer caso, el desacoplamiento sin medidas de corrección, se analiza el impacto del desacoplamiento de las ayudas en el sector productor sin ningún tipo de complemento de tipo medioambiental ni modulación alguna del pago por superficie. En este escenario, todos los cultivadores recibirían 1.039 €/ha, independientemente de si entregan algodón o no a las desmotadoras (con una reducción proporcional del pago si se exceden las 70.000 ha).

<sup>5</sup> Para una explicación detallada de la metodología seguida en este trabajo ver Amador et al. (1998), Arriaza y Ruiz (2001), Arriaza et al. (2003) o Gómez-Limón et al. (2004).

<sup>6</sup> Para un análisis comparativo de las distintas alternativas de modelización del proceso de toma de decisiones de los productores ver Arriaza y Gómez-Limón (2003).



En el segundo escenario se combinan dos tipos de medidas: un pago complementario de tipo medioambiental junto con un pago por superficie modulado en función de la calidad del algodón entregado a las desmotadoras. La primera medida articula una ayuda de tipo medioambiental de aproximadamente 350 €/ha para incentivar la Producción Integrada del cultivo del algodón, cantidad que se ha venido barajando en la Mesa del Algodón. La segunda medida propone la modulación del pago por superficie establecido en el Reglamento (CE) 864/2004 del Consejo en función de la calidad del algodón entregado en la desmotadora. Esta modulación podría llegar hasta un 50% de la ayuda por superficie, cantidad máxima que hemos contemplado en la simulación, por lo que la ayuda por superficie oscilaría, según la calidad del algodón entregado entre los 520 €/ha (si no entrega algodón) y los 1.558 €/ha.

## IV.2 Resultados de la simulación

El resultado agregado de cada uno de los tipos de productores en que hemos clasificado a la población aparece en el cuadro siguiente.

**CUADRO IV.7**

**Resultados agregados de toda la muestra para los dos escenarios**

	Resultados agregados (ha)			Resultados porcentuales		
	Actual	Sin medidas	Pago MA + Modulación	Actual	Sin medidas	Pago MA + Modulación
Algodón	5.979	0	4.147	100%	0%	69%
Algodón semi-abandono	0	5.546	0	0%	93%	0%
Girasol	466	661	1.399	100%	142%	300%
Proteaginosas	283	226	226	100%	80%	80%
Hortícola	388	427	427	100%	110%	110%
Maíz	2.262	3.547	3.444	100%	157%	152%
Patata	252	258	267	100%	102%	106%
Remolacha	1.564	0	0	100%	0%	0%
Trigo	1.535	2.063	2.819	100%	134%	184%

Fuente: Elaboración propia a partir de la optimización de las funciones de utilidad de los modelos de decisión.

Con respecto al escenario que no considera para el algodón ningún pago de tipo medioambiental ni modulación de la ayuda por superficie (el productor recibe 1.039 € recoja o no el algodón), escenario denominado

“Sin medidas”, vemos cómo prácticamente la misma superficie dedicada al cultivo del algodón convencional es sustituida por algodón semi-abandono. Por tanto, sin medidas correctoras la producción de algodón sería prácticamente nula, ya que ningún productor cosecharía el cultivo. No obstante, cabe comentar que esta decisión podría verse influida por otras consideraciones de difícil cuantificación, como por ejemplo, la recogida del algodón, aún cuando lo económicamente racional sería no hacerlo, por motivos de tradición cultural, intento de justificación de las ayudas desacopladas, etc. En cualquier caso, si bien la respuesta inicial pudiera no ser tan radical, en el largo plazo la tendencia sería la sugerida por estos resultados.

En el Cuadro 8 se aprecia claramente el impacto del desacoplamiento de las ayudas a la producción de algodón: la desaparición de la producción de algodón bruto, aunque no su siembra, en el caso de no implementar ninguna medida o, en el mejor de los casos con una ayuda de tipo medioambiental y una modulación total del pago por superficie, una reducción de la superficie de algodón de un 31%.

El incremento de maíz supone en ambos casos algo más del 50% de la superficie actual de este cultivo. Este incremento parece justificado ya que, si bien tras el desacoplamiento de los COP y el algodón, el margen bruto del maíz y del algodón queda a un nivel similar (ligeramente por encima de los 700 €/ha), los costes del primero son casi la mitad del segundo.

Aún mayor es el incremento del trigo y del girasol, con un 84% y un 200% por encima de la superficie actual, respectivamente. Ante el abandono parcial del cultivo del algodón y total de la remolacha las alternativas de cultivo no son muchas, por ello, si descartamos un incremento importante de los cultivos hortícolas, el trigo y el girasol aparecen como dos alternativas adecuadas en muchas zonas.

#### *Impacto económico, social y ambiental de los escenarios planteados*

En primer lugar, el **impacto económico** puede cuantificarse a través de varios indicadores: gasto presupuestario, renta de los agricultores y precios pagados por los consumidores, tal y como a continuación se comentan.

*A. Gasto presupuestario.* En el escenario de implantación del desacoplamiento sin medidas adicionales se produciría una leve reducción del gasto comunitario, concretamente de 14 millones de euros (7% del presupuesto

medio destinado al algodón) por la disminución de las superficies de algodón. En el caso de considerar las medidas adicionales el gasto presupuestario aumentaría en 12 millones de euros. No obstante, debe considerarse que la reducción de superficie, y el consecuente decremento de las ayudas por superficie, permitirían el ahorro de unos 9 millones de euros: frente a un gasto promedio de 195 millones de euros anuales para España en los últimos años, el gasto tras el desacoplamiento rondaría los 125 millones como disociado (65% del total), más una ayuda por superficie que rondaría los 61 millones de euros (1.039 €/ha por unas 59 mil ha).

*B. Renta de los agricultores.* Debido a la reforma en el régimen de apoyo al cultivo del algodón, este cultivo pasa de un margen bruto medio de 1.579 €/ha en la situación actual a:

- En el primer caso, sin medidas correctoras, el margen bruto caería hasta 560 €/ha (1.039 €/ha de pago por superficie – 479 €/ha de costes de producción en régimen de semi-abandono).
- En el segundo, con un pago agroambiental (219 €/ha), un pago por P.I. (133 €/ha) y la máxima modulación del pago por superficie (un 50%), el margen bruto del algodón de Producción Integrada resultaría en 758 €/ha.

Lógicamente, en estos cálculos no se incluyen los 1.509 €/ha como pago disociado, ya que tras la reforma no deben computarse como un ingreso derivado del cultivo del algodón.

*C. Precios pagados por los consumidores.* La reducción previsible de la producción de Grecia y España no tiene ninguna influencia en el precio mundial del algodón, por lo que no se prevé un cambio significativo en el precio de la materia prima que utilizan las empresas textiles.

El **impacto social** de la reforma puede concretarse analizando las variaciones en la demanda directa de mano de obra por parte de las explotaciones algodoneras. En este sentido, de los resultados de la simulación del primer escenario estiman una reducción global del 51% del empleo directo en el conjunto de explotaciones analizadas, debido a la sustitución del cultivo del algodón convencional por el algodón en semi-abandono, cuyas necesidades de manos de obra se han estimado que serán un 20% de las actuales. En el caso del segundo escenario la reducción global de empleo es mucho menor (un 24%) ya que el cultivo tradicional del algodón es sustituido por el algodón de producción integrada, el cual

hemos valorado que utiliza un 90% de la mano de obra actual. En ambos escenarios, la reducción de empleo también es debida a la desaparición del cultivo de la remolacha que, al igual que el algodón, es un cultivo muy intensivo en el uso de la mano de obra.

Para ambos escenarios, pero especialmente en el primero, debe apuntarse igualmente la pérdida de empleo indirecto que generará la reforma (desmotadoras del algodón, proveedores de materias primas para la producción agraria, etc.), que posiblemente sea incluso más importante cuantitativamente que la producida dentro del propio sector productor.

Por último, cabe comentar que el **impacto ambiental** de la reforma del sistema de apoyo al cultivo del algodón es difícilmente cuantificable a través de indicadores. Aunque este análisis requeriría un estudio específico, cabe suponer un efecto globalmente favorable para el medioambiente. Efectivamente, los resultados de las simulaciones muestran la desaparición del cultivo de algodón tal y como se ha desarrollado hasta el momento, siendo sustituido por un algodón en semi-abandono o bajo el sistema de Producción Integrada. La primera opción resulta ambientalmente positiva por cuanto disminuye enormemente el uso de insumos (plásticos, abonos, pesticidas, etc.) del conjunto de las explotaciones analizadas, al igual que la segunda, que se basa en un uso racional de los mismos. Considerando el uso de pesticidas, podemos estimar una reducción agregada en el primer escenario del 81% del consumo actual, debido al cultivo del algodón semi-abandono, y de un 48% en el segundo escenario, por el cultivo del algodón de producción integrada, puesto que ahorraría un tratamiento fitosanitario con respecto al convencional.

Tras este somero análisis de impactos, no cabe duda que la evaluación de la reforma que se avecina es muy dispar según el colectivo que la realice: aceptable en líneas generales para los productores, negativa para la industria de transformación y de suministros, prácticamente indiferente para los consumidores y contribuyentes (variaciones mínimas en el precio del algodón y del presupuesto destinado al apoyo del cultivo), y positiva para los ecologistas (disminución en el uso de insumos y, por tanto, en la generación de contaminación difusa por parte de la agricultura). En todo caso, si se plantea la política agraria como una política al servicio del conjunto de la sociedad, la evaluación política de la misma requeriría una adecuada ponderación de los diferentes impactos, según la percepción de los mismos por el conjunto de los ciudadanos. No obstante, este aspecto que va más allá del objetivo de este trabajo. Nos hemos limitado, pues, a plantear las ventajas e inconvenientes de la reforma, así como los conflictos de intereses plantados al respecto.

Una vez analizado el impacto socioeconómico de la reforma del reglamento que regula la producción de algodón resulta oportuno estudiar estrategias alternativas de producción de algodón que pudieran limitar el impacto negativo de esta reforma y que permitieran mejorar las perspectivas de este sector en el medio plazo.

## V. **ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS DE REDUCCIÓN DE INSUMOS**

A la hora de buscar la máxima rentabilidad en el cultivo del algodón, el productor tiene básicamente dos estrategias para optimizar su producción independientemente del precio final de venta de la cosecha. Una es el estrechamiento de líneas de algodón o Ultra Narrow Row (UNR) para conseguir una mayor densidad de líneas de cultivo. Si en la forma convencional del cultivo, se deja un espacio que oscila entre los 85 y los 100 cm, el algodón UNR reduce la distancia a una cuarta parte con el establecimiento de tres líneas adicionales. Como resultado el manejo varía considerablemente desde la siembra a la recolección pasando por el control de malas hierbas, plagas, etc. Sin embargo esta estrategia no está muy extendida y presenta algunos inconvenientes como son la necesidad de emplear un tipo de cosechadora diferente a la habitual y que el algodón obtenido contiene un mayor grado de impurezas. Por ello las estrategias más válidas lo son en la línea de la reducción de los insumos. Así el cultivo de algodón modificado genéticamente o transgénico, el cultivo de algodón de manera ecológica y el cultivo de algodón bajo las condiciones de la llamada “producción integrada” son las principales estrategias, aunque no todas con las mismas garantías de éxito, a las que puede recurrir el productor de algodón. Veamos cuales son cada una de éstas.

### V.1 **Biotecnología**

#### ***Transgénicos en la agricultura***

En las últimas décadas la biología molecular ha realizado avances considerables en la comprensión del material genético de los seres vivos (estructura y funcionamiento). Ahora la ingeniería genética es capaz de cortar trozos de ADN (ácido desoxirribonucleico) para aislar un gen, copiarlo y reintroducirlo en el ADN de otro ser vivo. El ADN así obtenido

se llama ADN recombinante y el nuevo ser es un Organismo Modificado Genéticamente (OMG) con un gen añadido o transgen, razón por la que también se conocería a ese ser como Transgénico.

Los cultivos transgénicos son los que se obtienen a partir de semillas que han sido modificadas genéticamente en un laboratorio. Actualmente las principales plantas transgénicas cultivadas son la soja, el maíz y en menor medida el algodón, la colza y el tabaco.

En la actualidad, las propiedades insertadas a las variedades modificadas genéticamente son de carácter agronómico (es decir que sirven en el momento del cultivo) y, frente a los alimentos convencionales, los alimentos transgénicos no presentan beneficios adicionales para el consumidor. Estas propiedades son principalmente la de la tolerancia a un herbicida, consiguiéndose así que se pueda aplicar una dosis elevada de al campo sin que la planta transgénica se vea afectada mientras el resto de plantas no sobreviven. La planta es tolerante a un herbicida concreto. Otra propiedad sería la de la resistencia a insectos, así, por ejemplo, las plantas transgénicas en las cuales se ha introducido el gen Bt (un gen de la bacteria *Bacillus thuringiensis*) producen una toxina que sirve de insecticida.

Algunas variedades de plantas contienen las dos propiedades añadidas. En otras ocasiones las plantas transgénicas tienen incorporadas un gen de resistencia a antibióticos.

La progresión de la superficie de cultivos transgénicos en el mundo o como ahora se les denomina cultivos biotecnológicos, ha sido espectacular: así se ha pasado de menos de 200.000 hectáreas en 1995 a unos 81 millones en 2004 (James, 2004). Sólo el incremento de un año, de 2003 a 2004 ha sido superior al 20%.

Durante 2004 aproximadamente 8,25 millones de agricultores en 17 países sembraron cultivos transgénicos en 2004 — 1,25 millones más que los que sembraron transgénicos en 18 países en 2003. Cabe destacar que el 90% de estos agricultores fueron de países en desarrollo. Así, y por primera vez, el crecimiento absoluto del área sembrada con transgénicos fue mayor en países en desarrollo, 7,2 millones de hectáreas, que en países industrializados, 6,1 millones de hectáreas (James, 2004).

El número de países que sembraron más de 50.000 hectáreas de cultivos biotecnológicos y que con frecuencia se denomina como “países mega-productores” aumentó de 10 a 14 en 2004, con la incorporación de Paraguay,

Méjico, España y Filipinas. El número de países que sembraron la mayor parte de la superficie mundial aumentó de 5 a 8. Estos fueron: Estados Unidos (59%), Argentina (20%), Canadá (6%), Brasil (6%), China (5%), Paraguay (2%), India (1%) y Sudáfrica (1%). La lista de los “mega-productores” se completó con Méjico, España, Filipinas, Uruguay, Australia y Rumania. En España se sembraron durante 2004, 100.000 hectáreas de maíz transgénico.

La Unión Europea dispone de una normativa compleja en materia de OMG, a la que España también está sometida. Regula y otorga las autorizaciones de comercialización de los OMG y el uso que se puede hacer de cada uno dentro de la Unión Europea (cultivo, importación, etc.) y de utilización de los OMG en los alimentos. Hasta la fecha, la Unión Europea ha aprobado la comercialización de 17 OMG, de los cuales 11 son plantas de cultivo. Dentro de estas se encuentran tres variedades de maíz autorizadas para su cultivo en suelo europeo y una variedad de soja, una de colza y una de maíz autorizadas para su importación. Todas ellas se pueden utilizar para la fabricación de piensos, por lo que se introducen en la cadena alimentaria humana. Algunas están autorizadas para entrar directamente en la composición de nuestros alimentos, en particular un maíz y una soja.

Además están aprobados varios productos obtenidos a partir de maíz y colza modificados genéticamente pero que después del procesado no contienen el ADN recombinante (por ejemplo el aceite de colza, el almidón, la harina o gluten de maíz, etc.). Por lo que respecta al algodón, cabe señalar que en la actualidad en Europa no está permitido el cultivo del algodón biotecnológico, si bien existen cinco solicitudes de comercialización presentadas en la Unión Europea.

### ***Algodón modificado genéticamente***

El denominado “Algodón Modificado Genéticamente” en realidad no se trata de un único tipo de algodón. El primer algodón transgénico en ser desarrollado fue el conocido como Algodón Bt o por su nombre comercial Bollgard y es un algodón resistente a los lepidópteros que constituyen una plaga. Sin embargo desde 1995, en que el algodón Bollgard es autorizado en Estados Unidos, hasta nuestros días se han desarrollado ocho tipos más de algodones modificados genéticamente, que presentan resistencia a insectos o son tolerantes con determinados insecticidas como por ejemplo el bromoxynil o el glifosato. No obstante, la mayor parte de las modificaciones genéticas que se están haciendo lo son en la línea de mejorar la resistencia a plagas, ya que el cultivo de algodón absorbe un 24 % del mercado mundial de insecticidas (Colliot y Le Roux de Bretagne, 1993).

## Algodón Bt

Las iniciales “Bt” que acompañan en su denominación a esta variedad de algodón transgénico proceden de las primeras letras del nombre científico de la bacteria del suelo “*Bacillus thuringiensis*”, la cual se emplea como insecticida desde hace más de 50 años y de la que ahora, mediante la ingeniería genética, se ha incorporado al código genético del algodón, parte de sus genes.

En efecto, desde mediados del siglo XX se utiliza generalmente para luchar contra las larvas de lepidópteros de los géneros *Heliothis*, *Pieris*, *Plusia*, *Plutella*, *Ostrinia*, *Capua*, *Prays* y *Cacoecia*, entre las plagas agrícolas. También se emplea habitualmente en el combate contra las plagas forestales como por ejemplo es la Procesionaria del Pino (*Thaumetopoea pityocampa*) o las provocadas por ataques de los géneros *Lymantrina*, *Malacosoma*, *Euproctis* y *Tortryx* (Burges, 1981).

El *Bacillus thuringiensis* fue descubierto en Japón en 1902 por Ishiwata. Pocos años después fue aislado en Thuringe (Alemania), siendo comercializado el primer formulado a base de *Bacillus thuringiensis* en Francia, en 1938. Desde entonces hasta nuestros días, aunque durante la década de los 40 y 50 del pasado siglo XX su uso fue desplazado debido al descubrimiento de los insecticidas de síntesis orgánica, se ha convertido en el biopreparado más utilizado en la práctica y representa más del 90% del mercado de insecticidas biológicos (Fernández-Larrea, 1999).

Su transmisión es horizontal y la presa las adquiere por ingestión. También hay vectores como parasitoides y depredadores que transmiten la bacteria de un individuo a otro. El *Bacillus thuringiensis* presenta esporas con cristales que se liberan en el estómago del individuo-plaga. Estos cristales son tóxicos y paralizan el tubo digestivo impidiendo los movimientos peristálticos, por lo que el insecto no se alimenta y muere por inanición. En el tubo digestivo se multiplican las bacterias hasta que rompen el epitelio y entran en el resto de órganos y tejidos vitales del insecto.

En España existen hasta 28 preparados comerciales de plaguicidas que utilizan *Bacillus thuringiensis* y su acción depende de la raza elegida para cada tipo de plaga, destacándose su acción específica contra lepidópteros, dípteros y coleópteros.

El empleo de *Bacillus thuringiensis* es de nula toxicidad para animales superiores y resulta totalmente inocuo para otros insectos, entre ellos los



artrópodos útiles. Es también inocuo para insectos y ácaros beneficiosos, pájaros, peces y mamíferos, incluyendo humanos (WHO, 2000). Su incorporación ahora al genoma del algodón constituye una fuente de expectativas en esta nueva manera de aplicación.

El algodón Bt-Bollgard, fue desarrollado por las Compañías Monsanto y Delta Pine y ensayado en campo desde 1992. Tras informes positivos del Departamento de Agricultura (USDA), la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y la Administración de Alimentos y Medicinas (FDA) de los Estados Unidos, se concedió la primera autorización en 1995. Al año siguiente se sembraron en ese país 713.000 hectáreas. Poco tiempo después se concedió la autorización en Australia sembrándose las 30.000 primeras hectáreas.

Bollgard, el nombre comercial registrado por Monsanto, ya da indicios de los rasgos principales de este algodón. Así, Bollgard sería una combinación de *Boll* (cápsula) y una reducción de la palabra *Guard*, que en inglés significa guardia, protección, etc. De esta manera, Bollgard se podría traducir por “protección de la cápsula”.

Su característica principal es que mediante técnicas de biología molecular se ha conseguido introducir un genes procedentes de la ya mencionada bacteria *Bacillus thuringiensis*. Este gen sería el responsable de que el denominado algodón Bollgard produzca una proteína para el control de insectos (*cryI Ac*). La proteína otorga una protección eficaz, durante toda la campaña, contra plagas claves de insectos lepidópteros para este cultivo (Wilson *et al.*, 1994; Betz *et al.*, 2000).

Principalmente su acción se demuestra muy eficaz contra la oruga de las cápsulas (*Helicoverpa armigera*), el gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y la oruga espinosa (*Earias insulana*) (Novillo *et al.*, 1999), consideradas plagas de gran importancia para el cultivo del algodón en España (Alvarado *et al.*, 1999).

Los beneficiosos directos del algodón Bollgard son el menor uso de insecticidas para la protección del cultivo, un control de las orugas de las cápsulas más eficaz y en consecuencia una mejora del rendimiento, una reducción en los costes de producción y en los riesgos del cultivo, teniendo todo ello como resultado una mejora de la rentabilidad para los productores de algodón (Gianessi y Carpenter, 1999; Klotz-Ingram *et al.*, 1999; Traxler y Falck-Zepeda, 1999; Xia *et al.*, 1999; Edge *et al.*, 2001). Se ha estimado que el cultivo de algodón Bollgard en los Estados Unidos

desde 1996, ha permitido una reducción de 1'2 millones de kilogramos de ingredientes activos de insecticidas y 15 millones de aplicaciones de insecticidas (Carpenter y Gianessi, 2001).

Por otra parte, según MONSANTO (2001) los agricultores de los Estados Unidos que cultivaron algodón Bollgard obtuvieron un aumento de 118 millones de kilogramos en la producción de algodón por año, lo que supuso un incremento de sus ingresos netos en 1999 estimado en 100 millones de euros (Carpenter y Gianessi, 2001). Y no solo eso, el cultivo de variedades de algodón modificado genéticamente ha aportado beneficios secundarios asociados a la reducción en el uso de insecticidas, que han dado como resultado un incremento de las poblaciones de insectos beneficiosos y de fauna salvaje, una disminución de la escorrentía potencial de insecticidas y una mayor seguridad para los trabajadores agropecuarios (Pray *et al.*, 2001).

En España, como en el resto de la Unión Europea todavía no se ha autorizado la comercialización de las semillas de algodón Bollgard. Sin embargo, tras haberse levantado recientemente la moratoria que la Unión Europea había aplicado a los cultivos con organismos modificados genéticamente, es previsible que durante 2005 ó 2006 se inicien las primeras autorizaciones.

No obstante, desde finales de la década de los 90 se han venido desarrollando una serie de ensayos, generalmente en Andalucía, que ha demostrado que las variedades de algodón Bollgard son una excelente herramienta en el manejo integrado de plagas en el algodón, reduciendo el consumo de recursos para proteger la cosecha de las orugas de las cápsulas en una cantidad que oscila de los 10'7 a los 15'8 litros por hectárea de insecticida ahorrados, manteniendo o incrementando las producciones finales: 12% de incremento medio en ensayos durante 1998 y respetando las poblaciones de insectos auxiliares, que contribuyen a la lucha biológica contra las especies plaga del cultivo (Novillo *et al.*, 1999).

Todo ello hace que la superficie cultivada en el mundo con semillas de algodón modificado genéticamente vaya en aumento año tras año. Así, desde 1996, 13 millones de hectáreas de algodón Bt han sido sembradas satisfactoriamente en 9 países, 7 en vías de desarrollo y 2 industrializados; estos incluyen a: Estados Unidos, México, Argentina y Colombia (de manera pre-comercial) en América, China, India, Indonesia y Australia en Asia-Oceanía y Sudáfrica en el Continente Africano.

Según el Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones de Agro-biotecnología (ISAA) las potencialidades del algodón Bt en el mundo son muy grandes. Así, el algodón Bt ocupa 4 millones de hectáreas, pero tiene el potencial de brindar beneficios significativos en por lo menos la mitad de las 33'5 millones de hectáreas de algodón con infestaciones medias y altas de insectos. Con una liberación óptima de algodón Bt, las proyecciones en ahorro en el uso de insecticidas se estiman en 33.000 Toneladas, equivalentes al 37% de las 81.200 Toneladas de insecticidas empleados en algodón a nivel mundial en el 2001 (ISAAA, 2004).

### **Otros algodones modificados genéticamente**

Además del algodón Bt-Bollgard, desde finales del pasado siglo XX hasta nuestros días se han desarrollado una serie de “eventos”, es decir de modificaciones genéticas o construcciones genéticas transferidas por ingeniería genética, que han generado ocho nuevos algodones biotecnológicos. Esos nuevos algodones son entre otros el algodón BOLLGARD resistente a insectos, el algodón BXN Plus Bt tolerante al herbicida bromoxynil y resistente a los insectos, el algodón LIBERTYLINK tolerante al herbicida glufosinato de amonio y el algodón ROUNDUP READY tolerante al herbicida glifosato.

Pero no quedan ahí los trabajos de modificar genéticamente el ADN del algodón. En la actualidad la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), perteneciente al Ministerio de Agricultura de Brasil, está desarrollando un algodón cuyos copos contendrán los genes de las arañas que tienen que ver con la producción de la tela, con la intención de producir una fibra más resistente y flexible. Y el destino último de esas anheladas fibras más resistentes y flexibles es la elaboración de ropa deportiva y de seguridad, como chalecos antibalas, la producción de microconductores y fibra óptica y la generación de seda quirúrgica ultrafina. Otro ejemplo de las nuevas investigaciones en algodón biotecnológico son los trabajos que en Arizona desarrolla el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) y que persiguen modificar el ADN de la planta de algodón para, mediante ingeniería genética, obtener un algodón con menos requerimientos hídricos y por lo tanto, con más resistencia a los períodos de sequía.

## V.2 Estrategias de reducción del impacto ambiental del algodón

Junto con el empleo de la biotecnología, el cultivo del algodón tiene en principio otras dos formas alternativas de producción con reducción de insumos: la producción orgánica o ecológica y la producción integrada.

### **Algodón ecológico**

Por producción ecológica u orgánica del algodón se conoce el cultivo de la planta del algodón usando métodos y materiales que no tienen impacto en el medio ambiente. La producción ecológica mejora la fertilidad del suelo, reduce el uso de fertilizantes y pesticidas tóxicos y persistentes y construye una biodiversidad agrícola. Sin embargo esta modalidad de producción se ve prácticamente imposibilitada en territorios, como el andaluz, en el que las condiciones climáticas y la proliferación de plagas obliga unas veces a utilizar el sistema del acolchado plástico y siempre a realizar un elevado número de tratamientos con productos fitosanitarios (Consejería de Agricultura y Pesca, 2004).

Las diferencias entre el algodón ecológico y el producido de forma convencional no sólo radican en los métodos empleados. Existen importantes diferencias respecto a los costes de producción y a los precios que alcanzan en el mercado ya que aunque el algodón ecológico presentaría un producto libre de residuos, el encarecimiento y la dificultad de algunos tratamientos como el manual contra las malas hierbas o los tratamientos de desecación darían finalmente una diferencia en los rendimientos entre ambos sistemas de producción de más de 5'5 balas de algodón por hectárea, en favor de la producción convencional. Todo ello conduce a la situación actual: en la actualidad no existe cultivo de algodón ecológico en Andalucía.

No obstante, algunas investigaciones (Swezey *et al.*, 1999) indican que en latitudes en las que los cultivos cercanos no favorezcan la invasión de plagas al algodón y en las que se realicen algunos tratamientos de lucha biológica, es posible obtener una producción de algodón ecológico con niveles de calidad prácticamente similares al producido de forma convencional, salvo en el color de la fibra que desciende ligeramente, aunque no lo suficiente como para devaluar el precio final.

En la campaña 2000/2001, aproximadamente 5.950 toneladas de algodón ecológico fueron cosechadas en 11 países, según una encuesta realizada

por la Red de Acción en Plaguicidas del Reino Unido (PAN-UK). Esto representa cerca del 0,03% de la producción mundial del algodón. Turquía y los Estados Unidos son los productores principales del algodón ecológico, seguidos por la India, Perú, Uganda, Egipto, Senegal y Tanzania.

### ***Algodón de producción integrada***

El tercer sistema de producción de algodón, alternativo a la forma convencional, lo constituye la producción integrada. Esta utiliza los mecanismos de regulación naturales, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente, la economía de las explotaciones y las exigencias sociales.

En 2003 la Consejería de Agricultura y Pesca aprobó el Decreto 245/2003, de 2 de septiembre, por el que se regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados. El citado decreto recoge todas las novedades relativas a la producción integrada hasta la fecha y presta especial atención a los aspectos de la identificación de garantía y de las entidades de certificación (Consejería de Agricultura y Pesca, 2003b).

A pesar de que actualmente no existe una ayuda agroambiental por superficie al cultivo de algodón en Andalucía, la publicación de la Orden de 28 de Marzo de 2003 (Consejería de Agricultura y Pesca, 2003a), sí establece las bases para la concesión de ayudas dirigidas al desarrollo de programas de Producción Integrada.

Con este propósito, la Asociación Andaluza del Algodón, entidad que integra a Organizaciones Agrarias y a la Federación de Cooperativas y Asociaciones de Empresas Desmotadoras, ha sido la institución encargada de rubricar con la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía el convenio de colaboración para la implantación de Agrupaciones de Producción Integrada (API) en la provincia de Sevilla. En la campaña 2003/04 se pusieron en marcha 53 APIs de las cuales 46 están integradas en empresas cooperativas asociadas a FAECA, seis en empresas desmotadoras de la Asociación Española de Desmotadores de algodón (AEDA) y una en la organización profesional agraria Unión de Pequeños Agricultores (UPA). La superficie total puesta bajo el sistema de Producción Integrada previsto en el Reglamento Especifico del Algodón ha sido de 14.292 hectáreas (Consejería de Agricultura y Pesca, 2004).

## VI. CONCLUSIONES

Si atendemos a la opinión de los cultivadores de algodón, la reforma del Reglamento del sistema de ayudas a la producción podría suponer la práctica desaparición del cultivo en nuestra región, tal y como han declarado tres cuartas partes de los mismos en la encuesta realizada en verano de 2004. Esta opinión se ve corroborada con el análisis económico efectuado en el presente estudio. En efecto, considerando una ayuda por superficie desvinculada de la producción de 1.039 €/ha, para un máximo de 70.000 hectáreas, y los bajos precios mundiales de la fibra de algodón de los últimos años, se llega a un punto en el que no se cubren los costes variables de producción, por lo que la opción económicamente óptima, denominada como *algodón semi-abandono*, consistiría en sembrar, minimizar los costes del cultivo (labores, fertilización, tratamientos, etc.) y no recoger el algodón bruto.

Ante este panorama, el presente estudio analiza el impacto de dos opciones de política agraria encaminadas a corregir este efecto negativo de la reforma:

- Una primera medida estudia la posibilidad de complementar la ayuda por superficie con un pago, también por superficie, derivado de una ayuda de tipo agroambiental, por la conversión de la producción convencional de algodón a la producción integrada.
- La segunda medida consiste en la modulación máxima del pago por superficie en función de la calidad del algodón entregado a la industria transformadora de forma que la ayuda desacoplada inicial de 1.039 €/ha podría reducirse hasta un mínimo de 520 €/ha en el caso del algodón semi-abandono e incrementarse hasta un máximo de 1.558 €/ha en el caso de entregar algodón con la máxima calidad (siempre que no se excedieran las 70.000 ha garantizadas).

Según las simulaciones realizadas, considerando ambas opciones conjuntamente, la superficie cultivada de algodón en Andalucía se reduciría hasta, aproximadamente, 60.000 ha, lo que supone una caída del 30% con respecto a la situación actual. En todo caso, cabe señalar que sólo así se permitiría la continuidad en la producción del algodón (recolección del cultivo), única vía para justificar socialmente las ayudas y permitir un futuro razonable para la industria de la desmotación y de los servicios accesorios (suministro de insumos).

En líneas generales puede afirmarse que la reforma que se avecina, en el caso de aprobarse estas medidas complementarias, es aceptable para los productores (mantienen o incluso mejoran sus rentas), negativa para la industria de transformación y de suministros (disminución o desaparición según las medidas que se adopten), prácticamente indiferente para los consumidores y contribuyentes (variaciones mínimas en el precio del algodón y del presupuesto destinado al apoyo del cultivo), y positiva para los ecologistas (disminución en el uso de insumos y, por tanto, en la generación de contaminación difusa por parte de la agricultura).

En definitiva, la producción algodonera de Andalucía se halla en un momento tan crucial que bien merece que todos, y especialmente las Administraciones e Instituciones y el sector agrario, le dispensen una atención preferente, ya que, al menos a medio plazo, está en juego el nivel de vida de sus productores y de muchas poblaciones meridionales que figuran entre las más pobres de la UE, y que tan precisadas están de obtener recursos para mejorar sus niveles de desarrollo. En la confianza de que este horizonte pueda mejorar, damos por concluido este estudio.

## Bibliografía

- Alvarado, M., Aranda, E., Durán, J.M., Ortiz, E., Páez, J.I., de la Rosa, A., Serrano, A. y Vega, J.M. (1999). Plagas y enfermedades del Algodón. Dirección General de la Producción Agraria. Divulgación Sanidad Vegetal. Junta de Andalucía.
- Amador, F., Sumpsi, J.M. y Romero, C. (1998). A non-interactive methodology to assess farmers' utility functions: An application to large farms in Andalusia, Spain. *European Review of Agricultural Economics* 25, 92-109.
- Arriaza, M. y Gómez-Limón, J.A. (2003). Comparative performance of selected mathematical programming models. *Agricultural Systems* 77, 155-171.
- Arriaza, M., Gómez-Limón, J.A. y Ruiz Avilés, P. (2003). Evaluación de alternativas de desacoplamiento total de ayudas COP: el caso de la agricultura de regadío en el Valle del Guadalquivir. *Economía Agraria y Recursos Naturales* 3, 129-153.
- Arriaza, M., Rodríguez Ocaña, A. y Ruiz Avilés, P. (2000). Socio-economic aspects of the cotton production in Andalusia. *MEDIT* 3, 30-34.
- Arriaza, M. y Ruiz Avilés, P. (2001). *Impacto de diferentes medidas de política agraria en los cultivos de regadío del Valle del Guadalquivir*. Analistas Económicos de Andalucía, Málaga.
- Arriaza, M., Ruiz Avilés, P. y Rodríguez Ocaña, A. (2004). *Estudio sobre la producción de algodón bruto en Andalucía*. Informe técnico del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria.
- Betz, F.S., Hammond, B.G. y Fuchs, R.I. (2000). Safety and advantages of *Bacillus thuringiensis*-protected plants to control insect pests. *Regulatory Toxicology and Pharmacology* 32, 156-173.
- Bryant, F.B. y Yarnold, P.R. (1995). Principal Component Analysis and Exploratory and Confirmatory Factor Analysis. En: *Reading and Understanding Multivariate Statistics*. L.G. Grimm y P.R. Yarnold (editores). American Psychological Association Books, New York.
- Burges, H.D. (1981). Microbial control of pest and plants diseases. London. Academy Press, pp. 108-201.



- Carpenter, J.E. y Gianessi, L.P. (2001). Agricultural biotechnology updated benefit estimates. National Center for Food and Agricultural Policy, Washington, D.C.
- Colliot, F y Le Roux De Bretagne, L. (1993). Lutte contre les ravageurs. Evolution du marche mondial des produits. International Conference on Pests in Agriculture. Montpellier. France.
- Consejería de Agricultura y Pesca (2002). Orden de 27 de noviembre de 2002, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Algodón. B.O.J.A. num. 146, de 12 de diciembre de 2002, pp. 23.996-24.011.
- Consejería de Agricultura y Pesca (2003a). Orden de 28 de marzo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la formalización de convenios de colaboración para el desarrollo de programas de Producción Integrada. B.O.J.A. num. 69, de 10 de abril de 2003, pp. 7.749-7.756.
- Consejería de Agricultura y Pesca (2003b). Decreto 245/2003, de 2 de septiembre, por el que se regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados. B.O.J.A. num. 174, de 10 de septiembre de 2003, pp. 19.757-19.762.
- Consejería de Agricultura y Pesca (2004). Diagnóstico del sector algodonero andaluz. Secretaría General de Agricultura y Ganadería. Servicio de Estudios y Estadísticas. Unidad de Prospectiva. Sevilla.
- Edge, J.M., Benedict, J.H., Carroll, J.P. y Reding, H.K. (2001). Bollgard Cotton: An assessment of global economic, environmental and social benefits. *JOURNAL Cotton Science* 5, 1-8
- Fernández-Larrea, O.A. (1999) Review of Bt production and use in Cuba. *Biocontrol News and Information* 20 (1), 47-49.
- Gianessi, L.P. y Carpenter, J.E. (1999). Agricultural Biotechnology: Insect Control Benefits. National Center for Food and Agricultural Policy.
- Gómez-Limón, J.A., Riesgo, L. y Arriaza, M. (2004). Multi-Criteria analysis of input use in agriculture. *Journal of Agricultural Economics* 55 (3), 541-564.

- Gorsuch, S.J. (1983). Factor analysis. Lawrence Erlbaum, Hillsdale, New Jersey.
- Keeney, R.L. y Raiffa, H. (1976). *Decisions with Multiple Objectives*. Wiley, New York.
- Klotz-Ingram, C., Jans, S., Fernández-Cornejo, J. y Mcbridge, W. (1999). Farm-level production effects related to the adoption of genetically modified cotton for pest management. *AgBioForum* 2 (2), 73-84.
- Monsanto (2001). Seguridad del Algodón Bollgard Evento 531, genéticamente protegido contra las orugas de las cápsulas. *Cuaderno Técnico* n° 4. Madrid.
- Novillo, C., Soto, J. y Costa, J. (1999). Resultados en España con variedades de algodón, protegidas genéticamente contra las orugas de las cápsulas. *Boletín de Sanidad Vegetal Plagas* 25, 383-393.
- Pray, C., Ma, D., Huang, J., y Quiao, F. (2001). Impact of Bt cotton in China. *World Development* 29, 813-825.
- Rodríguez Ocaña, A. y Ruiz Aviles, P. (1996). *El sistema agroindustrial del algodón en España*. Secretaría General Técnica del MAPA. Serie Estudios número 116. Madrid.
- Ruiz Aviles, P. (1991). *Aspectos socioeconómicos del cultivo algodnero. Situación, problemas y perspectivas de la producción de algodón tras la integración de España en la Comunidad Europea*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.
- Swezey, S.L., Goldma, P., Jergens, R. y Vargas, R. (1999). Preliminary studies show yield and quality potential of organic cotton. *California Agriculture* 53 (4), 9-16.
- Traxler, G. y Falck-Zepeda, J. (1999). The distribution of benefits from the introduction of transgenic cotton varieties. *AgBioForum* 2 (2), 94-98.
- Wilson, F.D., Flint, H.M., Deaton, W.R. y Buehler, R.E. (1994). Yield, yield components and fiber properties of insect-resistant cotton lines containing a *Bacillus thuringiensis* toxin gene. *Crop. Sci.* 34, 38-41.
- Xia, J.Y., Cui, J.J., Ma, L.H., Dong, S.I. y Cui, X.F. (1999). The role of transgenic Bt Cotton in integrated insect pests management. *Acta Gossypii Sin.* 11, 57-64.